# BOLETIN

DE LA

## ACADEMIA NACIONAL

DE LA

HISTORIA



IXX-XXI

1947-48

## BOLETIN

DE LA

### ACADEMIA NACIONAL

DE LA

## HISTORIA

VOLUMENES XX y XXI

BUENOS AIRES 1947 - 1948



### Academia Nacional de la Historia

San Martín 336 Buenos Aires - República Argentina

## BOLETIN

DE LA

## ACADEMIA NACIONAL

DE LA

### HISTORIA

VOLUMENES XX y XXI

BUENOS AIRES 1947 - 1948

### Academia Nacional de la Historia

#### **BUENOS AIRES 1948**

#### MESA DIRECTIVA

#### Presidente DR. RICARDO LEVENE

Vicepresidente 19

Vicepresidente 29 SR. RÓMULO ZABALA DR. JUAN PABLO ECHAGUE

> Secretario DR. ENRIQUE DE GANDÍA

#### Tesorero HUMBERTO F. BURZIO

#### ACADEMICOS DE NUMERO

| 1.  | DR. | RICARDO LEVENE        | 1914 |     |     | CARLOS ALBERTO          |      |
|-----|-----|-----------------------|------|-----|-----|-------------------------|------|
| 2.  | Dr. | Luis Mitre            | 1915 |     |     | Pueyrredón              | 1934 |
| 3.  | Dr. | RICARDO ROJAS         | 1916 | 21. | Dr. | JUAN ALVAREZ            | 1935 |
| 4.  | Arc | . Martín S. Noél      | 1919 | 22. | Sr. | José Torre Revello      | 1937 |
| 5.  | Dr. | ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ  | 1921 | 23. | Dr. | Antonio Sagarna         | 1937 |
| 6.  | Dr. | MARIANO DE VEDIA Y    |      | 24. | Dr. | José Imbelloni          | 1937 |
|     |     | MITRE                 |      | 25. | R.  | P. GUILLERMO FURLONG    |      |
| 7.  | SR. | RÓMULO ZABALA         |      |     |     | CARDIFF                 | 1938 |
| 8.  | SR. | ENRIQUE UDAONDO       | 1923 | 26. | Sr. | José León Pagano        | 1938 |
|     |     | ARTURO CAPDEVILA      |      | 27. | Dr. | ERNESTO H. CELESIA      | 1939 |
| 10. | DR. | CARLOS IBARGUREN      | 1924 | 28. | Sr. | José A. Oría            | 1939 |
|     |     | JUAN PABLO ECHAGÜE    |      | 29. | SR. | RICARDO R. CAILLET-BOIS | 1942 |
| 12. | Dr. | BENJAMÍN VILLEGAS BA- |      | 30. | Sr. | JULIO CÉSAR RAFFO DE    |      |
|     |     | SAVILBASO             |      |     |     | LA RETA                 | 1943 |
| 13. |     | CARLOS HERAS          |      | 31. | Sr. | ALBERTO PALCOS          | 1944 |
|     |     | ENRIQUE DE GANDÍA     |      | 32. | Sr. | RICARDO PICCIRILLI      | 1945 |
|     |     | Milcíades Alejo       |      | 33. | Dr. | José Evaristo Uriburu   | 1946 |
|     |     | VIGNATI               |      | 34. | SR. | HUMBERTO F. BURZIO      | 1946 |
| 16. | Dr. | MIGUEL ANGEL CÁRCANO  | 1931 | 35. | SR. | JACINTO R. YABEN .      | 1946 |
| 17. | Dr. | EMILIO RAVIGNANI      | 1931 | 36. | Dr. | CÉSAR PÉREZ COLMAN .    | 1948 |
|     |     | OCTAVIO R. AMADEO     |      | 37. | DR. | ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ.   | 1948 |
|     |     | Enrique Larreta       |      |     |     |                         |      |
|     |     |                       |      |     |     |                         |      |

#### ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

#### ARGENTINA

#### Academia Correspondiente en Córdoha:

- 1. Dr. Enrique Martínez Paz, Presidente.
- 2. Dr. Henoch Aguiar.
- 3. Dr. Santiago Díaz.
- 4. Dr. Juan B. González,
- 5. R. P. PEDRO GRENÓN.
- 6. Dr. Jorge V. Magnin.
- Dr. Raúl A. Orgaz.
- 8. Dr. Francisco V. Silva.

#### Academia Correspondiente en Rosario:

- 9. Dr. Calixto Lassaga, Presidente.
- Dr. Nicolás R. Amuchástegui.
- CARDENAL ANTONIO CAGGIANO.
- 12. Sr. Juan Jorge Gschwind.
- 13. ARQ. ANGEL GUIDO.
- Dr. Faustino Infante.
- Dr. Julio Marc.
- 16. Sr. Francisco M. Santillán.

#### Academia Correspondiente en Entre Ríos:

- 17. Dr. César B. Pérez Colman, Presidente.
- 18. Dr. Martín Jiménez.
- 19. Sr. Marcos Morínigo.
- 20. Sr. Guillermo Saraví.
- 21. Sr. Cesáreo Bernaldo de Quirós.
- 22. SR. ANTONIO SERRANO.
- 23. Sr. ANÍBAL S. VÁSQUEZ.

#### Buenos Aires:

- Sr. Juan Canter.
- Sr. Pedro I. Caraffa.
- 26. Dr. Bartolomé J. Ronco.

#### Entre Rios:

27. Dr. Enrique Pérez Colman.

#### Corrientes:

Dr. José A. González.

#### Santa Fe:

29. Dr. Manuel M. Cervera.

#### San Juan:

30. R. P. Alfonso G. Hernández.

#### Tucumán:

- Dr. Manuel Lizondo Borda.
- Dr. Ernesto Padilla.
   Dr. Nicanor Rodríguez del Busto.

#### Mendoza:

- 34. Sr. Dardo Corvalán Mendila-HARSU.
- Dr. Ataliva Herrera.

#### Salta:

- 36. Dr. Atilio Cornejo.
- 37. Dr. Juan Carlos García SANTILLÁN.

#### Santiago del Estero:

38. Dr. Alfredo Gargaro.

#### Río Negro:

39. Sr. Juan Benigar.

### AMERICA

#### Bolivia:

- Dr. Adolfo Costa du Rels.
- 2. Dr. ENRIQUE FINOT.
- 3. Dr. Joaquín Gantier.
- 4. Dr. Humberto Vázquez Machi-CADO.

#### Brasil:

- 1. Dr. José Bonifacio de Andrada e SILVA.
- Dr. Pedro Calmón. 3. Dr. Eugenio Egas.
- 4. Dr. José Carlos de Macedo SOARES.
- 5. Sr. J. Paulo de Medeyros.
- 6. Dr. Cicero Peregrino da Silva. Dr. Luis Felipe Vieira Souto.

#### Chile:

- Dr. Alamiro de Ávila Martel.
- 2. Dr. Gabriel Amunátegui.
- 3. Dr. MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL.
- 4. Dr. RICARDO DONOSO.
- 5. Sr. Ernesto Greve.
- 6. Sr. Luis Puga.

#### Colombia:

- Sr. Germán Arciniegas.
- 2. Dr. Nicolás García Samudio.
- 3. Sr. Antonio Gómez Restrepo.
- 4. Dr. Luis López de Mesa.

- 5. SR. ENRIQUE OTERO D'COSTA.
- 6. Sr. José María Restrepo Sáenz.
- Sr. Pedro Sonderéguer.
   Dr. Francisco José Urrutia.
- 9. Dr. Jorge Ricardo Vejarano.

#### Costa Rica:

Dr. Ricardo Fernández Guardia.

- Dr. José Manuel Carbonell.

- 2. Dr. Néstor Carbonell.
  3. Dr. Ernesto Lufriú.
  4. Dr. Emeterio S. Santovenia.

#### República Dominicana:

- 1. Dr. Tulio M. Cestero.
- Dr. Max Henríquez Ureña.
- 3. Dr. Federico Henríquez y Car-
- 4. Dr. Pedro Troncoso Sánchez.

#### Ecuador:

- 1. Dr. Isaac J. Barrera.
- 2. Dr. Luis Felipe Borja.
- 3. Dr. Cristóbal de Gangotena y Jijón.
- 4. Dr. Jacinto Jijón y Caamaño,

- 5. Dr. Carlos Manuel Larrea.
  6. Dr. José Gabriel Navarro.
  7. Dr. Julio Tobar Donoso.
- Sr. Oscar Efrén Reyes.
   Dr. Homero Viteri Lafronte.

#### Estados Unidos de Norte América:

- 1. Dr. Alfredo Coester.
- 2. P. Peter M. Dunne S. J.
- 3. Sr. Lewis Hanke.
- 4. Dr. CLARENCE H. HARING.
- 5. Sr. Archer M. Huntington.
- 6. Dr. William Spence Robertson.

#### Guatemala:

1. Ldo. José Antonio Villacorta.

#### Méjico:

- Dr. Alfonso Caso.
   Ing. Félix F. Palavicini.
   Dr. Alfonso Pruneda.
- 4. Dr. Alfonso Reyes.
- 5. SR. MANUEL TOUSSAINT.
- 6. SR. RAFAEL HELIODORO VALLE.
- 7. Sr. SILVIO A. ZAVALA.

#### Paraguay:

- Dr. Adolfo Aponte.
- Dr. Justo P. Benitez.
   Dr. Efraim Cardozo.
- 4. Dr. Julio César Chaves.
- 5. Dr. Justo Prieto.
- 6. Dr. R. Antonio Ramos.

#### Perú:

#### (Miembros de número del Instituto Histórico.)

- 1. Dr. Luis Alayza y Paz Soldán.
- 2. Dr. Felipe Barreda y Laos.
- 3. R. P. VÍCTOR M. BARRIGA.
- 4. Dr. Jorge Basadre,
- 5. Dr. Víctor Andrés Belaunde.
- 6. CORONEL MANUEL C. BONILLA. 7. Dr. Víctor L. Criado y Tejada.
- 8. GENERAL CARLOS DELLEPIANE.
- 9. Dr. Luis Antonio Eguiguren.
- 10. Dr. José Gálvez Barrenechea.
- RAFAEL LARCO H.
- 12. Dr. Oscar Miró Quesada.
- 13. MANUEL MOREYRA Y PAZ SOLDÁN. 14. Dr. Raúl Porras Barrenechea.
- CARLOS A. ROMERO.
- 16. Dr. EMILIO ROMERO.
- SALVADOR ROMERO SOTOMAYOR.
- Dr. Luis Alberto Sánchez.
   Dr. Evaristo San Cristóval.
- 20. Dr. Julio César Tello.
- 21. Dr. Ella Dumber Temple. 22. Dr. Enrique D. Tovar y R.
- Dr. Pedro Ugarteche.
   Dr. Horacio H. Urteaga.
- 25. Dr. José Manuel Valega.
- 26. DR. LUIS E. VALCÁRCEL.
- 27. R. P. RUBÉN VARGAS UGARTE.
- 28. Dr. Pedro Villar Córdova.

#### Uruguay:

#### (Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico.)

- SR. RAFAEL ALGORTA CAMUSSO,
   SR. HORACIO ARREDONDO.
- 3. CAP. de NAV. CARLOS CARBAJAL.
- 4. Dr. BUENAVENTURA CAVIGLIA (h.).
- Dr. Ergasto H, Cordero.
   Dr. José M, Fernández Saldaña.
- 7. Sr. Benjamín Fernández y Me-DINA.
- 8. Dr. Felipe Ferreiro.
- 9. Dr. Carlos Ferrés.
- 10. Ing. Eduardo García de Zúñiga. 11. Arq. Juan Giuría.
- 12. Dr. Juan C. Gómez Haedc.
- Sr. Ariosto D. González.
- 14. SR. RICARDO GRILLE.

- 15. DR. LUIS A. DE HERRERA. 16. SR. SIMÓN S. LUCUIX. 17. GRAL JOSÉ L. MARTÍNEZ.
- 18. Sr. Raúl Montero Bustamante.
- 19. Sr. AQUILES B. ORIBE. 20. ARQ. CARLOS PÉREZ MONTERO. 21. DR. VÍCTOR PÉREZ PETIT.
- 22. SR. JUAN E. PIVEL DEVOTO.
- 23. Sr. Alberto Reyes Thévenet.

- 30. Sr. ARTURO SCARONE.
- 31. Dr. RAFAEL SCHIAFFINO.
- 32. GRAL. JOSÉ E. TRABAL.
- 33. Dr. Carlos Travieso.34. Dr. José Pedro Varela.
- 35. CNEL OROSMÁN VÁZQUEZ LEDESMA. 5. DR. CRISTÓBAL L. DE MENDOZA.
- 36. Sr. José H. Vidal.
- 37. TTE. CNEL. CARLOS VILA SERÉ.
- 38. Sr. Alberto Zum Felde.

#### Venezuela:

- Dr. Pedro Manuel Arcaya.
   Dr. Vicente Dávila.
   Dr. Santiago Key Ayala.

- 4. Dr. VICENTE LECUNA.
- 6. Dr. Caracciolo Parra Pérez.
- Sr. Mariano Picón Salas.
   Dr. A. Zérega Fombona.

#### EUROPA

#### Alemania:

- Dr. Jorge Friederici.
- 2. Dr. Eduardo Labougle.
- 3. Dr. RICARDO OLIVERA.

#### España:

- 1. Dr. Rafael Altamira. 2. Dr. Amado Alonso. 3. Sr. Luis Enrique Azarola Gil. 4. Dr. Alfonso Danvila. 5. Dr. Alfonso García Gallo.

- 6. Agustín Millares Carlo.
- 7. Dr. José María Ots.
- 8. Dr. Claudio Sánchez Albornoz.

#### (Miembros de número de la Real Academia de Madrid)

- 9. Sr. Antonio Blázquez y Delga-DO AGUILERA.
- Duque de Madra.
- 11. Sr. Ramón Menéndez y Pidal.
- 12. MARQUÉS DE LEMA.
- 13. Sr. Manuel Gómez Moreno y MARTÍNEZ.
- 14. Sr. Antonio Ballestero y Be-RETTA.
- Sr. Elías Tormo y Monzó.
- 16. DUQUE DE ALBA.
- 17. Sr. Eduardo Ibarra Rodríguez. 18. Sr. Vicente Castañeda Alcover. 19. Sr. Félix de Llanos y Torriglia.
- 20. Sr. Francisco Rodríguez Marín.
- 21. Sr. Luis Redonet y López Do-RIGA.
  - 22. Marqués de Selva Negra.

- 23. Sr. Angel González Palencia.
- 24. Sr. Modesto López Otero.
- 25. SRTA. MERCEDES GAIBROIS RIAÑO.
- 26. SR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CANTÓN.
- 27. Sr. Francisco de Paula Alvarez Ossorio y Farfán de los Godos.
- 28. Sr. Pío Zabala y Lera.
- 29. Dr. Gregorio Marañón y Posa-DILIO
- 30. Sr. José Antonio Sangróniz. 31. Sr. Natalio Rivas y Santiago. 32. R. P. Luciano Serrano. 33. Marqués de Lozoya.

- 34. MARQUÉS DEL SALTILLO
- 35. Sr. Diego Angulo e Yñíguez.
- 36. Sr. Emilio García Gómez.

#### Francia:

- 1. Sr. Jerónimo Carcopino.
- 2. Sr. André Fugier.
- 3. Dr. B. MIRKINE GUETZEVICH.
- 4. Dr. Pablo Rivet.
- 5. Dr. RAYMOND RONZE.
  - "Société des Americanistes", de París.

#### Gran Bretaña:

- 1. Dr. Maurice de Bunsen.
- Dr. F. A. KIRKPATRICK.
   SRTA. JULIA FITZ MAURICE KELLY.
- 4. Sr. Edgar Allison Peers.
- 5. Sr. Charles Webster.

#### Portugal:

Dr. Fidelino de Figueiredo.

### MIEMBROS HONORARIOS

<sup>&</sup>quot;HISPANIC SOCIETY OF AMERICA"

<sup>&</sup>quot;HANKUYT SOCIETY", DE LONDRES

<sup>&</sup>quot;Societé des Americanistes", de París

#### ACADEMICOS DE NUMERO FALLECIDOS \*

| CARLOS BERG                                  | 1843         |   | 1000         |   | 1000 |
|--|--------------|---|--------------|---|------|
| Angel Justiniano Carranza (fundador)         | 1834         | _ | 1903         | _ | 1903 |
| BARTOLOMÉ MITRE (fundador y Presidente)      | 1821         | _ | 1893         |   | 1906 |
| CARLOS MOLINA ARROTEA                        | 1849         | _ | 1893<br>1902 | _ | 1906 |
|  |              |   |              |   | 1908 |
| GABRIEL CARRASCO                             | 1854         |   | 1901         |   | 1908 |
| MANUEL F. MANTILLA                           | 1853         | _ | 1901         | — | 1909 |
| FLORENTINO AMEGHINO                          | 1854         |   | 1903         | — | 1911 |
| JULIÁN F. MIGUENS                            | 1860         | _ | 1901         | _ | 1912 |
| VICENTE G. QUESADA                           | 1830         | — | 1903         | - | 1913 |
| ANTONIO CADELAGO                             | 1855         | _ | 1901         | _ | 1913 |
| José Antonio Pillado                         | 1845         | _ | 1902         | _ | 1914 |
| Adolfo Saldías                               | <b>185</b> 0 | — | 1901         |   | 1914 |
| José M. Ramos Mejía                          | 1852         | - | 1893         | _ | 1914 |
| ALEJANDRO ROSA (fundador)                    | 1855         | _ | 1893         | - | 1914 |
| Adolfo P. Carranza                           | 1857         | _ | 1901         | - | 1914 |
| Juan A. Pradere                              | 1879         | _ | 1914         | _ | 1916 |
| Alfredo Meabe (fundador)                     | 1849         | _ | 1893         | _ | 1916 |
| José Marcó del Pont (fundador y Presidente). | 1851         | _ | 1893         | _ | 1916 |
| JUAN B. AMBROSETTI                           | 1865         |   | 1901         | _ | 1917 |
| SAMUEL LAFONE QUEVEDO                        | 1835         | _ | 1901         | _ | 1920 |
| CARLOS MARÍA URIEN                           | 1855         | _ | 1901         |   | 1921 |
| CARLOS I. SALAS                              | 1864         | _ | 1910         |   | 1921 |
| Pedro N. Arata                               | 1849         | _ | 1901         | _ | 1921 |
| Gregorio F. Rodríguez                        | 1865         | _ | 1911         | _ | 1922 |
| Juan Pelleschi                               | 1845         | _ | 1901         | _ | 1922 |
| CLEMENTE L. FREGEIRO                         | 1853         |   | 1901         |   | 1923 |
| Juan Agustín García                          | 1862         | _ | 1901         | _ | 1923 |
| Joaquín V. González                          | 1863         | _ | 1901         | _ | 1923 |
| EDUARDO ORTIZ BASUALDO                       | 1857         | _ | 1901         | _ | 1923 |
| ESTANISLAO S. ZEBALLOS                       | 1854         | _ | 1901         | _ | 1923 |
| ENRIQUE PEÑA (fundador y Presidente)         | 1849         | _ | 1893         | _ | 1924 |
| PASTOR S. OBLIGADO                           | 1841         |   | 1910         | _ | 1924 |
| José Ignacio Garmendia                       | 1842         | _ | 1903         |   | 1925 |
| ENRIQUE G. HURTADO Y ARIAS                   | 1871         | _ | 1925         | _ | 1926 |
| Adolfo S. Decoud                             | 1852         | _ | 1901         |   | 1928 |
| José Juan Biedma **                          | 1862         |   | 1901         | _ | 1933 |
| AUGUSTO S. MALLIÉ                            | 1872         | _ | 1916         | _ | 1929 |
| DAVID PEÑA                                   | 1865         | _ | 1906         | _ | 1930 |
| JOSÉ M. EIZAGUIRRE                           | 1862         | _ | 1922         | _ | 1930 |
| SALVADOR DEBENEDETTI                         | 1884         | _ | 1918         | _ | 1930 |
| GUILLERMO CORREA                             | 1858         | _ | 1929         | _ | 1934 |
|  | 1858         | _ | 1929         | _ | 1934 |
| ERNESTO QUESADA                              | 1867         | _ | 1916         | _ | 1934 |
| Juan Angel Farini                            | 1858         | _ | 1901         | _ | 1934 |
| MARTINIANO LEGUISAMÓN                        |              | _ | 1901         | _ | 1935 |
| Juan Carlos Amadeo                           | 1862         |   | 1903         | _ | 1939 |

La primera fecha corresponde al nacimiento, la segunda a la incorporación a la Junta de Historia y Numismática Americana o a la Academia, y la tercera al fallecimiento.

<sup>••</sup> D. José Juan Biedma no pertenecía ya a la Junta de Historia y Numismática cuando falleció, pero la Academia resolvió acuñar la medalla en su honor.

| R. P. Antonio Larrouy * | 1873 | _ | 1906 | _ | 1935 |
|-------------------------|------|---|------|---|------|
| CARLOS CORREA LUNA      | 1876 | _ | 1915 | _ | 1936 |
| Alberto Palomeque       | 1852 | _ | 1921 | - | 1937 |
| Luis María Torres       | 1878 | _ | 1903 | _ | 1937 |
| LEOPOLDO LUGONES **     | 1874 | _ | 1936 | _ | 1938 |
| ROBERTO LEHMANN NITSCHE | 1873 | _ | 1906 | _ | 1938 |
| JORGE A. ECHAYDE        | 1862 | _ | 1901 | _ | 1938 |
| Norberto Piñero         | 1862 | _ | 1914 | _ | 1938 |
| Juan B. Terán           | 1880 | _ | 1936 |   | 1938 |
| Manuel V. Figuerero     | 1864 |   | 1924 |   | 1938 |
| Antonio Dellepiane      | 1864 | _ | 1908 | _ | 1939 |
| RODOLFO RIVAROLA        | 1857 | _ | 1917 | _ | 1942 |
| EMILIO A. CONI          | 1886 | _ | 1927 |   | 1943 |
| Juan Beverina           | 1877 | _ | 1922 | _ | 1943 |
| Lucas Ayarragaray       | 1861 | _ | 1908 |   | 1944 |
| José Luis Cantilo       | 1871 | _ | 1909 | _ | 1944 |
| ISMAEI. BUCICH ESCOBAR  | 1890 | _ | 1941 | _ | 1945 |
| JUAN M. MONFERINI ***   | 1887 | _ |      | _ | 1945 |
| Ramón J. Cárcano        | 1860 | _ | 1901 | _ | 1946 |
| Alejo González Garaño   | 1877 | _ | 1938 |   | 1946 |
| José Ma. Sarobe         | 1888 | _ | 1939 | _ | 1946 |
| Aníbal Cardoso          | 1862 | _ | 1924 | _ | 1946 |
| Mario Belgrano          | 1883 | _ | 1931 | _ | 1947 |
|                         |      |   |      |   |      |

<sup>\*</sup> El R. P. Antonio Larrouy era miembro correspondiente al fallecer. La Academia resolvió mandar hacer la medalla en su honor, teniéndose en cuenta que había sido miembro de número.

<sup>\*\*</sup> El Sr. Leopoldo Lugones no llegó a incorporarse en calidad de académico de número, acuñándose la medalla en su honor por resolución especial.

\*\*\* Ídem, ídem.

#### PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

#### Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

- Tomo I. ULRICH SCHMIDEL, Viaje al Río de la Plata (1534-1554). Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre. Prólogo, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores. Libreria del Colegio, Alsina 500, 1903; 409 pp., ilustraciones y mapas.
- Tomo II. P. Pedro Lozano, de la Compañía de Jesús, Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735), obra inédita. Tomo I, Antequera, Buenos Aires. Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500, 1905. XX, 453 pp. y facsímiles. Introducción por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.
- Tomo III. P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay. Tomo II. Los Comuneros. Buenos Aires, Cabaut y Cia., editores, 1905, 546 pp.
- Tomo IV. Concolorcorvo, El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773; Araujo; Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires, 1803. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, 1908. XXII, 566 pp., facsimiles y mapas.
- Tomo V. Martín Del Barco Centrenera. La Argentina, poema histórico. Reimpresión facsimil de la primera edición, Lisboa, 1602; precedida de un estudio del Dr. Juan María Gutiérrez y de unos apuntes biobibliográficos de don Enrique Peña. Buenos Aires, 1913. LII, 270-234 pp.
- Tomo VI. Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Histórico del Río de la Plata (1801-1802). Reimpresión facsimil dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Advertencia de José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde. Tomo I. Año 1801-1802. Buenos Aires, 1914-1915. XV, 644 pp.

- Tomo VII. Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Histórico del Río de la Plata (1801-1802). Reimpresión facsimil dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo II. Año 1801-1802. Buenos Aires, 1914-1915. XVI, 642 pp.
- Tomo VIII. Semanario de Agricultura, Industria y Comercio. Reimpresión facsímil publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I, 1802-1803. Advertencia de Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1928. 27-VII, 400 pp.
- Tomo IX. Semanario de Agricultura, Industria y Comercio. Tomo II, 1803-1804. Buenos iAres, 1928, XVI, 416 pp.
- Tomo X. El Argos de Buenos Aires, 1821. Reimpresión facsimil dirigida por los señores Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por el señor Arturo Capdevila. Volumen I. Buenos Aires, 1931. XXXII-332 pp.
- Tomo XI. El Argos de Buenos Aires, 1822. Volumen II. Buenos Aires, 1937. XXVI-404 pp.
- Tomo XII. Semanario de Agricultura, Industria y Comercio. Tomo III. 1804-1805. Buenos Aires, 416 pp.
- Tomo XIII. Semanario de Agricultura, Industria y Comercio. Tomo IV. 1806. Bs. Aires, 1937. 353 pp.
- Tomo XIV. Semanario de Agricultura, Industria y Comercio. Tomo V. 1807. Buenos Aires, 1937. 170 pp. e indice general.
- Tomo XV. La Moda, de 1837. Reimpresión facsímil. Con prólogo de José A. Oría. Buenos Aires, 1938. 220 pp.
- Tomo XVI. El Iniciador, de 1838. Reimpresión facsimil con prólogo de Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, 1941. 444 pp.
- Tomo XVII. El Zonda, 1839. Reimpresión facsimil con prólogo de Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, 1939. 52 pp.

Tomo XVIII. — El Argos de Buenos Aires, 1823. Reimpresión facsímil. Volumen III. Buenos Aires, 1939. 430 pp.

Tomo XIX. — El Argos de Buenos Aires, 1824. Reimpresión facsímil. Volumen IV. Buenos Aires, 1941, 486 pp.

Tomo XX. — El Argos de Buenos Aires, 1825. Reimpresión facsímil. Vol. V. Buenos Aires, 1942, 452 pp.

Tomo XXI. - La Nueva Era, reimpresión facsímil con prólogo de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1943. 60 pp.

#### Boletín de la Academia Nacional de la Historia

Director: Rómulo Zabala

Volumen I. — (1924) VIII, 244 pp.,

índice e ilustraciones.

Volumen II. — (1925) XII, 310 pp., índice e ilustraciones. Volumen III. -- (1926) X, 288 pp. e

índice.

Volumen IV. - (1927) XII, 394 pp., índice e ilustraciones.

Volumen V. — (1928) IX, 291 pp., indice y 1 ilustración.

Volumen VI. — (1929) X, 340 pp. e indice.

Volumen VII. — (1930) V, 456 pp. e índice.

Volumen VIII. — (1931-1933) 439 pp., con índice e ilustraciones.

Volumen IX. — (1934-1935) XIV, 406 pp., índice e ilustraciones.

Volumen X. — (1936 - 1937) XIV, 416 pp. e indice.

Volumen XI. — (1937) 475 pp. e in-

dice. Volumen XII. — (1938) 530 pp. e in-

Volumen XIII. — (1939) 565 pp. e indice.

Volumen XIV. -- (1940) 554 pp. con índice e ilustraciones,

Volumen XV. — (1941) 640 pp. con índice e ilustraciones.

Volumen XVI. — (1942) 526 pp. con índice e ilustraciones.

Tomo XVII. - (1943) 421 pp., con índice e ilustraciones.

Tomo XVIII. - (1944) 422 pp. Tomo XIX. — (1945) 592 pp., con indice e ilustraciones.

#### Historia de la Nación Argentina

(Desde los orígenes hasta la organización definitiva)

Director general: Ricardo Levene

Directores: Rómulo Zabala, Juan Pablo Echagüe, Enrique de Gandía y Martín S. Noél

Volumen I. — Tiempos prehistóricos y protohistóricos, por Joaquín Frenguelli, Milcíades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio y Duncan Wagner, Francisco de Aparicio, Enrique Palavecino y Antonio Serrano. Prólogo y plan de la obra por Ricardo Levene y breve reseña histórica de la Junta de Historia v Numismática Americana por Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1936, Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. 722 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen II. — Europa y España y el momento histórico de los descubrimientos, por Clemente Ricci, José A. Oría, Julio Rey Pastor, Héctor Raúl Ratto, Ramón Menéndez Pidal, Pedro Henríquez Ureña, Jorge Cabral Texo, Rafael Altamira, Enrique de Gandía, Diego Luis Molinari y Max Fleiuss. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. 660 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen III. — Colonización y organización de Hispano-América. Adelantados y gobernadores del Río de la Plata, por Rafael Altamira, José María Ots, Ricardo Levene, Felipe Barreda Laos, Pedro Calmón, Enrique de Gandia, Efraim Cardozo, Roberto Levillier, Manuel Lizondo Borda, Manuel V. Figuerero, José Torre Revello, Monseñor José A. Verdaguer, Mario Falcao Espalter, Guillermo Furlong Cardiff, S. J. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 668 pp. (con ilustraciones y mapas).

- Volumen IV. El Momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Juan Alvarez, Emilio A. Coni, Ricardo Levene, Ramón de Castro Esteves, Roberto H. Marfany, José Torre Revello, Alejo B. González Garaño, Juan Alfonso Carrizo y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. 740 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen IV. El Momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata. Segunda sección. Por Juan Canter, Juan Pablo Echagüe, Martín S. Noél, Juan Probst, Antonino Salvadores, Raúl A. Orgaz, Félix Garzón Maceda, Guillermo Furlong Cardiff, S. J., Juan M. Monferini, Juan Beverina, Monseñor Nicolás Fassolino, P. Pedro Grenón, S. J. Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. 552 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen V. La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente de 1813. Primera sección. Por Ricardo R. Caillet-Bois, Andrés Fugier, Mario Belgrano, William Spence Robertson, Máximo Soto Hall, Juan Canter, Diego Luis Molinari, Ricardo Levene. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. 1939. 811 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen V. La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente de 1813. Segunda sección. Por Ricardo Levene, Ricardo Caillet-Bois, Juan Carlos Bassi, Leopoldo Ornstein, Daniel Antokoletz, Juan Canter, Emilio Loza, Benjamín Villegas Basavilbaso y Abel Chanetón. Buenos Aires, 1940. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. 986 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VI. La Independencia y la Organización Política. Primera sección. Desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso General Constituyente de 1824, por Juan Canter, Dardo Corvalán Mendilaharsu, Mario Belgrano, Carlos

- Alberto Pueyrredón, Emilio Loza, Héctor R. Ratto, Ricardo R. Caillet-Bois y Roberto H. Marfany, Buenos Aires. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. 1945. 1106 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VI.—La Independencia y la Organización Política desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso General Constituyente de 1824. Segunda sección, por Leopoldo Ornstein, Emilio Loza, Ricardo Levene, Antonio Sagarna, Ricardo Piccirilli, Mario Belgrano, Humberto Mandelli, Héctor Ratto, Ricardo Rojas y Ricardo Caillet-Bois. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1947. 1114 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VIII. La Confederación y Buenos Aires hasta la organización definitiva de la Nación en 1862, por Ramón J. Cárcano, Carlos Heras, Juan Alvarez, Antonio Sagarna, Enrique M. Barba, César B. Pérez Colman, Enrique Rottjer, Rodolfo Rivarola, Mariano de Vedia y Mitre, Ricardo Rojas y Carlos Vega. Buenos Aires, 1946. Imprenta de la Universidad. 875 pp. (con ilustraciones).
- Volumen IX. Historia de las Provincias, por Roberto H. Martany, Antonino Salvadores, Manuel M. Cervera, José Luis Busaniche, César B. Pérez Colman, Antonio Sagarna, Angel Acuña, Enrique Martínez Paz y Alfredo Gargaro. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1941. 870 pp. (con ilustraciones).
- Volumen X. Historia de las Provincias y Territorios Nacionales, por Julio César Raffo de la Reta, Edmundo Correas, Atilio Cornejo, Margarita Mugnos de Escudero, Juan Rómulo Fernández, Victor Sáa, Reynaldo A. Pastor, Dardo de la Vega Díaz, Alfonso de la Vega, Miguel Solá, R. P. Miguel Angel Vergara, Julio Aramburu, Alfredo Gargaro y Hernán F. Gómez. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1942. 975 pp. (con illustraciones).

#### II Congreso Internacional de Historia de América, 1938

Organizado por la Academia Nacional de la Historia, en conmemoración del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires).

Volumen I. - Advertencia de Ricardo Levene, Presidente del Congreso. Discursos y Disertaciones. Actas, Recepciones, Adhesión de Instituciones a las Resoluciones del Congreso.

Volumen II. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia Po-

lítica.

Volumen III. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América, Historia jurídica, económica, filosófica y científica, religiosa, artística y literaria.

Volumen IV. - Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia diplomática, social, naval y miltiar.

Volumen V. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Fuentes de la Historia, metodología de la ense-

ñanza, numismática.

Volumen VI. - La vida de Miranda, por William Spence Robertson, (Publicación ordenada por el II Con-greso Internacional de Historia de América y traducida del inglés por Julio E. Payró.)

#### Actas Capitulares de Ciudades Argentinas

Actas Capitulares de Santiago del Estero, con advertencia de Ricardo Levene y prólogo de Alfredo Gargaro. Tomo I. Buenos Aires, 1942. 556 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1942. 550 pp. Tomo III, en preparación.

Actas Capitulares de Corrientes, con advertencia de Ricardo Levene y prólogo de Hernán F. Gómez. Tomo I. Buenos Aires, 1941. 567 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1941, 593 pp.

Tomo III. Buenos Aires, 1942. 621 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946. 649 pp. Actas Capitulares de Mendoza, con advertencia de Ricardo Levene y

prólogo de Juan Draghi Lucero. Tomo I. Buenos Aires, 1944, 584 pp.

Actas Capitulares de Río Cuarto, con advertencia de Emilio Ravignani y prólogo de Alfredo C. Vitulo. Buenos Aires, 1947. 475 pp.

Actas Capitulares de Salta (en preparación).

#### Cincuentenario de la Muerte de Sarmiento. 1938.

Volumen I. - Discursos y escritos €n la Argentina, Advertencia de Ricardo Levene. 600 pp.

Volumen II. - Discursos y escritos en el exterior, 446 pp.

Volumen III. — Páginas Selectas de Sarmiento, recopiladas por Alberto Palcos, Juan Rómulo Fernández y Juan E. Cassani. 445 pp.

Volumen IV. - Páginas Selectas de Sarmiento sobre Bibliotecas Populares. Advertencia de Juan Pablo Echagüe. 243 pp. Volumen V. — Homenajes en la Ar-

gentina y en el exterior, 468 pp.

#### Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia

Volumen I. — Mitre u los estudios históricos en la Argentina, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1944. 305 pp. e indice.

Volumen II. — Bibliografía de Andrés

Lamas, por Guillermo Furlong Cardiff, S. J. Buenos Aires, 1944. 368 pp. Volumen III. - Bibliografía de Mitre.

por Adolfo Mitre, Manuel Conde Montero y Juan Angel Farini. Buenos Aires, 14. 294 pp.

#### Centenario de la muerte de Rivadavia

Colaboraciones de Ricardo Levene, "Rivadavia y Mitre"; Mariano de Vedia y Mitre, "La personalidad de Rivadavia"; Mario Belgrano, "Rivadavia y sus gestiones diplomáti-cas en Europa"; Emilio Ravignani,

"Rivadavia y la reorganización po-lítica de la Provincia de Buenos Aires" y Ricardo Piccirilli, "Rivadavia y las reformas culturales". 1 vol. 104 pp. Buenos Aires, 1946.

#### Biblioteca "Hombres Representativos de la Historia Argentina"

(Epoca de la Independencia)

Tomo I. — San Martín, por Bartolomé Mitre, compendio de William Pilling, traducido al castellano por Julio E. Payró y puesto al día con notas por Ismael Bucich Escobar. Estudios de Joaquín V. González. Prólogo de Ricardo Levene. Edic. Espasa-Calpe Argentina, Buenos Aires, 1943, 326 pp.

Tomo II. — Belgrano, por Mario Belgrano. Buenos Aires, 1944. 386 pp. Tomo III. — Mariano Moreno, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945. 250 pp.

250 pp.
Tomo IV. — Güemes, por Atilio Cornejo. Buenos Aires, 1946, 333 pp.

Tomo V. — Pueyrredón, por Julio César Raffo de la Reta (en prensa). Tomo VI. — El deán Funes, por Enrique Martínez Paz (en prepara-

ción).
Tomo VII. — Rivadavia, por Alberto

Tomo VII. — Rivadavia, por Alberto Palcos (en preparación).

#### Libros y Folletos

Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1903. 7 pp.

Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires, Bases para el concurso artístico, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico

1422. Año 1906. 21 pp.

Los colores de la Bandera Argentina.
Contribución para el estudio de la
solución científica del problema.
Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en
sesión del 21 de julio de 1907 por
Gabriel Carrasco. Buenos Aires.
Imprenta de Juan A. Alsina, calle
Méjico 1422. Año 1907, 25 pp.

La Pirámide de Mayo. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263. 1913. 77 pp. (con láminas y planos).

La Casa de San Martín, por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263. Año 1915. 122 pp.

Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos

Aires, 1917. 8 pp.

Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador Debenedetti, noviembre 3 de 1918 (Luis María Torres y Debenedetti). Buenos Aires, 1918. 16 pp. Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto D. Martín S. Noél, junio 1º de 1919 (Martiniano Leguizamón y Martín S. Noél). Año 1919, 15 pp.

La restauración del Himno Argentino, por M. Leguizamón. Buenos Aires. Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1922. 54 pp. (con retrato y facsímiles).—Segunda edición del título anterior. 1923.

Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva y Las ruinas en el solar de San Martín (Ramón J. Cárcano, Martiniano Leguizamón). Buenos Aires. Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1923. 40 pp. e ilustraciones.

La casa natal de San Martín. Informe del presidente, secretario y vocal de la Comisión investigadora designada por el P. E., Sres. Martiniano Leguizamón, Enrique Udaondo y Martín S. Noél. Buenos Aires, 1924. 20 pp.

Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional, por Antonio Dellepiane. Buenos Aires, 1927. 72 pp. con ilustraciones.

Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1928. 25 pp.

Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires, 1935. 26 pp.

Historia de la Nación Argentina, que publica la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la dirección de su mesa directiva. Buenos Aires, 1935. 48 pp.

Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la reorganización definitiva en 1862). Buenos Aires, 1935. 44 pp. (spécimen).

- El plan orgánico de la Historia de la Nación Argentina, por Ricardo Leyene Buenos Aires, 1938. 24 pp.
- La Junta de Historia y Numismática Americana. Breve noticia histórica, por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1938. 32 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1938. 16 pp.
- El Fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1938. 180 pp. (con apéndice de documentos y grabados).
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1941. 45 pp.
- Indice de la edición facsímil de la "Gaceta de Buenos Aires", tomo I, 1810, por Juan Angel Farini (h.). Buenos Aires, 1941, 50 pp. (Separado del Boletín. Vol. XIV).
- Bibliografía de los Miembros de Número a la Academia Nacional de la Historia, Dr. Pedro N. Arata, por Juan A. Farini (h.). Buenos Aires, 1940. 518-565 pp. (Separado del Boletin. Vol. XIII).
- Bibliografía de los Miembros de Número a la Academia Nacional de la Historia, Dr. Adolfo Saldías, por Juan A. Farini (h.). Buenos Aires, 1941. 19 pp. (Separado del Boletín, Vol. XIV),
- Bibliografía de los Miembros de Número de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Adolfo P. Carranza, por Juan A. Farini (h.). Buenos Aires, 1941, 76 pp. (Separado del Boletin. Vol. XV).
- Bibliografía de los Miembros de Número de la Academia Nacional de la Historia, Dr. José María Ramos

- Mejía, por Juan A. Farini (h.). Buenos Aires, 1942, 32 pp. (Separado del Boletín. Vol. XVI).
- Inauguración del Museo Juan Martín de Pueyrredón, 30 de noviembre de 1941. Discurso de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1942. 11 pp.
- Los distintos significados del vocablo gaucho a través de tiempos y lugares, por Emilio Coni. Buenos Aires, 1942, 24 pp. (Separado del Boletin. Vol. XV).
- Vocación del Paraguay colonial para la empresa emancipadora, por Justo Prieto. Buenos Aires, 1942. 14 pp. (Separado del Boletín, Vol. XV).
- Fundamentos y Anteproyecto de Ley sobre Archivos Históricos, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1942. 12 pp.
- Premio Anual de la Academia Nacional de la Historia. Donación del Dr. Ricardo Levene. Buenos Aires, 1943. 20 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1944. 45 pp.
- Las ideas directrices de la Historia de la Nación Argentina, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1944.
- El general Pueyrredón, Director Supremo y la Epopeya Sanmartiniana, por J. C. Raffo de la Reta. Conferencia leída en la Academia al incorporarse a la misma y discurso de recepción del académico Dr. Carlos A. Pueyrredón, Mendoza, 1944. 61 pp.
- Resoluciones sobre documentos de la Guerra de la Independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre. Buenos Aires, 1946. 84 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1946, 45 pp.

### Publicaciones Dirigidas

- Gaceta de Buenos Aires (1810-1821).
  Reimpresión facsímil dirigida por la
  Junta de Historia y Numismática
  Americana, en cumplimiento de la
  ley 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de
  la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1910-1915.
  - Tomo I. 1810. XIV (Prefacio de los señores Dellepiane, Marcó del Pont y Pillado), 761 pp.
  - Tomo II. 1811. IX, prefacio, etc., 866 pp.

- Tomo III. 1812-1813. II, 602 pp.
- Tomo IV. 1814-1816. II, 724 pp. Tomo V. — 1817-1819. II, 824 pp.
- Tomo VI. 1820-1821. II, 606 pp.
- Redactor de la Asamblea (1813-1815). Reimpresión facsímil ilustrada dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 9044. Buenos Aires. XIV. Prólogo de José Luis Cantilo. 98 pp.

Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819. Votos salvos de los SS. diputados (23 de junio de 1816 - 3 de noviembre de 1819). Reimpresión facsimil. Prefacio por los señores Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1926, XVI, 306 pp.

#### Biblioteca de Historia Argentina y Americana

- I. Estudios de historia y arte argentinos, por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1929. 252 pp. e ilustraciones.
- II. Temas de Historia Económica Argentina, por Juan Alvarez. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1929. 237 pp.
- III. Kivadavia y la simulación monárquica de 1815, por Carlos Correa Luna. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1929. 331 pp.
- IV. Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI, por Ramón J. Cárcano. "El Ateneo". Librería científica y literaria, Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1929. 331 pp.
- V. De Rivadavia a Rosas, por Mariano de Vedia y Mitre. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1930. 345 pp.
- VI. Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo, por Clemente L. Fregeiro. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1930. 285 pp.

- VII. Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo, por Clemente L. Fregeiro. Con advertencia de Ricardo Levene. "El Ateneo". Libreria científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1930. 356 pp.
- VIII. La tradición de América (su valoración subjetiva), por Enrique Ruiz Guiñazú. Con prólogo del señor duque de Alba. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1920. 201 pp.
- IX. Ensayos sobre etnología argentina, 2º serie: Onomástica indiana de Tucumán, por Mons. Pablo Cabrera, "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1931. 307 pp.
- X. Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución Argentina, por Arturo Capdevila. "El Ateneo". Libreria científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1931. 268 pp.
- XI. Mitre, por Joaquín V. González. Con advertencia de Ricardo Levene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1931. 191 pp.
- XII.—La anarquía de 1820 en Buenos Aires, por Ricardo Levene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1933. 282 pp.

### Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia, Correspondiente en Rosario

Documentos relativos al tratado de 4 de enero de 1831.

Creación del Curato del Rosario (1730-1731).

- Diario de Don Manuel Ignacio Díez de Andini. Crónica Santafecina de 1815-1822. Noticia preliminar y notas de José Luis Busaniche. Rosario 1931, 255 pp. y grabados.
- D. Celedonio Escalada. Conferencia dada en la Junta de Historia y Nu-
- mismática Americana (filial Rosario), por el miembro de la misma Dr. Antonio F. Cafferata, el día 8 de diciembre de 1929. Rosario, 1944.
- El incidente ocurrido en 1869 entre colonos extranjeros e indios de "El Sauce", por Juan José Gschwind. Conferencia leída en el Salón de la Biblioteca Argentina el 21 de abril de 1934. Rosario, 1942, 44 pp. e ilustraciones.

- Los mártires de San Nicolás, por Calixto Lassaga, Conferencia dada en la Biblioteca Argentina el 28 de noviembre de 1936. Rosario, 1942. 30 pp.
- El puerto de Rosario. Su evolución histórica. Factores de su progreso, por Juan José Gschwind. Conferencia pronunciada en la Biblioteca Argentina el 22 de octubre de 1938. Rosario, 1942. 41 pp. e ilustraciones.
- Estimativa moderna de la pintura colonial. Significación estética de la colección colonial del Museo Histórico de Rosario. Ingeniero civil y arquitecto Angel Guido. Conferencia pronunciada en la Biblioteca Argentina el día 17 de agosto de 1940, Rosario, 1942, 69 pp.
- Rosario y el monumento a la bandera. Las primeras iniciativas para honrar el emblema nacional, por Juan José Gschwind. Conferencia leída en el salón de la Biblioteca Argentina de Rosario el 19 de mayo de 1940. Rosario, 1942. 31 pp.
- La enseñanza de la filosofía moral (ética) en el Real Colegio de San

- Carlos en el último decenio del siglo XVIII. Monseñor Dr. Antonio Calcagno. Conferencia pronunciada el día 30 de agosto de 1941. Rosario, 1942, 57 pp.
- Monumento conmemorativo a la bandera nacional argentina. Rosario, 1943. 32 pp.
- Un rey en la Argentina, por Julio Marc. Rosario, 1943. 23 pp. e ilustraciones.
- La personalidad militar y civil de D. Fermin Laprada, por Juan José Gschwind. Conferencia leida el 3 de julio de 1943 en el Salón de la Biblioteca Argentina. Rosario, 1943. 31 pp. e ilustraciones.
- Los orígenes de Casilda. Notas biográficas de D. Carlos Casado de Alisal, por Faustino Infante. Rosario, 1944. 27 pp. y retrato.
- La bandera argentina, por Calixto Lassaga. Determinación del sitio en que se enarboló por primera vez. Conferencia dada en la Junta de Historia y Numismática Americana (filial Rosario), el 18 de mayo de 1930. Rosario, 1944. 63 pp.

### Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia, Correspondiente en Córdoba

Elogio de Monseñor Pablo Cabrera, por Enrique Martínez Paz. Córdoba, 1936, 43 pp. y retrato.

Congreso de Historia Argentina del Norte y Centro. 12-16 octubre 1941. Córdoba. I. Arqueología, lingüística, folklore, con láminas y 360 ilustraciones. Córdoba, 1943. 423 pp. II. Historia General y eclesiástica. Córdoba, 1944. 42 pp.

#### MEDALLAS ACUÑADAS POR LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

#### Primera Epoca

(Junta de Numismática Americana)

- 1. Medalla de los fundadores de la
- Junta, 1893. 2. Aniversario de la Reconquista de
- Buenos Aires. 1893. Primer centenario de la funda-ción de la ciudad de Orán por D. Ramón García Pizarro. 1895.
- A Güemes y sus gauchos. 1895.
   Centenario del general Angel Pa-
- checo. 1805. 6. Al general Juan Lavalle, 1897.

#### Segunda Epoca

(Junta de Historia y Numismática Americana)

#### A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

- 7. Angel Justiniano Carranza. 1899.
- Carlos Berg. 1903.
   Bartolomé Mitre. 1906.
- 10. Carlos Molina Arrotea, 1908.
- Gabriel Carrasco. 1908. 12. Manuel F. Mantilla. 1909.
- Manuel F. Maltina. 1909.
   Florentino Ameghino. 1911.
   Julián F. Miguens. 1912.
   Vicente G. Quesada. 1913.
   Antonio Cadelago. 1913.
   José Antonio Pillado. 1914.
   Adolé Soldíce. 1914.

- 18. Adolfo Saldías. 1914.
- 19. José María Ramos Mejía. 1914.
- 20. Adolfo P. Carranza. 1914. 21. Alejandro Rosa. 1914. 22. Alfredo Meabe. 1916.

- Juan A. Pradère. 1916.

- 24. José Marcó del Pont. 1917. 25. Juan B. Ambrosetti. 1917. 26. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
- Carlos María Urien. 1921.
   Carlos I. Salas. 1921.
   Pedro N. Arata. 1921.

- 30. Gregorio F. Rodríguez, 1922.
- 31. Juan Pelleschi, 1922.
- 32. Juan Agustín García. 1923. 33. Estanislao S. Zeballos. 1923. 34. Joaquín V. González. 1923. 35. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923. 36. Clemente L. Fregeiro. 1923. 37. Enrique Peña. 1924.

- 38. Pastor S. Obligado, 1924.

- Enrique G. Hurtado y Arias. 1927.
- 40. José I. Garmendia. 1927.
- 41. Adolfo Decoud. 1928.
- 42. Augusto S. Mallié. 1929. 43. David Peña. 1930. 44. José Manuel Eyzaguirre. 1930. 45. Salvador Debenedetti. 1930.
- 46. José Juan Biedma, 1933, 47. Guillermo Correa. 1934.
- 48. Ernesto Quesada. 1934. 49. Juan A. Farini, 1934.
- 50. Martiniano Leguizamón, 1935. 51. Juan Carlos Amadeo, 1935. 52. P. Antonio Larrouy, 1935.
- 53. Carlos Correa Luna. 1936.54. Alberto Palomeque. 1937.
- 55. Luis María Torres, 1937.

#### MEDALLAS DIVERSAS

- 56. De Académico de número de la Junta de Historia y Numismática Americana.
- 57. A Mitre en su jubileo. 1901.
- 58. Al numismático Alejandro Rosa.
- A Vicente Fidel López. 1904.
   A Esteban Echeverría. 1905.
- 61. A Jorge A. Echayde.
- 62. A Jorge Marcó del Pont.
- 63. A Mitre. 1906.
- 64. Defensa de Buenos Aires. 1907.65. Repatriación de los restos de Las
  - Heras. 1908.
- 66. A Juan María Gutiérrez, 1909. 67. A José Toribio Medina. 1910.
- 68. Facsímil de la moneda argentina de 8 reales, 1913.
- 69. A la Asamblea General Constituyente. 1913.
- 70. Centenario del general Mitre.
- 71. A Antonio Zinny. 1921.
- 72. Centenario de la Carta de Mayo.
- 73. Inauguración del monumento al general Mitre.
- 74. Centenario de la paz con el Brasil.
- 75. Incorporación de socio activo.
- 76. IV centenario de la ciudad de Lima. 77. A Martiniano Leguizamón
- 78. A Enrique Peña. 1936.

- 79. A Pedro de Angelis. 1936.
- Cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires. 1936.
- 81. A Ricardo Levene, 1936.
- Medalla de miembro de II Congreso Internacional de Historia de América. 1937.

#### Tercera Epoca

(Academia Nacional de la Historia)

#### MEDALLAS DIVERSAS

- A Agustín P. Justo, presidente de la Nación. 1937.
- 84. A José Marcó del Pont. 1937.
- 85. A Antonio Dellepiane. 1937.
- 86. A Ramón J. Cárcano. 1937.
- A Ramón J. Cárcano, en sus bodas de diamante con las letras. 1938.
- Al Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, en su primer centenario. 1938.
- A Ricardo Levene, homenaje de la Academia Nacional de la Historia. 1940.

- Al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en su primer centenario
- 91. Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia. 1943.

#### A LOS ACADEMICOS FALLE-CIDOS

- 92. Leopoldo Lugones, 1938.
- 93. Roberto Lehmann Nitsche. 1938.
- Jorge A. Echayde. 1938.
   Norberto Piñero. 1938.
- 96. Juan B. Terán, 1938.
- 97. Manuel V. Figuerero. 1938.
- 98. Antonio Dellepiane, 1939.
- 99. Rodolfo Rivarola, 1942.
- 100. Emilio A. Coni, 1943.
- 101. Juan Beverina. 1943.
- 102. Lucas Ayarragaray. 1944.
- 103. José Luis Cantilo. 1945. 104. Ismael Bucich Escobar. 1946.
- 104. Ismael Bucich Escobar, 1946. 105. Ramón J. Cárcano. 1946.
- 106. Alejo B. González Garaño, 1946.

## BOLETIN

#### DE LA

### ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Director: Rómulo Zabala ACADÉMICO DE NÚMERO

Año XXIII

Buenos Aires, 1946-1947

Vols. XX y XXI

#### MEMORIA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN EL AÑO 1946

T

#### Conferencias Públicas

Este año han ocupado la tribuna de la Academia los siguientes conferenciantes:

Dr. José E. Uriburu, quien disertó sobre el tema "San Martín y los preparativos de la Expedición Libertadora al Perú". Recibió al Dr. Uriburu el académico de número Sr. Enrique Udaondo.

Dr. Juan Pablo Echagüe, académico de número, acerca de "Un caudillo trágico de la conquista amazónica: Lope de Aguirre".

Dr. RICARDO LEVENE, el Presidente que suscribe, acerca de "Las revoluciones indígenas y las versiones a idiomas de los naturales de las proclamas, leyes y el Acta de la Independencia".

Dr. Julio César Chaves, académico correspondiente, sobre "El pensamiento de los próceres de América hasta el Congreso de Tucumán".

Sr. Julio César Raffo de la Reta, académico de número, acerca de "La solidaridad espiritual de San Martín y Pueyrredón. Una amistad histórica".

Dr. Alfredo Gargaro, académico correspondiente, trató el tema "La batalla de Pozo de Vargas y la pacificación del país durante la guerra con el Paraguay".

Dr. Carlos A. Pueyrredón, académico de número, se ocupó de "La personalidad de Enrique Peña".

Capitán de navío Julio F. Guillen, académico correspondiente, disertó sobre "Martín Fernández de Navarrete, príncipe de americanistas". El Sr. Guillen fué recibido por el Presidente de la Academia.

Sr. José Torre Revello, académico de número, quien leyó una exposición sobre "Aspectos de la personalidad de Martiniano Leguizamón".

Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso, académico de número, habló de "El prócer de Mayo Francisco de Gurruchaga".

RICARDO LEVENE Y ALBERTO PALCOS, disertaron sobre el centenario de "La Nueva Era" y del "Dogma Socialista".

#### TT

### Publicación del volumen VIII de la Historia de la Nación Argentina

En otras oportunidades me he ocupado de esta verdadera Historia de la Civilización Argentina, que edita la Academia Nacional de la Historia, bajo la dirección general del suscripto.

Este año se distribuyó el volumen VIII, con las colaboraciones de Ramón J. Cárcano, Carlos Heras, Juan Alvarez, Antonio Sagarna, Enrique M. Barba, César B. Pérez Colman, Enrique Rottjer, Rodolfo Rivarola, Mariano de Vedia y Mitre, Ricardo Rojas y Carlos Vega.

A principios del año próximo estará terminado el volumen VI (Segunda Sección) y sólo quedará pendiente el volumen VII.

La Academia aprobó la iniciativa del suscripto en el sentido de que una vez publicada totalmente la obra, se edite un volumen exclusivamente para índices, que comprenderá los índices de nombres de personas, geográficos, toponímicos, índices generales, de ilustraciones y por materia correspondiente a todos los volúmenes.

#### III

Los nuevos volúmenes de las serie Actas de las Ciudades Argentinas, referentes a Corrientes y Santiago del Estero.

Esta importante serie que publica la Academia comprende el cuerpo documental de las Actas Capitulares de las Ciudades Argentinas y se ha enriquecido con nuevos volúmenes.

A los tres tomos ya publicados sobre las Actas Capitulares de Corrientes se ha agregado el tomo IV y a los dos primeros ya publicados de Santiago del Estero se han sumado los tomos III y IV.

Además y de acuerdo con las gestiones que tuve oportunidad de realizar personalmente en la Academia Correspondiente de Córdoba, su Presidente, el Dr. Enrique Martínez Paz, ha procurado obtener copias autenticadas de las Actas Capitulares de Córdoba para realizar su publicación conjuntamente, las Academias de Buenos Aires y Córdoba.

La edición de estas Actas tendrá excepcional importancia para la Historia Argentina.

Pronto se distribuirán las Actas Capitulares de Río IV, con advertencia del Dr. Emilio Ravignani.

Con el fin de difundir el conocimiento de esta documentación se resolvió enviar a las bibliotecas populares de primera categoría y a las de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales del país los volúmenes publicados de las Actas Capitulares de las Ciudades Argentinas.

#### IV

La historia de Güemes en la serie "Hombres Representativos de la Historia Argentina"

La Academia Nacional de la Historia ha incorporado un nuevo volumen en la serie "Hombres representativos de la Historia Argentina" —que edita la casa Espasa-Calpe— con la publicación de la importante obra "Güemes", por el académico correspondiente Dr. Atilio Cornejo.

Pronto serán entregados a la imprenta los originales de la nueva obra "Pueyrredón", por Julio César Raffo de la Reta, y el Sr. Alberto Palcos está dando término a su libro sobre "Rivadavia".

#### v

Sesión pública de homenaje a los próceres de la Independencia

Con motivo de la fiesta patria del 9 de Julio la Academia celebró una sesión pública. El suscripto habló sobre "Las Revoluciones indígenas y las versiones a idiomas de los naturales de las proclamas, leyes y el Acta de la Independencia". Después ocupó la tribuna el académico correspondiente doctor Julio César Cháves, quien desarrolló el tema "El pensamiento de los próceres de América hasta el Congreso de Tucumán".

#### VΙ

Celebración del centenario de "La Nueva Era" de Lamas y Mitre y del "Dogma Socialista" de Echeverría

La Academia se adhirió a la conmemoración del centenario de "La Nueva Era" y del "Dogma Socialista".

Al cumplirse el centenario del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en 1943, la Academia Nacional de la Historia publicó la reedición facsímil de "La Nueva Era", el periódico de breve pero intensa vida fundado en 1846 por Lamas y Mitre, en el año politicamente más grave de la defensa, durante el Sitio Grande de Montevideo. En esa hoja periodística colaboran sus fundadores principalmente. Del último se insertaron dos notables ensayos de filosofía política, que di a conocer, titulados "La Montonera y la guerra regular" y "La necesidad de la disciplina en las Repúblicas".

El académico de número Sr. Alberto Palcos explicó que ni la "Asociación de Mayo", ni el "Dogma Socialista" de Echeverría son en 1846 enteramente nuevos. La primera revive la "Asociación de la Joven Generación Argentina", de 1838, y el segundo es la ampliación y el comentario del "Código o declaración de principios que constituye la creencia social de la República Argentina", denominado sencillamente "Código", "Creencia", "Credo" o "Catecismo" y lo publicó por primera vez "El Iniciador" de Montevideo en 1839. Las dudas arrojadas acerca de la originalidad de las ideas del "Credo" no pueden persistir, pues Echeverría enfoca con acierto y cala más hondo que Mazzini la realidad social.

#### VII

Fallecimiento del académico de número más antiguo, Doctor Ramón J. Cárcano

El sensible fallecimiento del académico más antiguo y ex Presidente de la institución, Dr. Ramón J. Cárcano, produjo profunda emoción en el seno de la Academia y en todo el país. En esa circunstancia se designó una comisión integrada por los miembros de la Mesa Directiva y los diez académicos más antiguos que en represen-

tación de la Academia asistieron al velatorio y sepelio de los restos del extinto: se envió una ofrenda floral a la casa de duelo y el suscripto hizo uso de la palabra en el acto de la inhumación, en nombre de la Academia. Asimismo di cuenta que entre las muchas muestras de dolor exteriorizadas, había recibido un telegrama de condolencia del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, suscripto por el secretario, D. Virgilio Correa Filho, en ausencia del Presidente, Dr. Macedo Soares y otro del Académico correspondiente Dr. Justo Pastor Benítez, que al recordar al Dr. Cárcano le califica de "exponente de la ciudadanía rioplatense". El Presidente de la Academia de la Historia de Bolivia, Dr. Finot, expresó la adhesión de la Academia de su presidencia al duelo público provocado por la desaparición del Dr. Cárcano. También hicieron llegar las expresiones de su condolencia la Real Academia de la Historia de Madrid y el Instituto Histórico y Geográfico de San Pablo y el del Uruguay.

Se resolvió que en una oportunidad próxima una delegación de académicos llevará a la tumba que guarda los restos del Dr. Cárcano en Córdoba, una placa conmemorativa.

El Sr. Zabala propuso y se aprobó la publicación de un volumen con las páginas selectas del Dr. Cárcano en materia histórica, para su divulgación en el público.

Se leyó una semblanza del Dr. Ramón J. Cárcano escrita por el académico de número Dr. Octavio R. Amadeo. Estas páginas fueron elogiosamente comentadas, por su hondo sentido evocativo.

#### VIII

Homenaje a la memoria de los ex Presidentes de la Junta de Historia y Numismática Americana Enrique Peña y Martiniano Leguizamón

En la Academia Nacional de la Historia se mantiene encendido el recuerdo afectuoso y el sentimiento de admiración a sus miembros ilustres.

Este año se realizaron sesiones públicas de homenaje a la memoria de los ex Presidentes de la Junta de Historia y Numismática Americana Enrique Peña y Martiniano Leguizamón.

El académico de número Dr. Carlos Alberto Pueyrredón se ocupó de la personalidad de Enrique Peña, con motivo de hacerse entrega por primera vez del premio que lleva su nombre y el académico de número Sr. José Torre Revello disertó sobre Martiniano Leguizamón como historiador y hombre de letras, en oportunidad de celebrarse el Día de la Tradición.

#### ΙX

#### Homenaje al maestro Rafael Altamira

La Academia Nacional de la Historia resolvió tributar un nuevo homenaje al maestro e historiador eminente Rafael Altamira, con motivo de haber cumplido ochenta años. Como se sabe, el Dr. Altamira se encuentra actualmente en México y no ha podido venir a la Argentina, respondiendo a la invitación que le hizo esta Academia, en virtud de la enfermedad que aqueja a su esposa.

En la plenitud de su labor intelectual, el Dr. Altamira continúa desarrollando un vasto plan de obras orgánicas relacionadas con la historia de América y especialmente con el derecho indiano.

Asimismo la Academia resolvió publicar en el "Boletín" la bibliografía americanista de Altamira, preparada por el historiador de México Silvio A. Zavala.

#### X

Los títulos históricos que tiene la Argentina.

#### Declaración sobre las Islas Malvinas

Se aprobó por unanimidad de votos una declaración en virtud de la cual la Academia se adhiere al voto sancionado por la H. Cámara de Diputados de la Nación, en atención a los indiscutidos títulos históricos que tiene la Nación Argentina sobre las Islas Malvinas, para que el P. E. se dirija al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas reclamando a Inglaterra, la nación que las detenta, la devolución de dichas islas y la afirmación de la soberanía argentina en su sector antártico.

Fué aprobada una moción del Dr. Ruiz Guiñazú para que se autorizara al Presidente a organizar oportunamente algunas conferencias relacionadas con los aspectos históricos y geográficos de las Islas Malvinas.

El doctor Ravignani informó que el Instituto de Investigaciones Históricas, que dirige, tiene en preparación cinco volúmenes sobre este tema, manifestando que las investigaciones fueron hechas en los archivos españoles, franceses y en el Foreign Office, Almirantazgo y Ward Office en Londres, así como también en archivos argentinos.

#### ΧI

#### Los nombres que usó oficialmente la República Argentina

El embajador de la Argentina en el Uruguay, Dr. Gregorio Martínez, solicitó a la Academia la información histórica sobre los nombres que usó oficialmente la República Argentina desde 1828 en adelante y las fechas en que variaron las distintas denominaciones a los efectos de satisfacer la consulta de una institución oficial uruguaya.

La Academia resolvió encomendar a una comisión especial, el dictamen sobre este asunto, integrada por los académicos señores Emilio Ravignani, Carlos Heras y el Presidente que suscribe.

En el dictamen producido, que se aprobó por unanimidad de votos, se hace una referencia cronológica desde 1810, en cuyo momento la Revolución de Mayo produjo el primer cambio de nombre, denominándose a estos territorios Provincias del Río de la Plata. En este estudio se ordenan históricamente los diversos nombres adoptados hasta llegar a la explicación del actual art. 35 de la Constitución que nos rige, que dice así: "Las denominaciones adoptadas sucesivamente desde 1810 hasta el presente, a saber: Provincias Unidas del Río de la Plata; República Argentina; Confederación Argentina; serán en adelante nombres oficiales indistintamente para la designación del gobierno y territorio de las Provincias, empleándose las palabras Nación Argentina en la formación y sanción de las leyes."

#### XII

#### La casa natal de Dalmacio Vélez Sársfield

Una comisión especial, integrada por los académicos de número Arturo Capdevila, Octavio R. Amadeo y Ricardo Caillet-Bois, estudió los antecedentes y conclusiones del expediente que se refiere a la expropiación de la finca "La María", en Amboy, provincia de Córdoba, conforme a la ley de 12 de septiembre de 1935 y que el Ministerio de Instrucción Pública ha enviado a la Academia Nacional de la Historia solicitando su opinión.

La cuestión histórica debatida se concreta en dos dictámenes adoptados por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, el 22 de marzo y 30 de octubre de 1945 y según los cuales no está probado que el ilustre jurisconsulto Dalmacio Vélez Sársfield

hubiera nacido en la localidad de Amboy, y en un informe del Director del Instituto de Americanistas de la Universidad de Córdoba sosteniendo la tesis opuesta.

Según la Academia, la afirmación de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos se mantiene firme hasta tanto no se presenten pruebas documentales que demuestren lo contrario.

La declaración de que Vélez Sársfield ha nacido en la ciudad de Córdoba procede de él mismo.

En la dispensa acordada por el doctor Zavaleta a favor de Dalmacio Vélez y Paula Piñero para que puedan celebrar matrimonio, se lee: "En Buenos Ayres, a veinte y uno de noviembre de mil ochocientos veinte y tres, dn. Dalmacio Vélez natural que dijo ser de la ciudad de Córdoba..." (Abel Cháneton, "Historia de Vélez Sársfield", Buenos Aires, 1937, t. II, pág. 496).

Con el fin de agotar la investigación histórica, la Academia encomendó nuevas comprobaciones a los académicos Enrique Udaondo y el P. Guillermo Furlong.

#### XIII

## Investigaciones históricas sobre la actuación de Mitre en Bolivia y Chile

En oportunidad de la visita que hizo a la Academia el historiador y académico correspondiente Dr. Humberto Vázquez Machicado, dió cuenta de la labor que se le había encomendado sobre la actuación de Mitre en Bolivia, y que constituirá un volumen de la serie del Cincuentenario de la Academia.

El doctor Enrique Finot, Presidente de la Academia Nacional de la Historia de Bolivia, hizo entrega de un interesante trabajo titulado "Mitre, el primer novelista boliviano", que se publicará en el "Boletín" de la Academia.

Asimismo, se resolvió designar al historiador y académico correspondiente doctor Ricardo Donoso, para que tome a su cargo la preparación de un volumen destinado a la misma serie del Cincuentenario de la Academia sobre la actuación de Mitre en Chile.

#### XIV

### Publicación del cuerpo documental sobre la Revolución de Mayo

Fué aprobado el proyecto que tuve el honor de presentar con el fin de publicar el cuerpo documental de la Revolución de Mayo.

Trátase de cumplir una deuda de honor con la generación de 1810 que fundó la nación libre e independiente, en cuyo homenaje el Congreso de 1826 mandó levantar el monumento conmemorativo, ley que aun no se ha cumplido.

Para llevar a cabo esta importante labor de investigación y de publicación de documentos, se solicitarán los fondos necesarios a los Poderes Públicos.

#### xv

Resoluciones sobre Documentos de la Guerra de la Independencia relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre

Con motivo de la nota del señor Eduardo Colombres Mármol (hijo), enviada por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública sobre los Documentos de la Guerra de la Independencia relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre, constituyose una comisión especial para preparar un dictamen, integrada por el Presidente de la Academia y los académicos de número señores Emilio Ravignani, R. P. Guillermo Furlong, José Torre Rovello y Ricardo Caillet-Bois. El dictamen fué aprobado por unanimidad de votos y en él se deja constancia que la Academia Nacional de la Historia ratifica su resolución anterior en el sentido de que los documentos relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre carecen de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable, conclusión a la que llega la Academia Nacional de la Historia, inspirados sus miembros en la verdad histórica

#### XVI

## Entrega en acto público de los premios Enrique Peña y Ricardo Levene

Anualmente la Academia Nacional de la Historia hace entrega de estos dos premios para estimular en la juventud el amor a los estudios históricos.

Para el Premio Enrique Peña, instituído con la donación de su hija, la Srta. Elisa Peña, se había realizado el concurso, declarándose desierto la primera vez. Se llamó nuevamente y obtuvo el Premio el Sr. José Luis Trenti Rocamora con su monografía "El teatro en el Río de la Plata durante la época de la dominación española".

La Academia aprobó el dictamen de los miembros que integran el jurado encargado de adjudicar por cuarta vez el Premio Ricardo Levene, correspondiente al curso de 1945. De acuerdo con la reglamentación, correspondía hacerlo entre las egresadas de las Escuelas Normales y Liceos de Señoritas de la Provincia de Buenos Aires. Los establecimientos nombrados en primer término no pudieron participar, pues la extensión del plan de estudios de cuatro años a cinco, no ha permitido registrar egresadas en este período. Por lo tanto, el sorteo se hizo entre las mejores egresadas de los Liceos de Señoritas, que son el anexo al Colegio Nacional de Adrogué y el de la Universidad de La Plata.

La señorita María Susana Penen, del Liceo de Adrogué, obtuvo de promedio en Historia Argentina y Americana, 9,91 y la señorita María Ester Heras, del Liceo de La Plata, 10 puntos, es decir, sobresaliente. En consecuencia, se aprobó el dictamen del jurado y se adjudicó el Premio correspondiente al curso de 1945 a la señorita María Ester Heras.

Con este motivo, el académico de número señor Carlos Heras fué felicitado, por ser esta alumna sobresaliente en Historia hija suya, y expresó que por ello se había excusado de votar.

En el acto público de la entrega de los premios, realizado el 28 de septiembre ppdo., hablaron el Dr. Carlos Alberto Pueyrredón sobre la personalidad de Enrique Peña, y los premiados, señor José Luis Trenti Rocamora y señorita María Ester Heras.

La Srta. Peña entregó el Premio al Sr. Trenti Rocamora y el académico de número Sr. Carlos Heras, el Premio que obtuvo su hija.

#### XVII

El III Congreso Internacional de Historia de América, que se reunirá en Santiago de Chile

Como se sabe, el II Congreso Internacional de Historia de América se celebró en 1937 en la Argentina, y a iniciativa de los historiadores argentinos, el III Congreso se llevará a cabo en Santiago de Chile.

La Academia aprobó la moción que tuve el honor de presentar, en el sentido de expresar a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, que preside el académico correspondiente doctor Ricardo Donoso, la conveniencia de llevar a cabo el III Congreso con el fin de intensificar las relaciones entre los historiadores convocados por esta asamblea.

#### XVIII

Inteligencia sobre publicaciones históricas entre la Real Academia de la Historia de Madrid y la Academia Nacional de la Historia

El académico correspondiente en España, Capitán de Navío Julio F. Guillen, presentó a la Academia un saludo afectuoso de la Real Academia de la Historia de Madrid, que preside el Duque de Alba, e informó de la misión que traía para dar a conocer las publicaciones que se llevan a cabo en España de tipo americanista.

La Sección de Indias de la Academia, presidida por el historiador Ballesteros Berretta, y de la que él es secretario, dijo, estaba imprimiendo el Catálogo de la Colección Juan B. Muñoz y se prepara el de todas las Relaciones Geográficas de Indias. También se ocupó de la edición de los Mapas y Cartografía Indiana. Respecto de los Institutos, mencionó especialmente el de Estudios Hispano-Americanos, con residencia en Sevilla y el Histórico de Marina, cuya sede está en Madrid. Terminó manifestando que mucho le agradaría que se le hicieran algunas sugestiones acerca de las publicaciones que se considerara más conveniente llevarse a cabo en España.

El suscripto consideró de gran valor la publicación de las fuentes de la legislación de Indias, en catálogos o regestas, en estos momentos de esplendor de los estudios acerca de la ciencia del Derecho Indiano. Destaqué, asimismo, la significación que tendría para la Academia una investigación sobre las copias autenticadas de actas capitulares, existentes en Sevilla, para completar las colecciones edi-

tadas por la institución argentina. Estimó el académico señor Torre Revello que debía intensificarse la publicación de los Catálogos de los pasajeros a Indias y que el Ministerio de Estado podría publicar la documentación secreta referente a la Independencia de América.

Por último, el Capitán Guillen se ocupó de las becas que.se otorgaban a estudiosos y estudiantes americanos para continuar las investigaciones históricas en España, pidiendo a los académicos quisieran indicar algunos nombres.

La exposición del Sr. Guillen, escuchada con vivo interés, es reveladora de la importancia de las publicaciones históricas realizadas en España. Se encareció al Capitán Guillen saludara muy especialmente, en nombre de esta Academia, al Presidente y miembros de la Real Academia de la Historia de Madrid.

#### XIX

Asesoramiento de la Academia a los Poderes Públicos en asuntos relacionados con la Historia

De acuerdo con el dictamen de los académicos de número señores Alberto Palcos y Ricardo Piccirilli, la Academia envió los informes relacionados con pedidos de pensiones recabados por D<sup>a</sup> María del Carmen Almada de Dumesnil, nieta del general Apolinario Almada; por doña Elvira de San Martín, nieta del sargento mayor Francisco B. de San Martín y por doña Francisca Mercedes Iturra, hija del teniente coronel Francisco Iturra, con providencias favorables, por encuadrar dentro de los términos de la ley de pensiones militares, destacándose que en todos estos casos se trataba de sumas muy moderadas.

La Inspección General de Enseñanza remitió a la Academia, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6º del Decreto de 15 de marzo de 1941 y a los fines establecidos en el art. 12 del mismo, un ejemplar del texto de Historia Universal, época contemporánea, de los señores Seco Ellauri y P. Baridón, presentado con el fin de obtener la adopción del Ministerio para su uso oficial. La Academia aprobó el dictamen favorable, con algunas observaciones de detalle que deben corregirse, de los señores José Torre Revello y Ricardo Caillet-Bois.

Con respecto al pedido del Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sobre una nómina de fechas de nacimiento y muerte de próceres y de hechos notables de la Historia Argentina, para satisfacer una solicitud formulada por una institución cultura! extranjera, se resolvió recomendar la obra "Diccionario Biográfico Argentino", del académico de número señor Enrique Udaondo.

Una vez más, la Academia se ha visto obligada a informar a las autoridades nacionales y provinciales, acerca de iniciativas de la llamada Academia Americana de la Historia, que había convocado a un Congreso de Historia a reunirse en la ciudad de La Plata el 19 de noviembre de este año, aniversario de la fundación de esa ciudad.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y de acuerdo con un dictamen de la Academia, se comunicó a las embajadas argentinas en el exterior y a las embajadas de los Estados de América acreditadas en Buenos Aires, que no se conoce una labor científica o histórica estimable realizada por la Academia Americana de la Historia

#### xx

Restauración de la Iglesia y Convento de San Isidro en Jesús María y de la Posta de Sinsacate en Córdoba

La Academia Nacional de la Historia resolvió destacar la importancia de la labor que había realizado la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, bajo cuya superintendencia se han restaurado el Convento e Iglesia de San Isidro en Jesús María y de la Posta de Sinsacate en Córdoba y en cuyos monumentos históricos se han fundado, respectivamente, el Museo Jesuítico y el Museo Rural.

En el "Boletín" de la Academia se publicarán las fotografías de estas restauraciones y las noticias referentes a los museos históricos fundados.

#### XXI

Adhesión de la Academia a homenajes de carácter histórico

La Academia Nacional de la Historia realizó un acto de homenaje a la memoria del prócer de Mayo Francisco de Gurruchaga, diputado por Salta en 1810 y pidió al Ministro de Marina se diera su nombre a una nave de la Armada Nacional por su activa participación en la formación de la primera escuadrilla argentina.

El académico de número Dr. B. Villegas Basavilbaso disertó acerca de la personalidad de Gurruchaga.

También se adhirió la Academia al homenaje a la memoria del Coronel Lorenzo Lugones, con motivo de cumplirse el 150° aniversario de su muerte, designando como su representante al académico de número doctor Mario Belgrano, quien hizo uso de la palabra en el acto público que se llevó a cabo.

Con motivo de cumplirse el centenario del nacimiento de Carlos Pellegrini, la Academia se adhirió a los actos conmemorativos que se celebraron recordando la actuación del ilustre ex Presidente de la Nación.

Se rindió homenaje a la memoria del Dr. Manuel Carlés, que fué el autor de la ley en virtud de la cual la Casa de Mitre, sede de la Academia, fué convertida en Museo Histórico y últimamente fué declarada Monumento Histórico a pedido de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos.

#### XXII

#### Visita de historiadores y publicistas ilustres

Visitaron la Academia los historiadores y publicistas ilustres Dr. Enrique Finot y Sr. Humberto Vázquez Machicado, Presidente y Secretario de la Academia Nacional de la Historia de Bolivia; Dr. Juan Carlos Gómez Haedo y Dr. Hugo Barbagelata, académicos de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay; Dr. Levy Carneiro, Presidente del Instituto de Cultura y Educación del Brasil y el capitán de navío español y académico de la Real Academia de la Historia de Madrid, Julio F. Guillen.

De esta última visita me ocupo en párrafo aparte, en virtud del acuerdo que se estableció en principio entre las Academias de España y de la Argentina sobre publicaciones históricas.

#### XXIII

## Designación de nuevos académicos de número y académicos correspondientes

En la vacante dejada por fallecimiento del General Juan M. Monferini, que no llegó a incorporarse a la Academia, fué designado por unanimidad de votos el Capitán de Corbeta Humberto Burzio, autor, entre otras obras, de "La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la moneda colonial". Se nombraron académicos correspondientes: Dr. Jorge Ricardo Vejarano, en Colombia; Dr. B. Mirkine Guetzevichtz, en Francia, y Dres. F. V. Kalken y A. van der Essen, en Bélgica.

#### XXIV

#### Fallecimiento de académicos

Sensible ha sido para la Academia y para la cultura argentina el fallecimiento de los académicos de número Sr. Alejo González Garaño, José Ma. Sarobe y Aníbal Cardozo.

En el acto del sepelio de los restos del Sr. González Garaño habló el académico de número Dr. Carlos A. Pueyrredón; en el de los restos del General Sarobe, pronunció un discurso el académico de número Sr. Ricardo Caillet-Bois y en el del Sr. Cardozo habló el académico de número Dr. Enrique de Gandía.

Los académicos se pusieron de pie en homenaje a los académicos correspondientes fallecidos: Ismael Grosso, de corrientes; Raimundo Rivas, de Colombia; Antonio caso, de México; Domingo Amunategui Solar y Ricardo Montaner Bello, de Chile; Alcides Arguedas, de Boli via, y Pedro Henríquez Ureña, de la República Dominicana.

RICARDO LEVENE

Buenos Aires, noviembre de 1946.

### Sesión Inaugural de la Academia

#### DISCURSO DEL Dr. RICARDO LEVENE

(4 de mayo de 1946)

RYTRE las nobles tradiciones del pensamiento argentino, figura el culto de la historia, el saber que retiene la imagen del mundo con su visión maravillosa y vivifica la sociedad a impulsos del soplo vital que llega del pasado, cobrando un sentido emocional de eternidad

La resurrección del pasado y la idea sometida a análisis se encienden y se renuevan en las fuentes del conocimiento. Esta investigación original y la crítica correspondiente desempeñan una función rectora de la cultura histórica y formadora de la conciencia pública, practicada entre nosotros por espíritus superiores, a la vez hombres de ciencia y humanistas y cumplida de un cuarto de siglo a esta parte, principalmente, en el seno de las instituciones culturales más representativas.

Hay temas agotados para algunos historiadores, pero no para la labor de investigación y de interpretación que sin cesar dilata su horizonte y asciende en alas del espíritu filosófico.

De ahí que el verdadero conocimiento histórico, nada fácil de lograrlo, no sea invariable pero sí estable, por que se erige sobre la base de la sucesión de los hechos jalonados en el correr del tiempo, cuyo sentido y orden no se pueden alterar caprichosamente por razones circunstanciales, políticas e individuales.

La estabilidad de lo histórico no debe confundirse con el conocimiento dogmático, una creencia obligatoria o un acto de fe, y por el contrario, admite la influencia de las divergencias fecundas y de la revisión crítica, con tal que se practiquen estos procedimientos de acuerdo con las normas que ha creado la técnica histórica, una ce las cuales consiste, precisamente, en el estudio sereno y exhaustivo de las fuentes.

La transmisión del saber histórico, así elaborado, se erige en tradición y la continuación de las tradiciones progresistas se estructura vertebralmente en el armazón institucional de la sociedad, conforme a las maneras de ser y de pensar, los hábitos colectivos que son el derecho vivo de un pueblo.

Precisamente esta es una de las ideas fértiles de que se ocupó el espíritu luminoso de Esteban Echeverría en la VII palabra simbólica de "El Código o declaración de los principios que constituyen la creencia social de la República Argentina", ampliada en el "Dogma socialista de mayo", de 1846, admirable libro por la dignidad de su estilo y su valor doctrinario y pragmático, cuyo centenario, como el de "La Nueva Era", de Andrés Lamas y Bartolomé Mitre, se cumple este año.

En el proceso dialéctico referido no es necesario recordar que Echeverría y Alberdi —este último autor de la XV palabra simbólica sobre los antecedentes federales y unitarios y después de las "Bases"— son los publicistas que ejercieron más profunda influencia en las mentes de los Constituyentes de 1853, demostrado como está, que cada uno de los artículos de la Constitución que nos rige son capítulos de la Historia Argentina, expresión formal de nuestra acendrada y dramática experiencia.

En estos ideales se inspira la obra que realiza la Academia Nacional de la Historia que fundó Mitre, dotándola de la grandeza de su alma, forjada en la milicia de la cultura, labor de dimensiones espirituales, de orden científico y social, intensiva y extensiva a la vez.

Aparte las diversas series de sus publicaciones, las conferencias que se llevan a cabo mensualmente en su tribuna, los congresos históricos que ha reunido, de Historia Americana y Argentina, las resoluciones adoptadas como institución asesora de los Poderes Públicos en cuestiones que atañen a la cultura, se impone destacar otras importantes manifestaciones de su labor.

La Academia hace amar la Historia Argentina y difunde sus conocimientos conforme a un vasto plan y en especial en los aniversarios de los magnos hechos estrechamente asociados con la vida de los próceres.

Ha intervenido en la reforma de los programas y métodos en los institutos primarios y secundarios, insistiendo en la necesidad de realizar su enseñanza práctica en gabinetes especiales y no en las clases sin material didáctico y de llevar a cabo las visitas ilustradas en los museos, en los archivos, en los monumentos y lugares históricos de su sede para que la Historia sea la proyección del sentimiento de un pueblo y no su crónica muerta.

Su tradición americanista ha colocado a la Academia entre las primeras instituciones del continente, fundadora de la tesis sobre la existencia de una común historia de América, y de su unidad interna, que ha contribuído a consolidar los vínculos espirituales entre sus Estados soberanos y ha sido materia de una educación pública.

En los convenios intelectuales que se han redactado por su intermedio se procura en primer término, lograr el conocimiento recíproco de lo típico y lo constante de la historia de las naciones y sus vicisitudes que trae consigo su inteligente comprensión. Se trata de eliminar en los textos toda valoración unilateral, los juicios sectarios, las palabras agraviantes a la dignidad, así como también de salvar las omisiones injustas, con todo respeto a la libertad de opinión. Desde este punto de vista aun falta mucho por hacer, pero ya se ha logrado lo suficiente con el asentimiento de los autores, para poder proclamar esta sencilla verdad, hoy comúnmente admitida, de que las diferencias políticas, económicas y geográficas inherentes a los Estados, no se oponen a reconocer la unidad espiritual del continente fundada en su historia.

Pero la obra de la Academia de más alta jerarquía es la "Historia de la Nación Argentina" que edita.

Me ocupé en otra oportunidad de las ideas directrices de esa "Historia", sintetizadas en una nueva valoración de la época de la dominación española, en la personalidad original de la Hisoria de la Civilización Argentina, como concepto orgánico e integral que mantiene asociados los diferentes aspectos de la historia genética y heroica, de la vieja y la nueva Argentina, y de la historia de la Nación y de las Provincias.

Se acaba de distribuir el volumen VIII y entre sus colaboradores alternan los maestros consagrados como Ramón J. Cárcano, Ricardo Rojas, Rodolfo Rivarola —que nos dejó su trabajo póstumo—, Mariano de Vedia y Mitre, Antonio Sagarna, Juan Alvarez, con los nuevos valores en esta disciplina, como Carlos Heras, César B. Pérez Colman, Enrique Rottjer, Enrique Barba y Carlos Vega.

Este año se publicará la segunda sección del volumen VI, faltando solamente el volumen VII para completar los trece volúmenes de la "Historia de la Nación Argentina" hasta la organización definitiva en 1862, obra fundamental de investigación y de síntesis —de gran presentación editorial, con ilustraciones, mapas e índices— que ha puesto a difícil prueba el espíritu solidario entre sus colaboradores, especializados en los temas respectivos, que exceden de cien historiadores, miembros o no de la institución, y el esfuerzo sostenido para realizar esta empresa puramente patriótica, iniciada con el primer volumen hace diez años.

Señoras, señores:

Al inaugurar las sesiones públicas de este año, prometemos continuar trabajando en el desarrollo del vasto plan que viene cumpliendo la Academia desde su fundación.

La sesión de hoy tiene una significación singular. Se incorpora a la Academia, designado por unanimidad de votos, un hombre representativo en la acción pública, estudioso de nuestro pasado, poseedor y organizador de un valioso archivo, el Dr. José Evaristo Uriburu, que ha donado con su señora hermana, doña Leonor Uriburu de Anchorena, la típica casona colonial de los Uriburu en Salta, declarada monumento histórico, y en la que funcionará una Biblioteca, Museo y Archivo de Salta:

El Dr. Uriburu, que pasa a ocupar la vacante dejada por la sensible desaparición del ilustre publicista e historiador Dr. Lucas Ayarragaray, será recibido por el académico de número señor Enrique Udaondo a quien me complazco en cederle la palabra.

# Incorporación del Academico de número Dr. José Evaristo Uriburu

4 de Mayo de 1946.

## DISCURSO DEL ACADÉMICO DE NÚMERO SEÑOR ENRIQUE UDAONDO

A prestigiosa tribuna de la Academia Nacional de la Historia se ve honrada hoy con la autorizada palabra de uno de sus miembros de número, y se me ha confiado la grata misión de hacer su presentación ante vosotros del que lo era correspondiente en Londres, elegido cuando desempeñaba el cargo de embajador argentino. He aceptado complacido esta tarea, que sería innecesaria, para hacer conocer de este auditorio los altos títulos del conferenciante, por lo que mis palabras serán más bien un homenaje a sus merecimientos.

El académico disertante doctor José Evaristo Uriburu, vástago ilustre de nuestro más auténtico patriciado, representa con títulos propios la eficiencia y las acrisoladas virtudes que fueron el sello distintivo de su preclaro linaje. Hijo del ilustre presidente de la República, doctor José Evaristo Uriburu y de la inteligente dama, doña Leonor de Tezanos Pinto, que desarrolló en esta ciudad una obra de mejoramiento social admirable, entre las clases menesterosas. Uriburu como diplomático, historiador, financista, embajador en Gran Bretaña, miembro de instituciones científicas y culturales nacionales y extranjeras, ha dejado marcada la huella de su paso en cuantos cargos y funciones le señaló el destino de su vida consagrada por entero al servicio de su patria en el país, o en el exterior, con aptitudes y probidad públicamente reconocidas.

Como historiador Uriburu ha escrito dos obras históricas referentes a su ilustre bisabuelo, el general de tres repúblicas, don Juan Antonio Álvarez de Arenales, tituladas: "El general Arenales en la época colonial", e "Historia del general Arenales", para cuyos trabajos ha utilizado parte del valioso archivo del prócer que conserva en su poder prolijamente clasificado. También publicó las "Memorias de Dámaso Uriburu", descendiente del conquistador y fundador de Santiago del Estero, precedido de un prólogo en el que expone los servicios que prestó al país en la época de la Independencia y de la Organización Nacional.

Sobre el tema elegido por el disertante: "San Martín y los preparativos de la expedición libertadora al Perú", sólo me permito enunciarlo. Abarcará la campaña continental que llevó el ejército de los Andes a diversos países de América atacando al centro del poder español que estaba en Lima.

La formación de ese ejército tiene el mérito singular de haber sido hecha en medio de una carencia absoluta de recursos, suplidos por el ingenio del general San Martín, por el patriotismo de los habitantes de Cuyo y por los hombres y recursos de Buenos Aires al frente de cuyo gobierno se hallaba el general Pueyrredón.

El doctor Uriburu en su documentada y prolija exposición, con fluidez de estilo, rebosante de emoción, nos va a relatar, diríamos paso a paso, y día a día, basado en el testimonio de los hombres y de uno de los hechos más famosos de la historia. Desde el nacimiento de la genial y arriesgada empresa en la mente del Libertador hasta la serie de los sucesivos obstáculos que parecieron concertarse contra ella y allanados gracias a la capacidad de San Martín y al patriotismo y heroísmo de los que lo secundaron en sus diversas esferas de acción.

El estudio detenido de esa cadena de acontecimientos que se fueron eslabonando hasta el arribo de la Expedición Libertadora a la ciudad de los Virreyes, reviste una gran importancia para valorar la magnitud de la gigantesca empresa, imposibles de ser apreciados en los relatos generales que abarcan el conjunto. Al rememorarlos en detalle, entre los contrastes y adversidades que le salieron al paso, junto con la salud a menudo quebrantada del General de los Andes, dijérase que la Providencia misma pareció suscitar esos obstáculos para poner a prueba y para premiar luego con las grandes victorias el temple legendario de los héroes de esa titánica empresa.

Al mérito de la labor realizada por Uriburu en el estudio de este interesante capítulo de nuestra historia, se une el de contribuir con él, a aunar la gratitud nacional hacia los próceres ilustres de la Expedición Libertadora.

Con tan auspiciosos méritos cedo esta tribuna al doctor Uriburu cuya palabra vais a escuchar.

### SAN MARTIN Y LOS PREPARATIVOS DE LA EXPEDICION LIBERTADORA AL PERU

#### POR JOSÉ EVARISTO URIBURU

Sea mi primera palabra para expresar mi agradecimiento a los señores miembros de esta ilustre corporación, por el inmerecido nonor que me han otorgado al incorporarme a ella como académico de número y cuya múltiple labor, desde su fundación, ha inspirádose invariablemente en los más nobles y patrióticos ideales.

Su preocupación constante a fin de hacer conocer nuestro pasado y encauzar científicamente los estudios históricos, la han hecho acreedora, a justo título, al reconocimiento público.

A ello deben agregarse la acertada orientación impresa a los mismos, la correcta interpretación de los documentos de igual carácter y fiel relato de los hechos y sucesos acaecidos a través del tiempo, que juntamente con la seriedad de sus informaciones y ecuanimidad de sus juicios, revisten sus pronunciamientos de la mayor autoridad.

Agradezco asimismo a su digno e ilustrado presidente, el Dr. Levene, cuya obra cultural, fecunda y benéfica en alto grado ha sido reconocida dentro y fuera del país, los conceptos en extremo benévolos con que ha querido honrarme en esta solemne ocasión, como también a mi distinguido colega el prestigioso historiador don Enrique Udaondo, por las generosas palabras, trasunto de su hidalguía y amistosos sentimientos con que me favorece en este acto.

Estimo un alto privilegio suceder —en el sitial que ocupara— al extinto académico Dr. Lucas Ayarragaray, destacado hombre público, investigador infatigable y publicista de vasta cultura y versación histórica.

Recibido de médico, muy joven aun y después de desempeñar importantes funciones en su provincia natal, Entre Ríos, el Dr. Ayarragaray actúa con singular relieve como su representante, y luego de la Capital, en el Congreso de la Nación y Asamblea Constitu-

yente de 1898, donde sus numerosas iniciativas y bien fundados proyectos señalan la huella luminosa de su acción parlamentaria.

Posteriormente sirve a su país en la diplomacia, representándolo con acierto y dignidad en Brasil e Italia; pero ha sido en el campo de las letras donde su personalidad adquiere los contornos sobresalientes que lo han consagrado como uno de los sociólogos más eminentes de nuestra patria.

En la disertación de esta tarde me referiré a uno de los acontecimientos trascendentales de la lucha por la emancipación de la América del Sud, que puso de manifiesto el extraordinario esfuerzo realizado por las Provincias Unidas del Río de la Plata para llevar a otros pueblos del continente su acción política y militar, conforme al credo de la revolución argentina solemnemente proclamada desde un principio, en prosecución de los nobles ideales que lo inspiraron. La Expedición Libertadora del Pesú, que, coronada por el éxito, evidenció una vez más el genio del gran soldado que tuvo la gloria de concebir y ejecutar tan magna empresa: el general José de San Martín.

Pero el cuadro histórico del que durante una década fuera figura culminante, quedaría incompleto en su relato si no se destacase la unidad de conducta que caracterizó invariablemente la futura acción del prócer, tendiente a hacer prevalecer su grandioso designio libertador americanista y para lo cual no es posible prescindir de la enumeración, puede decirse cronológica, de los sucesos acaecidos en el transcurso de tan dilatado período, que aunque conocidos, es indispensable recordar en orden a satisfacer el propósito enunciado.

Iniciábase el año 1814, llamado de transición, aunque uno de los más sombríos en los anales históricos de nuestra patria, pues la causa de la libertad aparece seriamente comprometida en toda la extensión de la América Meridional, como secuela de una serie de contrastes que parecían haber de nuevo afianzado el sistema colonial, cuyas armas dominaban ahora el vasto escenario de la contienda.

Fué a comienzos de ese mismo año que el gobierno designó a San Martín comandante en jefe del ejército del Norte, llamado también auxiliar del Perú, en retirada a consecuencia de los reveses de Vilcapujio y Ayohuma, cargo que acepta después de ciertas vacilaciones y con marcado desgano. En Yatasto se encuentra con su antecesor, el ilustre general Belgrano, a quien no conocía personalmente, pero que allí, en esa posta lejana y solitaria, sellaban en estrecho abrazo una amistad sincera y leal, que iniciada epistolarmente de tiempo atrás, los uniría desde entonces para siempre.

Bien pronto dejóse sentir la acción del nuevo general en jefe, no tan sólo en el ejército, en cuya organización introdujo reformas fundamentales, sino también en otros órdenes de actividades dentro de su vasta jurisdicción, a pesar —como él mismo lo hace presente al director supremo— de los escasos conocimientos que poseía de esa parte del territorio, sus habitantes y sus costumbres.

En efecto, recibido el 29 de enero del cargo en que sucedió a Belgrano, establecía su cuartel general en la ciudad de Tucumán, concentrándose en las inmediaciones los gloriosos restos del ejército del Norte, que reforzado ahora con el grueso contingente que al mismo tiempo que San Martín marchara desde la capital de Buenos Aires y la incorporación de reclutas de la campaña provincial, elevaba en poco tiempo considerablemente sus efectivos.

La tarea de obstaculizar y contener el avance realista en la línea del río Pasaje, fué encomendada al bizarro comandante Güemes, que encabezando a sus intrépidos gauchos y campesinos de la benemérita provincia de Salta, levantada en armas contra el invasor amenazante, cumplió dignamente el difícil cometido asignado, como asimismo los gobernadores patriotas de Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz de la Sierra, coroneles Alverez de Arenales, Ortiz de Ocampo y Warnes, que al frente de sus reducidas y heroicas fuerzas mantenían vivo el fuego de la insurrección a retaguardia de un enemigo fuerte, victorioso y ensorbebecido, llegando el primero hasta alcanzar triunfos tan significativos como el de La Florida, que obligó al invasor a retirarse nuevamente a sus primitivas posiciones.

No obstante mantenerse prudentemente a la defensiva, grande era la actividad del general argentino.

Desde luego ordena la construcción de bastiones y trincheras en un campo cercano a la ciudad, que ha pasado a la historia con el nombre de "Ciudadela", y del cual, al abrigo de la obscuridad de la noche, salían con frecuencia y sigilo pelotones de soldados para regresar los días siguientes con gran aparato y desde distintas direcciones, dando la impresión de que nuevos refuerzos aumentaban constantemente las legiones de la patria. De esta manera, y rodeando los movimientos del mayor misterio, ocultaba su verdadera situación, a la vez que fortalecía el prestigio de la causa revolucionaria en el concepto público, en proporción al temor y dudas que infundiría entre los enemigos cuando esas noticias llegasen a su conocimiento debidamente propaladas.

El feliz resultado de estos y otros ardides, acreditaban a San Martín maestro consumado en el arte sutil de desconcertar a los adversarios, mediante la aplicación de lo que se ha denominado recursos de la diplomacia militar, como lo puso de manifiesto en esta su breve actuación al mando del ejército del Norte, cuando obliga al enemigo, a los pocos meses, a abandonar el territorio nacional sin

combatir; más tarde, es en Mendoza donde confunde en tal forma a los gobernantes de Chile, que no atinan a descubrir el paso elegido por el que las armas redentoras traspondrán los Andes y por fin la desorientación del mismo virrey de Lima, sorprendido por el arribo y desembarco de la expedición libertadora en la bahía de Paracas, que después de dominar el mar Pacífico, habría de destruir el último y más fuerte baluarte de la opresión en el continente sudamericano. . . . . Mas no habría de transcurrir mucho tiempo sin que la abrumadora tarea que pesaba sobre el abnegado general patriota, y a la que consagrara sus mejores esfuerzos, afectase su salud en forma tal, que a fin de atenderla como la naturaleza de la dolencia lo exigía, se vió en el caso de elevar la renuncia de su cargo a la superioridad, lo que efectuó el 27 de abril y delegando el mando en su segundo, general Cruz, se aleja, así que su estado lo permite, en busca del clima reparador de las serranías cordobesas.

Se ha afirmado, y coinciden en ello los historiadores que tratan este interesante período de la guerra de la independencia, que fué durante su estada en Tucumán que San Martín, con el conocimiento adquirido recientemente del teatro de las operaciones y en el que con suerte adversa habían actuado las dos primeras expediciones enviadas al Alto Perú por los gobiernos de la revolución, se convenció de que la pertinacia con que los realistas trataron de sofocar la insurrección, dirigiéndose sobre Buenos Aires desde el Norte al Sur por territorio argentino, era sólo comparable con la tenacidad de los patriotas de asestar un golpe decisivo a la dominación española apoderándose de Lima, capital del virreinato peruano y centro el más importante de sus recursos, marchando en la dirección contraria a través de medio continente.

"Al medir las distancias, estimar los obstáculos, determinar los objetivos finales, y probar el temple de los instrumentos de combate—dice Mitre, el ilustre historiador del prócer—, había comprendido que no era ése el camino estratégico de la revolución sudamericana, y que la lucha se prolongaría estéril e indefinidamente, si es que no terminaba con un desastre irremediable, mientras sus condiciones y bases no se variasen. Su idea era llevar la guerra por el Oeste, trasmontando los Andes y ocupar a Chile; dominar el mar Pacífico y atacar el Bajo Perú por el flanco, admitiendo simplemente como complementarias y concurrentes de segundo orden, las operaciones militares por las fronteras del Norte. Este plan tan racional y correcto que se impuso a los contemporáneos por el éxito en medio de los resplandores de la victoria, y se impone a la posteridad como una fórmula matemática, era, no sólo el más simple, no obstante su complicación, sino también el único posible, y sin embargo había parecido

entonces una locura, cuando la locura estaba en la cabeza de los que se empeñaban en ir a Lima por un camino imposible, con medios insuficientes, en busca de aventuras militares o revolucionarias, sin prever las contingencias de la victoria o de la derrota. Por eso él agrega Mitre, guardó su idea como un secreto, según él mismo le llamaba en sus confidencias íntimas de esa época, esperando para proclamarla tener en sus manos los rayos que debían fulminar al poder español en América".

Pero el secreto fué entonces revelado y en carta histórica a Nicolás Rodríguez Peña, escrita apenas dos días antes de elevar su renuncia, le decía entre otras cosas: "No se felicite con anticipación de lo que yo pueda hacer en ésta: no haré nada. Y nada me gusta aquí. La patria no hará camino por este lado del Norte que no sea una guerra defensiva y nada más; para esto bastan los valientes gauchos de Salta con dos escuadrones de buenos veteranos. Pensar otra cosa es empeñarse en echar al pozo de Ayrón hombres y dinero. Ya le he dicho a Vd. mi secreto. Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile, apoyando un gobierno de amigos sólidos, para concluir también con la anarquía que reina. Aliando las fuerzas pasaremos por el mar a tomar Lima: es ese el camino y no éste. Convénzase, hasta que no estemos sobre Lima, la guerra no acabará..."

El plan, pues, de campaña continental que entreviera al regreso a su patria, para ofrecerle junto con la vida la espada que haría triunfar sus nobles ideales de dar libertad a los pueblos, quedaba definitivamente fijada en su mente después de la breve permanencia en Tucumán y desde ese momento se consagra por entero a crear, organizar y poner en ejecución los medios de llevarlo cuanto antes a cabo.

En efecto, convaleciente aun, se traslada a la ciudad de Mendoza, capital de la progresista provincia de Cuyo, que, como sabemos, integraban, juntamente con la de su nombre, San Juan y San Luis y de la cual, a su solicitud, había sido, a principios de agosto, nombrado gobernador intendente.

Desde ese momento el futuro libertador, ya sobre el terreno cuidadosamente elegido, empieza a desarrollar la primera parte del plan anunciado al revelar "su secreto".

Contaría para ello con el apoyo entusiasta y unánime de los gobiernos locales representados por los Cabildos, la incondicional adhesión de un pueblo viril, inteligente y laborioso y el patriotismo de los habitantes todos de la inmortal provincia de Cuyo, como con justicia la llamara el general en jefe y gobernador, que iba ahora a transformar y aumentar su variada producción e industrias, adaptándolas a las necesidades de la nueva situación, a llamar a las filas sus

hijos para disciplinarlos e instruirlos en el conocimiento y manejo de las armas en el famoso campamento del Plumerillo y para obtener, en fin, de ella los recursos destinados a poner en pie de guerra al invencible ejército de los Andes.

Cerca de tres años fueron necesarios para ello, durante los cuales San Martín hubo de afrontar las más variadas y difíciles situaciones, desde las consecuencias de la anarquía interna, hasta en el exterior, junto con renovadas amenazas de nuevas expediciones realistas, que ya desde puertos españoles o sudamericanos se dirigirían sobre las Provincias Unidas, Chile y otras colonias, el fracaso de la revolución chilena, dominada después de la toma de Rancagua y cuyos dispersos y numerosos fugitivos, entre ellos sus caudillos y rivales, el ínclito patriota general Bernardo O'Higgnis y los hermanos Carrera, atravesaron la cordillera y, protegidos por el cuerpo de auxiliares argentinos al mando del coronel Las Heras, buscan refugio en territorio mendocino, donde José Miguel Carrera, llevado de su carácter atrabiliario, provoca tales desavenencias, que terminan en grave y sonado conflicto con el gobierno de Cuyo, lo que determinó su confinamiento y el de sus parciales a San Luis.

Por último, la derrota sufrida en las alturas de Sipe-Sipe, a fines del año 15, por el ejército del Norte, que a órdenes del general Rondeau había invadido por tercera vez el territorio altoperuano, fué motivo para que el general de los Andes experimentara muy serias contrariedades al ver, si no malogrados, postergarse por tan desgraciado suceso sus bien meditados proyectos.

No obstante los contratiempos enunciados, el congreso general reuníase en la ciudad de Tucumán el 24 de marzo del año siguiente y después de elegir director supremo al general Juan Martín de Pueyrredón, declara solemnemente el 9 de Julio, cumpliendo su trascendental e histórica misión, la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata

San Martín, que por intermedio de los representantes de Cuyo influyó para apresurar la reunión del congreso, en la seguridad de que su acción contribuiría a la concordia entre los argentinos, a dar estabilidad al gobierno y por lo tanto a la prosecución de la guerra con todo el apoyo y poder de la Nación, púsose de inmediato en contacto con el nuevo director, por intermedio de su amigo íntimo, el diputado Godoy Cruz, conviniéndose una entrevista que tuvo lugar días después en la ciudad de Córdoba.

Debe tenerse en cuenta que la mayoría de los congresistas norteños apoyados por un sector de la opinión, eran partidarios de que, una vez más, se llevara la ofensiva por la ruta del Alto Perú, pero el director, impuesto por Godoy Cruz del plan militar de San Martín y que éste luego le explicara con más amplitud en las conversaciones de Córdoba, se decidió de inmediato por él, ofreciendo sin reservas su colaboración y la del gobierno que presidía, promesa que cumplió en forma que honrará eternamente su personalidad, que crece cuanto más se ahonda el estudio de la actuación pública que cupo a este varón ilustre, en las difíciles circunstancias que le tocara dirigir los destinos de su patria.

"San Martín, decía Juan María Gutiérrez, supo entenderse siempre con los hombres de mérito". En adelante afluirían, pues, desde Buenos Aires y otras provincias, aunque quizá no en la medida solicitada, pero sí en la de las posibilidades del momento, refuerzos de toda clase, hombres, armas, materiales, víveres, dinero, respondiendo así Pueyrredón a los incesantes pedidos del capitán general, jerarquía con que el congreso había investido a San Martín, a fin de que tuviese las facultades necesarias para actuar como comandante supremo de un ejército dentro y fuera del territorio nacional.

Son por demás conocidos los detalles de la creación y organización del ejército de los Andes y cuyo relato requeriría volúmenes, aparte de no encuadrar dentro de los límites de esta exposición.

Bastará decir que fué obra del genio creador de San Martín, que puso al servicio de sus proyectos las extraordinarias condiciones de que estaba dotado. Supo hacer dar a los hombres su mayor rendimiento. Todo lo improvisó y todo se consiguió. Para ello estimularía en sus gobernados y subalternos los sentimientos del amor a la patria y del pundonor, pero sin imponerlos; por persuasión, por su autoridad moral y el ejemplo de sus virtudes.

A fines de 1816, el ejército formado sobre la modesta base de los auxiliares argentinos, completados los efectivos de las unidades que lo constituían, estaba pronto para tomar la ofensiva y demostrar que era digno de la confianza que en él depositaran, junto con su general, el pueblo y gobierno argentinos.

Recibidos los informes de los agentes secretos, hábilmente diseminados en territorio chileno, que al mismo tiempo habían distraído y confundido al presidente Marcó y sus tenientes, a punto de ignorar éste la situación y movimientos de los independientes; estudiados los planos del terreno de las futuras operaciones, levantados de memoria por los ingenieros militares, el general en jefe, provisto de las instrucciones de su gobierno para ajustar su conducta política y militar en Chile, después de dirigir una vibrante proclama al pueblo de Cuyo, se dispuso a abrir la campaña.

"Lo que no me deja dormir es, no la oposición que puedan hacerme los enemigos —habíale escrito desde Mendoza, San Martín a Guido—, sino atravesar esos inmensos montes". Fraccionado en dos divisiones, el ejército constante de más de 4.000 soldados de línea y 1.200 milicianos, artillería, parque y bagajes bien pertrechados y preparados para afrontar las vicisitudes de una marcha por fragosos caminos a través de montañas casi inaccesibles, poníase en movimiento el 18 de enero de 1817.

De acuerdo con las instrucciones de San Martín, la de efectivo más reducido, a órdenes de Las Heras, se dirigió en demanda del territorio chileno por el paso de Uspallata, mientras la otra, al mando del general Soler, con su reserva a corta distancia bajo la dirección de O'Higgins, avanza el día siguiente con el mismo objeto y casi paralelamente por el de Los Patos.

El punto de reunión fijado era la sierra de Chacabuco, donde después de varios encuentros en la marcha y de avanzadas, tan encarnizados como felices, quedaba reconcentrado el ejército dentro del término previsto. Simultáneamente, otras expediciones auxiliares, desprendidas con anterioridad desde Mendoza, San Juan y La Rioja por el general en jefe, a órdenes de Cabot, Zelada y Dávila por el Norte y conducidos por Freyre y Lemus en el Sur, cumplían con éxito su peligrosa misión. Coquimbo, La Serena, Copiapó y Talca estaban en su poder e insurreccionado gran parte del país.

El paso de la gran cordillera era un hecho consumado y su realización, hazaña portentosa que ha pasado a la posteridad como una de las operaciones de guerra más arriegadas y mejor concebidas que registra la historia militar de todos los tiempos.

El presidente Marcó, desconcertado y vacilante, había diseminado sus fuerzas en una extensión considerable, especialmente a lo largo de la línea fronteriza, y en medio de la turbación reinante en la sede de su gobierno, sólo atina a designar al brigadier Maroto para que con las tropas del lugar y las que pudieran reunirse en la emergencia, se trasladara apresuradamente hacia el punto amenazado por la invasión.

San Martín, bien informado de la situación por sus espías y a fin de evitar que contingentes de otras guarniciones se sumasen a los soldados de Maroto, resuelve adelantar el ataque, que bien combinado y con extraordinario denuedo lleva en las primeras horas del 12 de febrero.

Del resultado de la acción dan cuenta estas sencillas pero elocuentes palabras del general en jefe: "Al ejército de los Andes le queda la gloria de decir: en veinte y cuatro días hemos hecho la campaña, pasamos las cordilleras más elevadas del globo, concluímos con los tiranos y dimos la libertad a Chile".

Dos días después el vencedor, substrayéndose a los homenajes, entraba en Santiago, abandonado por los funcionarios del gobierno y los restos de la guarnición, que habían huído a Valparaíso, no obstante lo cual Marcó es hecho prisionero.

Una asamblea de vecinos convocada al efecto, sin pérdida de tiempo, designa por aclamación a San Martín jefe del Estado, con facultades extraordinarias, mas ante su renuncia, en una nueva asamblea O'Higgins es elegido director supremo. Aquél, por su parte, en cumplimiento de las instrucciones del gobierno de que dependía, sólo conservó el mando militar.

Nombrado luego comandante en jefe de las fuerzas armadas de Chile, aliadas a las de los Andes, San Martín asumió la dirección suprema del Ejército Unido.

Organizado el gobierno, el generalísimo, con el pensamiento puesto en la realización integral de su plan emancipador, decide trasladarse a Buenos Aires, donde la noticia del triunfo reciente se festejaba con entusiasmo, aclamándose el nombre del héroe de Chacabuco, que es promovido al rango de brigadier general y que rehusa, por dos veces consecutivas, como antes lo hiciera a las recompensas acordadas en su obsequio en Santiago y Mendoza.

Llegado a destino, expone, como jefe del ejército unido, en sucesivas conferencias con el director, sus colaboradores y amigos de la Logia Lautaro que él mismo fundara y de decisiva influencia en la dirección política de la revolución, las razones que militaban para proceder sin demora a materializar el proyecto de organizar una fuerza terrestre que asegurase la independencia de Chile, y la creación de una flota de guerra, "de cinco corbetas y nada menos", según sus propias palabras, bien equipadas y artilladas, que dominando el mar Pacífico, hiciese factible el llevar adelante y sin peligros el plan de expedicionar al Perú, punto de vista compartido en un todo por el director.

Resultado de estas entrevistas, mantenidas en el mayor secreto, fueron las misiones en los Estados Unidos, confiadas a don Manuel Hermenegildo de Aguirre y al ingeniero José Antonio Alvarez Condarco en Inglaterra.

No sin vencer grandes dificultades, debido en parte a la escasez de fondos, como a la indiferencia de algunos gobiernos extranjeros y obstáculos sin número opuestos por los representantes diplomáticos y consulares de España, pudieron sin embargo los activos enviados patriotas convenir la adquisición de algunos navíos y materiales bélicos.

Aguirre, que además investía el carácter de agente público del gobierno argentino, consiguió se le vendiese una fragata que con el nombre de "Independencia" se incorporaba a la escuadra chilena a mediados de 1819. También el corsario "Colomb". despachado

por él mismo, ingresó más tarde en dicha flota, denominándoselo "Araucano".

Alvarez Condarco, célebre por haber levantado de memoria los planos utilizados para el paso de los Andes, fué asimismo encargado por San Martín, a poco de su regreso a Santiago, en la primera quincena de mayo, para que además de barcos procurase a la expedición proyectada oficiales, tripulación y otros elementos indispensables.

En cumplimiento de sus instrucciones contrató, pagadero en destino, el "Cumberland", navío de 1.350 toneladas, capaz de montar 60 cañones, y el que una vez llegado a Valparaíso se rebautizó "San Martín". De otro buque de desplazamiento aproximado se inició la construcción y un tercero, fletado para conducir artículos de guerra, desgraciadamente naufragó a poco de hacerse a la mar. Obtuvo también el secreto de los cohetes incendiarios a la "Congreve", a los que se les asignaba gran poder destructor y por último, juntamente con Alvarez Jonte, obtuvieron los servicios de Lord Cochrane, experimentado marino británico que sería más tarde organizador y jefe de la flota expedicionaria, y de varios técnicos y operarios navales.

Así, sobre la modesta base del bergantín español "Aguila", llamado después "Pueyrredón", que fuera apresado sorpresivamente en el puerto de Valparaíso en los días de Chacabuco, se inició lenta y trabajosamente la formación de la armada, que después de limpiar de enemigos las aguas del Pacífico, surcadas ya antes por las naves de Brown en su célebre crucero de 1815, y aumentada paulatinamente por la incorporación de otras unidades, adquiridas o capturadas más tarde, transportarían las huestes libertadoras al Perú.

No se había extinguido aún el eco jubiloso del triunfo de Chacabuco, cuando el libertador de Chile destaca, quizá con algún retardo, una división de las tres armas, que a cargo del valeroso y entendido Las Heras se dirige al Sur con el objeto de perseguir y aniquilar los derrotados, que buscan refugio en aquella región del país, donde su causa contaba todavía con numerosos adeptos, a más de proporcionarles la naturaleza accidentada del terreno posibilidades de poder continuar la lucha.

Acaudíllalos ahora el coronel José Ordóñez, jefe enérgico y decidido, que engañado por las hábiles maniobras preliminares a la ofensiva del ejército de los Andes, había en vano aguardado su aparición por la parte meridional del territorio.

Fortificado en Talcahuano, intenta a poco sorprender la columna en marcha sobre él y que engrosada por algunas partidas de las fuerzas de Freyre había hecho alto en la hacienda de Curapaligüe.

Ordóñez fué rechazado el 5 de abril, no sin experimentar pérdi-

das y dejando a los patriotas libre el camino de Concepción, importante centro urbano que ocupan el mismo día.

A pesar de esta ventaja, la situación de Las Heras, ya difícil por sus reducidos efectivos, escasez de municiones y víveres y de ocupar el enemigo una fuerte posición sobre el mar que dominaban sus naves, empeoró aún más por haberse visto éste inesperadamente reforzado por la tropa que fugó de Valparaíso, ganando los puertos peruanos, y que el virrey devolvía ahora reorganizada y lista para entrar en acción.

Mas Las Heras, desconfiado y prudente, se atrincheró en los cerros de Gavilán, en las afueras de Concepción, donde desbarata una nueva acometida de su implacable enemigo, que luego de sufrir numerosas bajas se refugia maltrecho en los reductos de Talcahuano.

Allí van en su busca los patriotas, aumentadas sus fuerzas con los batallones de O'Higgins, que se había incorporado en la misma tarde del combate, tomando la dirección de las operaciones.

El asedio terrestre de la formidable posición estréchase cada vez más y luego de repetidas escaramuzas, el 6 de diciembre se lleva el ataque formal, que aunque sin éxito, no impidió seguir manteniendo el sitio de la plaza.

Fué por entonces que se tuvo conocimiento en Santiago de una expedición que el virrey Pezuela proyectaba, no sólo con el objeto de auxiliar a los sitiados, sino también reconquistar el país.

San Martín, echando mano de los recursos de su ingenio, consiguió enviar a bordo de la fragata británica "Amphion", nave insignia del comodoro Bowles, de estación en el Pacífico, al mayor Domingo Torres con la misión ostensible de proponer al virrey Pezuela un canje de prisioneros, pero que a su regreso de Lima, dos meses después, le suministra las informaciones que necesitaba.

El convoy, conduciendo en crecido número esos refuerzos, fondea en los primeros días de 1818 en la bahía de Talcahuano, visto lo cual el generalísimo ordena levantar el sitio, concentrando sus fuerzas en el campamento de Las Tablas, al sur de Valparaíso.

No tardaron los dos ejércitos en iniciar sus movimientos. Los realistas, ahora en número superior a 5.500 hombres, con el general Osorio como nuevo conductor, adelantan rápidamente en busca del adversario, urgidos en cierto modo por la escasez de alimentos y la imposibilidad de procurarlos, al haber sido retirados por los patriotas en su histórica migración desde Talcahuano. Además, ignorantes del poder militar de que disponían los independientes, descontaban anticipadamente el éxito de la campaña.

Por su parte, San Martín, mejorado de sus dolencias, asumía personalmente la dirección de la guerra y luego de una serie de maniobras habilísimas que desconciertan a Osorio, quedan ambos contendientes, al caer la tarde del 18 de marzo, tan próximos uno a otro en el lugar de Cancha Rayada, que la batalla parece inevitable.

Previendo, sin embargo, que al enterarse los realistas de la superioridad de las fuerzas independientes, intentasen salir de tan apurado trance mediante una sorpresa nocturna, se adoptan por el general argentino las precauciones del caso.

Habíase dado comienzo al cumplimiento de sus instrucciones, cuando con las primeras sombras de la noche el infatigable Ordoñez, al frente de una fuerte columna, lleva impetuosamente la prevista acometida, que desorganiza algunos de los cuerpos del ejército unido y en la gran confusión que sobreviene, pierde éste parte del parque, material y caballada que se dispersa, pero consiguiendo, sobre la base de la división de Las Heras, retirarse a nuevas posiciones.

Mas pocos días bastaron, dada la actividad desplegada por el generalísimo, eficazmente secundado por el director O'Higgins y con los recursos proporcionados nuevamente por los cuyanos, para que el ejército se dispusiera, reorganizado, y sobre todo retemplado en su moral, a vengar el tan inesperado como ingrato contraste.

Establecido en la fuerte y bien elegida posición de Maipú, no lejos de Santiago, en la dirección que traía el enemigo en su avance, el general San Martín aguardaba que éste descubriese sus intenciones para forzarlo a combatir en la seguridad de obtener el triunfo.

El 5 de abril de 1818, fecha memorable en los anales de la lucha por la emancipación, más de 10.000 combatientes, divididos en dos bandos, aunque ligeramente superior en número el realista, se disputaron encarnizadamente la victoria, que corona decisivamente los esfuerzos de los defensores de la libertad.

La batalla de Maipú, una de las más sangrientas de la guerra de la independencia y en la que el enemigo fué aniquilado, aseguró definitivamente la libertad de Chile.

Llegaba, pues, el momento de poner en ejecución la última parte del plan preconcebido en 1814 por el general victorioso.

Mas nuevas y por cierto muy serias dificultades surgirían para retardarla todavía por algún tiempo.

En efecto, una empresa de tal magnitud no era factible de llevarse a cabo con probabilidades de éxito sin el concurso de las Provincias Unidas, cuyo gobierno, con su decidido y eficaz apoyo moral y material, había contribuído hasta entonces a su feliz materialización.

Para obtenerlo una vez más, debió trasladarse, como lo hiciera un año antes, a la capital del Plata y donde a su llegada, a mediados de mayo, rehuyendo en lo posible, con su modestia acostumbrada, demostraciones y festejos, consagróse a la tarea, objetivo de su viaje: convencer a las autoridades, a los hombres dirigentes y de la Logia Lautaro de la necesidad imperiosa de ultimar los preparativos para expedicionar al Perú.

Como resultado de las conversaciones que, extensas y frecuentes, se prolongaron por más de un mes, se convino la emisión de un empréstito de hasta medio millón de pesos fuertes, destinado al ejército de los Andes y proveer los medios de asegurar el dominio naval en el Pacífico.

Pero la satisfacción con que regresó a Mendoza el generalísimo no sería duradera, pues a poco de su llegada, allá por julio de 1818, comunicaciones del director lo informaban del fracaso de la operación y la imposibilidad de que contase con el auxilio prometido para la prosecución de sus planes.

El general San Martín creyó que ello significaba el abandono de sus proyectos por parte del gobierno argentino, y por lo tanto frustrarse el propósito de dirigirse de inmediato sobre Lima.

La respuesta no se hizo esperar. En un lacónico oficio hace presente a la superioridad que sin el auxilio ofrecido el ejército quedaba imposibilitado para futuras operaciones y aun expuesto a su disolución. En otro resigna dignamente el mando. Análoga conducta adopta ante Chile con respecto al cargo de comandante en jefe del ejército unido.

Grande fué la impresión que tal actitud, así que se hizo pública, produjo en ambos lados de los Andes, presintiéndose las múltiples y funestas consecuencias que podrían sobrevenir con el retiro del gran soldado empeñado en esos momentos en asegurar la realización de su genial pensamiento.

Pero el gobierno de Buenos Aires, penetrado de su responsabilidad histórica, supo en tan difícil trance elevarse a la altura que las circunstancias exigían y se dispuso a efectuar los mayores sacrificios para facilitar los recursos requeridos, lo que afortunadamente pudo llevar a cabo en apreciable proporción y breve plazo, y estas disposiciones, así como las solicitudes e influencias interpuestas, tanto por los gobiernos como por los miembros de la logia lautarina y opinión de los pueblos, elocuentemente exteriorizada en los dos países aliados, indujeron a San Martín —obtenido su propósito— a no insistir en la dimisión.

Casi al mismo tiempo solucionábase otra incidencia de carácter diplomático originada en susceptibilidades de amor propio nacional de los aliados transandinos, que creían ver en la actuación del representante de las Provincias Unidas una ingerencia excesiva en los asuntos internos de su país, por lo que éste, que era el activo y talentoso

coronel Tomás Guido, fué llamado a Buenos Aires, poniéndose así amistoso término al entredicho.

También noticias recientes desvirtuaban los anuncios reiterados periódicamente hasta entonces, de expediciones realistas a las colonias insurreccionadas de Sud América, que ya no zarparían de los puertos de una España agotada y sobre todo agitada por la reacción interna contra el absolutismo dominante, sino por última vez y en reducidas proporciones, para dirigirse a las costas de Chile, siendo aniquilada poco después de su arribo.

Asimismo, por aquellos días se desvanecían ciertas veleidades relativas a la adopción de un plan monárquico, que aunque resistido desde un principio por la mayoría de la opinión, siempre contó con adeptos y ahora, en base a recientes y promisorios informes de los agentes en el Brasil y Europa, eran de nuevo acogidos favorablemente por algunos miembros del gobierno y ciudadanos eminentes que, inspirados en el más sincero patriotismo, obraban así en la inteligencia de que la elección de esa forma de gobierno aseguraría definitivamente la ansiada independencia.

Mientras tanto, del otro lado de la cordillera, el director O'Higgins y su activo ministro Zenteno desarrollan una acción tesonera y eficiente, para completar la organización de la marina de guerra, no sin luchar a su vez con los inconvenientes derivados de la pobreza que a consecuencia de la guerra padecía el país, con su tesoro exhausto y, lo que es peor, sin percibirse ningún arbitrio para allegar los recursos necesarios a fin de atender las exigencias del momento, al grado de hacer exclamar a Gonzalo Bulnes, el prolijo historiador de las campañas del Pacífico: "La situación financiera de Chile en los años en que se prepararon los elementos de la expedición al Perú era en extremo aflictiva, al punto que sería difícil retratar con fidelidad el verdadero cuadro de aquella espantosa miseria".

Pero nuevamente el patriotismo chileno se sobrepuso a toda otra consideración y sacrificios indecibles allanaron las dificultades.

Desde luego, era indispensable levantar el bloqueo de crucero establecido por la escuadra enemiga, que con sus 17 naves, cargando 320 cañones, dominaba de uno a otro extremo el litoral del Pacífico, principalmente el del puerto de Valparaíso, de vital importancia y base naval para ulteriores operaciones.

Para empresa de tanto riesgo contábase sólo con la fragata "Lautaro" (ex "Windham"), de 44 bocas de fuego y el "Pueyrredón", de 16. La primera se había dirigido desde Inglaterra a Valparaíso a instancias de Alvarez Condarco, donde por empeños de Guido fué adquirida por el gobierno de Chile con garantía del argentino y coopera-

ción de los comerciantes del puerto, cuyo bloqueo ansiaban quedase cuanto antes levantado.

Los jefes, oficiales y la mayor parte de la tripulación, eran ingleses y norteamericanos, no así la tropa de desembarco, que en número de 250 hombres, a órdenes del capitán Guillermo Miller, era chilena; gente avezada al mar, pescadores o lancheros que no escaseaban en un territorio de tan dilatado litoral marítimo.

El 27 de abril los primeros buques de guerra ostentando el pabellón tricolor del nuevo Estado y al mando del capitán Jorge O'Brien, ponían proa al mar para enfrentarse, en las proximidades de la bahía, a las bien artilladas naves enemigas "Esmeralda" y "Pezuela", que después de abordada y con serias averías la primera, huyen ambas hacia el Sur. Esta ventaja inicial fué conseguida al precio de la vida, entre otras, de la de O'Brien, que sucumbió valientemente en la acción.

Aumentada después la flota nacional con la adquisición de la corbeta "Coquimbo", rebautizada "Chacabuco", armada con 20 piezas de artillería y el oportuno arribo del "San Martín" y "Araucano" mencionados, la flamante y ya respetable escuadra fué puesta a órdenes del comandante de artillería Manuel Blanco Encalada, de distinguida actuación en el ejército unido.

Pero la metrópoli, persistiendo en su propósito inicial de auxillar al virrey de Lima, dispuso, en un supremo y postrer esfuerzo, despachar la expedición ya aludida, constituída por once transportes y que con 2.000 hombres, escoltados por la fragata "María Isabel", de 50 cañones, había zarpado de Cádiz para dirigirse al Pacífico.

Impuesto el gobierno de Pueyrredón de la trascendental novedad, hízola conocer sin demora a sus aliados, informándolos al mismo tiempo que los bergantines "Galvarino" e "Intrépido", de 18 caronadas cada uno y bandera chilena y argentina, respectivamente, armados en Buenos Aires, se aprestaban a reforzar la escuadra de Blanco Encalada.

Poco después, el 19 de octubre, para ser más exacto, cuatro unidades de la marina de guerra encabezadas por el navío "San Martín", en el que flameaba la insignia del comandante en jefe, navegaban rumbo al Sur, en demanda del convoy enemigo.

Ocho días apenas habían transcurrido, cuando la "María Isabel" es descubierta fondeada en Talcahuano al abrigo de las baterías de las fortificaciones. Atacada por el "San Martín" y la "Lautaro" y a pesar de una resistencia heroica es abordada y sacada fuera del puerto, quedando desde entonces incorporada a la flota independiente con el nombre de "O'Higgins", como merecido tributo al insigne gobernante patriota.

De los transportes restantes, sólo cuatro llegaron a su ansiado destino El Callao, pues cinco habían caído en poder de los independientes, otro fué abandonado en el curso de la navegación y el "Trinidad", con su tripulación amotinada, buscó refugio en el Río de la Plata, entregándose a las autoridades de la ensenada de Barragán.

Desde ese momento, puede decirse, quedaba expedita la ruta libertadora al Perú.

Mediaba casi la estación primaveral y los caminos de la cordillera, abiertos ya al tránsito, permiten al vencedor de Maipú abandonar Mendoza, para ir a instalarse en su residencia habitual del palacio de los obispos en Santiago, siéndole dado contemplar el legítimo regocijo con que los chilenos celebran los recientes éxitos de la flota de guerra a cuya creación tan eficaz y pacientemente había contribuído, y de la que antes de terminar aquel año memorable, por los trascendentales acontecimientos que registra, se hace cargo el almirante Cochrane, recientemente llegado de las Islas Británicas, que imprime a las futuras operaciones navales el sello de la audacia y temerario valor característicos de su inquieta y desconcertante personalidad.

Parecía pues iniciarse la etapa final de la grande y ya demorada empresa sanmartiniana, no obstante las complicaciones que surgen de la confusión reinante en las Provincias Unidas, en cuyo litoral enseñoreábase amenazante la anarquía; de las actividades subversivas de los emigrados chilenos, que responden a la influencia siniestra de José Miguel Carrera en ostentosa connivencia con los montoneros, sin faltar el anuncio de que una de las más poderosas expediciones que hubiese armado España en los últimos tiempos era alistada en Cádiz, para dirigirse a órdenes del conde de La Bisbal a sojuzgar definitivamente la rebelión del Plata.

Desde luego en el orden internacional San Martín afianza su pensamiento histórico al hacer difundir entre los habitantes del Perú una proclama, anticipándoles, en nombre de los aliados, que se disponía a entrar en su territorio para luchar por la causa de la libertad, como también lo anunciaba el director O'Higgins, a cuyo efecto se firma en Buenos Aires un tratado de alianza con Chile, mientras que por el Norte Bolívar, después de libertar a Venezuela y vencer en Boyacá, domina Nueva Granada para más tarde llegar también en avance espectacular al Perú.

Mas en Chile, aunque consolidada la independencia nacional que se proclamara en el primer aniversario de Chacabuco, arrojados por las fuerzas de Balcarce los restos dispersos del enemigo al confín austral del territorio y conquistado el dominio marítimo, percibíanse sin embargo, como aflorando a la superficie ciertas disensiones entre las autoridades del Estado y el general en jefe, que creyó descubrir en esas actividades displicentes, particularmente del senado, falta de voluntad para colaborar en la solución de los problemas políticomilitares del momento en orden a celebrar los preparativos para invadir el Perú.

Pero el gran capitán no estaba dispuesto a abandonar su objetivo, después de casi cinco años de intensos trabajos e indecibles sacrificios, y abarcando con visión certera el vasto teatro en que se desarrollan los sucesos, recurre a un expediente que le sugiere su fecundo ingenio que habría de permitirle allanar en definitiva los obstáculos con que se pretende cerrarle el camino de Lima en vísperas del triunfo final y anuncia que las fuerzas de su mando repasarán los Andes para reintegrarse a las Provincias Unidas.

En momentos en que adoptaba en el vivac de Curimon, al pie de la cordillera, las providencias para hacer efectiva aquella resolución, sorpréndele la infausta nueva de la sublevación de los prisioneros de Chacabuco y Maipú, confinados en la capital de San Luis, la que en un principio se creyó podía tener ramificaciones en ambos países, circunstancia que lo induce a anticipar el regreso a Mendoza, precediendo en la marcha, con reducida escolta, a una división de 1.200 de sus soldados, y donde permanece la mayor parte del año 19, atento a las ocurrencias en ambos lados de los Andes.

En esta situación le es dable presionar al gobierno de Santiago para decidirlo a la expedición al Perú, por la ausencia de la tropa, que aunque descontenta por el abandono en que se hallaba a consecuencia de la crisis financiera, lo había sostenido hasta entonces, mientras que en territorio argentino revisa y perfecciona sus planes, completa los efectivos de los cuerpos montados con los recursos inagotables de la provincia de Cuyo, a la que preserva de la conflagración anárquica y, por efectos de proximidad, fortalece la posición del gobierno nacional que enfrenta a la anarquía desbordante, quedando además en actitud de acudir prestamente a la defensa de la patria expuesta al riesgo de la invasión realista.

Interminable sería la narración de los múltiples acontecimientos que se sucedieron al trascender la orden de retirada al ejército y los que en sus alcances y consecuencias vinculábanse en mayor o menor grado a los designios del general de los Andes en ese período de ansiosa expectativa, acentuada al fenecer, a mediados de año, el mandato legal de Pueyrredón.

Bastará decir que sus previsiones se confirmaron quizás antes de lo que él mismo hubiera esperado, pues desde Santiago le llega la solicitud angustiosa de O'Higgins en nombre del pueblo y gobierno de Chile, instándolo con premura a regresar cuanto antes para hacerse cargo de los preparativos de la expedición proyectada en las condiciones que tuviese por conveniente hacer conocer al mayor Manuel Borgoño, quien comisionado al efecto se trasladaba a Mendoza.

Estudiada detenidamente la situación a fin de reajustar los planes de acuerdo con las circunstancias del momento, San Martín consintió en tomar sobre sí la responsabilidad de llevar a cabo la expedición con sólo 4.000 hombres, en vez de los 6.000 requeridos en la proposición que sobre ese particular elevara también desde Mendoza el año anterior.

Aunque la escuadra —sin cuyo concurso no era posible realizar la empresa del Perú— se hallaba por entonces empeñada en atacar la flota enemiga en su propia base del Callao, se alistaría, cualquiera que fuese el resultado de la campaña emprendida, para cumplir cuanto antes su misión.

Asimismo, se convino en que para costear los gastos el gobierno de Chile aportaría 300.000 pesos a la caja militar, ya dotada con 200.000, producto del empréstito emitido antes en Buenos Aires con el mismo objeto.

El pacto San Martín-Borgoño fué ratificado de inmediato por el gobierno de O'Higgins y la logia lautarina chilena, cuya influencia en la dirección político-militar del país hermano se manifestaba una vez más, como también la inteligente y eficaz intervención de Guido para llevar a feliz término la delicada gestión.

Con estas garantías de Chile y cando como razón ostensible el armisticio celebrado entre las autoridades nacionales y el gobernador de Santa Fe, el general informó a la superioridad haber impartido instrucciones para suspender el regreso de las fuerzas argentinas que habían quedado allende los Andes.

Debe tenerse en cuenta que en esta oportunidad, como antes al disponer el repaso, San Martín obró con el pleno consentimiento del gobierno de Buenos Aires.

Desde entonces, la amenaza pendiente de la expedición española, en el orden interno, y el recrudecimiento alarmante de la anarquía en territorio argentino, absorben la atención del gobierno de Buenos Aires, cuya acción se subordinaba la mayor parte del año a las noticias que se reciben de los aprestos de la primera o de las vicisitudes de la contienda civil.

La incertidumbre reinante se refleja en las vacilaciones de las autoridades, que perturban y retardan la ejecución de las operaciones militares, cuando habían sido allanadas las dificultades que surgieran en el país aliado, colocando al vencedor de los Andes en una posición dificilísima.

En trance tan apurado concibe un atrevido plan, del que impuesto O'Higgins lo acepta y a su vez apoya Guido. Consistía en que la escuadra de Cochrane saliese a enfrentar el convoy enemigo en pleno océano Atlántico, pero el noble lord opuso reparos fundándose en la necesidad de antes destruir la flota enemiga del Callao.

No mejor suerte le cupo a la tentativa de mediación en la guerra del litoral argentino, que realizaría llevado de su aversión por las contiendas internas —que en este caso obstaculizan además el plan continental—, y que comunicara a O'Higgins antes de dejar el territorio chileno.

Este, de acuerdo con la insinuación recibida, nombra una comisión al efecto, mientras que el General, luego desde Mendoza, se dirige directamente a los jefes revolucionarios, apelando a su patriotismo para que depongan las armas ante el peligro del enemigo común. Mas Pueyrredón consideró un desmedro para el gobierno la intervención extranjera, que así reconocía en carácter de beligerantes a los sublevados contra las autoridades legales y rechaza de plano la intervención.

Afortunadamente a principios de septiembre, desde Cádiz llegan noticias tranquilizadoras. Ya no habría motivo para temer la invasión. El ejército expedicionario español habíase disuelto.

Confirmada la versión, el nuevo director Rondeau se apresura a hacerla conocer al general de los Andes, "en vista de lo cual, decíale, deberemos dedicarnos a pensar sobre la expedición a Lima".

Entretanto la guerra civil adquiere mayor intensidad y aun se extiende a Córdoba, hallándose asimismo convulsionadas las provincias del interior.

Los requerimientos de Rondeau a San Martín no se hacen esperar y llegan al cuartel general de Mendoza, con insistencia y apremio, instruyéndolo para que con sus fuerzas se dirija a Buenos Aires, y confirmándole la autorización para buscar un avenimiento decoroso con los rebeldes. La orden es acatada, contestando que se ponía en movimiento con toda la caballería, pues carecía de cabalgaduras para montar los infantes.

En comunicación posterior precisaba la fecha, anunciando que el 10 de diciembre rompía la marcha.

En esos momentos recibe avisos de haber estallado la revolución en Tucumán, apoyada por el ejército del norte, arrestado su jefe el general Belgrano, depuesto a la autoridad civil y declarada la independencia de la provincia, mientras trasciende en Córdoba que los oficiales de la guarnición organizaban un movimiento similar con ramificaciones en Cuyo, donde estallaría tan luego se hubiere alejado de allí el ejército.

En vista de tan graves ocurrencias, San Martín suspende la marcha y pide nuevas instrucciones.

Pero las viejas dolencias del General reaparecen en forma aguda, quizá provocadas por los recientes y repetidos sinsabores y fatigas que alarma a los jefes que lo rodean, en tanto que los facultativos prescríbenle reposo para evitar que el mal pudiera tener más serias consecuencias.

Se dirige entonces al director supremo haciéndole presente que se veía en el caso de trasladarse en busca de alivio a la estación termal chilena de Cauquenes, quedando en su ausencia el coronel Alvarado al mando de la división.

Una postrer renuncia eleva todavía al gobierno, antes de dejar el territorio de las Provincias Unidas y cuyos términos reflejan su verdadero estado. "He reclamado en vano, expresaba, por espacio de tres años mi separación del mando del ejército. Ya no es necesaria nueva reclamación; mi postración absoluta me hace separarme de este encargo".

Pero el director no hizo lugar a la dimisión y en términos elevados y justicieros concede la licencia para viajar a Cauquenes, conservándole la investidura de capitán general del Ejército de los Andes.

A principios del año 20 y conducido a pulso por sus soldados el General cruzaba una vez más la cordillera, absorbido por las graves preocupaciones que embargan su espíritu en esos solemnes momentos de su existencia, en los cuales, por la actitud que adoptara, contraía, según su propia expresión, una terrible responsabilidad. Resolución histórica que asume impulsado por nobles ideales y arraigadas convicciones, con honor para su patria que cumple su misión redentora y asegura para siempre la independencia de América.

Desde antes del regreso de San Martín a Chile, el director O'Higgins, demostrando su sincero empeño en que se llevase adelante la operación militar "que pusiera fin a la dominación tiránica del gobierno español en el Perú" —según reza en el tratado de alianza con las Provincias Unidas firmado en Buenos Aires el año anterior—, habíase dirigido repetidamente al general de los Andes, instándolo a que se trasladase a Santiago a poner en movimiento, decíale, todos los resortes conducentes a la expedición.

De ahí pues, que mejorado de su padecimiento, el general San Martín se pusiese en comunicación con O'Higgins, proponiéndole un plan de ejecución que incluía los efectivos de las fuerzas argentinas que quedaran en Cuyo.

En esas circunstancias, se tuvo conocimiento en Chile, de que el ejército auxiliar del Perú, en marcha desde Córdoba a Buenos Aires, se había sublevado el 9 de enero contra el gobierno central, y después de pactar con los montoneros retrogradaba a la primera ciudad mencionada, absteniéndose así de participar en la guerra civil, por la cual la mayoría de los jefes y oficiales sentían marcada aversión.

A este movimiento y con intervalo sólo de horas, habíale seguido el levantamiento del cuerpo de cazadores acantonado en San Juan y perteneciente a la división de los Andes.

Tres semanas más tarde los montoneros coaligados, derrotaban en Cepeda al ejército de Buenos Aires, mandado por el propio Rondeau. Derrocado el director y disuelto el congreso, la república quedaba sin gobierno.

Se presentaba pues la situación que antes previera San Martín con su excepcional intuición y de cuyas funestas consecuencias había querido sustraer a sus tropas.

Era la anarquía, que dominando todo se extendía velozmente en un campo contaminado y propicio, era, en fin, la disolución que obedeciendo a un complejo político social de raíces profundas, llevaba el país al caos que no se curaba con el empleo de la fuerza, pero del que después de dolorosa y aleccionadora experiencia resurgiría unido y potente para en sucesivas y constantes etapas de superación de sí mismo alcanzar sus grades destinos.

El coronel Alvarado, que dispuesto a sofocar el motín marchó con algunas fuerzas desde Mendoza al encuentro de los sublevados, hubo de desistir de su propósito ante los ruegos del cabildo y vecindario sanjuaninos para que evitase el derramamiento de sangre, por lo cual, aparte de notar síntomas alarmantes en su misma tropa, se repliega para dirigirse de inmediato a Chile con el grueso de la división en virtud de instrucciones del general en jefe.

Ahora bien, San Martín se hallaba en uso de una licencia concedida por el gobierno de que dependía; gobierno que ahora había desaparecido sin ser legalmente reemplazado por otro y por lo tanto creándole una situación anómala.

En el deseo pues de regularizarla, a fines de marzo, convaleciente aun, abandona Cauquenes pasando a la capital chilena y poco después hace entrega a Las Heras, jefe del estado mayor del ejército expedicionario, de un sobre cerrado y lacrado, prescribiéndole abrirlo en presencia de todos los oficiales del ejército de los Andes.

El 2 de abril, en el campamento de Rancagua, Las Heras cumplía las instrucciones recibidas imponiéndose los destinatarios convocados al efecto, no sin cierta sorpresa, de su contenido.

Era la renuncia del cargo de general en jefe, que eleva fundada, en que por no existir ya en las Provincias Unidas la autoridad de la cual emanaba la suya, se creía en el deber de hacerlo presente para que "por sí y bajo su espontánea voluntad nombrasen un general que debiese mandarlos y salvar de ese modo los riesgos que amenazaban la libertad de América".

Indicaba luego el procedimiento a seguirse para llenar la finalidad expresada y al terminar reconoce las virtudes de los oficiales y compañeros de armas, recordándoles que de la unión de todos depende la libertad americana.

Pero San Martín era irremplazable, bien lo sabían todos, y la asamblea, mostrándose a la altura de las circunstancias, resolvió unánimemente "que su autoridad no había caducado pues su origen que es la salud del pueblo es inmutable y debía por lo tanto continuar en el mando en jefe del ejército de los Andes, en prosecución de la gran tarea redentora que le fuera encomendada".

Esta resolución, que honra a los que la suscribieron, fué consignada en un documento firmado por todos los oficiales y ha pasado a la historia con el nombre de Acta de Rancagua.

Desde entonces San Martín encara enérgica y resueltamente la tarea de dar término a los preparativos expedicionarios, pues había observado la lentitud con que se llevaban a cabo, a punto de no haberse completado aún los efectivos de algunas unidades del ejército.

Resuelto a subsanar los inconvenientes —atribuíbles en parte a debilidad del gobierno—, se dirige a éste en términos que significaban un emplazamiento, al manifestarle que de no allanarse en el plazo de quince días las dificultades que había señalado, se sirviera nombrar otro general que se encargara de la expedición.

Las dificultades fueron subsanadas y a la quietud y desgano siguió una labor febril en las actividades castrenses, bajo la dirección personal de San Martín, que el 6 de mayo era nombrado generalísimo de la expedición.

El mes siguiente, el ejército marcha al valle de Quillota, llamado el Cantón de embarque. Así por etapas, lentamente, los cuerpos expedicionarios se aproximaban al mar.

El director y el ministro Zenteno se trasladan con frecuencia a Valparaíso, cooperando activamente a la obra final.

Sólo Cochrane trababa en toda forma la acción de San Martín. Envanecido por el éxito que obtuviera con la flota de su mando, que en brillante y atrevido crucero, después de sitiar El Callao llegaba al Ecuador, amenazando a Guayaquil, para retrogradar luego rumbo a las costas inhospitalarias del Pacífico sur, toma Valdivia y ataca, aunque infructuosamente, Chiloé, última base y refugio de los realistas de Chile.

Soñaba este hombre ambicioso y temerario, al decir de un historiador, "con los tesoros del Perú y mirando en menos a los hombres

y cosas americanas aspiraba a mandar en jefe la expedición, con el propósito de suplantar al vencedor de Chacabuco y Maipú".

A tal extremo llegaron las exigencias del almirante, que presentaba e insistía con porfiado afán proyectos atasurdos e incompletos, concebidos por su espíritu de aventura y amenazando con dimitir de no ser aceptados, que Zenteno se vió en el caso de hacerle entender con buenas palabras en la posibilidad de que fuera exonerado, lo que se evitó debido a la generosa intervención de San Martín.

El 22 de julio, próximo ya a partir, desde Valparaíso el generalísimo suscribe una bien meditada proclama a los habitantes del Río de la Plata, en la que justifica su abstención en la guerra civil, reiterando el inquebrantable propósito de luchar por la independencia de su patria.

Todavía en vísperas de embarcarse, vuelve una vez más la vista a su país y se dirige al cabildo de Buenos Aires protestando su obediencia y la del ejército de los Andes "desde el momento que se erija la autoridad central de las Provincias Unidas".

El efectivo del Ejército Expedicionario del Perú ascendía a 4.118 hombres de tropa de todas las armas, según constancia en el estado mayor el día del embarque, copiada del original por el teniente José Alvarez de Arenales, ayudante del general en jefe y que existe en el archivo de su progenitor, el general del mismo nombre, hoy en poder del que tiene el honor de dirigiros la palabra, que en número aproximado de 3.000 documentos serán oportunamente entregados al Archivo General de la Nación.

A aquella cifra debe agregarse la de los jefes y oficiales que hacían un total de 4.430 combatientes; de ellos 2.313 de los Andes y el resto de Chile.

La escuadra y el convoy de transportes aguardaban listos en Valparaíso para recibir al ejército, componiéndose de 8 naves de guerra, 16 transportes y 11 cañoneras con 247 cañones y 1.600 tripulantes; de los cuales 600 extranjeros y los demás chilenos.

En el estado mayor del que era jefe Las Heras, figuraban los generales Alvarez de Arenales y Luzuriaga, y además Guido, Monteagudo, García del Río y Alvarez Jonte se embarcan con distintos cargos.

A la expedición la cubría la bandera de Chile en razón del aporte de la escuadra y la mayor proporción en los recursos pecuniarios, pero conservando el ejército de los Andes la propia, en representación de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

San Martín iba provisto de las más amplias facultades para obrar según las circunstancias y un proyecto del senado para que se

nombrase un comisario político que acompañara la expedición, fué desestimado por el director.

El 18 de agosto se dió comienzo al embarque, presenciado por los habitantes de la ciudad y alrededores, operación que quedó terminada en la tarde del día siguiente.

O'Higgins y Zenteno despidieron a bordo a San Martín, haciéndole el primero entrega del despacho de capitán general del ejército de Chile.

Por fin el ansiado día había llegado. El 20 de agosto de 1820, en medio de indescriptibles manifestaciones de público regocijo expresadas con el mayor entusiasmo y el estruendo de las salvas de la artillería de los fuertes que contestaba la flota, ésta se hacía majestuosamente a la mar.

Era el resultado feliz del extraordinario esfuerzo de dos pueblos y dos gobiernos, en pos de un nobilísimo ideal, inspirado, sostenido y ejecutado por el genio de un grande hombre.

Mar encalmada y vientos propicios permiten al convoy anclar sin novedad en la desolada bahía de Paracas al amanecer el 8 de septiembre.

El desembarco en Pisco, ante el asombro de los pocos que atisban desde la playa y que no pueden dar crédito a lo que sus ojos estaban viendo; la expedición de Arenales a la Sierra, que culmina con el brillante triunfo de Pasco, así como las operaciones ulteriores hasta la ocupación de Lima, no podrían ser tratados en esta oportunidad sin dar a la exposición una extensión inusitada.

Para terminar, bastará decir que el 28 de julio de 1821, día memorable en los fastos históricos del Nuevo Mundo, el libertador, en la plaza mayor de la Ciudad de los Reyes, haciendo tremolar la bandera bicolor que creara en Pisco, rodeado por el pueblo todo, las nuevas autoridades y los patriotas poseídos de un entusiasmo delirante, proclama la independencia diciendo: "El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad de los pueblos y la justicia de su causa que Dios defiende".

#### UN CAUDILLO TRÁGICO DE LA CONQUISTA AMAZÓNICA:

#### LOPE DE AGUIRRE \*

#### POR JUAN PABLO ECHAGUE

Ajo un cielo radioso, sobre el ancho dorso continental, extiende la selva americana la tracería gigantesca de sus cúpulas. De los dilatados horizontes el mundo vegetal, invadiendo el ámbito su torrente verde. Misterio, peligro y sortilegio se esconden en la urdimbre del follaje. Embriagada con el triunfante estallido de sus propias fuerzas creadoras, aparece allí la naturaleza; y la selva toda diríase un himno órfico levantado en alabanza de la germinación universal que hace renacer la vida de la muerte. Arboles y lianas, ciénagas y flores, hombres y animales conviven sin hermandad en las entrañas del bosque estremecido. Allí los animales se entredevoran; el hombre come la carne del hombre; los tentáculos de las lianas asfixian al árbol; bestezuelas minúsculas corroen los troncos, y los miasmas empozoñan la atmósfera desde oscuros escondrijos.

Deslízanse entre la maraña los móviles cristales del Amazonas, sendero de leyenda sobre cuyas aguas, o entre cuyas márgenes, se escribieron páginas épicas en los días del descubrimiento y la conquista. Un camino que lleva hasta el mar, viene a ser el inmenso río, nacido en el corazón del continente. Un guía inquietante debió parecerles a los primeros expedicionarios hispanos; un guía traidor como aquellos que, en antiguas fábulas, conducían al viajero a emboscadas mortales. El hombre de España imaginó tal vez que la espejeante senda lo internaba entre el furor orgiástico de la selva, hacia temerosos maleficios. ¡Cuántos perecieron entre las ciénagas y bosques, abatidos por el clima implacable, por la alimaña traidora o por el feroz salvaje! ¡Y cuántos otros cayeron aniquilados por la violencia dionisíaca que la selva les infiltró en el alma!

Fué uno de ellos Lope de Aguirre, vascongado que vivió y murió en el trágico ajetreo de la conquista americana, cuando no se habían apagado todavía, sobre las costas del Pacífico, los lúgubres

<sup>\*</sup> Conferencia leída en la Academia Nacional de la Historia, el 1º de junio de 1946.

ecos del derrumbamiento incaico. Figura de atroz trayectoria y ominoso recuerdo, Lope de Aguirre se llamó a sí mismo "el traidor" y "el peregrino". Sus contemporáneos lo marcaron con los estigmas de "loco" y de "tirano". Allá por el Norte, donde ha siglos dejó a su paso una larga huella de terror y de sangre, todavía asustan las nodrizas a los niños amenazándolos con el "tirano Aguirre", fantasma para ellos tan pavoroso como el del ogro de las consejas. Pero en verdad, fué más digno de figurar en una tragedia de Shakespeare que no en relatos de aparecidos, este guerreador tremendo de la España conquistadora.

Quienes en los días de la epopeya amazónica lo conocieron, han dejado de él un retrato acaso alterado por la execración o el temor. Porque todos los testimonios directos repiten los mismos rasgos nos es dado al presente reconstruir una imagen aproximada del "fuerte caudillo de los marañones".

Hacia los años de 1558 ó 1559 los reinos del Perú empiezan a entrar trabajosamente en vías de legalidad. Desde que Hernando está preso en España, no queda ya un Pizarro vivo en el viejo imperio de Atahualpa. Han muerto, el uno -el más humano- por el hierro del indio enemigo; el otro —el más glorioso— por el hierro traidor de sus propios compañeros de armas: v el tercero -el más magnífico- por el hierro vengador de su Majestad Católica, que, con la cabeza, le segó las ambiciones desmedidas. Otros rebeldes trastornaron la vida de suyo agitada de las nuevas colonias; mas una a una fué cobrando las testas levantiscas la justicia real. Los soldados hubieron de someterse por fin humildemente a la autoridad del Virrey. Todavía dan sin duda pábulo a las imaginaciones inquietas, alucinantes leyendas de escondidas riquezas y fabulosos reinos lejanos; en la sombra de las conciencias hierven aún ambiciones heridas y rencores ocultos. Con todo, pequeños caseríos y ciudades nuevas organizan ya una existencia de mayor sosiego y continencia, en ocasiones turbada por los enredos de algún pleito de campanillas, por la noticia de una sonada excomunión, o por los preparativos de "entradas", que esforzados capitanes propónense llevar hacia regiones ignotas. Encomiendas y repartimientos manan va fortuna para sus dueños, que sueñan con disfrutar en la Península los dineros de Indias; o que, olvidando las deudas contraídas allá, se han dado a gozar aquí del patrimonio recién habido, y del flamante título nobiliario cuyo hazañoso esplendor suele rescatar de su origen plebevo al favorecido. Afluyen a los puertos del Pacífico hombres de ultramar, atraídos por el doble señuelo del oro y de la aventura. El indio, que no alcanza a resignarse a su crepúsculo, suele apagar en llanadas y montañas, con nubes de flechas. la

titilante luz de los velones castellanos, en noches de sangre y rebeldía. Cada ciudad española del Nuevo Mundo es un puerto a donde vienen a romperse las olas de lo desconocido; mientras a lo lejos las sirenas de la aventura llaman a los hombres. Se respira un aire de leyendas; con espléndida arrogancia se desconoce la existencia de lo imposible. Andan entretanto por los caminos la muerte y la vida tan enlazadas, como en los años en que Francisco Pizarro salía de la Isla del Gallo con un puñado de tercos.

Solía verse por esta época, en los poblados del Alto y Bajo Perú, una figura contrahecha y gesticulante, que con ruido de armas y estrépito de voces descompuestas alborotaba calles y tabernas. Escuchábanlo embobados por su verba corrosiva, los soldados ociosos y los truhanes descontentos de su suerte. Era un hombre pequeño y feo, enjuto el rostro y fieros los ojos que ardían allá adentro de las órbitas, a la sombra de cejas erizadas. Tenía barbas de musgo, cetrino el color y agregaba desconcierto a su estampa una pierna coja. A traza tan poco marcial, jamás le faltaban la coraza y la tizona. Afirmaban quienes le conocían, que se había batido bravamente en las guerras civiles entre Almagros y Pizarros, y que estuvo, veinte años atrás, entre los fundadores de la ciudad de La Plata. Batiendo tierras y afrontando a la indiada anduvo también con Diego de Rojas y Peranzures; y hasta comentaban que se puso de parte de la ley en las jornadas de la Gran Rebelión, cuando Gonzalo Pizarro y el Demonio de los Andes --aquel Francisco de Carvajal que tiñó de sangre todas las huellas de su paso- pusieron en jaque la autoridad real. En todo caso, habrá sido esta la única ocasión en que el singular paladín se encontró a buenas con el estandarte del Rey; pues no hubo en el Perú motín ni asonada en los cuales no participara Lope de Aguirre -que así se llamaba tal turbulento personaje-. A tal gravedad llegaron sus demasías, que le atrajeron una condena a muerte. En la prosa desnuda de algún cronista de la época, puede leerse que, sentenciado Lope de Aguirre, "... no se escapara de las manos del Mariscal Alonso de Alvarado, que con gran diligencia lo mandara buscar, sino fuera porque en aquella coyuntura se alzó el rebelde Francisco Hernández Girón, y los Oidores de la Audiencia Real de la ciudad de los Reyes, dieron un perdón general en nombre del Rey, a todos los que se hubiesen hallado en cualesquier motines, si se pusiesen debajo del Estandarte del Rey, y sirviesen en aquella guerra; y Lope de Aguirre, por gozar de este perdón, fué con el Mariscal Alonso de Alvarado y se halló en la batalla de Chuquinga..."

De esta oportuna conversión sacó el amnistiado doble botín: el perdón de sus muchos pecados contra la ley, y un arcabuzazo en una

pierna que no solamente lo dejó cojo: el miembro herido siguió provocándole periódicamente punzantes dolores y horribles blasfemias.

Vaga desde entonces Lope de Aguirre por los pueblos del Perú, sembrando en ellos el desorden y el escándalo. Antes había vivido un tiempo en el Cuzco, donde ejerció el oficio de "domar potros suyos y ajenos", según afirma algún chismoso del tiempo; agregando que por su fiereza, terquedad y decisión, el sujeto tenía no sólo aptitudes para domar potros, sino también para domar hombres. Dueño de esa elocuencia rápida y violenta, que incide fuertemente sobre las pasiones ajenas, a los soldados que lo escuchan se les borra lo esmirriado de su figura y lo feo de su rostro, cuando lanza sus argumentos anárquicos, calculados para exasperar el disconformismo de sus oventes. Quienes relacionan sus antecedentes turbios con sus bullangas actuales, míranlo con cierto recelo, y lo califican con un mote concluyente: "Aguirre el loco" lo llaman. ¿Habrá quien quiera emplear la desocupada tizona de este insano, cuando alguna acción de guerra suscite la necesidad de reclutar soldados? dicen los prudentes. ¿Qué jefe se avendría a incorporar a sus huestes tal elemento de discordia?

Hubo, sin embargo, quien aceptara en su escuadra a Lope de Aguirre, sin parar mientes en su peligrosidad, ni escarbar su pasado: Don Diego de Ursúa, capitán prestigioso que, por orden del señor Virrey Marqués de Cañete ocupábase a la sazón en preparar una "entrada" que remontaría el Marañón, se internaría en la selva, exploraría el país de los Omaguas y trataría de descubrir, por fin, el rutilante Dorado de la levenda.

En una estrofa de la férrea epopeya española, un hombre de armas dícele en cierta circunstancia amarga al camarada: "Andemos nuestro camino, que todos estos duelos, en gozo se tornarán Dios, que nos dió las almas, nos ha de dar amparo". ¡Brava frase reveladora de cristiana confianza y porfía personal! ¿No viene a ser ella algo así como una definición del temple hispano en trance de heroicidad? "Andemos nuestro camino", urgía la voz de los grandes capitanes de Castilla y de Extremadura, cuando en el Nuevo Mundo se les alzaban vallas a su empresa épica. "Andemos nuestro camino", murmuraban los combatientes, mientras iban dejándose la sangre y la vida sobre las rutas de sus proezas. Con sólo el alma, don de Dios, y el coraje, don de la raza, seguían su derrotero.

El descubrimiento y exploración del Amazonas, y de las tierras limítrofes, extendidas en inconmensurables distancias a sus márgenes, constituye una de esas acciones valerosas sólo realizables por hombres abroquelados en la fe y sostenidos por un sentido heroico

de la existencia. Llamábanles el río y la selva con la voz de señuelos embrujados, y allá por el Norte, en alguna región imprecisa del Continente, la fábula del Dorado aparecíaseles como fascinante realidad. Era cual si el viento tañese tintineos de oro en la hojarasca de la selva. Ya en 1540 Gonzalo Pizarro había iniciado desde Quito la aventura del País de la Canela, y Francisco de Orellana, su teniente, había continuado solo la empresa, hasta que, porfiando por llegar al Dorado, alcanzó la gloria de descubrir el Amazonas. Larga y azarosa navegación llevó al grupo de Orellana a la isla de Cubagua, en el Atlántico; durante la cual, antes de ver el mar, debió sostener recios entreveros con los indios, hasta que, mito o realidad, concluyó por dar el nombre de Amazonas al Paraná-Guazú, muchas veces confundido con el propio Marañón. Cuatro lustros después de Orellana, un Virrey del Perú renueva esperanzas y ambiciones con la visión áurea del Dorado, y pone en manos de don Diego de Ursúa -valiente caballero navarro que prestó ya buenos servicios a la Corona en el Nuevo Mundo- el mando de una nueva expedición a las arriscadas comarcas del río misterioso.

Este Virrey del Perú, que otorga poderes a Ursúa y ayuda generosamente de su propio peculio a los gastos de la empresa, es el señor Marqués de Cañete, activamente ocupado por esos años en pacificar las turbulencias peruanas, y cuyo hijo había de dar pábulo a la inspiración de Ercilla en las guerras del Arauco chileno. Ciertamente debía interesarle al gobernante la exploración de las regiones selváticas donde la imaginación de los descubridores situó siempre el riquísimo reino del Dorado. Pero, aparte del probable provecho de tal reconocimiento, al señor Virrey lo acuciaba el deseo de alejar de sus dominios a indeseables agrupaciones de aventureros, avariciosos y levantiscos. Conquistado el reino de Atahualpa, repartidas las tierras y los indios, recogido por manos ávidas el oro de los Incas, no quedaban ya sino migajas de aquel espléndido festín para los insatisfechos y los ociosos cebados en el motín, la intriga y el rebullicio lugareños. ¡Qué peligro y qué problema, el de aquella soldadesca desocupada y revoltosa! Para librarse de ella no encontró el Virrey mejor arbitrio que ofrecerle el aliciente de prodigiosas conquistas en comarcas desconocidas y expedirla hacia ellas al mando de un buen jefe. Don Diego de Ursúa reunía las condiciones requeridas para el caso: coraje y autoridad, experiencia en cosas del Nuevo Mundo y probada lealtad a su monarca.

Ordena pues, por bando, la incursión denominada "de los marañones". Apresuradamente se la organiza. Ursúa, de cuya prestancia y amable trato hácense lenguas las gentes de Lima y del Cuzco, engancha la tropa, y acumula bastimentos y pertrechos. Le desconcierta acaso un tanto el hecho de que sólo respondan al bando del Virrey soldados oscuros, pícaros sin oficio, y tal cual capitán de dudosos antecedentes. Pero: ¿qué más da? Un ejército de tal laya ¿no estará, después de todo, mejor dispuesto que otro alguno para realizar el designio en proyecto? "Andemos nuestro camino", habráse dicho Ursúa como en la vieja epopeya. "Andemos nuestro camino": "ganemos de cualquier modo el milagroso reino del Dorado".

Entre los candidatos a correr la aventura está Lope de Aguirre. Ha venido al Cuzco desde las provincias lejanas del Alto Perú con una niña de quince años, hija suya y de alguna india perdida en su tormentoso pasado. Atraído por las promesas del bando virreynal, incorpórase el antiguo rebelde a la expedición. Sin parar mientes en su siniestra reputación, Ursúa la acepta. E intérnase por fin la tropa heteróclita en la selva, cuyos matorrales parecen replegarse ante su audacia. Ya conocerá aquella, una vez adentro, las trágicas celadas que la aguardan...

Con los legionarios de Ursúa van también, siguiendo a sus hombres, algunas mujeres.

Crece entre los árboles de la floresta amazónica cierto bejuco de cuyas fibras destilan los indígenas, para impregnar sus flechas, un terrible veneno. El indio se hurta ordinariamente a frecuentar los sitios donde crece el vegetal mortífero, porque, según viejas supersticiones, el lugar está maldito. Mora el espíritu mismo de la ponzoña en él, y fuera osadía suicida desafiar su maligno poder frecuentando el paraje.

Se hubiera dicho que la internación de Ursúa en la inextricable selva amazónica fué un reto al trasgo de la ponzoña mortal. En efecto, desde los comienzos de la marcha, un implacable proceso de descomposición atacó a la mesnada. ¿Fué Lope de Aguirre el agente en quien las influencias deletéreas de la selva se concentraron, y del cual luego se irradiaron? ¿Exacerbaron su individualismo hiperestésico los gérmenes forestales en ebullición? Sin pergaminos como tantos otros conquistadores, él no ha podido fundar un linaje, ni alcanzar la fama, ni acumular oro. ¿No llevará por eso en el ánimo un represado caudal de impulsos dionisíacos que concluirá por estallar, influído por las monstruosas exuberancias silvestres?

Ello es que desde el primer instante, Lope de Aguirre intriga y conspira contra Diego de Ursúa, amigo de virreyes, jefe apuesto y amado, cuya distinción y cuyo prestigio ofenden el corazón ulcerado del rebelde. Las circunstancias ayudan al amotinador, porque desde la etapa inicial, la caravana topa a su paso con penurias, contratiempos y acaecimientos desastrosos. Ya en Moyobamba, los bergantines construídos con premura para navegar el Amazonas se han

desbaratado con grave riesgo de vidas y bagajes. La enfermedad, las privaciones, el clima, la fatiga, tornarán luego más áspera la trayectoria, a tiempo que Lope de Aguirre encontrará, para fomentar en torno suyo el descontento y la discordia, un pretexto activísimo: la conducta de Ursúa con sus soldados. En efecto, el capitán no muestra va en el mando su natural moderación: se ha vuelto severo y violento, y se atribuye tan brusca transformación a la influencia dañina de doña Inés de Atienza, la hermosa amante que acompaña al jefe. ¡Una mujer turbadoramente bella en tal medio y entre semejante gavilla! ¡Qué incentivo para exacerbar bajas pasiones! La Bandera y Zalduendo, dos tenientes otrora leales de Ursúa, suspiran, según se dice, por doña Inés, miran con rencorosa envidia a su dueño, y entre ellos están a punto de dirimir con las armas la rencilla. Cada soldado ve en la codiciada mujer una posible presa. Afírmase además, que poseyendo doña Inés poder de hechicería, ha embrujado a su amante.

¿Cómo no ha de sacar partido Lope de Aguirre de tantos desabrimientos y extravíos? Ante los encantos de la hermosa, él permanece impasible. A su propia hija la mantiene alejada del hervidero pasional del campamento. Tal es el mundillo de aventureros endurecidos, soldados rapaces y mujeres ligeras que arrastra sus vehemencias y sus ansias a través de la selva bravía. Todos conspiran, murmuran, maldicen, amenazan. La tremenda fatiga de las jornadas irrita su desazón. Cada aurora las aguas del gran río reflejan nuevos gestos airados, hasta que el motín revienta con incontrastable fuerza de terremoto. No tiene ya Ursúa amigos ni camaradas. No hay brazo que se alce para defenderlo ni voz que imponga silencio al encono de Lope de Aguirre. Y éste, que conoce aquella gente, se ufana de su campaña. Por último, en una emboscada, cae bajo el puñal de los rebeldes el jefe legal, y desde entonces doña Inés se convierte en lastimoso botín de la soldadesca desenfrenada. Machifaro, siniestra guarida de tribus feroces, marca un hito de sangre en el avance de los marañones. Allí quedó el cadáver mutilado de don Diego de Ursúa, el apuesto navarro que, entre los enigmas de la selva encontró, en vez del Dorado, la traición v la muerte.

Desde el umbral funesto de Machifaro avanzaron amenazantes los asesinos selva adentro. Lope de Aguirre, dueño de la situación, es ahora —de hecho— el jefe de la pandilla desorbitada. Buscando componendas para su crimen reciente y sus designios futuros, Lope de Aguirre concibe un proyecto de insana audacia. Ahora, entre la orgiástica eclosión de la naturaleza amazónica, todos los delirios de sus fallidas ambiciones parécenle realizables. Sus viejas querellas con la sociedad de su tiempo, contra el destino que se le antoja in-

justo, contra el Rey que exige obediencia y sumisión a cambio de un mendrugo, contra la autoridad, contra el orden, contra la ley, contra las formas éticas de la convivencia humana, arden con renovada llama en el ánimo del terrorífico caudillo. ¡Basta de amos!, dice. Ursúa no ha sido sino un eslabón desbaratado de las innúmeras cadenas que él quiere quebrantar. Su enemigo, el verdadero enemigo del Lope de Aguirre preterido, es el mundo entero. Ahora, a la cabeza de los marañones, siéntese éste capaz de romper lanzas contra todo otro poder, y al pie del cínico parte de lo acaecido en Machifaro firma así: "Lope de Aguirre, el Traidor".

En adelante, la aventura toma rumbos demenciales.

Muerto Ursúa, hay que llenar la forma de designar nuevo jefe. Lope de Aguirre arenga a la caterva, le recuerda los trabajos pasados, sus agravios contra las autoridades civiles y eclesiásticas, el olvido y abandono a los cuales todos ellos se hallan relegados por el rey lejano. Explota injusticias y resquemores antiguos. Pinta a lo vivo un porvenir distinto, que ha de hacer a cada cual dueño de su destino y de su fortuna, sin sometimiento al monarca que allá, del otro lado del mar, cómodamente aposentado en opulentos palacios y rodeado de suntuosa corte, se atribuye derechos de amo y señor sobre hombres desamparados que sufren y trabajan despiadadamente en regiones montaraces, para aumentarle provincias a su reino y esplendor a su Corona. ¿Qué derechos —les dice— tiene en realidad el soberano español sobre tierras de América, que sólo le costaron la molestia de recibirlas en vasallaje? El Nuevo Mundo debe ser, en justicia, de quien sepa ganarlo con su valor y su sacrificio. ¡Quédese el rey Felipe en España --agrega-- y deje en paz en América a los que van sembrando jirones de su carne, para descubrir y civilizar comarcas salvajes! "¡Que me muestren -concluye con sorna-, que me muestren la cláusula del testamento de Adán, por la cual el padre de los hombres legó en herencia el suelo de América a Su Majestad el rey Felipe de España!" ¡Basta de señorío y de vasallaje! ¿Qué deben hacer ellos? Muy sencillo: elegir entre los propios marañones un rey, reconocerlo como tal, y fundar el soñado reino americano donde todos y cada uno habrán de poseer su hacienda y su linaje. El. Lope de Aguirre, será el primero en acatar la autoridad del elegido.

Cautivados los insurrectos por tan promisorias perspectivas, que en los cerriles ámbitos del río y de la selva parécenles no sólo posibles sino también irrenunciables, levantan sin demora el acta que al declararlos independientes ha de ungir para ellos un soberano propio. Y a éste, Lope de Aguirre es, en efecto, el primero en rendirle pleitesía.

¿Quién viene a ser el rey americano consagrado por una ilusionada cuadrilla de facciosos en las desérticas riberas del Amazonas? Uno cualquiera de ellos: un mancebo andaluz de buen ver, lo bastante anodino como para asegurarle al gestor de la farsa una absoluta hegemonía. Aguirre es nombrado "Maestre de Campo de Fernando de Guzmán, «rey» de los marañones". Al "rey de los locos" de las farsas medievales podría compararse este adventicio príncipe marañonés, a no ser por el trágico fin de su principado. Instituído el rey, hacíase preciso darle un reino. A conquistarlo marcha otra vez la caravana alzada, sobre la vena del inconmensurable río.

Historiadores hubo que otorgaron al insurgente Aguirre nada menos que el carácter de precursor de la Independencia americana. Exageraban los tales. ¿Qué otra cosa que una explosión de individualismo anormal e insatisfecho, una hoguera de rencores y de pasiones tétricas, ni siquiera orientadas de manera estable y definida, se manifestaba en la actitud del amotinador de los marañones? Lo que mueve al asombro y suscita la exégesis, tanto histórica como psicológica de aquella dramática parodia, es lo magno de su audacia y lo horripilante de su trayectoria.

No es por cierto Lope de Aguirre un adalid hispano, de aquellos que, alejados como el Cid de su señor natural, por una injusticia, se confiaban al azar de su propio destino, sin romper los lazos que la estirpe, la sangre y el sentido de la patria les aconsejaban mantener intactos. No es tampoco un rebelde reivindicador de fueros, a su ver bien ganados, como Gonzalo Pizarro. Personalidad desatentada y destructiva, la de Aguirre no lleva más propósitos que atropellar cuanto se opone a las marejadas de su ánimo, a su pasión morbosa de dominio. Rechaza toda norma que le ate el espíritu o le coarte la voluntad. Odia al rey Felipe, sólo porque éste es su señor, y en la última crispación de su furia, se vuelve hasta contra Dios, cuya autoridad sagrada le impone una conducta moral y un castigo. "Ni Dios ni amo", pudo decirse este nihilista de la selva, cuyas blasfemias y excesos aterraron por momentos a sus propios cómplices. "Parecía que contra el mismo cielo quería mover guerra", anota espantado un relator de los sucesos, y agrega: "la sola vista de un rey en cualquier cartón de naipes, ponía al rebelde tan fuera de sí, que a borbotones manaban de sus labios vituperios y amenazas de subido color contra la realeza". Cuando hace bendecir las banderas propias. para rodear de aparato consagratorio su empresa, promete a los soldados que "así como ha hecho nuevo rey, de la misma manera habría de hacer para ellos nueva ley".

"Holgábase -- añade el cronista-- de que sus soldados cometiesen feos y atroces delitos, y era de él más estimado el que mayores maldades hacía". Cada crimen de estos debía ser para Aguirre un desafío al mundo, su enemigo. En la complacencia con que ejecutaba inútiles crueldades descubrimos una intención semejante. Encuentra, en cierta ocasión, en una de las poblaciones españolas por él arrasadas, ciertos papeles de la Península según los cuales entran por entonces en España muchos luteranos. Y como protesta contra la autoridad de Felipe, que tales cosas permite, manda buscar a uno de sus propios soldados, alemán de origen, y ordena que lo hagan pedazos "para escarmiento de luteranos y extranjeros ofensores de España". Aun cuando fomente en los soldados toda clase de excesos. contra su propia autoridad no les consiente ni la más leve protesta. Dije antes que la posesión de la seductora Inés de Atienza amenaza, en un momento dado, con provocar graves escisiones entre sus tenientes. ¿Qué hace para conjurar el mal Lope de Aguirre? Ordena fríamente que se mate a la mujer a puñaladas. Y la orden se cumple. Este crimen impío, que sirve al menos para terminar con las tribulaciones y los vejámenes de la infeliz mujer, es sólo un episodio en su larga y horrorosa empresa de exterminación. Un día, el títere real que Lope ha puesto al frente de la expedición, conviértese en estorbo peligroso. Aconsejado y dirigido acaso por otros intrigantes, su majestad don Fernando de Guzmán intenta tomar en serio su papel. Desde ese instante su suerte está echada: el mismo Lope de Aguirre nos lo dirá en la prosa escalofriante de una carta suya dirigida al Rey de España. "Yo maté al nuevo rey, y al capitán de su guardia y teniente general, y a cuatro capitanes, y a su mayordomo y a su capellán... y a una mujer de la liga contra mí, y a un Comendador de Rodas, y a un almirante y dos alféreces y a otros seis aliados suvos..."

Caben en la lista muchos otros fantoches de la corte selvática que van cayendo apuñalados uno a uno, apenas dan signos de rebeldía. Por último, nada de falso rey ni de fingidas autoridades secundarias: no cuenta ni debe contar la correría con más jefe que Aguirre. Y sigue así su marcha a ciegas por entre bosques y pantanos, sin objeto y sin rumbo, con el solo propósito, según el propio caudillo, de "llevar la guerra adelante y morir en ella".

En un viejo pergamino del tiempo de Carlomagno, alguien pregunta: "¿Cuál es el sueño de los que están despiertos" y una sabia palabra responde: "La esperanza". De hoy en más, la tropa de Aguirre está condenada a espantable vigilia: viviría sin esperanza, no soñará jamás; para ella la palabra "esperanza" no tiene sentido. Durante más de diez meses, aquella escuadra fantasma errará des-

barajustada por la selva, sin perseguir meta ni alcanzar reposo. Mucho tiempo ha transcurrido ya, desde que se esfumaron en el acontecer de cada día los primitivos pretextos de la incursión: conquista del Dorado y exploración del río. Los marañones no llevan ahora otra mira que la de atropellar brutalmente cuanto vestigio de autoridad o de población española encuentren a su paso. Relatores y cronistas, ni siquiera sobre el derrotero seguido por aquéllos a lo largo del Amazonas o sobre sus posibles desvíos hacia la hoya del Orinoco, han podido ponerse de acuerdo; siendo posible, sin embargo, que navegaran hasta las bocas atlánticas del río Orellana, para después continuar hacia el Norte hasta la Isla Margarita. Pero el itinerario ha pasado a ser problema de segundo orden en la historia de Aguirre; lo interesante para el investigador actual es su rebelión y su cruento drama. Por lo demás, el mapa de aquellas comarcas ha quedado marcado con el nombre del sublevado y el recuerdo de su furia. "Puerto del traidor" llamaráse después la ensenada de la Isla Margarita, sobre el Caribe, donde Aguirre quemó sus bergantines; no para emular a Cortés, sino para impedir fugas o delaciones de sus cómplices. Muertes y atropellos sin cuento acumuló la banda en la Isla Margarita, indefensa población de blancos. Hizo lo mismo en la Burburata, en Nueva Valencia y en Barquisimeto, cuyos flagelados habitantes perpetuaron en la tradición el nefando nombre de Aguirre. Nada detuvo al bárbaro: ni la autoridad legal, ni el derecho de gentes, ni la debilidad y la inocencia de las víctimas femeninas, ni la santidad de la religión. Siente placer particular en torturar y matar a sacerdotes y misioneros; afrenta, incendia y arrasa frenéticamente la tierra que pisa. Tanto desenfreno y tanto crimen empiezan ya a despertar la conciencia de sus secuaces, y a lo largo de su ruta la deserción se inicia. Pero, ¡guay del marañón a quien Aguirre descubra convicto de flaqueza o con ánimo de acogerse nuevamente a la real autoridad del odiado Felipe! Terrible caerá entonces su cólera sobre el culpado y sus posibles cómplices.

Nada menos que la conquista del Perú —arrancándoselo a la corona de España— ha concluído por prometerles Lope de Aguirre a sus secuaces. Mas estos propósitos visionarios no alcanzan estabilidad en su espíritu ciclónico. Habla a veces de "destruir el mundo"; de no "dejar cosa viva en aquellas tierras", desafía a Dios, al Diablo y al Rey a que lo detengan. Entretanto se organiza una cacería para atrapar al traidor: las autoridades de las colonias cercanas preparan fuerzas para combatirlo. A uno de los que se acercan a exhortarlo a la rendición, Fray Francisco de Montesinos, Aguirre le ofrece "hacerlo Papa" si se pasa a su bando. Combatir la autoridad de Felipe II no es obra de traidores, sino de "generosos y grandes áni-

mos" le dice. A quien fué capaz de proclamar un rey en plena selva, ¿podía acaso parecerle imposible crear en las Indias un nuevo jefe de la cristiandad? Pero los extravagantes requerimientos del megalómano no son ya escuchados; sus partidarios, convencidos de que nada pueden esperar a su lado, a no ser el oprobio y la horca, empiezan a desbandarse en procura de otro arrimo capaz de conseguirles el perdón real. En vano multiplica Lope de Aguirre las sañudas venganzas en cuantos sospecha desafectos a su persona; el grupo de los marañones decrece sin cesar, y los que aun le acompañan por desesperación o por miedo, no esperan sino coyunturas propicias para traicionar, a su vez, a quien tan cínicamente se ufanara de llamarse a sí mismo "el traidor".

¿Rendirse Aguirre? ¡Jamás! El abandono y la infidencia no le apocan la fiereza, y al gobernador de Venezuela que le ofrece el perdón si se entrega, le contesta: "... en artículo de muerte y después de muerto aborrezco a tal perdón de Rey, y aun su merced me es odioso, cuanto más los perdones de vuestra merced no llegan al primer nublado..." "No hay para qué tratar en esto, pues es niñería, y yo no soy hombre que he de tornar atrás de lo que con tanta razón comencé..."

No; no tornará atrás; cualesquiera que sean las horas de horror y de angustia que le aguarden.

¿Qué tempestades de cólera azotaron por entonces aquella alma lóbrega? ¿Comprendió su impotencia o siguió impávido el delirante rumbo de su individualismo paroxístico? En todo caso, tuvo conciencia de que su ruptura con el mundo era definitiva; de que se había puesto voluntariamente al margen de la vida, contra Dios, contra los hombres, contra todo cuanto crea solidaridad entre los humanos. En un enajenado desplante de insolencia le ha escrito al rey Felipe una larga carta acusándolo de "cruel y quebrantador de fe y palabra", y amontonando contra él agravios y reproches jamás escuchados por oídos regios. He aquí como signaba la misiva: "Hijo de fieles vasallos tuyos vascongados, y yo rebelde hasta la muerte por tu ingratitud. — Lope de Aguirre, el Peregrino".

Dos veces se calificó a sí mismo Lope de Aguirre, ambas con exactitud: "El traidor" se firmó cuando hizo asesinar a Ursúa; "El Peregrino", cuando el desenlace de su drama se acercaba. Peregrino, en efecto: peregrino por las rutas fragosas de la selva y del crimen. Pero, ¡qué singular y lúgubre peregrinaje, el de este hombre lanzado por su propia violencia a través de jornadas siniestras sin pausa ni regreso! Llevando a cuestas cargas de horror y de odio, condenado está a marchar por caminos sin retorno. ¿Retardaría su fin, sabién-

dose ya cercado y vencido, por no creer próxima todavía para él, a pesar de todo, la hora más tremenda de su vida?

Palpita en las "Bacantes" de Eurípides una escena de pavoroso duelo: aquella en que Agave, vuelta en sí de un orgiástico delirio, encuentra en sus manos temblorosas la cabeza de su hijo Penteo. Inquiere la desdichada cómo y de dónde le ha venido aquel sangriento despojo, y como un huracán devastador pasa la revelación sobre el alma desquiciada de la madre: ¡ella misma fué quien despedazó a su hijo en el delirio de la noche dionisíaca!

La última página de la historia del caudillo Aguirre, relata un episodio que sobrepasa en espanto a la tragedia griega. Aquí también el padre mata a su hija. Mas no a impulso de una ráfaga demencial, sino al contrario, en serena deliberación con su conciencia. Cuando se ve abandonado por casi todos sus últimos sectarios, se guarece, como una fiera, en un postrer reducto de La Burburata. Pocas horas antes se han pasado al campo del Rey sus segundones. Los que temblaban en su presencia lo desafían; los que halagaban sus pasiones se complican para entregarlo. Quienes de él aprendieron la traición, van a traicionarlo... Llegado el momento supremo, Aguirre hace venir a su hija a la choza donde se aposenta; próxima ya a ser invadida por sus perseguidores. ¡Su hija! Fué el único remanso de paz y acaso de ternura en el alma despiadada del miserable. Así nace a veces una lozana flor entre las aristas de la roca estéril...

"No quiero que la afrenten", repítese entre sí el hombre que se sabe condenado. "No quiero que carguen sobre su cabeza inocente acusaciones vengativamente acumuladas contra el padre".

Pero algo más le corroe y fustiga el corazón, cuando contempla la frente cándida de la muchacha. Recuerda la suerte ominosa de doña Inés de Atienza, triste víctima de los brutales apetitos de la soldadesca, y una resolución tremenda surge y se impone en su ánimo de hierro: ¡Salvar de parecida suerte a su criatura! ¿Cómo? ¡Matándola! Ella sola, en el mundo convulso de la selva y del río, sintió amor y respeto por el caudillo de las sanguinosas zarpas. Mientras para los otros él fué "loco, traidor y tirano", ella siempre lo llamó dulcemente "padre mío". El supo, a su vez, preservarla de todo mal, hasta en los ambientes más siniestros. ¿Abandonarla ahora a implacables vejaciones, una vez él desaparecido? ¡Jamás! Con salvaje energía alza el brazo e hinca su puñal en el pecho de la hija que rueda por el suelo entre borbotones de púrpura. Y después espera, durante toda una noche, que se cumpla su destino ineluctable, paseándose a lo largo de la cabaña, frente al cadáver de la niña.

¿Expió acaso el hombre de presa sus crímenes por el dolor trucidante de aquella espantosa vigilia?

Lo cierto es que cuando, hacia la madrugada, llegaron sus apresadores, se cuadró ante ellos y les gritó, arrogante y despreciativo, mostrándoles el cuerpo de la hija tendido entre charcos de sangre:

—¡Hato de bestias! ¡Una vez muerto yo, os preparabais a saciar en ella vuestra lascivia!

## -¡Ahí la tenéis!

Lo abatieron a arcabuzazos. (Después su cuerpo sería dividido en cuartos, esparcidos sus miembros, colgada en público su cabeza, y, una vez destruída, sembrada de sal su vivienda). Indomable y fiero se mostró, hasta el instante mismo en que la vida se le fué de las maltrechas carnes. Y desde entonces, su nombre viene repercutiendo con pávidas resonancias, en los caminos de la leyenda y de la historia.

La selva, su excitadora y su cómplice, debe evocarlo a veces, al son de los vientos, cuando levanta su himno sibilante en la espesura la naturaleza aborrascada...

## LAS REVOLUCIONES INDÍGENAS Y LAS VERSIONES A IDIOMAS DE LOS NATURALES DE PROCLAMAS, LEYES Y EL ACTA DE LA INDEPENDENCIA (1)

#### POR RICARDO LEVENE

E L proceso de la independencia de los pueblos hispanoamericanos tiene la complejidad social de las razas formativas de sus

Como se sabe es un problema que acusa su existencia desde los orígenes de la dominación española y en el siglo xviii tiene exteriorizaciones definidas en las rebeliones de indígenas, negros, mestizos, mulatos y criollos.

Los tres siglos anteriores a 1810 hicieron de América Hispana el gigantesco laboratorio de la simbiosis de los tipos humanos que se favorecieron mutuamente para el desarrollo de la estructuración de las sociedades, así como también adquirieron altísimo valor los ensayos de constitución de los pueblos de indios exclusivamente, reconocidos iguales, en principio, a los españoles europeos y americanos y de los pueblos de mestizos y mulatos, también separadamente, que eran las castas de gentes tenidas por viles.

La Revolución emancipadora no pudo triunfar sino dirigida por los criollos del Nuevo Mundo, de quienes hizo su alegato en la primera mitad del siglo xVII, con la visión del porvenir remoto, el preclaro Juan de Solórzano Pereyra, pero había sido precedida sobre todo por las revoluciones indígenas de fecundas consecuencias en la constitución de los Estados de América.

En principio los distintos planos sociales y raciales se nivelaron con la Revolución de Mayo, que fué la causa común de los criollos y los indios, y luego los mestizos y gentes de color.

La estimulante noticia del levantamiento de Tupac Amaru, que comprendió a 60.000 indios, habíase expandido por toda la América con la celeridad del rayo. En Nueva Granada en 1781, la rebelión del Socorro alcanzó a abarcar una extensa zona, hasta Maracaibo

<sup>(1)</sup> Conferencia leída en la Academia Nacional de la Historia, el 6 de julio de 1946.

## PROCLAMA

## DEL MAS PERSEGUIDO AMERICANO.

## ÁSUS PAYSANOS

DE LA NOBLE, LEAL, Y VALEROSA CIUDAD DE COCHABAMBA.

Valerosos compatriotas. La vasta poblacion de nuestra provincia, y la aptitud con que os ha dotado la naturaleza para empresas grandes; os ha acreditado en todas las ciudades del Perú, Vuestro nombre resuena hasta en la Europa, y vuestro patriotismo constante a este vasto imperio, se ha hecho respetar mas de quatro veces. Llegado es el tiempo de dar á este concepto toda la existencia de que no es susceptible una mera opinion. El interés general de la nacion os llama en su auxilio, y por medio de esta generosa capital, provoca vuestro valor para que á toda costa conteibuyais á realizar los sagrados planes que se ha propuesto la Exema.

Sinchi caris Llacta masis. Llactamchecpa jatum cascam, y Mamanchae naturaleza asca atiita corca sumqui jatum cosasta rura napac; yupa yupatam suti chasumqui tucui Pe. ruupá llactasnimpi. Sutiiquichae Caparinmi tucui Europa caru llactas pipis, y llactenchacta munascaiqui tagua cuti manta asquampis manchachichicumqui Chaiamunnan ari cai simi mam untaita cona; maicamachus atipaita atin niscan cullaman. Tucui cai Jallpas pac alliinim guacyasumqui yanápanajquichacpae, y cai cas ca sumae ueu llactaspa uman simiraicu guaciám allim call paiquita atiscaiquiquam, imainallamantapis callpachacuspa rrurracunam pac casy aun Panamá. Los veinte mil "comuneros" del Socorro dieron cuerpo y alma a uno de los movimientos precursores de la emancipación. Todos los elementos acumulados para el estudio de este hecho tienden a demostrar que sus caudillos tenían connivencias con la insurrección de Tupac Amaru y difundían las proclamas del levantamiento indígena. Con la documentación que publiqué en mi libro "La Revolución de Mayo y Mariano Moreno", se demuestra que las consecuencias inmediatas de aquel alzamiento repercutieron en estos territorios, irradiaron también hacia el Sur, provocando episodios en varias Provincias, que está lejos de tener la trascendencia del movimiento granadino pero que no carece de valor histórico para el estudio del espíritu revolucionario en el Plata.

Dominada en sangre esa rebelión, fué en su propio escenario donde se produjo la apasionada polémica entre españoles europeos de alta representación, Victorián de Villava, defensor de los indios, y Francisco de Paula Sanz, sostén del régimen de la esclavitud de la Mita. Tomaron parte en la polémica los españoles americanos o criollos. Recuérdese que el erudito asunceño Pedro Vicente Cañete era el redactor de los escritos de Paula Sanz, y que el trabajo doctoral de Mariano Moreno, estudiante de la Academia Carolina, presidida por Villava, versó precisamente acerca de "Disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios en general y sobre el particular de yanaconas y mitayos", en el que cita más de una vez, y con admiración, a Villava, precursor y profeta de la Revolución Hispanoamericana.

En la petición escrita del 25 de Mayo de 1810, que lleva 409 firmas, por la que se constituyó el Primer Gobierno Patrio, conforme a la voluntad del pueblo, figuran dos caciques de indios. Apenas transcurridos quince días de la Revolución, el 8 de junio, se convocó a los oficiales indígenas que prestaban servicio militar en los cuerpos de pardos y mulatos, imponiéndoles de la orden dictada por la Junta, conforme a la cual figurarían en las mismas condiciones que los españoles europeos y americanos distribuyéndolos entre sus diversos regimientos.

Producida la Revolución, la condición de los indios fué el motivo constante de una legislación humana, como la de Indias, pero más práctica y eficiente. Es uno de los caracteres entrañables del nuevo Derecho Patrio.

En la más severa de las "Instrucciones" a Castelli, de 12 de septiembre, redactada por Mariano Moreno, se manda enviar emisarios a los pueblos de indios, que les hagan entender que la expedición marchaba en su alivio, y en las "instrucciones reservadas" que pasó a serlo de Potosí, de Feliciano Antonio Chiclana, Gobernador Inten-

dente de Salta, a su sucesor, en ese mismo año de 1810, se disponía en la prescripción 15º "siendo tan notable la extinción que padecen estos infelices indios y siendo uno de los objetos principales que se propone el nuevo gobierno su sostenimiento y cuidado, se tratará con el mayor empeño de abolir la costumbre que hay en estos países de que los indios sean reputados como hombres esclavos, y por lo tanto se cuidará de poner a los indios en oficio, oportunamente, y a las mujeres que se casen y vivan por sí sin dependencia de otros, para que de esta suerte gocen de su plena libertad y puedan ser útiles al Estado y a la población". Por la prescripción 18ª se recomendaba que se les diera a los indios mulas, bueyes, ganados, tierras de sembradío, formándose poblaciones en lugares los más cercanos a las sierras para que con facilidad se aplicaren al trabajo.

La vanguardia de Balcarce avanzaba hasta Salta, en tanto que Ortiz de Ocampo permanecía en Santiago del Estero con encargo de reunir y organizar los refuerzos que debían enviarse al primero. En función de diputado de la Junta, Castelli acompañaba a Balcarce en reemplazo de Vieytes. El alzamiento de Cochabamba significó un terrible golpe al plan realista. Se produjo el 14 de septiembre, pero fué preparado meses antes. Hacia el 9 de agosto Francisco Xavier Iturri Patiño, ciudadano de "la noble, leal y valerosa ciudad de Cochabamba", en un escrito invitaba a los habitantes a recibir con los brazos abiertos a los porteños, impreso en Buenos Aires en español y en quichua, a dos columnas, que mencionan José Toribio Medina y Roberto Lehmann Nitsche (¹).

Belgrano dictó la conocida legislación para el gobierno y régimen administrativo de los Pueblos de las Misiones, en la que se re-

(1) José Toribio Medina en "Historia y Bibliografía de la Imprenta en Buenos Aires", La Plata, MDCCCXCII, pág. 385.

Roberto Lehmann Nitsche: "Anciennes, feuilles volantes de Buenos Aires ayant un caractere politique, reedigées en langues indigenes americaines", extrait du "Journal de la Société des Americanistes de Paris", Nouvelle serie, t. 32, 1930, pág. 199-206.

Recuerda con razón el doctor Lehmann Nitsche, el interés que demostró Pablo Rivet por el estudio de la Bibliografía quichua y aymara durante la Independencia. A mí también me expresó el eminente maestro igual interés. Algunos documentos nuevos he podido agregar a los presentados en el importante trabajo del doctor Lehmann Nitsche, pero no únicamente respecto de los que han sido traducidos a las lenguas naturales, sino también sobre las proclamas dirigidas a los indios, aunque sólo publicadas en castellano y que han debido ser traducidas, pero no publicadas, por las dificultades consiguientes, como se demuestra con la versión manuscrita al castellano y guaraní de la Proclama de Belgrano de 6 de diciembre de 1810, que doy a conocer en el texto.

refice del Dome Vor 9 Manuel Belgra Guaria Emtehara tacone Come -no, Yocal Representante dela Coma Tuma Jos y Mound Belgrand Subromanion delas Provi del Air delas Albumbicha Panagnay pegna Abnowing Semenal en Sete del Bir del vonupe 912 Dernardo de Yelarco. ne parado ul da So Ino del Para. De Mennando de Velaria Anacae les novembres blecue Com Manas egera la Coma Tuma Provincio nal Subernamon que à numbre de G. M. el Tunon, or and nande granai lac a y broger Jenn D. Fernande T. Othuma estar Kan cape Nambe Ley 9 Francondo 7 manap gue la tieles in boales (Revisioner del - Ren) wounde Ley xembiyo quar the one have hem pudunam asspinar a impoduciola division biyaqueuna boume eichowina come emen energe cores harbonadoren y cleaperson do la frepe baina, any bi pona Opinepe heavas have and word, Abrieven ton innara orta sembicion · commitante, y paine mera Inanni, ince communación de lugar a la pisabela-de Ospenberrage imbar pour mye, losin monde erm para dela Monaggia Española. hisque repo haccomipi ombaychube a goi Jero inchela ang ha virs kemen myusen Quant hagyan Copana bonin inten i n en stomm free prigeres debaradoris y g Has name ples intra unbear-coin VE grip Emerit cropp bien vinada jus Cychecha wde exembe sjehuma of temme lar Grafininan eine que le carnomanamban, za hae orea nande yeguni naza yevazere ha invanta firmountain agence de un Visoi perà be xire rame ye pe nderece cum pi dadera Espand alumando alon Indiende boden checha nde exememointe haba an vu manda y tol ver Aboumandoles priam le te mombin or bas namone nde neous, vide e pasaster dela Obedianinamon denon cala mberahi lem taba cuesa vide poque pe esba Superioridades de Menonela pos et pano hite mangiar abe Ese if you mye esesacolo, Una página facsimilar, del oficio de Manuel Belgrano, de 6 de diciembre de 1810, copia manuscrita, existente en el Museo Mitre, a dos columnas.

cuerda que eran libres e iguales "a los que hemos tenido la gloria de nacer en el suelo de América", habilitándolos para todos los empleos civiles, políticos, militares y eclesiásticos; les libertaba del tributo y de todo impuesto por diez años, delineó el trazado de los pueblos. constituyó el fondo de recursos, que no tendría otro objeto "que el establecimiento de escuelas primarias, letras, artes y oficios; confiaba la administración de justicia a cargo del Corregidor y Alcaldes, concediendo las apelaciones ante el superior gobierno de los Treinta Pueblos y de éste para ante el Gobierno de las Provincias en todo lo concerniente a la administración y a la Real Audiencia en lo contencioso. El Corregidor sería el Presidente del Cabildo, pero con voto solamente, y entendería en todo asunto político, siempre con dependencia del Gobernador de los Treinta Pueblos. Por otras disposiciones se mandaba que los conchabos con los naturales se contratarían ante el Corregidor o Alcalde v se pagaría "en tabla v mano". No se permitía imponer ningún castigo a los naturales. debiéndose ocurrir a los jueces para que administraran justicia (1).

El extenso oficio de Belgrano al Gobernador Intendente del Paraguay, Bernardo de Velasco, de 6 de diciembre de 1810, en el que lo sindica como el culpable de introducir la división entre los habitantes y provocar la guerra civil, fué traducido al guaraní y una de las copias manuscritas, evidentemente de la época, de 16 páginas, se encuentra en el Museo Mitre (2).

La Expedición Libertadora del Norte desde que se internó en el Altiplano expedía manifiestos para los indios. Es notable desde el punto de vista político, la orden de la Junta a Castelli —de 11 de enero de 1811— para que sin perjuicio de las diputaciones que enviaban las ciudades en las Intendencias, exceptuando Córdoba y Salta, designarían representantes indígenas al Congreso, que debían ser de su misma condición y elegidos por ellos mismos, investidos de igual representación que los demás diputados (3).

- (1) Museo Mitre. El original firmado por Manuel Belgrano, Sección E:blioteca, 14-8-8, y en "Historia de Belgrano", Buenos Aires, 1887, T. I, Apéndice, pág. 586.
  - (2) Museo Mitre, Sección Biblioteca, 14-8-8.
- (3) La citada orden fué convertida en Ley por la Asamblea General Constituyente, después de la batalla de Salta, el 29 de abril de 1813, disponiendo que las Provincias Libres de Charcas, Potosí, Cochabamba y La Paz procedieran a la elección de sus diputados, con la adición de un diputado por cada una de las nombradas Provincias, por parte de las comunidades de indios.

En la sesión del 4 de marzo se resolvió en lo referente al procedimiento electoral de estos diputados, que debían tener el derecho al voto todos los americanos españoles, mestizos, cholos, indios y demás hombres libres, en

Es de 5 de febrero de 1811 la inflamada proclama de Castelli a los indios del Virreynato del Perú -pero en castellano- datada en la ciudad de La Plata e impresa en Niños Expósitos, en la que daba las verdaderas noticias, en oposición a las afirmaciones del Virrey de Lima, de fecha 26 de octubre de 1810, sobre el estado de la metrópoli, con el fin de desengañarles de las promesas que se les formulaban, que jamás se realizarían, mientras que por el contrario la Junta Gubernativa los libertaba de la opresión y trataba de mejorar su suerte, extinguir su miseria y hacerlos felices en su patria (1). En un pasaje de la proclama dice que les anunciaba tales noticias "con la sinceridad que me inspira el amor que os profeso como nacido en el mismo suelo que vosotros". Y más adelante pregunta: "¿No es verdad que siempre habéis sido mirados como esclavos y tratados con el mayor ultraje, sin más derecho que la fuerza, ni más crimen que habitar en vuestra propia Patria? ¿Habéis gozado alguna vez esos empleos u honores que os ofrecen y lo que es más, aquellos mismos bienes que la naturaleza os dispensa, con absoluto dominio?... Hoy os lisonjean con promesas ventajosas y mañana desolarán vuestros hogares, consternarán vuestras familias y aumentarán los eslabones de la cadena que arrastráis".

Al cumplirse el primer aniversario de la Revolución de Mayo—que en Buenos Aires se celebró con la erección de la Pirámide, encendiéndose el sentimiento público al recibirse la noticia de la victoria de Artigas en "Las Piedras"— Castelli tributó un homenaje simbólico a los Incas en Tihuanaco, proclamando la unión fraternal con los indios, ante los restos milenarios, próximo al Titicaca, el lago sagrado, de cuyas islas, como se ha evocado con elocuencia (²), quiere la leyenda que surgiesen Manco Capac y Mama Oello, los fundadores del Imperio del Sol y de la Luna. Uno de los actores de esta escena, Bernardo Monteagudo, recordó el momento en que las tropas, reunidas en "las magníficas y suntuosas ruinas de Tihuanaco", juraron ante los pabellones de la patria", empaparlos en la sangre del pérfido Goyeneche y "levantar sobre sus cenizas un augusto monumento a los mártires de la independencia".

En vez de la victoria ansiada sobrevino la derrota y el desastre

igualdad de condiciones con los indios (Junta de Historia y Numismática Americana, "El Redactor de la Asamblea", Buenos Aires, 1913, págs. 26 y 30.

<sup>(1)</sup> A. Zinny, "Bibliografía histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata", Buenos Aires, 1875, p. 58 y atención del señor Antonio Santamarina, ejemplar existente en su colección (4 páginas 4°).

<sup>(2)</sup> Julio César Chaves, "Castelli, el adalid de Mayo", Buenos Aires, cap. 22.

La Junta Provisional Gubernativa de las provincias unidas del Rio de la Plata; á nombre del Sr. D. Fernando VII.

dad se ha mirado con mas horror desde los primeros momentos de la instalacion del actual gobierao, como el estado miserable y abatido de la desgraciada raza de los indios. Estos nuestros hermanos, que son ciertamente los hijos primogénitos de la América, eran los que mas excluidos se lloraban de todos los bienes, y ventajas que tan liberalmente habia franqueado á su suelo patrio la misma naturaleza: y hechos víctimas desgraciadas de la ambicion, no solo han estado sepultados en la esclavitud mas ignominiosa, sino que desde ella misma debian saciar con su sudor la codicia, y el luxo de sus opresores.

Tan humillante suerte no podia dexar de interesar la sensibilidad de un gobierno, enpeñado en cimentar la verdadera felicidad general de la patria, no por proclamaciones insignificantes, y de puras palabras, sino por la execucion de los mismos principios liberales, á que ha dabido su formacion, y deben producir su subsistencia y felicidad.

Penetrados de estos principios les individuos todos del gobierno, y deseosos de adoptar todas las medidas capaces de reintegrarlos en sus primitivos derechos, les declararon desde luego la igualdad que les correspondia con las demas clases del estado: se incorporaron sus cuerpos à les de los españoles americanos, que se hallaban levantados en esta capital para sostenerlos: se mandó que se hiciese lo mismo en todas las provincias reunidas al sistema, y que se les considerase tan capaces de optar todos los grados, ocupaciones, y puestos, que han hecho el patrimonio de los españoles, co mo qualquiera otro de sus habitantes: y que se promoviese por todos caminos se ilustracion, su comercio, su libertad, para destruir y aniquilar en la mayor parte de ellos las tristes ideas, que unicamente les permitia formar la tirania. Ellos los llamaron por último á tomar parte en el mismo gobierno supremo de la nacion,

Cdy Junta Provisional Guvernativa cay tucuy provincias manta cay colque Mayu manta Reipa Canchis Fernando sutimpi.

LV i ima tapis ricuicuchu cunancama chicachecniiguan, ñaupac ruacurca cay gobierno, que cancunasta chica miseriani causachisunquichee pobres runasta. Cancunas caspa turasniicuna, y cancunas caspa ñaupac guaguas cay mama manta America, pero cancunas mana arinquichechu lograita cay tucui bienes manta, y chica ventajasta, que chica maquisguan cosunquichec cay janac Pachac Yayan. chec, y mana chay yachu, que guacachisunquichec: cancunasta oprimisunquichec codiciancuraicu, cancunasta chica fierota esclavosta ruasunquichec, y cay esclavitudpi pampasunquichec, yancachisuspa mascanaiquichecpac coricta, y colqueta mantienecunancupae chica ostentaguan chacay tiranos.

Chica humilde suertepi ricususpa tucui vida, y ñaupac nia manta pacha chaita ricuspa, mana atinchu cay gobierno rumi soncoan ricuita cancunac infelicidadniiquichecta, y munaicu felicesta rua suiquichecta, mana palabras llaguanchu, sunos obrasguan, pues ñaupac nia manta pacha chaita jurarca, y cunan munan vcya canasta, tucui dificultadespa antipaspa.

firme cananpa.

Cairaicu, y munaspa nocaicu cancunaman cutichisunaiquichecta cancunac derechosniiquichecta, na declaracurcana, que cancunac. y nocaicuna veya caiqu: que cancunae soldadosniiquichecta, y nocaicue, tucui tanta cananta: caninpasña cacharcaicu, chay llactaspi lo mismo ruacunanta, y que cancunata atiendesunanquichecta tucui empleospi lo mismota que naupae carca chapetones: que cancunata yanapasunaiquichecta atinaiquichecpa asuan libertadguan comerciaita, tucuipi libres canaiquichecta, y que concanaiquichecta que caina carcanquichec esclavos chai puca cuncasraicu; y ultimota mañarcaiqu cancunae cachamunaiguichecta diputadosta sapa povinciaiquichec manta.

Faltaba sin embargo el último golpe a la pesada cadena que arrastraban en la extincioa del tributo. El se pagaba á la torona de España, como un signo de la conquista: y debiendo alvidarse dia tan uciazo, se les obligaba con el a recompensar como un beneficio el hecho mas irritante, que pudo privarlos desgraciadamente de su libertad. Y esta sola affictiva consideración debia optimidos mucho mas, quando regenerado por una feliz revolucion el semblante político de la América, y libres todos sus habitantes del feroz despetismo de un gobierno corrompido, ellos solos quedaban aun rodeados de las mismas desgracias, y miserias, que hasta aqui habian hecho el asunto de nuestras quejas.

romper un eslabon ignominioso de aquella cadena, que oprimia mas su corazon, que á sus
amados hermanos que la arrastraban: pero su
calidad de provisoria, y la religiosa observancia que habia jurado de las leyes hasta el Congreso general, le habia obligado á diferir, y
reservar á aquella augusta Asamblea, seguramente superior á todas ellas, el acto soberano
de su extincion.

Sin embargo hoy, que se hallan reunidos

La Junta pues ya se hubiera resuelto hace mucho tiempo á poner fin á esta pension, y

on embargo noy, que se nallan reunidos en la mayor parte los diputados de las provincias, y que una porcion de inevitables ocurrencias van demorando la apertura del referido Congreso general, no ha parecido conveniente suspender por mas tiempo una resolución, que con otras múchas deben ser la base del edificio principal de nuestra regeneración.

Baxo rales antecedentes, y persuadidos de que la pluralidad de las provincias representadas por ellos, tes da la suficiente representacion, y facultades para hacerlo; que esta es hace mucho tiempo la voluntad expresa de to da la nacion, á cuyo nombre deben sufragar en el Congreso general; y baxo la garantía especial que han ofrecido, de que en la mancionada respetable asamblea se saucionará tan interesante determínacion, la Junta ha resuelto.

Lo 1º que desde hoy en adelante para siempre queda extinguido el tributo, que pagaban los indios á la corona de España; en todo el distrito de las provincias unidas al actual gobierno del Rio la Plata, y que en adelante se le reuniesen, y confederasen baxo los

sagrados principios de su inauguracion.

Faltarcan vella paquiita chai llasa tadenata, quechuspa tasata. Cancunas, y tataiquichec pagararcanquichec Españan coronacman, señapi que cancimas conquistasca carcanquichec: cancunas mumarcanquichescha soncoiquichec ucupi concaita chi chica fiero punchaita, pero mana atiechu canquichee, porque sapa punchai chai llaguan pacaregeanquichec, y mascanallaiquichecpae tasata tucui guata purireg. Nocaicu ricuicu, que cai asuanta sentimien causanaiquichecpac carca, pues tomanta quando tucui cusca caspa y tucui casiaspa libres, cancunallas cunan cama cai llasa cadenata catatanquichec, y casiarcanquichec ignal suerrepi que naupag guacaicu españoles raicu.

ta docaicuta Hasaguaicu, que cancunata: pero jurarcaicu fiocaicu leyesta mana paquiita, y fiocaicu, como cancunas yachanquichec, interinos carcaicu: y munarcaicu jámunancuta tucui diputados chai llactas manta, y suliarcaicu pai cuna ruanancuta eaita, pues caspa asuan paicunas que leyes, paicunamun tocarca caita ruaita.

Pero cunan punchai caspa caipi asuan faltascanmanta, y mana atispa ruacuita vella jatua Junta, pues ginacanca ichaita sutivanca

Na Junta tomanmaña carca providen-

ciata cai tucui guatapi, quechususpa cai

pensionta, pues asuanta puticuicu, y asuan-

ruscan manta, y mana anspa rusculta vella jatun Junta, pues ginacanca ichaita sutiyanca chai tucui llactas manta jamunca chai pacha, munaicu nocaicu ama demoracunanta asuanta cai providencia, que taipa cimienton canancarca vella felicidadnicupag.

Cairaicu, y ciertota ricuspa, que caina

Catraicu, y ciertota ricuspa, que cai par caspa asuan faltascanninimanta, y que cai autoridadta conruanancupac; que caita cunan ginata munancu tucui Liactas, maimantachus amuncu cai diputados, que cancancu jatun Justapi; que chai junta caicuna nincu, alliacta ruarcanquichec, nenqa; munaicu volla ruacunanta, y cachaicu cunan cai siguiente ruacunanta.

Naupac. Cai dia manta pachac tucui vidapac quechucun tassata, can cuna pagararcanquichec Españac Coronaceman, chay tucuy llactaspi pertenesespa carca cai gobiernoman, y que chay manta atin unicuita.

Charle State

Lo 2º Que para que esto tenga el mas pron-Segundota cachaicu. Que chaiquiquin dia to debido efecto que interesa, se publique por chayanca chay llactasman cai papel, yachachibando en todas las capitales y pueblos cabezeras de partidos de las provincias interiores, y cese en el acto toda exacción desde aquel die : à cuyo fin se imprima inmediatamente el suficiente número de exemplares en Castellano, y Quichua, y se remitan con las repetito cari quiquin gina papeles quexsghuapi, y casvas ordenes á las Juntas Provinciales, subdelegados, v demas justicias á quienes deba tocar.=Buenos-Ayres y Setiembre 1º de 1811.= Domingo Mateu .-- Atanasio Gutierrez .-- Juan Alagon. - Dr. Gregorio Funes -- Juan Francisco Tarragona ... Dr. José Garcia de Cossio .--Jose Anionio Olmos - Manuel Ignacio Molina .-- Dr. Juan Ignacio de Gorriti. Dr. José Julian Perez ... Marcelino Poblet. - José Ignacio Maradona. - Francisco Antonio Ortiz de Ocampo. -- Dr. Juan José Passo, Secretario. --Dr. Joaquin Campana, Secretario.

suunaiquichecta, pues chicata interesasunqui. chee, publicacuchun bandopi tucui jatun llactaspi, y tucui partidospi, y chay dia manta pacha ama cobracunanta ni patata: y chaipac imprimicuchua, y llocsichun chunca chuncas tillapi, y cachacuchun sapa llacta Juntasman, Subdelegaciones niuman, tucui Justiciasman y chai quinquin dia debido cumplimiento conancupac, y ama pipis ninanpac manan yacharcanichu. Buenos Ayrespi, huc punchaipi septiembre quilla manta, huc guaranca. pusac pachac, chunca huc niog, guataspi.= Do. mingo Maten = Atanasio Gutierrez = Juan Alagon=Dr. Gregerio Funes=Juan Francisco Tarragona.=Dr. José García de Cossio .-. José Antonio Olmos = Mannel Ignacio Molina.- Dr. Juan Ignacio de Gorritt. Dr. José Julian Perez .- Marcelino Poblet .= José Ignacio Maradona.=Francisco Antonio Ortiz de Ocampo.=Dr. Juan José Passo, Secretario.= Dr. Joaquin Campana, Secretario.

de Huaqui, pero el gobierno patrio continuó intensificando la política social para conquistar la voluntad de los pueblos de indios.

El decreto provisional de la Junta Gubernativa de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de 1º de septiembre de 1811 extinguiendo el tributo que pagaban los indios a la Corona de España, estaba destinado a tener una excepcional repercusión en los pueblos de América.

El documento de la Junta Grande comienza declarando que nada se había mirado con más horror desde los primeros momentos de la instalación del nuevo gobierno, como el estado miserable de la desgraciada raza de indios. Estaba empeñado en realizar la felicidad de la Patria, no por proclamas de "puras palabras" sino por la ejecución de los mismos principios liberales que explicaban su formación. Allí se consignan las medidas dictadas hasta entonces tendientes a reintegrar a los indios en sus primitivos derechos. Se habían incorporado sus cuerpos a los de los españoles americanos, considerándolos tan capaces como éstos de optar todos los grados, ocupaciones y puestos; se promovía por todos los medios su ilustración, su actividad comercial y su libertad "para destruir y aniquilar en la mayor parte de ellos las tristes ideas que únicamente les permitía formar la tiranía", llamándolos a intervenir "en el mismo supremo gobierno de la Nación".

Faltaba, dice, la extinción del tributo —que ya Belgrano había suprimido en los Pueblos de las Misiones— que se pagaba a la Corona de España "como un signo de conquista". Se dispuso que el decreto se publicara por Bando en todas las capitales y ciudades Cabezas de Distrito de las Provincias interiores, a cuyo fin se imprimiría el suficiente número de ejemplares en castellano y quichua y se remitían con las respectivas órdenes a las Juntas Provinciales, subdelegados y demás justicias (¹).

Consecuencia inmediata de este decreto fué el dictado por Juan Martín de Pueyrredón en Salta, el 17 de octubre al declarar libres de las contribuciones a que estaban sujetos los naturales del Perú, por la energía y valor con que contenían al enemigo de su libertad. Tal era la conducta que habían observado los naturales de muchos pueblos de Indios, desde fines de agosto último, cubriéndose de gloria, sin armas, sin táctica, y sin ideas sobre la guerra pero arrostrando todo peligro, dando a conocer "que la esclavitud la detestan, y que uno a uno romperán esos duros eslabones con que pretenden subyugarlos". En la parte resolutiva, además de abolir el tributo, se suspendía toda contribución a los párrocos, debiendo éstos bauti-

<sup>(1)</sup> Museo Mitre, Sección Biblioteca, 14-8-21.

zarlos, casarlos y enterrarlos gratis. Los subdelegados, alcaldes y otros jueces de Provincia, decidirían sus quejas, pleitos y todo género de causas, sin percibir derecho alguno. Por ahora esta resolución se haría llegar a noticia de todos los pueblos indios del Perú por medio del encargado de conducir el decreto, reservándose su publicación por bando en oportunidad que se conquistaran las provincias que poseía el enemigo (¹).

El Gobierno dió audiencia el 5 de octubre de 1811 al cacique Quintelau y su sobrino Evinguanan, hijo del cacique Epunuur, con un numeroso cortejo de otros indios pertenecientes a distintas tribus. Esta conferencia, unida a los informes que había comunicado el coronel Pedro Andrés García como resultado de la expedición a Salinas, sobre las buenas disposiciones de los caciques citados, contribuyó a estrechar las relaciones con los indios y a promover la creación de algunas poblaciones donde se avecindaban para evitar la vida errante. El presidente en turno del Triunvirato, Feliciano Chiclana, pronunció un discurso en tal ocasión (2).

Ha debido ser una escena animada y viva, además de emocionante esa asamblea de indios en el Fuerte, presidida por Chiclana, el orador exaltado y hombre de mayo fervoroso y amigos de los naturales de América.

La Asamblea General Constituyente dictó una de las leyes más revolucionarias, el 12 de marzo de 1813, aquella por la que derogó la Mita, las encomiendas, el yanaconazgo y el servicio personal de los indios en todas sus formas, sin exceptuar aún el que prestaban a las iglesias y sus párrocos. Tal ley, que reconocía a los indios de todas las Provincias Unidas en la condición de hombres libres y en igualdad de derechos a todos los demás ciudadanos que las pueblan, debía imprimirse, traduciéndose al efecto fielmente para "la común inteligencia" en los idiomas guaraní, quichua y aimará. Así se hizo, publicándose ese interesante documento en castellano y en las traducciones de los citados idiomas indígenas (3).

<sup>(1)</sup> Señalo una variante en el pensamiento del general Pueyrredón. En su informe de 4 de octubre, sobre la retirada de Potosí, en un párrafo que di a conocer en mi libro "Las Provincias Unidas del Sud" (Buenos Aires, 1940, pág. 125), decía así: "Pueblos humildes, ignorantes, sin virtudes y nacidos y educados para la obscura esclavitud. son incapaces de ser elevados a un sentimiento sublime... Ellos solo pueden servir atados a el carro del mas poderoso y nada saben amar mas que sus vicios y bajas paciones", Ahora, mejor informado sobre la resistencia de los pueblos indios contra el invasor, Pueyrredón destaca las cualidades cívicas de los naturales.

<sup>(2) &</sup>quot;Gazeta de Buenos Aires", de 10 de octubre de 1811.

<sup>(3)</sup> Bartolomé Mitre, "Catálogo razonado de la Sección Lenguas Ame-

## ACTA

## DE INDEPENDENCIA

DECLARADA POR EL CONGRESO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

## EN SUD-AMERICA.

N la benemérita y muy digna ciudad de san Miguel del Tucuman á nueve dias del mes de julio de mil ochocientos diez y seis : terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias - Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemne del poder despótico de los reyes de España; los representantes sin embargo consagráron á tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interes que demanda la sancion de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su término fuéron preguntados ¿ Si querian qué las Provincias de la Union fuese una nacion libre é independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamáron primeramente llenos del santo ardor de la justicia, y uno kuno veiteráron sucesivamente su unanime y espontaneo decidido voto por la independencia del pais, fixando en su virtud la declaracion siguiente.

Version parafrástica en idioma quichua

AI sumace ancha camayoce san Miguel Tucmanmanta hatum llacetapi, waranccapusace pachace chunca socetayoce watace, ccanchis quillace isckon ppunchaynimpi, llacctanchece rayeu cchawanancupace Hamauttacuna hatun tantacuy, congreso nisccapi tantascca, tucui soncconcuwan, tucui yachaynincuwan unancharecancu ttaccacuynincheceta cunan cama camachicquenchece auccacunamanta: hue similla tucuynecepi llacetanchece cunace cay ruracunanta munasceancu, uyaricun, huc munaylla hinantin ruraynincuwan, yuyaynincuwan, wanuy, wanuy munapayasecancuta sutti suttipi ricuchincu; chaywampis, yuvaspa cay hatun simipi casecanta payeunace. Hacetaneunace, wawaneunace wawampapis cusisamin, ú chiquin, Hamautta Ranticuna alliy alliymanta huctawan huctawan cai hawa rimarccancu. Allin allinta unanchaspañari, tapuscea carceancu? Munanquicheccchu tucui llacetacuna piraycuchus Ranti canquichece España reyeunamanta ttaccacuspa, paycunace quiquin atiyainpi , camachiynimyi cquheparinancuta? Caita uycariytawan , usccay usccayta hatarispa : munayeunnispa ceaparineue ; aswan callpayocc cai sutti munaynincu cananpaceri huemanta huemanta munayeu nerceancu; tucuipa yachayninman chayananpaccri cai hinata equelecarecancu.

Reproducción facsímil del "Acta de Independencia declarada por el Congreso de las Provincias Unidas en Sud-América", en castellano y versión parafrástica en quichua, con la fórmula del juramento y notas. (Publicada en Buenos Aires, por la imprenta de Gandarillas y socios. Documento perteneciente al Museo Mitre. Atención de su director honorario doctor Luis Mitre, que mucho agradezco).

### ACTA DE INDEPENDENCIA

Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud America, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protextando al Cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos; declaramos solemnemente á la fas de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que faéron despojadas, é investirse del alte carácter de una nacion libre é independiente del rey Fernando séptimo, sus sucesores y metrópoli. Quedando en consecuenciade hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntaci baxo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuniquese à quienes corresponda para su publicacion'; y en obseguio del respeto que se debe á las naciones, detallense en un manificato los gravisimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaracion. Dada en la Sala de sesiones. firmada de nuestra mano, sellada con el

> Francisco Narciso de Laprida, Diputado por S. Juan presidente. Mariano Boedo, Vice-presidente diputado por Salta. Doctor Antonio Saenz. Diputado por Buches lyres.

ciputados secretarios -

Nanaca Mahaxachata Provincianacha. Sud América satan , Lantinacpa hacha Tantaru ccotochasisna, Alaxpacha taqque Atipiruru hausasna cunhamtixha acapachana uñanoxsisquistoja, uc-hama taqque Marcanacna sutipampi, taqque atipanpampi, Apu Diosasaru hausasna, hayanquiri Marcanacaru isttayasña i taqque Mundunquiri haqquenacaru aruxayasna : ccalmarua hichaja ufistaitana aca taqque Provincianacna munañapaja, España Reenacaru champampi ñacheatatasitascea hararasna ttacarpaitanva, naira pacha choxrichirinaesna aparata Hiphipinsarua cut-tana, i hichasa Marcanacsaxha cuhtoqquenquiri hacha Nacionanacaru sasiniva, Fernando septimo Reata ttaccacctata, wawanacpata, hupxharu arquirinacpata i quiquipa Españata. Hichata luratampi, camachitanacampi Provincianacaxha Reavisa pacha atipanparna pari , cunhamañapsa i cun-hamtixha waqui-sistoxha uca Gobierno huccampi Mainit manitava taqque axllisiñataqui. Marcanaca no-hama sé , uc-hama munapghi, ue-hama unafichapghi, nanaca lacanaesata viñaina phoceañataqui, waccaichañataqui hacañanacpampi , yaanacpampi i honrapampi. Quhitinacaru waquisi ucanacaru vatiaspa taqquetoqquero qquellqqueyasana isttayai:p:taqui i cultoqquenquiri Nocionanaena yatinpataquisca cunalaicotexha, i cuna hacha chuimausta arunaesa phoceachi-sisquistoja aca amtta ceah-narustatayañataquija maya qquel ca luraspa apayañataqui. Uc-hama uscutava Arusiña, Sala de sesiones sata Utúa, quiquipa amparanacsampi qquelccantata, aca sello del Congreso y refrendada por nuestros hacha Tantana sellopampi herrontata, i nanacanacna Eantinusi secretariosanacansti qquelccantataraqui.---Francisco Narciso de Laprida. S. Juan marcana Lantina, presidente

(aca hacha Tantana hilarata). Mariano Boedo. Vice-presidente (arcasi hilarata). Hamautta Antonio Sacuz, Buenos-Ayres marcana Lantipa

#### DE LAS PROVINCIAS - UNIDAS.

Dr. José Darregueira, Diputado por Buenos-Ayres. Fray Cayetano José Rodriguez, Dipulado per Buenos-Ayres. Dr. Pedro Medrano.

Dipulado por Buenos-Ayres. Dr. Manuel Antonio Acevedo, Diputado por Catamarca.

Dr. José Iguacio de Gorriti, Diputado por Salta, Dr. José Andres Pacheco de Melo,

Diputado por Chichas. Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante.

Diputado de Jujuy y su territorio. Eduardo Perez Vulnez,

Diputado por Córdova. Tomas Godov Cruz, Diputado por Mandeza.

Dr. Pedro Miguel Araoz, Diputado por la capital del Tucuman.

Dr. Estevan Agustin Gazcon, Diputado por la prov. de Buenos-Ayres.

Pedro Francisco Uriarte, Diputado de Suntrago del Estero.

Pedro Leon Gallo, Diputado de Santiago del Estero.

Pedro Ignacio de Ribera. Diputado de Mizque.

Dr. Mariano Sanchez Loria, Diputado por Charcas.

Dr. José Severo Malavia, Diputado por Charcas. Pedro Ignacio de Castro Barros,

Dipulada por la Rioja. \* Maestro Gerónimo Salguero de Cabrera

Cubrera,

Diputado por Córdova.

Dr. José Colombres . Diputado por Culamarca.

Dr. José Ignacio Thames, Dipulado por Tucuman.

\* F. Justo de Santa Muria de Oro, Diputado por S. Juan.

José Antonio Cabrera. Dipulado por Cordova.

Hamautta José Darregueira. Buenos-Ayres marcana Lanlipa,

FrayCa yetano José Rodriguez, Buenos-Ayres marcana Lantipa.

Hamautta Pedro Medrano, Buenos Ayres marcana Lantina. Hamautta Manuel Antonio Acebevo,

Calamarca marcana Lanlipa. Hamautta José Ignacio Gorriti.

Salta marcana Lantipa. Hamautta José Andres Pacheco de Melo

Chichas marcana Lantina.

Ham. Teodoro Sanchez de Eustamante. Jujuy marcana Lantipa.

Eduardo Perez Vulnez, Córdoca marcana Lmtipa. Tomas Godoy Cruz,

Mendoza marcana Lantipa.

Hamautta PedroMiguel Arnoz, Tucumana hacha marcana Lantipa.

Hamautta Estevan Agustin Gazcon, Buenos-Ayres provinciana Lantipa. Pedro Francisco Uriarte.

Santiago del Estero marcana Lantino. Pedro Leon Gallo.

Santiago del Estero marcana Lantipa.

Pedro Ignacio de Ribera, Mizque marcana Lantipa.

Hamautta Mariano Sanchez Loria, Charcas marcana Lantipa. Hamautta José Severo Malavia,

Charcas marcana Lantipa.

Ham. Pedro Ignacio de Castro Barros, Rioja marcana Lantipa.

Maestro Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera,

Córdova marcana Lantipa.

Hamantta José Colombres,

Catamurca murcuna Lantipa.

Hamautta José Ignacio Thames.

Tucumana marcana Lanlipa. Fray Justo de Santa Maria de Oro,

San Juan marcana Lantipa.

José Antonio Cabrera. Córdoca murcana Lantipa.

#### · ACTA DE INDEPENDENCIA

Dr. Juan Agustin Maza,
Diputado por Mendoza,
Tomas Mannel Anchorena,
Diputado de Buenos-Ayres.
José Mariano Secrano,
diputado por Charcas — Secretaria.
Juan José Paso.

dipulado de Buenos-Ayres — Secretario.

 FORMULA DE JURAMENTO QUE HAN DE PRESTAR TODOS LOS HABITANTES DE LAS PROVINCIAS - UNIDAS DE SUD AMERICA.

¿ Jurais por Dios Nuestro Señor y esta señal de † promover y defender la libertad de las Provincias-Unidas en Sud América, y su independencia del Rey de España

Fernando séptimo, sus sucesores y metró-

poli y toda otra dominacion extrangera?

¿ Jurais à Dios nuestro señor y prometeis à la patria el sosten de estos derechos hasta con la vida, haberes y fama?

Si juro.

Si así lo hicieres Dios os ayude, y si no d y la patria os hagan cargo.

Hamautta Juan Agustin Maza, Mendozo marcana Lantipa.

Tourns Manuel Anchorena. Buenos-Apres marcana Lantipa.

José Mariano Serrano, Charcas marcana Lantipa Secretario (qquelecanaca waccaichiri).

Juan José Paso,

Buenos-Ayres marcana Lanlipa Secretar.

(qquelecanaca waccaichiri)

AC-HAMA DIOSNA SUTIPA HAITTANI TTA
QUE MARCAMASI HAQQUENACA ACA

MAHAXACHATA PROVINCIANACNA,

NID AMERICA SATA UTGIRIN ACA.

¿ Diosna khapacca sutipa hait-tati aca collana cruzna † unanchapalaico cunhama chuimamna luppiña atipta aca Mahaxachata Provincianacna sud Americna satna, taqque choxrichiriacsata qquhispiana: Fernando septimo España Renta ttaccacc-tasitascca, hani hupa maiampi Reesata unttanattaqui, ni hupxaru arquirinacapsa, ni quiquipa España Marcpata amtañataqui, i ucatsi taqque haya Reanacata hivasa marsaru hutiri munirinacata delendescüataqui? ¿ Diosna khapacca sutipa hait-tati, qui-

¿ Diosna khapacca sutipa hait-tati, quiquipa utjaña' Marcsaru (patria sutiui) araustati aca hacha yanaca taqque chuimamampihaccamapampi, yaanacmampi, homamampiqquhispianataqui? Halla Dios hait-tus.

Uc-hama lurata ucaxa , Diosava yanapatma , ccarista ucasti hupaquiquiparaquiwa i marcasquiquiparaquiva mutuyaraquitpa.

BUENOS-AYRES.

Imprenta de GANDARILLAS y socios.

El poeta de las glorias nacionales que reveló al pueblo la conciencia propia de su destino inspirando el heroísmo social, recordó la tradición indígena americana, en estas estrofas del Himno a la Libertad vibrantes como el bronce:

Se conmueven del Inca las tumbas Y en sus huesos revive el ardor, lo que ve renovando a sus hijos de la Patria el antiguo esplendor.

Como se sabe, el Acta de la Independencia, además de contener expresiones logradas de alcance político y jurídico, es un gran documento de la historia literaria argentina, redactado por el diputado Dr. José María Serrano, como son también hermosas páginas de este Congreso, el "Manifiesto de las Provincias Unidas de Sud América excitando a los pueblos a la unión y al orden", fechado el 1º de agosto de 1816, del Dr. Juan José Paso y el "Manifiesto que hace a las Naciones el Congreso General Constituyente" aprobado el 25 de octubre de 1817, del Dr. Antonio Sáenz.

El Acta de la declaración de la Independencia se eleva desde las primeras palabras en inspirado vuelo, diciendo: "Nos los representantes de las Provincias Unidas de Sud América", reunidos en Congreso General, invocando al Eterno, manifestamos "en nombre y autoridad de los pueblos" que es voluntad unánime indubitable romper "los violentos vínculos" que los ligaban a los Reyes de España, dispuestos a recuperar los derechos de que fueron despojados, invistiéndose del "alto carácter de Nación libre e independiente". Quedaban en consecuencia "de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exige la justicia e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias".

Más adelante, en muestra de arrogancia y valor, se comprometían los firmantes al cumplimiento y sostén de esa voluntad, bajo la garantía de sus "vidas, haberes y fama".

El secretario presentó la proposición para requerir el voto y al terminar de formularlo, "puestos en pie los señores diputados en sala plena, aclamaron la independencia de las Provincias Unidas de la América del Sur".

A la declaración del 9 de julio se agregó la producida 10 días después a propuesta del diputado Pedro Medrano, de que la inde-

ricanas" (edición del Museo Mitre, Bs. As.), t. II, p. 24. El documento fué reimpreso facsímilmente por la Junta de Historia y Numismática Americana en "El Redactor de la Asamblea", Buenos Aires, 1913.

pendencia, además de España, "y de toda otra dominación extranjera", con el fin de desautorizar las versiones propaladas, de que se había iniciado una negociación para coronar a un príncipe de la Casa de Portugal.

Pero mi propósito no es el de hacer análisis de esta noble Acta del Congreso de Tucumán, sino señalar un nuevo aspecto de su trascendencia social, el referente a sus relaciones con las revoluciones indígenas.

Las palabras de Manuel Belgrano en la sesión secreta del Congreso de Tucumán, el 6 de julio, revelan sus profundos conocimientos sobre la materia. Después del desempeño de su misión diplomática, informó sobre el estado de Europa en ese momento, principios que inspiraban en ella, concepto que le merecía la Revolución de las Provincias Unidas y esperanzas que estas últimas podían abrigar de su protección. La declinación en el desorden y la anarquía continuada por tan dilatado tiempo era un obstáculo al auspicio de los Estados de Europa y que por lo tanto no se podía contar sino "con nuestras propias fuerzas", dijo. Existía una mutación completa de ideas en lo referente a forma de gobierno, como en años anteriores todo era republicana "en el día se trataba de monarquizarlo todo".

Tal la explicación de su concepto de adoptar una monarquía temperada, pero llamando la Dinastía de los Incas, por la "justicia que en sí envuelve la restitución de esta Casa —explicaba— tan inicuamente despojada del trono p<sup>r</sup> una sangrienta revolución q<sup>e</sup> se evitaría p<sup>a</sup> en lo sucesivo con esta declaración y el entusiasmo general de q<sup>e</sup> se poseerían los habitantes del interior con sola la noticia de un paso p<sup>a</sup> ellos tan lisonjero".

Las ideas políticas de Belgrano en sus relaciones con los pueblos indígenas, para evitar nuevos levantamientos y provocar el entusiasmo general por la causa de Mayo, inspiraron muchos actos de gobierno, siguiendo el curso de los que se venían realizando desde 1810.

El más trascendental era hacer conocer de los pueblos indígenas la declaración de la Independencia y tomarles el juramento de adhesión para sostenerla. En la sesión del 29 de julio se ordenó que se imprimieran 3.000 ejemplares del Acta, 1.500 en castellano, 1.000 en quichua y 500 en aimará, luego que se remitieran traducidas a estos idiomas, comunicándose a este fin al diputado Serrano que lo era por Charcas (1). El Acta no se tradujo al guaraní porque en la

<sup>(1)</sup> Museo Mitre. "El Redactor del Congreso Nacional", Buenos Aires, 1916, pág. 82.

## ACTA

## DE INDEPENDENCIA

DECLARADA POR EL CONGRESO DE LAS PROVINCIAS-UNIDAS

## EN SUD-AMERICA.

N la benemérita y muy digna ciudad de san Miguel del Tucuman a nuevo dias del mes de julio de mil ochocientos diez y seis : terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias - Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despotico de los reyes de España; los representantes sin embargo consagraron á tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interes que demanda la sancion de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su término fueron preguntados ¿ Si querian que las Provincias de la Union fuese una nacion libre e independiente de los reyes de España y su meteopoli? Aclamaron primeramente llenos del santo ardor de la justicia , y uno a uno reiteraron sucesivamente su unanime y essontaneo decidido voto por la independencia del pais, fixando en su virtud la declavacion signiente.

## VERSION PARAFRASTICA EN IDIOMA AVAIARA

Lsqui merecitna, ancha-asqui S. Mignel Tucumana hacha Marcana, llatunca ururu julio sata paxein waraneea quemsaccallecco pataca tunca soxtanmarna. Mahaxachata Provincianaena hacha Hamauttanaena Tantapa, nia sapuru arusjasininaepa tueuvasna, wasita Arusiña Utaru tantasisna, uca sinti hacha llupalchata naira aroxhata cunhamtixha aca marcanaca España Reanacata ttaccacctani , uc-hatwa ccalltapghi: Taqque aca oraqquenacna utgirinacawa wararisna culsca chuimampi, munanpampi aucca choxrichirinacna amparpata axllacetasiñascca waquisi sapghi; ucalaicoa Marcanacna Lantinacpaxha sinti haya musphampi unañchasna, Halliri oronacampi asqui Iuppisna, taqquetoqquero unatatasna cunhawa hiwasanacaru i qquhepanpirinacaru wasquis-sistoxunanchapghi. Nia tucuyanansea taqquechicparoa hiscettasi. ¿ Munapxtati aca Mahaxachata Provinciapaena maya nacion, sata, cancañapxha, i hupaquiquipa camachasisña cuhu España Reanacata i Españata hiticcata, qquhispita mixhasinapxha? Aca aroxaroja tagquechicpava nairaccata collana sansiriarumpi phoecata cutiasipghi. Munaptua sasua: veatsti mainit mainitawa munañapxha hani panchasisna aca ttaccaccasitascea , uc-hamapa sapahi , i ucyharusti taqquechicparaquiva cauquipachataquisa ceahpaarustayatja ac-hama qquelecantarghi.

"Acta de Independencia declarada por el Congreso de las Provincias Unidas en Sudamérica", en castellano y versión parafrástica en aymará, impresa en Buenos Aires, en la imprenta de Gandarillas y socios. Ejemplar raro adquirido al coleccionista Julio Migoya García, en el año 1914, que a su vez lo obtuvo de la colección de Andrés Lamas, en 1901. Donada al Museo de Luján por Enrique Udaondo en 1924. Atención de Enrique Udaondo que mucho agradezco.

## ACTA DE INDEPENDENÇIA

Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud America , reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos. protextando al Cielo , á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la tierra , que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, é investirse del alto caracter de una nacion libre e independiente del rey Fernando séptimo, sus sucesores y metropoli. Quedando en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, é impere el cumulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometicadose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad baxo del seguro y garantía de sus vidas. haberes y fama. Comuniquese á quienes corresponda para su publicación; y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detallense en un manifiesto los gravi-

simos fundamentos impulsivos de esta solem-

-ne declaracion. Dada en la Sala de sesiones,

firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso y refrendada por nuestros

Vice-presidente, diputado por Salta.
Doctor Antonio Sacuz,
Diputado por Buenos-Agres.

Dr. José Darregueira, Diputado por Buenos-Ayres.

Noccaicu cai Americace Anti suyumpi tantascea , Ilacetacunace Rantin , noceaicuman Pacchacamaceta waccyaspa llacctayeuce satimpi , lincetayeuce camachivnimpi hanae-pachaman cai pacha fucui llacctacunaman , tucui runacunaman soncoyeure llimppu, checcan unanchayninta, ricuchis pa , rimariyea yachachiyeu Muya-pachace ceni llampi ; sutti hue munaynillan cai tucui Hactacunace ceasceanta, Hiqquiy sacera watanasta, imawanchus yancealla España Revennamen wataseen carecancu: atiyninta suancunamanta ppataspari hue hatun Ilacta ruracunancu . paicuna quiquin cunen camachece Rey Fernando ccanchismanta, was wancunamanta , Hacetmmuantawan wiñavpace ttaccascea : cairayeuri hatuu sumace atiywan satippi equelicparineu, imaynaclas aswan allin caneca cusisamimpace tuen imaneu unanchascea , hina camachiyta payeura quiquin maquinmanta ecoennanpace; tueni tanta jianpaecta, equhepumanri hue manta huemanta hinata ecaparineu, yachachineu , huctawan huctawanri nincu : caita hunttanancupacri, noccaycupi chura custa puracementa watamicuncu, causayaineuwan, fiyapuynine awan , sumace sutineuwan. Picunamunchus yacha chicunan, yachachiseca cachun, tucuipa vincrimman chayananampace : hawa Hacetacunace unanchanampacri imarayenchus ruranchece gai sumace cheecan rurayta, sutti equelecapi tucui, churacuchun. Congreso wasipi rurascen, sellov-

Francisco Narciso de Laprida .
San Juan llactlace rantin tacui cantiste camachere.

cuwan sellasca, secretarioyeuce equelecan-

Mariano Boedo ,

wan callpachaseca.

centiene Salta Hacetace rantin. Humantta Antonio Saenz.

Buenos - Ayres Uncetace rantin. Hamantta José Darregueira . Buenos - Ayres Uncetace rantin.

### DE LAS PROVINCIAS - UNIDAS.

Fray Cayetano José Rodriguez, Divitado por Ruenos Ayres. \_ Dr. Pedro Medrano, Diputado por Buenes-Ayrea.

Dr. Manuel Antonio Acevedo. Diputado por Calamarca.

Dr. José Ignacio de Gorriti, Diputado por Salta,

Dr. José Andres Pacheco de Melo.

Diputado por Chichas. Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante.

Dipulado de Jujuy y su territorio. Eduardo Perez Vulnez,

Diputado por Córdova. Tomas Godoy Cruz,

Diputado por Mendoza. Dr. Pedro Miguel Araoz,

Diputado por la capital del Tucuman.

Dr. Estevan Agustin Gazcon, Diputado por la prov. de Buenos-Ayres.

Pedro Francisco Uriarte, Diputado de Santiago del Estero.

Pedro Leon Gallo. Diputado de Santiago del Estero.

Pedro Ignacio de Ribera. Diputado de Mizque.

Dr. Mariano Sanchez Loria. Diputado por Charcas. Dr. José Severo Malavia,

Diputado por Charcas.

Pedro Ignacio de Castro Barros, Diputado por la Rioja.

Maestro Gerénimo Salguero de Cabrera

y Cabrera,

Diputado por Córdora.

Dr. José Colombres ,

Diputado por Calamarca.

Dr. José Ignacio Thames,

Diputado por Tucaman.

F. Justo de Santa Maria de Oro, Diputado por S. Juan.

José Antonio Cabrera, Diputado por Córdova. Dr. Juan Agustin Maza,

Diputado por Mendoza. Tomas Manuel de Anchorena,

Diputado por Buenos - Agres."

Buenos - Ayres llacclace rantin. Hamautta Pedro Medrano, Buenos - Ayres llacclace rantin.

Fray Cayetano José Rodriguez

Hamautta Manuel Antonio Acevedo, Calamarca llacclace rantin.

Hamautta José Ignacio Gorriti, Salla llacclace rantin: Hamautta José Andres Pacheco Melo,

Chichas llacclace rantin. Ham. Teodoro Sanchez Busiamante, Jujuy llacclace rantin.

Eduardo Perez Vulnez. Córdova llacclace rantin. Tomas Godov Cruz,

Mendoza Uacclace ranlin. Hamautta Pedro Miguel Araoz,

halum llaccia Tucumampa rantin. Hamautta Estevan Agustin Gazcon,

Buenos - Ayres provinciamanta rantin. Pedro Francisco Uriarte, Santiago del Estero llacetaco rantin.

Pedro Leon Gallo Santiago del Estero lacclace rantin. Pedro Ignacio Ribera,

Mizque llacclace rantin. Hamautta Mariano Sanchez Loria, Charcas Uacctace rantin.

Hamautta José Severo Malavia, Charcas llacetuce rantin. Ham. Pedro Ignacio de Castro Barros,

Rioja llacctace rantin.

Maestro Geronimo Salguero de Cabrera v Cabrera . Córdova llacetace rantin.

Hamautta José Colombres, Catamarca Nacctace rantin.

Hamautta José Ignacio Thames, Tucuman llacctace rantin.

Fray Justo de Santa María de Oro, San Juan llacclace rantin.

José Antonio Cabrera . Córdova llacctace rantin.

Hamautta Juan Agustin Maza, Mendoza llacelace rantin. Tomas Manuel de Anchorena,

Buenos - Ayres llacctace rantin.

## ACTA DE INDEPENDÊNCIA.

José Mariano Serrano, diputado por Charcas — Secretario. Juan José Paso, diputado de Buenos-Ayres — Secretario. José Mariano Serrano , Charcas llacetaco rantin , equelocacunala waccaichace.

Juan José Paso,

Buenos - Ayres llacciace rantin , equelo-

Fórmula de juramento que han de prestar todos los habitantes de las Provincias - Unidas de Sud - America.

¿ Jurais por Dios Nuestro Señor y esta señal de † promover y desender la libertad de las Provincias-Unidas en Sud América, y su independencia del Rey de España,

Fernando séptimo, sus sucesores y metró-

poli y toda otra dominacion extrangera?

¿ Jurais á Dios muestro señor y prometeis á la patria el sosten de estos derechos hasta con la vida, haberes y fama?

Si juro.

Si así lo hicieres Dios os ayude, y si no él y la patria os hagan cargo.

Cai hina juramentota rurancancu tucui lacetanchecepi tiyacuce runucuna.

¿ Juranquichu Pacha-camace Apu Y-yanchece raycu santa cruz raycuwampis† ttimpurichiyta, hamachhaita, maynecepipis camarichiyta cai Americace Anti suyumpi tantaseca hatun llaxtacunace ttaccacqy, ninta-ccanchis Fernando Esqaña reymanta, wawasninmanta, llacetanmanta, tucui hama llaceta camachece cunanantawan?

¿ Juranquichu Pacha-camace Apa Yayancheceman, ari ninquichu llacetancheceman, atiyninraicu, camaschiyninraicu tacui callpaquiwan sayariyta, causainiyquita, sumace sutiyquita, tucui imayquita chinarichinayquicanapis? Ari, hinatan juran

Hinata ruracetiyqui Pacha-camace yamapusuchun , manari , pai muchuchisuchua Ilaceta mamancheeeri nacqyuchun.

#### NOTAS.

 En todas las palabras que se pronucian con gua, gue, gui &c. como : guarances, nos hemos servido de la doble w que los ingleses pronuncian del mismo modo que nos otros el gua, gue, gui.

2. Igualmente en las expresiones que en la pronunciacion casi imitan la th de la

ingleses, como: thugui, thoccani, thinqui.

3. En todas las voces que se acostumbran escribir con j, como: jatun, hemou usado de la h, poniendo hatun; conformándonos en esto con el Diccionario de Zubieta.

4. El nombre cusisamin significa dicha, y chiqui desdicha. Rantin, que denota al que sirre en lugar de otro, es la única que equivale á la de representante.

situación anárquica del país, las Provincias del Litoral no enviaron sus representantes al Congreso de Tucumán sino al de Paysandú.

En nota que firmaron José Ignacio Thames y José M¹ Serrano, como Presidente y Secretario de acuerdo con lo indicado anteriormente, el 29 de julio, se enviaron al Director supremo, el 10 de agosto, las versiones del Acta de la Independencia en quichua y aimará a los efectos de su impresión. En el oficio recomendaba que "sin el más exacto y escrupuloso cuidado de los impresores o con la menor variación se causa un defecto muy notable a las citadas versiones", circunstancia por la cual se prevenía que debia hacerse la publicación "con toda escrupulosidad" (¹).

La publicación a dos columnas en castellano, y en la versión parafrástica en idioma quichua, dos fojas sin foliar y sin fecha de edición, por la imprenta de M. J. Gandarillas y socios (²), existente en el Museo Mitre, incorpora dos interesantes documentos complementarios, lo mismo que la versión en aimará. Uno es la fórmula del juramento que debían prestar todos los habitantes —que se hacía extensivo a los naturales— que, como se sabe, era el siguiente: "Juráis por Dios Nuestro Señor y esta Señal de † promover y defender la libertad de las Provincias Unidas en Sud América y su independencia del Rey de España Fernando VII, sus sucesores y Metrópoli y toda otra dominación extranjera? ¿Juráis a Dios Nuestro Señor y prometéis a la Patria el sostén de estos derechos hasta con la vida, haberes y fama? —Sí, juro. Si así lo hiciereis Dios os ayude y si no, El y la Patria os hagan cargo".

Además figuran cuatro notas en las que el traductor explica los cambios en las palabras, según su pronunciación y la ortografía que se había visto obligado a utilizar, que respondían a la recomendación del Congreso de que se tuviera el mayor cuidado en las variantes de los textos.

La declaración de la Independencia en castellano y aimará mencionada por Zinny (3) se encuentra en el Museo Colonial e Histórico

<sup>(1) &</sup>quot;Asambleas Constituyentes Argentinas", edición del Instituto de Investigaciones Históricas, dirigida por Emilio Ravignani, Buenos Aires, 1939, t. VI, 2<sup>a</sup> parte, pág. 968. Documento del Archivo General de la Nación.

<sup>(2)</sup> Bartolomé Mitre, "Catálogo razonado de la Sección Lenguas Americana", t. II, pág. 177 (edición del Museo Mitre, cit. y en "Lenguas Americanas, catálogo ilustrado de la Sección X de la Biblioteca", p. 8 (edición del Museo Mitre, Bs. As., 1912). Para su reproducción facsímil he utilizado el ejemplar existente en el Museo Mitre.

<sup>(3)</sup> A. Zinny, "Bibliografía Histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata", cit., pág. 171.

de la Provincia de Buenos Aires, en la Colección Enrique Udaondo (1).

Cuando el general San Martín se disponía a partir a Lima con la Expedición Libertadora, anunció el magno acontecimiento a los naturales del Perú, con una proclama en quichua, hoja impresa por los dos lados, en Santiago de Chile, en 1819 (2).

La declaración de "El Congreso Constituyente del Perú a los indios de la Provincias interiores" de 10 de octubre de 1822 y su traducción en quichua se encuentra en el Museo Mitre (3).

La Declaración del Congreso de Tucumán el 9 de julio de 1816, es el acto más solemne y trascendental de la Historia Política Argentina y Americana. La Independencia fué votada por los representantes de las "Provincias Unidas en Sud América", se había gestionado el envío al Congreso de las diputaciones de Chile y Paraguay, que ya eran soberanos, se juraba la declaración en el mo-

- (1) Roberto Lehmann Nitsche, "Anciennes feuilles volantes de Buenos Aires...", cit., pág. 206.
- (2) B. Mitre, "Catálogo razonado de la Sección Lenguas Americanas", cit., t. II, pág. 191.

José Toribio Medina, "Bibliografía de las lenguas quechua y aymará", New York, Museum of the American Indien, 1930, págs. 69-70.

Bernardo O'Higgins, "El Supremo Director del Estado de Chile a los naturales del Perú", (4º mayor, 4 hojas. Sin fecha ni lugar de impresión, pero seguramente de Santiago de Chile, y de 1819, como el título que sigue: "Proclama suscrita por O'Higgins en quechua y castellano).

Rodolfo R. Schuller, "Apuntes para una bibliografía de las lenguas indígenas de la América del Sur". En "Revista Histórica del Perú", 6, VIII, pág. 50 y sigts., donde la ha reproducido, y advierte que antes se había reimpreso en la "Revista de Derecho, Historia y Letras", t. XXVIII, págs. 532-537, Buenos Aires, 1907.

José de San Martín, "El Excmo. señor don Jose de San Martin, Capitan General y General en Gefe del Ejercito Libertador del Peru, Gran Oficial de la Legion del Merito del Estado de Chile, etc. etc. A los Indios naturales del Peru". (Fol. 1 hoja, impresa por un lado con el texto castellano, y por el otro con el texto quechua. Sin fecha ni pie de imprenta).

Mitre la da como impresa en Santiago en 1819.

San Martín declaraba a los indios que desde ese día quedaba abolido el tributo y los excitaba a la vez a que cooperasen con sus fuerzas al triunfo de la expedición libertadora.

(La referencia de José Toribio Medina me fué facilitada gentilmente por mi ilustre colega el historiador chileno doctor Ricardo Donoso).

(3) Museo Mitre, Sección Biblioteca, 14-8-17.

Estoy muy reconocido a las atenciones que me han dispensado el señor Enrique Udaondo, del Museo Colonial e Histórico de Luján, y el señor Gerardo Figuerola. Bibliotecario del Museo Mitre.

# EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERU A LOS INDIOS DE LAS PROVINCIAS INTERIORES.

OBLES hijos del sol, amados hermanos, a vosotros virtuosos indios, os dirijimos la palabra, y no os asombre que os llamemos hermanos: lo somos en verdad, descendemos de unos mismos padres; formamos una sola familia, y con el suelo que nos pertenece, hemos recuperado tambien nuestra dignidad, y nuestros derechos Hemos pasado mas de trecientos años de esclavitud en la humillacion mas degradante, y nuestro sufrimiento movio al fin a nuestro Dios a que nos mirase con ojos de misericordia. El nos inspiró el sentimiento de Libertad, y el mismo nos ha dado fuerza para arrollar a los injustos usurpadores, que sobre quitarnos nuestra plata y nuestro oro, se posesionaron de nuestros pueblos, os impusieron tributos, nos recargaron de pensiones, y nos vendian nuestro pan y nuestra agua. Ya rompimos los grillos, y este prodigio es el resultado de vuestras lágrimas y de nuestros esfuersos. El ejército Libertador que os entregara esta carta, lo enviamos con el designio de destrozar la última argolla de la cadena que os oprime. Marcha a salvaros y protegeros. El os dirà, y harà entender que estan constituidos: que hemos formado todos los hijos de Lima, Cuzco, Arequipa, Trujillo, Puno, Guamanga y Guancavelica, un Congreso de los mas honrados y sabios vecinos de esas mismas provincias. Este Congreso tiene la misma y aun mayor soberania que la de nuestros amados lncas. El a nombre de todos los pueblos, y de vosotros mismos, va a dictar leyes que han de gobernarnos, may distantes de las que nos dictaron los injustos reyes de España. Vosotros indios, sois el primer objeto de nuestros cuidados. Nos acorda nos de lo que habeis padecido, y trabajamos por haceros felices en el dia. Vaia muchlos, instruidos, propiensilos, y representareis entre los hombres todo lo que es debido a vuestras virtudes.

Esperad may breve el cumplimiento exacto de estas promesas, que no son aeguramente como los falsos ofrecimientos del gobierno español. Aguardad tambien nuestras frecuentes cartas, nuestras determinaciones, y nuestra constitucion. Todo os irá en vuestro idioma quechua, que nos enseñaron nuestros padres, y que

mamasteis a los pechos de vuestras tiernas madres.

¡Hermanos! el dia que recibais esta carta vereis a vuestro padre el Sol amanecer mas alegre sobre la cumbre de vuestros volcanes de Arequipa, Chachami, Pichapichu; Corupuna, Sulimana, Sarasara, Vilcanota Iliman, Abrasad entonces a vuestros bijos, halagad a vuestras esposas, derramad flores sobre las hueseras de vuestros padres, y entonad al son de vuestro tambor y vuestra flauta dulces yaravies, y vaylad elegres ccachuas diciendo a gritos: ya somos nuestros: ya somos felices.

Rn la condad de Lima a 10 de Octubre de 1822 años.—Javier de Luna Pizarre, Presidente.—Josè Sanches Carrion, Diputado secretario.—Francisco

Javier Mariategui, Diputado secretario.

1.1.A.C.T.AGUNAP SUTIMEN MELLONG Tocacuate Sujumpi lade CC

## RUNACUNAMAN.

Collanam Ayllu Intip Churincuna munacuscca huangquecuna, ccam alliu Runacunamannu simijeuta qquellecayeuta unanchamuiquicu. Cay Huauqque nisccaycu simila chasquispa ama munquichicchu, checcan hauqquen cancing huc tayla mamamantam iellinghie; hue Ayllullam canchie: Lleeclanchieta Ara cay andrica caer hint hieldhigh entichicapunchicham. Quinsa pachae llalle huatemenae heurerccanchic ppenceay ulipuycachaypi, ccesachachinchiccunamanta, muchulecunetta de nam Diothinchieja gonehverichinna cuyapayacocc nahuineunahuan caahuinin Manunchispace. Payni sumageuhuarceanchie yuyayunchicla mana huulaseed canena chiepace, padlatacemi cellpata ccohuanchie mana llaquipayaceae, mana cuscuchacees raficace spacunata alipananchiepace ppintuaanchiepace: payeunam corinchiera contes quenchicla qquechauspanchie, callpamanta llacctanchicla, allpanchicennginguanpas happierceancu: tributariopace unanchasorceanquichie, aslahuan aslahuan seonanchiscunahuan luiccahuurceanchie, ttantanchicta, yacunchictahuampas prantien huarceanchicemi. Num ppaquinciacna chaquinchiepi arhueceninchie, grillas sutiguedu. Cay ricusceayquichieri hurqqueyquichieraico callpachacusceayqui huanmi chuyqnain. Qquespichicocc Hillupucccuna, Exercito Libertador nisceam cay qquellecuta, ecosumquichic. Paytam cachamuicu ppuchucamuy ppaquiita chay puchoca gridosta. Runacuna quirinchaecta nispa. Rimni cuyapayacuspa, qquespichisunayquichispace. huaccaychasunayquichispace. Paynam huillasunquichic, yachachisunquichari, taes yasecanu cuscedyquichicia. Cay linpa econtisuyu Churicina Rimen, Cenero, Ares gmepac, Trusillo, Puno, Huamanca, Huancavelica, Tarma, huchlashacuspes muunacuspa unanchasecayeum llapa hamautta ecollanan chay llacetecunum cans saccunamenta acllasceahuan. Cay hununacuymi hattallin hastahuan canyichicutta natus pa Apu ccapac cuyaseca Incanchicmantahuampas. Payni dong Llacataontap, -1 map camachicusceauhitan. CCancunam canquichic, Runacuna seneccyoun qui yann napi naupace ricuynin. Lugariicun nakearirniquichicta: llanhacycum chuncuna chaylla Sumioce canayquichispoce. Ccollananni qquepaman canquichic, quelina capocedioce , hatunewhap chaupimpiri unanchascealace allin cauniquichieman hime Ifasilata suyayenyehic caylucuy unanchasecayeup checcan canonia munan mucine quesublacote Espatta camachicoce cuna llullasusceayqui hingelia. Sugarelachadi noccayoup natace natace quellecoyouta noccayoup unapelagnificula noccadoup Camachitragnita Constitucion sutioccia. Llapammi rincca ccancunap Quaechanisimis quichieri , Tuylanchiscunap yachachihuaseconchispi ñuein Mamanchi sugar zunue

; Huauqquecuna! maypaclum cay qquellecayepta cehasquinquiches echas j orbie i rectingulchie Inti tay layguichieta ancha cusisceata husefiniscata seinesconate An enversace, Chechant, Pichupicha orecoyquicunap macucumis Combining Submarap, Sanasarap, Vilcangtap, Hintung halmanpihmannian, Chambachart assicuspa occluricunquiclic churifquicunata, huarmitquichiclaris a contra cumquichic: noupa Taylayquicunap tullungunap hologopa Jungtogunai di tacabath qui bic : huancariiiquicunata huacetaspa pinculluyquicunapihuan misqqui yarahui vocento togninguichie, cusi Ceashuata tususpa sinchita ก็ลท quiquinchiepaña, ก็เพ่ pascusecqua , nam samiocena canchie nispa ecaparinquichie. Rimac Llactapi chunса грипский Octubre quillapi huarancea pusacepachae iscaychunca iscayñiiocc huatapi.

Javier de Lana Pizarro, Presidente.-José Sanchez Carrion, Diputado " clasto .- Francisco Javier Mariategni , Diputado secretario.

mento más difícil de la guerra en el Continente, pues habían sido recuperados por la Metrópoli todos los distritos políticos indianos con excepción de las Provincias Unidas, y se daba comienzo a la nueva e incontrarrestable ofensiva con los ejércitos del Libertador del Sur.

Este carácter americano de nuestra Declaración de la Independencia, se esclarece más aún si se la relaciona con las revoluciones indígenas y las versiones del texto del Acta a los idiomas de los naturales, destinadas a libertar los pueblos que habitaban en su propio suelo, las razas creadoras de la cultura autóctona, los hijos primogénitos de América.

#### "EL PENSAMIENTO DE LOS PRÓCERES DE AMÉRICA HASTA EL CONGRESO DE TUCUMÁN"

#### Por Julio César Chaves

A revolución de la Independencia es el acontecimiento más grandioso pronunciado en el continente. Debía contemplarse ese movimiento como unidad indivisible, como una revolución continental y no como una serie de revoluciones nacionales.

Agregó que la revolución de la independencia fué esencialmente americana y tuvo su principal motor en el descontento de los criollos y en la formación de un proletariado intelectual que vivía preterido en la organización colonial.

La construcción de los grandes maestros como Vicente Fidel López, Mitre, Vicuña Mackenna, Amunátegui, Garay, permanecía inconmovible en la interpretación del movimiento revolucionario, y a los jóvenes historiadores sólo le correspondía completar la construcción con nuevos documentos y nuevos datos.

Dijo que la revolución era la obra de los doctores de América, formados en las grandes universidades coloniales de Córdoba, Charcas y San Felipe. Constituían una generación con idéntico cuño intelectual y la misma formación espiritual. Al salir de las universidades, los doctores no perdían contacto y mantenían la comunión espiritual. Tal surge evidentemente de la relación que unía a Castelli, Francia, Martínez de Rozas, Rodríguez Peña y muchos otros. Marchaban así en perfecta armonía, constituyendo una generación alerta, bien pertrechada para actuar en los sorprendentes cambios que se avecinaban.

"Por sorprendentes que sean los acontecimientos, por extraordinarios que resulten los acaeceres, nada ni nadie los sorprenderá. Ni la invasión inglesa ni la conquista napoleónica, ni la cautividad del rey ni la acefalía del trono, harán perder el paso o la calma a los doctores. Siempre tienen lista su fórmula, su plan, su silogismo. Mudan los tiempos, soplan vientos de fronda, rugen las masas, tiem-

\* Notas sobre la conferencia pronunciada en la Academia Nacional de la Historia el 6 de julio de 1946. blan los cimientos y vacilan las instituciones, pero ellos marchan siempre tras la estrella que guía su paso por el mundo y por la vida, llevando como una brújula en el corazón la idea de la independencia, el ideal de redención americana."

"Se han notado contradicciones y vacilaciones en la conducta de los próceres. Sin duda existieron y fueron muchas. Mas lo importante es el objetivo fundamental. Cambiaban las situaciones y tenían que adaptarse a ellas como políticos positivos y realistas. No podía pedirse a los próceres que actuasen de idéntica manera cuando Beresford ocupaba la capital o cuando ella había sido reconquistada, cuando gobernaba Liniers o mandaba Cisneros, cuando se había vencido en Suipacha o perdido en Ayohuma, cuando Fernando VII estaba prisionero o reocupaba el trono apoyado por la Santa Alianza, vale decir, por los poderosos de la tierra. La acción de los próceres surge magnifica, tanto por el idealismo del pensamiento como por el realismo insuperable de la acción."

"Quiero presentar en apretada síntesis el proceso de la idea de la independencia, desde sus primeros balbuceos hasta el grito inmortal del 9 de julio. Dejemos por hoy aquel mundo en que largos estudios y profundas meditaciones nos hacen entrever a hombres que se agitan en busca de un ideal en el alma tranquila de la ciudad indiana que iba despertando. Dejemos aquel mundo de los "iluminados soñadores" que dijera Mitre. Iniciemos nuestra marcha en el momento en que pruebas precisas y testimonios claros nos permiten mostrar una tendencia definida y enérgica hacia la emancipación. En el momento en que la palabra independencia pasa por primera vez de los corazones a los documentos. Es la época que vive Buenos Aires después de la Reconquista y la Defensa. El pueblo en armas ha expulsado al invasor y ha elevado al solio de los virreyes a su caudillo. Un sentimiento nuevo, vigoroso, pujante, estremece a todo el virreinato. El coloniaje ha entrado en una crisis de la cual ya no se recuperará."

Recordó las palabras de Padilla que había actuado en todos esos sucesos: "El pueblo tomó un ascendiente hasta entonces desconocido... y el conflicto de las autoridades destruyendo todo el sistema anterior, generalizó las ideas de libertad e independencia."

Y también un párrafo del memorial de Beresford: "Quien espere ayuda de ellos para realizar sus propios deseos, muy poco los conoce y pronto se desilusionará... Al conquistar el país para nosotros, nos ataríamos una piedra al cuello... porque aunque el pueblo no desee soportar el yugo de España, menos aun quisiera el de otra nación, y así a menos que vayamos a darle independencia."

Entró a estudiar después la crisis hispana producida en el

año 1808, y la gran conmoción que provocó en todo el continente americano. Esta ocasión fué aprovechada por los doctores que bajaron a la ardiente arena ibérica para luchar por sus ideales. Saturnino Rodríguez Peña sostuvo que la soberanía había vuelto al pueblo americano y que debían reunirse las Cortes continentales para establecer la regencia de la princesa Carlota Joaquina, libre de toda atadura con la metrópoli. Esta fórmula sostenida por Rodríguez Peña en Río de Janeiro era prohijada igualmente por sus partidarios de Buenos Aires. Hay prueba acabada de que a esta altura de los acontecimientos los grupos revolucionarios de Río y Buenos Aires propugnaban abiertamente la emancipación. Lo prueban los siguientes documentos: Memorial de Padilla a Wellesley: "El objeto de los deseos del pueblo americano es únicamente la independencia y la emancipación." Miranda a Rodríguez Peña: "Preparar y combinar cuanto sea conveniente y necesario para la emancipación absoluta sin la cual toda fatiga es vana." Rodríguez Peña a Padilla: "Lo que importa es agitar los medios de conseguir nuestra gloria en la libertad de nuestra patria. Esto nos dará un aumento considerable en el partido de la emancipación."

A fines de 1808 la situación es indecisa. Existe el peligro exterior, la posibilidad de que América fuese conquistada por otra potencia. El mudar de amo que señalara Belgrano. Los revolucionarios sostienen entonces que "España ha caducado", es decir, que por la interdicción del monarca, América quedaba apta para darse su propio gobierno. La fórmula legal fué fijada por Castelli en su alegato de la "Causa Paroissien": "Los pueblos de América tienen el mismo derecho a poseer representación de la soberanía como Sevilla, pues no son ni más ni menos en los derechos del pueblo, como parte integrante de la Nación.

"Estando el Rey cautivo y no habiendo regencia, no existe gobierno legal. Faltando el Rey, el gobierno español no tiene jurisdicción en América, pues es imposible un vasallaje de vasallo sobre vasallo. En conclusión, América queda defacto independiente de España."

Esto se resumía en el siguiente silogismo:

"Mayor: el vasallaje colonial es tributo debido, no a España, sino al rey borbónico; Menor: es así que nuestro rey Fernando VII abdicó con su familia y no volverá. Consecuencia: la monarquía está legal y definitivamente acéfala por vacancia del trono.

"La aplicación de esto era: de España, independencia completa, luego, al punto."

¡Fué el Ayacucho jurídico, pues los defensores de la metrópoli quedaron sin base legal para sostener el vasallaje!

Comenta al respecto Eduardo Aunós: "América, decían los indígenas, es un domínio real; por tanto, sólo la persona del Rey puede delegar poderes. Luego, si el Rey desaparece (como acaba de ocurrir en España), todos los vínculos se anulan, porque la trabazón se rompe y queda expedita de parte de los subditos la libertad de opción... La doctrina, en verdad, era inatacable en el plano democrático y constitucional."

Entonces germinan en las Indias dos bandos. Nacen los dos partidos que, al cabo de quince años de porfía, dirimirán supremacía en el continente colombino. Españolista y Patriota, son las denominaciones de los partidos.

Los españoles, si bien no todos, concibieron el audaz proyecto de adueñarse de América, de salvarla para el Rey, si volvía y, si posible fuese, aumentarlos libres de la tutela colonial. El plan no perseguía otra finalidad que seguir mandando, seguir dominando. La conciencia de clase y el secular ejercicio del poder fueron los elementos aglutinantes que los unió para esa gran empresa política.

Siguió diciendo el conferenciante que Mitre afirma que los españoles querían estar en posesión del mando... para el momento en que producida de hecho la separación entre la metrópoli conquistada y sus colonias, libre de toda autoridad suprema, pudiesen continuar el mismo sistema de predominio y explotación secular bajo el manto de la fidelidad

Y René-Moreno sostenía que "urgía en la fracción europea el interés inaplazable, el ansia apasionada de estar cuanto antes en posesión del mando del virreinato, a fin de no perder en el conflicto; antes bien para ensanchar, si cabe, su condición privilegiada y preponderante, conforme al existente sistema colonial.

Frente a los españolistas, adictos al dominio de los peninsulares, están los patriotas, la gente de la tierra. Si bien carecen de la unidad y los medios de sus adversarios, suya es la sangre moza y ardiente que quiere Dios fecunde las causas más nobles y más justas. Verán en los sucesos metropolitanos oportunidad propicia para llevar a efecto sus viejos ensueños de emancipación, la ocasión favorable para hacerse señores donde eran colonos. Abiertos estaban los caminos en la generosa tierra americana, cuando el peligro españolista y con ello la perspectiva de una nueva tutela. Y si duro les resultaba el vasallaje de los españoles de Europa, intolerable les sería el de los de América. Pues, al fin de cuentas, sus sentimientos, sus querellas y sus agravios eran con ellos y no con los europeos.

Es inconcebible, había dicho Castelli, "un vasallaje de vasallos sobre vasallos".

A mediados de 1809 todos los observadores imparciales comprueban una tendencia definida hacia la emancipación. Felipe Contucci habla de haber encontrado en Buenos Aires "un gran partido por la independencia absoluta" y Possidonio Costa dice: "Nunca he visto más a punto de realizarse la endemoniada independencia."

Por su parte, el embajador Casa-Irujo informa desde Río a su gobierno que se trata "por todos los medios de emancipar y hacer independiente el virreinato de Buenos Aires".

Por fin se llega al término de la larga jornada y el 25 de Mayo de 1810 estalla la revolución en la capital del virreinato y se expande luego al interior, a Chile, al Alto Perú. La primera Junta de Gobierno cumple una grandiosa misión de transformación en lo político, en lo económico, en lo jurídico y en lo social.

Castelli al festejar en Tihuanaco el primer aniversario de la revolución puede decir a los pueblos altoperuanos:

"Nuestro destino es ser libres o no existir, y mi invariable resolución sacrificar la vida por nuestra independencia. La muerte será la mayor recompensa de mis fatigas cuando haya visto expirar a todos los enemigos de la patria, porque entonces nada tendrá que desear mi corazón, y mi esperanza quedará en una eterna apatía, al ver asegurada para siempre la libertad del pueblo americano."

"Con la derrota de Huaqui se inicia el retroceso. La causa de los patriotas se debilita y se fortalece el poderío españolista. La reacción, que había calado hondo en los ideales patriotas, pone en acción sus poderosos recursos, sociales, políticos y económicos, para paralizar la revolución. Todos los reaccionarios conjugan sus esfuerzos para evitar o postergar la redención de las masas americanas. Campo propicio para esa labor disgregadora lo ofrece el Partido Patriota, dividido en todo el continente en dos bandos: el conservador o moderado, y el radical o extremista. Los españolistas apoyan a los primeros para destruir a los segundos; cumplida esta etapa les será fácil deshacerse de la fracción moderada, y recuperar el poder en todo el continente." La salida de Moreno del gobierno fué la peor derrota que sufrió la revolución, pues no tuvo desquite. Fué Cancha Rayada sin Maipú.

"Expulsados los próceres del gobierno, desconocidos sus ideales, el españolismo —que estuviera totalmente vencido— cobra nuevo auge, y el resultado es la anarquía y la guerra de quince años, un mar de miseria, de sangre y de dolor. Quedan adormecidos los ideales de Mayo. La revolución había marchado de la casa de los Rodríguez Peña a la Plaza de la Victoria, de allí a las calles, de éstas a la ciudad, a la provincia, a la intendencia, al virreinato, al continente!"

"Cúmplese ahora un proceso opuesto: la revolución retrocede del continente, el virreinato, a la intendencia, a la provincia, a la ciudad, a la aldea, a la pulpería. Un localismo ciego y egoísta, como nubes en un cielo azul, se levanta frente al gran ideal de una América libre, unida, justa."

"En este período gris sólo cabe señalar como honrosas excepciones la actuación de la Asamblea porteña del año 13, que dió al Plata bandera, escudo, moneda y nacionalidad, y la resolución del Congreso reunido en Asunción en octubre de 1813, que estableció al Paraguay como la primera República en el Sur, declarando valientemente la independencia."

"Los doctores están dispersos; muchos han muerto y todos viven desconocidos o perseguidos. Pero en medio de las vicisitudes seguirán su lucha por la independencia, ideal invencible porque está encarnado en el alma y en el corazón del pueblo."

Después de muchos altibajos el ideal revolucionario resplandece de nuevo en el Congreso de Tucumán, donde se reúnen los últimos doctores sobrevivientes de todas las tragedias y de todas las persecuciones, para declarar a la faz del mundo la emancipación de un continente. Como bien dice Levene: "La proporción de los hechos históricos no depende del lugar de los sucesos ni del número de personas que intervienen, sino del tiempo que los reduce al olvido o los engrandece moralmente cuando sobreviven en el espíritu y la gratitud de los hombres. El Acta de la Independencia de 1816 es la fe de bautismo, documento de un valor eterno, sobre el origen de un pueblo, entonces modesto por su riqueza, pero fuerte por sus virtudes."

La declaración de Tucumán fué un acto de fe, un acto de amor, triunfo total del ideal. Los doctores de América habían cumplido su tarea y podían entregar la bandera a los capitanes de la emancipación que iban a imponer en los campos de batalla el ideal inmortal de Mayo.

## LA SOLIDARIDAD ESPIRITUAL DE SAN MARTÍN Y PUEYRREDÓN. UNA AMISTAD HISTÓRICA

### POR JULIO CÉSAR RAFFO DE LA RETA

MEDIDA que ahondo el estudio de la trayectoria magnífica que describe la vida del general don Juan Martín de Pueyrredón, encontrando puntos de tan estrechas coincidencias entre sus conceptos, sus modos y sus pensamientos con los de San Martín, que si por un lado tales coincidencias explican la indestructible solidaridad espiritual que les ligara para siempre, desde el día en que ambos se encontraron, por otro, plantea el interrogante de la existencia de quién sabe qué misteriosas leyes de atracción y de suma de las fuerzas del bien, que le permiten a éste sobrevivir y triunfar en el mundo, a través de todas las conjuras y asechanzas del mal, en la lucha eterna de la luz y las sombras, de Ormuzd y Ahriman.

Había en ellos la misma elevación moral. La misma concepción del deber, la misma abnegación y el mismo sentido del respeto y de la consideración recíprocos que impone la amistad.

Y frente a imprevistas encrucijadas del destino, las resolvieron invariablemente con la misma actitud, con idéntica postura.

La misma luz alumbraba sus espíritus. Al mismo tiempo latían sus corazones.

El 9 de marzo de 1812 llega a Buenos Aires la fragata inglesa George Canning, trayendo entre su pasaje a un selecto grupo de hombres que vienen desde Europa a ofrecer sus servicios a la patria, en su lucha por la libertad.

Son ellos, según informa la Gaceta del 13 de marzo, el teniente coronel de caballería don José de San Martín, el capitán don Francisco de Vera, el alférez de navío don José Zapiola, el capitán don Francisco Chilabert, el alférez don Carlos de Alvear y Balbastro, el subteniente don Antonio Arellano y el teniente coronel Barón de Holmberg.

Y en la misma columna de ese número de la Gaceta, que ofrece

\* Conferencia leida en la Academia Nacional de la Historia, el 10 de agosto de 1946.

esta información, precediéndola de inmediato, se inserta el comunicado del Gobierno, en que éste da cuenta del relevo del general en jefe del Ejército del Norte, don Juan Martín de Pueyrredón, en razón del lamentable estado de su salud, produciéndose en los siguientes elogiosos términos: "El Gobierno, en medio de la amargura con que ve el peligro que amenaza la vida de uno de sus mejores generales y de uno de sus hijos más beneméritos de la patria, por sus servicios distinguidos, talentos, patriotismo, subordinación y virtudes sociales, se ha visto en la dura necesidad de acceder a sus repetidas instancias de relevo"... etc....

Los ilustres viajeros de la George Canning, al leer el referido número de la Gaceta en que se informa de su arribo a la patria y se les tributa un cordial saludo, seguramente debieron leer también las palabras tan admirativas como elogiosas que el Gobierno prodigaba, como dice el acuerdo oficial, "a uno de sus mejores generales y uno de los hijos más beneméritos de la patria" y seguramente también, el recuerdo de esas palabras, unido a las demás impresiones de la llegada, debió sobrevivir en sus memorias, a través de los años.

Quién sabe si desde ese momento San Martín y Pueyrredón, sin proponérselo, prepararon sus espíritus para la mutua estimación, a través de las dos elogiosas informaciones de la Gaceta, puestas una al lado de la otra por la mano invisible del destino, en función de sus impenetrables designios.

Así comenzaron.

San Martín y Pueyrredón, casi no se conocieron. En 1812 se fundó la Logia Lautaro en Buenos Aires. En los primeros momentos, la logia la formaron enemigos del Triunvirato y si no enemigos, por lo menos no eran sus integrandes partidarios del gobierno.

El 8 de octubre estalla la Revolución, cuyas figuras centrales eran indudablemente San Martín y Alvear.

Precisamente ese mes de octubre presidía el Triunvirato don Juan Martín de Pueyrredón. Le cupo, pues, en primer grado, el honor de la caída.

Y cayó como debía caer. Con absoluta serenidad. Sin protestas, sin estridencias y hasta sin intentar ninguna resistencia, a pesar de los contornos puramente municipales de la revolución y de que el Triunvirato tenía las tropas del Ejército del Norte y las de la Banda Oriental, que pudo llamar en su auxilio, o marchar hacia ellas en busca de sustentación para su autoridad.

Instalado el nuevo gobierno, se produjeron las manifestaciones de alegría en homenaje de las nuevas autoridades, al par que de repudio al gobierno caído, como es de práctica constante.

Es lo común en la vida política. Los aplausos se tributan en

la hora siempre jubilosa de la ascensión. Todos esperan maravillas de los nuevos gobernantes, para el país, o para cada cual.

En cambio, en la hora del descenso, a menudo se olvidan los bienes y aun los favores recibidos, pero se recuerdan con encono las esperanzas fallidas o las aspiraciones no satisfechas, o los errores inherentes a nuestra humana condición.

El ascenso al gobierno es la hora de la esperanza para los amigos y para los correligionarios, y el descenso es la hora de la realidad que es siempre inferior a la esperanza, que la forjamos ataviada con nuestras mejores ilusiones y ensueños.

Y así fué que hasta los más allegados gupernistas de la víspera, frente a la caída, se convirtieron en sus furiosos detractores y los que no estuvieron en la revolución, se incorporaban presurosos y con más fervor al tumulto de los pritones, que recorrieron las calles lanzando improperios e insultos en contra de los gobernantes derrocados

La manifestación se dirigió a la casa de uno de los hermanos de Pueyrredón, donde vivía éste, y cometió en ella todo género de atentados. Destrozaron vidrios, arrojaron piedras y profirieron insultos alarmando a sus moradores y fijaron en las paredes pasquines injuriosos en contra del extriunyiro.

El hecho fué muy comentado, de distintos modos, diciendo algunos que quien hapía acaudillado a los exaltados que atacaron la casa de Pueyrredón había sido San Martín, que, precisamente, había condenado enérgicamente el grotero atentado.

Informado éste de semejante versión, que lo presentaba en actitud tan contraria a su temperamento y cuidada compostura, le escribió a Pueyrredón la siguiente carta: (¹).

Documento No 5233 - 1812.

## Señor

# Don Juan Martín de Pueyrredón

Muy S<sup>or</sup>. mío de todo mi respeto: nada ay tan sensible p<sup>a</sup>. todo ombre como el ser acusado de echos q<sup>e</sup> no ha cometido: así es q<sup>e</sup> aviendo savido extrajudicialmente. me creiia Vd. el promotor del incidente de su Hermano y busca de Vd. la noche del 8, ha llegado al colmo mi sentimto: firme en mis principios ni aun la misma muerte me haria negar este echo si lo ubiere cometido, bien al contrario, es bien notorio, q<sup>e</sup>. ami llegada a la Plaza se havia ya exacutado y q<sup>e</sup>. lo desaprove: mi Honor y delicadeza exije que tanto a Vd. como

al resto del Pueblo q<sup>e</sup>. esten en esta creencia, les de una satisfacción: yo cumplo con hacerlo.

Soy con la mayor consideración su mas atento y Seguro Servidor.

Q.S.M.B.

José de Sn. Martín (1).

Sólo los varios días después llega la carta a poder de Pueyrredón, que se apresura a contestarla con toda dignidad y extendiéndose en consideraciones de un verdadero hombre de gobierno, levantando su mirada y abriendo con San Martín la posibilidad para futuras concordancias, que no habían de tardar en producirse, en bien de la libertad continental.

No hay en Pueyrredón la queja por lo ocurrido, ni siquiera el más leve reproche con respecto a la revolución que lo arroja del poder.

Siempre he destacado en mi biografiado esa serena grandeza, ese señorío con que revestía sus modos de obrar, más visible mientras más graves eran las circunstancias, lo que revela el ponderable equilibrio de sus ideas y de dominio sobre sus emociones, índice inequívoco de su plena evolución mental y de su lograda madurez espiritual.

He aquí su carta:

S. or D. n José de San Martín.

Estancia de Arrecifes 26 de Nove. 1812.

Muy S.ºr mío: Creo q.º muy retardada recivi antes de ayer la estimable de V.md sin fha., q.º con otras me fue remitida por un pasagero desde la posta inmediata a mi destino. Confieso q.º he leido con placer, la satisfacción q.º ella contiene, solo por q.º es V.md q.º me la da: por q.º también era V.md el solo de q.º habia tenido q.º extrañar: Por demás, crea V.md q.º he visto el comportam.º de el Oficial q.º insulto mi casa y la de mi hermano y la conducta del Xefe, q.º se lo ordenó, como un efecto natural y preciso de causas conocidas. Yo sería igual a todos los hombres si conservase resentimientos vulgares por un suceso tan común y tan repetidos, por desgracia, en ntra. revolución; pero no Señor, me fixo en buenos principios; observo la marcha incierta de una nave q.º corre sin bruxula; veo la desesperación del equipage, por q.º no llega tan pronto como deseara al puerto q.º cada uno se figura en diversa dirección; lo disculpo por q.º no conoce otra razón q.º su deseo; compadesco al piloto, p.º

(1) Documento No 5233 bis. Biblioteca Nacional.

q.º sin los instrumtos p.º su derrota, será mal seguro, cualquier rumbo q.º tome: me intereso en la salvación de la nave por q.º ella conduce mi vida y mi fortuna; y solo culpo de este choque de intereses y pasiones, a la fatalidad de mi destino. V.d verá si hay semejanza entre nuestra situación política y la de mi preciosa nave, y podrá calcular mis sentimientos. Lo q.º si puedo afirmar a V.d es q.º será un prodigio la salvación de la nave, sin la bruxula indispensable; como lo será también la de n.<sup>tra</sup> Patria, sin una constitución q.º enseñe los caminos q.º deben llebar los q.º mandan y los q.º ovedecen; pues de lo contrario, daremos sin remedio en el escollo de la anarquia, o en otros no menos ruinosos.

Me he dilatado mas de lo q.e pedía la materia de mi contextación; pero es también por q.e escrivo a V.md, a q.n por lo q.e es y por la familia a que pertenece aprecia con verdad su muy att.to y app.do serv.or Q. B. S. M.

# Juan Martín de Pueyrredón.

Para una inteligencia tan penetrante como la de San Martín, que le permitió conocer a fondo, a primera vista, a los hombres, sin errar jamás, a través de toda su vida, este primer contacto con Pueyrredón, en circunstancias tan adversas para dar lugar a una verdadera amistad, fué sin embargo el punto de partida para una vinculación estrecha y definitiva.

Lo he dicho antes con reiteración: para las personas cultas, hasta la discrepancia puede ser un modo de recíproca atracción espiritual.

Estas incidencias, marcan los instantes en que dos grandes se avistan.

Pero para entrar a referirme concretamente a coincidencias en sus modos y procedimientos, volvamos atrás.

Eran los últimos meses de 1811, el año de la crisis de la revolución, como dice nuestro eminente presidente.

En efecto, el año 11 fué el del 5 y 6 de abril, el año en que muere Moreno, el del primer golpe de Estado que rigistra nuestra historia, dado en contra de la Junta Conservadora, el año de los desmembramientos territoriales, el año de Huaqui.

Todavía no se ha ponderado suficientemente la magnitud de ese desastre, que aniquiló a nuestro ejército, determinó la caída de la Junta y la deposición de Saavedra y dejó en manos de Goyeneche, a los pueblos del Alto Perú, sin ningún amparo, ante las crueles represiones del triunfador.

En Buenos Aires, en esos días anteriores a la batalla se esperaba por momentos la noticia de la misma y se pregustaba por anticipado la satisfacción de una gran victoria patriota, que abriera el camino hacia Lima, en forma triunfal para nuestras tropas.

Y en tales circunstancias, dice López, que "cae de improviso, como el pavoroso estruendo de un terremoto, la tremenda noticia de que Castelli y Balcarce acaban de ser aniquilados y deztrozados en los alrededores de Huaqui".

La opinión pública sufrió la más profunda conmoción, el pánico se apodera de todos en Buenos Aires, que por momentos creían ver a Goyeneche entrando por las calles de la capital, a cobrar en sangre la cuenta dolorosa de los fusilamientos de Nieto, Córdoba y de Paula Sanz.

En el Alto Perú el cuadro era peor. La dispersión del ejército fué casi total, quedando sólo algunos grupos aislados, sin disciplina y sin capacidad combativa, quebrados en su moral y sin posibilidades de oponer ninguna resistencia.

Los pueblos de villas y ciudades advertían lo que les esperaba en cuanto a crueles represiones y todos querían aminorar sus responsabilidades, ocultar y hacer olvidar sus pasados entusiasmos libertarios y con este objeto rivalizaban en actitudes a cual más hostil frente a los derrotados, a los que a menudo desarmaban y apresaban como malhechores, sin recordar que eran los mismos que les habían llevado la libertad en la punta de sus bayonetas.

Y no sólo en contra de las tropas era ese furor incontenible, sino aun en contra de los mismos jefes que hacían esfuerzos supremos, aunque infructuosos, por reparar las consecuencias del desastre y a quienes tanto agasajaron en las horas luminosas de Suipacha, a los que les cantaron himnos, por labios de sus más encumbradas damas, ataviadas con lujo oriental.

Sin embargo, en algunas ciudades, como en Oruro, el populacho acaudillado por los más exaltados partidarios de nuestra revolución hasta el día anterior, rodeó a Castelli y a Balcarce, pretendiendo agredirlos y detenerlos.

Así lo dice el mismo Balcarce en su oficio del 28 de junio, dirigido a la Junta Provisional de Potosí.

Pueyrredón no abandona la sede de sus funciones, la ciudad de Charcas. Toma medidas, reconcentra los dispersos y, reunido con Castelli y Balcarce, les propone marchar hacia Potosí, para concentrar dispersos y organizar la resistencia al avance de Goyeneche y le escribe a la Junta de Buenos Aires, dándole cuenta de sus operaciones, en que dice: "Goyeneche no está en condiciones de invadir aún y si algo ha de estimularlo a marchar en contra nuestra, es seguramente nuestra inactividad."

Y agrega: "Es menester organizar sin pérdida de tiempo un ejército del poder y de la calidad que dejo expresado, para desbaratar enteramente al enemigo, o apurar los arbitrios de la politica, para ser una composición amigable, con el Virreynato de Lima, sobre todo lo que vuestra excelencia meditará y resolverá lo más conveniente para la salud de la patria" (¹). Y propone distintas medidas oportunas.

Es fácil imaginar el estado de perplejidad y de desorientación de la Junta de Buenos Aires ante lo ocurrido, no sólo a través de la enorme distancia que les separaba del teatro de los sucesos y de la confusión reinante, sino muy especialmente, en presencia de este inexplicable cambio, del triunfo presentido y anunciado por todos, que de la noche a la mañana se convierte en un desastre total, que los paraliza y aturde.

Y mientras ni Castelli, ni el general Balcarce, atónitos, nada proponen, ni nada sugieren, como si fueran víctimas de una inhibición total, es sólo Pueyrredón quien se levanta como la única esperanza frente a tanto infortunio.

Desde Buenos Aires, después de Huaqui, y mirando hacia el Norte, sólo se divisaba una figura de pie: Pueyrredón.

La Junta tiene, gracias a él, una alternativa sobre la cual puede resolver y optar: o la lucha, o las negociaciones de paz. Y para la lucha, toma medidas y agrupa fuerzas.

Cuando el día 1º de julio de 1811, Pueyrredón escribió ese oficio en cuyo párrafo final propone abrir negociaciones de paz, probablemente se quedó absorbido por su propio pensamiento, dándolo vueltas en su mente, imaginando las ventajas y dándolo por hecho en su imaginación y con ello salvada la patria. Tanto era su afán por servirla.

Así se desprende del hecho de que horas después, del mismo día, escribiera otro oficio, que mandó siguiendo an anterior por un correo especial y extraordinario, en que desenvuelve con toda amplitud su punto de vista y con una magnífica claridad en sus ideas.

Examina las circunstancias del momento con toda justeza.

Aprecia la incapacidad ocasional de nuestro ejército, tan aniquilado por la última desgracia, para llevar la libertad a Lima, lo que jamás se conseguirá, dice: "si el derramamiento de la sangre de nuestros hermanos y sin la ruina de nuestra población, elemento humano que debemos conservar y aun aumentar, como el más esencial instrumento de nuestro poder y seguridad".

(1) Ricardo Levene, "Las Provincias Unidas del Sud en 1811).

Relata la forma en que piensa dirigirse a Goyeneche, tratando de llamarlo a la concordia, invocando su condición de americano y proponiéndole la cesación de las hostilidades y el nombramiento de negociadores comunes, para que convengan, parece en una línea entre la jurisdicción del Virreynato del Río de la Plata y el del Perú, bajo el más abosluto respeto por ambas partes, de la jurisdicción que se establezca.

Y más abajo agrega: "que si no consigue estos proyectos, nada se habrá perdido, pero si se consiguen, lo habremos todo vencido, porque aquellos pueblos (los del Perú), testigos de nuestra felicidad y del peso de las cadenas que a ellos los oprimen, harán por sí mismos esfuerzos poderosos por romperlas".

Y con el muy noble propósito de resguardar la dignidad de nuestros jefes militares derrotados en Huaqui, se resuelve él a tomar a su cargo la negociación y dice: "Comprendo que esta proposición, sería desairosa de parte de nuestros generales, después de la última desgraciada acción y por lo mismo me ha parecido más conforme hacerlo yo, pero para que lleve algún carácter de circunspección y dignidad, no quiero dar este paso hasta que me vea en Potosí, al frente de alguna fuerza respetable".

"Entonces verá el contrario que no es el miedo, sino la humanidad y el bien de mi patria, quien me ha dictado este pensamiento, y en el caso de que lo atribuya a debilidad, recaerá sobre mí, quedando en su justo concepto el decoro de V. E. y el de los generales que mandan nuestras tropas".

Y termina diciendo: "como este asunto es de sumo interés y urgencia, lo emprenderé sin esperar la contestación de V. E., que si no tuviese su aprobación, nunca podrá ser mirado por V. E., sino como un error de mis buenos deseos y por el enemigo como parte de un individuo que no tiene relación con los grandes negocios del estado".

He ahí al hombre.

Asume a pecho descubierto toda la responsabilidad del paso que va a dar, sin esperar la autorización de la Junta, porque el tiempo apremia y nuevos contrastes o la invasión de los realistas, podrían hacer impracticable esa medida, de la cual espera tantas ventajas para su patria y por tales motivos se arriesga a un paso extraordinario, fuera de todas sus facultades, lleno de los más graves peligros y responsabilidades.

El acepta por anticipado que si la Junta lo cree inconveniente, lo desautorice, aun cuando él hubiere ya iniciado esas gestiones, con lo que quedaría hecho pedazos en su prestigio en su personalidad. Es muy frecuente en la vida pública el funcionario que rehusa exponer en ninguna medida su fama o su prestigio en bien de la Nación

El apego al trámite regular y común es característica del espíritu también común, del hombre mediocre, incapaz del riesgo, si con ello puede perjudicarse en lo más mínimo, aun en el caso de que en ese riesgo vaya aparejada la posibilidad de un gran bien colectivo.

Hombres que no saben diferenciar las circunstancias corrientes y ordinarias, de las extraordinarias e imprevistas, con que tan a menudo la realidad se burla de las ejores previsiones humanas.

Stefan Zweig expone estos mismos conceptos en su admirable estudio: "Momentos estelares de la humanidad", relatando el caso de Grouchi, ante el tronar de los cañones de Waterloo, que le daban la señal de que el destino pasaba a su lado, señal que Grouchi no supo interpretar, porque faltaba en él la capacidad para el riesgo y la audacia, que denunciaban, en alguna medida, la presencia del genio.

Pueyrredón se resolvió a atrapar al destino, aun cuando acontecimientos posteriores dieron otro giro a su acción.

San Martín, con quien el prócer debía más tarde hermanar tan estrechamente sus esfuerzos, en bien de la libertad, coincidía con esa tendencia de abalanzarse con toda el alma sobre ese instante fugaz, que a veces pasa a nuestro lado y que puede ser cumbre o precipicio, en el destino de la propia vida y aun de la ajena.

En el primer manifiesto a los mendocinos en 1814, San Martín les dice: "Cuando la patria peligra, todo está permitido menos dejarla perecer".

Y en efecto:

En julio de 1819, mientras se preparaba la Expedición al Perú, el Director Roudeau recibe de fuente fidedigna la noticia de la próxima partida de una expedición española, que en agosto de ese año debía zarpar de Cádiz, con dieciocho mil hombres, para atacar a Buenos Aires.

Rondeau le informa a San martín que estaba transitoriamente en Mendoza, y éste concibe inmediatamente la idea genial de que la escuadr argentino-chilena, al mando de Cochrane, zarpe de Valparaíso y pase por el Cabo de Hornos, para que en el Atlántico ataque y destruya a la expedición española.

Y le escribe a O'Higgins, fuera de la nota oficial, una carta particular en que le dice: "El destino de América del Sud está pendiente sólo de Vd.". Le expone concretamente el clarísimo plan y le agrega:

"Es la ocasión de que Vd. sea el libertador de la América del Sud". Y a fin de decidir a O'Higgins a que se desprenda de la escuadra, que aun cuando formaba también con el muy importante aporte del gobierno argentino dependía de aquél, San Martín autoriza a nuestro representante en Chile, el coronel Guido, para que a nombre de nuestro gobierno —que ignoraba por completo el asunto—solicitara y obtuviera esa medida.

En ese oficio, San Martín le dice: "Toda responsabilidad recae sobre mí: La influencia del tiempo y la imposibilidad de esperar contestación de nuestro Gobierno, en circunstancias en que la menor demora pondría en peligro la suerte de Sud América, debe convencer a U. S. de la necesidad de arrostrar por todo, si se consigue, el objeto de salvar al país".

Y a esa comunicación oficial, agrega una carta particular en que le explica, que si la expedición de 18.000 hombres llega a las costas argentinas, el desastre del sistema es seguro, por la imposibilidad de oponerle fuerzas proporcionadas para batirlos, dado el estado de descomposición anárquica del país, con la disidencia de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

Y dice: "Yo le encuentro muy feo semblante (a lo de la expedición.

"Entre mis reflexiones de esta noche, se han ocurrido las siguientes únicas en mi concepto de salvar al país". "Por no perder tiempo que ahora debe ser tan precioso, no se las copio, pero véalas Vd. en el oficio a O'Higgins". "El amor a la patria, me hace echar sobre mí toda responsabilidad, si contribuyo a salvarla, aunque después me ahorquen" (1).

Es decir, que en esa apremiante circunstancia San Martín cumple su arraigado concepto, ya expuesto: "Cuando la patria peligra, todo está permitido, menos dejarla perecer".

Pueyrredón y San Martín caen dentro de la clasificación del celebrado escritor austríaco, según el cual, la capacidad para "oír la voz del destino" señala la presencia del hombre genial.

Veamos ahora otras dos actitutes semejantes, hijas de una visible identidad conceptual y de una misma sensibilidad.

Producida la célebre retirada de Potosí con los caudales de la Casa de Monedas y Banco de Rescates, retirada que, dice Mitre, se comparó hipebólicamente a la famosa retirada de Jenofontes, logró Pueyrredón fama de buen militar.

En tales circunstancias, tal vez por eso, el gobierno central le

nombra General en Jefe del Ejército del Norte, con fecha 25 de eptiembre de 1811.

No fué escasa la sorpresa de Pueyrredón, ante semejante nomnombramiento, contestando con una magnífica nota en que dice:

"Cuando me hallaba consternado a la vista del lamentable estado de este ejército, he recibido por extraordinario, la orden de que V. E. me encarga del mando en jefe de sus miserables y desconcertantes restos. Mi gratitud a este honor es a medida que la confianza con que V. E. me distingue, haciendo mérito de mi insuficiencia en los íntimos apuros de la patria y encomendándome el remedio de sus males, cuando casi están fuera del alcance de los hombres. Sin embargo V. E. lo ordena y yo, a lo menos, he de tener el mérito de obedecer por eso mismo que la empresa no me presenta más que fatigas sin término y riesgos evidentes, en la certeza de que si la común desgracia quiere negarme la gloria de salvar a la patria, no me quitará la de haberme sacrificado en su defensa.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Juan Martín de Pueyrredón"

Y eso es abnegación y sentido de la propia responsabilidad.

Eso que se le entrega, ni es ejército ni es nada. Como lo dice Pueyrredón en la nota "son los miserables y desconcertantes restos" de lo que fué el ejército del Norte.

Pero obedece —dice— "por lo mismo que la empresa no me representa más que fatigas sin término y riesgos evidentes".

El 19 de octubre Pueyrredón se dirige nuevamente al Triunvirato y en un hermosísimo documento, alto y perdurable ejemplo de honestidad y del más puro patriotismo, que debió conmover hondamente a los hombres del Triunvirato, según se desprende de la respuesta dada por ellos, les dice: que carece de conocimientos militares, porque él no es militar.

Les recuerda toda su actuación pública y demuestra que sus actividades han sido exclusivamente civiles, en la política, en la diplomacia y el gobierno, pero no en la milicia.

Pide que de inmediato se expida el decreto revocando su designación y dice: "La salud de mi patria es la pasión que me domina y viviendo ella feliz, viviré yo honrado y satisfecho. Además de esto, nunca será un desdoro para mi crédito no reunir aquellas condiciones que el carácter de mi vida y mis estudios no han podido concederme, y esta misma manifestación que hago a V. E., dado en ma-

nifiesto público, creo que lejos de ser para mi vergonzoso, me honraría más en el juicio de los hombres sensatos, cuando conociesen los sentimientos de un ciudadano que renuncia a los primeros honores de la República, por no exponer a su patria a los peligros de su inexperiencia".

Esta actitud supera por sí sola, en brillo y poder ejemplarizado a cuantos elogios puedan tributársele.

En 1839 San Martín vive jaqueado por sus apremios en Grand Bourg y recibe una carta de don Juan Manuel de Rosas en que le dice que sus servicios serían de utilidad para el país en Europa, dándole a entender que sería en un cargo diplomático.

San Martín le contesta con estas palabras:

"Me dice en su apreciable que mis servicios pueden ser de utilidad a nuestra patria en Europa, yo estoy pronto a rendírselos con la mayor satisfacción, pero faltaría a la confianza con que Vd. me honra, si no le manifestase, que destinado a las armas (desde) mis primeros años, ni mi educación, instrucción, ni talento, son propios para desempeñar una comisión de cuyo éxito pueda depender la felicidad de nuestro país; si un sincero deseo del acierto y una buena voluntad, fuesen suficientes para corresponder a la tal confianza, Vd. puede contar con ambas cosas con toda seguridad, pero estos deseos son nulos, si no los acompañan otras cualidades".

Y en octubre del mismo año declina su designación de plenipotenciario argentino ante el Gobierno del Perú y entre otras razones expresa:

"Si sólo mirase mi interés personal nada podría lisonjearme tanto como el honroso cargo a que se me destina —y después agrega—; faltaría a mi deber si no manifestase igualmente, que enrolado en la carrera de militar desde la edad de 12 años, ni mi educación, ni instrucción las creo propias para desempeñar con acierto un encargo de cuyo buen éxito puede depender la paz de nuestro suelo" (1).

No puede darse mayor similitud aun hasta en las honorables palabras con que ambos dan a la posteridad argentina esta doble lección: de amor a la patria por encima de su interés, aniquilando la propia vanidad, de que sólo son capaces los grandes, cuyas cualidades, cuando se suman, como en este caso. constituyen aleaciones de alta ley, como la de los metales preciosos, inmunes al ataque corro-

<sup>(1) &</sup>quot;Epistolario Selecto de San Martín". Colección Palcos. Edición Jackson. "Grandes Escritores Argentinos".

sivo u oxidante de los ácidos, que comparten con las pasiones negativas de los hombres el triste privilegio de obscurecer, deslucir y destruir.

Cuando Pueyrredón escribía su perdurable documento, 1811 no conocía a San Martín, y aun tal vez, ambos ignoraban recíprocamente su existencia en el mundo, pero se hermanaban ya en la fuerza moral común que encarnaban y que tan hondamente repercutiría más tarde, unida, a los destinos de América.

Como consecuencia de la Revolución del 8 de octubre de 1812, Pueyrredón es confinado a San Luis. Vive primero en la mediterránea ciudad y después compra un campo en sus inmediaciones y alza una modesta casita, en la falda de unos cerrillos al lado de una cristalina vertiente, que hasta hoy se denomina la "Aguadita de Pueyrredón".

Su confinamiento dura desde 1812 a 1815.

A fines de agosto de 1814, pasa por San Luis, rumbo a Mendoza, el Gral. San Martín, nombrado Gobernador Intendente de Cuyo, lo que coloca bajo su gobierno a las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.

San Martín le mandó ofrecer visita al ilustre confinado, la que efectivamente realizó al día siguiente, teniendo con él, en su agreste refugio serrano, una larga entrevista, que duró desde las 10 de la mañana hasta la caída de la tarde.

¿Es acaso difícil imaginar de lo que hablaron estos dos hombres? Todo lo contrario, necesariamente han debido hablar sobre los sucesos en que los dos eran protagonistas, del estado del país, y de la lucha por su independencia, en que los dos años estaban tan empeñados.

Esa conferencia, tuvo grande influjo en los destino de la patria. Bien sabida es la facultad particularísima de San Martín, de penetrar sin remisión en la intimidad mental de los hombres, apreciar sus condiciones y descubrir sus cualidades o inconvenientes, sin que jamás se equivocara una sola vez.

En otra oportunidad he dicho que su mirada escrutadora penetraba en el alma de sus interlocutores, sin que estos pudieran evitarlo. Sólo así se explican sus portentosos hallazgos con respecto a colaboradores.

Un día es el tropero Sosa, designado entre muchos que se ofrecían.

Otra vez es Pedro Vargas, el mártir que realiza el más portentoso trabajo de información, desde el propio estado mayor de los españoles en Chile. Otro día es Fray Luis Beltrán, descubierto a primera vista y otro es don Ignacio Centeno, al que sin conocer, saca de una pequeña pulpería para nombrarlo Secretario del Ejército de los Andes.

Es de imaginarse entonces lo ocurrido en aquella larga entrevista entre el héroe de los Andes y el abnegado futuro Director Supremo, que con sus sacrificios hizo posible aquella proeza, "la más grande que intentara el genio de los argentinos", según la expresión inapelable de Mitre.

En 1819, al acusar recibo O'Higgins de la carta en que Pueyrredón le comunicaba su alejamiento del Directorio, le decía: "Fué Vd. quien hizo posible que viniera la libertad a mi patria".

Y San Martín, en la entrevista de San Luis, advirtió por la penetración a fondo que hizo del alma de Pueyrredón, que ese era el hombre que desde el poder, por sus extraordinarias condiciones, "haría posible" la realización de su formidable proeza.

Desde ese instante, el destino había resuelto el porvenir argentino a través de dos hombres! San Martín, vencedor de los Andes, y Pueyrredón, vencedor del desorden anárquico, de la incomprensión, de la adversidad y de los imposibles.

A mediados de noviembre de 1814, Pueyrredón le anuncia a San Martín su propósito de retribuirle su visita, haciendo uso de un permiso que tenía del Director Posadas.

Y prepara su viaje, que por cierto no era un paseo ni una cómoda gira, en aquellos días en que el peligro del indio, los pésimos caminos y la soledad de los campos constituían un grave impedimento para los viajes.

A fines de noviembre, llega Pueyrredón a Mendoza, donde San Martín lo recibe haciéndole formar las tropas y rindiéndole los honores de su grado militar.

A poco de estar, Pueyrredón le escribe al Teniente Gobernador de San Luis, entonces mayor Dupuy y con fecha 3 de diciembre de 1814, le dice:

"Escríbeme cuanto ocurra, bajo cubierta de San Martín, que está finísimo conmigo. Sus damas han recibido por mí tus expresiones y ellas como él, me han hecho conocer que te aprecian con distinción".

"Mi viaje fué de cinco días y feliz, pero incómodo. Estoy en la tormentosa fatiga de recibir visitas: observo en muchos un aprecio sin fingimientos y en otros, atenciones de pura política".

"Se había hablado generalmente de los motivos de enemistad que debía haber entre San Martín y yo y ha servido de sorpresa el recibimiento que me hizo en público, abrazándome y besándome con ternura fraternal, etc., etc."

"Estoy muy de prisa, en otra ocasión te diré más".

En febrero de 1815, terminado el injusto confinamiento de Pueyrredón y encontrándose éste en Buenos Aires, se produjo el relevo de San Martín, del Gobierno de Cuyo, decretado por Alvear como Director Supremo.

Sabida es la actitud del Cabildo y pueblo de Mendoza, que resistieron la medida y mandaron como apoderado a la Capital al Dr. Juan de la Cruz Vargas para obtener la reposición de San Martín, lo que se logró de inmediato, merced a la activa y eficaz colaboración de Pueyrredón, según lo expresó el Dr. Vargas al Cabildo de Mendoza, dándole cuenta del feliz resultado obtenido con la mediación, dice: "Del Coronel Mayor Dn. Juan Martín de Pueyrredón, que sabe la justicia que asiste a un pueblo, que le trató bien y le ama".

Y he aquí a la amistad en funciones. Pueyrredón emplea sus vinculaciones y su gravitación en favor de San Martín, que es como decir, sirviendo ya a la expedición a Chile.

Y viene la elección de diputados al Congreso y resulta electo Pueyrredón por San Luis, esto es, por Cuyo, gobernada por San Martín y donde su enorme gravitación era evidente. En otro trabajo he presentado pruebas concluyentes de que esa amistad tuvo gran importancia en esa designación.

Y viene más tarde la elección de Director Supremo, donde surge la candidatura de San Martín, en contra de la cual se manifiestan los diputados de Cuyo, de quienes dice Mitre, con rigurosa exactitud, que consultaban a San Martín como a un oráculo y esos diputados votan a Pueyrredón.

¿Que acaso de la escueta exposición de este episodio no está surgiendo nítidamente que la designación de Pueyrredón fué la primera batalla ganada por San Martín en favor de sus planes transcordilleranos?

Pero, digámoslo una vez más, esa unión fué acuerdo de señores en bien de la patria, sin que ninguno supeditara su individualidad a la del otro, conservando cada cual su propia personalidad, en la total integridad de su decoro.

El conocido episodio de la negativa de Pueyrredón a concederle a San Martín el grado de General efectivo, como ascenso, pues el que tenía era sólo el de Coronel Mayor, ascenso que lo pedía el Cabildo de Mendoza, está demostrado que entre ellos había un honorable acuerdo sin sometimientos subalternos. Eran dos representativos de nuestra grandeza nativa.

Y después viene la entrevista de Córdoba, en que, "durante dos días y sus noches", según la expresión de San Martín, se estudia todo el panorama continental de la revolución, la dificilísima situa-

ción interna, los magros recursos de que se podía disponer y las resistencias a dominar.

El 22 de julio, San Martín le escribe a su confidente don Tomás Godoy Cruz, desde Córdoba, una carta que leyó Pueyrredón, pues al pie de ella le envía saludos al destinatario y estampa su firma.

Esa carta decía: "Me he visto con el dignísimo Director, que tan acertadamente han designado Vds. Ya sabe Vd., que no soy aventurado en mis cálculos, pero desde ahora les anuncio que la unión será inalterable, pues estoy seguro que todo lo va a transar. En dos días, con sus noches, hemos transado todo.

"Ya no nos resta más que empezar a obrar. Al efecto, pasado mañana partimos cada uno a su destino, con los mejores deseos de trabajar en la gran causa".

Y, en efecto: después de eso, parte cada cual a su destino.

Y ya instalados, cada uno en su puesto, principia la labor común. San Martín organiza su magnífica máquina de guerra. Todo lo saca de Mendoza y de Buenos Aires.

Hombres, armas, ropas, proyectiles, dinero, subsistencias y más dinero y más dinero.

Y van las cartas a Buenos Aires, en que a la sola vista de cada una de ellas, aun antes de abrirlas, el Director debía sentir seguramente la angustia anticipada de un nuevo compromiso o de un nuevo empréstito forzoso, que le atraía, cada uno de ellos, tormentas de injurias y de calumnias de quienes los soportaban.

Ya relaté acá, en otra oportunidad, este dramático período de la gesta sanmartiniana.

Voy, ahora, sólo a referirme a las cartas cambiadas entre ambos hombres, para apreciar la amistad y la estrecha unión que los ligara.

Instalada en Buenos Aires la sede del gobierno Directorial a fines de julio, vienen durante el mes de agosto y casi de inmediato, los pedidos urgentes de San Martín, a todo lo que el Director provee con la prontitud que permiten las circunstancias y, en especial, la escasez de los artículos pedidos.

El 16 de agosto remite la carta que llega a manos de Pueyrredón a fin de mes; le envía un plan de organización del Estado Mayor del Ejército de los Andes; le pide mil caballos serranos de Córdoba, 30.000 pesos fuertes para las cajas del Ejército, el envío del Regimiento N° 8 de Infantería, 4.000 frazadas y otras tantas cosas más, como designaciones y nombramientos.

El 1º de septiembre, es decir, uno o dos días después de recibida, va la respuesta, la mayor parte resuelto favorablemente y todo lo demás aceptado y en plena realización.

A renglón seguido, daba a San Martín noticias de las dificultades con Santa Fe y Entre Ríos y le dice: "Los males deben tener un término y yo lo deseo y lo busco de buena fe, pero si mis insinuaciones y gestiones fueran despreciadas, aunque le duela a mi corazón, tendré que emplear el poder para sostener la dignidad de la autoridad suprema. No lo espero, a menos de que los de Santa Fe sean enemigos de nuestra común libertad".

Y le dice que cualquiera que no ande con juicio, tome las medidas que él crea oportunas, en la seguridad de que él (Pueyrredón) no ha de proteger maldades.

Y demostrando su plena confianza y absoluta solidaridad, le dice, con respecto a determinado jefe, que si lo quiere tener, lo deje y si no lo mande al Ejército del Norte, como orden del Director, comunicándole la fecha para hacerle pasar con la misma la comunicación oficial.

Es decir, le da a San Martín carta blanca para que proceda dentro del ejército con toda libertad.

Pero no renuncia a sus funciones de Director ni somete sus facultades a nadie. En la misma carta, con respecto al plan organizando el estado mayor, le dice "que lo he pasado al Inspector General, para que lo examine y me informe". Y al final le dice: "Vd. me pide muchas cosas y yo estoy ahogado, porque no tengo fondos para proporcionárselas todas".

 $\mbox{El }10$  de septiembre le vuelve a escribir y le expresa a San Martín:

"La escasez le apura a Vd. y a mí me desespera. No hay aquí arbitrios, yo no he podido tomar un peso de mis sueldos, por que no falte el alimento a las tropas y demás que trabajan para el estado: todos claman y yo me ahogo en apuros".

Hay tal identificación entre Pueyrredón y San Martín en favor del éxito de la campaña de los Andes, que ese éxito es la preocupación dominante del Director. No hay interés por nadie ni nada que le iguale y así le dice en carta de octubre 9.

"Van Soler y Berutti. Si estos u otros no anduvieren con juicio, haga Vd. que bajen a San Luis a disciplinar las milicias y comer brevas".

Es que cuando Pueyrredón estuvo confinado en San Luis, decía con frecuencia: "Acá no hay más tarea que comer brevas", refiriéndose a las infaltables higueras que adornaban los patios caseros.

Le refiere que la resolución de tomar de sus amos una parte de sus esclavos para destinarlos al ejército, convenida con San Martín, ha producido tal resistencia, que cree tendrá que dejar sin efecto esa medida; se queja de los apuros económicos y le confía opiniones muy confidenciales con respecto a jefes y oficiales que le envía.

Cinco días después, el 14 de octubre, le vuelve a escribir, contestándole a San Martín una carta en que éste le denunciaba la trapacera insinuación del Gobernador Díaz, de Córdoba, quien le proponía la deposición de Pueyrredón y la designación de San Martín en su reemplazo.

Es de imaginar la indignación de San Martín ante semejante infamia

La carta de Pueyrredón es particularmente interesante y, a mi juicio, ella ata para siempre el afecto personal de Pueyrredón para su ilustre general.

"Mi amigo muy querido:

"El celo con que usted se singulariza por el sostén del orden lo hace cada día más estimable a la consideración pública y cada vez más merecedor del cordial afecto que le profeso. Cuando me entregó el oficial mandado por usted, su carta del 3 con las copias de la representación de Díaz al congreso, su contestación a mí y carta original a usted, ya tenía yo noticia oficial de estar en el mando de aquella ciudad Funes y de haberse con este motivo serenado el pueblo y restituído el orden, lo bastante para no ponerme en la necesidad de tomar medidas violentas. Por esto es que no contesté a usted inmediatamente, satisfaciendo a las preguntas que me hace sobre la conducta que debía observar respecto de Córdoba.

"Creo que usted tendrá presente la copia de la carta de Díaz a Artigas que remitió Vélez Sársfield v recibí en Córdoba: v aquel antecedente debe ponerlo a usted al cabo de los sentimientos del señor Díaz. Este hombre, enemigo del orden bajo una máscara hipócrita, no ha cesado sus comunicaciones con Artigas y con Santa Fe. El prestigió la sublevación de Bulnes para lograr sus inicuas ideas de hostilizar a Buenos Aires, quedando siempre con la máscara de que lo desaprobaba; él hizo el aparato de salir a batirlo estando muy conforme en el plan que tenían acordado, y si se rompió el fuego lo ocasionó un accidente que él no pudo evitar; él se negó a mandarme los reclutas que a presencia de usted me ofreció: él ha embrollado el envío de los 4.000 ponchos, que a presencia también de usted, le ordené remitiese para su ejército, él me hizo desarmar a Caparroz con todos sus oficiales y toda la recluta que tenía se la entregó a Bulnes, pero ¿para qué me canso en decir a usted todo lo que ha hecho ese mico que yo había creído hombre? Creo también que a presenc'a de usted me pidió que lo separase de aquel gobierno, y que yo le contesté que no era tiempo de largar el fardo. Ultimamente, con el suceso primero de Bulnes, me ofició diciéndome que su autoridad había sido insultada y que no tenía arbitrios para remediarlo; con cuyo motivo le ordené su cesación con la calidad de provisoria y hasta que las cosas tomasen un aspecto más digno. Mi orden es llena de urbanidad, de consideraciones a su persona, de expresiones de gracias por su buen desempeño y tan honrosa como podrá ser para un hombre servidor, y ya ve usted su contestación. Dice que «al fin vomité el veneno que yo encubría contra aquella provincia». ¡Bárbaro! Si yo tuviera veneno contra la provincia ¿habría depositado el mando de ella en la corporación que debe suponerse la más interesada en protegerla, como es su municipalidad? Si mi alma fuera tan malvada como la suya, que por no dejar el mando que no supo conservar con dignidad, se resuelve a entrar -como él mismo lo dice- en «una guerra desastrosa con perjuicio infinito de la causa general», entonces podría atribuirme la maligna intención que abrigaba su pecho". "Confieso a usted, mi querido amigo, que no había creído a Díaz tan malo. El jamás ha tenido conmigo el más leve motivo de disgusto. Cuando yo mandé aquella provincia lo distinguí, lo amé, lo confieso a usted; y sin embargo de que había sido complicado en los asuntos de Liniers y Concha, informé al gobierno en su favor y le conseguí el grado de coronel que tiene. El fué amigo de mi hermano Diego, que me sucedió en aquel gobierno, y nunca, nunca, nunca he recibido de él sino expresiones de afecto y de gratitud. ¿Por qué, pues, dice este bribón que yo encubría veneno contra él y su provincia? Pero algo debía decir para disfrazar su corazoncito de lodo".

"Yo creo, pues, que a esta hora estará Córdoba sosegada, pero nunca la consideraré segura mientras no se le ponga un buen gobernador y sin relaciones en aquel pueblo".

"Yo bien conozco que ha de ser necesario recurrir a la fuerza para contener aquellos enemigos de la paz interior, pero ¿cómo es posible que me resuelva a abandonar la expedición de Chile? Si usted se mueve sobre Córdoba se perdió infaliblemente esa fuerza, y se perdió también el país. En un caso extremo sería menos riesgoso que bajara Belgrano con mil hombres, pero aun este paso sería imprudente en las circunstancias; veremos por fin qué semblante toma aquel pueblo y obraré según las necesidades, sin pensar jamás en suspender la empresa sobre Chile; porque de su ocupación debe resultarnos la recuperación del poder, riqueza y consideración política que hemos perdido".

"La insinuación de Díaz sobre el gobierno es una insidia propia de sus intenciones. Ve a usted al mando de un ejército; calcula los sentimientos de usted por los suyos propios, y cree que, halagado usted por esta esperanza, sería capaz de apoyar sus maldades. No hay medio, amigo mío; o conseguimos ponernos a la cabeza de cada provincia y de cada ejército un amigo de la razón, o perecemos entre guerras civiles. Es menester trabajar con tesón para esto, y empeñarnos en aniquilar a los malvados".

"Adiós, mi amigo querido; yo no me siento bueno, pero trabajaré hasta expirar en fiel consecuencia de lo que he jurado y soy y será eternamente su amigo".

Juan Martín".

Se advierte en el encabezamiento de las cartas la expresión habitual de "mi muy amado amigo", "mi amigo muy querido" y en las despedidas se transparenta una creciente intimidad.

Yel 2 de noviembre otra carta, que voy a leer con algún detenimiento:

"Buenos Aires, 2 de noviembre de 1816.

Mi amigo amado:

Antes de ayer llegó el correo con la última de usted del 20 próximo pasado y está mi cabeza de tal suerte que no sé si he contestado a la anterior del 13. Los nuevos movimientos de Bulnes en Córdoba me tienen sin sosiego. He mandado en diligencia a un oficial para que haga retroceder una tropa de carretas que había despachado con armas y municiones para Belgrano, para evitar que caiga en manos de aquellos facinerosos. También he mandado detener la primera división del número 8 que estaba en marcha hacia cinco días, para que se le reúna la segunda, que saldrá dentro de cuatro días, a fin de que sea más fuerte y vaya libre de un insulto. etc.

Como ayer fué día de Todos Santos, no se ha podido buscar entre los comerciantes libranzas para los treinta mil pesos, pero haró diligencia con empeño y si no se consigue, remitiré la plata a todo riesgo aunque sea en oro por la posta, para el tiempo que usted me la pide.

A más de las cuatrocientas frazadas remitidas de Córdoba, van ahora quinientos ponchos, únicos que se han podido encontrar: están con repetición libradas órdenes a Córdoba para que se compren las que faltan al completo, librando su costo contra estas cajas.

Está dada la orden más terminante al gobernador intendente para que haga regresar todos los arreos de mulas de esa ciudad y de la de San Juan; cuidaré su cumplimiento.

Está dada la orden para que se remitan a usted mil arrobas de charqui que me pide para mediados de diciembre: se hará.

Van oficios de reconocimiento a los cabildos de esa y demás ciudades de Cuyo.

Van los despachos de los oficiales.

Van todos los vestuarios pedidos y muchas más camisas. Si por casualidad faltasen de Córdoba en remitir las frazadas, toque usted el arbitrio de un donativo de frazadas, ponchos o mantas viejas de ese vecindario y el de San Juan; no hay casa que no pueda desprenderse sin perjuicio de una manta vieja, es menester prodiosear cuando no hay otro remedio.

Van cuatrocientos recados.

Van hoy por el correo en un cajoncito los dos únicos clarines que se han encontrado.

En enero de este año se remitieron a usted 1.389 arrobas de charqui.

El secretario de hacienda, Obligado, era un pobre hombre que no sabía más que decir no a todo, indistintamente; le tengo separado con licencia, y este ramo va mejorando con el oficial mayor; pero es necesario y no lo encuentro.

Van los doscientos sables de repuesto que me pidió.

Van doscientas tiendas de campaña o pabellones, y no hay más. Va el mundo

Va el demonio.

Va la carne.

Y no sé yo cómo me irá con las trampas en que quedo para pagarlo todo a bien que en quebrando, chancelo cuentas con todos y me voy yo también para que usted me dé algo del charqui que le mando y no me vuelva a pedir más, si no quiere recibir la noticia de que he amanecido ahorcado en un tirante de la fortaleza.

Si le faltasen a usted oficiales, provéalos con despachos interinos y deme cuenta para librárselos.

No se descuide con sus oficiales y jefes, mire usted que si le arman una zancadilla, nos aplastan a todos.

Adiós, memorias a esas damas.

Siempre será de usted íntimo.

Juan Martín".

El 16 de noviembre le escribe y le dice: "Oportunamente le remitiré a Vd. las instrucciones para su conducta política en Chile, para la forma de gobierno y para otros objetos de igual importancia".

Y ya listo el ejército para marchar a Chile, le envía el Director a San Martín los últimos pedidos y le dice con un dejo de amargura: "Adiós, mi amado compañero, estoy formando un derrotero hacia los patagones, para irme con varios amigos, si no salimos bien en la empresa de Chile".

Y bien sabía Pueyrredón que esa posibilidad no estaba muy distante de la realidad.

Días después le dice: "Supongo que Vd. se moverá hacia Chile de un momento a otro. Protesto a Vd. que estoy con un miedo más grande que yo y que no sosegaré hasta que sepa que Vd. ha concluído con el poder español. Al marchar, deje organizada una línea de postas para comunicaciones, a fin de tener noticias inmediatas—buenas o malas— pero urgentes".

Esa era la angustia patriótica, la amargura permanente a flor de labio que quitaba el sueño, agriaba el ánimo, absorbía y casi trastornaba. Esas fueron para Pueyrredón las vísperas interminables de Chacabuco.

Y en la misma carta le decía: "Ya van en viaje las instrucciones, sin embargo de lo que en ellas se previene, si Vd. cree conveniente poner en aquel gobierno a O'Higgins, hágalo con entera seguridad de mi aprobación en esto, como en todo lo que Vd. obrare. Tengo de Vd. la misma confianza que de mí mismo, y sobre todo, son las circunstancias a veces imprevisibles las que deben servir de guía a un general, en el caso de Vd." "Lo esencial, es afirmar el orden en aquel territorio y destruir todo motivo de inquietud". Y termina así:

"No dirá Vd. que es corta mi carta. Sin embargo, quisiera decir aún mucho más, pero conténtese Vd. con que le asegure que lo ama de todo corazón su íntimo amigo y hermano.

Juan Martín".

El día 18 de enero, precisamente el día de la partida del Ejército de los Andes desde Mendoza, va otra carta, en que le reitera su intranquilidad y le ratifica su plena confianza para cuando sea necesario hacer frente a lo imprevisto: "Obre Vd., mi amigo, con entera libertad, seguro de que mientras yo esté acá, todo será aprobado, como ha sido hasta aquí".

El 24 de enero recibe Pueyrredón una carta de San Martín, en que le anuncia el viaje de su esposa, la recomienda a la consideración de "su amado hermano y amigo, según la expresión del general y le dice que, con cargo a su sueldo, ponga a disposición de la Sra. Remedios, la suma de ochenta pesos al mes".

¡Qué cúmulo de reflexiones surgen de esta modestia, de este recatado decoro, transparentado en las sumas a que reducen sus gastos personales quienes en esos momentos manejaban discrecio-

nalmente tan ingentes recursos, para bien de la patria! Y se despide Pueyrredón diciéndole: "Adiós, amigo querido: Dios saque a Vd. con bien para salvación del país y gloria para los dos.

Suyo. Juan Martín".

Y esa gloria, que él esperó con tanta fe, es la que el pueblo argentino le rinde y que yo exalto con la más íntima convicción de su justicia y real merecimiento.

Y después, internado ya San Martín en plena cordillera, le alcanza un correo extraordinario, con cartas del Director Supremo, en una de las que le dice:

"Me dice Vd. que el 10 de este mes de febrero estará decidida la suerte de Chile y por más que yo me las prometa felices, no puedo dar tan poco tiempo a una empresa que debe ser precedida de precauciones infinitas por el enemigo".

"Ojalá sea Vd. oído por nuestra madre y Sra. de las Mercedes", y termina así:

"Bien puede Vd. decir que no se ha visto en nuestro estado un ejército más surtido en todo, pero tampoco se ha visto un Director que tenga igual confianza en un general, debiéndose agregar que tampoco ha habido un general que la merezca más que Vd.!"

Y al final: "Adiós, mi hermano, sea Vd. feliz para que también lo sea su invariable amigo.

Juan Martín".

Y, por fin, llega la noticia de Chacabuco: Y el cariño, el entusiasmo y la alegría desbordan a través de las palabras de su carta, que aun cuando tan sabida, merece ser leída en estos días en que se cumple un nuevo aniversario de su muerte.

"Gloria al restaurador de Chile. Sí, amigo mío querido, la fortuna ha favorecido los heroicos esfuerzos de usted, y la América nunca olvidará la valiente empresa de usted sobre Chile, venciendo a la naturaleza en sus mayores dificultades. Usted venció y yo me glorio con usted y lo abrazo con toda la ternura de mi alma reconocida a sus servicios. Esta es la expresión de un hermano: la del Director Supremo será de otra calidad.

"Ayer ha sido un día de locura para este gran pueblo: no tengo tiempo para expresar a usted los términos con que se ha explicado el sentimiento de regocijo público por la victoria de Chacabuco, cuya noticia llegó a las nueve de la mañana por pliego despachado por Luzuriaga. Eran las doce de la noche y aun se oía un ruido sordo de vivas y estruendos en toda la ciudad. La fortaleza y seis buques de nuestra marina hicieron salva triple. Escalada, que conduce los pliegos, aun no ha llegado y me tiene su demora impaciente

porque quiero imponerme de algunos pormenores de la acción; lo que sé, por Luzuriaga, que usted con dos escuadrones de granaderos tuvo que meterse entre las filas enemigas. De esto infiero, o que la cosa estuvo apurada o que no tuvo usted un jefe de caballería de confianza; porque en todo otro caso yo acusaría a usted del riesgo en que se puso. Dígame con la franqueza que debe, lo que hubo en esto; mientras yo quedo en el más grave cuidado con la noticia que también me da Luzuriaga de que en resultas de la fatiga personal que usted tomó en la acción, quedaba muy afligido de su pecho. Por Dios, cuídese usted, porque su vida y su salud interesan extraordinariamente al país y a sus amigos".

Y termina con esta despedida:

"Adios, compañero y amigo mío. Repito a Vd. que se cuide mucho para corresponder hasta que sea viejo, a la íntima amistad que le profesa su:

Juan Martín."

Y viene después el viaje de San Martín a Buenos Aires, en que, a pesar de sus reiterados recursos por eludir las manifestaciones en su honor, le colma de homenaies.

Y después viene la adversidad.

¿Y qué hace el Director Supremo?

Ya lo he dicho acá mismo. No releva al general, ni lo somete a un consejo de guerra, como disponen las ordenanzas y como le ocurriera a Belgrano después de la expedición al Paraguay.

Todo lo contrario. El gobernante está al lado del héroe, más resuelto ahora, en los instantes dramáticos del contraste, que en los días del éxito glorioso y Pueyrredón escribe su mejor carta, la carta de un corazón esforzado y limpio:

"Amigo de mi mayor estimación y confianza:

"Nada de lo sucedido en la poco afortunada noche del 19 vale un bledo, si apretamos los puños para reparar los quebrantos padecidos. Nunca es el hombre público más digno de admiración y respeto que cuando sabe hacerse superior a la desgracia, conservar en ella su serenidad y sacar todo el partido que queda al arbitrio de la diligencia. Una dispersión es suceso muy común; y la que hemos padecido cerca de Talca, será reparada en muy poco tiempo".

Y después Maipú, y viene el viaje de San Martín a Buenos Aires y la recepción por el Congreso, que implica la apoteosis del héroe, todo ello organizado por "su amigo amado", "su hermano", que atribuye íntegramente toda la gloria y el mérito de la jornada al general victorioso, con olvido de todos sus dolores, angustias, desvelos y ata-

ques enconados recibidos por los sacrificios realizados e impuestos a todos.

Y vienen después los preparativos para la expedición al Perú. La formación de la escuadra, a cuyo esfuerzo concurre en primer término el gobierno argentino, como he de demostrarlo oportunamente para destruir la infundada pretensión de atribuir sólo a Chile lo que es común para ambos pueblos.

A qué copiar ni comentar más cartas, si todas, una a una, transparentan el afecto recíproco de estos dos hombres que han fundido sus corazones en uno solo.

Y veamos, por último, las cuestiones del repaso de la Cordillera, sobre lo que voy a hacer una categórica afirmación:

En ningún momento Pueyrredón resolvió el regreso del Ejército de los Andes para utilizarlo en las luchas internas que amenazaban sepultar al país —como ocurrió en 1820— en el caos anárquico.

Quien primero propuso el repaso a Pueyrredón fué el mismo San Martín, un tanto desesperanzado al comprobar que el gobierno de Chile ya había perdido todo entusiasmo por la expedición al Perú, al ver a su territorio libre de todo peligro de invasión después de Maipú y mucho más después de la destrucción y apresamiento de los barcos de la escasa flota española en el Pacífico.

En efecto, el 31 de diciembre de 1818, San Martín le escribe a Pueyrredón, bajo la precaución de "Muy reservado", diciéndole: "El estado de Chile está en una completa bancarrota; su actual administración ni es respetada ni amada y sólo se sostiene por las bayonetas del Ejército de los Andes, pero este apoyo desaparecerá por la falta de medios para su subsistencia, en razón de que no hay cómo sostenerlo". Y más abajo dice que si no se auxilia con las sumas convenidas, es de opinión, dice, "que V. E. lo mande repasar los Andes".

Pocos días después, el 12 de enero, vuelve a escribirle a Pueyrredón, le relata el estado de miseria en que el gobierno chileno mantiene al ejército, lo que pone a dura prueba su disciplina y le dice: "Desde el mes de agosto hasta la fecha no ha sido auxiliado el Ejército de los Andes con un solo real; el presente estado que incluyo, hará conocer a V. E. la situación".

"Este gobierno (el de Chile) en su conducta pública manifiesta una bancarrota total, su administración es odiosa y aborrecida por todos estos habitantes; la apatía, el desgreño, la desconfianza tanto de él como de sus habitantes, con respecto al Ejército de los Andes, es demasiado marcada. En fin, Excelentísimo señor: desde el momento en que la escuadra de este Estado ha tomado la superioridad en el Mar Pacífico se ha creído que los brazos del Ejército de los

Andes no les son ya necesarios, pues se encuentran y con razón libres de todo ataque y su objeto es el de aburrirnos con las miserias con que nos bloquean".

Y resuelto San Martín a efectuar el repaso, de acuerdo con su oficio del 31 de diciembre en que le sugiere esa medida a Pueyrredón, agrega: que a la espera de sus órdenes ha resuelto sacar el Ejército de Santiago y acantonarlo en Santa Rosa de los Andes, al pie de la Cordillera, mientras reciba sus instrucciones.

Dos días después, el 14 de enero, insiste en sus pedidos de repaso y pide su separación del ejército, en carácter de licencia urgente por el mal estado de su salud.

Pueyrredón contesta estas cartas y en la del 1º de marzo, al reasumir el gobierno, del que estuvo separado como mes y medio por las heridas recibidas por el estallido de un polvorín, le dice:

"En estas circunstancias, habría sido mayor mi conflicto, al ver la pintura que Vd. hace de ese estado y de la falta de cooperación al sostén y operaciones de ese ejército, pero como, al recibo de ésta, se hallará Vd. ya impuesto de la diligencia con que se preparaba en Cádiz una gruesa expedición para nuestras playas, de lo que no nos queda la menor duda, ha sido menor mi sentimiento al firmar la orden para la muy pronta retirada de nuestras fuerzas a esta parte de la Cordillera".

Y más abajo le recomienda obtenga de O'Higgins el envío de dos mil reclutas, en refuerzo de nuestros efectivos, para defender el país del ataque que se anuncia, ya que esto será lo único que nos dará Chile, "en compensación de los tantos sacrificios que nos ha costado su restauración".

Véase, pues, de dónde sale la orden de Pueyrredón para el repaso, lo que Mitre ha explicado con total claridad.

Pero San Martín, con toda habilidad y jugando como carta matadora ante O'Higgins la orden del repaso del Ejército y la renuncia de la jefatura del mismo, logra la formal promesa del Director de Chile, de cumplir sus compromisos de alistar la expedición, lo que comienza a realizarse con toda energía y resolución.

Entonces escribe a Pueyrredón pidiéndole que se suspenda la orden del repaso y éste le responde el  $1^{\circ}$  de mayo de 1819:

"La orden para la venida de ese ejército nunca tuvo por objeto la guerra de Santa Fe y sí solo la necesidad de abrirnos paso al Perú, reuniendo esas fuerzas con las de Belgrano, pero pues que se ha resuelto decididamente expedicionar sobre la costa, yo estoy conforme en que se suspenda al Ejército el paso de los Andes, a pesar de mi última anterior resolución oficial". Y agrega complacido: "Le aseguro a Vd. que miro con más confianza la empresa a (Puertos)

Intermedios que a Lima y ella con buen suceso, remediará inmediatamente los ahogos que tenemos por la escasez de numerario".

Seis días antes le había escrito otra carta en que le decía: "Se concluyó —gracias a Dios— la constitución y se va a imprimir con rapidez, para que pueda publicarse el 25 de mayo".

"Con este motivo he concluído felizmente mi tanda y pediré al Congreso que nombre a quien me subrogue: avisaré oportunamente el resultado".

En su carta del 1º de mayo le reitera su propósito de alejarse del gobierno "para empezar a curarse ese infernal reumatismo".

Se ve, pues, que su resolución viene de lejos y es definitiva.

El 29 de mayo de 1819 le vuelve a escribir San Martín y un tanto desorientado con las gestiones de éste sobre el repaso de los Andes, en que unas veces pedía esa orden y otras la suspensión de la misma y otras nuevamente el repaso, le dice: "Ya he dicho a Vd. en mis anteriores, bastante sobre estos incidentes, sólo me resta añadir, pues Vd. sabe que su dictamen ha sido siempre la regla de mis deliberaciones en todo lo relativo a ese ejército; obre con esa misma franqueza en adelante".

Y termina así: "Adiós, amigo querido, mande Vd. al que lo es todo suyo, S.S.

Juan Martín de Pueyrredón".

¿Cómo puede decirse, entonces, que Pueyrredón exigió a San Martín el regreso del ejército para lanzarlo en la guerra civil?

Tampoco puede decirse con fundamento lo expresado, sin embargo, por prestigiosos escritores, de que el Director renunció a su cargo, amargado al verse desobedecido por San Martín y que desde entonces quedaron rotas las relaciones entre ambos.

Y llegamos a la renuncia de Pueyrredón.

Si hubiera habido tal resentimiento y si el Director hubiera renunciado amargado y desilusionado por la supuesta ingratitud de San Martín, seguramente no le habría comunicado su renuncia, dejando que éste la conociera sólo por los oficios gubernamentales.

Pero no fué así.

El 16 de julio le escribe y le dice:

"Amigo muy querido:

Al fin fueron oídos mis clamores y hace seis días que estoy en mi casa, libre del atroz peso que me oprimía en el palacio.

Ofrezco a Vd., pues, mi libertad, mi satisfacción y la más constante amistad con que será eternamente de Vd.

Juan Martín de Pueyrredón".

¿Se puede, en menos palabras, expresar una más cordial y sólida amistad?

¿Hay la posibilidad de suponer en interlíneas la más remota reserva mental?

Sin embargo, todos extrañan la ausencia de la respuesta de San Martín a esta carta.

Ni entre los papeles del libertador ni entre los del Director se han encontrado rastros de ninguna comunicación entre estos dos hombres extraordinarios

Y no sólo una carta de esos días, sino después, hasta la muerte de ambos.

Ese silencio ha servido para dar pábulo a las más variadas especies que en cierto modo confirmaban lo del profundo resentimiento de Pueyrredón y lo de la ingratitud de San Martín.

Y eso cobra más verosimilitud cuando se recuerda que en 1846 Pueyrredón está en Francia, se radica primero en París y después en Burdeos y no hay noticias ni de una carta ni de una visita.

Preocupado yo mismo por estas apariencias resolví extremar la búsqueda, a cuyo objeto me dirigí a los parientes de Pueyrredón, rogándoles me informaran de cuanto supieran al respecto. De todos ellos recibí inmediata respuesta.

Carlos Alberto y don Horacio Angel me han expresado que el general Pueyrredón perdió en un naufragio la mayor parte de su archivo, "hasta poco antes de morir, recordaba a San Martín con particular afecto y admiración". "Lo sabemos por tradición familiar".

Pero le escribí también a algunos de mis distinguidos colegas de la Academia, pidiéndoles informes e impresiones sobre diferentes aspectos de la vida de Pueyrredón, enviándoles a cada uno un cuestionario.

Todos me han contestado remitiéndome valiosísimas noticias, que me han sido de particular interés para la biografía del prócer, todos, como abriéndome el propio huerto, me han brindado utilísima cosecha.

Los señores Ibarguren, Palcos, Capdevila, Udaondo, Ravignani, Piccirilli, Pueyrredón y González Garaño.

Y con referencia al aspecto en particular, que vengo tratando, el Sr. Alejo González Garaño ha puesto en mis manos una carta que cierra la discusión y aclara definitivamente y en forma satisfactoria el asunto.

Dijo recién que en 1846 Pueyrredón estaba en Europa.

Así fué en efecto. Y reunidos Pueyrredón y su esposa, doña Mariquita, don Gervasio Posadas y la suya, doña Clemencita, y el general San Martín, han andado paseando por Italia.

En Nápoles, San Martín se va a Roma y desde dicha ciudad le escribe a Posadas y Pueyrredón, recomendándoles el camino mejor para que vayan a Roma, y dándoles las señas del hotel en que se hospeda.

He aquí la carta, inédita y casi desconocida que presento a la consideración de la Academia:

Roma, 6 de febrero 1846.

"Compatriota y apreciable amigo:

Ofresi a Vd. comunicarle las noticias que recibiese de Mariano y al efecto copio las que da en data de 22 del Pasado. Las últimas noticias recibidas de B<sup>s.</sup> Ayres disen q<sup>e</sup> el Ex<sup>to</sup> de Urquiza compuesto de 7.000 hombres marcha sobre Corrientes y qe pronto se sabrían los resultados de esta empresa.

La Banda Oriental tranquila, y ocupada p<sup>r</sup> las armas de Oribe, a excepción de Montevideo, Colonia y otros dos o tres puntos, donde están Bloqueadas sus Guarniciones y a la q<sup>e</sup> tienen q<sup>e</sup> remitir desde Montevideo la subsistencia. Se dice q<sup>e</sup> M<sup>r</sup> de Mare il, antiguo encargado de Negocios de B<sup>s</sup> Ay<sup>s</sup> se ha pronunciado en una nota dirigida al Gobierno contra los Ministros interventores, de modo que esta disidencia entre los Ministros Franceses, deve dar lugar algún debate interesante en las Cámaras — He aquí amigo, lo que me dice Balcarce de nuestro país.

Mi viaje a esta fué feliz aunq largo pues demoré 33 horas para andar 44 leguas; yo le aconsejaré, igualmente q al amigo Pueyrredón de venir por Voitivino, tanto p la comodidad de las S como por disfrutar del interesante camino de Nápoles a esta, viniendo por Terracina.

Me encuentro alojado en el Hotel de la Minerva, bastante bien, y a precio moderado, en proporción de los demás Hoteles de Roma; en dicho Hotel me he encontrado con un joven la Redanier qe hace poco ha venido de B° Ays y se halla en este Hotel encargado de su administración; este joven qe me dice conocer a Vd. y al gene-Pueyrredón, ha tenido una Pensión o Colegio de Educación en Bs Ayres, y en donde ha permanecido muchos años.

Mercedes y las Niñas han estado enfermas de la Gripe, cuya enfermedad ha sido General en París —tanto esta como Mariano me encargan para vd. mi S<sup>ra</sup> D<sup>a</sup> Clemencia y d<sup>a</sup> Mariquita y Pueyrredón sus recuerdos afectuosos.

Después de haber visto todo lo más interesante que hay en Roma (y a la verdad que hay mucho) solo aguardo a que de principio el Carnaval que se abre el 14 de este mes, con el gran ceremonial de costumbre, para dirigirme a Marsella y aproximarme a la familia, que lo deseo vivamente.

Hagame V. el gusto de desir al Gen<sup>1</sup> Pueyrredón q<sup>e</sup> no le escrivo p<sup>r</sup> no incomodarlo en contestarme, que tenga esta por suya.

Deseo saber como está su amable familia y la de mi amigo el general, a la qe como a mi Sra Da Clemencia les dará mis amistosos recuerdos, con muchos besos a su amable niña.

Mi salud ha sido regular exepto un par de días qe estuve bastante incomodado.

Si vd. me contesta hagalo M<sup>r</sup> San Martín — Posta — Restante — Roma —

Adios mi buen amigo, gosen todos de salud cumplida y creame su affmo. compatriota.

José de San Martín.

Queda demostrado en forma terminante que los dos grandes hombres a quienes tanto les debe el país, supieron conservar por toda su vida una amistad nacida al calor de los más nobles ideales, de los más puros afanes, en que no hubo ningún interés mezquino.

Y he aquí lo que dije al comenzar.

Esta unión, nos revela acaso la existencia de quién sabe que leyes misteriosas, que permite en el mundo las sumas de las fuerzas del bien, para que triunfe siempre sobre las conjuras y asechanzas del mal.

Y eso fué esta amistad: la suma de las fuerzas del bien.

Tuve el gusto de traer hace algunos años la carta inédita que aventaba hasta la más remota sospecha de una intervención solapada de San Martín en el fusilamiento de los Carrera, de que con tanta injusticia le habían acusado algunos historiadores chilenos, cábeme hoy la satisfacción de traer esta otra carta inédita también, que destruye la versión de una ingratitud de San Martín, precisamente para el hombre que fuera el yunque en que el héroe forjara las armas que le dieron sus triunfos insuperables. Y en estas visperas del aniversario de su muerte, sean estas comprobaciones, y la satisfacción conque todos los argentinos las recibimos, como una inmensa plegaria que su posteridad levanta a su memoria.

## LA BATALLA DE POZO DE VARGAS\*

#### POR ALFREDO GARGARO

os acontecimientos históricos, de cualquier naturaleza que sean, tienen sus causas que arrancan del pasado y que por diversos caminos vienen elaborando su proceso a través del tiempo. Son reunión de factores visibles e invisibles que se entrelazan hasta producir el hecho sobresaliente que lo configura.

En tratándose de la batalla de Pozo de Vargas, para saber a qué respondió, es necesario estudiar los antecedentes que la determinaron, a fin de establecer con verdadera precisión, las consecuencias de su resultado en el terreno de la política general del país, en una época profundamente conmovida por la angustia de una situación interna y externa.

Caseros, que dió Constitución a 13 provincias argentinas, no dió organización integral al territorio que hoy forma la Nación, pues, la revolución del 11 de septiembre de 1852 permitió la separación de Buenos Aires, provincia que por su situación geográfica y estado económico era la llave del resto del país.

No obstante esta situación especial, las relaciones entre la Confederación y Buenos Aires se mantuvieron más o menos bien hasta 1857, en que la última elige gobernador al Dr. Adolfo Alsina.

El triunfo de Alsina significaba el éxito de la revolución del 11 de septiembre, que buscaba la separación absoluta de Buenos Aires de la Confederación Argentina.

El Congreso había establecido en una ley, que el gobierno podía "resolver la integridad nacional por medio de negociaciones pacíficas o de la guerra".

Dada la actitud asumida por Alsina dentro de las funciones de su gobierno, los medios pacíficos no fueron suficientes, y se produjo el 23 de octubre de 1859 la batalla de Cepeda, que trajo el pacto del 11 de noviembre de ese año, por el que se consiguió la reintegración de Buenos Aires al seno de la familia argentina, con la

\* Conferencia leída en la Academia Nacional de la Historia, el 7 de septiembre de 1946.

revisión de su parte, de la Constitución de 1853, para ser luego aceptada por los representantes de las demás provincias. Pero un nuevo acontecimiento vino a interrumpir otra vez las relaciones de Buenos Aires con la Confederación, producida por el rechazo de los diputados bonaerenses al Congreso por no haber sido elegidos de acuerdo con las leyes nacionales, situación que quebrantaba el principio de igualdad representativa de la soberanía nacional.

La negativa de Buenos Aires para realizar las elecciones según las leyes nacionales, llevó a la Confederación a un acto de guerra de la que fué vencida en Pavón el 17 de septiembre de 1861, por las fuerzas de Buenos Aires al mando del General Mitre. No se sabe si el retiro del General Urquiza durante el desarrollo de la batalla fué un hecho premeditado contra el Presidente Derqui a fin de permitir que Buenos Aires hiciera la organización definitiva del país.

Pavón permitió el ostracismo silencioso y voluntario de Derqui y el encumbramiento de la figura de Mitre en el escenario del país, al extremo de asumir provisionalmente el Poder Ejecutivo de la Nación por delegación que hicieron las provincias en su persona.

Practicadas las elecciones para el nombramiento de un nuevo Poder Ejecutivo nacional, las urnas dieron el triunfo al General Mitre, quién se hizo cargo del gobierno el 12 de octubre de 1862, iniciándose la era de la organización definitiva del país.

Pero antes de llegar en forma efectiva a este fin, el camino a recorrer fué lleno de escollos que pusieron a prueba el temple moral de Mitre.

A los pocos meses de la presidencia, las aguas del Plata empiezan a encresparse. La situación de la Banda Oriental con las aspiraciones del General Venancio Flores de tornar al gobierno de su país secundado abiertamente por el Imperio del Brasil, iba enredando las relaciones de los países del Plata a partir de abril de 1863. La intervención directa del Brasil en los asuntos políticos del Uruguay alarmó con fundamento al Paraguay, que no veía con buenos ojos dicha intromisión, lo que dió origen a la ruptura de relaciones entre ambos países el 12 de noviembre de 1864, y por consiguiente el estado de guerra.

Mitre, que tenía ante sí el grave problema de la organización definitiva de la Nación, declaró frente a los acontecimientos internacionales la completa neutralidad de la Argentina. A todo esto es bueno señalar que Pavón dejó en el espíritu de Mitre un recelo justificado en relación a Urquiza que el ilustre ciudadano trató de disipar para la buena marcha de su gobierno en las críticas circunstancias en que se desenvolvía, y luego de un proceso largo de correspondencia, les dos grandes figuras de la organización y unidad

nacional llegaron a entenderse, porque ambos querían el bienestar general de la Nación, y cuando se produjo, el 13 de abril de 1865, el ataque a la soberanía nacional por los paraguayos con la toma de la ciudad de Corrientes y el apoderamiento de los barcos argentinos "Gualeguay" y "25 de Mayo" fondeados en el puerto, los espíritus de Mitre y Urquiza se abrazaron en un solo sentir: La defensa de la patria.

En medio de todo esto, mientras Mitre buscaba la armonía en el seno del pueblo argentino, a fin de elaborar el progreso de sus instituciones, la hidra de la discordia de aquellos que habían sido desalojados del gobierno por el resultado de la batalla de Pavón trabajaba sordamente desde la sombra para encender la guerra civil en el país a fin de procurar la separación de Buenos Aires de las demás provincias. Eran estos elementos, restos del caudillismo envenenado de la época de Rosas, que no se avenían con el nuevo orden de cosas, y buscaban las revueltas como medio de descomposición de la unidad firmemente mantenida por la voluntad férrea de Mitre desde el gobierno, y de Urquiza desde el retiro que mantenía en San José.

Los acontecimientos internacionales, no obstante los esfuerzos de Mitre, llevaron al país a firmar, el  $1^{\circ}$  de mayo de 1865, el tratado de la Triple Alianza con el Brasil y Uruguay.

Se iniciaron los preparativos y se emprendió la guerra contra el Paraguay; y luego de la reconquista de Corrientes, del resultado favorable de Yatay y la toma de Uruguayana en 1865, vinieron al año siguiente las rudas batallas de Esteco Bellaco, Tuyutí, Yataytí Corá, Boquerón y Palmar, favorables a los aliados, para estrellarse luego el 22 de septiembre de 1866 en Curupaytí, donde habíase fortificado el ejército paraguayo.

El desastre de Curupaytí permitió una tregua a la lucha, que fué aprovechada por los enemigos de Mitre dentro y fuera de la Nación a fin de procurar un levantamiento general para derrocarlo de la presidencia.

Respondiendo a este deseo es que se producen las deserciones de los contingentes de diferentes provincias que debían ir al Paraguay a llenar los claros del ejército argentino, acompañados de levantamientos de montoneras en otras, con el fin inmediato de procurar la caída de Mitre.

Así fué cómo la perturbación interna iba tomando cuerpo y en breve tiempo se sentía el crujir del andamiaje de la organización. La reacción caudillesca de la época de Rosas se armaba dentro y fuera del país. En el litoral, Entre Ríos y Corrientes; en el norte, Bolivia, que se aprestaba a ayudar a los elementos de Salta y Jujuy; en el oeste, las provincias de Cuyo, y en el centro Córdoba. Había instantes en que parecía llegar el derrumbe total de la nacionalidad. Los malos patriotas buscaban la liquidación interna y el deshonor exterior. La angustia devoraba las entrañas mismas de la patria, y en tan crítica circunstancia, Mitre, con la firmeza de un griego de la antigüedad, manteníase incólume en medio de la borrasca con el pensamiento fijo en el honor y grandeza moral de la patria.

El principio del mal que sobrevino lo dió Mendoza con el derrocamiento del gobierno de Melitón Arroyo en la madrugada del 9 de noviembre de 1866, por el que un grupo de hombres que había minado a los gendarmes y elementos reclutados para la guerra del Paraguay puso en libertad todos los presos de la cárcel entre los que se encontraban varios políticos.

Triunfante la revolución y nombrado gobernador provisional el coronel Carlos I. Rodríguez, los revolucionarios, secundados y protegidos por el gobernador de Córdoba Dr. Luque, en número de dos mil, invaden a San Juan al mando del coronel Juan de Dios Videla, y obtienen en la mañana del 5 de enero de 1867 la victoria de Pocitos contra 1.200 hombres del gobernador Camilo Rojo que comandaba el coronel Julio Campos, que al ser vencidos, huyen con un grupo de hombres en dirección a San Luis. De este modo resultó que San Juan fué a engrosar las filas de la rebelión, al mismo tiempo que puso en jaque a La Rioja y Catamarca. Con estos hechos la situación interna del país se tornó sumamente delicada. Era la expresión evidente de la reacción contra el poder constituído. Por ello el gobierno central se vió precisado a distraer fuerzas que luchaban en el Paraguay, colocándolas bajo las órdenes del general Wenceslao Paunero como jefe del ejército del interior, teniendo por segundo al coronel José Arredondo.

El 27 de enero el revolucionario Felipe Saá entra en San Luis, posesionándose del gobierno, llegándole más tarde fuerzas de Mendoza y San Juan.

Por su parte, el general Paunero después de su salida de Rosario se coloca con sus tropas, por marzo de 1867, en San José del Morro, a fin de cortar toda tentativa de marcha de los rebeldes sobre Buenos Aires o Rosario.

Inmediatamente de saber el gobernador interino de La Rioja, Dr. Guillermo San Román, el desastre de Pocitos, se dirige con fecha 11 de enero de 1867 a los gobiernos de Santiago del Estero, Catamarca y Tucumán, solicitando la cooperación en defensa de los intereses comunes seriamente amenazados. En el mismo sentido recibe Santiago del Estero noticias del general Paunero, mientras que el Ministro de Guerra, con fecha 19 de enero, ordena al gobernador

santiagueño: "Que dicte todas las medidas convenientes para poner en el mejor estado posible de defensa las fronteras de la provincia, colocándose en actitud al mismo tiempo de prestar a La Rioja un auxilio que será sin duda, decía, tanto más eficaz cuanto más rápido". —Agregando— "Vuestra Excelencia puede apreciar fácilmente cuán importante será la acción de ese gobierno y cuán reclamado es por la situación después de la toma de San Juan por los amotinados de Mendoza, y estando conmovida además La Rioja por montoneras y la invasión de Varela, no dudo que V. E. dictará las órdenes convenientes para la inmediata movilización de las fuerzas que creyese necesarias, poniéndolas a las órdenes del señor General don Anselmo Rojo a quien se ha nombrado Jefe superior de todas las fuerzas movilizadas con este objeto en esa provincia y en las de Catamarca y Tucumán".

Con el fin de buscar una mejor cooperación en las acciones a desarrollar contra las montoneras, los gobernadores de Tucumán y Santiago del Estero, Wenceslao Posse y Absalón Ibarra realizaron una entrevista el 23 de enero de 1867, en el lugar fronterizo santiagueño de Pozuelos, y subscribieron el convenio siguiente, que enviaron en la misma fecha al Ministro del Interior:

A la noticia del desastre que han sufrido las fuerzas reunidas por el gobierno de San Juan, atacadas en el territorio de aquella provincia por las de los revolucionarios de Mendoza, y en virtud de la protección armada que han solicitado los gobiernos de La Rioja y Catamarca, temerosos de una invasión por los revolucionarios triunfantes, los infrascriptos gobernadores de Santiago y Tucumán, de común acuerdo, nos hemos reunido en este punto a concretar los medios de proveer a la defensa de estas provincias en el supuesto de que la reacción que ha levantado su bandera en Mendoza, intentase avanzar a esta parte de la República.

Estas dos provincias que unidas han estado siempre por comunidad de sentimientos y sacrificios en defensa de las instituciones y de la causa nacional, tienen hoy por su organización militar, elementos poderosos para repeler toda agresión, y para conservar en el interior los principios y la política del Excm. Gobierno Nacional.

En estas circunstancias, creyendo comprometido el orden interno de la República por el carácter reaccionario que han tomado los escandalosos sucesos de Mendoza y San Juan, los infrascriptos hemos acordado cumpliendo con nuestro deber dirigirnos a V. E. ofreciendo por su conducto al Excm. señor

Presidente de la República todos los elementos militares que tienen estas dos provincias, anunciando desde luego que a la voz del Excm. Presidente de la República estarán prontos a entrar en campaña tres mil hombres de buena tropa de infantería y más del doble de aquel número de caballería, expresión ingenua del entusiasmo y decisión de estas provincias por sostener la causa de la justicia y del derecho a que siempre han contribuído con sacrificios de todo género.

Quiera V. E. presentar esta nota al Excm. señor Presidente, asegurándole que sus órdenes serán cumplidas con la actividad que requieren las circunstancias, y que las fuerzas de estas provincias estarán dispuestas a concurrir a donde las llame el deber y la necesidad de hacer triunfar la causa a que pertenecemos" (1).

Más tarde el general Rojo, jefe supremo de las fuerzas del Norte se traslada a Santiago del Estero y ultima los preparativos a que debieron de estar sujetas las fuerzas santiagueñas, determinadas en 600 infantes y 500 de caballería, las que formarían dos divisiones, una al mando de Manuel Taboada que debía obrar sobre Catamarca, y la otra a las órdenes del general Antonio Taboada que había de colocarse sobre la frontera sud de la provincia, para vigilar los movimientos sospechosos de Córdoba, y estar listo donde las circunstancias lo llamasen.

Preparadas las fuerzas tucumanas, catamarqueñas y santiagueñas, y listas para entrar en acción, reciben con fecha 19 de febrero de 1867, orden del Ministro del Interior Dr. Rwson para que ocurran a ocupar el territorio de La Rioja de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Ministro de Guerra. Así fué como una parte de las fuerzas tucumanas al mando de don José María del Campo, hizo su entrada en la ciudad de La Rioja el 17 de marzo, escapando las montoneras que la ocupaban; realizándola dos días después las fuerzas santiagueñas y catamarqueñas, al mando de los Taboada, regresando a Catamarca del Campo al día siguiente, a fin de conducir el resto de las fuerzas tucumanas, componentes de los batallones "General Mitre", "San Martín" y "Belgrano", sin lograrlo, por el avance rápido de Varela sobre La Rioja.

Establecidas las fuerzas de las tres provincias en la capital riojana, tiene lugar el 1º de abril en la provincia de San Luis, en el lugar llamado San Ignacio, cerca del río Quinto, una batalla entre

<sup>(1)</sup> Diario "La Nación Argentina", de Buenos Aires, 7 de febrero de 1867.

la división de 1.600 hombres al mando del coronel Arredondo, y las fuerzas combinadas de los montoneros, de más de 4 mil hombres a las órdenes del general Juan Saá (Alias, Lanza Seca).

El resultado de la lucha fué favorable a las armas del ejército nacional por contar mayor disciplina y mejor armamento, huyendo los dispersos en todas direcciones, y los caudillos principales que no fueron tomados presos, se pusieron a salvo fugándose a Chile.

A partir de la toma de San Juan por las fuerzas de Juan Dios Videla, el caudillo catamarqueño Felipe Varela que había regresado de Chile con otros emigrados, se situó en Jáchal, enviando sobre La Rioja como avanzada al chileno Estanislao Medina con un grupo de hombres, quien llegó a Chilecito el 18 de febrero, aumentando sus efectivos con la cooperación de los montoneros Cabrera y Manuel Carrizo, elementos que estaban levantados contra la autoridad, respondiendo a la sublevación del 2 de febrero en la capital riojana, que depuso al gobernador San Román.

El 24 de febrero, al frente de unos 300 hombres bien armados, Medina se dirige hacia el Norte, para llegar al lugar de los Sauces, donde se le une con sus elementos Severo Chumbita y otros de Belén, sumando un continente de más de 700 hombres, con los que marcha sobre Tinogasta a fin de enfrentarse con las fuerzas de Melitón Córdoba que defendían la plaza, saliendo Medina victorioso no obstante la tenaz resistencia de Córdrba, que perdió la vida en la lucha

Con las noticias del triunfo, marchó Varela a Chilecito, localidad convertida en centro de operaciones de los montoneros. En este lugar concentró las fuerzas reunidas por Medina, Severo Chumbita, Alvarez, Carlos Angel, Elizondo y otros, asimismo un batallón de línea chileno con dos cañoncitos al mando del coronel Molina.

Ordenadas que fueron las fuerzas con nombramientos de jefes y oficiales, elementos que alcanzaban a cerca de 4 mil hombres de las tres armas, distribuídos en batallones de Cazadores Federales, bajo la denominación de "Urquiza", "Varela", "Peñaloza" y "Riojanos"; en la que predominaba la caballería en un número de más de 2.300 hombres, fuerza ésta en que Varela cifraba el éxito de su campaña, se puso en marcha el 26 de marzo, llegando a los pocos días al lugar de los Sauces, pasando luego a Mazán con la intención de caer por la "quebrada de la Sévila" sobre Catamarca, pero anoticiados que el ejército nacional habíase posesionado de La Rioja, se dirigieron a la localidad del Salado, desde cuyo punto el 9 de abril Varela intima al general Taboada en los siguientes términos:

objeto que se espresará en la presente, en cumplimiento del deber que Dios y la patria le impone.

El día de mañana, a las tres de la tarde, paso con mi Ejército a ocupar esa plaza, en defensa de la Constitución de mi patria, la República Argentina, pisoteada por el poder tirano que la oprime.

Como V. E. con sus armas sostiene ese poder que yo vengo combatiendo en mi expedición, la gloria del soldado en el campo de batalla debe decidir del derecho y de la suerte de ambos.

Buscando ese fin vengo, y como V. E. ocupa ese pueblo, decía que mi deber impulsa a llamar a V. E. al campo de batalla, que será a lo menos a tres leguas de esa ciudad, a fin de evitar que esa sociedad infeliz sea victima de los horrores consiguientes a la guerra y al teatro de escenas que ni yo ni V. E. podremos evitar.

Ni V. E. ni yo obtendremos más galardón en el tiempo, inmolando una sociedad indefensa ocupada por hombres que no tienen en ella ni familia ni raíz ninguna; antes al contrario el derecho de la guerra nos impone el deber de evitar víctimas humanas, mayormente en este caso, de que se trata de un pueblo hermano.

Recuerdo a V. S. este deber tan sagrado, llamándolo al Campo que V. S. designe para que en él decidan nuestras armas de nuestra suerte, en lucha leal y honrosa.

Si a pesar de esta advertencia, insiste V. E. en no desalojar esa ciudad para evitarle los horrores de la guerra, debo manifestarle, al dirigirle ésta, que hago a V. S. responsable ante Dios y la patria de las consecuencias del combate.

Dejando así cumplido el deber sagrado que mi patria y los principios que por ella defiendo me imponen, me es grato ofrecer a V. S. mi particular aprecio, saludándolo cordialmente por mi y en nombre de todos los jefes, oficiales y tropas que me acompañan" ( $^1$ ).

Esta gentil invitación, como debía de ser, no fué tenida en cuenta.

El general Taboada que había asumido pocos días antes la jefatura del ejército por delegación del general Rojo, que se hallaba enfermo en Catamarca, dispuso en la noche del 8 de abril, ante el avance del enemigo, que sus fuerzas tomaran posición de combate a media legua al norte de la ciudad, sobre el camino que conduce

<sup>(1)</sup> Diario "El Pueblo", de Buenos Aires, 30 de abril de 1867.

a Chumbicha, en los terrenos montuosos conocidos por Pozo de Vargas, denominación correspondiente al dueño de la propiedad, y a la excavación practicada por la fabricación de adobes y ladrillos.

Es bueno recordar, que al pasar Varela por Mesilla, el mismo día 9, luego de conocer la resistencia a sus pretensiones, manda degollar a los señores Fernández de la Vaga, Balbino Arias, Fermín Bazán, Vicente Barros, N. Barcala y Pedro Sánchez, que traía de rehenes.

El ejército nacional desplegó su línea de combate en una extensión de varias cuadras, de naciente a poniente, según los partes de guerra de la manera siguiente: Compañías 1ª y 2ª del batallón "La Madrid", batallón "Libertad", batallón "Río Colorado", una compañía de Catamarca con su banda de música, batallones "Santiago del Estero" y "Constitución", y las compañías 3º y 4º del batallón "Laureles". La fuerza de caballería, en un total de 400 hombres, fué escalonada detrás de la línea general de infantería, ocupando la parte central el piquete "Granaderos a caballo", el costado derecho el escuadrón "Río Hondo", y el izquierdo los escuadrones "Jiménez 2º", "Choya" y "Salavina". De reserva, estaban antes de la caballería, los compañías 3º y 4º del batallón "La Madrid", y 1º y 2º compañías del batallón "Los Laureles". Por último, en la parte sudeste del campo habíase situado el general Toboada con su Estado Mayor.

El campo de batalla, como asimismo la organización distributiva de las fuerzas para la lucha, fué indicación del comandante Irrazábal, cuya inspiración siguió en un todo el general Taboada, según crónica de la época.

A eso del mediodía del 10 de abril, día sumamente caluroso, se hace presente Varela, y a distancia de algunas cuadras de la línea enemiga despliega sus fuerzas, colocando en el centro los dos cañoncitos con la infantería, circundando a la línea así formada toda la caballería, atrincherándose en unas rancherías y cercos existentes en el extremo noroeste del campo de batalla.

La lucha dió comienzo a las 15, bajo un sol abrasador, manteniéndose por el término de dos horas en medio de una dramaticidad conmovedora.

Para dar una idea del desarrollo de la batalla, hacemos hablar a una de las crónicas casi desconocidas de la época, escrita en La Rioja por uno de sus combatientes, a la semana del hecho, escudado con el seudónimo de Matusalén, aparecida el 30 de abril de 1867 en el diario "La Tribuna" de Buenos Aires, es decir, a los pocos días de la acción, y que en sus puntos principales marcha de acuerdo con otros relatos de personas que también habían participado en la batalla.

#### Dice la narración de referencia:

En mi anterior les participaba la espléndida victoria alcanzada por el ejército del Norte el 10 del corriente en el Paso de Vargas, sobre las hordas del traidor Felipe Varela y otros muchos caudillejos.

Este hecho de armas, que puede considerarse como uno de los más importantes del Interior, por los elementos en lucha y por sus resultados morales y materiales, tiene importantes detalles que no dudo serán leidos con interés por el pueblo de Buenos Aires.

No es una montonera la que ha sido deshecha en Bargas, sino un verdadero ejército de las tres armas, perfectamente armado, equipado y organizado. Su armamento de caballería e infantería es excelente; muchos de los fusiles tomados son rayados, y creo que alguna parte de su infantería pertenece a los cuerpos de línea de Chile según las declaraciones de los prisioneros.

La reacción a mi juicio ha perdido en el combate de Bargas, si no todos sus elementos, la mitad al menos, pues es fuera de duda que la fuerza de Varela es superior a la que tiene Videla en Cuyo. Al menos tengo derecho para opinar así en vista de los datos que se tienen del ejército reaccionario de Mendoza.

Cómo ha podido formar ejército un gaucho de la clase de Felipe Varela, de dónde ha tomado tantos elementos, no lo sé; pero la verdad es que un fuerte ejército de las tres armas ha venido a arrojar el guante a 1600 infantes y más de 500 hombres de caballería.

Basta esta circunstancia para pesar la verdadera importancia militar y política del triunfo del 10, en el que se ha salvado la República de un gran peligro; porque Varela, vencedor en La Rioja, habría avanzado sobre la Provincia del Norte sin mayor resistencia, poniendo en serios conflictos al gobierno general.

El combate principió a las tres de la tarde y duró hasta las cinco. Nuestra línea corría de oriente a poniente en una extensión de 5 a 6 cuadras. Los flancos estaban guardados por la caballería y el batallón tucumano compuesto de dos compañías del "General Lamadrid" y los del "Laureles", al mando del Comandante D. Ermidio Posse, quien con dos compañías de su batallón está encargado del costado derecho de la línea. El flanco izquierdo estaba protegido por las otras dos compa-

ñías del batallón del Comandante D. Hilario Puló, que hace de Mayor de todo el batallón.

El centro de la línea ocupaba el "Río Colorado" de Tucumán, el batallón "Constitución" de Santiago, el costado izquierdo y el derecho el "Libertad" de la misma provincia.

El plan de combate preparado por el General Taboada de antemano, era más bien una linea de defensa que plan de ataque; pues íbamos a ser acometidos por un enemigo inmensamente superior en caballería, y que debía rodearnos por todas partes; por eso la linea se tendió al frente de unos cercos que cubrían perfectamente bien nuestra retaquardia.

No puede negarse que el campo fué hábilmente dispuesto, por que en él no podía operar el enemigo con sus caballerías, único elemento que pudiera darle el triunfo, pues nuestras infanterías, sino eran superiores en número, eran mejores y debían arrolllar las de la montonera, como en efecto sucedió. Es decir, se eligió un terreno y se organizó su defensa de tal manera, que el enemigo tenía que inutilizar sus caballerías por el momento, y librar la suerte del combate al empuje de sus infanterías y sus dos piezas de cañón, con lo que era imposible su triunfo.

Sobre nuestra linea así organizada, Varela trajo el ataque en la forma siguiente: sus dos cañones protegidos por un batallón de chilenos al centro, la mayor parte de sus infanterías, con algunas caballerías, al costado izquierdo de nuestra línea y casi toda su caballería protegida por varias compañías de infanterías se encargó de atacar nuestro costado y flanco derecho.

El ataque principió en el centro, por el fuego de artillería e infantería enemiga que la protegía.

El "Río Colorado" que como hemos dicho antes ocupaba nuestro centro, recibió al enemigo y rompió sus fuegos con una certeza y valor admirable, siendo inmediatamente seguido por el "Constitución" y el "Libertad", que ocupaban los extremos de las lineas.

El fuego se hizo general en todo el frente de nuestra linea, que vomitaba plomo sobre el enemigo, quien traía la carga con una audacia y un orden difícil de esplicarse con una montonera compuesta de gauchos sin organización y sin disciplina.

El "Rio Colorado" a las órdenes de su valiente gefe, Coronel Ibiri, se batia con lucidez. Hizo una descarga cerrada y continuó un fuego graneado admirable. El enemigo aterrado y sin poder resistir la lluvia de balas que le arrojaba el bravo batallón tucumano, se desorganizó en su centro y fué rechazado, siendo inmediatamente cargado a la bayoneta por el "Rio Colorado" y obligado a abandonar sus cañones y correrse en pelotones a los flancos.

El "Rio Colorado" avanzó sin embargo hasta despejar completamente su frente, se apoderó de los cañoncitos, donde el enemigo quemó sus primeros cartuchos. ¡Todo esto hizo con una destreza y velocidad admirables! ¡Honor a ese cuerpo! ¡Salud al "Rio Colorado" que dibujó con sus bayonetas el primer rayo de sol de la victoria!

Desde entonces el combate se hizo crudo y sostenido en los flancos, donde cargó toda la caballería enemiga y mucha parte de su infantería.

Los batallones "Constitución" y "Libertad" de Santiago, defendieron sus posiciones con valor, y arrollaron al enemigo que los ataca, pero a fuer de imparciales, y en obsequio a la justicia, debemos decir que no les cupo una parte tan gloriosa en el combate como a los infantes tucumanos, cuya comportación en el peligro es superior a todo elogio.

El combate más reñido ha tenido lugar en los flancos, donde cargó la caballería enemiga, protegida por sus infanterías que, como hemos dicho antes, se corrió a los flancos después de ser vencida por nuestro centro.

Nuestras caballerías estaban escalonadas a retaguardia de nuestras infanterías, y en el centro de nuestro campo, ocupando el centro de su formación el pequeño piquete "Granaderos a caballo" que acompañó al Comandante Irrazabal, quien fué nombrado gefe superior de todas ellas.

Nuestro flanco derecho fué atacado por Lizondo (caudillo muy conocido y que estuvo en las fuerzas de San Juan en la Rinconada) con más de mil hombres de caballería y un batallón de infantería riojana. Al izquierdo trajo el ataque Chumbita y otros caudillos con igual número de caballería y mucha infantería.

¿Cuáles eran las fuerzas que protegían nuestros flancos? Cuatrocientos infantes y otros tantos de caballería.

En el flanco derecho estaba el valiente Comandante D. Ermidio Posse con 180 hombres de su batallón y a la izquierda el Teniente Coronel Puló (Mayor del cuerpo), con igual número de soldados del batallón "Laureles" que comanda el joven Posse.

La primera carga al flanco derecho, la trajo el enemigo, con infantería y caballería, la que arrolló todas las caballerías santiagueñas vergonzosamente hasta el centro de nuestra linea, de donde fué arrojada la caballería enemiga por una brillante carga dada por el piquete "Granaderos a caballo" que tiene el Comandante Irrazabal, quien personalmente lo llevó al ataque. La infantería enemiga que trajo también el ataque al flanco derecho, fué arrollada y dispersa por los valientes tucumanos que manda el distinguido joven Ermidio Posse.

Esas dos compañías del batallón tucumano "General Lamadrid" han hecho prodigios de valor en el combate. Lizondo, gaucho aguerrido y valiente, ha cargado sobre ese puñado de infantes más de seis veces con una columna de caballería de más de mil hombres; pero a pesar de la bravura y arrojo con que hacia cargar a sus tropas, se veía obligado a volver cara a pocas varas de la infantería de Posse, que lo ardía a balazos sin perder un palmo de terreno.

Persuadido Lizondo de que era imposible romper el paso cerrado por el Comandante Posse, buscó nuestra retaguardia protegida por unos cercos como he dicho antes, y se introdujo a nuestro campo con una columna de caballería de más de mil hombres hasta penetrar en el comboy.

Aquí hubo un momento de conflicto en toda la linea, que repentinamente sintió los fuegos del enemigo a retaguardia, pero el intrépido Comandante Posse se lanzó sobre él con la velocidad del rayo y lo arrojó a balazos fuera del campo, haciéndole pagar bien caro su audacia y temeridad.

Esta fué la última carga dada por Lizondo, después abandonó la lucha, y continuó la persecución por las fuerzas de infantería y caballería.

Al mismo tiempo que el Comandante Posse disputaba palmo a palmo la victoria al enemigo, el Teniente Coronel Puló con dos compañías del batallón "Laureles", ponía a raya las infanterias enemigas que lo atacaban con bravura y tesón.

Este valiente gefe desalojó al enemigo de posiciones muy importantes, de que se había apoderado, y de donde nos causaba mucho mal.

En los guarda patios y cercos de una casa, situada al frente de nuestra linea de combate, sostuvo un fuerte y reñido combate antes de desalojar al enemigo de aquel importante punto, que abandonó al fin, porque el intrépido Comandante Puló, llevó la carga con bravura.

Hemos visitado al siguiente dia aquel sitio y lo hemos encontrado sembrado de cadáveres, testigos silenciosos pero elocuentes del ardor con que allí se combatió.

En esta carga el Comandante Puló fué protegido por el batallón "Constitución", pero a él se debe la toma de la casa que, como hemos dicho ya, era uno de los puntos más importantes del combate.

Al Comandante Puló le tocó la gloria de arrancar al batallón enemigo denominado "Urquiza" y compuesto en su mayor parte de chilenos, la bandera de aquel cuerpo de que os hablé en mi anterior correspondencia.

El Comandante Irrazabal es un soldado aguerrido, valiente y muy competente en el arte de la guerra.

Entre el fuego y el plomo enemigo, el bravo Irrazabal corría la linea de ataque con una serenidad admirable.

Nos consta que a él se debe la elección del campo de batalla y la organización de la fuerza, pues el General Taboada estuvo de acuerdo con todas sus indicaciones.

Al General y al Comandante Irrazabal, los hemos visto repetidas veces en medio del fuego, animando los soldados y llevándolos al ataque.

El General aprecia justamente los conocimientos de este veterano del ejército de línea, que tantos sacrificios ha hecho por la Nación. El Gobierno Nacional no debe olvidar a este distinguido Gefe que tantos servicios ha prestado. Debe premiar su valor con un grado más, haciendo justicia a sus antecedentes, a su valor y constancia.

Tal es, en síntesis, el desarrollo de la batalla de Pozo de Vargas, descripta por uno de sus participantes; y la bandera tomada a los montoneros por los tucumanos que habla la crónica es, según la relación que de ella hace el diario "La Tribuna" de Buenos Aires, de fecha 11 de mayo de 1867, como sigue: "La bandera tomada a los rebeldes, es punzó y blanca y contiene los siguientes lemas: ¡Federación o Muerte! ¡Viva la Unión Americana! ¡Viva el ilustre Capitán General Urquiza! ¡Abajo los negreros traidores a la Patria! La bandera revolucionaria que es de seda con argollas de plata para colo-

carla en el asta parece ser de confección chilena. Se halla bastante manchada y habiéndose desteñido algo, toda ella aparece como cubierta de sangre".

Inmediatamente después del triunfo, el general Taboada pasó parte de la batalla al Ministro de Guerra, y al jefe del Ejército del Interior, general Wenceslao Paunero, y al día siguiente, 11 de abril, desde La Rioja envía al último una interesante correspondencia casi desconocida, aparecida en el diario "El Constitucional" de Mendoza de fecha 4 de mayo de 1867, a través de la cual se conocen pormenores posteriores a la batalla. Dice así:

Mi estimado General: La copiosa lluvia de anoche nos ha estorbado la persecución a los derrotados, sin embargo de que hasta este momento se están tomando prisioneros, cuyo número aún no se puede designar.

Sé que Varela con doscientos derrotados de las dos armas, que es el mayor número que ha podido reunir, se ha corrido de las "Mesillas" hacia "Ampata" buscando los "Llanos", van muy mal montados y ahora mismo desprendo una División de cuatrocientos hombres también de las dos armas en su persecusión, a las órdenes del Comandante Irrazabal, que no dudo lo alcanzarán y tomarán sin caminar una gran distancia.

Se ha desprendido ya otra División de doscientos hombres en alcanse de Medina que con unos pocos hombres había tomado hacia el Carrizal; y aunque éste debe ir muy bien montado, no es dificil que sea alcanzado y tomado en la persecusión.

Tan luego de barrerme con estos restos de la montonera, debo emprender mi marcha hacia los "Llanos" para montar bien el Ejército y dirigirme a San Juan.

Entre los prisioneros tenemos ya muchos Oficiales y soldados chilenos pertenecientes a los Batallones "Jeneral Varela" y "Jeneral Urquiza", con que habían venido bautizados de Chile, y el resto de estos cuerpos de linea que han sido destrozados en el combate, andan diseminados entre estos serros y sucesivamente serán tomados por las distintas comisiones que se ocupan en ese servicio.

Como se ve por esta carta, el general Taboada, luego de la victoria de Pozo de Vargas, tenía el propósito de reorganizar sus fuerzas y marchar sobre San Juan, lo que no sucedió por tener noticias del triunfo de Arredondo en San Ignacio, provincia de San Luis, que hacía innecesaria su ida a Cuyo.

Felipe Varela, que no se daba por vencido, anduvo algún tiempo más por las montañas, procurando rehacerse, pero perseguido constantemente por las fuerzas nacionales, se vió obligado a internarse por noviembre de 1867 en territorio boliviano, de donde pasó luego a Chile, para morir pocos años después en ese país.

Cual se desprende de la correspondencia de Matusalén, concordante con los demás contemporáneos que escribieron como actores de la batalla de Pozo de Vargas, en ningún momento de la lucha se tocó zamba alguna para levantar el espíritu decaído de los soldados, sobre todo de los santiagueños como erróneamente se viene diciendo sin fundamento.

En la batalla, que fué sumamente recia, al notarse que el ala izquierda del ejército nacional, defendida por una parte de las fuerzas santiagueñas, retrocedía ante el empuje formidable del enemigo numéricamente muy superior, fué socorrida en forma heroica por el batallón tucumano "Río Colorado" que operaba desde el comienzo en el centro de la línea, cubriéndose el claro dejado por fuerzas de reserva. Reforzada el ala del modo expuesto, después de una encarnizada lucha es tomado el baluarte de Varela atrincherado en los cercos y caseríos existentes al noroeste del campo de batalla. Con la conquista del triunfo, la banda catamarqueña agregada con una compañía de la misma provincia al batallón "Río Colorado", debió tocar música como manifestación de alegría, haciéndolo seguramente con una zamacueca chilena, música que le era de antemano conocida dada la influencia de la cultura musical de ese país sobre el territorio catamarqueño en aquella época, infiltrada por el trato intenso con Copiapó a través del paso histórico de San Francisco.

Relacionados con la banda de música de referencia, existen en el archivo de Catamarca dos documentos, ambos inéditos y desconocidos. El primero suscrito en la capital catamarqueña el 2 de mayo de 1867, por el jefe de la primera brigada de infantería y comandante del batallón "Río Colorado", don Lucas Ibiri, en la que decíale al gobernador don Jesús María Espeche:

"Acabo de recibir órden del General en Jefe del Ejército del Norte Don Antonino Taboada para marchar a Tucumán, y no dándome ninguna órden respecto a la Banda de Música y la compañia de Catamarca, me veo en el caso de dejarlas a las órdenes de S. E.

El otro documento, de fecha posterior, datado en Buenos Aires el 16 de julio de 1874, pertenece al Ministro de Guerra y Marina coronel Martín de Gainza, por el que contesta a un requerimiento del gobernador de Catamarca general Octavio Navarro, sobre el instrumental de la banda de música de la provincia, expresando:

Atendiendo a la circunstancia manifestada por V. E. de haber concurrido esa Provincia con una Banda de Música e instrumental de su propiedad en la División que formó parte del Ejército del Norte en la campaña contra Varela, el gobierno ha resuelto la provisión y envío a V. E. de un instrumental en reemplazo de aquel.

Queda pues dilucidado que la banda de música de Catamarca fué la que se encontró en la batalla de Pozo de Vargas.

La filiación histórica de la música de la tan renombrada zamba de Pozo de Vargas, no es otra que la de una zamacueca, danza nacional chilena, cuyo aire era desconocido en el ambiente folklórico santiagueño en la época de la batalla, siendo llevada su música a Santiago del Estero por los soldados participantes en dicho encuentro de armas.

Afirman lo expuesto las letras variantes de todas las zambas escritas posteriormente como recuerdo del hecho de armas, y aún más perfila la circunstancia de ser una zamacueca la versión jujeña recogida por Rafael Cano en su libro "Del tiempo de Ñaupa", en que se expresa:

"Pregúntale a Varela Que es lo que baila, Si baila la chilena Del Pozo de Vargas".

Y la chilena a que se refieren los versos, no es otra cosa que la zamacueca, la misma que tocara la banda catamarqueña al producirse el triunfo nacional sobre la montonera de Varela.

"Históricamente por primera vez en Santiago del Estero la vió Carranza en 1872 —dice Crlos Vega en su libro, Danzas y Canciones Argentinas—, con el nombre de Zamba. El 13 salimos, todavía en medio del Carnaval, viendo las reuniones que en cada rancho y con la célebre zamba santiagueña, tocada por un clarinete, un violín y un bombo". Es decir, a los cuatro años posteriores a la batalla, debiéndose observar que Carranza al evocarla, habla de una célebre "Zamba santiagueña", en modo alguna especifica que fuera llamada "Zamba de Vargas", nombre que se le diera más tarde, en recuerdo a su música traída a la provincia de aquel campo de batalla

De modo, que la "Zamba de Vargas", la que tanto furor tiene hoy en el norte argentino, donde cada músico folklorista la estiliza a su gusto con versos acomodaticios de un sentir personal, no pertenece al acervo vernáculo santiagueño, es una importación a su medio a consecuencia de la batalla de Pozo de Vargas, por ser esa danza y música, en su raíz, una expresión chilena, que tenía en aquella época su área de difusión en el país solamente en la región cordillerana del Noroeste y Oeste.

Para valorar la batalla de Pozo de Vargas, se hace indispensable recordar las palabras reflexivas de Mitre a Marcos Paz desde Yatayty, el 24 de enero de 1867: "¿Quién no sabe que los traidores alentaron al Paraguay a declararnos la guerra? Si la mitad de Corrientes no hubiese traicionado la causa nacional, armándose en favor del enemigo. Si el Entre Ríos no se hubiese sublevado dos veces. Si casi todos los contingentes (incompletos) de las provincias no se hubiesen sublevado al venir a cumplir con su deber. Si una opinión simpática al enemigo extraño no hubiese alentado la traición ¿Quién duda que la guerra estaría terminada ya?"

Y bien, teniendo presente las palabras de Mitre, dichas en horas angustiosas de la nacionalidad, es que la victoria de Pozos de Vargas cobra significación histórica, por haber traído la pacificación del país y permitido el imperio de la Constitución y de la ley.

Razón tuvo Estanislao Zeballos en decir en cierta ocasión: "Que gracias a la victoria de Pozo de Vargas, obtenida por el general Taboada, la barbarie pudo ser sofocada en el Noroeste. Fué este uno de los acontecimientos al que nuestra justicia no ha acordado aún el lugar que merece en la historia".

Pienso que la hora de la justicia reclamada por Zeballos ha llegado, y la batalla de Pozo de Vargas por su importancia y trascendencia debe ocupar su merecido lugar en nuestra formación histórica

#### APENDICE

# EL INSPECTOR GENERAL DE ARMAS DE LA 3º CIRCUNSCRIPCIÓN MILITAR

#### ORDEN GENERAL

Cuartel General, Rioja, Marzo 23 de 1867.

Teniendo noticias que una gran parte de los vecinos que han sido arrastrados por la montonera, obligándolos a servir a la rebelión, se han separado de ella y se encuentran ocultos actualmente por el temor de ser perseguidos: declaro que todos ellos gozarán las garantías acordadas al ciudadano, una vez que se presenten al cuartel general, como deben hacerlo dentro del perentorio término de ocho días de la fecha.

Es copia:

Antonino Taboada Amancio González Durán

Es copia:

Diario "La Tribuna", 11 de mayo de 1867.

EL MINISTRO DE TUCUMÁN

Rioja, Marzo 18 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Tengo el honor de participar a V.E. que en el día de ayer ocupé esta ciudad con las fuerzas que he conducido a mis ordenes. A mi aproximación

el enemigo tomó la dirección de los Llanos sin atreverse a presentar ningún combate.

En el día de mañana entrará a esta ciudad el General D. Antonino Taboada con el ejército de Santiago.

Dios guarde a V. E.

Marzo 29 de 1867. Publíquese. José María del Campo Mitre José María Moreno

Diario "Nación Argentina", 5 de abril de 1867.

EL INSPECTOR GENERAL DE ARMAS

DE LA

3º CIRCUNSCRIPCIÓN MILITAR

Cuartel General, Rioja, Marzo 27 de 1867.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para que sirva elevarlo al del Exmo. Sr. Presidente de la República, que en esta fecha he ocupado la ciudad de La Rioja con la división a mis órdenes y la que comanda S. S. el Sr. Ministro de la Provincia de Santiago del Estero D. Manuel Taboada, y que el 17 del presente mes lo fué por una parte de la división Tucumana al mando del Ministro de aquella Provincia D. José María del Campo, habiendo encontrado a esta ciudad en completa acefalía y que ella había sido abandonada por el enemigo desde tres días antes.

Antonino Taboada

Diario "Nación Argentina", 5 de abril de 1867.

EL GENERAL EN GEFE DEL EJÉRCITO DEL NORTE

Campo de Batalla, Bargas, Abril 10 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República:

Tengo el honor de participar a V.E. para que se sirva poner en conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República que en este momento, las cinco y media de la tarde, el Ejército del Norte á mis órdenes acaba de triunfar de la montonera después de un reñido combate de dos horas y cuarto en que nos ha disputado la victoria con el mayor arrojo.

E∤ campo de Batalla está sembrado de cadáveres, de infinidad de armas, entre ellas dos piezas de artillería y algunas banderas y estandartes. Nuestras pérdidas no son de consideración á pesar de que la caballería enemiga, arrollando la nuestra que era muy inferior en número ha sido rechazada.

Los Batallones de Tucumán y Santiago, así como sus Generales y Oficiales, y el Piquete de Caballería del Sr. Comandante Irrazabal con los suyos, no han dejado que desear por su disciplina y bravura.

Tenemos muchos prisioneros, entre ellos algunos chilenos que nos aseguran que el enemigo exedía de cuatro mil hombres de las tres armas; y la caballería que los persigue con tesón está trayendo por momentos.

Oportunamente pasaré a V. E. el parte detallado de este glorioso triunfo por el que tengo el honor de felicitarle.

Dios guarde a V. E.

Amancio González Durán
Antonino Taboada
Secretario

Memorias del Ministerio de Guerra y Marina, 1867.

Cuartel General, Rioja, Abril 12 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Tengo el honor de poner en manos del Gobierno de V. E. copia del parte detallado de la batalla de Bargas y de los cuerpos que componen el ejército del Norte, para que V. E. se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Gobierno Nacional.

Dios guarde a V. E.

Antonino Taboada

Amancio González Durán

Secretario

Memorias del Ministerio de Guerra y Marina, 1867.

EL GEFE DEL ESTADO MAYOR

DEL

EJÉRCITO DEL NORTE

Campo de Batalla, Paso de Bargas, Abril 11 de 1867.

Al Señor General Don Antonino Taboada, Comandante en Gefe del Ejército del Norte

Tengo el honor de participar a V. S. el resultado obtenido en la gloriosa jornada del diez del presente, y de acompañar los partes de los Señores Gefes de la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> Brigada de infantería y del Comandante en Gefe de la caballería, en los que encontrará detalladas las operaciones que les cupo ejecutar ese dia memorable para las armas nacionales.

Sintiéndose la aproximación del enemigo en un número de más de cuatro mil hombres de las tres armas al mando del traidor Varela, mandé en conformidad a las órdenes de V.S., a ocupar el centro al Batallón Rio Colorado de la 1ª Brigada a mando del Gefe de ella Teniente Coronel Ibiri, desplegado en batalla con frente al Norte, apoyando su izquierda en tres compañías del 1º y 2º Batallón de Santiago de la misma Brigada al mando del Teniente Coronel Luna, y su derecha en el batallón Libertad de la 2ª Brigada al mando del Comandante Barraza, defendiendo los flancos de la línea los batallones de esta misma General Lamadrid, a las órdenes inmediatas del Teniente Coronel Posse, Gefe de la 2ª Brigada, y el Laurel al mando del Comandante Puló. La 4ª compañía del 1ª y 3ª del 2º de Santiago se las colocó como reserva a retaguardia de la línea de batalla, donde se hallaba colocado el Parque del Ejército.

La caballería a las órdenes del Teniente Coronel D. Pablo Irrazabal se escaló a la retaguardia de la línea a la que prolongaba sus flancos quedando así protejida por los batallones Lamadrid y Laureles.

Dispuesto el Ejército del modo expresado, a las dos y cuarto de la tarde, el enemigo trajo el ataque por el centro, cargando al mismo tiempo con numerosas caballerias el flanco derecho, por lo que mandó V. S. para reforzarlo, llevar las compañías de reserva ya mencionadas.

A las dos y media de la tarde se hizo general el combate, atacándonos el enemigo con audacia en todas direcciones, ataques que fueron rechazados con valor y denuedo por nuestras infanterias y Regimientos de caballeria.

A las tres y cuarto por órden de V.S. se mandó avanzar sobre el enemigo a toda la línea, dejando cada cuerpo la reserva necesaria, y fué en este momento que me encargó atendiera el costado izquierdo, reservándose V.S. hacerlo personalmente del derecho. Los detalles de la lucha que entonces se trabó, y que fué lo más encarnizada, los hallará V.S. en los partes adjuntos, donde se los describe con precisión y verdad.

Por tres veces se ejecutó ese movimiento, pues, el enemigo se rehizo a corta distancia los dos primeros que cayeron sobre él nuestros bravos soldados, y a ese tiempo fué que aprovechando estas circunstancias atacó nuestra retaguardia con fuerzas de infantería y caballería, que también fueron rechazadas con ventajas por nuestra parte.

Después de dos horas y media de combate, en que los traidores nos disputaban la victoria, fueron completamente deshechos, dejando el campo cubierto de cadáveres y en nuestro poder dos piezas de artillería, una bandera, dos estandartes, ciento treinta prisioneros entre oficiales y tropas, varias cajas de guerra, un número considerable de armas y otros objetos que seria largo espresar.

Estos son, señor General los trofeos tomados en el campo de Bargas, que atestiguan una vez más la importancia del crimen, y el valor inconstrastable de los soldados de la libertad y el derecho.

Las pérdidas del enemigo en muertos y heridos son incalculables hasta este momento, y los que han logrado escapar del campo de batalla, van llenos de temor y espanto.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la muerte del Teniente Coronel Albornos, la de los Señores e individuos de tropas que aparecen en las listas que también acompaño, de las bajas que hemos sufrido.

Solo me resta manifestar a V. S. que todos los Señores Gefes, Oficiales y tropa del Ejército del Norte, han cumplido con su deber en la batalla del Paso de Bargas, y felicitarlo al mismo tiempo por un hecho de armas tan glorioso, debido en su mayor parte a los esfuerzos de V. S.

Dios guarde a V.S.

Es copia.

M. TABOADA
David Zavalia
Secretario
Amancio González Durán
Secretario

Memorias del Ministerio de Guerra y Marina, 1867.

EL GEFE DEL REGIMIENTO
"GRANADEROS À CABALLO" I COMANDANTE
EN GEFE DE LAS CABALLERIAS DEL
ELÉRCITO DEL NORTE

Campamento Poso de Bargas, Abril 11 de 1867.

A S.S. el Señor Ministro General de Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero i Gefe del Estado Mayor del Norte, Don Manuel Taboada.

Cumpliendo con la órden jeneral de V.S. paso á esponer la parte que ha cabido a las Caballerias del Ejército del Norte en el glorioso combate del 10 del Corriente.

De conformidad á la órden que recivi del Sor. General en Gefe hise formar escalonadas toda la caballeria a retaguardia de la linea de infanteria, colocando el piquete "Granaderos a Caballo" al centro á las órdenes del Sargento Mayor Don Antonio Loyola, el escuadrón "Rio Hondo" á la derecha, bajo las órdenes de los Tenientes Coroneles, Don Isidoro Albornoz, i dn. Nicolas Barros, i a la isquierda los Escuadrones "Jimenes 2º", "Choya" i "Salavina", a las órdenes de los Tenientes Coroneles Don Crisostomo Tapia, Dn. Deciderio Rios, Dn. Manuel Fernandez i Dn. Gregorio Correa.

El enemigo como V.S. lo ha presenciado, trajo el ataque por los flancos con todas sus caballerias que subian á más de dos mil hombres, constando las nuestras de cuatrocientos hombres apenas.

La superioridad numérica de la caballería enemiga debía forzosamente mantenernos á la defensiva dentro de nuestra linea de infanteria con cuya protección, nuestras caballerias obrarian con ventaja. Así fué que habiendo traido el enemigo una fuerte carga de infanteria i caballeria por el flanco derecho, fué arrollado el Escuadrón "Rio Hondo" que le salió al encuentro; pero una carga dada por el Piquete "Granaderos á Caballo" en protección del escuadron "Rio Hondo", arrolló i arrojó la caballería enemiga fuera del campo, causándole algunos muertos i heridos.

Después las caballerías enemigas han cargado repetidas veces arrollando las nuestras por el flanco derecho; pero el impetu de su vaior i audacia se iva á estrellar en las bayonetas de las valientes compañias de infanteria que protejian el flanco derecho, bajo las órdenes del Teniente Coronel Dn. Emilio Posse quien tuvo la gloria de arrojar á balasos fuera del campo un grupo de caballeria enemiga de mas de cien hombres que se internó al campo por nuestra retaguardia:

Mientras esto sucedia, el Escuadron de Salavina bajo las órdenes de los Tenientes Coroneles, Don Manuel Fernandez i Dn. Gregorio Correa, sostenian un reñido combate con las caballerias enemigas que atacaron el costado izquierdo siendo eficazmente protejidos por el Teniente Coronel Puló con sus infanterias á cuya retaguardia se rehizo mas de una vez, ese valiente Rejimiento i volvio al combate protejido siempre por el Comandante Puló que ponia raya con dos compañias de infanteria, no solo a la infanteria enemiga que lo atacaba; sino también a mucha parte de su caballeria.

Todos los demás Escuadrones han permanecido firmes en su puesto sin ser molestados por el enemigo i esperando la órden de atacar, que no la recivieron porque no era prudente comprometer choque de caballeria con un enemigo tan desproporcionado.

Por último, después de ser completamente destrozado el enemigo en el campo de Batalla, fué perseguido mas de una legua por el Escuadrón "Rio Hondo", el Piquete "Granaderos á Caballo", i por el Batallon "Rio Colorado", sin que haya sido posible llevar más allá lla persecución á consecuencia de ser ya mui avanzada la hora, pues eran mas de las seis de la tarde.

En el combate hemos tenido la desgracia de perder al valiente Teniente Coronel Don Isidoro Albornos, que cayó gloriosamente en el campo de Batalla, al Teniente 1º Don Santos Perez del Escuadrón "Salavina", que murió también en el combate; al Capitan Don Pedro Monteros i el Teniente 1º Don Rufino Castillo; heridos; siete individuos de tropas muertos, veinte i cinco y uno dispersos.

Al dejar asi cumplida la Orden del Estado Mayor en la parte que me incumbe, cumplo con el deber de recomendar á la consideración de V. S., del Señor General en Gefe i del Paiz entero á los Srs. Gefes, Oficiales i Tropa que componen la Caballeria del Ejército del Norte; pues todos ellos han cumplido con su deber en el peligro.

Sírvase V. S. aceptar el testimonio de distinguida consideración i estima.

Dios Grde. á V.S.

Memorias del Ministerio de Guerra y Marina, 1867.

EL GEFE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA

Campamento Gral. Pozo de Vargas, Abril 11 de 1867.

A S.A. el Señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Santiago, Jefe de Estado Mayor, del Ejército del Norte Dn. Manuel Taboada.

En cumplimiento de ordenes de V.S. el 10 del presente ocupé con la Brigada compuesta del Batallon "Rio Colorado" y de los Batallones 1º y 2º de Santiago del Estero el centro de nuestro Ejército que en el lugar denominado Vargas desplegó en orden de Batalla con el frente al Norte, debiendo prevenir a V.S. de paso, que la 2ª Compañía del 1er. Batallón y la del 2º estaban ausentes en comisión y que la 4ª del 1º y la 3ª del 2º fueron destinadas a la Reserva.

Me encontraba en la disposición que dejo indicada cuando se hizo sentir el enemigo cubriendo el frente de mi Brigada con fuerzas de Infanteria que protejidas por el bosque desplegaban corriéndose a su derecha y apoyando su izquierda en el camino real por donde amenazaba con la artillería el costado derecho de mi Brigada.

A las 2 y 10 minutos de la tarde contestado el primer cañonazo del enemigo por los tiros certeros de la compañía de Granaderos del Batallon "Rio Colorado" desplegada en guerrilla al frente debiendo esta replegarse por la derecha a su Batallon cuando recibiese orden de hacerlo. A las dos y media el enemigo avanzó a tiro de fusil por lo que dispuse el repliegue de la guerrilla y ordené romper el fuego en toda la Brigada, el que fué contestado por la Infanteria y Artillería enemiga.

A las 3 recibí orden de V.S. de llevar el ataque y en cumplimiento de ella mandé al segundo Jefe de la Brigada Teniente Coronel D. Octavio Luna que se colocase a la cabeza de las compañías 13 y 33 del 1er. Batallon y de la 2ª del 2º y tomando yo el mando inmediato del "Rio Colorado" condujimos nuestros soldados a la bayoneta desalojando al enemigo de sus posiciones las que eran bastante fuertes en su derecha; pues se habían apoderado de los ranchos y parapetados tras de los cercos y sanjas que rodeaban la rancheria. El Teniente Coronel Luna, atacó bizarrianamente el frente de la posición con las valientes compañías del 1º y del 2º: El Sarjento Mayor D. Marcelino 2º de la Rosa dominó la izquierda de ella con los fuegos de las compañías de Cazadores y 3ª de Catamarca agregada al Rio Colorado, después que arroyamos al enemigo que teniamos al frente y el Teniente Coronel D. Hilario Puló que cerraba nuestra izquierda con dos compañias del Batallon Tucumano "Laureles" de la 2ª Brigada flanqueó la derecha de la posición; después de media hora de combate reñido penetraron nuestros valientes por el frente y por los flancos arroyando al enemigo que desapareció en el bosque, dejando cadáveres, heridos y prisioneros. Fué en estos momentos que recibí orden de V.S. de contramarchar a tomar mi primera posición; pues grandes masas de caballeria, penetrando por nuestra retaguardia amenazaban nuestro centro.

Por dos veces se rehizo la infanteria enemiga protejida por el terreno montuoso y por ser necesario no distanciarse en el ataque, al objeto de cubrir nuestra caballeria y resguardarla de la enemiga muy superior a la nuestra por su inmenso número; pero otras tantas fué intrépidamente arrojada a la bayoneta apoderándose en una de ellas el Batallón Rio Colorado de una pieza de artilleria y tomando en ambas tanto este Batallón como las compañías el 1º y del 2º varios prisioneros y muchas armas.

A las 4 y ¾ se presentó S. E. el señor Jeneral en Jefe ordenando retirarme con el Batallon Rio Colorado del centro, donde no habia enemigo que atacar y que tomando el frente de nuestro flanco derecho marchase en esa dirección sobre mil hombres de caballeria últimos restos del enemigo que quedaban aun organizados en el campo de Batalla; pero que se dispararon cuando marchando sobre ellos me puse a tiro de fusil.

Volví al campo por disposición del Ayudante Mayor 1º del Estado Mayor Capitan D. Lucas Córdoba la compañía de Granaderos del Rio Colorado al objeto de que marchase a la ciudad donde habian penetrado algunos dispersos orden que cumplí inmediatamente.

Es de mi deber poner en conocimiento de V.S. los oportunos y eficaces servicios de las Compañias 4º del 1º y 3º del 2º que formaron en la reserva las que concurrieron con bravura a contener al enemigo en las varias veces que cargó simultanea y enerjicamente por nuestros flancos y retaguardia.

Al detallar a V.S. la parte que ha cabido a la Brigada en la gloriosa jornada del 10 me es imprescindible recordar a la consideración de V.S. la briosa conducta de los Tenientes Coroneles D. Octavio Luna y D. Abdenayo Bildosa y los sarjentos Mayores D. Marcelino 2º de la Rosa y D. José Cueto: la desicion uniforme de toda la oficialidad y la indisputable bravura de la tropa.

Por la lista nominal que adjunto se instruirá V. S. de los muertos, heridos y dispersos que ha tenido la Brigada.

A las felicitaciones que doy á V.S. por el terrible golpe que han recibido en Vargas los traidores a la Patria acompaño las consideraciones de mi mayor estimación.

Lucas Ibiri

Memorias del Ministerio de Guerra y Marina, 1867.

El Gefe da la 2ª Brigada de Infanteria

Rioja, Abril 11 de 1867.

Al Señor Ministro de Gobierno y Comandante en Gefe de las fuerzas de Santiago, Gefe de Estado Mayor del Ejército del Norte, D. Manuel Taboada.

Tengo el honor de manifestar a V S. los esfuerzos hechos por la Brigada que me cupo la honra de mandar, en la gloriosa jornada del Poso de Bargas ayer 10 del corriente.

Colocado el Batallón "Libertad", bajo las órdenes del comandante Dn. José M. Barraza, al costado derecho de nuestra línea de batalla V. S. me ordenó ponerme á la cabeza de las compañías 1º y 2º del batallón "Gral. La Madrid", secundado por el Mayor D. Eustafio Maturano, y que la 3º y 4º que son las que pertenecen al batallón "Laureles", quedasen bajo

las inmediatas ordenes del Teniente Coronel D. Ilario Puló. Las dos prineras, fueron colocadas perpendicularmente al estremo derecho de la linea de batalla, y las dos últimas, al extremo izquierdo, y respectivamente en la misma posisión que aquellas.

En esta colocación V.S. me ordenó defender con el batallón á mis inmediatas órdenes los flancos de nuestro campo.

Iniciado el ataque por el enemigo simultáneamente sobre toda la linea y los flancos con fuerza de Infanteria, la Brigada á mis órdenes cumplió heroicamente con su deber, rechazando el riguroso ataque se le traia: habiendo tenido para esto el Batallón "Libertad" y las compañias que defendian el flanco derecho que batirse á cincuenta pasos por que teniendo expresa orden de S.S. el Gral. en Gefe de economizar los fuegos, se dejó al enemigo estrechar la distancia; siendo obligado á abandonar en precipitada fuga el terreno avanzado por la vigorosa carga llevada por las fuerzas del costado y flanco derecho.

Inmediatamente después de esto el "Libertad", siguiendo el movimiento de toda la linea, avanzó á su frente, persiguiendo al enemigo en su retirada y las compañias del "Gral. La Madrid" tuvieron que rechazar una carga de caballeria que por el costado derecho le trajo el enemigo, lo que lo efectuó con el mejor suceso. V. S. mandó entonces volver los batallones todos á la línea de Batalla, lo que fué realizado con el mejor orden por el "Libertad" y las compañias que defendian los flancos.

Traido por el enemigo un nuevo ataque y en la misma forma que el anterior, fué igualmente rechazado; aunque en esta vez disputó el terreno con menos encarnizamiento que en la primera.

Iniciado un tercer ataque las compañias 1ª y 2ª del "Gral. La Madrid" defendieron el campo de las repetidas y vigorosas cargas que las caballerias del costado izquierdo contrario le traia, y el "Libertad" avanzó á la bayoneta siguiendo el movimiento general de nuestro frente de batalla, consiguiendo en esta vigorosa arremetida tomar un cañón el enemigo.

Las compañias del "Laureles" que obraban en el extremo izquierdo, siguieron con brillante suceso la carga general y arrancaron al enemigo la bandera que llevaba el batallón "Gral. Urquiza".

Fué en este momento que S.S. el General en Gefe ordenó al comandante Barrasa que tomando tres compañias del "Libertad", marchase en protección del 1º de Santiago que combatia al costado izquierdo; y á las compañias de el "Gral. La Madrid" que ocupasen el puesto que estas dejaban; y fué, también en estas circunstancias que, aprovechándose el enemigo del ataque general llevado á vanguardia por toda nuestra infanteria, atacó por nuestra retaguardia con una columna como de 400 hombres de caballeria con algunos infantes en la grupa, internándose hasta el centro mismo de nuestro campo.

Entonces mandé al Mayor Maturano que, á la cabeza de la 2º compañia del "General La Madrid", atacase de frente á la columna invasora, y colocándome yo á la cabeza de la del mismo llevé el ataque por su flanco izquierdo centro de nuestro campo. Cuando las compañias del "Libertad" que se corrieron para reforzar la izquierda, contramarcharon en apoyo de este movimiento, el enemigo huia ya cobardemente, dispersados por el nutrido fuego de aquellas dos compañias y perseguidos, por el comandante de las caballerias, Teniente Coronel Dn. Pablo Irrasabal.

Mientras tanto la 4ª compañia del "Gral La Madrid" (2ª del "Laureles") dirigido por el comandante Puló, dispersaba, con denuedo y bizarria en el estremo izquierdo, los últimos restos del "General Urquiza" que hacia vanos esfuerzos para volver á la escena.

Rechazada la infanteria enemiga, su costado derecho se fortificó en unos cercos y en una casa rodeada de tapías y mamposterias, haciendo desde allí mortifero fuego sobre nuestra izquierda y estremo izquierdo de nuestro centro. Mas apagados los fuegos que partian desde los cercos por la 4º compañia del "Rio Colorado" y las compañias del "Constitución", ordené al comandante Puló atacase la casa por su flanco derecho, secundándolo vigorosamente el "1º de Santiago" por su frente. Cupo la gloria á la compañia de "Laureles", de llegar la primera y desalojar al enemigo de esa fuerte posición.

Desde este momento el ataque del enemigo solo se redujo a vigorosas cargas de caballeria, traidas con denuedo, aunque con desgraciado éxito, por ambos flancos de nuestro campo.

En uno de estos ataques, fui prevenido por el Comandante Irrasabal de que el flanco derecho que defendia, iba á ser arremetido por una columna de más de 1.500 hombres de las dos armas: y á su indicación apercibi verdaderamente al enemigo que avanzaba en dos columnas convergentes al punto que con las compañias del "Gral. La Madrid" ocupaba. Cerciorado del ataque que se me traia y comprendiendo de que la distancia en que se operaban las compañias del "Laureles" y el "Libertador" no les permitiria protejerme á tiempo, mandé suplicar á S. S. el Gral. en Gefe, allí inmediato tuviese á bien ordenar viniese en protección una compañia del "Rio Colorado". S. S. después de acceder á mi solicitud, vino personalmente á inspeccionar el peligro y ordenó al batallón entero siguiese el movimiento compañia pedida.

Pero el enemigo estaba ya acabado y vencido, y a los primeros disparos, antes que llegase la protección, huyó lleno de pabor, abandonando así el campo de batalla.

En este instante S. S. el General en Gefe, ordenó al infrascripto marchase con el batallon "Gral. La Madrid" á tomar la ciudad, donde se decia que parte de las fuerzas enemigas se atrincheraban.

Para efectuar este movimiento tomé solo tres compañias del mencionado batallon, y dividiéndolas en dos iguales grupos, confié el uno al Mayor Maturano, poniéndome yo á la cabeza del otro.

En esta disposición avanzamos por distintos rumbos á la ciudad, donde solo encontramos dispersos; grupos de caballeria que huyeron á nuestra aproximación.

No debo pasar por alto el señalado honor que le cupo al batallón de mi mando de llevar á su cabeza, en este último movimiento al Gral. en Gefe del Ejército del Norte.

Réstame solo recomendar á la alta consideración de V.S. la brillante conducta y esclarecida decición de los Gefes, Oficiales y tropas que componen la 2ª Brigada, cuyo arrojo ha contribuido en mucho el felix éxito de la memorable jornada del Pozo de Bargas.

Adjunto á este remito á V.S. la lista, según las clases, de las bajas que en ese suceso ha tenido la Brigada, con clasificación de estos.

Dios gue, á V.S.

Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1867.

Santiago del Estero, Abril 23 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nación.

Por encargo de S.S. el Sr. General D. Antonino Taboada, tengo el honor de llevar a manos de V.E. la bandera tomada a los traidores en la batalla de Vargas el dia 10 del corriente en la que las armas nacionales se cubrieron de gloria en defensa de la autoridad del pais amenazada por el brazo armado de la rebelión.

Reiterando a V. E. mis más cordiales felicitaciones por el éxito glorioso de aquella jornada, tengo el honor de presentar a V. E. una vez más las consideraciones de mi particular estimación.

Dios guarde a V. E.

Absalon Ibarra Eusebio Gómez

Diario "La Tribuna", 11 de mayo de 1867.

DEPARTAMENTO
DE
GUERRA Y MARINA

Buenos Aires, Mayo 1º de 1867.

Al Inspector de la 3ª Circunscripción Militar, Comandante en Gefe del Ejército del Norte, General D. Antonino Taboada.

He recibido la nota de V.S. fecha 10 de Abril, datada de campo de batalla de Bargas, comunicando la victoria obtenida sobre la montonera por el Ejército del Norte en aquel mismo dia, e impuesto S.E. el señor Presidente de esa comunicación me ha ordenado conteste a V.S. que el triunfo obtenido por el Ejército del Norte y con el cual ha coronado su campaña contra las montoneras de La Rioja, asegura la completa pacificación, el imperio de la constitución y de la ley en las provincias del Norte hasta entonces trabadas por la rebelión, librando á Catamarca, La Rioja, y San Juan de las depredaciones y atentados de que han sido victimas.

Esos resultados que se esperaban ya del triunfo de las Armas Nacionales en San Ignacio, presagiando el castigo de los criminales que han alterado la paz interior y atacado a las instituciones, quedan definitivamente asegurados y se produciran inmediatamente como una consecuencia necesaria de la victoria de Bargas.

S. E. el Sr. Presidente agradece a nombre de la Patria el valor y la constancia de la tropa de Santiago, Tucumán, Catamarca y La Rioja en la campaña que queda virtualmente terminada, felicita cordialmente a V. S. a quien se debe muy principalmente su feliz resultado, y le pide que en su nombre felicite también a los Gefes, Oficiales y tropa del Ejército del Norte que tuvieron parte en aquel brillante triunfo.

Dejando así cumplidas las órdenes de S.E. el Sr. Presidente, reitero con el mayor placer a V.S. las seguridades de mi más distinguida consideración.

Dios guarde a V.S.

José María Moreno S. S.

Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1867.

#### RIOJA

(Correspondencia de "La Tribuna")

Abril 12 de 1867.

### Mis amigos:

Les escribo esta correspondencia bajo las gratas emociones de la victoria.

El 10 del corriente las fuerzas de Tucumán y Santiago han alcanzado un espléndido triunfo sobre las del traidor Felipe Varela.

Por esta vez la montonera se ha convertido en un fuerte ejército compuesto de 1.500 infantes, y 2.500 hombres de caballeria y 2 cañones.

El orden con que ha traido el ataque y la bravura con que se han batido, prueban que Varela ha organizado un verdadero ejército de más de 5.000 hombres.

¿De donde ha sacado tantos elementos? No sabemos, pero si podemos afirmar que en su infanteria venian más de 500 chilenos, y entre ellos muchos oficiales de linea.

El combate ha durado tres horas de un fuego sostenido en toda la linea.

El triunfo por nuestra parte ha sido completo, pues el enemigo ha dejado 300 muertos, muchos heridos, 400 prisioneros, 500 fusiles, 2 cañones, 2 cajas de guerra y una bandera con la inscripción siguiente: "Viva la Unión Americana", "Mueran los negreros vendidos", "Viva el ilustre general Urquiza".

El enemigo ha sido completamente deshecho en el campo de batalla, huyendo en todas direcciones.

Varela con algunos chilenos han tomado los Llanos, pero es probable que caiga en las fuerzas que le persiguen.

En estos momentos se están presentando muchos derrotados, pues estos pobres diablos abren los ojos tarde.

En el próximo correo les dará más detalles.

Matusalen

Diaria "La Tribuna" de Buenos Aires, 23 de abril de 1867.

## GRAN TRIUNFO DE LAS FUERZAS DEL NORTE

Del "Eco de Córdoba", tomamos lo siguiente:

Rioja, Abril 12 de 1867.

Sr. Dr. D. Luis Velez.

Estimado señor y amigo:

Quiero hacerle una relación exacta del glorioso y heróico triunfo que hemos obtenido el día 10 sobre los bandidos encabezados por el famoso Felipe Varela, para que cual lo merece, escriba ud. sobre ellos en su acreditado diario.

El 8 a las diez de la mañana tuvo aviso el General D. Antonino Taboada, que por el punto del Carrizal (al norte de esta ciudad) venía Varela á atacarlos con cinco mil y más hombres y dos piezas de cañón; en el acto marchó el General al punto denominado Bargas (á veinte cuadras al Norte de esta ciudad) con todo el ejército del Norte a su mando; allí ha permanecido hasta el 10 que fué atacado.

Serian las dos de la tarde cuando el enemigo rompió el fuego con sus dos cañones; desde esa hora hasta las cuatro y media de la tarde, se ha sostenido un fuego tan vivo que creo imposible se pueda disparar más balas de parte a parte.

En el momento que se sintió el primer cañonazo, toda la linea lo respondió con una viva a los Generales D. Antonio y D. Manuel Taboada.

El General D. Antonio Taboada, ordenó al General D. Manuel que él atendiese la izquierda, que él atendería la derecha con el General D. Pablo Irrazabal

En el momento de recibirse el General D. Manuel de este cargo, proclamó los dos batallones que dirigía, de una manera tan elocuente, que conmovió á los soldados, y prorrumpieron en vivas al Presidente Mitre y al Gobierno Nacional.

He tenido una vez más que admirar el valor sereno del General D. Manuel Taboada, siempre se le veía á donde más nutrido era el fuego dando coraje con su palabra y serenidad a sus soldados. Lo he visto reirse en lo más serio del combate de los movimientos que hacían algunos de sus ayudantes, cuando les silvaban las balas, diciéndoles: "no se asusten que la bala que les está destinada, no la sentirán". El valor del General D. Manuel Taboada es de aquellos que se trasmite, por esta razón sus soldados pelean con una heroicidad que asombra, cuando él dirije. Lo he visto al General D. Antonio Taboada, jugar con los batallones durante la pelea con más serenidad que id. y y y jugásemos al ejedrez. Es imposible ma amigo describirle la serenidad y el tino de este General, para atender con tanta prontitud y oportunidad en todas partes á donde había conflicto.

El coronel Irrazabal se ha portado con el coraje que le es caracteristico y que con tanta justicia tiene ya sentada su reputación.

Según las declaraciones que se han tomado a la lijera á los prisioneros, las fuerzas que ha traido Varela es de cinco mil hombres, cinco batallones, entre ellos dos de chilenos, y el resto de caballería. Sobre los dos batallones chilenos probado con el número de muertos y prisioneros que han quedado.

No creo que bajen de doscientos los muertos por parte del enemigo, hasta hoy están trayendo cadáveres del monte y prisioneros.

Hay infinidad de fusiles tomados, que en carretas los están acarreando al pueblo: dos cañones y un estandarte lacre y blanco con una inscripción con letras coloradas que dice: "Federación o muerte; Viva el General Urquiza; Abajo los negreros brasileros".

El famoso general Varela, tuvo la peregrina insolencia de pasarle una nota al General Taboda, á cuatro leguas antes de llegar, intimándole que le desocupe la plaza y otras sonseras propias de ese salteador.

El General Taboada le contestó con el que trajo la nota "que de todos los que estábamos alli ninguno sabía escribir, que había mandado llamar al Cura del pueblo para que viniese a contestarle, pero que podía no más venir, que no había inconveniente en entregarle la plaza".

Siento mucho no poderle mandar una copia de la nota, porque no la ha podido encontrar el general, y está temiendo que en el saqueo de su equipaje, haya ido allí, por que han sido tan feroces las cargas que han dudo por retaguardia, que se han venido hasta el convoy que estaba como á dos cuadras de la línea, y entonces es cuando han saqueado y le han llevado todo el equipaje del general; allí fué donde un soldado santiagueño le ha dado una feroz lanzada a Lizondo, gefe de Varela, y el que ha hecho más estragos en nuestras fuerzas.

El comisario de policía Martin Corvalán que de allí salió para los Llanos de La Rioja, lleva también un balazo en el pecho.

Hasta esta hora que son las diez de la mañana, se están trayendo cadáveres de largas distancias y prisioneros, lo que me persuade que pasarán los muertos de 200 hombres de parte de la mashorca.

El ejército santiagueño ha tenido una lamentable pérdida con la muerte del coronel de caballeria Albornoz; era un valiente á toda prueba, que en "Mal paso" hizo prodigios de valor; y ahora en la primera carga cayó muerto de un feroz hachazo en la cabeza y un balazo en el cuerpo; ayer se enterró haciéndosele los oficios en la Iglesia Matris.

Su afecto amigo y S.S.

Natal Luna

Diario "La Tribuna" de Buenos Aires, 22 y 23 de abril de 1867.

La Rioja, Abril 12 de 1867.

#### (De nuestro corresponsal)

Nq creais que es una montonera simplemente la que acaba de ser vencida en Bargas el 10 del corriente, porque no puede llamarse ya montonera a un ejército compuesto de 1.500 infantes, 2 piezas de artillería perfectamente montadas y 2.500 hombres de caballería, fuerza efectiva que presentó Varela al combate.

El ejército del Norte, bajo las órdenes del General D. Antonino Taboada formó en ese día 1.600 infantes y mil hombres de caballería más o menos.

La superioridad numérica del enemigo, agregada a sus cañoncitos, le dió la convicción del triunfo y trajo resueltamente el ataque sobre nuestra linea que figuraba un cuadro completo, cuyo frente ocuparon las infanterias, los flancos, las caballerias y se cerraba su retaguardia por la fuerza que custodiaba el convoy y unos cercos.

El enemigo tendió también su línea de combate a seis cuadras de la nuestra, colocando su artilleria al centro, sus infanterias y caballerias a derecha e izquierda y avanzando en este orden sobre nuestra linea que estaba inmovil en el orden mencionado.

No tardó en dejarse oir el primer cañonazo, mezclado con una infernal gritería que se perdía en el espacio como el alarido salvaje que suelen arrojar los federales en aquellos momentos.

Nuestra linea permanecía, como he dicho antes, muda e inmovil; pero en cada semblante se dibujaba la alegría y el contento que aumentaba gradualmente con la aproximación del enemigo y con el silbido de las balas de cañon que cruzaban el aire sin herir a ningún soldado.

Qué momentos tan solemnes son los que preceden la primera descarga de una batalla, y que sublime es contemplar el semblante de soldados entusiastas y valientes en esos instantes supremos.

No tardó en sonar el clarin de órdenes del general en gefe, tocando atención, lo que anunciaba que el fuego iba a romperse, y que el enemigo estaba a dos tiros de fusil.

En efecto, una guerrilla desprendida del batallón tucumano "Rio Colorado", a las órdenes del valiente capitan Guerra, rompió el fuego, y el silencio del ejército fué interrumpido por un Viva la Patria dado por el general Taboada y repetido por el ejército en masa.

Un momento despues la guerrilla del capitan Guerra se replegaba a la linea y el bizarro "Rio Colorado", rompió el fuego, dejando admirados a todos y arrancando estrepitosos aplausos de todos los cuerpos del ejército.

Tan sostenidos y terribles eran los fuegos del "Rio Colorado", que el enemigo no pudo resistir y se desorganizó, corriéndose a los flancos y abandonando sus dos piezas de artillería sobre las que avanzaron resueltamente los batallones del "Rio Colorado" y el "Constitución" de Santiago, que se batió tan bizarramente como el primero.

Media hora después los cañones estaban en nuestro poder, después de desecho el centro del enemigo que cargó en masa a los flancos, donde fué más tenás y reñido el combate, pues el batallón "Libertad" de Santiago que ocupaba el lado derecho de la línea, arrolló al enemigo y despojó su frente con la misma bravura que el "Constitución" y el "Rio Colorado".

Los flancos estaban defendidos por nuestra caballería y por el batallón tucumano "General La Madrid" bajo las órdenes del Comandante D. Emilio Posse y el teniente coronel Puló, el primero con dos compañias protejía el flanco derecho de la linea y el segundo con las otras dos compañias defendía el flanco izquierdo.

Nuestra caballería, como es de suponer, no podrá contrarrestar a la del enemigo que era muy superior; que parece que entraba en el plan de batalla no comprometer choques de caballería hasta no quebrar el poder enemigo con los fuegos de las infanterías.

Aquí fué lo crudo y récio del combate.

Mas de diez cargas sucesivas trajo el enemigo con infantería y caballería a los flancos, siendo rechazados completamente con los soldados de los comandantes Posse y Puló, que recibian todo el fuego de las infanterías enemigas a la vez que contenían las terribles cargas de caballería traidas por Lizondo y Varela en persona.

¡Qué entusiasmo, que decisión, que bravura de los soldados tucumanos y santiagueños! ¡Qué defensores tan dignos de la causa nacional! ¡Honor y gloria a ellos!

El combate duró más de tres horas de un fuego horroroso de una y otra parte hasta que el enemigo se pronunció en completa derrota, huyendo en todas direcciones

Los resultados materiales de la victoria son los siguientes:

200 muertos y otros tantos heridos del enemigo.

500 fusiles.

2 cañones.

1 bandera.

2 cajas de guerra.

300 prisioneros.

Nuestras pérdidas no son de consideración, si bien son muy sensibles, pues ha caido gloriosamente el coronel Albornoz, de Santiago. Este valiente gefe recibió un balazo en la cabeza en una carga que llevaba al enemigo con la caballería a sus órdenes. Que la tierra guarde sus despojos y el corazón de sus compatriotas sea siempre el santuario del nombre de ese patriota que derramó su sangre por la civilización e instituciones de la República.

Antes he dicho, que todos han cumplido con su deber en el campo de batalla, pero muy justo es hacer una mención especial del bravo general D. Antonino Taboada que corría la linea con una serenidad admirable entre una lluvia de balas.

El general Taboada atendía a todas partes y se le veía donde el fuego era más récio y sostenido. ¡Valor soldados! —les decía—. "Las balas no matan, mata Dios". Estas palabras brotaban de los labios del General, como el consejo del padre a sus hijos y eran acojidas con vivas estrepitosos al valiente gefe que las pronunciaba.

El Comandante Irrazabal, el Murat argentino, corría también de un punto a otro, llevando el coraje a sus compañeros que se inspiraban en la noble y serena frente de esos veteranos de la patria.

El bravo Irrazabal cargó un grupo de más de cuatrocientos enemigos con doce a catorce hombres y los arrolló más de cuatro cuadras, lanceándolos por la espalda.

El coronel Ibiri, Puló, Posse, Panora y demás gefes, oficiales y tropa, han rivalizado en ardor y entusiasmo, cumpliendo todos con su deber como he dicho antes.

Antes de cerrar esta correspondencia creo un deber recordar a los lectores del "Eco" la brillante comportación del Gefe del Estado Mayor D. Manuel Taboada, cuyo valor no es problemático, pues en Malpaso dió pruebas inequívocas de ser un valiente.

¿Será la última escena sangrienta que nos obligue a presenciar la reacción de esta pobre Provincia? ¡Quien sabe! La guerra de esterminio, de luto y de sangre que los reaccionarios han iniciado, no ha tenido término aún.

Todavía hay que derramar más sangre argentina para purificar la patria del gran pecado que han cometido muchos de sus hijos, traicionándola.

Maldición eterna sobre los bandidos que han empapado en lágrimas y sangre el libro de nuestros destinos!

Adios.

H.

El diario "La Tribuna", de Buenos Aires, abril 23 de 1867.

#### NOTICIAS GENERALES

#### Rioja

De la "Regeneración" tomamos lo siguiente:

Comandante Zoto. Lorenzo Zoto mazhorquero desde la cuna, ha muerto en la batalla del 10. Este gaucho inhumano y ladrón, fué el caciquillo que han tenido en todas las revueltas federales de Belén.

Carlos Maria Alvarez. En la persecución que han hecho nuestras fuerzas a los dispersos de la batalla del 10, ha sido muerto con tres bandoleros que se resistían aún a someterse a los defensores de la ley, el traidor e infame ladrón Carlos Maria Alvarez, azote de las familias de esta capital. Dios se apiade de ese antropófago.

Muertos: Relación de los gefes y oficiales que han fallecido en el combate del 10 del corriente.

Coronel Lorenzo Soto.

Teniente Coronel Carlos Maria Alvarez, riojano.

Comandante Pedro Nolasco Herrera, riojano.

Sargento Mayor Manuel Ortega, chileno.

Capitan Justo Palavecino, riojano.

Capitan N. Nañes.

Capitan Francisco Carrizo, riojano.

Teniente José Basuatto

- , Rejinaldo Corso.
- " Juan de D. Lascano, chileno.
- .. N. Mandac.
- id.
- .. N. Rojas.
- id. id.
- " N. Juajardo, Ayudante Reyes Mercado,
- id.

Prisioneros. Relación de los gefes y oficiales prisioneros en el combate del 10 y en la persecusión.

Comandante N. Sotomayor, riojano.

Mayor N. Llovera

Capitán Silverio Cruzat, chileno.

- " Segundo Gramajo, riojano.
- " Miguel Torres, riojano.

Secretario Ignacio Benavides, sanjuanino.

Teniente José Monarbes, chileno.

- " Francisco Ruiz, español.
  - Jorge Alejandro Clemente, Estados Unidos.

Ayudante Mayor Justo Pastor Gomez.

- . Esteban Ruiz.
- .. N. Muchi, italiano.
- . Luis Brandan.

"La Tribuna" de Buenos Aires, abril 30 de 1867.

Valparaiso, Nov. 27/67.

Mi querido Felix:

The boulers are safe at 6 and 1 to safe a boulet for the

Los hombres que están al frente de la actual administración de este pais no son de la talla de algunos que tu conocistes y en su política esterior se han mostrado verdaderos muchachos calaveras y traviesos.

Su conducta respecto a nuestro pais, si bien solapada e hipócrita ha dejado claras y tangibles pruebas de su injusticia e indignidad, y causado a las pobres provincias de Cuyo inmensos males.

Fué en Huazu, a vista y pasiencia de sus autoridades y con los recursos que le proporcionó aquel vecindario que Varela reclutó y armó la jente cor. que a fines de Enero invadió las provincias de San Juan y Catamarca, acompañándole Ramirez, jefe de policia de Vallenas, llevándose 200 fusiles pertenecientes al Estado. Hace tres meses que Ramirez regresó a su pais y ha permanecido en la Serena, sin ser molstado.

••••••

Mariano E. Sarratea

Párrafos de una carta de Sarratea a Félix Frias. Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, Nº 10429.

## EL DÍA DE LA RAZA \*

## Por

## RICARDO LEVENE

E sta sesión pública de la Academia Nacional de la Historia, se celebra en conmemoración del Día de la Raza, en que el genio de España llevó a cabo la empresa extraordinaria, señalando rumbos a la humanidad.

El 12 de octubre es una fecha magna, de diversas facetas y múltiple significado, concepto resultante de la investigación histórica, y no una simple reacción que pasa de la leyenda negra al mito fantástico.

Es el descubrimiento que comienza entonces y continúa sin intermitencia en la sucesión de tres siglos; es la conversión de los indios al catolicismo para sustraer las razas aborígenes de los vicios abominables, la idolatría, la antropofagia, la sodomia, la embriaguez, la tiranía; es la pacificación más bien que la conquista, palabra esta última que se mandaba excusar de las capitulaciones, para que no se interpretara contra la intención superior; es la estructura institucional y jurídica de las Leyes de Indias, comparables a las de Roma, pero que excede a ellas por su inspiración cristiana y por un novísimo concepto sobre la legislación social y la mezcla de las razas, que impulsó el sentimiento magnánimo de la reina Isabel, a declarar tres siglos antes que la Revolución Francesa, la igualdad de derechos de los indios de las Indias con los españoles europeos y la legitimidad y necesidad del matrimonio entre ellos.

Pero además, el 12 de octubre entrañó una expansión del espíritu humano, al punto que las doctrinas desplegadas, entre otras las del Derecho Natural y del Derecho de Gentes, por sus precursores Bartolomé de las Casas y Francisco de Vittoria, representan una revolución en la historia de las ideas y su resplandor irradia hasta los tiempos contemporáneos.

<sup>\*</sup> Disertaciones en la Academia Nacional de la Historia, el 14 de octubre de 1946, a cargo de Ricardo Levene y Julio Guillén.

Tal significación ideológica y científica tiene América desde su advenimiento, no sólo por la fundación de sus Universidades que España inició antes de cumplirse el medio siglo del descubrimiento, reconociéndoles los mismos privilegios que a la de Salamanca, sino por una común historia vertebral de las ideas hipanoindianas¹, de penetrante y recíproca influencia: los teólogos del siglo xvi —que ya cité—, los historicistas del xvii y los economistas del xviii, que constituyen las principales fuentes, sin desconocer las influencias universales, de la emancipación de los pueblos en 1810.

Las Leyes de Indias no empleaban por lo común la expresión Colonia y establecían expresamente que eran Provincias que no podían enajenarse ni permutarse, afirmando en principio la igualdad legal de Castilla e Indias.

Es claro que este aspecto legal se debe distinguir del de la realidad histórica, pero ambos puntos de vista —el de la ley que proclamaba la igualdad y el de la realidad que era el de la lucha por su cumplimiento— explican el proceso formativo de las Repúblicas Libres e Independientes, elaborado durante la dominación española, vinculadas entre sí por los lazos indestructibles de la unidad de origen, de su isocronismo histórico y de ese símbolo viviente del espíritu, que España ha legado a la civilización, realizando la experiencia que no pudo llevar a cabo la Roma conquistadora del mundo antiguo: la supervivencia y la universalidad del idioma castellano

Esa historia cultural de España e Indias contiene un tesoro de ideas originales en todas las ramas de los conocimientos y muy especialmente en dos ciencias superiores, la Historia y la Geografía, que florecieron durante los siglos de oro —que no fueron sólo de las letras.

Esta es una feliz oportunidad para hablar de los géneros histórico, geográfico y náutico y lo hará el eminente historiador español, Capitán de Navío y Director del Museo Naval de Madrid, Julio F. Guillén, por lo mucho que ha escrito sobre las materias citadas y porque ha elegido como tema de su disertación, a la luz de una documentación nueva, algún aspecto de la personalidad de Martín Fernández de Navarrete, el fundador del americanismo y famoso autor de la "Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv", comenzando por los viajes del célebre Colón.

Guillén ha realizado una vasta obra. Su "Monumenta Cartographica Indiana" es el primer tomo de la gran compilación de mapas y cartas marítimas referentes al Plata, de un plan que comprende nueve volúmenes y que para todas las naciones hispanoamericanas alcanzará a ochenta volúmenes.

Esta publicación, cuyo valor estrictamente histórico no es necesario acentuar aparte el que tiene como documento demostrativo en las cuestiones de límites y en la posesión del propio territorio, se relaciona con el Cuarto Centenario de la Fundación de Buenos Aires, en 1936, pues en esa fecha España concurría con la exhibición de la gran copia de trabajos cartográficos de la región del Plata, que no pudo realizarse entonces por razones de fuerza mayor, como tampoco tres años después, según el proyecto presentado por la Institución Cultural Española.

La enredada red de los viajes científicos, no sólo guerreros y comerciales, que inserta Guillén en la "Monumenta Cartographica Indiana" proyecta luminosamente la fantasía audaz y creadora de la raza remontando lejanías y proclamando desde siglos que viajar es vivir. Estas cartas invitan a repetir la frase del escritor colombiano José Joaquín Casas, con motivo de la exposición española en California: "Está arado el mar".

Como Director del Instituto Histórico de Marina, Guillén ha hecho valiosas publicaciones sobre la colección de diarios y relaciones para la historia de los viajes y descubrimientos, la trayectoria hospitalaria de la armada española, el refranero del mar, la Cofradía de San Martín de hijosdalgos, navegantes y mercantes de Laredo, la Orden de Malta y las acciones navales españolas contra turcos y berberiscos, el catálogo de astrolabios existentes en España y una nueva edición sobre el primer viaje de Cristóbal Colón, el libro más famoso después de la Biblia, según reza en el prospecto.

Al recibir a Julio F. Guillén en la Academia Nacional de la Historia, de la que es miembro nato en su carácter de miembro de número de la Real Academia de la Historia y por derecho propio en virtud de su importante obra histórica, sus colegas argentinos celebramos la realización de esta esperada visita y en mucho estimamos y agradecemos el mensaje cordial que nos trae este embajador de los ilustres colegas de Madrid en la oportunidad en que se produce un nuevo florecimiento en los estudios históricos en España. El mensaje para estrechar nuestros antiguos vínculos no sólo tiene por fin producir un intercambio de ideas sino concretamente de publicaciones y concertar las opiniones acerca de las más convenientes a llevarse a cabo según el estado actual de las investigaciones.

Tengo el honor de ceder la palabra al historiador y Capitán de Navío Julio F. Guillén e invito al Excmo, señor Embajador de España quiera entregarle el diploma que le acredita como Académico Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia de la Argentina.

### DISERTACION DEL Sr. JULIO GUILLÉN

Navarrete fué fundador, con Muñoz, de los modernos estudios americanistas, de cuya obra cumbre: Sobre los viajes y descubrimientos de los españoles, declaró Humboldt que era el mayor monumento geográfico del ya terciado siglo XIX.

Después de recibir su diploma de académico correspondiente, el capitán de navío Julio Guillén, luego de dar cuenta de un mensaje especial de la Academia de la Historia de Madrid, pronunció su anunciada conferencia acerca del tema Martín Fernández de Navarrete, príncipe de americanistas.

Fué un nuevo Navarrete el que hizo desfilar ante el auditorio el conferenciante; pues tras de enunciar de pasada cuánto de célebre adquirió con libros y trabajos que le llevaron a ocupar los más altos cargos y consideraciones del mundo espiritual de su tiempo, se detuvo a relatar, con novísimos datos y elementos, todo aquello que podía perfilar la figura humana, en lo que denominó biografía incompleta.

Expresó después el Sr. Guillén que Navarrete debió ser de una simpatía desbordante. Su inteligencia y carácter curioso y despierto le hicieron tener un círculo de amistades, siempre en aumento, que sorprende tanto por el número como por la categoría de éstas. Si el caballerito alumno de Vergara, después de haberse impuesto de las lenguas clásicas de Calahorra, se carteaba ya con Samaniego e Iriarte, mentor literario de la juventud de entonces, el guardia marina, todo un hombre... de quince años, siente de cuando en cuando la emoción de recibir noticias y consejos del propio Jovellanos, a quien conocería a poco en la Corte, al pasar de El Ferrol a Cádiz; apenas es oficial, son los mismos jefes y generales de más prestigio quienes con él corresponden, y hay que figurarse por fuerza el gran atractivo que tendría su vena epistolar al considerar cómo consigue robarles tiempo y conseguir atención para que, quienes situados tan alto y en aquellos azarosos días de fines del siglo xvIII, mantuviesen con un muchacho correspondencia interesantísima, porque no es de pura cortesía.

Navarrete, a punto de entablar correspondencia en todos los idiomas con las figuras señeras del mundo intelectual, va archivando

cuidadosamente clasificadas las cartas, anotándolas, inclusive, como presintiendo que está formando un tesoro de noticias inestimables, para que, andando el tiempo, se pueda conocer con todo género de detalles lo que sucedió en torno de él.

Las virtudes, pasiones y aficiones del entonces joven marino español fueron fervorosamente expuestas por Guillén, académico, investigador y americanista como él, identificado además con la figura excelsa y simpática de su biografiado.

Los oradores fueron muy aplaudidos por el numeroso y calificado auditorio.

## ASPECTOS DE LA PERSONALIDAD DE MARTINIANO LEGUIZAMÓN

### POR JOSÉ TORRE REVELLO

A Academia Nacional de la Historia consagra esta sesión para recordar los méritos del que fuera, en la institución antecede, Junta de Historia y Numismática Americana, esclarecido miembro de número y presidente ejemplar, doctor Martiniano Leguizamón, con motivo de cumplirse el cincuentenario del estreno de su obra teatral Calandria. Han querido mis colegas que fuera yo quien usara de la palabra en este acto —lo que mucho me honra—, teniendo para ello en cuenta la amistad que me brindara la ilustre personalidad que vamos a recordar, desde los ya lejanos tiempos de mi juventud.

Martiniano Leguizamón era un hombre de auténtico saber. Por sus venas corría sangre éuscara, que lo llevó en edad madura a peregrinar por la tierra de sus mayores con noble afán de rendir culto y admiración a esa noble raza que tantas páginas gloriosas ha dejado escrita en la historia universal, enriqueciendo también la de América, con hechos y hazañas que realizaron hombres inmortales.

Su trato familiar y su alcurnia espiritual ganaban la simpatía de cuantos tuvieron la dicha de conocerle. Amó a su tierna natal con alto fervor de patriota y Entre Ríos y sus hombres tuvieron en él un paladín que rememoraba con sus gestos a aquellos gallardos caballeros de otras edades.

Dentro del campo del espíritu tuvo sus fervorosas devociones. El gaucho fué una de ellas. A su estudio consagró intensos afanes y contribuyó con sus valiosos aportes al conocimiento de ese personaje.

No confundió las épocas y el valor de los vocablos, dejándonos, además de sus notables estudios históricos, la expresión romancesca del alma bravía del hombre de nuestros campos. Conoció a gauchos y trovadores auténticos y sintió hondo apego por las tradiciones

<sup>\*</sup> Conferencia leída en la Academia Nacional de la Historia, el 16 de noviembre de 1946.

nativas. Recorrió al galope y al paso lento montado en corceles criollos las cuchillas entrerrianas y las llanuras sin fin de la pampa de su juventud. Vivió intensamente la tierra y con emoción perdurable en las letras y en el corazón de la argentinidad dejó escritas páginas imperecederas que serán leídas con devoción por las generaciones que nos sucedan en el santo suelo de la patria. Como muchos hombres de su tiempo consagró las nobles facultades del intelecto a muy dispares actividades. Poeta por temperamento dejó enmudecer la lira después de un brillante éxito alcanzado en su mocedad. Marcó rumbo en nuestro teatro con su famoso drama Calandria, estrenado en 1896 —hace medio siglo—, que la crítica señaló y destacó debidamente en su hora y que posteriormente reafirmaron altas personalidads dedicadas al arte de Talía.

Al dar a la imprenta dicha obra, decía modestamente el doctor Leguizamón de ella, que era un "boceto de costumbres campestres" y que en él había procurado "evocar con toda fidelidad algunos rasgos del alma nativa del gaucho de la tierra argentina, que ya no va siendo más que un recuerdo".

José Alvarez, bajo el signo de su famoso seudónimo Fray Mocho. saludó desde las páginas de la Tribuna al entonces novel autor, diciendo de su obra: "Al fin ha subido a la escena una verdadera producción nacional en que se ha caracterizado, con precisión y verdad, al gaucho matrero, exhibiéndolo en el medio ambiente que le corresponde". Luis Berisso, en La Nación, expresaba que la pieza, demostraba a "un observador penetrante y sagaz, capaz de escribir algo, dentro de lo nacional, que pueda llegar a ser americano y hasta universal. Tiene condiciones salientes para abordar el teatro, y su primer ensavo pone de manifiesto elevadas tendencias artísticas; se ve que ha tomado el arte bajo su faz seria y no como un diletantismo banal o simple pasatiempo fugaz". Roberto J. Payró, al poner de relieve los méritos de la obra, recordaba que el autor, era "uno de los hombres más bondadosos y modestos que hayamos conocido, amigo cariñosísimo de sus amigos, de sus inferiores, de cuantos se le acercan". Rasgos --agreguemos-- que nunca dejó adormecer en su existencia y que le supieron granjear afectos en todos los ambientes en los que actuó.

Después de tan brillante debut el doctor Leguizamón dejó marchitar los laureles que le prometía la escena y si bien es cierto que hizo representar una pequeña obrita en 1917 con el título Fiesta en la estancia y dejó inédito un drama nominado La muerta, la verdad es que en sus actividades intelectuales no fué el teatro una de sus preocupaciones favoritas, no obstante de ser ella la fase inicial

de su obra Los apuros de un sábado, comedia escrita en su ju-

Nació el ilustre personaje que rememoramos en Rosario del Tala el 28 de abril de 1858 y falleció en el rancho que hiciera construir para pasar los últimos años de su existencia, que denominó Rincón de Calá, en La Morita, en González Catán, provincia de Buenos Aires, el 26 de marzo de 1935. Pasó su niñez y su juventud en su tierra natal, que después habría de evocar en páginas llenas de reminiscencias, que denotan que las visiones de entonces quedaron firmemente dibujadas en su espíritu, con rasgos vigorosos y firmes trazados a la manera como lo ejecuta un maestro del buril en la cobriza plancha. Tenía hondamente estampadas en su alma las facetas inconfundibles de su tierra nativa. Los rincones y lugares vividos a pleno pulmón, le sirvieron después de escenarios a relatos y cuentos que le dieron sólido prestigio en los centros literarios. Ejerció el periodismo y la abogacía, se consagró con alto fervor de maestro a la docencia dictando cátedra de literatura e historia nacional en instituciones oficiales. Fué un maestro en el decir y en el trato cordial con sus discípulos. Desempeñó funciones públicas en la provincia de Buenos Aires v en la capital de la Nación, consagrando sus horas de asueto al cultivo de tareas que tan afectas fueron a su espíritu.

Coleccionista de obras y objetos, formó un valioso conjunto que hoy se exhibe en el Museo de Entre Ríos. No reunía esas piezas admirables con el único afán de ir acumulando materiales para los estantes, vitrinas y panoplias, sino que lo hacía con afán de estudioso, para dar a conocer después en libros y folletos el resultado de sus largas horas de meditación. Con sus aportes contribuyó al enriquecimiento de la cultura patria y su nombradía se extendió más allá de las fronteras de nuestro suelo, alcanzando honrosas distinciones que le ofrendaron reputadas instituciones consagradas al cultivo y fomento del saber.

El primer volumen dado a la prensa por el doctor Martiniano Leguizamón, fué publicado en 1896, con el atrayente título Recuerdos de la tierra, en donde reunió un conjunto de narraciones dispersas en periódicos y revistas, en las que evocó al suelo nativo y sus hermosas tradiciones. Llevaba a manera de pórtico un cordialísimo prólogo de Joaquín V. González. La aparición de la mentada obra fué saludada calurosamente en todos los ámbitos de nuestro país. En Recuerdos de la tierra ya se señalaban las características que después fueron peculiares en otras obras de más aliento que escribiera el ilustre maestro entrerriano. Le siguió cuatro años después Montaraz, que lleva por subtítulo Costumbres argentinas. For-

man fondo a ese romance histórico del año xx, como lo bautizó su autor, los campos de Entre Ríos. Surgen de sus páginas llenas de vigor, entreveros de indios y matreros, que mancharon con rojizos tintes los olorosos trebolares de las cañadas.

Sobre las llanuras soleadas se ven desfilar velozmente briosos caballos encabritados enhorquetados por bravíos jinetes que con su trágico galopar hacen retumbar el suelo, alentándose en su marcha hacia la muerte con broncos alaridos, mientras en las lanzas enhiestas tremolan agitados por el viento los banderines de guerra.

Un romance: Apolinario Silva, el matrero, nacido en la villa del Arroyo de la China y Malena, la hija del rico hacendado español don Julio Medina, dan la trama de la obra.

El autor situó la novela en la época en que Artigas invadió las ricas provincias de nuestra mesopotamia, acosado por el invasor lusitano. Páginas llenas de color enlazan los episodios históricos que se suceden. La horda de indios que se solidarizaba con la acción del caudillo oriental, desoló la tierra "con una saña tan tenaz como si los músculos del salvaje fueran insensibles a la fatiga". Ante ese peligro que amenazaba a toda la colectividad con la desolación y la muerte surgió un nuevo personaje que fué el matrero.

Apolinario Silva, el personaje central de la novela, será uno de ellos, que por su valor será jefe de un grupo que sabrá distinguirse en todos los entreveros, jugándose la vida en defensa del querido terruño.

"Ese instinto de independencia —escribió el autor—, el amor al peligro y el fragor de la libre aventura, ese cariño inextinguible hacia el rancho y el pago en que los ojos se abrieron a la primera luz, fermentaron con acerbos enconos bajo los pechos viriles, y una sed de fiera venganza armó sus brazos y los lanzó como un pampero contra el extraño usurpador".

Junto con el personaje central de la novela, lanzado por las circunstancias a la vorágine de la lucha, aparecen actuando caudillos como Ramírez y Artigas. Hay en esta novela histórica figuras trazadas con ajustado y fuerte realismo.

Indeleble y en forma lapidaria se diseña el feroz capitanejo tapé Pohú (mano negra), que después de arrasar las estancias se dedicó con su horda y con refinada crueldad a la persecución se fugitivos sin darles tregua en la huída.

Las descripciones de los episodios que se suceden en la novela de luchas en los entreveros, de encuentros cuerpo a cuerpo, y de pavorosos incendios, tienen un contenido de veracidad como si hubieran sido narradas por un testigo de aquellos trágicos sucesos. No es dudable que el autor se valiera del testimonio de personas que presenciaron los hechos o que recogiera de voces autorizadas la relación directa de aquellas escenas que sabe describir con mano maestra.

Alma Nativa, es otro de los volúmenes de narraciones que asignan al doctor Leguizamón un lugar privilegiado en nuestra literatura vernácula y que contiene, al igual que los tres libros que ya hemos mencionado, valiosas páginas costumbristas.

Otros libro: De cepa criolla, acertado título dado a una colección de escritos breves sobre los cuales el autor dijo que los había reunido guiado por "las indelebles simpatías que avivan las memorias de la infancia, en que me fué dado admirar de cerca al hombre en su selva, grano a grano he ido acumulando la mayor parte de estos escritos, aporte de notas e impresiones criollas que, al revisarlas, hoy no las creo desdeñables para el estudio de los orígenes nacionales"

Se abre este libro con un escrito sobre Bartolomé Hidalgo, a quien después dedicaría el doctor Leguizamón un nuevo y sólido estudio. Contiene además el volumen interesantes narraciones, comentarios de libros y valiosas aportaciones históricas. En esas páginas se reproduce La selva de Montiel, erudita contribución destinada a dilucidar el nombre de esa región entrerriana, escenario de luchas heroicas en época de caudillos y de enloquecidas montoneras.

A partir de la aparición de la obra recordada De cepa criolla, que ostenta el pie de imprenta en La Plata, año 1908, el doctor Leguizamón se consagró con preferencia a otros temas, especialmente a los estudios históricos y folklóricos. El gaucho, sus costumbres e indumentos, tendrán preferencia especial, hasta el grado de que una de sus obras póstumas está dedicada a la cuna de esa figura varonil, aportando documentos y referencias hasta entonces ignorados, que permiten ahondar en la psicología del personaje.

En Páginas Argentinas, reprodujo su hermosa Oración a la Bandera y el Elogio a Blas Parera, así como también diversos comentarios sobre libros y breves ensayos históricos.

Un supuesto retrato del fundador de la ciudad de la Trinidad del puerto de Santa María de Buenos Aires, le da motivo para darnos a conocer los amplios conocimientos que poseía sobre el ilustre vizcaíno, dando entonces a las prensas varios trabajos relacionados con el tema.

El primero de ellos, feohado en 1910, llamaba la atención de los estudiosos, diciendo que había "llegado ya el tiempo de que no vivan y prosperen las representaciones iconográficas con que se engaña al lector poco avisado y al alma del niño particularmente, valiéndose de imágenes falsas que ni siquiera dan la impresión evocatriz de la

figura o la escena con la cual se pretende completar el relato". El supuesto retrato de Garay, permitió al doctor Leguizamón demostrar una erudición amplia y de buena ley en la que puso una vez más de relieve la honestidad con que procedía en sus afirmaciones.

La Cinta Colorada, notas y perfiles, es un libro de narraciones y de estudios históricos y literarios, aparecidos en distintas circunstancias al que dió nombre la conferencia que pronunciara con motivo de su ingreso en la Junta de Historia y Numismática el 26 de septiembre de 1915, y que destinó a explicar los orígenes en el uso del color rojo como distintivo en nuestro país.

En ese libro se encuentra su hermoso estudio sobre El gaucho federal, obra pictórica del maestro francés Raymundo Quinsac Monvoisin. Al referirse el ilustre autor de Calandria y Montaraz al valor iconográfico de esa valiosa tela, expresó: que era "sin disputa, el mejor documento gráfico que conocemos sobre el gaucho de aquella época memorable; no sólo por el ambiente de pampa, el colorido del cielo y la valentía y propiedad de las airosas figuras pintadas de mano maestra, con una vigorosa entonación que les da vida y las anima: sino por la fiel reproducción de la indumentaria gauchesca de la época, donde se ve al paisano con el caballo de la rienda listo para montar, con el rostro tostado por el pampero, la mirada enérgica de sus ojos de azabache, el alto sombrero panza de burro con cintillo rojo, el floreado pañuelo atado a la cabeza, el poncho pampa de vistosos colores, el chiripá obscuro cayendo en blandos pliegues sobre el blanco calzoncillo cribado, y la bota de potro calzada con chilladoras nazarenas".

En el mismo volumen se reproduce su estimable ensayo sobre La indumentaria y el arma del gaucho. Páginas de crítica escritas con alto respeto hacia el autor de quien se analiza su producción, dando a la vez informaciones documentales y gráficas que hacen a sus propósitos de rectificación.

En el libro Hombres y cosas que pasaron recopiló el doctor Leguizamón buen número de trabajos históricos. Allí se encuentra su estudio sobre El caudillo Ramírez, su importante ensayo sobre La leyenda de Lucía Miranda, que si bien como dijo el autor al destruirla "hay un pedazo de alma popular que se desgarra", en cambio sale ganando la historia poniendo en lo posible a la verdad en su trono. "La sana crítica —expresó el autor— no tolera suposiciones antojadizas, contra los documentos y los hechos comprobados que las desautorizan". He aquí, dicha en breves palabras, cuál es la verdadera misión de quienes se consagran a los temas de historia, recurriendo siempre al testimonio veraz que se desprende de la prueba fehaciente o sea el documento.

La patria de Monteagudo, Mandisoví, Orígenes del solar de Caseros, Toponimia pampa, La imprenta volante del ejército grande, La cuna de Urquiza, Las banderas de Obligado, Los botones de tirador como emblema guerrero, La boleadora indígena, La leyenda del Caburé, las memorias póstumas del gobernador Mansilla, son entre otros muchos estudios que encierra el volumen, aportaciones de interés histórico, filológico, etnográfico y folklórico, que señalan aspectos e inquietudes en distintas horas del preclaro varón que recordamos.

Urquiza y la Casa del Acuerdo y Rasgos de la vida de Urquiza, son dos importantes obras dedicadas a historiar la vida del vencedor de Caseros. En la primera, reunió cerca de cincuenta documentos relativos a Urquiza, que ilustran al lector con respecto al personaje referido con motivo de la discusión planteada en la Legislatura de Buenos Aires a raíz de un proyecto presentado en 1909 para convertir en biblioteca la Casa del Acuerdo de San Nicolás, que llevaría el nombre de Urquiza, y el segundo, destinado a aportar elementos para el estudio de su personalidad y la acción del mismo en la vida pública.

En el capítulo final del último libro citado, que se titula Cómo conocí a Urquiza, refiere Leguizamón la visita que en 1870 hiciera su padre, a quien acompañaba en esa circunstancia, al fundador del Colegio del Uruguay en el palacio de San José, dejando ese hecho en su mente de niño imborrables recuerdos. En esas páginas trazó el autor el retrato de Urquiza que voy a glosar, por su calidad de documento veraz y que dice así: "Era un hombre de estatura mediana, un poco grueso, de rostro blanco, afeitado, con dos pequeñas chuletas como los antiguos guerreros: los cabellos negros, abundantes, casi sin canas, y los ojos grandes, imponentes, de color pardo acerado, que miraban escudriñando. Vestía traje de brin blanco muy pulcro, sin ninguna insignia militar".

El método histórico seguido por el doctor Leguizamón en sus escritos queda demostrado en sus propias obras. No ocultó las fuentes, ni olvidó méritos ajenos. Contra las pruebas de inducciones y de simples posibilidades, opuso siempre la rotunda del documento fehaciente e intergiversable. No adelantó opinión sin la demostración respectiva. La historia, tal como la entendía el doctor Leguizamón y como la entienden y la entendieron los cultores más honestos, entre ellos el ilustre maestro de los historiadores argentinos, don Bartolomé Mitre, se hace a base de documentos, los que deben ser interpretados rectamente dentro de lo posible y humano, para que de su estudio surja de las nebulosas de las contradicciones, resplandeciente y nínida la verdad del hecho narrado.

Otras valiosas contribuciones a la historia patria nos legó también el ilustre autor. Muchas de ellas de reducido texto, pero este ceñido y prieto, aclarando siempre aspectos mal conocidos o no bien dilucidados hasta la aparición de sus aportes. Escribía su exposición con claridad y con prosa cuidada, embellecida con rasgos o definiciones felices.

Mencionemos entre sus contribuciones más importantes, el estudio que leyó en la Junta de Historia y Numismática el 6 de mayo de 1917, consagrado a El primer poeta criollo del Río de la Plata, 1788-1822, noticia sobre su vida y su obra, que se publicó en la Revista de la Universidad de Buenos Aires y que ha sido reimpreso en 1944, por el Instituto que lleva el nombre del autor, dependiente del Museo de Entre Ríos.

Refiriéndose al lugar del nacimiento de Bartolomé Hidalgo, recuerda que fué en Montevideo, el 24 de agosto de 1788, como reza en el documento que el doctor Leguizamón dió a conocer, aclarando el lugar y la fecha en que vió la luz.

Bartolomé Hidalgo encarnó en sus trovas bajo la forma de cielitos y diálogos, la aspiración de las muchedumbres en los anhelos de emancipación. "Hidalgo fué el paladín y vocero a su modo, en la gesta heroica", y sus trovas tuvieron gran difusión en todas las clases sociales. Para alcanzar a reunir las piezas originales del poeta que dió a la prensa, hubo de realizar el doctor Leguizamón una "rebusca minuciosa a través de las escasas y raras hojas del período de la Revolución durante varios años, quedando limitada al decenio de 1813 a 1822, señalando por la primera y última de las doce producciones que presentamos —refirió el autor— escritas en el género que le diera renombre; pues a contar de esa postrer fecha se borra la huella del celebrado trovero"

"Tosca, mordaz y de gesto agresivo como el duro ambiente en que brotara, pero con el acento auténtico de la tierra" —anotaba el doctor Leguizamán—, "ofrece, como ninguna otra de la época, los elementos no despreciables de estudio para aquilatar los sentimientos del pensar colectivo, y esa arraigada pasión territorial que dió rumbo y empuje al movimiento insurreccional de la emancipación".

Hidalgo, expresó el autor de *Alma nativa*, "tomó la arcilla primaria de las trovas populares y la plasmó con el sentimiento colectivo que pugnaba por la emancipación, la ennobleció, le imprimió vida y rumbo nuevo hasta hacerla tomar en cuenta por los poetas mayores de la Revolución como Esteban de Luca que le incitaba en un romance conocido, a cantar, con su manera personal tan sabrosa y característica, los triunfos de las armas argentinas en la campaña

libertadora de Chile y el Perú. Esa fué su creación indiscutible —nos dice— y a ella aludieron Mitre y Gutiérrez".

Después de trazar la biografía del trovero, reúne Leguizamón, previo análisis de las piezas anónimas, la colección poética de Hidalgo; que por primera vez fueron publicadas en volumen, advirtiendo que había logrado compilar "doce composiciones inconfundibles suyas, cuando sólo se conocían como tales cuatro o cinco que andaban dispersas. Las notas con que las acompañamos restablecem la hora de su aparición, y explican el alto móvil cívico en que se inspiraron, a fin de que el lector novicio pueda apreciar el sabor de estos frutos saneados que acreditaran su forma póstuma".

La obra sobre Hidalgo, a la que nos acabamos de referir es un modelo en su género y ella sola bastaría para acreditar las altas cualidades de historiador y crítico literario del eminente maestro.

Con el título Etnografía americana, El origen de las boleadoras y el lazo, dió a conocer un enjundioso estudio elaborado a raíz de una conferencia que el doctor Roberto Lehmann Nitsche pronunciara en la Junta de Historia y Numismática Americana, en cuya sede también dió lectura a su trabajo el doctor Martiniano Leguizamón. Después de rendir tributo de simpatía y admiración al autor de las Adivinanzas rioplatenses. El chambergo. La bota de potro y Santos Vega, expone el doctor Leguizamón su desidencia con respecto al origen de las boleadores, para ello se adentra en los textos de los primitivos cronistas que se ocuparon de nuestras regiones, del resultado expuesto por eminentes autoridades y por el estudio directo de diversas piezas, llegando a la conclusión de que no fué usada "en la época prehispánica entre las tribus moradoras de la región montañosa del noroeste argentino, la típica boleadora arrojadiza de los indios litorales y de la Pampa. Esta fué sin duda -asentó- la cuna histórica del famoso símil aborigen, cuva forma primitiva ha perdurado con caracteres inconfundibles; perfeccionado más tarde por el gaucho en los trabajos prolijos del retobo de cuero y la elegancia de las sogas de dos y tres tientos retorcidos: hasta con primorosas trenzas, cadenillas, argollas y pasadores de plata". En seguida estudia la zona de dispersión de las boleadoras en la cuenca del Río de la Plata y sus distintas formas y características, dando a conocer diversos gráficos ilustrativos.

Con respecto al lazo, utensilio apresador y arma del gaucho, recuerda los lejanos antecedentes que en su estudio aportó el doctor Lehmann-Nitsche, los cuales, dijo, que no se atrevía a afirmarlo, "creyendo por el contrario que, en nuestro suelo se operó una forma nueva y original", debido a la gran abundancia del ganado cimarrón, proveniente del importado por los conquistadores y de la necesidad

en que vivió el habitante de los campos para valerse a sí mismo en el inmenso desamparo en que desarrollaba su existencia.

"Estimo —agregó— que son muy peligrosas las generalizaciones basadas, a veces, en una vaga semejanza del utensilio y su uso, por pueblos distantes que no tuvieron contacto alguno jamás", trayendo como ejemplo el juego de la taba cuya práctica era común entre los romanos. El lazo y la boleadora fueron instrumentos poderosos en mano del gaucho para su fuerte labor en campo abierto, que evoca en magistrales páginas el autor de La cinta colorada, documentando escenas y juicios emitidos por ilustres viajeros españoles del siglo XVIII.

A todo lo relativo al gaucho —ya lo hemos advertido— se consagró el doctor Leguizamón con afán investigativo. Puede decirse que no hay un libro suyo que no estudie alguna de sus características o que no aluda a sus orígenes y costumbres. Conocía a fondo el ambiente en donde vivió ese personaje casi legendario y como pocos se hallaba en condiciones de ilustrar sobre su idiosincrasia. Fué consecuente y sin doblez en su admiración por esa recia personalidad característica e inconfundible.

Dos libros póstumos dejó el ilustre autor de Calandria. Uno titulado Papeles de Rosas, escrito a base de la documentación inédita procedente de la Secretaría del Restaurador, conservada en el Archivo General de la Nación; y el segundo con el rubro La cuna del gaucho. En realidad en este volumen se reúnen varios ensayos, nueve en total, de los cuales se dedican al gaucho el primero y el último. Los restantes están consagrados a La boleadora indígena, Los charrúas de Entre Ríos, El trovero Hidalgo, Ramírez y Bonpland, Coloquios de veteranos, Una voz del Martín Fierro y La cantramilla.

En esta serie retoma y amplía algunos escritos suyos anteriores, son ese afán que era norma invariable en él de enriquecer los conocimientos adquiridos con nuevos elementos de juicios.

En el escrito con que se abre el libro y que le da título: La cuna del gaucho, aborda de nuevo un tema que le era familiar, remontando su estudio al siglo xvi y trayendo a colación diversos escritos de la época que documentan hechos que sirven de antecedente al tema que estudia, revelando datos y noticias totalmente desconocidas, como la descripción que hace del manejo del lazo en 1601, con características disímiles al usado posteriormente.

"Estos documentos —dice el doctor Leguizamón con referencia a los que transcribe en su trabajo— hacen avanzar y reafirman la afirmación de que el gaucho es patrimonio racial de nuestro suelo, y tuvo por origen la mezcla de los criollos y mestizos que de la Asunción bajaron a la población de Santa Fe y de Buenos Aires. El indio fué, pues, el maestro del gauderio y del gaucho en el manejo del lazo y las boleadoras. Las precedentes referencias documentales comprueban la primacía y antigüedad del uso del lazo y las boleadoras por el indio y el gaucho en la pampa de Buenos Aires. Un siglo antes por lo menos al de la aparición del gauderio en la Banda Oriental, a lo largo del río Paraná y en los campos aledaños a Buenos Aires y Santa Fe, se volteaba a lazo el ganado cimarrón para sacar-er cuero y el sebo y se boleaban ñanduces arrancándoles las plumas, que se cambiaban por negros africanos. Y para estas arriesgadas operaciones en plena pampa o los montes ribereños se necesitaba, sin duda, esa pericia admirable del hombre criado en el desamparo, valiéndose a sí mismo frente al peligro como lo hizo el gaucho en su lucha contra el indio y los animales salvajes".

El capítulo final de la obra recordada, bajo el título de *Nueva noticia del gaucho*, incorporó nuevos elementos documentales, pertecientes a la memoria escrita en 1772 por el teniente de navío Francisco Millau y Maraval, en donde se registran importantes descripciones sobre el hombre de campo, "el poncho, las boleadoras y el lazo; las cuereadas a campo abierto; las luchas con los perros cimarrones; los viajes en carretas y las balsas para pasar los ríos, mientras la boyada y los boyeros los cruzan nadando".

Este valioso aporte y de extraordinario valor descriptivo, fué la última lectura que el ilustre maestro del criollismo realizó en la Junta de Historia y Numismática, cuya presidencia con el aplauso y simpatía de sus miembros ejerció durante los años 1923 a 1927. Durante el período que ejerció dicho cargo se inició la publicación del Boletín con el propósito de reflejar las actividades de la institución; se dió a la imprenta la edición fascímil de las Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816; se inició la reproducción facsímil del Semanario de Agricultura, Industria y Comercio, que dirigiera Juan Hipólito Vieytes, a quien podemos considerar como un precursor de las investigaciones históricas en nuestro país, según lo revela un documento que elevó el 17 de enero de 1806 al Cabildo de Buenos Aires, que dice así:

"Creciendo en mi cada vez mas el deseo de ser en algún modo util a mi Patria, y el de cumplir en alguna parte con los sagrados derechos q/u/e la Sociedad impone á todo miembro suyo, no he cesado en anunciar a nuestros coterraneos, p/o/r medio del Periodico q/u/e hacen mas de tres años que me hallo publicando, todos quantos conocimientos y caminos hé hallado analogos a labrar la felicidad inalterable de nuestro afortunado territorio; pero a los

pocos pasos q/u/e he abanzado p/o/r entre este trabaxo tan superior a mis pequeños conocimientos, hé hallado un gran vacío incapaz de llenarlo de otro modo q/u/e teniendo a la vista los innumerables documentos q/u/e la sabia penetración de los Ylustres antecesores de V. S. supo dictar, p/ar/a el digno desempeño del honroso titulo de Padres de la Patria. En este estado no queda a mis patrioticos deseo otro auxilio q/u/e el de implorar de ese Ylustre Ayuntam/ien/to el permiso necesario á efecto de que se sirva mandar se me franqueé el Archivo de ese Ylustre Cuerpo en el que seguramente creo encontrar una porción de documentos q/u/e satisfagan el justo logro de mis beneficas miras; con cuyo motivo puedo abanzarme á asegurar á V. S. el q/u/e no será todo esteril mi asistencia pues al mismo tiempo q/u/e exāmine quantos documentos hagan a mi proposito, me dedicaré gustoso al arreglo y coordinación de todos aquellos q/u/e lo exijan.

"Dios gu/ard/e á V. S. mucho/s años, Buenos Ayres 17 de Enero de 1806. — Juan Hipólito Vieytes".

Del documento que acabo de leer, no hay constancia alguna que se hubiese tenido en cuenta por la corporación edilicia y por lo tanto en su nacimiento quedó malogrado el loable propósito del ilustre fundador del *Semanario*, lo que no obsta para considerarlo como un precursor y cuyas posibilidades no es de nuestro dominio prever.

Los altos méritos culturales del doctor Leguizamón repercutieron más allá de las fronteras de nuestro suelo y prestigiosas instituciones lo incorporaron a su seno, figurando entre ellas la Real Academia de la Historia de Madrid y la Sociedad de Americanistas de París; el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, la Asociación del Folklore de Chile, el Instituto Histórico de Lima, la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades y la Hispanic Society of New York, institución esta última que hizo una hermosa traducción al inglés de Calandria, impresa en 1932.

Con la muerte del doctor Leguizamón, se marchó uno de los más auténticos escritores nativistas de nuestros tiempos. Amó y vistió las prendas gauchas con orgullo de argentinidad y recogió de labios de viejos guerreros y gauchos, la auténtica voz de la tradición, que supo con cariño reproducir en páginas llenas de vibración sentimental y con añejo color de las cosas que fueron.

En el campo histórico procedió con suma honestidad intelectual, dejando páginas sólidamente construídas que serán utilizadas

provechosamente por las futuras generaciones en el estudio de nuestro pasado.

Esta ligera enumeración de algunos de sus principales escritos basta para señalar variados aspectos de su fecunda como patriótica labor intelectual, sin pretender tampoco con ello valorizar ese importante conjunto que señala la actividad de una existencia consagrada al enriquecimiento del patrimonio espiritual de la Nación.

Se dió por entero al estudio y a coleccionar documentos, libros, medallas y objetos, sin otro afán que el más puro y noble de los propósitos o sea el de reunir materiales, para autenticar con rigurosidad los acontecimientos que narraba. Un magnánimo gesto de sus descendientes perpetúa para bien de la posteridad esa valiosa colección que hoy figura con el nombre del ilustre maestro en el Museo de Entre Ríos.

Voces autorizadas nacionales y extranjeras han exaltado los méritos y la personalidad del autor de Calandria y Montaraz, a quien la Academia Nacional de la Historia, a través de mis palabras recuerda en esta oportunidad. Su nombre quedará a la posteridad por la riqueza espiritual de su obra, por los patrióticos móviles que la inspiraron, por la honestidad de los procedimientos, por la equidad de sus juicios, por la forma amena de su exposición, por la llaneza de su trato —modelo de caballerosidad, que supo hacer de la amistad un culto—; por la viva simpatía que siempre sintió por la labor de sus colegas y por su destacada hombría de bien que le venía de sus mayores y que nunca desmintió en el correr de su existencia.

# EL PRÓCER DE MAYO, FRANCISCO DE GURRUCHAGA\*

### POR BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO

L 20 de diciembre —hace una centuria— cruzaba la marca inevitable uno de los últimos sobrevivientes de la Junta Grande: Francisco de Gurruchaga. En el solar nativo, honrado muchas veces por próceres de la República, en edad provecta, la razón casi perdida, se desprendió la frágil contextura para entrar, como tantos otros varones ilustres de la argentinidad, en la penumbra de nuestra historia.

Hidalgo de ejecutoria, de linaje nobilísimo, cuyos límpidos blasones se pierden en las alturas medievales, fué el segundo hijo de un hogar esclarecido y afortunado, que fundó a mediados del siglo dieciocho, en el valle de Lerma, la casa mercantil de más renombre y crédito del virreinato.

Su padre, Pedro Antonio, de alcurnia vascongada, recia figura de señor feudal, de alta probidad y recto juicio en el servicio de Su Majestad, envióle, con su hermano José, siendo casi infantes, a educarse en España. El Colegio de Nobles de Madrid formó a Francisco y luego la Universidad de Granada, cuyos estudios prosiguiera, le confirió el título de bachiller. La inquietud de su temperamento aventurero no se conciliaba con mayores humanidades, logrando por sus relaciones cortesanas y su cuantioso patrimonio el honroso empleo de correo de gabinete.

Y corren los años sin mayores preocupaciones para su vida frívola y mundana. Su dominio del francés le permite el conocimiento de los escritores liberales que propagan la declaración de los derechos del hombre y la soberanía de los pueblos. Pero la guerra contra Inglaterra le aleja para siempre de su ambular diplomático. Otras empresas le aguardan. Tiene 39 años, cuando se incorpora a la Armada. En la gloriosa jornada de Trafalgar es ayudante de Cisneros, a bordo del navío "Santísima Trinidad", donde aprendió en

<sup>\*</sup> Conferencia leída en la Academia Nacional de la Historia, el 16 de noviembre de 1946.

cuatro horas de fuego y de combate heroico, cómo se lucha y cómo se muere por la patria.

La invasión de Napoleón a la Península cambia definitivamente su destino. Las sociedades secretas le seducen; su actividad y entusiasmo son contagiosos y con Moldes y Pueyrredón sueñan con la independencia de América. Sufre presiones; por subversiva es vigilada su conducta; huye de Madrid y con otros conjurados, a bordo de la fragata "Castillo", parte para el Río de la Plata, desembarcando en la capital porteña en la primera semana de 1809.

Ya la insurrección se aproximaba. La ciudad era un hervidero de confabuladores. Se adhiere sin reservas a la nueva causa y retorna, después de más de 35 años, a la tierra que le vió nacer, dispuesto a entregar sin medida todo su caudal, uno de los más ingentes en las provincias arribeñas, para sostener, no importa el precio de incalculables desvelos, la libertad y la independencia.

Su físico era atrayente. Vigoroso, de estatura mediana y expresiva fisonomía; picaresco, como un libro de antiguos decires; pulcro, muy pulcro en el vestir; culto, afable y sin dobleces, tenía gestos de gran señor que no le impedían el trato continuo con los humildes; pródigo hasta el exceso; es fama que el juego animó sus ocios con dignidad. Caballeresco, tenía el alma bien templada; valeroso, sin insolencias. Entró opulento en las rutas accidentadas de la Revolución y disipó su extraordinaria hacienda en dádivas libertadoras.

El 29 de agosto de 1810, Gurruchaga es electo diputado por Salta. Chiclana preside la asamblea. La Sala Capitular es exigua. Nadie falta. Están presentes todas las corporaciones —regidores, militares, clero, funcionarios y vecinos caracterizados—. Asisten 106 electores. Los sufragios son emitidos de viva voz y el cómputo dice 86 voluntades a su favor. El voto del síndico procurador es su mejor elogio: "que teniendo al Dr. D." Francisco de Gurruchaga por el más capaz, apto, más patriota y adornado de todas las cualidades que debe "tener el diputado, le sufragaba con preferencia..."

Antes de su viaje quiso hablar a su pueblo y el 5 de octubre los habitantes de Salta y de su dilatada jurisdicción supieron su pensamiento. Su proclama es digna de esos días memorables, cuando los suplicios ejemplares revelaban el curso cruento de la Revolución, que su primer tributo impelía a los acontecimientos para salvar la libertad. Ya la máscara de Fernando había sido arrojada a los realistas como inútil. Y díjoles: "Has obedecido con descrédito ...los decretos de la tiranía... despertad ya de tanta tolerancia... Yo he merecido de vuestro concepto la confianza más distinguida, digna de otro talento, pero no de más amor... No tema censura de los tímidos ni el alfanje de los ...opresores. Despreciemos vida

tímida y servil... envidiemos la muerte de los que con entusiasmo se sacrifican en obsequio de nuestros hijos y nuestra madre patria".

El representante salteño llegó a la capital a mediados de diciembre. El día 17 del mismo mes presentó sus poderes a la Junta. Los regidores Balbastro y Aguirre, en traje de ceremonia, de acuerdo con lo resuelto por el Cabildo, pasaron a cumplimentarle en su residencia. Es posible que algunos diputados, particularmente Funes, discurriesen con Gurruchaga acerca del grave problema institucional provocado por el alcance de los poderes e instrucciones, y no es difícil suponer, sin equívocos, que se adhiriese a la tesis de la incorporación a la Junta. Había llegado demasiado tarde para reflexionar sobre las ulterioridades de la exégesis triunfante.

Levene, en su magistral estudio de "La Revolución de Mayo", ha explicado con razonamientos convincentes, la doctrina democrática del genial secretario, fundada en argumentos políticos ilevantables. El 18 de diciembre señala la primera crisis del gobierno patrio, que iría a proyectarse en una nueva convulsión, cuyas principales víctimas serían los diputados provinciales. Con cuánta razón había dejado escrito en la Gaceta: "Es justo que los pueblos esperen todo bueno de sus dignos representantes; pero es también conveniente que aprendan por sí mismos lo que es debido a sus intereses y derechos".

Es sabido que la Revolución no se extendió en las aguas y mientras los ejércitos se internaban en el Alto Perú y el Paraguay, las fuerzas navales de Montevideo ponían en jaque al levantamiento. Era indispensable el dominio de los ríos, cuyo señorio incontrastable estaba en poder de los realistas, orgullosos y temerarios en sus ataques a las villas ribereñas. La organización de una escuadrilla que limitase los rigores del bloqueo y asegurase las comunicaciones fluviales fué el efecto de la imperiosa necesidad, no la convicción basada en principios de guerra y en el teatro geográfico-militar.

Gurruchaga es el elegido para la aventura, que aceptó abnegadamente. En breves meses hizo el prodigio de crear de la nada, luchando enérgicamente con los obstáculos del medio hostil, huero de tradiciones marítimas, de hombres y de buques, la primera escuadra de la patria, improvisación acelerada y destinada al sacrificio. "Invencible", "25 de Mayo" y "América" fueron los nombres de los débiles vasos que los rebeldes armaron para lidiar contra el despotismo. Tanta fe tuvieron en la causa de la libertad que la signaron en sus proas: ¡el 25 de Mayo sería invencible en América!

El domingo 10 de febrero se daba a la vela la fuerza naval revolucionaria. Gurruchaga, en nombre de la Junta, la despide y entrega a Azopardo las instrucciones reservadas, cuyos textos son terminantes y sus exigencias inverosímiles. Apenas se interna en el Paraná, Romarate con sus velas aguerridas le da alcance en San Nicolás y no obstante el valor y bizarría de los insurgentes, el 2 de marzo estaba todo terminado: los buques apresados y su comandante prisionero. Empero, la derrota no quebrantó la firmeza del gobierno ante su primer desastre. Nueva y precipitada reorganización. Gurruchaga es incansable en las dificultades y la ausencia de recursos. En agosto quedan alistadas 7 embarcaciones de tonelaje heterogéneo, y escribe: "...de la elección (de los oficiales) pende, Excmo. Señor, el éxito feliz o infeliz, y así dispense V. E. no le dé el curso debido a las honras con que me obliga V. E..."

La asonada de 5 y 6 de abril —prólogo de nuestras luchas civiles— que produce la expulsión de los morenistas del gobierno, no le comprende en sus rencorosas sanciones, así como tampoco la disolución de la Junta Conservadora, de cuya autoridad había surgido el Triunvirato, quien ordenó a los diputados provinciales abandonasen la ciudad en el término de 24 horas. El extrañamiento no alcanzó a Gurruchaga; su conducta no levantaba resistencias ni inquietudes y además su prestigio en las provincias del Norte, tan amenazadas por la invasión realista después de Huaqui, era necesario para conjurar gravísimos peligros.

El representante de Salta ha terminado sus funciones políticas, pero sus servicios son solicitados por los triunviros; se tiene la más absoluta confianza en su admirable patriotismo. El general del ejército del Norte requiere con apremio el envío de armamentos, y Gurruchaga es designado para llevarlos con urgencia. Parte sin demora y desempeña su importante misión con extrema celeridad, entregando 400 fusiles a Belgrano. Desde entonces no se separa de su lado y se convierte en el tribuno de las legiones, "inflamando con su palabra y su caudal a los guerreros de la independencia".

Cuenta la tradición que después de Tucumán se hizo presente ante las huestes vencedoras, proclamó el triunfo inesperado de la libertad y recompensó a la tropa, dando una vez más —y no sería la última— de su fortuna. Y cuando entra en la ciudad nativa con el ejército laureado en el Campo de Castañares, abre las puertas de su hogar al general victorioso. Algo queda en su haber que merece ser recordado: viste a los soldados a sus expensas "con los restos de paño salvados de su casa".

Administrador de Correos, en la estafeta local, desde 1813, la mantiene a su exclusivo cargo, sin subsidios y sin sueldos, pues es indispensable asegurar las comunicaciones con los pueblos abajeños. Su desprendimiento proverbial por la causa pública demuestra el temple de su carácter en tiempos borrascosos, su generosidad no

tiene límites, aun cuando sus negocios declinan día tras día. En 1835, escríbele a su íntimo amigo el Dr. Anchorena: "...Los gobiernos no han hecho más que consumirme y aniquilarme de muchos años a esta parte, destruyendo todas las postas de esta carrera... y yo gastando lo que no he tenido... hasta verme en el día al borde de la mendicidad..."

En 1820, las circunstancias críticas de la guerra en el Alto Perú obligan a Güemes al ejercicio de un poder dictatorial. La arbitrariedad del sistema encuentra adversarios; se conspira; se prepara un alzamiento. Gurruchaga se hace revolucionario. El movimiento es sofocado antes de su estallido. Sufre varios días de cautiverio antes de recuperar su libertad. Luego se destierra a sí mismo y pasa a residir en Mendoza. Vuelve a Salta cuando sabe la muerte del caudillo.

Federal es su credo político, pero en el sentido templado, que dijera Paso en su célebre discurso en el Congreso de 1826. Viviendo en Buenos Aires, hubiese sido clasificado entre los "lomos negros". Respetado por sus eminentes servicios a la Revolución, sus opiniones y consejos eran recibidos con aprecio y estimados en su valimiento. Ante la amenaza de Quiroga, después de la tragedia de la Ciudadela, Alvarado, gobernador de Salta, designa a Gurruchaga y a Heredia para la pacificación. El convenio que salva a Salta —diciembre de 1831— es su postrer servicio. Desde esta época inicia su amistad con Facundo, quien en sus epístolas afectuosas —recordando el episodio de Tucumán donde tuvo el coraje de agraviarlo con motivo de una partida de juego— le llama: mi amigo del c...

La vida del patricio terminaba. Había alcanzado los 80 años. Acaso la visión hazañosa del pretérito distrajese sus atardeceres, cuando las sombras gloriosas de los héroes de la tierra amada viniesen a acompañarle: Güemes, Moldes, Arenales, Gorriti...; Cuán largo es el camino recorrido! Antes de que la muerte le rondara, ya su memoria fugó de su animoso espíritu. Y entró en el más allá en el último día de la primavera de 1847. Descansa bajo las bóvedas centenarias del templo de San Francisco. Ninguna proa de combate recuerda al creador de la primera fuerza naval argentina y los monumentos que la gratitud —único exceso recomendable a los mortales—levanta a los que dieron todo por la patria han esquivadó diseñar su efigie. No importa; el granito y el bronce son menos duraderos que el juicio sin alzadas de la Historia.

### EN EL CENTENARIO DE "LA NUEVA ERA" \*

### POR RICARDO LEVENE

A Academia Nacional de la Historia publicó —en el centenario del Instituto Histórico del Uruguay— la reedición facsímil de "La Nueva Era", el periódico de breve e intensa vida, fundado en el año políticamente más grave de la defensa, durante el sitio de Montevideo, en 1846. En este año se ha cumplido el centenario de la hoja periodística que dirigió Andrés Lamas. Uno de sus principales redactores fué Bartolomé Mitre, que entonces tenía veinticinco años y era, además, secretario de la Sociedad Nacional, constituída para dar al Uruguay una elección libre. También debió ser su colaborador Esteban Echeverría, según se anunció en el número tercero, explicándose que en el siguiente se abriría la sección literaria con el "Manual de enseñanza moral escrito para las escuelas primarias", que, al decir de su autor, esa "obrita" es un cuerpo de doctrina sobre los principales deberes del hombre y del ciudadano desde los puntos de vista filosófico y cristiano.

En el nuevo "Diario" de Mitre, que dí a conocer, el joven redactor se refiere en varias ocasiones a "La Nueva Era" y la buena impresión que había producido en toda la parte sana y bien intencionada de la población.

Es posible que sean cuatro los números publicados, pero no se ha hallado el último número y acaso habrá que darlo por perdido—como escribí hace tres años, y desde entonces no he tenido noticia alguna posterior—, pues la publicación se interrumpió por la revolución del 1º de abril de 1846, encabezada por el general Rivera en oposición a la Sociedad Nacional.

Son conceptuosos los artículos políticos de Andrés Lamas, desde la Introducción del número 1º, en que enuncia la idea de que la Defensa de Montevideo debe abrir una nueva era en la historia de la República del Uruguay, para sostener los derechos individuales y la independencia disputados por la invasión de Rosas, hasta la inter-

\* Lectura en la Academia Nacional de la Historia, el 16 de noviembre de 1946.

pretación social de ese magno hecho, en el sentido de que la bravura y abnegación heroicas desplegadas eran una protesta contra la indolencia, las desmoralización política, la ignorancia y la corrupción de los mandatarios que habían dirigido los negocios públicos.

En el tercer número se insertan noticias importantes sobre la cesación del cuerpo legislativo, constitución de un Consejo de Estado y apertura de la Asamblea de Notables, entre cuyos cuarenta y seis miembros figura Bartolomé Mitre, que fué el primer Parlamento en el que actuó.

En los dos notables ensayos de filosofía social e histórica publicados en "La Nueva Era", Mitre revela el conocimiento que ya poseía de la sociedad rioplatense y la crisis que aquejaba a sus instituciones.

Estudia el fenómeno de la guerra como defensa nacional, en "La montonera y la guerra regular", respecto de los extranjeros, y como fundamento del orden y de la libertad respecto de los ciudadanos, abundando en observaciones originales acerca de nuestro medio social. Afirma que la montonera existía en la masa de la población diseminada en nuestras campañas, rebelde a la disciplina, que la revolución encontró la montonera hecha y que la independencia había sido conquistada por la inteligencia.

Así iniciaba Mitre la acción que desplegaría desde entonces, y en todas las posiciones públicas que ocupó, contra el caudillaje.

"La necesidad de la disciplina en las repúblicas" es el segundo escrito, y en él señala Mitre las diferencias sociales que existen entre las disciplinas en la monarquía y la república, la una automática y la otra razonada. De ahí que la milicia es un alto sacerdocio, en los países jóvenes, dice, porque un Estado en que las leyes no han echado aún raíces profundas, necesita de la fuerza para que sea su guardián.

Estos dos estudios de Mitre pertenecen al orden de las contribuciones, iniciadas en el Salón Literario por Echeverría, Gutiérrez y Alberdi, con el fin de adoptar una política y legislación propia del país, un sistema de instrucción pública y una literatura propia de su ser, y eran capítulos nuevos no anticipados en el "Código o declaración de los principios que constituyen la creencia social de la República Argentina".

Tal la breve referencia del contenido de la hoja política y cultural —recordada con emoción por Adolfo Mitre en "La Nación"—, centenario que es un acontecimiento periodístico, porque en sus páginas se registran los sucesos extraordinarios de 1846 y se proyecta el pensamiento político e histórico de los jóvenes representativos de la común cultura rioplatense.

# EN EL CENTENARIO DE LA "ASOCIACION DE MAYO" Y DEL "DOGMA SOCIALISTA", DE ESTEBAN ECHEVERRÍA \*

### POR ALBERTO PALCOS

A fundación de la Asociación de Mayo y la aparición del Dogma Socialista de Esteban Echeverría, casi huelga afirmarlo, son acontecimientos de enorme trascendencia en la vida intelectual y política del país. Ambos, es cierto, no son completamente nuevos. La Asociación de Mayo continúa a la Asociación de la Joven Generación Argentina, también conocida bajo, los nombres de Joven Generación Argentina y Joven Argentina, fundada en 1838, de acuerdo con probanzas intergiversables, y no en 1837 como por error y contradiciéndose aseverara el propio Echeverría. Y el Dogma Socialista constituye la ampliación y el comentario del Código o declaración de principios que constituyen la creencia social de la República Argentina, denominado sencillamente Código, Creencia, Credo o Catecismo de la Joven Generación Argentina en distintos trabajos. Lo publica por primera vez El Iniciador, de Montevideo, en 1839.

Al brindar la colección de escritos del prohombre, Juan María Gutiérrez manifiesta quedar descargado de la difícil tarea de historiar los medios y fines del pensamiento de aquél en las esferas de la política y del arte. El fino talento discriminativo de Gutiérrez percibe una veta a estudiarse en Echeverría, si bien se abstiene, y es lástima, de explorarla, acaso porque la cree a la sazón prematura. Es ya hora de acometer esa tarea. De nuestra parte, la emprendimos, en la medida limitada de nuestras fuerzas, en el prólogo a la edición crítica y documentada del Dogma, publicada en 1940 por la Universidad Nacional de La Plata y en nuestro libro Echeverría y la democracia argentina. Si se la lleva a cabo antes es en forma fragmentaria y, a menudo, para fulminar a Echeverría con el dicterio de plagiario. ¿Cómo admitir que la más egregia generación intelectual producida por la Nación tenga por jefe reconocido y públicamente aclamado a un copiador de ajenas doctrinas? ¿Cómo creer que

<sup>\*</sup> Lectura en la Academia Nacional de la Historia, el 16 de noviembre de 1946.

corrieron tras de vanos espejismos Alberdi y Gutiérrez, Mitre y Sarmiento, Lamas y Cané, padre, Vicente Fidel López y Marco Avellaneda, discípulos y admiradores suyos? En el loable empeño de rendir austero tributo a la verdad, ¿no ocurrirá, antes bien, que se la desfigura cruelmente, por buscar la vestidura externa y no la pulpa del pensamiento expuesto? Hemos reproducido in extenso los Manifiestos de Mazzini y realizado el debido cotejo. Y siempre que el árbol no impida ver el bosque y no se repare tan sólo en esta o en aquella frase aislada, sino en el conjunto de las piezas comparadas, resaltará terminantemente la superioridad del Credo argentino sobre las piezas similares del apóstol italiano. Echeverría es ahí más recia y más orgánicamente pensador que Mazzini. Enfoca con mayor acierto y cala más hondo la realidad sometida a su reflexión.

Se debe andar con tiento en este delicado tema de las influencias. En los auténticos creadores son recíprocas. Las reciben y las ejercen alternativamente. Los que viven copiando o imitando no sirven, como sirvió el prócer, de límpida y renovada fuente donde se abrevan las generaciones sedientas de justicia y de belleza. En más de una oportunidad se adelanta a las luminarias europeas. Así un conspicuo miembro de la Joven Argentina, Gervasio Antonio Posadas (h), denuncia en carta privada al famoso Manifiesto de la Democracia Pacífica, publicado en Francia y cuya fulgurante originalidad nadie osa poner en tela de juicio allende el océano, como un plagio del vapuleado Código argentino, que se le anticipara en cuatro años. Descartamos en absoluto la suposición de copia, pero es indudable que Echeverría se adelanta al documento francés en la exposición de conceptos troncales. Y muy probablemente el autor del Manifiesto parisiense, Víctor de Considerant, conoció el trabajo de nuestro compatriota, pues en su periódico sigue y comenta asiduamente las cuestiones del Plata.

Las dos terceras partes del Código de 1839 dilucidan el problema de la organización nacional, a la luz de los antecedentes propios. Aquí resalta su originalidad, como una montaña sobre la llanura. Y el timbre genuinamente argentino se acentúa mucho más en la segunda edición, rebautizada bajo el nombre de Dogma Socialista, y precedida, a guisa de historia, glosario y complemento indispensable, por la Ojeada retrospectiva. El hombre de pensamiento, que ya volaba con alas propias, se muestra dueño de sí y de la inmensidad recorrida.

Cada nación, asegura el *Dogma*, dispone de su particular experiencia histórica y se desenvuelve conforme a leyes que le son inherentes. Las nuestras se condensan en una palabra, grande como un mundo: Mayo. Somos herederos y continuadores de los varones de

1810. Mayo no es un mes del calendario. Es una nación nueva, un fasto americano. Y desde entonces el país no mudará de ser. Viene a realizar en su plenitud el reinado augusto de la justicia y de la libertad. Por él se lleva a cabo la epopeya sanmartiniana. Y las nuevas generaciones levantan a Mayo como su lábaro.

Muy sagazmente Echeverría no quiere enrolar a la juventud en la infernal querella entre unitarios y federales. Predica la perentoria necesidad de fusionar ambas fórmulas y reconciliar así a la familia argentina. Las dos tienen profundas raíces en nuestro pretérito. Tal el origen de la forma de gobierno consagrada por la Constitución. Echeverría anhela esa reconciliación amplia, generosa, en todos los terrenos. Del examen cuidadoso de nuestra historia, de la auscultación de nuestras necesidades y aspiraciones y de los principios de la ciencia política, infiere un conjunto de preceptos y de normas rectoras para nuestro pueblo. Forman nuestro dogma: obligan a todos, amparan a todos. No titubea por esto en introducirlos en la escuela primaria. La educación popular, eje de nuestro progreso, será el baluarte de los principios de Mayo. El Estado prohibirá cualquier conato por desvirtuarlos. Y el gobierno protegerá a todos los ciudadanos por igual, fomentará donde esté el mérito y la capacidad. A este Dogma, que no trastorna el régimen de la propiedad ni el de la herencia ni se embarca con ninguna de las utopías a la sazón en boga en Europa, lo llama socialista y también social y Dogma de Mayo, su denominación enteramente argentina. La sola circunstancia de que esos nombres se equivalgan, corrobora cómo la palabra socialismo tiene un sentido muy distinto del que revestirá posteriormente. A pesar de algunas concomitancias saintsimonianas, innegable v muy parciales, tan carece de excluyente intención banderiza que su confesado deseo consiste en unir en indisoluble fraternidad a todos los hijos del país, separados por mares de sangre y abismos de odios.

Vale la pena observar como detalle curioso que algunos adherentes a la Joven Argentina, no sabemos si con su punta de malicia, despojan al vocablo socialismo de todo significado político. En el prospecto en el cual se anuncia la aparición del Semanario de Buenos Ayres, pongamos por caso, se lo presenta como "periódico puramente literario y socialista; nada político", fórmula repetida al frente del Iniciador, de Montevideo. Los muchachos, deducimos, ansían ensanchar el círculo de sus lectores, no asustando a la gente madura. Y llama la atención, ciertamente, que el socialismo, tanto como la literatura, tranquilice los ánimos, mientras meta miedo la política. Mucho más tarde, en 1853, se funda en la ciudad de Paraná un Club Socialista de tan amables finalidades que celebra su inauguración con un

brillante sarao al cual acude lo más granado de la sociedad entrerriana, como diría un cronista de circunstancias. Por momentos el socialismo se confunde hasta con la sociabilidad de salón. Pero estas son desviaciones seguramente efímeras, no autorizadas, lo suponemos, por Echeverría y sus discípulos más consecuentes.

El concepto que mejor se identifica con Mayo y la tradición argentina, según Echeverría, es el de democracia. Lo adopta tras de un muy severo examen. Sarmiento le escribirá: "Nadie ha hecho a la democracia objeciones más vigorosas que usted". Nadie, tampoco, cabe agregar, señala más agudamente la manera de evitar sus deformaciones v de asentarla sobre bases firmes. La democracia debe empezar por la esfera política, sin detenerse exclusivamente en ella, para penetrar en filosofía, en el arte, la ciencia, la industria y hasta en la religión —pues no en balde encuentra su fuente viva en el sentimiento de fraternidad, exaltado por el Evangelio-, abarcando a la sociedad cual vasta unidad solidaria y orgánica. Hay, pues, que ensanchar y purificar la democracia, extenderla a las actividades fundamentales del hombre. Democracia integral nos hemos permitido llamar a este sistema. Al propugnarlo, Echeverría se eleva a la categoría de los más auténticos pensadores políticos. Lo desentraña escrudiñando la naturaleza, objeto y fines de nuestra revolución. Por esto es una teoría nuestra, la teoría argentina de la democracia. Por agencia de Echeverría nuestra tierra enriquece el cuadro de las ideas políticas con una de las más generosas y dignas de tenerse en cuenta, de las más indicadas para devolver la salud moral, el equilibrio y el buen sentido al globo entero, hoy en día tan peligrosamente sacudido y desgarrado.

Esta doctrina, incesantemente enriquecida por nuevos puntos de vista, exigía, a los ojos de su autor, una reelaboración vertebrada, a fin de imprimirle la unidad de los grandes libros políticos y filosóficos. Y como se considera más pensador que poeta, tiene como el presentimiento de que dicha obra será la destinada a dar la cabal medida de su formidable talento. Como todas las existencias breves y azotadas, además, por el infortunio, no se ha realizado por entero. Hay en su personalidad aspectos no volcados o apenas volcados en sus producciones. Intitula al futuro libro La Democracia en el Plata. Probablemente, lo colegimos, habría sido su obra-cumbre. Y desde el título aspira a emular noblemente con la famosa de Tocqueville, pero la muerte se lo lleva sin darle tiempo de componerla.

En previsión del fallecimiento, no quiere ver perdida por el país la semilla sembrada. Y en palabras que son como su testamento y que nos tocó publicar e interpretar por primera vez, elige un excelente sucesor. "Lego, dice, a mi amigo Alberdi el pensamiento, dado

caso que me falte vida para realizarlo". Y Alberdi, quien aun en 1849 sigue proclamando al Dogma su libro de cabecera, lo realiza en las magníficas Bases. Ese pensamiento cuaja en seguida en instituciones y costumbres por acción de Urquiza, Mitre, Sarmiento y Avellaneda. Cabe recordar que Mitre y Sarmiento pertenecieron a la Asociación de Echeverría y que Avellaneda era hijo de uno de sus más entusiastas adherentes. ¿Creéis que esas históricas presidencias habrían sido viables sin el magisterio de Echeverría y la intensa vida de lucha, estudio y esclarecimiento de ideas llevado a cabo por los hombres de su generación?

Todo lo expresado tan apretadamente nos da derecho a afirmar, sin mengua para la gloria de nadie, que Echeverría es el auténtico promotor del movimiento intelectual que remata en la organización definitiva de la República. Debemos considerarlo, asimismo, como uno de los padres espirituales de nuestra magnífica Carta Magna. Inaugura también en América el cuidadoso y sistemático examen de la fase social de la vida de los pueblos, cual expresión típica y profunda de su experiencia histórica. Se anticipa así a aplicar un criterio que la propia Europa tardará en adoptar en la forma libre, amplia y desprejuiciada, en que él lo hace. En fin, restablece y destaca los principios orientadores de la nacionalidad. Llena un eslabón en la cadena de pensadores y hombres de acción que simbolizan el ideario de Mayo, el eslabón, justamente, que une a Moreno y Rivadavia con Urquiza, Mitre, Sarmiento, Alberdi y Avellaneda. En nuestra historia literaria ocupa el sitio eminente que le corresponde por los valores intrínsecos de su obra de poeta y prosista y como el más antiguo introductor en los países de habla española de la renovación romántica. En cambio, no se le otorga todavía el que merece en nuestra historia intelectual y política. Este hombre pálido y enfermizo, sostenido casi exclusivamente por la fuerza irradiante de un espíritu constructor y profético, que no desempeñó jamás en su patria cargo oficial alguno, se levanta prodigiosamente, hasta colocarse en la línea de los mayores próceres de la nacionalidad, por virtud de su poderosa inteligencia y las inspiraciones de su noble corazón. Nuestra generación empieza a iluminar esta verdad. Las venideras, es de esperarse, la consagrarán definitivamente.

# Entrega de los Premios Enrique Peña y Ricardo Levene, correspondientes al año 1946.

### LA PERSONALIDAD DE ENRIQUE PEÑA

### Por Carlos A. Pueyrredón

A Academia Nacional de la Historia instituyó un premio anual para estudiantes universitarios que se acuerda al mejor trabajo de algún tema histórico del descubrimiento, conquista o colonización de las Provincias del Río de la Plata.

Consiste en una medalla de oro y además en una suma de dinero que corresponde a los intereses del capital destinado con ese fin.

El premio se denomina "Enrique Peña" en memoria del erudito historiador y numismático que fué uno de los fundadores de esta institución cultural, a la que presidió durante once años como sucesor de Mitre.

La Academia se honra recordando el nombre de don Enrique Peña y lo señala como ejemplo de hombría de bien, de estudioso y de patriota.

Los jóvenes estudiantes universitarios que anualmente se interesan por el concurso han de tener curiosidad de averiguar quién era el titular del premio cuya obtención anhelan.

Cuanto más estudien su biografía encontrarán mayores motivos de admiración y de respeto por esa personalidad singular del viejo patriciado argentino.

Era un hombre modesto y sencillo, sin vanidad ni orgullo, a pesar de ocupar una posición muy destacada en lo social, en lo intelectual y en lo académico.

Tenía fortuna antes de acrecentarla por herencia paterna; la había hecho peso por peso, trabajando como obrero; de día usaba la blusa del trabajor manual, de noche vestía correcto frac y galera de copa.

Ocurrieron los hechos en la siguiente forma: se recibió de agrimensor en 1865, cuando tenía 17 años y con vocación a la mecánica entró como aprendiz en los talleres del Ferrocarril Oeste. Su competencia y dedicación le destacaron y fué llevado en 1870 como ayu-

<sup>\*</sup> Acto realizado el 29 de septiembre de 1946.

dante del ingeniero Rosetti para estudiar el trazado del ferrocarril a Chile. Un año después le encomendaron la construcción del ramal ferroviario de Merlo a Lobos; fué jefe de tracción y movimiento y secretario general más adelante hasta que resolvió en 1876 trabajar por su cuenta fundando un astillero que funcionó hasta 1891 en la Vuelta de Rocha.

Así formó su fortuna, que le permitió llevar más tarde una vida independiente y darse el gusto de emplear su tiempo en reunir una colección magnífica de monedas y medallas, una biblioteca colonial americana realmente estupenda y millares de documentos preciosos para nuestra historia.

Incitado por sus colegas de esta casa, comenzó a escribir y a publicar el fruto de sus estudios e investigaciones personales, primero en la "Revista del Museo de La Plata", después en la "Revista Económica del Río de la Plata" y en "El Coleccionista Argentino" de don José Marcó del Pont; en todas ellas sus trabajos eran sobre numismática, hasta que en 1899 evolucionó hacia la historia, comenzando por un estudio erudito aparecido en el "Boletín del Instituto Geográfico" sobre el "Diario" de Aguirre. Siguió después colaborando en revistas, especialmente en la de "Derecho, Historia y Letras" de Zeballos, sobre temas tan interesantes como Irala, el Padre Luis de Miranda, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Alonso de Rivera, Diego de Góngora y muchos otros.

Sus libros principales son "El escudo de armas de la Ciudad de Buenos Aires", los cinco volúmenes de "Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la Ciudad de Buenos Aires"; "Don Jacinto de Lariz: turbulencias de su gobierno en el Río de la Plata", "Don Francisco de Céspedes", "El inca Bohorquez"...

Largo sería enumerar las reimpresiones que dirigió y ordenó en su carácter de presidente de nuestra Academia, que entonces se denominaba Junta de Historia y Numismática Americana. Todas ellas son fundamentales para los estudios históricos de nuestra patria, a la que sirvió además desde cargos públicos no rentados e instituciones benéficas.

Siempre tuvo aversión a la política, en la que le era muy fácil ingresar y ocupar altas posiciones, por su capacidad, su experiencia y su prestigio, pero entendía poder servir a su patria desde otros sectores de la actividad; aspiraba a elevar la cultura nacional y a ese efecto formaba sus colecciones y biblioteca que pasarán con el tiempo a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

El premio que hoy otorgamos al joven estudiante universitario José Luis Trenti Rocamora, por su monografía "El teatro en el Río de la Plata durante la época de la dominación española", se debe a la generosidad de la hija de don Enrique Peña, la señorita Elisa Peña, mujer admirable por su cultura y distinción, hija modelo, que ha continuado con religioso respeto la obra de su ilustre padre, completando las colecciones de monedas, medallas, libros y documentos, dedicando a ello casi toda la renta de su fortuna.

Cuenta don Ernesto Quesada, que cuando don Enrique Peña perdió a su señora, se confinó en su biblioteca, rodeado del cariño de sus hijos y sobre todo de su hija Elisa, que habiendo cuidado ejemplarmente a la madre durante larga y penosa enfermedad, se dedicó, cual nueva Antígona, a cuidar al padre, evitándole disgustos, proporcionándole todas las satisfacciones posibles, seleccionando los amigos que le visitaban y envolviéndoles en una atmósfera simpática que le permitió continuar estudiando y trabajando, a pesar de los muchos años que tenía.

Y no es extraño que esa hija ejemplar se haya desprendido de una suma importante de dinero para estimular la continuación de los estudios de su padre, cuando todo el resto de su vida lo ha dedicado a completar la obra paterna para legarla en lo futuro a su ciudad natal.

Y ese rasgo de desprendimiento no es ajeno al ambiente de familia, los Peña merecen el respeto, la admiración y la gratitud de los argentinos. Era Peña, por rama materna, don Alejo González Garaño, cuyo vacío no podemos llenar en esta casa, es un Peña también nuestro colega don Enrique Udaondo, a cuya ingénita modestia pido perdón por denunciar públicamente que vendió dos de sus estancias para costear ensanches del Museo Colonial de Luján, que formó y dirige honorariamente. Considero necesario destacar cómo entienden sus deberes hacia la sociedad en que viven algunas personas de viejo abolengo y de fortuna considerable, porque el historiador no puede ocultar la verdad aunque moleste a los aludidos.

Recuerdo otros casos de generosidad póstuma para dotar a nuestro país de colecciones importantes: Don Isaac Fernández Blanco y don Ricardo Zemborain; con el legado del primero se formó íntegramente el museo que lleva su nombre y la colección Zemborain fué la base del Museo Saavedra.

Para estimular las donaciones por legados testamentarios, habría que contemplar en la legislación la forma de no imposibilitarlos con abusos impositivos. Al paso que vamos, pueden ser las colecciones los únicos medios de vida que queden para los hijos.

Una legislación prudente y previsora que disminuyera el impuesto a la trasmisión gratuita de bienes hasta el monto del legado, cuando hubiera hijos, aseguraría en pocos años que la totalidad de las colecciones y bibliotecas particulares que sean de interés público fueran al Estado.

Falta también otra ley, que impida la salida del país de libros antiguos y de documentos históricos, cuando sean de interés nacional. Siendo yo diputado la propuse y no alcanzó a sancionarse.

Debido a esas omisiones de la legislación vigente, hace pocos años salió del país una biblioteca irreemplazable.

Nos queda el único consuelo de que fué a reparar en parte el vacío inmenso que había quedado en un país amigo, vinculado tradicionalmente por fraternal afecto, a raíz de un incendio que fué una desgracia americana.

Habría que completar ambas leyes sugeridas, con otra que diera estabilidad y seguridad a las donaciones, de manera que el donante tenga la absoluta seguridad de que cuando un museo acepte un objeto, quedará allí para siempre y no dependerá del capricho de los futuros directores.

En nombre de la Academia Nacional de la Historia os entrego, Sr. José Luis Trenti Rocamora, el premio Enrique Peña, por vuestro trabajo que bien lo ha merecido, y me es grato felicitaros por vuestro esfuerzo, haciendo votos porque continuéis dedicando vuestro tiempo al estudio de nuestro glorioso pasado, que dará rumbos para lo porvenir, porque nuestra historia es limpia y pura y cuando más se ahonda su estudio mayor prestigio dará a nuestra patria, grande, generosa y bella, merecedora de la dedicación de todos nuestros afanes.

Sois vosotros, los hombres jóvenes que tenéis el deber de continuar la obra de los estudiosos de antaño, y por eso, el recibir el premio Enrique Peña, habéis contraído una gran responsabilidad y un enorme compromiso, que estoy seguro que habéis de cumplir.

# DISCURSO DE JOSÉ LUIS TRENTI ROCAMORA, QUE OBTUVO EL PREMIO ENRIQUE PEÑA

Con la frente baja y con tímida palabra llego hoy a esta tan prestigiosa cátedra del saber histórico. No podía ser de otra suerte, señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia, ya que comprensible es cuán superior a mis fuerzas juveniles es el compromiso en que me hallo de tener que usar de la palabra ante un auditorio de la prestancia del que se congrega, en esta veneranda casa de Mitre y desde una tribuna que no tiene igual dentro de los ámbitos de la patria argentina, ya que a ella han ascendido cuantos

han obtenido triunfos en el amplísimo campo de las disciplinas históricas

No me corresponde, a la verdad, agregar una verde hoja a la corona de laurel que justicieramente circunda a la Academia Nacional de la Historia, pero la gratitud, por una parte, y por otra las vinculaciones tan íntimas que existieron entre la antigua Junta de Historia y Numismática Americana y el Sr. Enrique Peña, uno de los fundadores de la misma, a la par de Mitre, Carranza, Rosa, Marcó del Pont y Meabe, me constriñen, en esta oportunidad, a manifestar la satisfacción íntima y el noble orgullo que me embarga al comprobar, día a día, y al través de las publicaciones históricas que nos llegan de todas partes de nuestro continente, el prestigio y la gloria que son el legítimo patrimonio de esta Academia Nacional de la Historia, que publica la gran Historia de la Nación Argentina, dirigida en forma admirable por el Dr. Levene y magnificamente redactada por los miembros de esta Academia.

He mencionado, entre sus fundadores, a D. Enrique Peña, y he de detenerme ante la figura de este preclaro varón. No le he conocido personalmente, pero de labios autorizados sé muy bien cuál fuera la noble prosapia y la altísima cultura de aquel gran caballero que supo convertir su hogar en hogar del arte y del saber, y al lado de sus hijos, herederos de sus virtudes, vió congregarse a todos logestudiosos que, en las dos postreras décadas del siglo pasado y en las primeras del presente, trabajaron en las ciencias históricas: Lafone y Quevedo, Quesada, Outes, Torres, Larrouy.

Sólo he mencionado a los que va emprendieron el largo viaje, pero viven aún entre nosotros quienes frecuentaban aquella simpática casa de la calle Esmeralda al número 138, y por ellos he sabido, con todas las garantías de la certidumbre, que en la persona de D. Enrique Peña era un encanto aquella sublime combinación de grandeza y sencillez, aquella vasta ciencia del pasado y aquella ingénita modestia, y hasta aquel candor como de niño que servían de noble y discreto velo a las perfecciones de su ingenio. Nadie tan amigo de ocultar su gloria, y de ocultarse; nadie más generoso con todos los estudiosos, poniendo a disposición de los mismos los preciosos libros de su selectísima biblioteca, los valiosos documentos de su archivo, y las notables piezas de su museo, colecciones todas que continúa conservando y aun aumentando la benemérita Srta. Elisa Peña, que a diario, con la prodigiosidad que heredó de su padre, pone desinteresadamente a disposición de los investigadores.

El señor Enrique Peña fué, antes que todo, un eximio propulsor de los estudios históricos, aunque el vulgo sólo le consideró un

erudito, un investigador, un cronista de las gestas hispanas en los inicios de la era de las conquistas. Y el Premio Enrique Peña, que su hija ha instituído interpretando los votos de su ilustre padre, continuará al través de los tiempos alimentando aquel fuego sagrado que en tantos prendió el venerable autor de las monografías sobre Irala, sobre don Jacinto de Lariz, sobre don Francisco de Céspedes, sobre la Moneda de la Tierra, sobre Luis de Miranda, sobre monedas y medallas paraguayas, y sobre la etnografía del Chaco.

Y confieso que el premio Enrique Peña, instituído para sólo jóvenes que cursan aún sus estudios universitarios, es un alto estímulo moral. Como la fantástica ciudad de los Césares despertó en tantos jóvenes de otros tiempos el ansia de contemplar los altos muros y los esbeltos recintos de la soñada ciudad, y los llevó encandilados al través de nuestras pampas y por sobre las soledades patagónicas hasta las regiones más dísitas, el Premio Enrique Peña ha de espolear a no pocos juveniles espíritus y llevarlos en alas de nobles afanes, hasta la conquista del mismo.

No será estéril el premio Enrique Peña, ya que me cabe la satisfacción de no ser el único joven que halla sus complacencias en los vetustos legajos del Archivo General de la Nación y en los amarillentos papeles de la Sala Groussac de nuestra Biblioteca Nacional. Pero esa juventud, tan expuesta a seguir la senda fácil pero nefasta, de la vida impersonal, muelle y amorfa, necesita del estímulo, para no desfallecer en la ruda labor que supone el estudio para quien se empeña en la reconstrucción del pasado nacional.

Felizmente así lo ha comprendido la Academia Nacional de la Historia al aceptar y hacer suyo, por una parte el Premio Enrique Peña, y por otra el Premio Ricardo Levene, que su notable Presidente ha instituído para el alumno mejor graduado en los establecimientos de segunda enseñanza en historia argentina y americana. La amplísima labor de la Academia es bien conocida. La roturación histórica en los repositorios nacionales y extranjeros, iniciada por aquellos hombres de la primera hora, a quienes he recordado ya, y eficazmente, aun más, magníficamente, llevada adelante por sus actuales miembros ha abierto con el Premio Enrique Peña y con el Premio Ricardo Levene un noviciado, por decirlo así, de futuros historiadores.

Y nos ha cabido la satisfacción, ¿y por qué no decirlo?, nos ha cabido también la gloria de ser el primero que ha conquistado el envidiable, y también envidiado vellocino de oro, más preciado, ciertamente, que el tan suspirado por los argonautas de la luenga fama.

Un tema colonial ampliamente dilucidado por estudiosos de la talla de Mariano G. Bosch, de José Torre Revello, fué el que, según las bases del concurso, tomamos para aspirar al Premio Enrique Peña, v nos cupo en suerte, así en el Archivo General de la Nación, como en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional; así en el Archivo del Instituto Nacional de Estudios de Teatro, como en la Biblioteca del Congreso de la Nación, donde yace el rico legado de Juan María Gutiérrez, hallar nuevos documentos, no pocos de ellos desconocidos, como los que nos revelaron la existencia de un teatro en la ciudad de Mendoza, en las postrimerías del siglo xviii, y los que nos dieron a conocer que hubo representaciones dramáticas en nuestras Islas Malvinas en 1790, y nos cupo también en suerte dar con varias piezas teatrales totalmente desconocidas de quienes, con anterioridad a nosotros, habían ahondado en la investigación de los orígenes del teatro colonial, entre ellas una copia del drama del jesuíta Valentín de Céspedes, rotulado "Las glorias del mejor siglo", representado en el Río de la Plata en la primera mitad del siglo xviii. con curiosas acotaciones al margen, tratándose de la pieza más antigua que se conoce de entre las escritas o copiadas en el país.

Por lo que respecta al teatro de La Ranchería hemos podido establecer que fué su constructor el célebre brigadier lusitano José Custodio de Sá y Faría; y hemos hallado varios documentos referentes a un pleito sobre el teatro, en el que fueron partes el empresario Velarde y el Virrey Loreto, pese a lo cual triunfó aquél y no éste, y hemos hallado un tan extenso como notabilísimo inventario de todo el material escenográfico e indumentario con que contó aquél uno de nuestros primeros teatros; y hemos podido precisar la fecha exacta, desconocida hasta hoy, en la que se inauguró el Coliseo Provisional de 1804, fecha que no fué otra que el 1\* de mayo de ese año; y lo que es aún más interesante, hemos dado con la lista completa de todo el personal que actuaba en esa casa, cuyo número ascendía a 50, lo que hace suponer que la calidad de las exhibiciones no sería tan magra como se supone. Hemos podido establecer, también, otro hecho: dicho Coliseo se cerró en 1806, con ocasión de las Invasiones Inglesas, y no volvió a abrir sus puertas hasta después de los sucesos de Mayo, hecho que documentamos, poniendo así de manifiesto el error de quienes han escrito que se abrió en diversos intervalos, entre 1806 y 1810.

Todas estas y otras no pocas noticias constituyen la monografía que ha merecido el Premio Enrique Peña, y que he entregado ya a la imprenta, aunque para apreciar el desarrollo del teatro en el Río de la Plata he encuadrado su historia dentro del cuadro del histrionismo así en la América Hispana, como en la británica y en la

lusitana, desde las primeras representaciones hasta los años de la soberanía nacional.

También en esta parte aducimos documentación inédita, como es la referente al teatro en Arequipa, que hemos hallado entre los manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional; si bien unas cuatrocientas fuentes éditas nos han proporcionado la vena fundamental de nuestra información.

Si ayer, Sr. Presidente y Sres. académicos, sin vuestro estimulante aplauso, nos hemos animado a dar a la estampa el volumen sobre las convicciones religiosas de nuestros próceres, y la monografía sobre las Grandes Mujeres de América, y el estudio sobre Mr. Thomas J. Hutchinson, aquel inglés tan benemérito de la patria argentina, desde hoy, y gracias a vuestra generosidad, consideraré de mi deber duplicar mis esfuerzos en consecusión de lo que todos buscamos en la investigación del pasado: la verdad.

### PALABRAS DE RICARDO LEVENE

El Dr. Carlos Alberto Pueyrredón ha hecho una justiciera referencia al gesto altruísta de la señorita Elisa Peña y ha estudiado con amplia información la personalidad de Enrique Peña, uno de los seis fundadores de la Junta de Numismática en 1897, en cuya casa se efectuaban las reuniones de sus miembros como en las de Mitre y Alejandro Rosas.

Yo no quería dejar de tributar en este acto un homenaje a su memoria, inspirado en un sentimiento de admiración por los trabajos documentales de que fué autor, por la sólida obra que llevó a cabo en la Junta, al suceder en la Presidencia al ilustre fundador y primer Presidente el General Mitre, principalmente por las valiosas publicaciones históricas, homenaje que me permite recordar el honor que tuve de incorporarme a esta Institución durante su Presidencia cuando aun nos reuníamos, los días domingos, en el Archivo General de la Nación.

El Premio Enrique Peña ha tenido la virtud de despertar un alto interés entre los estudiantes universitarios como lo demuestra el feliz resultado de este primer concurso que ha favorecido a José Luis Trenti Rocamora, que por sus anteriores trabajos y especialmente por el que ha merecido el premio, sobre "El Teatro en el Río de la Plata", con aporte de nuevos elementos de juicio, ha revelado un joven con vocación, que logrará renovados triunfos, si persiste en esta orientación de estudios y se dedica disciplinadamente a la investigación en las fuentes originales, que es la mejor escuela de

trabajo, en la que se forja la probidad y la autoridad científica del historiador

Invito a la señorita Elisa Peña a hacer entrega del premio que lleva el nombre de su ilustre padre.

Constituye para mí un motivo de gran satisfacción que la Academia haga entrega por cuarta vez del premio que tuve el honor de instituir al mejor egresado de los Colegios Nacionales, Escuelas Normales y Liceos de Señoritas en los cursos de Historia Argentina e Historia Americana, con el fin de alentar en la juventud el amor a los estudios históricos, a nuestras instituciones y el culto a las glorias de nuestra patria.

Este año debía adjudicarse el premio entre los egresados de las Escuelas Normales y Liceos de Señoritas de la Provincia de Buenos Aires y ha correspondido a la egresada sobresaliente del Liceo de Señoritas de la Universidad de La Plata, Universidad a la que me siento unido por entrañables vínculos intelectuales y afectivos.

Además, una razón de orden personal hace más grata la entrega de este premio, pues la señorita María Esther Heras, es hija del académico de número señor Carlos Heras —un discípulo y amigo mío muy estimado y un valor auténtico en la cultura histórica del país.

Al felicitar a la señorita Heras por tan legítimo triunfo, la invito a recibir el premio que le entregará su padre el académico de número señor Carlos Heras.

### DISCURSO DE LA Sta. MARÍA ESTHER HERAS QUE OBTUVO EL PREMIO RICARDO LEVENE

Dos cosas tengo que agradecer a la Academia Nacional de la Historia. En primer término, el premio que me ha otorgado, que aparte de su significado personal, tiene para mí el de llevar el nombre de tan ilustre historiador, como es el Dr. Ricardo Levene; que en un rasgo de desinterés ha instituído el premio que hoy recibo, y que tanto habla de su amor a la juventud, de su anhelo de formar a las nuevas generaciones en la tradición espiritual que viene del fondo de la Historia patria, tarea a la que ha dedicado por completo su vida a lo largo de cuarenta años de fecunda labor de maestro y publicista.

Este inesperado episodio en mi vida estudiantil, ha tenido la virtud de revivir en mi interior los días inolvidables del Colegio secundario, que ya estaban esfumándose en la penumbra de la consciencia, reemplazados por otros afanes y preocupaciones, propios

de la nueva etapa de mis estudios, tan alejados de los temas históricos. Y ha hecho nacer una extraña desazón, que aun me mantiene en la duda de si he reunido méritos reales para alcanzar tan alta distinción. Algo me dice que debería haber amado y estudiado aún mucho más la historia para merecerla.

Confío en que los miembros de esta ilustre corporación, que han dedicado sus vidas al estudio del pasado, sabrán disculpar, indulgentes, eso que tiene la juventud, de pasar como un torbellino por las cosas, ávida de futuro; para luego, recién reflexionar y lamentarse de no haber sabido pasar más lentamente.

Expresé que dos cosas debía agradecer a la Academia. Una ya ha sido dicha. La otra es más profunda, porque pertenece al dominio del espíritu; no sólo del mío, sino de todos los estudiantes:

Son los ideales nacidos al influjo de las páginas de Historia, leídas desde los grados primarios; y que recién han empezado a fructificar en el colegio secundario, al estudiar e interpretar las obras escritas por los investigadores amantes de la verdad y de la belleza de la Historia.

Quisiera poder expresar cuál ha sido nuestra emoción al conocer a nuestros héroes nacionales en lo más profundo de su espíritu. Como si hubiésemos mantenido con ellos un coloquio sobre sus afanes y esperanzas, nuestro entendimiento, hasta entonces en tinieblas, hubo de sentir en un instante, como si se descorriese un velo, para permitir la realización de un maravilloso descubrimiento: que la Historia no es un frío relato del pasado, sino un proceso, lleno de la pasión, de los intereses encontrados y de la vida, que le infunde el hombre al realizarla.

Desde ese instante hemos sentido palpitar las acciones, los sentimientos y hemos podido imaginar los sucesos dentro de nosotros, como si hubiésemos formado parte del conjunto de personajes en la magnífica escena de la Historia.

El más extraordinario, aunque paradójico descubrimiento, fué el de la condición humana de los héroes. No se trata ya de los griegos legendarios, divinizados por la mitología, sino de los nuestros, que habiendo sido seres humanos, han podido realizar las hazañas que forman el pedestal indestructible de nuestra nacionalidad.

Es analizando nuestra propia naturaleza, que nace la admiración, el asombro. Sabemos cuán grandes son los conflictos interiores que sacuden el alma del hombre, y cuán grande debe ser la fe en un ideal, para vencer el egoísmo que nos ata a la rutina de los intereses creados.

Y aquí nace la pregunta: ¿Cómo han podido nuestros héroes vencer su naturaleza humana, romper los vínculos que los unían

al pasado y lanzarse, sin otra pasión que la libertad, a correr los caminos del Continente, que tanto podían llevarlos a la gloria como al triste destino de los derrotados?

Esa misma pregunta estaba dentro de nosotros cuando, en viaje de fin de estudios, nos encontramos en Mendoza frente al monumento erigido en el lugar donde las tropas del ejército de los Andes se dividieron para atravesar la cordillera. Era un día frío, lluvioso, hostil; bajamos del ómnibus convertidos en turistas curiosos; y el súbito cese del trepidar de los motores nos dejó perdidos en silencio y soledad. Más allá del monumento, campo; más allá del campo, montañas; mas allá de las montañas, lo desconocido; y siempre soledad.

La luz de un pensamiento comenzó a abrirse paso. Nosotros nos sentíamos ateridos, desamparados, cuando unos pocos pasos podían alejarnos de tanta hostilidad. Y aquel ejército con el General San Martín al frente, había caminado día tras día; sin saber del futuro más que aquellos caminos tan largos y tan duros. De pronto comprendimos cuánta desesperanza hubo de nacer al final de cada jornada de cansancio; comprendimos qué cúmulo de heroicas victorias interiores pudo relegar la desazón al fondo del espíritu, como olvidándola, para hallar más confianza en el propio hacer. Y así comenzar todos los días, sin saber cuál sería el fruto conquistado en cada jornada de marcha, de una empresa casi imposible. Comprendimos que la grandiosa epopeya fué un desafío a los hombres y a la naturaleza, que nos llevan siempre a realizar las obras por el camino más fácil, más accesible.

Pudimos recién ver al héroe, como el hombre que al enfrentarse con la tarea deparada por el destino, la acomete pujante, con todas las fuerzas morales y materiales de que lo ha dotado el creador; sabiendo que del éxito de su acción generosa depende la cristalización de los ideales del pueblo que lo puso a su frente.

Señoras, señores: Sólo me queda por expresar mi admiración por los investigadores de esta ilustre Academia que, estableciendo un indestructible puente entre el pasado y el presente descubren y conservan las tradiciones nacionales; y nos dan la semblanza verdadera e inspiradora de nuestros héroes, profundos en espíritu y firmes en carácter, que nos señalan rutas infinitas, imborrables por el tiempo, que vienen del pasado, pasan por el presente, y nos llevan hacia la eternidad.

Quiera Dios que un levísimo soplo de esa eternidad anide en mi espíritu y fortalezca mi convicción, mi fe en estos ideales.

## LOS NOMBRES QUE USÓ OFICIALMENTE LA REPÚBLICA ARGENTINA

(Dictamen de la Comisión especial, aprobado en la sesión del 26 de octubre de 1946)

os miembros de la Comisión Especial que suscriben elevan a consideración de los señores académicos el siguiente dictamen sobre el pedido de informe formulado por el señor embajador de la República Argentina en la República Oriental del Uruguay, doctor Gregorio Martínez, acerca de los nombres que usó oficialmente nuestro país desde 1828 en adelante.

En primer término, consideramos conveniente hacer una breve referencia cronológica desde 1810, en cuyo momento la Revolución de Mayo produjo el primer cambio de nombre.

En efecto: en 1810, en la proclama y juramento de los funcionarios públicos se denomina más comúnmente a estos territorios, *Pro*vincias del Río de la Plata.

En 1811 se difunde el nombre Provincias Unidas del Río de la Plata, pero ya se volvía, también, al nombre Argentina, originado en la época de la dominación española por el poeta Barco Centenera, el historiador natural de estas tierras Ruy Díaz de Guzmán, el erudito Antonio de León Pinedo y, sobre todo, adoptado por el poeta Vicente López y Planes, autor de "El triunfo Argentino", de 1807.

La Asamblea General Constituyente de 1813 invocó, en el Himno, "al gran pueblo argentino", designándose a estas regiones con el nombre de *Provincias Unidas del Río de la Plata*, que se mantuvo, en parte, en 1814 al crearse el Poder Ejecutivo unipersonal, en carácter de "Director Supremo de las Provincias Unidas". En el escudo adoptado por la Asamblea se dijo textualmente: *Provincias Unidas del Río de la Plata*. La moneda mandada acuñar en Potosí por ley de 13 de abril de 1813 asentó expresamente *Provincias del Río de la Plata*.

En el Acta de la Declaración de la Independencia, de 1816, se denomina Provincias Unidas en Sud América, y en el Reglamento de 1817 y la Constitución dictada en 1819 que son para las *Provincias* Unidas en Sud-América

En el número 1 del "Diario de Sesiones del Congreso Nacional", de 1824-1827 se da al cuerpo el título de "Congreso Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata en Sud América". Más tarde se limita a asentar Provincias Unidas del Río de la Plata.

La instalación del cuerpo recedente se hace invocando el nombre de Provincias Unidas en Sud América. El problema de la denominación del Estado se planteó al proyectarse, discutirse y sancionarse por el Congreso la conocida Ley fundamental, en enero de 1825. En el proyecto del diputado Acosta se dice: Provincias Unidas del Río de la Plata en Sud América (art. 1°). En el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales se adoptó, Provincias Unidas del Sud de América. Al discutirse con amplitud se mencionaron, especialmente por el diputado Paso, los antecedentes de la Asamblea de 1813 y del Congreso de Tucumán, arguyéndose que si se ponía Provincias Unidas del Río de la Plata en Sud América, se refundian las denominaciones de los Congresos precedentes. Después de un largo debate quedó definitivamente adoptado, en la sesión del 18 de enero de 1825: Provincias Unidas del Río de la Plata. Este ha sido el nombre de más larga duración.

La ley del Poder Ejecutivo Nacional permanente fué comunicada por el Congreso, el 6 de febrero de 1826 y en su art. 3º se decía que la persona electa se condecoraba con el título de: Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El 7 de febrero de 1826, el Congreso nombró Presidente de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata a Bernardino Rivadavia.

En el proyecto de Constitución de 1826, despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, se dice textualmente, en forma impresa: Proyecto de Constitución de la República Argentina. El art. 1º de la Constitución de ese año —diciembre de 1826— comienza así: "La Nación Argentina es para siempre libre...", pero en el art. 68 (Sección V, del Poder Ejecutivo) estampa: "El poder ejecutivo de la nación, se confía y encarga a una sola persona, bajo el título de Presidente de la República Argentina". Bernardino Rivadavia, en sus documentos oficiales, siempre emplea la expresión: Presidente de la República Argentina. Como se advierte, tanto los textos legales como el constitucional, de 1826, tienen importancia al usar como expresiones oficiales las palabras Nación, República y Argentina.

En la ley de 3 de julio de 1827, que prácticamente pone término a la vida activa del Congreso, se emplea la expresión *Provincias Unidas del Río de la Plata*. Idéntica denominación se usa en la

Convención Internacional por la que se acuerda la paz con el Imperio del Brasil

En la Convención Nacional reunida en Santa Fe, en la primera conferencia privada que tuvo lugar el 29 de junio de 1828, se denomina al Estado: *Provincias del Río de la Plata en Sud América*, mientras que en la sesión del 25 de septiembre de 1828 se intitula cuerpo representativo de la *República Argentina*. A partir de este instante se adoptan, indistintamente, varios nombres, hasta que se llega a la Constitución de 1853.

En efecto, la referida Convención Nacional, en la sesión de 13 de noviembre de 1828 vuelve a decir: *Provincias Unidas del Río de la Plata*, expresión usada en documentos y manifiestos durante el año 1829. En marzo de 1830 reaparece "*Provincias de la República Argentina*".

El gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, en 16 de septiembre de 1830 nombra a Manuel Moreno encargado de Negocios en Londres de las *Provincias Unidas del Río de la Plata.* Pocos días antes, al constituirse la Liga del Interior con nuevo provincias —31 de agosto de 1830— se designa provisionalmente al general José María Paz con el título de Supremo Poder Militar Provisorio de las "nueve Provincias Argentinas Unidas". En este documento no se adopta denominación alguna del Estado.

Por el Pacto Federal de 4 de enero de 1831, se instituye la Liga Litoral, en cuyo art. 15 se crea un organismo denominado "Comisión Representativa de los gobiernos de las provincias litorales de la República Argentina". Como se ve, vuelve a usarse la expresión República Argentina. En los años 1831 y 1832 se adhieren al referido Pacto las demás provincias argentinas y, desde este instante, se convierte en un Pacto de Confederación. Comienza una etapa fundamental del Estado Argentino inconstituído aún, invistiéndose al Gobernador de Buenos Aires con el título de Encargado de las Relaciones Exteriores y de los Negocios generales del país.

A partir de este momento no es fácil ni resulta claro el señalar los cambios que se operan en la denominación. Procuraremos hacer un esquema lo más exacto posible. En marzo de 1832, Rosas, siendo aún gobernador de Buenos Aires, usa la expresión República Argentina y en mayo del mismo año también emplea Provincias Unidas del Río de la Plata, sin echar a olvido en más de una ocasión República Argentina. De esta manera transcurre todo su primer gobierno.

Manuel Vicente Maza, gobernador interino de Buenos Aires, en 1834 asienta en sus documentos Provincias Unidas del Río de la Plata.

En junio de 1835 encontramos por primera vez Confederación

Argentina a la que se le da seis años de antigüedad en los decretos diciendo: "6 de la Confederación Argentina". En los documentos oficiales todavía se empleaba República Argentina. A principios de 1836 encontramos la expresión "7 de la Confederación Argentina".

En muchas oportunidades, durante 1836, es dado leer en los documentos oficiales: República de la Confederación Argentina, o sino, Provincias de la Confederación Argentina.

De 1837 en adelante sólo se usa Confederación Argentina y el general Urquiza, gobernador de Entre Ríos, en el pronunciamiento del 1º de mayo de 1851 emplea Confederación Argentina, expresión que este general y gobernante adoptará hasta la Constitución nacional.

El 1º de mayo de 1853 se dictó la Constitución para la *Confederación Argentina*: en todo el texto de la referida Constitución no se emplean otros términos.

Y así llegamos a la última etapa que fija definitivamente la denominación del Estado. En la "Convención del Estado de Buenos Aires, encargada del examen de la Constitución", se debatió, el 11 de mayo de 1860, a fondo el problema y se acordó sustituir el título de Confederación Argentina por el de Provincias Unidas del Río de la Plata, después de los vibrantes y apasionados discursos de Vélez Sársfield, Mármol y Sarniento.

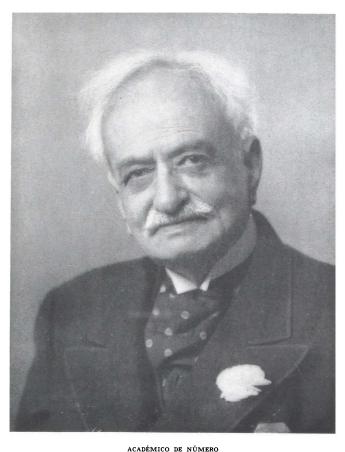
La Convención Nacional ad hoc, reunida en Santa Fe, tomó en cuenta la denominación, y la Comisión especial, en sesión de 23 de septiembre de 1860 formuló despacho proponiendo el actual art. 35 de la Constitución que nos rige, aclamado como todas las reformas, y que dice: "Las denominaciones adoptadas sucesivamente desde 1810 hasta el presente, a saber: Provincias Unidas del Río de la Plata; República Argentina; Confederación Argentina, serán en adelante nombres oficiales indistintamente para la designación del Gobierno y territorio de las Provincias, empleándose las palabras Nación Argentina en la formación y sanción de las leyes".

Desde octubre de 1860 el primer magistrado de la Nación usa: Presidente de la República Argentina.

En este breve informe hemos citado las fuentes en donde se hace mención de los distintos nombres y hemos referido los antecedentes que aclaran en forma inconcusa el texto del art. 35 de nuestra Constitución y explican la adopción del nombre *Nación Argentina* que, conforme a dicho texto, se debe emplear en la formación y sanción de las leyes.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1946.

Firmado: Ricardo Levene — Emilio Ravignani —
Carlos Heras.



Dr. RAMÓN J. CÁRCANO

Nació en 1860, se incorporó a la Academia en 1901 y falleció en 1946

# Homenaje a la Memoria de los Academicos de número fallecidos.

### SEPELIO DE LOS RESTOS DEL Dr. RAMÓN J. CÁRCANO

(3 de junio de 1946)

Discurso del Presidente doctor Ricardo Levene.

"Los grandes doltres sólo tienen lágrimas y yo las derramo copiosas sobre esta tumba", dijo el doctor Ramón J. Cárcano en ocasión solemne, palabras sentidas que yo hago mías, en nombre de la verdadera amistad.

La Patria ha perdido con la desaparición del Dr. Cárcano un arquetipo de personalidad argentina y americana, dotada por la naturaleza para hacer grandes y duraderas obras en los dominios de la política y la cultura.

La Academia Nacional de la Historia ostentaba con orgullo entre sus altas dignidades, la de contarle como el académico más antiguo y decano de los historiadores argentinos. En su seno y en el de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, era la personificación de la sabiduría, acendrada en la larga experiencia y en el profundo estudio, era un exponente de la auténtica tradición, concebida ésta como fuerza moral del pasado que renueva la substancia de la realidad e impulsa la vida de las ideas.

Su presencia daba jerarquía a las sesiones académicas. Con su colaboración se inicia el volumen VIII de la "Historia de la Nación Argentina" que acaba de aparecer y a su iniciativa se adoptaban resoluciones trascendentales, como la restauración de la Posta de Sinsacate, y el establecimiento de un Museo Rural que hemos fundado, materia de que se ocupó en páginas de historia verídica y de sentida evocación, que en breve daremos a conocer.

Le profesábamos una devoción profunda, por que lo mismo en el Cabildo histórico que en la Casa de Mitre, era con su penacho blanco el símbolo viviente de un hombre representativo de la Argentina grande del espíritu. En sus pasos firmes y en su andar sereno seguíamos a este abanderado, que obedeciendo a un impulso primigenio, predicaba sin desmayo su fe en el país y luchaba porfiadamente por su progreso, iluminado por la estrella de su destino.

La fuente de su patriotismo eran las ideas directrices de las generaciones que fundaron y organizaron la Patria, cuya historia había escrito, esa historia que fué la maestra de su vida.

Su existencia victoriosa le ha permitido culminar en una "vejez suave y madura", según la expresión genial, que se explica por diversos factores sociales e individuales, unidos estrechamente entre si en la feliz conjunción de su personalidad. Su nombre abarca desde hace tres cuartos de siglo una época de metamorfosis social y política, el tránsito de la antigua a la nueva Argentina y en ese acelerado proceso histórico, este hijo de su tiempo, actuó en puestos avanzados de responsabilidad.

El Dr. Cárcano ha triunfado por las calidades de su carácter. Era un ser profundamente bueno, comprensivo y generoso, de voluntad serena y tenaz, con disciplina heroica en el trabajo, que profesaba un culto a la familia y la amistad. Su hogar no era tanto el descanso para la tregua en la lucha incesante, como el necesario refugio para la expansión de su noble intimidad. En los dominios de esa intimidad renovaba sus energías, era la fuente milagrosa, el hogar embellecido con la presencia espiritual de la mujer de mirada dulce que fué la compañera de toda su vida y la unión entrañable con sus hijos.

El Dr. Cárcano ha triunfado por las calidades de su mente, el talento brillante, la inquieta fantasía y su penetrante sentido de las circunstancias.

Poseía la vocación de la política. Como hombre público, dotado de fina sensibilidad y un gran poder intuitivo, asumía siempre actitudes definidas en horas difíciles y ha dicho siempre su palabra reflexiva y clara pero sin énfasis, aunque con la severidad necesaria llegado el caso. El estadista que fué el doctor Cárcano ha visto el mundo argentino a través de los ojos de su espíritu inquisitivo y crítico, garra con la que captaba la realidad y la información más fidedigna sobre los hechos pasados y sobre la vida presente.

Conquistó el sufragio universal del pueblo en comicios libres y desde el Gobierno de Córdoba o desde el Congreso Nacional —como altos planos políticos del país— abarcaba el conjunto y se consagraba a la labor, como creyente fervoroso que siente que la acción es el verbo de Dios.

Conquistó también el sufragio calificado de asambleas universitarias, de sociedades educacionales y de instituciones académicas. Cuando desempeñó la embajada en el Brasil o la Dirección de Correos y Telégrafos, cuando presidía el Consejo Nacional de Educación, el Instituto de Previsión Social, la Academia Nacional de la Historia, la Facultad de Agronomía y Veterinaria, fué para realizar las reformas fundamentales que llevan estampados su sello personal y que sólo se comprenden por la juventud de su espíritu multiforme, es decir, por el amor que profesaba a los ideales puros y elevados, que la experiencia marchita en el común de los hombres y que él mantuvo incólume con su amplitud de juicio sobre los seres y los acontecimientos, siempre dispuesto a admitir la razón y la verdad que son las corrientes renovadoras del alma.

En las luchas políticas y culturales sobresalía como orador y aun como tribuno, que ha movido los sentimientos del pueblo y de los sectores representativos de la sociedad. Sus discursos eran de corte literario, de emocionada y por momentos de vehemente elocuencia, continuando la tradición de la oratoria argentina, floreciente de nuevo en Buenos Aires, después de Caseros. Forjaba la frase cortante arrojándola a los espacios para exaltar una figura consular o una virtud colectiva, para descubrir una llaga social o caracterizar sagazmente un momento político. Modelo por su forma y concepto, que figurarán en la literatura nacional son sus discursos en la inhumación de los restos de Juárez Celman, veinte años después de haber dejado el poder, exaltando la heroicidad del silencio; sobre "Mitre, su grandeza moral"; el que dijo en el acto de su incorporación en el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño; el que pronunció en la fecha patria de la República del Uruguay y el dedicado a expresar su agradecimiento en la Academia Nacional de la Historia, cuando celebramos sus bodas de diamante con las letras, en 1938, que terminaba con estas sencillas palabras: "La vida limpia y ecuánime, sin enfatismo ni jactancia, es mi único triunfo".

La vida del escritor ha llenado de trabajo y júbilo los días de la fecunda existencia del doctor Cárcano, que aun en los postreros momentos, con el pensamiento sin sombras, ha intentado dar forma a sus últimas inquietudes. Con su prosa cálida y plástica están redactadas las páginas de sus libros y discursos, de sus mensajes y memorias, desde su meditada conferencia inaugural en el Club Social de Córdoba, cuando tenía 18 años, al vibrante último libro: "Mis primeros ochenta años". Serenidad en los comienzos del joven estudioso e impaciencia en el término de su vida, que es el fuego sagrado del escritor de raza, que ha sabido trocar genialmente la selva erudita de sus monografías de publicista —que se editarán por Ley del Congreso de la Nación votada por todos los sectores políticos— en una vega luminosa, en la que resplandece el calor y la vida de la Historia, del arte, de la política, de la educación, de la

diplomacia, del derecho, de la economía política y rural, es decir, un paisaje abierto de la cultura argentina.

Entre sus libros orgánicos los de Historia fueron los de su preferente preocupación, que le han consagrado con el merecido renombre de historiador dinámico, por que es el historiador experimental cuyo conocimiento no se ha elaborado puramente en el gabinete de estudio, sino que ha actuado en las luchas sociales y en los partidos políticos.

La "Historia de los medios de comunicación y transporte de la República Argentina" (1893), lo presenta como un precursor de los estudios económico de nuestro pasado. "Los Tratados de Lamas" (1917). "Los Tratados de Paraná" (1918), "La diplomacia americana", "El criterio argentino tradicional", son las primeras investigaciones de la Historia y la política diplomática. De gran valor es esa síntesis de historia y arte, el libro sobre "Juan Facundo Quiroga", publicado en 1931, traducido al portugués con prólogo del publicista brasileño Rodrigo Octavio. Las obras fundamentales "De Caseros al 11 de Septiembre" (1918) y "Del Sitio de Buenos Aires al Campo de Cepeda" (1921), señalan una nueva orientación a los estudios históricos, hasta entonces dirigida a la Historia de la dominación española y la Revolución de Mayo e impulsada después hacia la interpretación sobre el ciclo de la Historia Argentina Contemporánea, de excepcional sentido formativo para las nuevas generaciones.

Sus últimos libros son expresiones vigorosas de la plenitud de su mente.  $\,$ 

"Urquiza y Alberdi, intimidades de una política" (1938), es la valiosa publicación de la correspondencia de Alberdi durante una década, 1852-62, que arroja luz sobre el ámbito de una época crucial, pero es además un libro de filosofía política, la interpretación de ese momento dramático con la visión del país y la imagen de sus hombres dirigentes.

"Guerra del Paraguay" (1940) es la contribución fuerte y original en la que brillan el talento del historiador, el hombre de letras que ha logrado la forma por su sobriedad, y el estadista que valora los sucesos, adoptando una posición mental que le distingue, la del pensador o filósofo de la Historia o de la política argentina, en el que predominaba siempre la interpretación del proceso social, la explicación última que le hacía llegar a conclusiones definitivas.

"Mis primeros ochenta años" es mucho más que un libro de historia literaria, los recuerdos sentidos de una vida intensa en el gobierno y en las letras. Es mucho más que un libro de historia política, con todo de ser indispensable su lectura para abarcar el horizonte de la Nación, el conocimiento de los hechos particulares que allí se exponen con lujo de detalles anhelantes y se explican cabalmente, como la Revolución del 90, la reforma electoral de 1912 y el período que comprende sus dos gobernaciones en Córdoba, que acaba de incorporarse a la nueva edición.

La enseñanza que se desprende de este libro —que es la síntesis de sus muchas obras— es una lección del culto al trabajo, como fuente creadora de energía para renovar la existencia, con la sana alegría del alma y la fe inquebrantable en el porvenir de la Patria.

El espíritu de Ramón J. Cárcano sobrevivirá en la Academia Nacional de la Historia y en la Comisión Nacional de Museos y su gloria siempre joven se acrecerá en los tiempos, como dijo el poeta, por que encarnó los ideales argentinos que son eternos.

### Palabras del Académico de número Dr. Octavio R. Amadeo

En realidad, todo se ha dicho. De nuestra misma Academia han nacido emocionantes despedidas de Levene, Echague y Gandía. Pero cuando un viajero muy querido está en el estribo de partida todos quieren estrechar su mano o agitar el pañuelo. Porque, si partir es morir un poco, morir es partir del todo; y sin embargo no es así, porque entre los que mueren hay los que parten del todo y los que regresan, o mejor dicho, los que no partieron del todo, sino aparentemente, los que no partirán jamás. Esa es la fragilidad de la carne y el milagro del espíritu.

La suerte lo ayudó, pero él también ayudó a la suerte, y supo dejarse ayudar por ella, con gran decencia y también con elegancia. Mucho hizo su extraordinaria simpatía, no estudiada en el espejo, sino nacida de un corazón abundante. Esa sonrisa suya de la boca y los ojos era toda bondad, y a veces caridad. Se hace caridad con la sonrisa, con un abrazo, con un apretón de manos; hasta con un silencio emocionado.

Su manera de caer en 1890 fué de una distinción tan natural que sólo fué superada por su modo de levantarse muchos años después. Su largo silencio podría agregarse a los cuatro o cinco silencios históricos de nuestra vida política.

No era un hombre de tragedia ni tampoco de comedia. El drama de su vida fué normal, fué el drama del hombre sano. No fué "piloto de tormenta" pero fué un buen piloto de mares libres y serenos.

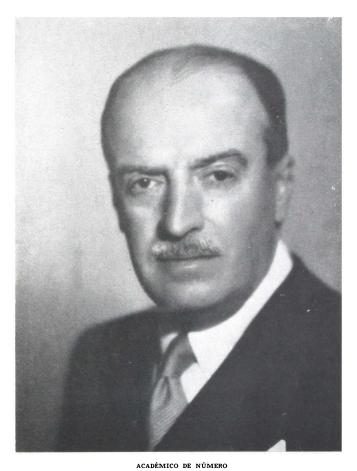
Cuando volvió de la adversidad su cabello era una seda blanca, movida por brisas apacibles, penacho y guía como la "aigrette" blanca del Duque de Alba que servía de guión a los tercios de Flandes. Sus heridas se curaban pronto porque era de buena encarnadura física y moral. La gran pena de su vida fué la muerte de su esposa que era siempre su novia. Pero superó su pena y continuó la vida con sus hijos. El siempre repetía: "No se debe cultivar el dolor". Cuando llegó a los ochenta años escribió un libro que fué un canto a la vida. El había plantado árboles, escrito muchos libros; y entregado a su país tres hijos ejemplares, con que Dios lo había condecorado.

Estaba contento de sus árboles, de sus libros, de sus hijos y de sí mismo. Nunca fué resentido ni rebelde. Tenía una gran fe en las mejores cosas de la vida, tan grande como era su esperanza y también su caridad. Estas tres virtudes hacían de él en cierto modo un cristiano, más de lo que tal vez él creía serlo; un cristiano, como hay muchos, ignorado de sí mismo.

En sus últimos años lo mantenía una espera. Cuando llegó el esperado, se aflojaron sus músculos tensos, y se acostó del todo, diciéndole: "Te prometí esperarte y lo he cumplido". Y se fué.

Sin embargo, ahí está, al lado de nuestro presidente, lo vemos todos, sonríe bajo su penacho de seda blanca.

Estaba bien en esta casa que fué de Mitre, en esta Academia que fué de Mitre; él, que estudió a Mitre y supo avaluar su grandeza. Todos los hombres llevan en su alma un fragmento de las almas que ellos admiraron. Cárcano había hecho un largo y fructífero viaje por ese país que se llama Mitre, donde todos hemos aprendido alguna cosa buena; y tendríamos muchas otras cosas buenas que aprender.



Sr. ALEJO GONZÁLEZ GARAÑO Nació en 1877, se incorporó a la Academia en 1938 y falleció en 1946

Discurso del Académico de número Dr. Carlos A. Pueyrredón

Se ha perdido un gran valor, al extinguirse la vida de Alejo González Garaño.

Era un gran señor de cuño antiguo; estudioso, inteligente, desinteresado y culto. No temía preocupaciones materiales, toda su actuación intelectual, que fué brillante, estaba orientada en beneficio de la Patria, para hacerla conocer en sus aspectos más atrayentes e interesantes; el estudio y difusión de lo pasado, para destacar la belleza de nuestra tierra y la tradición y costumbres de nuestro pueblo. Fué un coleccionista erudito de las expresiones artísticas del viejo Buenos Aires y no lo hacía solamente por el placer egoísta de acumular piezas de museo para adornar sus salones, sino como historiógrafo del arte y de la iconografía nacional, para difundir por el libro, la estampa o las conferencias, el resultado de sus profundos estudios.

Cierta vez dijo que formaba su colección con fines patrióticos y con el deseo de que no se dispersaran piezas raras e interesantes que algún día enriquecerían los materiales de estudio de alguna institución cultural del país. Con ese criterio invirtió una fortuna en reunir y difundir las obras maravillosas que consiguió en toda una vida dedicada a tan nobles actividades.

Felizmente para nuestro país, González Garaño además de su incansable afán de coleccionista, tenía una gran cultura intelectual, inteligencia clara y pluma ágil y elegante, lo que le permitió escribir mucho, pronunciar conferencias y organizar exposiciones, cuyos catálogos son modelo de método y de probidad intelectual.

Realizaba frecuentes viajes por Europa, que utilizaba exclusivamente en beneficio del país, porque buscaba y rebuscaba, hasta encontrar, todos los antecedentes, bosquejos y obras inéditas de los artistas que habían dejado algo sobre la Argentina de tiempos pretéritos. Así consiguió, entre muchas otras cosas notables, las quince acuarelas inéditas de Vidal, que reprodujo en magnífica edición, con un estudio profundo de la vida del autor.

Gracias a González Garaño, se han salvado innumerables obras fundamentales para la documentación de nuestro pasado, y gracias también a él, conocemos hoy a fondo las obras de Gericault, de Bacle, de Ibarra, de Rugendas, de Palliére, de Morel, de Grashof, de D'Hastrel y de Carlos Enrique Pellegrini.

Buscaba, compraba, exhibía, estudiaba y difundía tesoneramente todo lo relativo a esos artistas y lo hacía con erudición, con desinterés, con elegancia y con naturalidad.

Sus años últimos, los pasó dedicado a mejorar la presentación de las reliquias que se conservan en el Museo Histórico Nacional, que bajo su dirección acertada se transformó y embelleció notablemente

La Academia Nacional de la Historia necesitaba su colaboración y le incorporó como miembro de número en 1940.

Con tal motivo pronunció una brillante conferencia sobre Carlos Enrique Pellegrini, uno de los artistas de su predilección.

Admiraba en él las evocaciones del Buenos Aires antiguo al que Alejo quería entrañablemente, como porteño de viejo tronco que lo era.

Debió haber vivido en esos tiempos románticos, en los que todo era espíritu y no grosero materialismo, en los que la vida era sencilla y las costumbres austeras.

Recuerdo de la conferencia citada algunos conceptos de González Garaño evocando lo pasado; añoraba al Buenos Aires de los peinetones, de los gauchos severos engalerados, el pulcro Buenos Aires de los minués y el claro de los cielitos, el confuso de río, de pantanos y polvaredas, el quieto de los patios y rosadas azoteas, el nocturno de los cantos puntuales de los serenos, el Buenos Aires del rasguear de las guitarras y del lento desfile de las carretas...

Tal era el ambiente evocativo en que vivía el espíritu selecto y sereno de Alejo González Garaño, rodeado por sus acuarelas, sus grabados y sus libros y todo, todo, lo hacía por la Patria, para hacerla más simpática, para que no se ignorase su pasado, para difundir la belleza de nuestra tierra, para que los hombres nuevos conocieran las costumbres y supieran los sacrificios de los hombres viejos que hicieron a nuestra Patria, para que así la respetaran y le tuvieran más cariño.

Alejo González Garaño deja un vacío inmenso, pero también deja obra imperecedera y admirable.

Para la casa de Mitre es una pérdida irreparable, ;y ya van dos en pocos días!...

Además de su erudición, que nos era necesaria, hemos perdido a un gran amigo y a un hombre de consejo, sereno, recto y justo.

En nombre y representación de la Academia, con la más profunda pena, rindo homenaje al colega y al gran caballero que se fué y pido a Dios paz en su tumba.

### SEPELIO DE LOS RESTOS DEL GENERAL JOSÉ MARÍA SAROBE

Discurso del académico de número Ricardo Caillet-Bois

Pocos años habían transcurrido desde los críticos meses de 1902, época en que la enturbiada atmósfera internacional hacía presagiar una guerra en nuestro país, cuando egresó del Colegio Militar el entonces subteniente José María Sarobe.

Frescas estaban aún las penosas marchas, las batidas interminables para dar con el escurridizo amo del desierto y de la selva, campamentos y combates en los cuales esforzados escuadrones entregaron a la Nación centenares de leguas pertenecientes al patrimonio de la República.

Formó parte de una institución a la que dió sus mejores energías y su vida entera. Orgulloso de pertenecer a ella, en ella cursó una ruda escuela de carácter al mismo tiempo que aprendió a gustar y a admirar las páginas heroicas de nuestro pasado.

Un día la Academia Nacional de la Historia —en cuya representación hablo— abrió sus puertas para señalarle un lugar de honor entre sus miembros. Ese día lo vimos de cerca. Aplomado, de porte marcial, con una cabellera blanquecina, gesto sobrio, palabra precisa, juicio mesurado, con una amplia y benévola sonrisa, acogía e invitaba a la confidencia. Demostró en seguida el cuño de su hidalguía. Era un gran señor. Poseía una sólida y vasta cultura. Conoció a fondo al mismo tiempo —ha dicho con justicia uno de los colegas que más lo apreciaba, el doctor Ricardo Rojas— la técnica europea, la simpatía por el genio criollo y la tradición liberal que dieron alientos de triunfo a la epopeya americana.

Aquel día su voz sonora y su gesto elegante dieron vida a una página que resonó en nuestros atentos oídos con una nueva marcialidad: nos habló con cariño, con ese cariño que inspira el contacto y el conocimiento de nuestro campo, de los "más humildes y heroicos forjadores de la grandeza nacional, los hombres de poncho".

Pese a las dolencias que obstaculizaron su infatigable esfuerzo, no cejó. Su colaboración en la Academia y en la monumental His-



GENERAL JOSÉ MARÍA SAROBE Nació en 1888, se incorporó a la Academia en 1939 y falleció en 1946

toria que su presidente dirige, fué valorada por quienes tuvimos el honor de conocerlo y respetarlo.

Poco tiempo más tarde nos fué posible conocer su obra magna: El General Urquiza y la campaña de Caseros, digno y magistral complemento de la no menos magistral obra de Cárcano; estudio enjundioso en el que vuelca con maestría indiscutible una riqueza informativa de excepcional valor; no sólo juzga la vida de un constructor de la moderna argentinidad, sino que traza con mano segura, elegante decir y profundidad de vistas, la historia de una importantísima etapa de nuestro pasado. Su acento es sereno como la voz de la verdad, ha dicho Rojas.

Poco tiempo antes había revelado algunos de los problemas que durante su permanencia en el Chubut lo habían inquietado: "La Patagonia y sus porblemas", obra llegada en buena hora, sirvió para recordar a muchos argentinos la importancia y la necesidad de atender las urgentes necesidades de ese vastísimo territorio que Sarobe examinó con la mirada avizora del militar competente, del estadista sagaz y del historiador maduro.

Tampoco fué impermeable al llamado angustioso de otras cuestiones contemporáneas. Los problemas de la educación popular en la Argentina, país agrario; Hacia una nueva educación y La edad del hombre, esta última aparecida hace apenas dos años nos están señalando las inquietudes de este noble y múltiple espíritu. ¿Cómo explicar que experiencia tan variada, un militar de probada competencia, un diplomático y un historiador experimentado, la Nación no lo haya tenido en cuenta llamándolo a ocupar destinos más elevados?

La Academia Nacional de la Historia no ha concluído aún de reponerse de las dolorosas pérdidas que han abierto sensibles claros en sus filas, cuando la desgracia ha vuelto a reclamar una nueva contribución. En la persona del general José María Sarobe, la institución pierde a un colega docto, a un espíritu profundamente argentino, a un apasionado estudioso de nuestras glorias, a un hombre de moral elevada y al mismo tiempo a un hombre de ciencia, que supo cultivar la exactitud y la belleza, que supo conmover y atraer la atención de sus compatriotas sobre palpitantes cuestiones que interesan a la vida entera de la Nación porque se vinculan con su pasado y con su porvenir.

Ante ese caballero que en vida fué ejemplo de saber, de tacto, de colaboración y de hombría de bien, ante los restos mortales del general José María Sarobe, la Academia Nacional de la Historia rinde este último homenaje.

General Sarobe: descansa en paz.

### SEPELIO DE LOS RESTOS DE ANÍBAL CARDOSO

### Discurso del académico de número Enrique de Gandía

La Academia Nacional de la Historia ha perdido a uno de sus miembros antiguos y eminentes. El señor Aníbal Gardoso había ingresado en la más ilustre de las instituciones históricas argentinas en el año 1924. Votaron su consagración hombres de autoridad científica no superada. Formaban parte, en aquellos años, de la Junta de Historia y Numismática Americana, Martiniano Leguizamón, Ramón J. Cárcano, Carlos Correa Luna, Roberto Lehmann Nitsche, Norberto Piñero, Lucas Avarragaray, Losé Luis Cantilo, Rodolfo Rivarola y otros grandes maestros que viven y lloran la desaparición del compañero y deo colega. En aquel año de 1924, en que Aníbal Cardoso entraba en la Junta fundada por Mitre, nosotros publicábamos en Madrid nuestro primer libro. Seis años más tarde nos correspondió el honor de acompañar, en la misma institución, al colega que hoy nos toca despedir. Fuimos, desde entonces, o sea, desde hace dieciséis años, amigos y compañeros. Escuchamos, en muchos paseos, sus evocaciones de tiempos que ningún olvido puede alejar. Fuimos, así, hondo en sus recuerdos y en su alma de luchador, de poeta y de erudito. Había en sus palabras, cuando rememoraba viajes por tierras de leyenda, esa nostalgia y esa emoción que sólo sienten los hombres fuertes, verdaderos poetas inconscientes de las distancias y de los combates. Era un hombre del aver que vivía entre nosotros como para traernos la imagen magnifica de un luchador y de un idealista. Creía en la libertad, en la democracia y en la justicia. Admiraba a Mitre y con él y por él había combatido en revoluciones y recibido una bala, que quedó incrustada en un pulmón por espacio de más de medio siglo. Ejemplo puro de robustez física y de nobles ideales. Amaba la Patria como hogar de libertad, v nuestra tierra como escenario de antiguos héroes v modernos defensores de la justicia y de la Constitución. No había temido combatir en las calles de Buenos Aires para hacer respetar



ACADÉMICO DE NÚMERO Sr. ANÍBAL CARDOSO Nació en 1862, se incorporó a la Academia en 1924 y falleció en 1946

los derechos de la libertad. Señor de la tierra, forjador de una Argentina que poco a poco va desapareciendo para dejar su lugar a otra Argentina que él contemplaba con ojos de forastero. Venía, en efecto, del tiempo viejo, con sus recuerdos, con sus anécdotas y con todo lo que había aprendido en las revoluciones auténticas, de sangre y de ideales, y al lado de hombres como Mitre y los fundadores de un partido que fué, y será siendo, el partido de los argentinos.

Así lo veíamos sus amigos más jóvenes: suave en su trato de antiguo revolucionario; sencillo, en la opulencia de sus tradiciones. y humilde en la amplitud de su cultura. Al igual que los grandes hombres de otros tiempos, que sabían del fusil, del arado y de los libros, había dejado las barricadas por los estudios numismáticos y las investigaciones críticas de nuestro pasado. Era, hasta hace unas horas, el más grande de los numismáticos que vivían en nuestra Patria. Durante largos años había consumido su vista en el estudio de miles y miles de monedas antiguas y modernas que se conservan en el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernandino Rivadavia. Como jefe de la sección numismática de este Museo compuso y publicó los catálogos numismáticos más extensos de la América Hispana. No ignoraba los secretos numismáticos, desde los tiempos de Grecia hasta nuestras últimas acuñaciones. Formaba parte, pues, por derecho propio, de la antigua Junta de Historia y Numismática Americana, y cuando los fundadores, en su segunda época, del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades llamamos a colaborar, en esta institución, a los más notables numismáticos de América, pensamos, en primer término, en el nombre ilustre de Aníbal Cardoso.

Nuestro llorado colega tenía, además, otros muchos y profundos conocimientos. Fué el autor de una teoría audaz, discutida en el mundo entero, que dió a su nombre popularidad y respeto. Defendía la existencia de un caballo criollo, anterior a los caballos traídos desde España por los conquistadores. Sus investigaciones paleontológicas, sus búsquedas documentales y sus polémicas ruidosas despertaron un interés nuevo por este género de inquietudes científicas. Sus libros y folletos, con la teoría sorprendente de un caballo, en nuestras pampas, posterior al caballo fósil y anterior al caballo de los españoles, se extendieron por el mundo científico y trajeron una atención nueva sobre los misterios de nuestras llanuras. Este género de estudios llevó a Aníbal Cardoso a otras investigaciones: rastreó en los libros de la conquista todas las leyendas de animales fabulosos, soñados en las selvas por los hombres que buscaban ciudades y riquezas extraordinarias. Sus estudios en torno a la fauna

fabulosa de nuestra América pueden considerarse únicos y han pasado, desgraciadamente, semiignorados entre muchos historiadores porque la ciencia del verdadero folklore y de las creencias de los conquistadores no está tan desarrollada, entre nosotros, como podría estarlo. Nuestros folkloristas pierden el tiempo en recoger cuentos importados por las antiguas inmigraciones golondrinas y no saben penetrar en los secretos de una crítica bibliográfica erudita y antigua. De la historia de la conquista pasó a episodios finales de la colonia y dió a conocer, en la antigua revista de Estanislao S. Zeballos, uno de los documentos más importantes para el estudio de la revolución, organizada por don Martín de Alzaga, el día primero de enero de 1809. Este documento, publicado por Cardoso, arroja unas luces insospechadas sobre un episodio que sólo ahora, gracias a investigaciones críticas que no se detienen ante prejuicios de ninguna especie, está revelando su verdadera y notabilísima trascendencia. El extenso documento ofrecido a los historiadores por Aníbal Cardoso es la descripción más exacta de la revolución de 1809 en que estuvo a punto de crearse la Junta que sólo vió la luz el 25 de Mayo y por poco no se convierte el virreinato en una nación independiente. Pero los estudios más notables de Aníbal Cardoso, que lo convierten en el precursor de los grandes investigadores de los orígenes de Buenos Aires, fueron los que dedicó a esta ciudad en el año de 1536.

Cardoso, años antes que Groussac, describió en un libro, cuyos méritos, notables, nunca se quiso poner de relieve, la vida en la primera Buenos Aires de don Pedro de Mendoza. Y supo reaccionar, además, con valentía e independencia, ante un prejuicio erudito que se repetía desde tiempo atrás y se repitió durante largos años hasta que nosotros nos unimos a Cardoso, demostramos públicamente la exactitud de sus investigaciones y una comisión oficial las aprobó en forma que difícilmente podrá ser modificada. Cardoso fué el primer historiador argentino que se levantó contra la tradición que presentaba a don Pedro de Mendoza fundando a Buenos Aires en los terrenos bajos del Riachuelo y Vuelta de Rocha.

Aníbal Cardoso demostró, con lógica y con documentos, que don Pedro de Mendoza nunca pudo fundar un fuerte o campamento en el lugar donde tantos geógrafos e historiadores señalaban. En nuestra Patria los errores históricos tienen la virtud de arraigar con una fuerza inquebrantable. Se hace difícil cambiar una opinión, convencer a las gentes que lo que se dijo primero no es la verdad. Hay historiadores que aman repetir lo que han aprendido y, una vez expuesta una opinión, cuando un juicio está comprometido, mucha gente prefiere cualquier polémica de mala fe antes que confesar

un error. Cardoso hizo la luz, por vez primera entre nosotros, sobre el primitivo lugar de la Buenos Aires de don Pedro de Mendoza. Sus afirmaciones quedaron en el silencio. La autoridad de Groussac, que se empeñó en sostener lo contrario, inclinó a los estudiosos argentinos en favor de un error que sólo se deshizo en 1936, al cumplirse el cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires. La suerte hizo que a nosotros correspondiera la tarea de analizar ese gran problema de historia bonaerense y pudiéramos demostrar los errores de nuestros contrarios y la verdad de las intuiciones de Cardoso. Su hermosa teoría, de que Buenos Aires no se fundó en el bajo del Riachuelo, sino en lo alto de la barranca, quedó demostrada. Nosotros señalamos hasta el punto exacto en que Mendoza fundó la ciudad.

Aníbal Cardoso se aleja de nosotros; pero su nombre queda inscripto en la historia de nuestra ciencia histórica. Algunas de sus teorías seguirán discutiéndose; otras han triunfado desde hace años. El gran numismático e historiador siguió hasta sus últimos días inclinado sobre las monedas y sobre los libros. Fué infaltable a su gabinete numismático del Museo de Ciencias Naturales. No olvidó, jamás, a sus colegas de la antigua Junta de Historia y Numismática Americana, hoy Academia Nacional de la Historia. Aquella bala, en uno de sus pulmones, lo obligaba a retirarse temprano, cuando el sol declinaba. Veía surgir otro sol: el sol de aquellos campos que él había andado con su caballo y el sol de los primeros años de la conquista, cuando los españoles descendían de las carabelas para empezar nuestra historia. Era el sol del heroísmo y el sol de la libertad; el sol por el cual él había luchado en las barricadas; el sol que no se apagará nunca en nuestra Patria.

### Publicaciones resueltas por la Academia

### RESTAURACIONES DE LA IGLESIA Y DEL CONVENTO DE SAN ISIDRO Y LA POSTA DE SINSACATE

Brillantes contornos adquirieron las ceremonias realizadas en el convento de San Isidro y en la posta de Sinsacate, a fin de inaugurar las obras de restauración de ambos monumentos.

Con el propósito enunciado viajaron especialmente desde Buenos Aires el doctor Ricardo Levene, presidente de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos Históricos; el arquitecto Mario J. Buschiazzo, de la expresada entidad; el reverendo padre Oscar J. Dreidemie, S. J., el reverendo padre Guillermo Furlong Cárdiff, S. J., de la Academia Nacional de la Historia, y otras personalidades.

Alrededor de las 14, juntamente con el doctor Enrique Martínez Paz, presidente de la Academia Nacional de la Historia (Córdoba), ingeniero Federico F. Weiss, profesor Eduardo R. Luque, señor Luis Roberto Altamira, escribano Pedro Lino Martinez, doctor Luis Alberto Despontin, doctor J. Francisco V. Silva, ingeniero Ignacio Ferrer, etc., las personas nombradas se pusieron en camino rumbo a la localidad de Jesús María, en cuyas cercanías debían practicarse los actos de referencia.

Numerosas señoras, señoritas y caballeros de la citada población se habían congregado en el histórico Convento de San Isidro, con el objeto de presenciar el primero de los actos apuntados.

En representación del gobierno de Córdoba, se hallaba allí el Sr. René Machado, secretario privado del Gobernador. Reunidos en el templo anexo a la vieja fundación jesuítica, el doctor Ricardo Levene dió lectura a un discurso

A continuación usó de la palabra el padre Oscar Dreidemie, director del museo inaugurado.

### Discurso del Dr. Ricardo Levene

"La conciencia que pósee el pueblo argentino acerca de la necesidad de defender su patrimonio histórico y artístico, es una expresión elevada de su cultura y su patriotismo. Los monumentos históricos son símbolos de la personalidad de una nación y sin un sistema viviente de ellos, la sociedad civilizada, que es una dimensión constitutiva de lo humano, se habría reducido a la exterioridad de la naturaleza sin substancia espiritual.

Un plan metódico viene desarrollando la Comisión Nacional de Museos, concerniente a la conservación y restauración de los monumentos históricos, realizada esta compleja labor con severidad técnica y el culto invulnerable a la verdad histórica.

Etapas de ese plan han sido señaladas con la restauración del Cabildo de Buenos Aires en 1940, la Casa de Tucumán en 1943, el Cabildo de Salta en 1945 sin contar los trabajos que se realizan en este momento en veinte obras más y los que se han proyectado para la mayoría de los monumentos históricos reconocidos en esa categoría.

El patrimonio argentino se enriquece hoy con la restauración de dos ejemplares arquitectónicos típicos de los tiempos de la dominación española: la estancia del siglo XVII adquirida por los Padres de la Compañía de Jesús, donde levantaron una centuría después el templo, claustros, celdas, espadaña, lagares y bodegas de Jesús María, que integran un vasto y armonioso conjunto, bajo la dirección del gran arquitecto Hermano Andrés Blanqui, cuyo nombre está vinculado estrechamente a la construcción de los principales monumentos históricos argentinos; y la Posta de Sinsacate, paradero de las carretas y diligencias que iban al norte del país, edificio característico de las postas antiguas.

Estas restauraciones han sido realizadas por la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, bajo la superintendencia de la Comisión Nacional de Museos y dirigida la Posta de Sinsacate por el arquitecto Mario J. Buschiazzo y miembros de la Comisión Nacional y la Iglesia y Convento de Jesús María, por el arquitecto Carlos Onetto y ambas obras con la intervención del jefe de zona, ingeniero Federico Weiss.

Era necesario restaurar con el edificio el espíritu de estos monumentos históricos, es decir, los cuadros de vidas humanas en la plenitud de su riqueza, iluminando la fisonomía de la época, asignándoles un noble destino digno de sus orígenes y de su ámbito especial.

Con tal criterio, fundamos en este acto, en el que tiene principio de ejecución, el Museo Jesuítico de Jesús María, formado sobre la base de las colecciones reunidas por el P. Pedro Grenón, que estaban depositadas en la Residencia de la Compañía, en Córdoba, y el Museo Rural de la región, en la Posta de Sinsacate, con objetos adquiridos y otros donados o depositados en custodia por los museos Histórico

de Córdoba, Histórico y Colonial de Luján o Histórico Nacional y de la Escuela Normal Alejandro Carbó de Córdoba.

En el Museo Jesuítico se exhiben las muestras inequívocas de la civilización cristiana desplegada por la Compañía, que introdujo la imprenta en la Argentina de principios del siglo xVIII, la Orden fundadora de universidades, estudios superiores y bibliotecas en América y creadora de valores artísticos, científicos y sociales en todas sus manifestaciones.

La Posta de Sinsacate adquirida por la Comisión Nacional fué también el primer molino hidráulico de la región, paradero de los generales Belgrano y Lavalle, y en su capilla se velaron los restos de Juan Facundo Quiroga, asesinado en Barranca Yaco.

El eminente doctor Ramón J. Cárcano, autor de la iniciativa para el señalamiento de las Postas y organización del Museo Rural en Sinsacate, ha escrito sobre la materia, unas páginas de historia verídica y de sentida evocación, que se publicarán en el próximo número del "Boletín de la Comisión Nacional". En ellas se ocupa de los orígenes de la Posta de Sinsacate, cuando era un pequeño rancho, "el Puesto de Alejandro", de barro y paja, sin puertas, un paisano con su familia y algunos caballos para alquilar a los viajeros, investiga acerca del significado del nombre Sinsacate y describe el campo, la casa, los hombres de otros tiempos, historia sintetizada en la leyenda de esta placa, por él redactada.

Según el plan del doctor Cárcano, en los terrenos adyacentes debe formarse un parque de la flora de la región y el Museo comprenderá objetos de transporte, comunicaciones, alfarería, aplicaciones del cuero, maderas rústicas y labradas, tejidos de lana, utensillos domésticos, objetos de plata, cobre, hierro.

Las circunstancias han favorecido el porvenir de estas dos funuaciones nacientes, porque se ha podido contar con la dirección especializada y patriótica de dos espíritus superiores.

El director honorario del Museo Jesuítico es el P. Oscar J. Dreidemie, vastamente conocido por su versación y capacidad de trabajo, y el director honorario del Museo Rural es el profesor Eduardo R. Luque, director de la Escuela Normal Alejandro Carbó de Córdoba, universitario y educador de alto prestigio.

En nombre de la Comisión Nacional de Museos tengo el honor de declarar inauguradas las restauraciones de los monumentos de Jesús María y Sinsacate, sede de los nuevos Museos Históricos, en esta Provincia de Córdoba, que custodia con amor el tesoro de sus tradiciones".

### Discurso del P. Oscar J. Dreidemie

El padre Dreidemie esbozó la historia de la hostería remontándose a los tiempos en que sólo era un campo de pertenencia del alférez real don Gaspar de Quevedo. En seguida expresó que el primitivo casco se fué aumentando con una serie de donaciones y compras hasta completarse poco tiempo después las tres leguas a lo largo por una de ancho a ambos lados del río Gunusacate. Para 1683 -agregó el religioso- los límites de las dos estancias iesuíticas, la de San Isidro y Santa Catalina, llegaron a tocarse. A continuación el padre Dreidemie refirió el estado de la estancia para 1747, citando una carta del padre Antonio Marechal y dijo: "No es el caso de hablar aquí de la organización de estos magníficos establecimientos modelos, con sus obrajes y talleres; con sus puestos y potreros; con sus procuradores y estancieros; con sus curas y catequistas de indias. Nada digamos de las obras de molinos, batanes, fraguas, herrerías, carpinterías, jabonerías, curtidurías. Nada de las maravillosas acequias, acueductos y tajamares". los trabajos del edificio; se refirió al extrañamiento de los padres de San Ignacio de Lovola a raíz de la progmática de Carlos III: aludió a la misión que dieron en la iglesia de San Isidro, para 1839, los padres Fondá, Peña y Collderorns, y terminó recordando la obra magnífica realizada por la Dirección Nacional de Arquitectura, Comisión Nacional de Museos y Monumentos, mencionando con gratitud al doctor Levene, a los arquitectos Buschiazzo, Oneto y Peruzzotti v al capataz Rodolfo Castillo. Antes de dar por terminado su discurso, el orador se refirió al museo jesuítico que se ha fundado en la estancia, con los aportes del padre Pedro Grenón, S. J.; dijo que el mismo habría de adquirir mayores proporciones para el futuro e hizo votos por que allí se estableciera un Instituto de Investigaciones Históricas Jesuíticas

Concluídos los discursos del doctor Levene y del padre Dreidemie, que fueron calurosamente aplaudidos por los circunstantes, la concurrencia recorrió el bello monumento y se detuvo en particular en las primeras salas habilitadas con reliquias históricas. El espíritu artístico, la devoción, el ánimo industrial, etc. de los ilustres misioneros de la Compañía de Jesús se advierten a través de aquellas piezas reunidas y conservadas con amor.

Pocos momentos después la concurrencia se dirigió a la posta de Sinsacate, que como el Convento, ha sido salvado de una destrucción total, merced al espíritu emprendedor del doctor Levene. Un montón de ruinas hasta ayer, un hacinamiento de ladrillones y de pajonales, ahora ofrece las mismas líneas simples y bellas que apreciaron desde las galeras los antiguos viajeros que transitaban por la histórica ruta.

Como en la estancia de San Isidro, la concurrencia recorrió todas las dependencias y felicitó a los autores de la feliz restauración. En la posta se ha iniciado ya un Museo rural, por obra del talentoso profesor don Eduardo R. Luque, y en ella habrá de funcionar además una escuela para niños de la región.

El doctor Levene dió lectura en esa circunstancia a una carta del doctor Ramón J. Cárcano, en la cual expresaba su sentimiento por no asistir a la ceremonia por hallarse enfermo de cuidado. Autor del proyecto de creación del museo rural y de la leyenda de una lápida que recuerde brevemente la historia del monumento, se le rindió en ese momento un sincero y respetuoso homenaje.

El profesor Luque, a continuación, dió lectura a su discurso. Este, que se publica en este mismo Boletín fué largamente aplaudido por las personas que asistían al acto.

Momentos después, quienes se habían trasladado a la posta para presenciar la inauguración de las obras que se dejan libradas al servicio público, retornaban a Córdoba, llevando consigo dos imágenes gratas que han venido a sustituir dos imágenes dolorosas: las del convento de San Isidro y la posta de Sinsacate que hasta ayer eran ruinas oscuras al borde de un camino polvoriento y triste, que aun parece conservar el aire de tragedia que flotó para el día en que sucumbió el Tigre de los Llanos.

### Discurso del profesor don Eduardo R. Luque

El discurso que el director honorario del Museo Rural de la Posta de Sinsacate, profesor don Eduardo R. Luque, pronunció al inaugurar las obras de restauración, fué éste:

"Obra de hondo significado patriótico es la que cumple la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos Argentinos. La realiza de manera permanente y tesonera en los más econdidos ámbitos del país, reconstruyendo y conservando todo lo que sea exponente de nuestro glorioso pasado o significación viviente de hechos memorables, como también organiza estos repositorios de objetos, mudos pero elocuentes testigos para quienes saben leer en ellos los afanes y las luchas, los sacrificios y los ideales, la fe y la esperanza de los hombres de la gesta.

La restauración de esta posta, colocada a la vera de la ruta legendaria del indio pre-hispánico, que la hollaba en su afán ambulatorio de norte a sur del continente; del hombre de la Colonia, en sus ansias de exploración, de fundaciones y conquistas; del patricio que afirmó en ella los postulados sublimes de la "nueva y gloriosa nación" y del viajero de hoy que vuela en alas de fraternidad y de civilización, tiene una singular sugestión evocadora. Como la posee también el Museo Rural, completando ambos un díptico que hablará perdurando en el tiempo, de la acción materializadora por quienes quieren por ser corazón de la patria misma, estos monumentos a las cosas idas.

A un ilustre hijo de Córdoba, por dos veces gobernador de la provincia y miembro destacado de la comisión, ha correspondido la feliz iniciativa que hoy se hace realidad. Recibió luego el soplo animador de ese trabajador incansable, su gran presidente, el talentoso y consagrado historiador doctor Ricardo Levene que dirige también con incuestionable eficiencia la Academia Nacional de la Historia y Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires y a cuya tesonera actividad se debe la materialización de la idea, que culmina con este acto.

Es hoy aserto indiscutible que el valor de un pueblo se mide por su cultura. Y estos Museos tienen como objetivo principalísimo elevar esa cultura, como medio eficiente de la educación colectiva y como auxiliar poderoso para los más diversos aspectos de la investigación científica. Contribuyen, por otra parte, a salvar de la destrucción y del olvido las variadas manifestaciones de la existencia de una sociedad en su faceta múltiple, desde la religiosa a la artística, de la militar a la industrial, de la comercial a la consuetudinaria. Existen creaciones humanas que parecen destinadas a supervivir, por su contenido moral o por su valor puramente material: El cuadro del gran pintor, el manuscrito famoso, el mueble realizado por un artífice. Pero poseen el peligro de caer, si están fuera de la custodia del Estado, en manos ignorantes o mercenarias. De ello se deduce la enorme importancia que para su conservación tienen estos establecimientos que se dedican a mantenerlos intactos como recuerdos vivos para las generaciones presentes y futuras.

Los humildes objetos de la vida rural están más expuestos a desaparecer que las obras del artista; por eso quizá sea un deber de patriotismo defenderlos con ahinco. Los útiles, los enseres, las herramientas de pasados tiempos sufren la presión constante y renovadora de las modernas técnicas que los desplazan irremediablemente. Todo se transforma en aras del tiempo que llega: se herrumbra la pobre reja del arado primitivo y la carreta y el ágil corcel dejan asombrados el lugar a la velocidad y centuplicadas fuerzas del ferrocarril, del automóvil y del avión. Queda como un resabio arcaico el mortero de madera o de piedra, el cernidor de cuero para el maíz, el lecho de tijera. Las nuevas concepciones los arrojan en el fárrago de las cosas

inútiles. Y no se piensa que lo que se desprecia es el exponente del desvelo de toda una época, en la que se cimentan todos los adelantos, en el esfuerzo sin descanso de la humanidad. Son la piedra angular en que se asienta el orgullo de las ciudades gigantescas, a cuyo crecimiento cooperaron con su humilde pero no menos eficaz aporte. De allí salieron el mármol de sus estatuas, las maderas de sus muebles suntuosos, las substancias que crearon maravillas deslumbrantes de color y de belleza.

La Historia ha dejado ser la reconstrucción fría e inanimada de hechos y de cosas. Necesita, para que la visión de lo pasado resulte completa, dar una idea integral del desenvolvimiento de los pueblos, y no es lo menos importante en la tarea, reunir estos vestigios materiales del trabajo y de las costumbres rurales.

Ello se ha hecho carne en los argentinos y explica de manera clara la acogida decidida y generosa que se ha deparado a esta realización de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, por parte de los moradores de este Totoral de tan arraigada y grata tradición en el panorama de la República. Tendrán desde ahora un motivo más para sostener ese orgullo, en la custodia que se les confía, porque es algo que legítimamente les pertenece. Queda en sus manos también la seguridad del éxito fuuro de la magnífica iniciativa, digna de sus eminentes propulsores, los doctores Ricardo Levene y Ramón J. Cárcano, quienes abrigan la seguridad absoluta de que la generosidad y el patriotismo de los hombres de este hermoso rincón de Córdoba convertirán en mup breve lapso el incipiente Museo de hoy en un acabado exponente de ciencia, de educación y de trabajo.

No debo terminar estas breves palabras sin expresar mi más vivo agradecimiento hacia aquellos que hicieron más viable la tarea que se me encomendara. Y está entre los mismos en el primer lugar el doctor Levene —mi inolvidable gran profesor de la Universidad de La Plata— que me distinguió solicitando mi colaboración para esta muy grata labor. Empeño mi palabra en que la tendrá siempre, quizá insignificante y humilde en sus alcance, pero fervorosa y también incondicional en su esfuerzo y entusiasmo".

### HOMENAJE AL HISTORIADOR RAFAEL ALTAMIRA

La probidad en el trabajo ha dado a Rafael Altamira, una autoridad difícil de superar y su esfuerzo sostenido en la investigación científica, ha consolidado esa obra al par voluminosa y densa.

Posee las facultades superiores del espíritu, como el poder de análisis y la aptitud para la sistematización del saber, facultades ambas que le han permitido realizar con el mismo acierto grandes obras de conjunto del tipo de la "Historia de España" o "Estudios sobre las fuentes del conocimiento del Derecho Indiano", por una parte, o el "Manual de investigación de la historia del Derecho Indiano", de 150 páginas, una metodología de la enseñanza del Derecho Indiano, para los estudiantes universitarios.

Al referirse a la personalidad de Rafael Altamira, no se puede dejar de mencionar, siquiera sea al pasar, el significado de su cátedra de "Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América", centro de la cultura histórica y jurídica que ha irradiado luz en la vida del pensamiento hispano americano.

Es el maestro por antonomasia, que se inició en la enseñanza hace sesenta años y no ha dejado de serlo después de su jubilación.

Rafael Altamira ha enseñado a amar a los discípulos, no obstante la frecuente ingratitud de los mismos, compensada con creces, sin embargo, por la lealtad de muchos. Fuí confidente de su inquietud y aun de su angustia personal, por la suerte de sus discípulos, cuando se desencadenó el vendaval de la guerra civil, e intervine conforme a su cariñosa solicitud. En este año de 1948 he podido comprobar con emoción que antiguos discípulos suyos le han recordado con gratitud y respeto.

Ha evocado con admiración las figuras de los que formaron su espíritu, intelectual y moralmente, y volvió a hacerlo en el artículo "Mis Maestros" ("La Nación", 15 de abril de 1938) para repetir ante los lectores argentinos la expresión de su agradecimiento.

En ese artículo ha referido Altamira el despertar de su temprana vocación histórica, en su adolescencia, cuando publicaba en un periódico estudiantil las primeras impresiones de sus lecturas sobre grandes historiadores. Además escribió entonces una "Introducción al Estudio de la Historia" y poco tiempo después, en 1888, "El realismo y la literatura contemporánea". La contienda entre sus aficiones históricas y literarias se decidió por el triunfo de las primreas, que lo fué —según él lo aclara— no en el sentido de la simple erudición y de la crónica de los hechos de la Historia General, sino en el de la Historia de la Civilización y particularmente la relativa a la Historia de las ideas y de las instituciones jurídicas. Con esta orientación escribió su tesis doctoral "Historia de la propiedad comunal" (1890) y en seguida "La enseñanza de la historia" (1891). Los historiadores y escritores que robustecieron su vocación histórica fueron Azcárate, Costa y Eduardo de Hinojosa, a quienes recuerda sentidamente.

La influencia de Hinojosa sobre Altamira fué profunda. Le precavió contra las generalizaciones faltas de base, conduciéndole a la investigación intensiva. Altamira cita sus palabras alentadoras al auspiciar sus libros "Enseñanza de la Historia" y la "Historia de España", porque además de ser investigador, Hinojosa sabía valorar justicieramente las obras de conjunto.

Esta referencia sobre la vocación histórica de Rafael Altamira, hecha al pasar, no tiene otro objeto que poner en evidencia la autenticidad de su espíritu, fiel a sí mismo y a los impulsos generosos de su alma cualquiera hayan sido las vicisitudes de su vida ejemplar.

En la sesión celebrada por la Academia Nacional de la Historia el 4 de mayo de 1946 a iniciativa del Presidente Dr. Ricardo Levene, se tributó un homenaje al ilustre historiador don Rafael Altamira con motivo de haber publicado los últimos trabajos "Estudios sobre las fuentes del Derecho Indiano". El Dr. Levene recordó que el maestro Altamira ha cumplido 80 años y se encuentra en la plenitud de su labor intelectual, íntimamente relacionada con la historia de este Continente, como lo demuestra su Bibliografía americanista publicada por el historiador Silvio A. Zavala. Se trata pues de tributar un homenaje a esta figura eminente en los dominios de la Historia, el Derecho y las Letras. A este fin se resolvió publicar en el "Boletín" las palabras precedentes sobre la personalidad de Altamira del Dr. Levene y la Bibliografía Americanista de Altamira por Silvio A. Zavala.

### BIBLIOGRAFÍA AMERICANISTA DE RAFAEL ALTAMIRA

#### POR SILVIO A. ZAVALA

- Revista crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas e Hispanoamericanas. Fundada y dirigida por Altamira, exclusivamente, a partir de diciembre de 1895 hasta 1898. Continuada con la doble dirección de Altamira y don Antonio Elías de Molins, de 1899 a 1910.
- Libros de viajes norteamericanos referentes a España. Madrid, 1896 ("La ilustración española y americana").
- Cuestiones hispanoamericanas. Madrid, 1900.
- Literatura histórica americana. Madrid, 1904 ("Nuestro Tiempo", año 1904, tomo 1).
- España en América, 1 vol. Valencia, 1908.
- Organización práctica de las relaciones intelectuales entre España y América, Oviendo, 1910.
- Extracto del discurso en que dió cuenta a la Academia de su viaje a América. Madrid, 1910.
- Historia de la Independencia de la América Española, Madrid, 1910.
- Mi viaje a América. Madrid, 1911.
- Algunos aspectos de la Historia Colonial Española. Londres, 1913.
- Cuestiones de historia política y social americana. Madrid, 1914.
- The Share of Spain in the History of the Pacific Ocean. Nueva York, 1915.
- Cultura hispanoamericana. Madrid, 1915.
- La intervención de don Juan de Solórzano en la Recopilación de Indias. Wáshington, 1915.
- Cuestiones internacionales. España, América y los Estados Unidos. Madrid, 1916.
- Programa de Historias de las Instituciones Políticas y Civiles de América. Madrid, 1917.
- Novedades y rectificaciones en el estudio de la Colonización española en América. Madrid, 1917.

España y el Programa americanista. Madrid, 1917.

Programa de Historia y Política contemporánea de América. Madrid, 1918.

España y los Estados Unidos. Barcelona, 1919.

Medios de difusión del libro español en América. Madrid, 1920.

La política de España en América. Valencia, 1921.

El punto de vista americano en la Sociedad de las Naciones. Madrid, 1921.

La huella de España en América. Madrid, 1924.

Resultados generales en el estado de la Historia colonial americana. Criterio histórico resultante. La Haya, 1924.

Programa de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América. Madrid. 1925.

Las relaciones culturales y económicas entre Italia y España en lo referente a los países de América. Roma, 1926.

Colección de textos para el estudio de la historia y de las instituciones de América. Madrid, 1926.

Trece años de labor docente americanista. Madrid, 1927.

Cómo concibo yo la finalidad del hispanoamericanismo. Madrid, 1927.

Interpretación histórica de dos hechos esenciales en la colonización española de América. Cádiz, 1927.

Ultimos escritos americanistas. Madrid, 1929.

Colección de textos para el estudio de la Historia y de las instituciones de América. Madrid, 1929.

Bibliographie d'Histoire Coloniale. París, 1932.

La enseñanza de las instituciones de América en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid. Madrid, 1933.

Idea de una política actual hispanoamericana. Madrid, 1934.

Las ediciones españolas y su difusión en América. Buenos Aires, 1935.

Asociación española de amigos de la arqueología americana. Breve historia de su constitución. Madrid, 1935.

L'enseignement des institutions politiques et civiles d'Amerique dans la Faculté de Droit de l'Université de Madrid. Bordeaux, 1936.

Textos primitivos de legislación colonial española. Madrid, 1936.

La decentralisation legislative dans le regime colonial espagnol, 1939.

Técnica de investigación en la Historia del Derecho Indiano. México, 1939.

Análisis de la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680. Buenos Aires, 1941.

Los cedularios como fuente histórica de la legislación indiana. México, 1945.

Salvo los últimos cuatro títulos, los demás figuran en la bibliografía general de Altamira que aparece en "Colección de Estudios históricos, jurídicos, pedagógicos y literarios". Monografías ofrecidas a don Rafael Altamira y Crevea con motivo de su jubilación de catedrático y del cumplimiento de sus 70 años edad. Madrid, 1936. Hubiéramos querido presentar a los lectores de este volumen una Bibliografía completa de Altamira; pero el logro de nuestro deseo requería mucho más tiempo de trabajo del que representan los meses transcurridos desde que se inició este Homenaje; hasta el momento inaplazable de su impresión.

La dificultad principal que ofrece esta Bibliografía reside en dos hechos: que Altamira empezó a escribir muy joven, y que su actividad como escritor está repartida entre los muchos libros que ha publicado y el número, muy superior, de artículos esparcidos en diarios y revistas de España y del extranjero. La circunstancia de haber sido Altamira periodista durante algunos años de su vida, va como redactor y colaborador de diarios, ya como director de algunos de éstos y de revistas de carácter científico, complica aún más la investigación; dado que, por la costumbre de artículos sin firma, tan corrientes antes en la prensa, la identificación de los que pertenecen a un autor es, a menudo, muy difícil. Así ocurre con respecto al periódico madrileño La Justicia: a la Revista crítica de Historia u Literatura españolas, portuguesas e hispanoamericanas; a una de las secciones de la titulada Cultura Española; a otra de la actual revista Las Ciencias, etc. Añádase a esto el hecho de que Altamira ha firmado algunas veces con seudónimos variados; uno de los cuales, por cierto, abandonó, apenas adoptado, por complacer a Clarín, que no gustaba del fingido nombre escogido.

Por todas estas circunstancias, ni aun con el auxilio del mismo Altamira nos hubiera sido fácil conseguir nuestro propósito, a menos de haber realizado una larga y paciente labor; y esto sin añadir, a las ya mencionadas dificultades, la muy frecuente en todos los escritores fecundos, de no conservar la totalidad de los trabajos producidos.

Nos limitaremos, pues, a redactar una Bibliografía abreviada que comprenderá tan sólo los libros, los artículos más importantes de revistas (en especial aquellos de que se hizo tirada aparte) y algunos pocos escritos de los publicados en diarios. Quedan por fuera de la lista que luego verá el lector, los numerosísimos artículos y trabajos literarios que vieron la luz, primeramente, en El Universo y El Mercantil Valenciano (ambos de Valencia) y en varios periódicos de Alicante; y más tarde (después de 1886), en El Liberal, El Imparcial, Heraldo de Madrid, La Justicia, La Epoca, La Vanguardia (Barcelona), La Almudayna (Mallorca), La Nación (Buenos Aires), Diario Español (La Habana), La Unión (Buenos Aires), El Día (Montevideo), Fígaro (Madrid), El tiempo, La Prensa (Nueva York) y otros periódicos; y por lo que toca a revistas, aparte las consignadas en la Bibliografía que sigue, en La Ilustración Española y Ameri-

cana, Hispania (de Barcelona), La España Regional, Revista de Legislación y Jurisprudencia, Revista Jurídica de Cataluña, Boletín del Diccionario de Alcubilla, Revue Internationale de Sociologie, La España Moderna, La Lectura, Asturias Gráfica, Lecturas, Los Estados Unidos. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, España (de la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires), Bulletin Hispanique. Boletín de la Unión Iberoamericana, Revista de las Españas, Boletín de la Academia Hispanoamericana, Cultura Española, El Libro, Revista de Caza y Pesca, Bulletin du Comité International des Sciences Historiques, Bulletin de la Confèrence Internationale pour l'Enseignement de l'Histoire, L'Européen, Bibliothèque Universelle et Revue Suisse y otras varias. Igualmente quedan fuera de la Bibliografía que luego se verá, muchos de los prólogos (a veces de importancia jurídica o histórica) que Altamira ha escrito para libros de discípulos y de amigos suyos españoles, y extranjeros. En cambio, se ha dado detalladamente toda la labor realizada por Altamira en su viaje de 1909-1910 a los países hispanoamericanos y los Estados Unidos de Norte América, tal y como la menciona el libro publicado en 1911 (MI VIAJE A AMÉRICA), para destacarla bibliográficamente en el orden de la doctrina americanista.

Puede decirse que de la labor de crítica literaria (que siguió cultivando Altamira desde su iniciación en ese género, más allá de sus primeros años de estudios de Facultad y en el citado diario de Valencia (1882 a 1886) El Universo, y casi hasta los días actuales), la inmensa mayoría de los trabajos que la constituyen se ha publicado en periódicos ingleses y americanos. Sólo una parte mínima ha sido coleccionada en libros como MI PRIMERA CAMPAÑA (1892), PSICOLOGÍA Y LITERATURA (1905), COSAS DEL DÍA (1907) Y ARTE Y REALIDAD (1921). El resto es casi desconocido en España. Lo mismo cabe decir de los de la bibliografía crítica, histórica y jurídica, que todavía no han sido coleccionados y son muy abundantes. A este respecto, se puede consultar, con frutos, el prólogo al libro de Altamira Temas de Historia de España, tomo I.

Comenzó a escribir Altamira su primer libro, Ensayo de una Introducción al estudio de la Historia de la Humanidad, a los dieciséis años de edad, en los comienzos de su vida escolar universitaria: exactamente, en 1882. Decimos que lo comenzó a escribir, porque, en efecto, no lo terminó. Los 15 capítulos y las 14 notas de apéndice que llegó a redactar, no se han publicado nunca, ni valdría la pena de hacerlo ahora (dicho sea con todo respeto), por tratarse de una obra, más que de juventud, de adolescencia. Guarda, sin embargo, el interés de mostrar ya la tendencia intelectual que habría de con-

vertirse, algunos años después, en vocación decidida (¹). De aquella misma época son el proyecto de una Historia de la Novela y otros de análoga ambición, tan propia de los pocos años. A la referida tendencia, sin embargo, vino a sobreponerse, durante algún tiempo, la afición a la literatura (²). De ella son frutos las dos primeras novelas de Altamira (La redimida y las dudas de Leoncio), que publicó en su folletín El Universo; y, casi a la vez, el libro titulado El realismo y la literatura cotemporánea, escrito en 1885, publicado íntegro en La Ilustración Ibérica (1886), y que le valió al autor el aplauso y la amistad de Leopoldo Alas. Pero de ese libro no se hizo tirada aparte. Altamira recuerda que para el mismo periódico escribió otras dos novelas. La primera, Marina, tenía por escena la ciudad y cala de Alicante y se perdió en correos al enviarla a la citada Ilustración. La otra, Mirto, cree que debe hallarse en su archivo de cosas juveniles; pero no está seguro.

En 1890, y con la publicación de su tesis doctoral, HISTORIA DE LA PROPIEDAD COMUNAL, empieza el período de gran actividad científica de Altamira, que aun no ha terminado. He aquí, a continuación, la lista de las obras que, conforme a las limitaciones ya indicadas, hemos podido reunir. Ella muestra la condición polígrafa de Altamira, a quien ninguna rama del conocer humano le ha sido indiferente y a muchas de ellas ha consagrado su pluma. La lista, rigurosamente cronológica, es, salvo error, como sigue:

La mosca de oro. 1885.

La obra. Barcelona, 1886. ("La Ilustración Ibérica", 22 y 29 mayo 1886).
El tío Agustín. Novela corta. Barcelona, 1885. ("La Ilustración Ibérica", mayo 16 a 13 de junio).

Literatura contemporánea.—Llibret de versos. Barcelona, 1886. (Idem, 18 y 25 julio 1886) (3).

Un bohemio. Novela corta. Barcelona, 1886. ("La Ilustración Ibérica".)
Mujeres de la novela contemporánea. Barcelona, 1886. (Idem, 19 diciembre 1886.)

- (1) Recientemente (octubre de 1935), Altamira ha comenzado a escribir la Historia de sus libros. El primer capítulo de esa Historia se ha publicado en "La Nación", de Buenos Aires (10 nov. 1935), y contiene datos sobre esta obra primera. En el pasado año 1945 ha vuelto a publicar, en el mismo diario, como ya verán los lectores, otros artículos de ese género.
- (2) La precocidad literaria de Altamira está demostrada por esta noticia que él ha confiado a unos amigos de Alicante. En plena adolescencia (1878 a 1880) estuvo publicando, en manuscrito y de su puño y letra, una Revista mensual titulada "La Ilustración Alicantina". Como sólo hacía un ejemplar, claro es que la leyeron pocos.
- (3) Este artículo crítico de un libro de Llorente, salió con firma equivocada. Lo escribió Altamira a requerimientos de Sanmartín y Aguirre.

- El realismo y la literatura contemporánea. Barcelona, 1886. ("La Ilustración Ibérica", 24 abril a 23 octubre 1886. Nos. 173 a 199.)
- Mujeres de Daudet. Barcelona, 1887. (Idem, 16, 23 y 30 julio 1887.)
- La propiedad comunal en el nuevo Código Civil de Montenegro. Madrid, 1888. ("Bol. Institución Libre de Enseñanza".)
- Colaboración de los abogados para la Historia del Derecho. Madrid, 1889. "Rev. de Leg. y Jurisp.", tomo 74.)
- La propiedad comunal y la legislación contemporánea. Madrid, 1889. ("Rev. de Leg. y Jurisp.", tomo 75.)
- Historia de la propiedad comunal. Un volumen. Con prólogo de don Gumersindo de Azcárate. Madrid, 1890.
- Bulletins de Bibliographie Historique (Historia de España). En la "Revue Historique", de París; 1890 a 1912.
- La enseñanza de la Historia. Un volumen, Madrid, 1891.
- Nota sobre la 4º edición del libro de Laveleye, "La propiedad comunal en la Historia". (En la "Rev. de Leg. y Jurisp."). Madrid, 1891.
- Novelitas y Cuentos. Un volumen. Barcelona, 1893. Contiene este volumen algunos escritos que corresponden a los años 1885 y 1886, citados antes, más cinco de 1892 y 1893.
- Mi primera campaña (Crítica y cuentos). Con un prólogo de Leopoldo Alas ("Clarín"). Un volumen. Madrid, 1892.
- Pensiones y Asociaciones escolares. Un folleto. Madrid, 1892.
- Eco de Madrid. Ejemplos prácticos de conversación castellana. Un volumen. Leipzig, 1893.
- Zorrilla. Alicante, 1893. (En el Homenaje a Zorrilla, 26 de febrero de 1893, tributado por la Sociedad Dramática "Calderón de la Barca".)
- Fatalidad. Novela. Madrid, 1894. (En el volumen Novelas, de Altamira, Juan Ochoa y Tomás Carretero.)
- Revista Crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispanoamericanas. Fundada y dirigida por Altamira exclusivamente a partir de diciembre de 1895, hasta 1898. Continuada, con la doble dirección de Altamira y don Antonio Elías de Molins, de 1898 a 1910. (La precedió la Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, fundada y dirigida por Altamira y Luiz Ruiz Contreras: marzo a setiembre 1895).
- La Enseñanza de la Historia. Segunda edición, muy aumentada. Un volumen. Madrid, 1895.
- Cuentos de Levante. Un volumen. Madrid 1895.
- Les archives d'Espagne. Les Bibliothéques en Espagne. París, 1896. (En la "Revue Intern. des Archives, des Bibliothèques et des Musées.)
- Alicante. Mercado de agua en la Huerta de Alicante y en otras localidades de la península. Madrid, 1896. (En la "Rev. General de Legislación y Jurisprudencia". Año XLIV, tomo 89. Reproducido en el tomo II de Derecho Consuetudinario y Economía Popular de España. Barcelona, 1902, páginas 135-164 y Apéndice II, páginas 441-447; y nuevamente, con adiciones, en el libro de Altamira, Cuestiones de Historia del Derecho y de la Legislación comparada. (1914).
- Libros de viajes norteamericanos referentes a España. Madrid, 1896. ("La Ilustración Española y Americana", 1896.)
- Viajes por España. Madrid, 1896. ("La Ilustración Española y Americana".)

- Cuadros levantinos, Cuentos de amor y de tristeza. Un volumen. Valencia, s.a. (1897).
- Spain (diez crónicas de literatura e historiografía españolas). En la revista londinense "The Athenoeum. (De 1897 a 1906.)
- Spanien. Bibliografía histórica española desde el año 1897 al 1906, Berlín. ("Jahresberichte der Geschichtwissenschaft.)
- Narciso Oller: El esgaña-pobres. Versión castellana y prólogo de Rafael Altamira. Un volumen. Barcelona. 1897.
- La Rennaissance idéale en Espagne. Ginebra, 1897. ("Bibliothéque Universelle et Revue Suisse.)
- De Historia y Arte. Un volumen. Madrid, 1898.
- Artículo sobre el "Colectivismo agrario" de Costa. (En la "Revista Crítica de Historia y Literatura). Madrid, 1898.
- Le problème de l'homme de génie et de la collectivité dans l'Histoire. París, 1898. ("Rev. Intern. de Sociologie".)
- El Patriotismo y la Universidad. (Discurso de apertura, en la Universidad de Oviedo, del curso de 1898 a 1899). Un volumen. Oviedo, 1898.
- El problema actual del patriotismo. Madrid, 1898. ("La España Moderna", tomo 118.)
- Discursos a la nación alemana, de Fichte. Traducción y prólogo. Un volumen. Madrid, s.a. (1899).
- La psicología del pueblo español. Madrid, 1899. ("La España Moderna".) Trindade Coelho: Mis amores. Traducción del portugués y Advertencia pre-
- liminar. Un volumen. Barcelona, 1899.

  Juan Ochoa. Barcelona, 1900. (Biografía de este malogrado novelista, en

la edición de Los señores de Hermida, novela publicada con un prólogo

- de don Leopoldo Alas.)

  Cuestiones Hispanoamericanas. Un volumen. Madrid, 1900.
- Historia de España y de la civilización española. Cuatro volúmenes. Barcelona, 1900-1911. Las ediciones posteriores, según los datos transmitidos por el editor, pero que no son completos, pueden fijarse en los años siguientes: Tomo 1°, 2³ ed., corregida y aumentada por el autor, 1909; tercera, 1913 (?). Tomo 2°, 2³ ed., 1909; 3³, 1913. Tomo 3°, 2³ ed., 1911; 3³, 1913. Tomo 4°, 2³ ed., y 3³, fecha ignorada. La 4³ edición de toda la obra corresponde a los años 1928-1929. Esta edición ya no fué corregida ni aumentada por el autor.
- Sociology at the Paris Exposition of 1900. Spain. Un folleto. Washington, 1901. (Cap. xxvIII de los "Advanced Sheets", publicados por la United States Bureau of Education.)
- La educación del obrero. Un folleto. Oviedo, 1901. (Discurso en la Sociedad Económica de Amigos del País.)
- Regeneración. Alicante, 1901. (En "Biblioteca Alicantina", tomo V. "Páginas literarias", 2ª serie, por Juan Alemany.)
- Las sentencias del Presidente Magnaud. Madrid, 1901 ("Nuestro Tiempo", año 1901, tomo I, pág. 657.)
- Psicología del pueblo español. 2ª edición. Un volumen. Barcelona, 1902. La distinción de la Historia interna y la externa del Derecho. Barcelona, 1902. ("Revista Jurídica de Cataluña.)
- Historia de la Civilización española. Un volumen. ("Manuales Soler".) Barcelona, s. a. (1902).

- La enseñanza de la cátedra. Historia del Derecho español. Oviedo, 1902. (En los "Anales de la Universidad de Oviedo", año I.)
- El teatro de Hauptmann. Syllabus de cuatro conferencias Oviedo, s. a. (1902).
- Historia de España. Syllabus de seis conferencias. Oviedo, s.a. (1902).
- La literatura durante la Regencia. Madrid, 1902. ("Nuestro Tiempo", año 1902, tomo I).
- La Historia en el siglo XIX. Madrid, 1902. ("Nuestro Tiempo", tomo I.) Lecturas explicadas de Homero. Syllabus. Oviedo, s. a. (1903).
- Historia del Derecho español. Cuestiones preliminares. Un volumen. Madrid, 1903.
- Prólogo a la edición española de "Nuestra América", de C. O. Bunge. Barcelona, 1903.
- Reposo. Novela. Un volumen. Barcelona, 1903. (Biblioteca de "Novelistas del siglo xx".)
- Cosas de Italia. Madrid, 1903. ("Nuestro Tiempo", año 1903, tomo II.)
- Historia del Derecho español. Trabajos sobre la Historia de la Inquisición Española. Oviedo, 1904. ("Anales de la Universidad de Oviedo", año II.)
- El Congreso Internacional de Ciencias históricas celebrado en Roma (1903). Oviedo, 1904. ("Anales de la Universidad de Oviedo", año II.)
- I ecturas para obreros.—Indicaciones bibliográficas y consejos. Un folleto. Madrid, 1904.
- Notas sobre la doctrina histórica de Abenjaldun. Zaragoza, 1904. ("Estudios de erudición oriental". "Homenaje a don Francisco Codera".)
- Cuestiones modernas de Historia. Un volumen, Madrid, 1904.
- España y el proyecto de Bibliografía histórica internacional. Un folleto. Madrid, 1904. ("Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.)
- Adiciones a la historia de la propiedad comunal. Madrid, 1904. ("Bol. del Dicc. de la Adm. Esp.", de Alcubilla. Se reprodujo, con adiciones, en el libro "Cuestiones de Historia del Derecho y de Legislación comparada".)
- Literatura histórica americana. Madrid, 1904. ("Nuestro Tiempo", año 1904, tomo I.)
- La enseñanza de la cátedra. Historia del Derecho español. Oviedo, 1905. ("Anales de la Universidad de Oviedo", tomo III.)
- Seminario de Historia. El feudalismo en España. Oviedo, 1905. ("Anales de la Universidad de Oviedo", tomo III.)
- Seminario de Historia del Derecho. La vida del obrero en España desde el siglo VIII. Oviedo, 1905. ("Anales de la Universidad de Oviedo", tomo III.)
- La crisis de la Extensión Universitaria. Madrid, 1905. ("Nuestro Tiempo", año 1905. tomo I.)
- Psicología y Literatura. Un volumen. Barcelona, 1905. ("Biblioteca de Escritores contemporáneos.)
- Trabajos de investigación en la Cátedra y el Seminario de Historia General del Derecho. Un folleto. Oviedo, 1905.
- Derecho consuetudinario y Economía popular de la provincia de Alicante. Un volumen. Madrid, 1905. Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

- La Grande Encyclopédie. (Artículos históricos sobre personalidades españolas de diversas épocas.) París, s. a. (hacia 1905). En varios volúmenes de la Enciclopedia.
- Eugenesia. Madrid, 1906. ("Nuestro Tiempo", año 1906, tomo II.)
- Un libro de Historia. Madrid, 1906. ("Nuestro Tiempo", año 1906, tomo I.)

  Das Römische Recht in Spanien. Breslau, 1906. (De la revista "Studien zur

  Erdläuterung des Bürgerlichen, Rechts, 17 Heft.).
- Cosas del día. Un volumen. Valencia, s. a. (1907). (Crónicas de Literatura y Arte.)
- I.es lagunes de l'Historie du Droit romain en Espagne. Montpellier, 1907. (En las "Mélanges Fitting", tomo I.)
- Spain. 1815-1845. Cambridge, 1907. (En "The Cambridge Modern History", volumen X.)
- Trabajos de investigación en el Seminario de Historia General del Derecho. 1905-1907. Un folleto. Oviedo, 1907.
- La enseñanza de la cátedra: Historia del Derecho español; Comentarios jurídicos al Quijote; Historia y doctrinas del catalanismo; El Derecho en el Teatro clásico español. Oviedo, 1908. ("Anales de la Universidad de Oviedo, tomo IV.)
- Interrogatorios de Economía y costumbres jurídicas de Asturias. Un folleto. Oviedo, 1908.
- Scminario de Historia del Derecho. Continuación de los trabajos sobre "La vida del obrero español a partir del siglo VIII." Los Prolegómenos de Abenjaldun y su concepción sociológica e histórica. (Cursos de 1905 a 1907, inclusives.) Oviedo, 1908. ("Anales de la Universidad de Oviedo", tomo IV.)
- Clases populares. Historia contemporánea. Programa razonado. Oviedo, 1908. ("Anales de la Universidad de Oviedo", tomo IV.)
- Congreso Agrícola de Castellón de la Plana. Memoria presentada por el profesor don Rafael Altamira. (Sobre formas comunales de propiedad del suelo.) Oviedo, 1908. ("Anales de la Universidad de Oviedo", tomo IV.)
- España en América. Un volumen. Valencia, s. a. (1908).
- Sobre el estado actual de los estudios de Historia jurídica española y de su enseñanza. Trabajo leido en el Congreso Internacional de Ciencias Históricas, Sección de Historia jurídica, celebrado en Berlín, 1908. (El texto francés de esta comunicación es el que se publicó en el Bulletin Hispanique, tomo XI, núm. 2. Burdeos, 1909.)
- En el centenario de Lumiares. Alicante. 1908.
- Sobre los niños y su educación. Buenos Aires, 1909. En la revista "Anales", del doctor A. Meyer Arana.)
- Discurso a los estudiantes de la Federación Universitaria. Buenos Aires, 1909. ("Rev. del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina".)
- Discurso en la Universidad de La Plata, sobre El hispanoamericanismo de la Universidad de Oviedo, 1909.
- Historia y finalidad de la Extensión Universitaria de Oviedo. Buenos Aires. 1909.
- Plan y ejecución en la Argentina de la Misión de la Universidad de Oviedo, 1909.

Intimidad espiritual entre argentinos y españoles, 1909.

Curso de Metodología de la Historia, en la Universidad de La Plata. Tres meses. Dos lecciones y dos Seminarios prácticos por semana. Texto taquigráfico. 1909.

Historia del Derecho español. Diez lecciones en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. 1909.

Curso de nueve conferencias sobre Historia general, Historia literaria, Filosofía, Pedagogía y Arte, en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. 1909.

Dos conferencias sobre la Extensión Universitaria de Oviedo. Buenos Aires, 1909.

Tres conferencias de divulgación científica para los obreros. 1909.

Organización de la Extensión Universitaria en el Colegio Nacional Oeste en Ruenos Aires. 1909

Conferencia en la Federación Universitaria. 1909.

Conferencia en el Club Español de Buenos Aires. 1909.

Conferencia sobre el Peer Gynt de Ibsen, música de Grieg. 1909.

Conferencia sobre los ideales universitarios, en la Universidad de Santa Fe. 1909.

Conferencia sobre Pedagogía, en la Escuela Pública Freyre, de Rosario. 1909. Dos conferencias en la Universidad de Córdoba. 1909.

Los Museos Pedagógicos y la formación del Profesorado. La Plata. 1909. Tres conferencias en la Universidad de Montevideo. 1909.

La educación del maestro. En la Dirección Nacional de Instrucción Pública.

Montevideo. 1909.

Conversación socrática con los estudiantes universitarios de Montevideo. 1909. Cuatro lecciones en la Universidad de Santiago de Chile. 1909.

Repetición de la Conferencia sobre Peer Gynt. 1909.

Conferencia en la Casa Social de los Estudiantes de Santiago, sobre las relaciones intelectuales entre las juventudes americanas y la española. 1909.

Conferencia en el Círculo Español de Santiago, sobre formas del concurso de los españoles en América en la obra de las relaciones hispanoamericanas. 1909.

Motivo y significación del viaje de la Universidad de Oviedo. Conferencia en Valparaíso. 1909.

Proyecto de Instituto histórico argentino en España. 1909.

Informe enviado al señor Ministro de Instrucción Pública de la República de Chile y al señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción del Perú. 1909.

Tres conferencias en la Universidad de Lima. Publicadas en la "Revista Universitaria" de la Universidad Mayor de San Marcos, y en "La Escuela Peruana". 1909.

Conferencia especial para los estudiantes universitarios, sobre Los ideales de la vida. 1909.

Discurso acerca de La Historia colonial española y la esfera de trabajo científico común a los historiadores peruanos y españoles. (En el Instituto Histórico Peruano.) 1909.

Conferencia literaria y musical en el Ateneo de Lima, sobre El Sueño de una noche de verano, de Shakespeare, con la música de Mendelssohn. 1909.

- Cuatro conferencias en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de México. 1909.
- Conferencia especial para los estudiantes universitarios, sobre La colaboración del alumno en la enseñanza y sus deberes profesionales. 1909.
- Conferencia en la Escuela Nacional Preparatoria, sobre La organización universitaria. 1909.
- Conferencia en la Escuela de Artes y Oficios, sobre La extensión universitaria. 1910.
- Conferencia en la Escuela Normal de Maestros, sobre El ideal estético en la educación. 1910.
- Conferencia sobre Los principios de la Ciencia Histórica en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. 1910.
- Tres conferencias sobre La educación jurídica del militar profesional, en el Colegio Militar de Chapultepec. 1910.
- Discurso y lectura de los párrafos correspondientes a los Estudios jurídicos españoles en el siglo XVIII, del tomo IV (entonces inédito) de la Historia de España y de la civilización española, de Altamira, 1910.
- Discurso y lecturas literarias en el Ateneo de la Juventud. 1910.
- Conferencia sobre Las funciones sociales de los ingenieros y arquitectos, en la Academia Nacional de esas dos profesiones. 1910.
- Exposición del programa que el Delegado de la Universidad de Oviedo iba a realizar en México. 1910.
- Conferencia sobre Peer Gynt, de Ibsen, como tipo de lección artística de la Extensión Universitaria ovetense. 1910.
- Conferencia sobre La misión docente de las Asociaciones españolas en América, dada en el Centro Asturiano de México. 1910.
- Conferencia sobre La emigración española en América y la realización de grandes obras sociales, en el Gremio de Abarroteros. 1910.
- Conferencia en Veracruz sobre La obra pedagógica de la Universidad de Oviedo. 1910.
- Cuatro conferencias en Mérida de Yucatán. 1910.
- Conferencia en el puerto de Progreso sobre Los resultados de mi viaje al continente americano. 1910.
- Seis conferencias en la Universidad de La Habana. 1910.
- Conferencia en el Instituto de Segunda Enseñanza sobre Organización de los estudios de cultura general. 1910.
- Conferencia sobre El papel y la formación del maestro, en la Asociación de Maestros Públicos de La Habana. 1910.
- Conferencia sobre La fraternidad humana y la emancipación de las clases serviles, en las Sociedades de Color. 1910.
- Conferencia musical sobre El sueño de una noche de verano, en el Ateneo de La Habana. 1910.
- Conferencia sobre las Relaciones entre España y Cuba, en la recepción de las Sociedades españolas. 1910.
- Conferencia sobre Las relaciones entre las diferentes ramas de estudios, en la Academia de Ciencias. 1910.
- Discurso sobre La importancia de la vida municipal, en el Ayuntamiento de La Habana. 1910.
- Conferencia sobre Las relaciones espirituales entre América y España, en el Centro Español de Pinar del Rio. 1910.

Conferencia sobre Las relaciones que deben existir entre Profesores y alumnos para una buena obra docente. Ejemplo de la Universidad de Oviedo. En el Instituto de Pinar del Río. 1910.

Discurso sobre el Viaje a América, al desembarcar en Santander el 31 de marzo de 1910.

Discurso en la Fiesta Universitaria de Oviedo, al regresar de aquel viaie. 1910.

Discursos en Alicante, sobre lo mismo. 1910.

Discurso en Vigo. Idem. 1910.

Conferencia en el Ateneo de Madrid, sobre lo mismo. 1910.

Medios prácticos para organizar las relaciones hispanoamericanas. (Informe presentado a S.M. el Rey. 31 mayo 1910.)

Nuevas indicaciones sobre los medios prácticos para establecer y mantener las relaciones espirituales con los pueblos hispanoamericanos. 1910.

Informe y documentos relativos a la labor realizada en los Estados Unidos de Norte América. (Diciembre 1909 a enero 1910.)

Conferencias pedidas al profesor Rafael Altamira por las Universidades norteamericanas, el 9 de junio de 1909, para el mes de enero de 1910. Temas: La España actual. El carácter y la mentalidad españoles. La tolerancia y la intolerancia en España. La ley y la costumbre en la vida jurídica española. Ideas jurídicas españolas. Lo que España ha hecho por la civilización. La literatura como fuente de la Historia de España. (Estas conferencias se dieron en el mes antes citado, en varias Universidades.)

Organización práctica de las relaciones intelectuales entre España y América. Un folleto. Oviedo, 1910. Hay otro texto sobre el mismo tema, desarrollado en la Unión Ibero Americana (Madrid) el 14 de abril de ese mismo año, y en el libro que más adelante se cita, "Mi viaje a América", págs. 505 a 540.

Extracto del discurso en que dió cuenta a la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de su viaje a América. Madrid, 1910. (En el tomo X de las "Memorias" de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.)

Fantasías y recuerdos. Un volumen. Alicante. 1910.

Conferencia de pedagogía. Un folleto. Montevideo. 1910.

Historia de la Independencia de la América española. Madrid, 1910. ("Almanaque Bailly-Baillière.) De este artículo se hizo poco después, en Buenos Aires, una edición fraudulenta, cuyo autor se ignora, y que Altamira desaprobó, como era consiguiente.

Jovellanos. Gijón. 1911. (En el volumen "El Ateneo de Gijón en el primer centenario, a Jovellanos. Conferencias y Lecturas".)

Mi viaje a América. Un volumen. Madrid, 1911.

The present conflict Between Church and State in Spain. New York, 1911. "The North Amer. Review) (1).

The Cambridge Medieval History. (Seis capítulos de Historia de España en la Edad Media.) Cambridge, 1911 a 1935.

Seminario de Historia del Derecho, 1907 y 1908. Oviedo, 1911. ("Anales de la Universidad de Oviedo", tomo V.)

<sup>(1)</sup> Artículo publicado con seudónimo.

- The work of historical Societies of Spain. New York, 1911. ("Annual Report of American Historical Association".)
- Prólogo a la Historia de la Confederación Argentina. Rosas y su época, del doctor Adolfo Saldias, 3\* edición. Buenos Aires, 1911. (Se reprodujo, pero sólo en parte, en el libro de Altamira "La huella de España en América", 1924.)
- La enseñanza de la cátedra. Economía Política (1908-1909). Historia del Derecho español (1908 a 1910). Oviedo, 1911. ("Anales de la Universidad de Oviedo", tomo V.)
- Apéndice a la Bibliografía de la Propiedad comunal. (En el "Suplemento doctrinal del Diccionario", de Alcubilla. En ese Suplemento hay numerosos artículos de Altamira, de crítica jurídica.) 1911 (?).
- Memoria de la Dirección General de Primera Enseñanza. Año 1911. Un folleto. Madrid, 1912.
- Historia de los Municipios españoles. Habana, 1912. ("Revista de la Facultad de Letras y Ciencias", vol. XV, núm. 1.)
- Problemas urgentes de la Primera Enseñanza en España. Un volumen. Madrid, 1912. (Discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.) Segunda edición, Madrid, mismo año.
- Aspecto general e histórico de la obra de Costa. Un folleto. Bilbao, 1912. Spain (Legal History). Un volumen. Boston, 1912. ("The Continental Legal History Series. General Survey". Part. VIII.)
- Juventud. Lima, 1912. ("Rev. Universitaria".)
- Organización de los estudios históricos. Habana, 1912. (En la "Revista de la Fac. de Letras y Ciencias".)
- Dirección General de Primera Enseñanza. Arquitectura escolar. Instrucciones. Un folleto. Madrid, 1912.
- L'abbé Hervas (1735-1809). Bruxelles, 1912. ("1er. Congrés International de Pédologie". Un volumen. Extracto de la conferencia sobre este tema que explicó Altamira.)
- La extensión universitaria. Habana, 1912. (En la "Rev. de la Facultad de Letras y Ciencias, mayo.)
- Memoria de la Dirección General de Primera Enseñanza. Año 1912. Madrid. 1913.
- Algunos aspectos de la Historia Colonial española. Londres, 1913. (Congreso Internacional de Ciencias Históricas.)
- Factores de la Pedagogía moderna. Habana, 1913. ("Rev. de la Fac. de Letras y Ciencias, marzo.)
- Les derniers progrés de l'enseignement public en Espagne. Un folleto. París, 1913. ("Centre d'Etudes Franco-Hispaniques de l'Université de París".)
- Carta programa de mejoras en la enseñanza primaria. Madrid, 1913. (Suplemento a "La Escuela Moderna", de enero 1914.)
- Cuestiones obreras. Un volumen. Valencia, s. a. (1914).
- Cuestiones de Historia del Derecho y de Legislación comparada. Un volumen. Madrid, 1914.
- Una lección de metodología histórica. Buenos Aires, 1914. ("Boletín de la Instrucción pública", órgano oficial del Ministerio del ramo.)
- Para la juventud. Conferencias y pensamientos. Un volumen. Barcelona, s.a. (1914).
- Programa de colonización española y extranjera. Un folleto. Madrid, 1914.

- La guerra actual y la opinión española. Un volumen. Barcelona, s. a. (1914). Programa de sistemas de colonización en Africa. Un folleto. Madrid, 1914. Cuestiones de Historia política y social americana. Un folleto. Madrid, 1914. Giner de los Ríos, educador. Un volumen. Valencia, s. a. (1915).
- The problem of the Philosophy of History; The Theory of Civilisation. The
  Metods of Extending Civilisation among the Nations. Three lectures.
  Un volumen. Houston, "The Rice Institute", 1915.
- Conferencia sobre el Hispanoamericanismo, en la Universidad de California.

  (Oakland). 1915.
- Filosofía de la Historia y Teoría de la Civilización. Un volumen. Madrid, 1915. Traducción al español de las tres conferencias de Houston. 2ª edición, 1932.
- The Share of Spain in the History of the Pacific Ocean. Un folleto. New York, 1915.
- Cultura hispanoamericana. (Dos conferencias.) Un volumen. Madrid, 1915. (En el tomo de "Conferencias del Centro de Cultura Hispanoamericana.)
- La intervención de Don Juan de Solórzano en la Recopilación de Indias. Washington, 1915. ("Congreso Internacional de Americanistas".)
- La ecuación personal en Pedagogía. Un folleto. Madrid, 1915.
- S. y J. Alvarez Quintero. París-Londres, s.a. (1916). (Prólogo al volumen de la "Colección Iberia", que contiene obras de teatro de aquellos autores.)
- Cuestiones internacionales. España, América y los Estados Unidos. Un folleto. Madrid. 1916.
- The present tendencies of Spanish Literature. London, 1916. En "Transactions of the Royal Society of Literature".)
- A manera de prólogo. ("Estudio sobre los exploradores españoles del siglo xvi", de Lummis; en la edición española de este libro.) Barcelona. 1916.
- España y Portugal. Madrid, 1916. (En el tomo I de la obra de Ch. Seignobos, "Historia política contempbránea". 1814-1896. Traducción española.) De Altamira son las abundantes notas que completan el referido capítulo de Seignobos en ese tomo y unas adiciones a la Bibliografía de él, págs. 389-391.
- Programa de Historia de las Instituciones políticas y civiles de América. Un folleto. Madrid, 1917. Nueva edición en 1925.
- Extracto de las impresiones de su reciente viaje a Francia. Un folleto.

  Madrid, 1917. (Publicación de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.)
- Magna Charta and Spanish Medieval Jurisprudence. London, 1917. (En el volumen sobre la "Magna Charta", publicado por la "Royal Historical Society".) Reproducido con el título de "La Magna Carta y las libertades medievales en España", en la "Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales", año I, Nº 2, Madrid.
- Buylla y la cuestión social. (Discurso de contestación al de ingreso de don Adolfo A. Buylla, en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.) Madrid, 1917.
- Novedades y rectificaciones en el estudio de la colonización española en América. Madrid, 1917. ("Discursos inaugurales" del Congreso de la "Asociación Española para el Progreso de las Ciencias". Sevilla, 1917.)

- Psicología del pueblo español. (2ª edición, corregida y muy aumentada.) Un volumen. Barcelona, 1917.
- España y el programa americanista. Un volumen. Madrid, s. a. (1917).
- The Share of Spain in the History of the Pacific Ocean. New York, 1917.
  (Nueva impresión en el volumen "The Pacific Ocean in History". Mac Millan, editor.)
- Discurso preliminar a la Historia Universal de G. Oncken. Barcelona, 1917.

  (En el volumen I de la nueva edición española de esa Historia.)
- Comentarios. Un folleto. Madrid, 1917. ("El alma de América", de Luis López de Mesa.)
- Programa de Historia política contemporánea de América. Un folleto. Madrid, 1918.
- Lo que hacen en España los aliadófilos. Madrid, 1918. (En la revista "Verdun".)
- Prólogo al tomo II de la "Colección de Publicaciones Históricas del Congreso Argentino". Buenos Aires, 1918.
- Azcárate. Noticia necrológica. Madrid, 1918. ("Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, tomo I, Nº 1.)
- Le premier Congrés International d'Hispanistes. París, 1918 ("Hispania", rev. de "l'Institut d'Etudes Hispaniques".)
- A History of Spain, founded on the "Historia de España y de la civilización española" of Rafael Altamira. 1º edición, en 1918. La décima edición es de 1944. El autor de este resumen, en un tomo, fué el profesor Charles E. Chapman, quien le añadió un Prefacio y dos Capítulos que comprenden los años de 1808 a 1917.
- La guerre actuelle et l'opinion espagnole. Un volumen. París, 1919. (Traducción francesa, con prólogo del académico Imbart de la Tour.)
- España y los Estados Unidos. Barcelona, 1919. (Revista "Los Estados Unidos".)
- Camino de Estrasburgo. El Congreso de estudiantes de Estrasburgo. El Congreso escolar de 1920. Madrid, 1919. ("El Fígaro", 23 y 30 nov. y 4 dic.).
- Libro de Máximas y Reflexiones. Un volumen. Madrid. 1919.
- El Congreso de la Sociedad de las Naciones (en Bruselas, diciembre 1919). Un folleto. Madrid, 1920.
- Programa de sistemas de colonización extranjera en Africa. Un folleto. Madrid, 1920; (2ª edición. Madrid, 1925).
- La Sociedad de Naciones y el proyecto del Tribunal Permanente de Justicia Internacional. Un folleto. Madrid, 1920.
- Medios de difusión del libro español en América. Un folleto. Madrid, 1920. (Conferencia en la "Federación Española de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro".)
- Contestación al discurso del Excmo. señor don José Gascón y Marín en su recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 1920. (Tema: "Legislación internacional del Trabajo".)
- En honor de Joffre. Un folleto. Madrid, 1920.
- Cour Permanente de Justice Internationale. Comité Consultatif de Juristes. Procés verbaux des Séances du Comité, 16 Juin-24, Juillet 1920, avec Annexes. Un volumen. La Haye, 1920. (En esas Actas y en los Apéndices figuran numerosas opiniones y dictâmenes de Altamira.)

- Los hombres de buena voluntad. Buenos Aires, 1920. ("La Unión".)
- La política de España en América. Un volumen. Valencia, 1921.
- El punto de vista americano en la Sociedad de Naciones. Un folleto. Madrid, 1921. (Tirada aparte de la "Unión Iberoamericana".)
- El Proceso ideológico del proyecto de Tribunal de Justicia Internacional. Un volumen. Madrid, 1921.
- La nueva literatura pacifista. El "Clerambault" de Romain Rolland. Un folleto. Madrid, 1921.
- Ideario político. Un volumen. Valencia, s. a. (1921).
- Uso y crítica del material de enseñanza. (Capítulo tomado de la segunda edición de "La enseñanza de la Historia", de Altamira, para el libro "La enseñanza de la Historia", editado por "La Lectura" en su colección "Ciencia y Educación". Madrid, s. a. (1921). Se han hecho reimpresiones de este libro, sin que Altamira haya retocado el referido capítulo de como lo escribió en 1895.)
- Valor social del conocimiento histórico. Un volumen. Madrid, 1922. (Discurso de ingreso en la Academia de la Historia.)
- La Semana del estudiante en el Ateneo. Conferencia-Resumen. Madrid, 1922. ("El Sol", 28 enero.)
- Arte y realidad. Un volumen. Barcelona, 1921.
- Direcciones fundamentales de la Historia de España en el siglo XIX. Conferencias dadas en la Universidad de Valencia en el mes de noviembre de 1922. Valencia, 1923. ("Anales de la Universidad de Valencia", año III, cuaderno 18.)
- Ideario pedagógico. Un volumen. Madrid, 1923.
- Un curso de Metodología para el profesorado de Segunda Enseñanza. Habana, 1923. ("Diario Español".) (Se refiere al curso organizado por el Ministerio de Instrucción Pública en Madrid, y en que tomó Altamira parte principal.)
- La bondad de Magdalena Fuentes. Guadalajara, 1923. ("Rev. de Escuelas Normales".)
- El hispanismo en Holanda. Buenos Aires, 1923. ("La Nación".)
- E! vivero. Bilbao, 1923. ("La Escuela Nacional".)
- La huella de España en América. Un volumen. Madrid, 1924.
- Resultados generales en el estado de la Historia colonial americana. Criterio histórico resultante. La Haya, 1924. (Tirada aparte del "XXI Congreso Internacional de Americanistas".)
- Programa de Historia de las Instituciones políticas y civiles de América. (23 edición.) Un folleto. Madrid, 1925.
- The Spanish Drama as an Element of Moral Education. London, 1925.

  ("Transactions of the Royal Society of Literature of the United Kingdon".

  New series. Vol. V.
- Estudios de crítica literaria y artística. Un volumen. Madrid, "Editorial Arte y Ciencia", 1925. (Hay una reimpresión por la "Compañía Ibero-americana", en 1929. Volumen LXII de "Obras completas". Numeración antigua.)
- Cuentos de mi tierra. Madrid, "Editorial Arte y Ciencia", 1925. Volumen LXII de "Obras completas" de Rafael Altamira. (Hay una reimpresión por la Compañía Iberoamericana de Publicaciones, en 1929.)

- Programa de sistemas de colonización extranjera en Africa. 2ª edición. Un folleto. Madrid, 1925.
- Spanien. Breslau, 1926. ("Internationale Jahresberichten für Erziehungswissenschaft")
- Hugo Grocio y España. Un folleto. Madrid, 1926.
- Les études de Droit comparé en Espagne. Un folleto. Berlín, 1926.
- La propaganda de las ideas y los sentimientos pacifistas. Un folleto. Madrid, 1926. (Dictamen pedido por la "Carnegie Endowment for International Peace".)
- Las relaciones culturales y económicas entre Italia y España en lo referente a los países de América. Roma, 1926. (Rev. "Colombo".)
- El Tribunal Permanente de Justicia Internacional. Valencia, s. a. (1926. ("Anales de la Universidad de Valencia", año VI, 1925-1926.)
- Colección de textos para el estudio de la Historia y de las Instituciones de América. Tomo I a III. Madrid, "Editorial Arte y Ciencia", 1926. Volúmenes LVI a LVII de "Obras completas" de Rafael Altamira. (Hay una reimpresión en 1929. Son las Constituciones vigentes de los estados americanos.)
- Actes et documents relatifs à l'organisation de la Cour. Addendum au Nº 2. Révision du Réglement de la Cour. Leyden, 1926. (Véase la observación referente a los Procés verbaux, etc.). Publications de la Cour Permanente de Justice Internationale.
- Encyclopaedia Britannica. Capítulos de Historia moderna y contemporánea de España, en las dos últimas ediciones: 13ª, 1926, y 14ª, 1929.
- Historia de la propiedad comunal. Nueva edición, tomo I, Madrid, "Editorial Arte y Ciencia", 1927. Volumen XIX de las "Obras completas". (Hay una reimpresión por la "Compañía Iberoamericana de Publicaciones", en 1929.)
- La vida y el ideal. Lima, 1927. (En la revista "Juventud".)
- Espagne à l'heure présente; sa récente évolution spirituelle et sociale. Un folleto. París, 1927. (Publicaciones del "Comité National d'Etudes Sociales et Politiques".)
- Trece años de labor docente americanista. Un volumen. Madrid, s. a. (1927). Publicaciones de la "Revista de las Españas",  $N^{\circ}$  5.
- Cómo concibo yo la finalidad del hispanoamericanismo. Un folleto. Madrid, 1927. (Número XI de las "Conferencias dadas en el Centro de Intercambio Intelectual Germanoespañol".)
- Los estudios de Derecho comparado en España. Un folleto. Zaragoza, 1927. Edición ampliada respecto de la de 1926. (Tirada aparte de "Universidad".)
- Cour Permanente de Justice Internationale. Affaire du "Lotus". Opinion dissidente de M. Altamira. Leyden, 1927.
- Suggestions pour un plan de travail en vue de rédiger un vocabulaire juridique comparé des langues allemande, anglaise, espagnole, française et italienne. La Haye, 1927.
- Epítome de Historia de España. Libro para los profesores y maestros. Un volumen. Madrid, 1927.
- Interpretación histórica de dos hechos esenciales en la colonización española de América. Un folleto. Cádiz, 1927.

- Colección de documentos inéditos para la Historia de Hispanoamérica. Prologo. Un folleto, tirada aparte del tomo I de la "Colección". Madrid, s. a., 1927.
- Publications de la Cour Permanente de Justice Internationale. Affaire des concessions Mavrommatis á Jerusalem (Réadaptation-Compétence). Opinion dissidente de M. Altamira. Leyden, 1927.
- De Psychologie van het Spaansche Volk. Utrecht, s. a. (1928). Un volumen. (Tomo I de la "Spaansche Wysneit, onder redacdie Prof. Dr. C. F. A. van Dam.)
- Historia de la civilización española. Nuevo texto, considerablemente aumentado respecto de la edición de 1902. Un volumen. Madrid, 1928. Volumen V de las "Obras completas". "Editorial Arte, y Ciencia"; reimpreso en 1929.)
- La Pasión, según San Mateo. Buenos Aires, 1928. ("La Nación".)
- La cultura general de la masa obrera. Madrid, 1928. ("Boletín de la Institución Libre de Enseñanza".)
- Historia del pensamiento español. Madrid, 1929. (Resumen de la primera lección de este asunto dada en París. Véase un desarrollo mayor de ella y del curso entero, en "Cuestiones modernas de Historia", 2ª edición, 1934.)
- Temas de Historia de España. Dos volúmenes. Madrid, 1929. (Volúmenes VIII y IX de las "Obras completas". Nueva numeración a partir de esta fecha.)
- Ultimos escritos americanistas. Un volumen. Madrid, 1929. (Volumen X de las "Obras completas".)
- Escritos patrióticos. Un volumen. Madrid, 1929. (Volumen XI de las "Obras completas".)
- El sentimiento alicantino. Barcelona, 1929. (En "Peña Alicantina".)
- Colección de textos para el estudio de la Historia y de las Instituciones de América. Tomo IV, Primer Suplemento a la Colección de Constituciones. Méjico-Guatemala-Cuba-Haití-Perú. Madrid, 1929. (Volumen XII de las "Obras completas" de Rafael Altamira. Serie americana.)
- Una nueva declaración de los Derechos del Hombre. Madrid, 1930. (En el Almanaque de "El Socialista" para 1930.)
- Afanes. París, 1930. ("Cuentos españoles de autores contemporáneos", reunidos y con notas biográficas por Y. Carmen de Batlle.)
- Publications de la Cour Permanente de Justice Internationale. Affaire des Zones franches de la Haute Savoie et du pays de Gex. Deuxième phase. Opinion dissidente collective de MM. Nyholm, Altamira, sir Cecil Hurst, Yovanovitch, Negulesco et Dreyfus. Leyden, 1930.
- Le despotisme éclairé. Plan d'études. Un folleto. París, 1930. (Tirada aparte del "Bulletin du Comité International des Sciences Historiques".)
- History of Hispanic Civilisation. Un volumen. London, 1930. (Edición que aumenta y mejora la española de 1929.) (Segunda edición fechada en 1930 también, pero que es de 1933.)
- Utilisation de l'Histoire en vue de l'éducation morale. Un folleto. Paris, 1930. (Ponencia leida en el "Congrès Internationale d'Education Morale".)
- Indicaciones a los maestros para la enseñanza de la Historia. Un folleto. Madrid, s. a. 1931.

- Histoire d'Espagne. Un volumen. París, 1931. Segunda edición aumentada (224 págs.) en 1940.
- La Sociedad de las Naciones y el Tribunal Permanente de Justicia Internacional. 2ª edición, muy aumentada. Madrid, 1931.
- Les répercusions internationales du changement de régime en Espagne. París, 1931. ("L'Esprit International", oct. de 1931.)
- La República y mis primeros recuerdos de infancia. Buenos Aires, 1931. ("La Nación".)
- La relatividad del hecho de la tolerancia. Buenos Aires, 1931. ("La Nación".)
- L'enseignement de l'Histoire en Espagne. Un folleto. París, 1931. (Tirada aparte del "Bulletin du Comité International des Sciences Historiques".)

  Pestalozzi y nosotros. Un volumen. Alicante, 1932.
- La terreta. Marina. Valencia, s. a. (1932). (No 2 de "Nostra Novela".) Meditación al inaugurar la Biblioteca Pestalozzi. Leída en la Escuela Nor-

mal de Albacete, 1927. Impresa en Albacete, 1932.

- Cour Permanente de Justice Internationale. Interprétation du Statut de Memel. Opinión dissidente de MM. de Bustamante, Altamira, Schucking et du Jonkher van Eysinga. Leyden, 1932
- Cour Permanente de Justice Internationale. Affaire des zones franches de la Haute Savoie et du pays de Gex. Opinion dissidente de M. Altamira et de sir Cecil Hurst. Leyden, 1932.
- Programa de Historia de las Instituciones políticas y civiles de América. Con un apéndice de bibliografía para su estudio. 3º edición. Un folleto. Madrid, 1932. (Volumen XIII de las "Obras completas".)
- Bibliographie d'Histoire coloniale (1900-1930). Espagne. París, 1932.
- Problèmes moderns d'enseignement en vue de la conciliation entre les peuples et la paix morales. Un volumen. París, 1932.
- Cuestiones internacionales y de pacifismo. Un volumen. Madrid 1932. (edición de 25 ejemplares, no vendibles).
- La tonadilla y las costumbres del siglo XVIII. Buenos Aires, 1932. ("La Nación".)
- Los sentimientos belicosos y los juguetes infantiles. Buenos Aires, 1932. ("La Nación".)
- Cuestiones internacionales. Prueba concluyente. Buenos Aires, 1933 ("La Nación".)
- El Libro Español: Historiografía nacional y universal. Buenos Aires, 1933. (Este trabajo lo escribió Altamira por petición oficial, para publicarlo en Buenos Aires, con motivo de la Exposición del Libro Español. No hemos podido hallar ningún ejemplar de esa impresión, si es que se hizo. En España apareció impreso por "Heraldo de Madrid" en julio de 1933, pero con muchisimas erratas. Al autor no se le facilitaron pruebas en ningún momento.)
- La Enseñanza de las Instituciones de América en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid. Un volumen. Madrid, 1933. (Publicaciones de la Facultad.)
- Un mensaje y una conferencia pacifista. Madrid, 1933. (Tirada aparte del "Bol. de la Institución Libre de Enseñanza".)
- Manual de Historia de España. Un volumen. Madrid, 1934. (Volumen XIV de las "Obras completas".)

- Idea de una política actual hispanoamericana. Un folleto. Madrid, 1934. Discurso de apertura del XIV Congreso de la "Asociación Española para el Progreso de las Ciencias". Santiago de Compostela, 1934. Reproducido en el volumen de "Discursos inaugurales" del referido Congreso. Madrid, 1935.)
- Le Droit coutumier espagnol moderne. Un folleto. París, 1934. (En el volumen II de "Recueil d'Etudes sur les sources du Droit en l'Honneur de François Gény.)
- La enseñanza de la Historia en las escuelas. Prólogo y capítulo referente a España. Un volumen. Madrid, 1934. (Publicaciones del "Museo Pedagógico Nacional".)
- Cour Permanente de Justice Internationale. Affaire Oscar Chinn. Opinion dissidente de M. Altamira. Leyden, 1934. Espagne. La Constitution et le régime politique. París, 1934. En el volumen "Espagne" de la serie titulada "La vie politique des peuples".)
- Réponse à l'enquete sur l'étude des relations internationales. Madrid, 1934. ("Féderation des Associations Espagnoles d'Etudes Internationales".)
- Antoine Pillet. París, 1934. ("Mém. de l'Académie Intern. de Droit Comparé".

  Tome II, première partie.)
- Plan de vocabulaire juridique comparé. París, 1934. (En las mismas "Mem." y tomo.)
- Le droit coutumier contemporain en Espagne. París, 1934. (En las mismas "Mem." y tomo.)
- Dictionnaire juridique d'après les Etymologies de Saint Isidore de Seville. Communication à l'Academie. París, 1934. (Mismas "Mem." y tomo.)
- Las Hogueras de San Juan. Buenos Aires, 1934. ("La Nación".)
- Misiones pedagógicas y Extensión universitaria. Buenos Aires, 1934 ("La Nación".)
- La Universidad de Santiago de Compostela. Buenos Aires, 1934. ("La Nación".)
- Mis recuerdos personales de Poincaré y Barthou. Buenos Aires, 1935 ("La Nación".)
- Las ediciones españolas y su difusión en América. Buenos Aires, 1935 ("La Nación".)
- Las modernas interpretaciones de la Historia de España. Buenos Aires, 1935. ("La Nación".)
- Storia della civilità Spagnola. Un volumen. Milano, 1935.
- Cuestiones modernas de Historia. Un volumen. Madrid, 1935. (Nueva edición, muy aumentada y corregida. Volumen XV de las "Obras completas".)
- Libertad e individualismo. (Contestación al discurso leído por don Antonio Zozaya y You en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1935.
- Discurso inaugural de los cursos organizados por la Federación de Asociaciones Españolas de Estudios Internacionales. Madrid, 1935.
- Los estudios internacionales en España. Buenos Aires, 1935. ("La Nación", marzo 1935.)
- Asociación Española de Amigos de la Arqueología americana. Breve historia de su constitución. Madrid, 1935. (Contiene dos discursos de Altamira sobre esta materia.)

Andrew Carnegie et l'Espagne. La Haye, 1935.

L'Enseignement des Institutions politiques et civiles d'Amérique, dans la Faculté de droit de l'Université de Madrid. Mémoire présentée au XXVIe Congrés International d'Americanistes. Bordeaux, 1936.

Andrew Carnegie y su primer Centenario. Buenos Aires, 1936. ("La Nación".)

Aquí terminaba la lista de 1936. Para las adiciones que siguen hemos creído útil adoptar, en parte, otra manera de presentarlas, mando por criterio, no la cronología exacta, sino (en los artículos de diarios y revistas) los grupos correspondientes a cada uno de éstos. Esa nueva ordenación sólo se aplica a una época reciente en que Altamira no pudo tomar en otra forma sus apuntaciones ni, en algunos casos, recibir con regularidad ejemplares de sus colaboraciones. Esa época coincide con la imposibilidad de imprimir libros tan frecuentemente como antes. Pasado ese lapso, volveremos a la pura ordenación cronológica.

#### ADICIONES A LA LISTA ANTERIOR

TRABAJOS PUBLICADOS A PARTIR DE 11 DE FEBRERO DE 1936

1937

Jardines antiguos y jardines modernos. (Junio.)
El amor y el cumplimiento del deber. (Julio.)
Posibilidad de escribir la Historia contemporánea.
Fromentin y su Dominique. (Novelistas románticos.)
Cartas de hombres. Optimismo.
Artistas y escritores.

### 1938:

La deliciosa inutilidad de las Ciencias. Medida del valor intelectual. (Mayo.) En La Nación, de Buenos Aires:

En la revista Hou, de México:

#### 1936:

Aparición de una Revista. (Noviembre.)

#### 1937:

Saber y creer. (Enero.) Kessel o la bondad. (Marzo). Humano. (Julio.) Un documento importante sobre la depuración de los libros de texto. (Julio.)
La incomprensión humana en razón del tiempo. (Septiembre.)
Marieta. (Noviembre.)

#### 1938:

Fuentes bibliográficas de la conquista del Perú. (Enero.)
Mis maestros. (Abril.)
Historia de mis libros. (Mayo.)
Una investigación curiosa: la toma de posesión de las tierras nullius. (Julio.)
El VII Congreso Internacional de Ciencias Históricas. (Septiembre.)
Historia de la Europa oriental. (Diciembre.)

### 1939

Bibliografía e investigación. (Enero.)
El novelista Pereda y su tiempo. (Marzo.)
Cartas de hombres: La soledad poblada. (Mayo.)
Los caracoles de Guéthary.
El caso de Danzig.
Preparación para la paz. Primer artículo.

#### 1940:

La verdad, sólo la verdad y toda la verdad. Preparación para la paz. Segundo artículo.

(La guerra universal suspendió esta colaboración, reanudada en 1944, como más adelante verá el lector).

En la Revista de Historia de América, de México:

La legislación indiana como elemento de la Historia de las ideas coloniales españolas. 1937.

El texto de las Leyes de Burgos, de 1512.

El Manuscrito de Gobernación espiritual y temporal de las Indias y su lugar en la historia de la legislación colonial.

Los cedularios como fuentes de conocimiento del Derecho indiano. (Parte Primera. 1940, Diciembre.)

# En el Bulletin Hispanique, de Burdeos:

El primer proyecto de Recopilación hecho por don Juan de Solórzano Pereyra. 1940.

Nota sobre una supuesta "Copilación de Crónicas e historias de España". Arcaísmos (de tipo asturiano actual) encontrados en escritores españoles del siglo XVI. (Estos arcaísmos y muchos otros, que rectifican una afirmación común de los historiadores de nuestra literatura, están incorporados en los Apéndices de la Parte novena de los "Estudios sobre las fuentes del Derecho indiano. Están sacados de Santa Teresa, San Juan de la Cruz, etc., y de la "Recopilación de las leyes de Indias (1680).

## En la revista La Ley, de Buenos Aires:

Puntos difíciles de nuestra comprensión. (28 agosto 1939.)

Sociological Foundations of Spanish Colonial Law in America. (Febrero de 1941.)

## En la Revista de la Universidad, de México:

Los problemas estructurales de la enseñanza en el período de cultura general. (Agosto-septiembre de 1937. Dos artículos.)

Causas "Fatales" de la Historia. (Octubre de 1937.)

# En el Bulletin du Comité International des Sciencies Historiques, de París:

La décentralisation législative dans le régime colonial espagnol (XVIe, XVIIe siècles). 1939. (N° 43.)

Plan d'une série d'Etudes sur les sources du Droit colonial espagnol. Enero 1943. Vol. XII. Part. 2.

## En la revista Asturias, de Buenos Aires:

Don Fermín Canella. (Enero 1938.)

En el homenaje al doctor Emilio Ravignani.

La aprobación y confirmación de las leyes dadas por las autoridades coloniales españolas. (Siglos XVI-XVII.) Buenos Aires, 1941.

# En el volumen "Homenaje a M. Ernest Martinenche":

Felipe II y el Tribunal de Justicia Internacional.

En el volumen "Hispanic American Essays. A Memorial to James Alexander Robertson. Edited by A. Curtis Wilgus. The University or North Carolina Press. 1942. "Contribution to the History of the Colonial Ideas in Spain. Impublished documents". Págs. 31-38.

Volúmenes de los "Estudios sobre las fuentes de conocimiento del Derecho Indiano".

Técnica de investigación en la Historia del Derecho Indiano. Un volumen. México, 1939.

Análisis de la Recopilación de las Leyes de Indias, de 1680. Un volumen. Buenos Aires, 1941. Un volumen en 4º.

(Esta Serie, que continuó escribiendo Altamira hasta fines de 1943, ha venido a formar una colección de 16 volúmenes, cuya lista circunstanciada verán los lectores en la Sección Libros inéditos).

#### OTROS LIBROS PUBLICADOS

Histoire d'Espagne. Nouvelle édition, revue et augmentée. París, 1940. (Collec. Armand Colin.)

Plan de un Instituto Internacional de Estudios Iberoamericanos. París, 1939. (Inédito.)

# ARTICULOS QUE EL AUTOR NO SABE BIEN DONDE SE PUBLICARON

Metodología de la Enseñanza de la Historia americana. 1937. (¿En Buenos Aires?)

Circulaire de la Conferénce Internationale pour l'enseignement de l'Histoire. Septiembre de 1935. (¿En París?)

#### LIBROS Y ARTICULOS PUBLICADOS EN 1944 Y 1945

Cartas de hombres. Un volumen de 391 páginas. Lisboa, 1944. (Setiembre.) De mi vida. (De 1937 a 1943.) En "La Nación", de Buenos Aires. 1945, enero. De mi vida. (En 1944.) En el mismo diario. 1945, enero.

La Biblioteca. (Capítulo nuevo de "Cartas de hombres", Parte Segunda.)
En el mismo diario, 1945, enero.

Salpicaduras de la guerra: Enfermedades de los refugiados. Tres artículos. En el mismo diario. 1945, enero-febrero.

Heine redivivo. En el mismo diario. 1945, mayo.

Experiencias de la vida: Individuo y colectividad. En el mismo diario. 1945, junio.

La mujer, salvadora de almas. En el mismo diario, 1945, julio,

La grandeza espiritual del hombre. En el mismo diario. 1945, agosto.

Alma Doble. En el mismo diario. 1945.

La desconocida. En el mismo diario. 1945.

#### PUBLICADOS EN DIFERENTES REVISTAS MEXICANAS

- Mis Historias de España. En el "Boletín de la Academia de Historia y Geografía". 1945.
- Mi contacto con la espiritualidad francesa: 1890 a 1943. En la "Revue de l'I.F.A.L." (Instituto Francés de la América Latina.) Nº 3.
- Los Cedularios como fuentes de conocimiento del Derecho Indiano. Segunda Parte. En la "Revista de Historia de América". México, 1945. (De esta obra, la citada Revista ha publicado una tirada aparte, en un solo volumen, de 20 ejemplares. No se venden.)
- Idea y estructura de una nueva "Historia de la Civilización Española". 1945. En la "Revista de Filosofía y Letras", de la Universidad Nacional. México. (Nº 18.)
- Máximas y Reflexiones. 1945. En los "Cuadernos Americanos", número 2 de 1945. Estas "Máximas y Reflexiones" no han sido tomadas del libro inédito que luego se citará. Fueron escritas muy posteriormente, en 1944, y sus títulos, son: "El Perdón", "Al Margen de "As Cidades e as Serras" de Eça de Queirós, "Tono y Rima", "Conciencia e intuición" e "Interpretaciones".
- Prefacio al Vocabulario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación Indiana. En la revista "Orbe" (Revista internacional nueva. México, Nº 2. El Prefacio dicho lleva por título "Razón de un Vocabulario".) 1945.

- Supuesta aportación española a la cultura romana. En "Cuadernos Americanos", № 7, de 1945. Capítulo de la "Historia de la Civilización Española". edición definitiva.)
- Observaciones sobre las esculturas de Francisco Albert. En el Catálogo de la Exposición del mismo escultor, inaugurada el 6 de noviembre de 1945.
- Lo que yo debo a México. Trabajo leído en la noche del 13 de octubre de 1945, en el homenaje universitario al autor.
- Algo sobre el amor a la Patria. En el  $N^{\circ}$  10-11 de la revista "Mediterrani". Agosto-octubre de 1945.
- Siete Máximas y Reflexiones (inéditas). En el número antes citado, de "Mediterrani". Sus respectivos títulos son: "Las cosas familiares"; "Querer y Poder"; "A propósito de Beethoven"; "La repetición inconsciente de hechos, en la vida individual"; "Los cumpleaños"; "Wagner"; "Perennidad de la Patria".
- El hogar y el ambiente. (Capítulo nuevo de "Cartas de Hombres", Segunda Parte.) En el mismo número de "Mediterrani".
- Indice analítico de un Curso de Historia de la Civilización española (dado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de México, en 1945.) En la revista "Filosofía y Letras".
- La función y el deber de los estudiantes universitarios. (Conferencia dada a los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras.) 1945. Está aún inédita.
- Idioma propio, característica capital de la Raza. En el "Diario de Yucatán", noviembre de 1945.
- Posición de la cultura española en relación a las demás europeas. (Final del siglo XIX y principios del XX.) Conferencia dada el 22 de agosto de 1945. Redactada posteriormente para poder ser impresa.
- La formación de los pueblos de España. En "Cuadernos Ámericanos", Nº 6 de 1945.

# LISTA DE LAS OBRAS INEDITAS DE ALTAMIRA EN ABRIL DE 1943 Y DE OTROS TRABAJOS POSTERIORES

#### PRIMERA SERIE

Estudios sobre las fuentes de conocimiento del derecho indiano.

El plan de esta Serie es como sigue, suprimiendo las Partes que se han impreso va.

- Introducción: Técnica de Investigación en la Historia del Derecho Indiano. 2ª edición corregida y aumentada. I tomo de 138 páginas, folio de 31 líneas cada página, a máquina. Con el Prólogo general y algunas adiciones, llegará a 150 páginas.
- PARTE PRIMERA: Análisis de la Recopilación de las Leyes de Indias en 1860. (Ver página 36.)
- Parte Segunda: Autonomía y Descentralización Legislativa en el Régimen Colonial Español. (Legislación metropolitana y legislación propiamente indiana.) I tomo de 178 páginas, a máquina como las anteriores. Muchas

- adiciones preparadas que lo aumentarán bastante. La está publicando el "Boletín" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra. (1944-45.)
- Parte Tercera: Penetración del Derecho Castellano en la Legislación Indiana. I tomo. Más de 116 páginas. La está publicando el "Boletín" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa. (1944-45.)
- PARTE CUARTA: Los Cedularios como Fuente de Conocimiento del Derecho Indiano. (Ver página 32.)
- PARTE QUINTA: Tomo I. El texto de las leyes de Burgos de 1512. El manuscrito de "Gobernación Espiritual y temporal de las Indias" y su lugar en la historia de la recopilación. La Legislación Indiana como elemento de la historia de las ideas coloniales españolas. El primer proyecto de recopilación de Indias hecho por don Juan de Solórzano Pereyra. La extraña historia de la recopilación de Antonio de León Pinelo.
  - Tomo II. Paralelismo y Sincronismo de la Recopilación de Castilla y de la de Indias. Especies, formas y precedencias de la legislación colonial española. Fuentes Bibliográficas de la Conquista del Perú. Observaciones sobre la publicación de las Instrucciones coloniales. Contribución a la historia de las ideas coloniales: Documentos inéditos.
  - El primer capítulo, inédito, forma un ms. en folio de 30 páginas. El segundo, inédito también, comprende 135 copiadas a máquina, en folio como las ya citadas en las otras "Partes". Muchas adiciones preparadas. El tercero está impreso. Los restantes hacen unas 36 páginas. Los otros han sido publicados en varias Revistas, pero no se ha hecho tirada en volumen.
- Parte Sexta: Tomo I. La Costumbre Jurídica Indiana. Forma un volumen de 344 páginas, folio de 31 líneas, a máquina.
  - Tomo II. El derecho contractual y otras formas de derecho privado. Está preparado el texto, pero no redactado.
- PARTE SÉPTIMA: Costumbres y Legislación Indigena. Preparado el texto, cuya redacción es imposible de momento por falta de muchos documentos que sólo pueden encontrarse en España o en varios lugares de América.
- Parte Octava: Leyes Posteriores a 1680. Igual observación que para la Parte Séptima.
- PARTE NOVENA: Diccionario de voces Jurídicas y Técnicas de la Legislación Indígena. Un tomo de 829 páginas, folio, manuscritas. Algunas adiciones y Bibliografía en papeletas. (Este libro va citado, en páginas anteriores, con el título de "Vocabulario de voces", etc.)
- Parte Décima: La Recopilación de 1680, espejo del estado y el Pueblo Español. Todos los materiales están reunidos, formando el plan de esta "Parte", que pudiera publicarse en dos tomos.

#### APENDICES DE ESTA SERIE.

APÉNDICE I: Documentos primitivos de la Legislación Colonial Española.

Dos volúmenes. Redactados y, en gran parte, impreso el tomo I (en pruebas). Contiene en total 366 páginas. El tomo II estuvo impreso, pero se perdió, en 1936, en pruebas y con el original. Altamira conserva un índice de él, y un paquete voluminoso de Notas que se refieren al original perdido. y de adiciones. Ello en dos paquetes.

APÉNDICE II: Colección de documentos legislativos típicos referentes a la Colonización Española en América: Siglos XV a XVIII. (Libro para los estudiantes y Seminarios de Historia Colonial.) Reunidos aquí casi todos los materiales. Faltan algunos imposibles de encontrar, por el momento, pero que Altamira conoce.)

En resumen, los tomos de la serie terminados y en disposición de imprimirse son trece, que suman la cantidad de 2.633 páginas. Salvo el tomo I del Apéndice I que, como ya se dijo, estaba compuesto para su tirada, en 1936, los otros "nueve" fueron escritos en Bayona, de 1937 a 1943. Correspondiendo con varias de las "Partes" de estos "Estudios", Altamira conserva cinco legajos de documentos y notas que sirvieron para escribirlos y que pueden ser útiles para otras monografías.

#### SEGUNDA SERIE

La forman cinco volúmenes de materia histórica general y particular de España, cuyos títulos y asuntos son como sigue:

- I. Felipe II. Un volumen de 85 páginas a máquina (folio de 25 líneas), más 20 páginas manuscritas que formarán otro capítulo. Un resumen de dos de sus capítulos fué publicado, en francés, en París, como parte de la obra en 3 volúmenes, "Hommes d'Etat": El texto completo en castellano, es inédito.
- II. Filosofía de la historia y teoría de la civilización. Segunda edición, corregida y aumentada. La I<sup>3</sup> española es la de 1932. Anteriormente se publicó en inglés (1915).
- III. Historia de la civilización española. Edición definitiva, escrita conforme a un plan que difiere mucho de las tres anteriores (1926, 1930, 1935) en español, inglés e italiano. En tres tomos, el primero y el segundo contienen, muy aumentadas y estructuradas de modo nuevo, las materias que figuraron en las anteriores ediciones. Terminada la redacción de cinco de las Partes que comprenderá el primer volumen de ese primer Tomo, desarrolladas en 232 páginas; más nueve de Prólogo e Indice analítico, manuscritas y de un término medio de 41 líneas cada una. Corresponden esas cinco Partes a los tiempos transcurridos desde los orígenes llamados prehistóricos, al siglo xI de la Era Cristiana. La redacción de las otras Partes está preparada totalmente, con todos sus materiales reunidos y ordenados. El tercer tomo añade un texto nuevo, que está totalmente redactado en un volumen de 180 páginas, al cual acompañan tres Apéndices, ya escritos, y a los que sólo falta incorporar las adiciones de las novedades con que irán puestos al día.

IV. Manual de Historia de España. Segunda edición, aumentada y corregida, del publicado en 1934 (volumen XIV de las "Obras completas". Un volumen de más de 600 páginas; impresas en 4º. En prensa, en Buenos Aires.

#### TERCERA SERIE

Dos tomos: uno de materia literaria y el otro de científica, cuyos títulos son los siguientes:

- I. Cartas de Hombres. En dos Partes. La primera forma un volumen de 260 páginas, publicada en Lisboa. La segunda, cuyo título especial es "Tragedias de algunos y de todos", compone un volumen análogo al primero y va seguida de una sección de "Elegías" que llena 11 páginas. Las "Elegías" son cinco y llevan los títulos siguientes: "Elegía a Selma Lagerlóf", "Elegía a quien murió lejos y en silencio", "La desconocida", "Elegía a la Patria", y "Elegía de los libros inéditos".
- II. Libro de Máximas y Reflexiones. Un tomo de 284 páginas, escritas casi todas a máquina; más II de Explicación preliminar y VI de Indice. Posteriormente, Altamira ha seguido escribiendo Máximas y Reflexiones que se añadirán al texto de 1943 ó formarán un Apéndice aparte. A este grupo pertenecen las publicadas en "Cuadernos Americanos" y las siguientes: "Candidez de las pasiones", "El color", "Mi ideal de vida", "Trayectorias de mi vida", "Necesidad de las confidencias", "La ejemplaridad", "Sobre la perfectibilidad humana", "El valor espiritual del romanticismo", "Fin de la vida", "Despedida «en Beauté»", "El sano patriotismo portugués", "La doctrina de la no violencia", "Valientes y cobardes", "Mi buena suerte", "La Luna consciente", "El árabe a la puerta de su tienda", "En mi tiempo (sua tempestatis)", "Puntos, comas y otras menudencias", "Querer y poder", "Los cumpleaños", "Las cosas familiares", "Criminalidad y fanatismo", "El instinto de conservación y el cansancio de vivir", "Perennidad de la Patria", "El temor a Dios y el temor de Dios".

Como Altamira sigue escribiendo, y con frecuencia, Notas de esta clase, bien puede creerse que su número crecerá continuamente.

Los dos libros citados, así como el segundo, tercero y cuarto de la Segunda Serie, fueron escritos en Bayona, de 1937 a 1943, como los ya indicados de la Primera Serie.

#### CUARTA SERIE

La constituyen varios volúmenes de materia literaria, preparados para su impresión en las "Obras completas" y formados por colecciones de artículos publicados aparte y por reimpresiones de libros agotados. También han sido labor de los años mencionados, y son los siguientes:

I. Crítica Literaria. Autores españoles e hispanoamericanos. Tres tomos, cuyo total de páginas no puede calcularse porque los textos que los forman están impresos en tamaños y tipos de letra muy diversos.

- II. Critica Literaria. Autores extranjeros. Un tomo respecto del cual puede decirse lo mismo que se lee del anterior.
- III. Novelas y cuentos. Tomo I: La novela "Reposo" (texto corregido) y las novelas cortas "Fatalidad", "Un bohemio" y "El tío Agustín". Tomo II: "Cuentos de amor y de tristeza (unas 400 págs.).
- IV. Paisajes. Notas de viajes. Un tomo formado con artículos impresos en diferentes formatos y algunos escritos a máquina. En un volumen en 4º se le pueden calcular más de 200 páginas.
- V. Cosas vistas. Contiene, hasta hoy, los siguientes capítulos: "Muerte de un árbol", "La veleidad de las mariposas", "Agonía de una planta", "Boceto" y "Mis vecinos". (Ver también las "Ampliaciones" de la pág. 40.)

### QUINTA SERIE

Como los tomos comprendidos en la Serie anterior, hay otros varios donde se han coleccionado artículos que no formaron nunca capítulos de libros impresos, o que reimprimen textos agotados. Estos tomos, destinados a las "Obras completas", forman legajos en que están reunidos todos sus respectivos materiales, pero no están todavía ordenados como los tomos de la Serie Cuarta. Son de materias diversas que Altamira ha cultivado en mayor o menor proporción: Historia del Derecho, Teoría del Derecho, Derecho Internacional, Costumbres Jurídicas y Economía popular, Pedagogía, Metodología Histórica, Historia Contemporánea y Varios. "Cualquier persona culta que conozca mis obras —ha dicho Altamira— puede fácilmente, a base de los dichos legajos, componer los respectivos volúmenes para su publicación si, como es muy probable, yo no vivo lo suficiente para dirigir esas impresiones".

Grupo aparte forman el legajo que contiene el texto, añadido y corregido, de la 3ª edición, de "Psicología del pueblo español", preparada ya en 1935; y otro que contiene varias monografías de Historia Colonial española: unas escritas ya, y otras esbozadas, con su plan respectivo y papeletas más o menos numerosas. Los asuntos de estas monografías, son: "Formas de ocupación de las tierras nullius de América"; "El sentido realista y humano del régimen colonial español"; "Herrera y el concepto de la historiografía indiana"; "Historia del municipio indiano"; "Recopilación de las leyes de Castilla" (en su relación con las Indias); "Pérez y López"; "Falso Indice de los papeles del consejo".

Hay, además, un paquete de papeletas y notas numerosas destinadas a otras futuras monografías que forman parte de ese legajo; y dos grandes paquetes de documentos inéditos copiados, utilizables para los Apéndices de la Primera Serie y otras monografías. A todo lo cual debe añadirse todavía el legajo que contiene notas concernientes a unas proyectadas Memorias, que Altamira no espera poder escribir totalmente y que desearía reducir a un "Panorama de la ciudad de Alicante" fundado en los recuerdos de su niñez (1873 a 1886), y a unas cuantas observaciones generales sobre ciertos puntos salientes de su vida pública.

También proyectado, planeado y comenzado a escribir, está un librito que se titula "Al margen de *l'evolution créatrice*" de Bergson. Y, por último, bajo el título de "Cosas que están por hacer o que quisiera cumplir", un puñado de ideas de libros, artículos y otros trabajos de erudición, escritos en estos últimos años.

Todo ello, como la mayoría de lo que va apuntando antes, ha sido obra hecha desde 1937 a la fecha de hoy. En la misma situación, poco más o menos, que el librito antes citado, se halla la "Historia de la doctrina de la toleracia", que comenzó Altamira a preparar y en parte a escribir en el otoño de 1936 y que quedó reducida, hasta ahora, a los primeros párrafos del prólogo, a numerosas notas sobre varios autores de los siglos xvi y xvii y algunos del xix, y a nu artículo (inédito) que, con el título de "La razón de la tolerancia", expone la finalidad de aquella Historia y algunas noticias relativas a los primeros tiempos de la doctrina a que se refiere. Todo ello, en un legajo-sobre, con una edición moderna de un tratado de 1554 que parece haber inaugurado la literatura de esta materia.

Más avanzado está el "Tríptico del pacifismo", que también escribió Altamira en 1936 (o comienzos de 1937) y al que sólo falta el tercer capítulo o tabla. Tal vez este Tríptico haya perdido su oportunidad (sin que sea imposible que la recobre dentro de algunos años) y carezca de interés para los lectores de hoy. En cambio, cree el autor que conserva el trabajo que tituló "Confesión de un vencido", de igual o muy próxima fecha que los dos anteriores, y que plantea y discute la posición actual del problema de las libertades civiles y políticas a base de experiencia y de observación de la historia contemporánea. Está en gran parte escrito; y en otra, esbozado con datos y observaciones concretas.

Las "Obras completas" publicadas en Madrid de 1926 a 1935 y que llegaron en esa fecha al volumen XV, si se continúan, exigirán (como lo demuestra la presente lista) un número de volúmenes muy superior al de los ya impresos; aparte de los que representaría la edición definitiva, corregida y aumentada hasta hoy, de los cuatro intensos volúmenes (intensos por lo apretado de sus páginas) de la "Historia de España" cuya primera edición remonta a los años de 1900 a 1911.

Para mayor claridad, insertamos a continuación la lista especial de las "Obras completas", todos cuyos volúmenes están agotados y necesitan ser reimpresos. Estos quince volúmenes son:

- I. Historia de la civilización española. (Ed. castellana de 1926.)
- II. Estudios de crítica literaria y artística.
- III. Cuentos de mi tierra.
- IV. Constituciones vigentes de los estados americanos. I.
- V. " " " " " " II.
- VI. " " " " " " III.
- VII. Historia de la propiedad comunal.
- VIII. Temas de Historia de España. I.
- IX. .. .. .. .. II.
  - X. Ultimos escritos americanistas.
- XI. Escritos patrióticos.
- XII. Colección de textos para la historia de América. Primer suplemento a las constituciones.
- XIII. Programa de historia de las instituciones políticas y civiles de América. Tercera edición.
- XIV. Manual de historia de España.
- XV. Cuestiones modernas de historia. Segunda edición aumentada (1).

Como acaba de decirse, estos quince volúmenes están, de hecho, agotados, puesto que el público sigue buscándolos. El único que puede darse como sacado de esa general situación es el "Manual de historia de España" (vol. XIV) que muy aumentado, y puesto al día, va a ser objeto de una segunda edición en Buenos Aires. Todos los demás, pues, deben considerarse, prácticamente, como si fuesen inéditos. El Nº 1 se ha transformado ya, con la definitiva redacción, antes citada, de la "Historia de la civilización española", en una

<sup>(1)</sup> Sin duda, los lectores se habrán apercibido de las varias numeraciones con que las "Obras completas" de Altamira han sido citadas en las páginas anteriores, contrariando la que en la presente se menciona. Para que no resulte de esto una confusión muy posible, decimos ahora que la edición de esas "Obras" han pasado por tres Casas editoriales. La primera, en 1927, tomó por criterio la clasificación en grupos o secciones de todas las producciones literarias y científicas del autor existentes en aquella fecha, más las que el editor consideraba necesarias en lo futuro. Con eso, el número de libros llegó a cifras muy altas. Poco después, el editor de 1927 traspasó sus derechos a otro, y éste modificó las Secciones, reduciéndolas, pero conservando cada una su independencia. Por último, el editor madrileño don Manuel Aguilar, que se encargó de las dichas publicaciones, creyó más fácil y claro fijar la numeración por orden cronológico, sin distinción de materias o grupos; y ésa es la que en la presente página fígura y el autor ha aceptado para lo futuro. Todas las demás han desaparecido, por fundirse en los XV volúmenes que el lector tiene a la vista y que seguirán con el mismo criterio cuando se reanude su publicación normal.

obra enteramente nueva que ocupará tres volúmenes o quizá cuatro. Las segundas ediciones de los otros, serán también corregidas y aumentadas.

En la misma situación se encuentran otros libros de fechas antiguas que todavía no han podido incluirse en la colección de las "Obras completas", suspendida desde 1936, y que el público sigue solicitando. Algunos de ellos tienen ya preparada una nueva edición con aumentos considerables de texto, como se ha dicho ya anteriormente con respecto a la "Filosofía de la Historia", los "Idearios", etc.; y se podrá decir también del libro sobre "Giner de los Ríos", el de "Derecho consuetudinario de Alicante" y otros más.

Para completar la Bibliografía de Altamira se citan a continuación unas "Ampliaciones de la lista de inéditos" escritas por Altamira muy recientemente (marzo de 1945) y que dicen lo siguiente:

"Respecto del libro «Al margen de un libro de Bergson» (L'Evolution créatrice), su plan comprende, hasta ahora, cinco capítulos en que se desarrollan las materias siguientes: Líneas generales y Conclusiones de «L'evolution créatrice»; Cuestiones que suscita la doctrina de Bergson; La base hipotética de la Ciencia; Elementos utilizables para el concepto y método de estudio de la historia humana que ofrece la doctrina bergsoniana de la evolución; Elementos que también se hallan en esa doctrina, para otras cuestiones filosóficas; Sumario analítico del libro de Bergson.

En 1941 he ido juntando notas y observaciones sobre el Teatro de Shakespeare que, unidas a las que hace años escribí y quedaron en mi biblioteca de Madrid, podrían, quizá, ser base de otro pequeño libro.

"Desde mi llegada a México (fines de noviembre de 1944), he seguido escribiendo, pero no libros nuevos, sino notas, proyectos de obras y de nuevas "Cartas de hombres", nuevas "Máximas y reflexiones", etc. y los artículos para*La Nación* que van ya citados antes. Todo ello se reparte en:

- I. Trabajos nuevos. Redactados o por redactar. Entre ellos una novela, "Transición", que tal vez no llegue a escribir, y que es, en rigor, como una "Carta de Hombres" convertida en un relato mucho mayor y obietivo.
- II. Cartas de hombres. Proyectos para escribir más de ellas, y algunas nuevas (que he encontrado entre mis papeles), ya redactadas, pero no incluídas en las dos "Partes" de aquel libro, por ser posteriores o porque no quise incluirlas en la Primera Parte, impresa en Lisboa.
- III. Notas y bibliografía para añadir a los tomos de "Historia del Derecho" que no son de la Serie de "Estudios Indianos".

- IV. Adiciones a mis Obras Literarias impresas hace años y nuevamente coleccionadas para su edición definitiva ("Crítica literaria" y "Novelitas y Cuentos").
- V. Adiciones a Cosas Vistas.
- VI. Metodología de la Historia. Nuevas notas.
- VII. Notas Varias. Para clasificar y utilizar en su día.
- VIII. Bibliografía y biografía mías".

Si las listas anteriores expresan propiamente la Bibliografía de Altamira (impresos y manuscritos), no agotan su actividad intelectual. Para llegar a eso necesitaríase incluir, aunque ampliasen quizás indebidamente la acepción de aquella palabra (la Academia no parece prestarse a esa amplitud), las muchas conferencias y lecciones científicas y literarias que ha dado Altamira en España, en Marruecos, en Francia, en Bélgica, en Inglaterra, en Alemania, en Holanda y en casi todas las naciones de América: conferencias y lecciones que en su mayoría no han sido escritas ni publicadas en forma alguna hasta ahora. Altamira no redacta nunca previamente sus exposiciones orales; así, de las más de ellas no nos quedan más que guiones; de algunas, tan sólo apuntes preliminares o transcripciones taquigráficas no corregidas; y de no pocas, nada más que el título y la fecha.

Al segundo de estos grupos pertenecen, por ejemplo, las lecciones de "Metodología de la historia" dadas en la Universidad de La Plata (1909); y al grupo anterior, las demás de su primer viaje a América (1909-1910), la de "Historia de la mujer en España" explicada en la Residencia de Señoritas (Madrid), y algunas otras dadas en la Academia de Legislación y Jurisprudencia.

Sólo nos es posible ofrecer a los lectores de este libro un avance, muy incompleto, del catálogo de esas lecciones y conferencias; porque esta parte del archivo de Altamira, importante desde el punto vista documental y epistolar, está aún deficientemente organizada. A pesar de esto, como se verá, la lista que sigue es abundante, aunque, repetimos, muy deficiente.

Los "Episodios nacionales de Galdós" (Oviedo, 1898). "El teatro de Hauptmann" (Oviedo, 1902-1903). De estas conferencias se publicaron "Syllabus", hoy día imposible de hallar. Los reprodujo en parte el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, en los tomos correspondientes a los años 1902 y 1903. "Las comunidades de Castilla" (Mieres, 1903). "Felipe II" (Mieres, 1904). "Historia de la música española" (Gijón, 1904). "Exposición de ediciones del Qui-

jote" (conferencia acerca de las ediciones, y, en especial las presentadas en la Exposición de la Comisión provincial de Monumentos. Oviedo, 1905). "Bibliotecas populares: Formación y funcionamiento" (Ciaño, 1906), "Lo que debe saber un obrero" (Ciaño, 1908), "La prehistoria en las novelas de Wells" (Oviedo, 1907). "Liga social de consumidores" (Santander, 1908). "Los amigos de los obreros" (Oviedo, 1908). "El progreso humano" (Mieres, 1908). "Lo que fué la guerra de la independencia" (Infiesto, 1908; Ciaño, ídem). "Berlín" (Oviedo, 1908), "Alemania, Impresiones de un viaje" (Oviedo, 1908). "La enseñanza de la historia del derecho en España. Estado actual de los conocimientos en materia de historia jurídica española". "El derecho consuetudinario en la historia y en la vida presente". "Las supervivencias de la propiedad comunal". "Historia del Código de las Partidas". "La utilidad de la historia del derecho para la educación profesional". "El sentido orgánico en la historia del derecho". "La historia general y las historias nacionales del derecho". "El libro escolar de historia del derecho" (Diez lecciones explicadas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 1909). "Educación femenina" (Mieres, 1909). "Un escrito sobre la paz y la guerra atribuído al Conde de Aranda" (Academia de Ciencias Morales y Políticas, sesiones de 15 y 22 de junio de 1915. Un breve resumen de ella puede encontrarse en el tomo I de "Temas de historia de España", cap. VII, pág, 260). "Federación internacional escolar" (Alicante, 1916). "¿Qué se debe enseñar en una escuela española?" (Valencia, 1918). "La fe y la unción en la obra docente" (Madrid, 1919). "Conferencia a los maestros de la provincia de Albacete", en el Museo Pedagógico Nacional (Madrid, 1921). "Le roman espagnol comme source historique" (Universidad de Burdeos, 1922). "Historia contemporánea de España: tres conferencias" (Universidad de Londres, 1922). "Curso de metodología para el profesorado de segunda enseñanza" (Madrid, 1922). "El feminismo en España" (Universidad de Oxford, 1922). "Valencia, país de arte" (Valencia, 1923). "Alicante y mi autobiografía" (Ateneo de Alicante, diciembre de 1925). "La Academia Internacional de Derecho comparado" (Academia de Ciencias Morales y Políticas, octubre de 1925). "El problema de Mosul en la jurisprudencia internacional (Academia de Ciencias Morales y Políticas, diciembre 1925 y enero 1926). "La interpretación de la parte XIII del Tratado de Versalles" (Academia de Ciencias Morales y Políticas, octubre de 1926). "Discurso en la sesión preliminar del Centro Hispanoholandés de La Haya" (1926). "Les contributions de l'Espagne à l'oeubre de la civilisation humaine" (La Haya, 1927), "La obra jurídica y pacifista del Tribunal Permanente de Justicia Internacional" (Madrid, Casa del Pueblo, 1927). "Directives fondamentales et caractéristiques de l'Histoire d'Espagne" (Bruselas, 1928). "Conferencia en la Asamblea Nacional del Profesorado de Escuelas Normales" (Madrid, 1928). "El lugar de Cervantes en la historia de la cultura española" (Bruselas, 1928), "El Duque de Rivas y su «Don Alvaro o La fuerza del sino»" (La Haya, 1928), "Concepción Arenal, internacionalista, pacifista y feminista" (La Haya, 1929). "Origen y circunstancias generales de las repúblicas hispanoamericanas" (Amsterdam, 1931). "Histoire contemporaine de l'Espagne": un curso de cinco lecciones (Universidad Popular de La Haya, 1931). "L'Espagne en 1931: Faits et problémes" (La Haya, diciembre 1931). Genootschap "Nederlande-Spanje"), "Les maîtres intellectuells de l'Espagne actuelle" (París, 1932). Conf. en el Institut International de Coopération intellectuelle). "La nouvelle constitutution espagnole: Quelques problémes juridiques et historiques". París, 1932). (Conf. en el Office de Législation étrangére et de Droit International del Ministerio de Justicia). "L'oeuvre et le rô historique de la république espagnole" (París, 1932. Conf. en la Association professionelle de la Presse étrangére en France).

A esta lista hay que añadir la de las conferencias dadas en América desde junio de 1909 a marzo de 1910, ya citadas en el grupo de esos dos años; las numerosísimas de los doce años de Extensión Universitaria en Asturias, que están citadas en los Anales de la Universidad de Oviedo y de que sólo figura una mínima parte en la relación anterior; y las que en 1909, 1912 y 1915 dió en varias Universidades de los Estados Unidos de Norteamérica, con la sola excepción de las tres explicadas en el "Rice Institute", de Houston (Texas), únicas que se publicaron y constan concretamente en esta Bibliografía. También hay apuntes de no pocas conferencias sin fecha, y que por eso no se mencionan aquí. Al inventario de ellas, cuando se haga, habrá que añadir igualmente el de "Informes oficiales" pedidos a Altamira, y algunos de los cuales (todavía inéditos) son de gran importancia, especialmente en materia de instrucción pública y de relaciones internacionales.

Altamira nació en Alicante, el 10 de febrero de 1866. Cursó la primera enseñanza en el colegio de San José, de aquella capital; el bachillerato, en el instituto de ella misma, y la licenciatura en la Universidad de Valencia (1881-1886). En este último año pasó a Madrid, y se doctoró en 1887. Su vida independiente, pero aun así universitaria, comenzó en 1888.

Considerando ahora en conjunto la Bibliografía de Altamira, pueden percibirse con toda claridad los siguientes momentos caracterizados de su vida intelectual, con exclusión de los años de su licenciatura en Valencia.

Primer momento (1888-1897). — Señalado por la labor de Altamira en el Museo Pedagógico Nacional (de que fué secretario segundo desde 1888 a 1917) y en la Facultad de Derecho de Madrid, como profesor auxiliar personal de D. Francisco Giner de los Ríos, catedrático de Filosofía del Derecho en el Doctorado. Es la época de los primeros cursos de Altamira: en el Museo, sobre Historia de España, Metodología histórica, Educación cívica y otras materias; y en la referida cátedra universitaria, sus cursos monográficos de Filosofía jurídica. Epoca de vacilación en su espíritu, pero también de actividad doble entre la Filosofía del Derecho y los estudios históricos. Al fin, vencen éstos, orientados principalmente en el sentido de la Historia de la Civilización y de las Instituciones. Pertenecen a esa época la publicación de la "Historia de la propiedad comunal", ensalzada por Kropotkin y por Von Gierke: de "La enseñanza de la historia", que marca un impulso nuevo en la metodología española, y de la Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas. Portuguesas e Hispanoamericanas, que introduce por primera vez en España este género de publicaciones eruditas. Es también la época de sus trabajos jurídicos bajo la influencia de Giner, en un sentido, y de Costa, Azcárate y Salmerón, en otro. Altamira asistió durante muchos años a la cátedra de Metafísica, de Salmerón, y practicó como abogado en el despacho de éste.

A ese mismo Primer momento corresponden los trabajos técnicos de investigación documental y de epigrafía que, bajo la dirección de Hinojosa y Costa, principalmente, completaron su formación en este sentido. No hay que olvidar su coetáneo cultivo de la literatura, de que fué expresión (aparte numerosos ensayos y críticas y alguna novela) la colaboración que prestó a Fitzmaurice-Kelly en la preparación de la edición crítica del "Quijote" y en la "Historia de la literatura española". La gran amistad de Altamira con Menéndez y Pelayo y con Leopoldo Alas (Clarín), empezó también entonces y duró hasta la muerte de esos dos maestros, cada uno en su propia manifestación intelectual.

Segundo momento (1897-1909). — Profesorado en la Universidad de Oviedo, entonces en pleno hervor de renovación metodológica y científica. Discurso de apertura del curso de 1898 a 1899, sobre El Patriotismo y la Universidad, que tuvo gran resonancia en España. Este discurso es un capítulo del libro que escribió Altamira en el

verano dramático de 1898, y que en 1902 se publicó integro con el título de "Psicología del pueblo español". Con anterioridad a esta última fecha se habían publicado los otros capítulos del mismo libro en La España Moderna. Establecimiento en la Universidad de Oviedo, por iniciativa de Altamira consignada en el referido discurso. de la Extensión Universitaria (fines de 1898), institución popular docente que perduró hasta 1912 y que pronto fué imitada por otras Universidades. Publicación de la "Historia de España y de la civilización española", de tan profunda influencia en la historiografía nacional; de las "Cuestiones modernas de historia", que complementan la segunda edición de "La enseñanza de la historia"; del manualito de "Historia de la civilización española", usado por muchas generaciones, y de sus primeros tratados de "Historia del derecho español". A la vez, Altamira afirmó y amplió las amistades intelectuales extranjeras que había conquistado desde 1890 merced a su "Historia de la propiedad comunal"; a sus estudios en varias naciones sobre metodología de la historia, y a la Revista Crítica de Historia y Literatura. Esas amistades (entre las que figuraron los profesores Monod, Seignobos, Lavisse, Morel Fatio, Von Gierke, Hübner, Croce, Vinogradoff, Farinelli, Mele, Langlois, Fitzmaurice-Kelly, Butler-Clarke, Coelho, Haebler, Merimée, Savi-Lopes, Michaëlis de Vasconcellos, Fagan, Martinenche, Lambert, P. de Woxel, Schiff, Sheperd, Chapman, Bolton, Merriman y otros muchos profesores y escritores) y la concurrencia de Altamira a Congresos internacionales como el de Roma (1903) y el de Berlín (1908), hicieron de él prontamente un colaborador de muchas de las obras científicas internacionales de entonces. Al mismo período pertenecen los dos cursos sobre "Historia contemporánea de España desde fines del siglo xviii", que explicó en el Ateneo de Madrid y que tan honda impresión causaron en el numeroso y escogido público que las escuchó y en hombres de autoridad como Giner, Hinojosa y Costa.

Tercer momento (1909-1910). — Viaje a América (de junio de 1909 a marzo de 1910) como delegado de la Universidad de Oviedo en las Universidades hisanoamericanas, para establecer relaciones intelectuales hasta entonces inexistentes entre España y aquellas naciones. Epoca de gran intensidad docente, con aquel propósito. Altamira dió en aquellos diez meses unas trescientas conferencias en diversos centros y entidades científicas de Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México, Cuba y algunas Universidades del Este de los Estados Unidos. Implantó también en la Universidad de La Plata, y por invitación de ésta, los estudios de Metodología histórica (un cursillo de cuatro meses).

Cuarto momento (1911-1913). — Vuelve Altamira a cultivar prácticamente, desde la Dirección General de Primera Enseñanza, creada para él, la vocación pedagógica que adquirió en el Primer momento. Sus iniciativas en este sentido, acogidas e impulsadas por varios ministros en los citados tres años, introducen no pocas novedades en la enseñanza pública primaria. Sus publicaciones entonces fueron pedagógicas, principalmente.

A este momento pertenecen también los trabajos realizados al frente del Seminario de Historia de América y Contemporánea de España, creado por el Centro de Estudios Históricos, y que Altamira dirigió, dos veces por semana, durante varios años.

Sigue asistiendo a Congresos Internacionales (de Americanistas, en Londres; de Paidología, en Bruselas) y a la inauguración en Houston, Texas, del *Rice Institute*, donde dió las tres conocidas lecciones sobre Filosofía de la Historia y Teoría de la civilización (1912).

Quinto momento (1914-1920). — Reingresa Altamira en la Universidad, de que estuvo naturalmente apartado en el momento anterior, ocupando la cátedra de Historia de las instituciones políticas y civiles de América, común a los doctorados de Derecho y de Filosofía y Letras (Sección de Historia) en la Universidad de Madrid. Publicaciones de esa materia, de pedagogía y de cuestiones históricas y literarias.

De su actividad propiamente americanista en este período, dan muchas noticias la conferencia Trece años de labor docente americanistas y el libro "La huella de España en América". En junio de 1919 es elegido Presidente del Instituto de Derecho Comparado (Madrid) e inicia en él la publicación de una serie de obras importantes de materia jurídica moderna, tanto españolas como extranjeras, que enriquecieron durante algunos años (hasta 1936) la cultura nacional en ese orden de ciencias.

Sexto momento (1920-1936). — Está caracterizado por la entrada de Altamira en funciones de orden jurídico internacional, iniciadas en 1919 por su nombramiento de árbitro en el Tribunal de Litigios mineros de Maruecos (París); continuadas por su elección de miembro del Comité de Juristas encargado por el Consejo de la Sociedad de Naciones de preparar un proyecto de Tribunal Permanente de Justicia Internacional (1920), y coronadas por su elección de Juez de ese mismo Tribunal, hecha a la vez en el Consejo y en la Asamblea de la referida Sociedad (1921), y por la reelección para el mismo cargo en 1930.

En consecuencia, y dado que Altamira no abandonó su cátedra de Madrid (en la cual siguió trabajando todos los cursos en la proporción de tiempo mayor que las sesiones del mencionado Tribunal consentían, y sin tomarse descanso alguno entre una y otra labor), sus publicaciones se amplían con las nuevas materias del Derecho Internacional y del Pacifismo, a la vez que continúa ocupándose con los temas relativos a la cátedra, al americanismo en general y a la Historia de España y del Derecho.

Sería, no obstante, un error creer que esa actividad internacional, en su parte jurídica, representa una digresión eventual y adventicia en el espíritu de Altamira. Es cierto que él mismo se ha lamentado, alguna vez, del mucho tiempo que le roba para seguir trabajando en la Historia de las Instituciones de América y en la de la Civilización española; pero esta lamentación es muy explicable, puesto que aun en las inteligencias más facetadas y digresivas existe siempre una dirección principal que las domina e ilumina más que otra alguna.

En realidad, la labor que desde 1919 pesó sobre Altamira no es más, por lo que se refiere a su espíritu, que el resurgir de aquellos años de trabajo en la ciencia pura del Derecho, al lado de Giner de los Ríos y de Joaquín Costa, a que nos hemos referido anteriormente. La propensión de Altamira hacia el Derecho público, internacional y nacional, ya se muestra en escritos que recogió el "Ideario político", y que en parte corresponden a fechas anteriores a 1919: así como en el hecho de que la primera cátedra para la que se preparó fué la de Derecho Internacional (allá por el año de 1888), aunque no llegó entonces a firmar las oposiciones que se convocaron.

El reflejo de aquellos años se muestra muy claramente en algunos de los votos particulares de Altamira relativos a decisiones del Tribunal de Justicia Internacional, que van citados en la Bibliografía; como también en las publiciones del Instituto de Derecho comparado a que nos hemos referido también antes. Igualmente, o tal vez más, se percibiría aquel reflejo si pudieran lanzarse a la publicidad los provectos de sentencias y consultas (avis) que Altamira, como todos los jueces del Tribunal de La Haya, ha redactado desde el comienzo de aquél y en cumplimiento de una regla de procedimientos internos. Esos proyectos, que son tantos como los asuntos despachados por el Tribunal en los dieciocho años que viene ejerciendo su función, expresan, como es lógico (aunque dentro de su carácter provisional), más que ningún otro documento, la opinión personal de cada juez, antes de fundirse en la opinión colectiva que da base a las decisiones; y son muy singularmente importantes en los casos de opinión disidente que, constando en el texto oficial de la decisión, no se expresa siempre de modo implícito en un texto especial razonado. En la historia judicial de Altamira hay bastantes casos de disidencia de opinión, total o parcial, que no figuran en forma de "disidencia individual" o colectiva a la manera de los que se hallan mencionados en la Bibliografía.

A este sexto período pertenecen varias traducciones de obras de Altamira (ya las hubo anteriormente, pero no tan numerosas), en francés, inglés e italiano, y la reunión, en sendos volúmenes, de la mayoría de sus escritos pedagógicos (el "Ideario pedagógico"), aparte los de Metodología de la Historia, y de los políticos ("Ideario Político"): materia, ésta última, que ha seguido cultivando con numerosos artículos publicados en diarios extranjeros, los cuales se incluirán en una nueva edición de ese *Ideario*.

Al mismo tiempo, la copiosa participación de Altamira en la labor docente de Universidades extranjeras, iniciada con las Conferencias que dió en 1908 en la Universidad de Burdeos, seguida en los años de su primer viaje a América y en los de 1912 y 1915 (conferencias en las Universidades de Tulane, Houston y California), se aumenta con las dadas en la Sorbonne de París, Londres, Oxford, Bruselas, La Haya, y el Colegio de Francia, la mayoría de ellas no publicadas, ni siquiera redactadas en forma inmediatamente publicable.

Bajo la presidencia de Altamira, se creo en 1932 la Conferencia Internacional de Enseñanza de la Historia, que continuó hasta 1936 en su mano, por haber sido reelegido para el cargo aquél en la Asamblea de Berna (1934). Esta nueva obra internacional en que se hallaron empeñados su dinamismo y sus entusiasmos, representa una conjunción feliz de la vocación historicista de Altamira y de su pacifismo.

Séptimo momento (1936-...). — La sublevación militar del mes de julio de 1936 cortó en seco una parte de las actividades intelectuales de Altamira, singularmente las de orden internacional, ya que su jubilación como profesor universitario le había separado de la función docente en su patria. Como, de hecho, la guerra en España fué la iniciación de la segunda guerra universal, el mundo europeo (y no sólo el sector de los políticos) se vió obligado a pensar preferentemente en los problemas de orden internacional no científico. Una parte de ese mundo forcejeaba por mantener la paz; la otra parte avanzaba su preparación para la guerra preconcebida, mientras distraía la atención de los demás con falsas promesas; y a la vez, había hecho imposibles las colaboraciones científicas en casi todas las especies intelectuales.

De agosto de 1936 a mayo de 1940, Altamira siguió atendiendo a su tarea de Juez internacional en el Tribunal de La Haya. Exactamente, la última sesión que se celebró en el Palacio de la Paz fué en el final del mes de abril de 1940. La nueva sesión, que se proyectó para el 10 de mayo, fué ya imposible cumplirla. En esos cuatro años escribió Altamira algunos de los más interesantes de sus informes de materia internacional, y pudo mantener su colaboración en revistas de Europa y América; más la publicación de algunos tomos de sus Obras Completas.

Desde junio del año últimamente citado, hasta el comienzo de 1944, Altamira quedó en Bayona incomunicado con el resto del mundo, salvo una parte de Francia y, por lo que toca a la correspondencia consentida por los alemanes ocupantes, también en cuanto a La Haya (donde fué respetada la existencia de las oficinas del Tribunal Internacional), hasta que comenzaron los ataques aliados en el occidente de la Europa central.

Este aislamiento fué aprovechado por Altamira para escribir casi todas las obras que están aún inéditas. En rigor, comenzó esa tarea en 1937; pero la mayor intensidad de ella se cumplió desde 1940. Sería ocioso detallar este grupo de sus trabajos, puesto que el lector los conoce ya por las dos listas que siguen a la página 36.

A pesar de los sufrimientos físicos y morales que padeció Altamira en aquellos años, y del accidente traumático que prolongó aquellos en 1944, la robusta naturaleza de Altamira ha conseguido reaccionar; y, no obstante haber iniciado la ruta del año ochenta y uno de su vida, sigue trabajando como antes de 1936. Escribe nuevos libros; explica un curso en la Facultad de Filosofía y Letras mexicana; da conferencias de orden científico y literario y colabora en varias revistas.

#### APENDICE

Durante el tiempo transcurrido en obtener copias a máquina del original de este librito, hemos tenido la fortuna de conseguir algunas noticias bibliográficas que completan las contenidas en el texto anterior.

En este breve Apéndice las transmitimos a nuestros lectores, siguiendo un orden cronológico.

Años del siglo XIX. Como se habrá visto al comienzo de la LISTA bibliográfica de 1936, ésta empieza, muy naturalmente, con papeletas de artículos y otros textos publicados en periódicos y revistas, hasta 1890. No obstante, y en rigor de este criterio, debió seguirse más allá de esa fecha, puesto que Altamira siguió escribiendo, en su mayoría, artículos que tardaron relativamente mucho en convertirse, mediante su agrupación, en libros. Desde luego, aun cuando aumentó considerablemente el número de volúmenes (formados por colecciones de artículos, no pocos de ellos), Altamira continuó trabajando en ambas formas.

Por otra parte, Altamira nos ha dicho recientemente que empieza a recordar otras obras suyas que no figuran en el cuadro de 1936, correspondientes a varias fechas y que nunca fueron incorporadas a libros más o menos posteriormente. Y nos citó estos ejemplos:

1884 u 85: artículos en la "Revista Valenciana" (o de Valencia), dirigida por el poeta Labaila y otros escritores liberales. Altamira recuerda una serie de sus trabajos en esa publicación, cuyo tema era La Edad Media y que planteaba, entre otros problemas, el de si ese período de la Historia europea constituía o no una Edad, y era históricamente científico el nombre con que se la mencionaba. También cree que publicó allí varias críticas literarias y filosóficas, entre ellas una sobre un libro de González Serrano.

1887 ó 1888: artículos de diversas materias en "El Imparcial", de Madrid; de ellos puede citar uno titulado Elogio del Fanatismo, escrito en el tipo sofístico e irónico del Elogio de la locura, de Erasmo.

1890 (?): La cátedra de Renán, en "El Liberal", de Madrid. (No puede afirmar el autor si lo incluyó en su libro de 1892, Mi primera campaña, por carecer de un ejemplar de éste.)

Antes de reunirse en un volumen los Cuentos de Levante (así se titulaban entonces) se publicaron, casi todos, en diarios y revistas de Madrid, y así debieron citarse en la Lista, independientemente del libro que formaron luego.

Los muchos escritos que publicó en "La Vanguardia", de Barcelona, no fueron todos utilizados para formar colección.

Por último, en un legajo de su archivo, que lleva por título *Escritos de Juventud*, hay algunos que no llegaron a imprimirse, y otros no incorporados a volumen. A saber:

1893. El libro Eco de Madrid, que consta en la LISTA de 1936 con su fecha primera y que Altamira escribió a instancia de un editor de Leipzig, cuyo nombre no recuerda, se publicó en varios idiomas (alemán, inglés, español, etc.). Vino a sustituir a otro libro que se usó muchisimo para la enseñanza de nuestro idioma durante años y años y cuyo autor fué Hartzembusch o Bretón de los Herreros. Véase en la "Revue Hispanique", de Foulché del Bosch, un artículo referente al de Altamira, quien también conserva una carta de dicho famoso hispanista, que habla del Eco de Madrid.

1941. Hay que añadir, en este año, La aprobación y confirmación de las leyes dadas por las autoridades coloniales españolas (Siglos XVI y XVII.) En el "Homenaje" al doctor Emilio Ravignani, páginas 39 a 52, inclusive, se publicó una primicia del Capítulo VII, números 2 a 4, de la Parte Segunda de los Estudios sobre el Derecho Indiano, Descentralización legislativa, etc., que no se ha publicado integramente hasta 1945, en Coimbra.

Altamira tiene un vago recuerdo de que, en fecha que no puede precisar, se publicó (¿en Madrid o en otra capital?) un tomo de Nuevos cuentos de amor y de tristeza, en la "Colección Colón" ¿1903 ó 1904?

Entre sus obras inéditas figura también una, no citada antes, de Paisajes holandeses, la mayoría de cuyos capítulos se publicó en diarios de América (¿Cuba, Buenos Aires?).

También está inédito el manuscrito de sus conferencias de 1923 en el "Colegio de Francia", cuyo tema fué Algunos problemas de la Historiografia y de la verdad en la Historia.

#### CHARLES SEIGNOBOS

## Por Philippe Sagnac (1)

harles Seignobos murió en 1942, en plena guerra. Egresado de la Escuela Normal en la promoción de 1874, ha vivido la edad de los patriarcas, y hasta el final conservó su espíritu lúcido y un cerebro firme; no vió el comienzo de la victoria, pero ha muerto con la fe puesta en ella.

Su vida ha sido una vida de trabajo, consagrada enteramente a la ciencia histórica y a la enseñanza. A los estudiantes les hacía cursos generales, elementales y conformes a sus necesidades. En sus conferencias no preparaba obras especiales, muy personales como tantos profesores nuestros de antaño; sólo tenía en vista el interés de los estudiantes. Lo recuerdo muy al principio de su carrera en la Sorbona, hacia 1890-92, dándonos lecciones que duraban una hora y media en vez de una hora, en las que daba largas bibliografías y en las que presentaba después rápidamente lo que llamaba un "cuadro"; buen método para principiantes que, a la salida del colegio, no sabían gran cosa, pero a este método algunos hubieran preferido para su interés inmediato, una lista más breve de libros que no tenían tiempo de leer y una exposición más larga. En esta época, este curso de historia contemporánea era el único en la Facultad. ¡Los otros trataban temas tan especiales! Me acuerdo que viendo inscripto en el cartel de los cursos, el de un profesor célebre sobre "La India bajo Lord Dalhousie", me quedé realmente asombrado, y que, siendo un estudiantito para la licencia en letras con mi programa de latín, griego, francés, historia (toda la historia) y geografía (toda la geografía), decidí en seguida no asistir a este curso. Había un curso público del profesor de la Edad Media: "El reino de Felipe Augusto". En la segunda lección (la primera estaba dedicada al elogio de Fustel de Coulanges) anunciaron que la bibliografía ocuparía el primer año y diez años el reino de este rey. Me fugué.

<sup>(1)</sup> "La Revolution Française", revista de Historia Contemporánea. Nueva serie,  $N^{\circ}$  1. París, 1935.

En una Sorbona tan especializada como entonces (por esos tiempos Lavisse estaba con licencia) el estudiante de historia no podía contar casi más que con Seignobos. "No hay más que él", decía Gabriel Monod. De ahí su éxito sobre los estudiantes. Amaba a la juventud. Recibía mucho, acogía a todo el mundo sencillamente e invitaba a cenar a algunos de sus discípulos.

Todo el mundo conoce sus obras: método de la historia, método de las ciencias sociales, Historia de Europa desde 1814 (2 tomos), Historia de la Francia Contemporánea, desde 1838 a 1914 (en la Historia de Lavisse), 3 tomos, he ahí sus principales obras originales. Además, toda una serie de libros de enseñanza, figurando en primer término una pequeña Historia de la civilización, en 2 tomos, in. 16, que es una obra maestra y que se encuentra hoy muy injustamente olvidada —pues bien podría utilizarse—, ya que no conozco nada mejor. Agrego el Atlas Histórico que encabeza el Atlas de Vidal de la Blache, aparecido en 1894.

Y esto es solamente una parte de su actividad. Labor formidable que continuó hasta el final. Charles Seignobos, ya jubilado, continuaba dando cursos libres en la Sorbona, participaba en las discusiones de las tesis de doctorado, y también en los exámenes de la licencia. Siempre era acogido con deferencia y siempre era escuchado.

Era un hombre muy sencillo, le gustaba la sociedad, adoraba la música; tocaba el piano. Amaba el mar de Bretaña; navegaba en un balandro de siete toneladas e invitaba a destacados pasajeros; se lo llamaba el "capitán"; ahí pasaba una parte del verano; el<sub>l</sub>fin de la temporada estival lo dedicaba al lugar donde había nacido, Lamestre, en Ardeche, departamento que su padre había representado en la Cámara de Diputados.

Deja una obra muy variada, imponente, brillante, sobre la historia contemporánea de Francia y Europa, así como el recuerdo de un profesor consagrado al estudiante y guiándolo con amor. Tuvo una vida bella.

# CUADERNOS DE HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA POR EL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

#### B. MIRKINE-GUETZEVITCH

Philippe Sagnac acaba de exponer "las razones de vivir y de obrar" de nuestros Cuadernos. A las elocuentes palabras de mi sabio colega y amigo no quisiera agregar aquí más que algunos detalles.

En cierto sentido, nuestros Cuadernos continúan en Nueva York la obra de la "Révolution Française", revista fundada en París en 1881 y dirigida, desde 1887 hasta su muerte acaecida en 1928, por mi malogrado maestro Alphonse Aulard, quien fué primero secretario general y luego presidente de la Sociedad de Historia de la Revolución Francesa, cuyo órgano oficial era la revista. Indispensable a todos los que estudian la Revolución, los trabajos y las publicaciones de esta Sociedad constituyen un precioso instrumento de trabajo. En 1928, Louis Barthou sucedió a Aulard como presidente de la Sociedad de Historia de la Revolución Francesa y "La Révolution Française" continuó apareciendo bajo la dirección de Pierre Caron y P. Mautouchet.

Es en 1934, después de la trágica muerte de Louis Barthou, que la Sociedad nos llamó, para la prosecución de la revista, a Philippe Sagnac y a mí y nos nombro respectivamente director y director adjunto del Centro de Estudios de la Revolución Francesa en la Facultad de Letras de la Universidad de París. En 1935 aparecía el primer número de la nueva serie bajo su nueva dirección, con Ange Blondeau como secretario de redacción.

En el prólogo, Philippe Sagnac presentaba a la revista como heredera de la publicada desde 1881 hasta 1934. Empero, aclaraba Sagnac, al aceptar esta valiosa herencia, el Centre d'Etudes de la Révolution, preocupado de salvaguardarla y acrecentarla más aún,

<sup>(</sup>¹) "La Révolution Française", Revista de historia contemporánea, Nueva Serie, Nº 1. Directores: Philippe Sagnac y B. Mirkine-Guetzévitch. Secretario de Redacción, Ange Blondeau. Ediciones del "Recueil Sirey". París, 1935.

consideraba necesario un remozamiento de la tradicional revista. A tiempos nuevos, obra nueva. El subtítulo ("Revue d'Histoire Contemporaine") señala ya lo que se propone ser: una revista de historia contemporánea, particularmente de Francia. No se trata en efecto de limitarse a la Revolución propiamente dicha, ni aun al período de 1789 a 1815 a pesar de lo fecundo que ha sido. Dicho siglo merecerá siempre los honores pero no puede explicarse por sí mismo. Por eso el gran prefacio obligatorio del nuevo periódico son los orígenes de la Revolución Francesa y el fondo todo el siglo xviii con sus ideas, artes, civilización, costumbres, la difusión de su lengua y de sus obras a través de Europa y del mundo. Y del mismo modo que este fecundo siglo xviii prolongará en el pasado el marco revolucionario, aquél se prolongará hacia el presente mediante el desarrollo de las ideas y de las formas poéticas y sociales a través de los siglos xix y xx (¹).

De este modo, a partir de 1935 "La Révolution Française" ensancha considerablemente el círculo de sus colaboradores y el programa de sus estudios. La Sociedad de Historia de la Revolución Francesa, inactiva desde la desaparición de Barthou, renace bajo la presidencia de P. Sagnac, y "La Révolution Française" continúa siendo su órgano oficial. Desde 1936, nuestra revista llega a ser además la difusora de una nueva organización científica creada en la Sorbona, el Institut International de la Révolution Française, verdadera academia internacional que reúne los mejores especialistas de todos los países: historiadores, sociólogos, jurisconsultos y economistas; y que se dedica al estudio de los orígenes de la historia, de las repercusiones de la Revolución Francesa en Europa y América.

Desde 1936 ha sido nuestra revista la primera en hacer un llamado, firmado por Philippe Sagnac, Henri de Montfort, André Pierre y por mí, para conmemorar el 150º aniversario de la Revolución Francesa. Un comité presidido por el señor Edouard Herriot emprendió los primeros trabajos de organización de una exposición internacional que debía tener lugar en 1939.

Durante el año 1939, "La Révolution Française" ha dedicado en sus números un conjunto importante de estudios al 150º aniversario de la revolución.

La guerra no detuvo la actividad de la Société d'Histoire de la Révolution que seguía con sus conferencias semanales en el Palais-Royal, gracias a la generosa hospitalidad del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual. La última conferencia del año escolar 1939-40 estudiaba la organización de la defensa nacional en 1792.

Tuvo lugar en los primeros días de junio de 1940, mientras se amontonaban en los corredores del Palais-Royal las cajas llenas de archivos para evacuarlas.

Las autoridades alemanas prohibieron la publicación de "La Révolution Française". En cuanto a la Sociedad de Historia de la Revolución Francesa evidentemente no podía seguir con sus actividades.

A la misma hora en que las ideas, los estudios y hasta los recuerdos de la Gran Revolución son objeto del escarnecimiento sistemático y de las persecuciones de toda naturaleza por parte de los alemanes y de los ministros de Pétain, otra Sociedad de Historia de la Revolución Francesa nace en la primavera de 1942 en el suelo libre de América

El primer presidente de esta nueva Sociedad debía ser nuestro malogrado Henri Focillon, ya enfermo, ya cruelmente atacado por 'la enfermedad y cuya pérdida nos sorprendió a principios de 1943.

Desde su fundación, la Sociedad de Historia de la Revolución Francesa de Nueva York ha dedicado sus esfuerzos a estrechar los lazos intelectuales que unen a los franceses y americanos en su apego a los grandes principios de las revoluciones norteamericana y francesa, surgidas de una misma fuente filosófica y moral. Además de las conferencias, reuniones y manifestaciones científicas cuya iniciativa ha tomado desde el mes de mayo de 1942, la Sociedad ha organizado una exposición en diciembre de 1943. Mediante colaboraciones generosas, tanto públicas como privadas y a pesar de las dificultades del momento, dicha exposición, la primera en América en presentar a la Revolución Francesa, pudo reunir 437 piezas -cuadros y documentos— de gran valor artístico e histórico. La prensa norteamericana acogió calurosamente a esta exposición, en la cual los Sres. Charles Sterling, Lionello Venturi y Georges Wildenstein, dirigieron la parte artística, mientras el Sr. Gilbert Chinard, vicepresidente de la Sociedad se ocupaba de la parte documental con la colaboración de Miss Beatriz F. Hyslop, secretaria general de la Sociedad y de Miss Frances S. Childs.

Por otra parte, la Sociedad de Nueva York ha organizado desde 1942 un curso regular de enseñanza sobre historia de la Revolución Francesa: historia política, económica, filosófica, religiosa, artistica y literaria. El conjunto de estas conferencias desarrolla una amplia síntesis de la gran época de las revoluciones norteamericana y francesa, en que nacieron las modernas concepciones de la libertad. Finalmente, desde el principio del año escolar 1945-46, debido a la iniciativa del Sr. William F. Russell, decano del Teachers College de la Universidad de Colombia, una serie de lecciones sobre las revoluciones norteamericana y francesa ha sido organizada bajo la dirección del autor de estas líneas cuyos textos fueron posteriormente reunidos y publicados en un volumen.

De este modo los "Cahiers d'Histoire de la Révolution", aparecen como los herederos espirituales de "La Révolution Française". Orgullosos de esta herencia, nos esforzaremos por satisfacer las elevadas exigencias que nos impone. Pero al mismo tiempo que continuamos esta gran tradición, consideramos que nuestros Cahiers son una nueva revista. Nueva por su programa, por su técnica, por el mismo hecho que se publica en Nueva York. Nuestra revista tiene la ambición de ser un órgano de colaboración francoamericana en el campo científico y de proseguir con esta labor sumamente importante, aun cuando "La Révolution Française" aparecerá nuevamente en París, en las ediciones del Recueil Sirey (¹).

Además es la síntesis espiritual de la gran época revolucionaria, la que nos proponemos intentar. No nos limitaremos únicamente a la historia política y social. Nos dedicaremos al conjunto de la civilización de la Revolución Francesa: filosofía, derecho, ciencia, literatura, arte —a las ideas tanto como a los hechos de la revolución. La historia del arte atraerá nuestra especial atención. El Sr. Georges Wildenstein, director de la Gazette des Beaux-Arts, asesorará el importante rubro: el Arte y la Revolución.

Por eso nos ocuparemos, desde el principio en ensanchar los marcos cronológicos de nuestra revista. "La historia no comienza ni termina en ninguna parte", dijo Louis Blanc al empezar su "Histoire de la Révolution Française" (2). Es precisamente porque la Revolución Francesa no "termina en ninguna parte", que sus ideas, sus instituciones, sus doctrinas y sus presentimientos llenan todo el

<sup>(1)</sup> Señalemos que los Cahiers de la Révolution Française, editados por cl "Recueil Sirey", dirigidos por P. Sagnac, B. Mirkine-Guetzévitch y A. Pierre, publicados por el Centro de Estudios de la Revolución Francesa en la Facultad de Letras de la Universidad de París, no constituían una revista, sino una colección de estudios dedicados a determinados problemas. El último volumen de estos cuadernos (VI), apareció en 1937.

<sup>(2)</sup> Tomo I. Edición francesa hecha en París bajo el control del autor. París, 1847, pág. 1.

siglo xix y se prolongan en el xx. Asimismo no son actualmente, en el fondo, los principios de la revolución los que están en la base de las controversias que separan las familias espirituales de Francia y Europa. El conjunto de ideas, tendencias, recuerdos que constituyen propiamente hablando el acervo espiritual de la Revolución Francesa vive en el presente: "La revolución, decía Michelet, está en nosotros, en nuestras almas" (1).

Algunos meses antes de su muerte, Aulard decía: "¿Queréis tener una definición completa del espíritu de la revolución? Leed la historia de Francia." Sí, la revolución era francesa, era nacional. Por eso es inseparable de Francia del genio francés, de los destinos franceses. Y sin embargo, influída por la revolución norteamericana, ha ejercido a su vez una influencia inmensa sobre las naciones y los continentes.

Su obra, nacional e internacional es enorme; aunque no lo suficientemente conocida bajo muchos aspectos y en muchos detalles. Un considerable campo de investigación queda para todos aquellos que deseen estudiar la Revolución Francesa y sus repercusiones en el mundo.

En el primer número de "La Révolution Française" del año 1887 (Aulard acababa de hacerse cargo de la dirección de la revista) encontramos este párrafo con que termina el editorial:

"Nuestra ambición sería que esta revista llegue a ser un instrumento de trabajo útil a los historiadores franceses y extranjeros; y trataremos de rendir a nuestra gloriosa revolución, que amamos y admiramos, el único homenaje que le conviene: el de la verdad".

Esta revolución, también nosotros la amamos y la admiramos. Pues de sus ideas y de sus leyes ha salido el mundo moderno; ya que la civilización política y moral de 1789 y 1793 nos ha legado un conjunto de principios y realizaciones cuyo fin es la libertad y la justicia. Afirmada por la revolución norteamericana, retomada, aumentada y universalizada por la Francia de 1789 y sobre todo de 1793, esta civilización se desarrolla a través de un siglo y medio de la historia del mundo.

Sirviendo a la verdad histórica, nuestros cuadernos no dejarán de servir a las ideas mismas de esta civilización, orientada hacia la paz y hacia la libertad. Tal es nuestro programa. Su realización depende de la contribución activa, constante y amistosa de nuestros inteligentes colaboradores americanos y franceses.

<sup>(1)</sup> Prefacio escrito en 1847 al tomo 1: (edición definitiva, revisada y corregida, pág.).

# MEMORIA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA SOBRE LA LABOR REALIZADA EN EL AÑO 1947

Ι

# Conferencias públicas

CUPARON la tribuna de la Academia los siguientes académicos de número y correspondientes:

S. E. Dr. Antonio Caggiano, académico correspondiente, disertó sobre: "El derecho de los Reyes Católicos para dominar las tierras americanas en las Lecciones de Ética del Dr. Mariano Medrano del Colegio de San Carlos".

Sr. José León Pagano, académico de número, dió su conferencia sobre: "El Templo de San Ignacio en el arte barroco".

Sr. Ricardo Piccirilli, académico de número, quien disertó acerca del tema: "Rivadavia: España y la Independencia".

Dr. Alamiro de Avila Martel, académico correspondiente, que leyó su trabajo: "Los estudios históricos en los primeros años de Chile Independiente". El Dr. Avila Martel fué recibido por el académico de número Sr. Carlos Heras.

Capitán de fragata Humberto F. Burzio, que se ocupó de "La moneda primitiva del Perú en el siglo xvr". El Sr. Burzio fué recibido por el académico de número Sr. Rómulo Zabala.

Sr. José Torre Revello, académico de número, quien trató el tema: "José Toribio Medina. historiador de América".

Sr. Raymond Ronze, académico correspondiente, disertó acerca de "Plan de publicaciones y de cooperación de la labor entre los historiadores".

Dr. Ricardo Levene, Presidente de la Academia que habló acerca de "Consideraciones generales sobre la Historia rioplatense y el caudillismo".

Dr. Arturo Capdevila, académico de número, quien leyó su estudio "Meditación sobre Artigas".

Capitán de fragata (R) Jacinto R. Yaben, que disertó sobre: "Hipólito Bouchard, soldado de mar y tierra". El Sr. Yaben fué recibido por el académico de número Sr. Alberto Palcos.

Sr. Enrique Udaondo, en el acto de entrega del premio Enrique Peña a los estudiantes universitarios Adolfo Luis Ribera y Héctor H. Schenone y el Premio Ricardo Levene al bachiller Raúl R. Balestra.

Dr. Ricardo Levene acerca de "El parentesco de la historia con la arquitectura según Groussac".

Dr. Juan Pablo Echague, quien disertó sobre el tema: "La personalidad de Pablo Groussac".

#### Π

La cultura histórica y la publicación de un nuevo volumen de la "Historia de la Nación Argentina"

La Argentina figura entre las primeras naciones del Continente por el progreso alcanzado en los estudios históricos.

Tal es la opinión de prestigiosas autoridades. Para no citar sino una, la del historiador norteamericano William S. Robertson, que ha demostrado conocer a fondo la Historia de la América latina en su libro ya clásico acerca de Francisco de Miranda, acaba de escribir lo siguiente: "El trabajo sistemático y especializado a la vez sobre la historia de un país que hasta ahora haya sido llevado a cabo por uno de nuestros vecinos del Sur, es la "Historia de la Nación Argentina" preparada bajo los auspicios de la Academia Nacional de la Historia". A continuación declara: "A mi juicio la dirección de la investigación y los estudios en el terreno histórico en la América del Sur ha pasado del Brasil y Chile a la Argentina".

Este año se ha publicado un nuevo volumen, el volumen VI, segunda sección, con colaboraciones de Leopoldo R. Ornstein, Emilio Loza, Ricardo Levene, Antonio Sagarna, Ricardo Piccirilli, Mario Belgrano, Humberto A. Mandelli, Héctor R. Ratto, Ricardo Rojas y Ricardo Caillet-Bois. Para completar los doce volúmenes de que se compone esta gran obra, iniciada en 1936 no falta sino el vol. VII que está demorado hace cinco años. Terminada la obra se editarán: un volumen de índice, dos del Manual y uno del Atlas Histórico y Geográfico.

Estoy muy agradecido al voto de adhesión de la Academia que me otorgó al publicarse este nuevo volumen de la "Historia de la Nación Argentina".

#### Ш

Homenaje a la memoria del Libertador José de San Martín en el centenario de su muerte

La Academia Nacional de la Historia aprobó por unanimidad de votos el siguiente proyecto que tuve el honor de presentar, con el fin de rememorar dignamente la fecha trascendental del Centenario de la muerte de San Martín.

Dice así el proyecto aprobado:

"Con motivo de cumplirse en 1950 el Centenario de la muerte del Libertador José de San Martín, la Academia Nacional de la Historia resuelve:

- 1º Insistir ante los Poderes Públicos en la necesidad de dictar la Ley relativa a la publicación del Cuerpo de Documentos sobre San Martín.
- $2^{\rm o}$  Intensificar las investigaciones sobre la vida y actuación de San Martín y la Guerra de la Independencia, en los archivos argentinos, americanos y europeos.
- 3º Reunir en el mes de agosto de 1950 un Congreso de Historia Argentina, con delegaciones de los Estados de América".

A iniciativa del académico de número Sr. Humberto F. Burzio, formará parte del Congreso de Historia a reunirse, una exposición sobre numismática Sanmartiniana.

El Sr. José Miquel, ha manifestado que con mucho gusto pone a disposición de la Academia, a los efectos de la exposición a realizarse, su valiosa colección Sanmartiniana de medallas.

#### ΙV

Pronunciamiento de la Academia sobre la autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822

En la sesión que celebró la Academia el 26 de abril, expresé el respeto que me merecía toda opinión sobre materia histórica, expuesta con espíritu sereno, pero con motivo de haberse pronunciado palabras que deben ser rectificadas públicamente, en un acto reali-

zado en las ruinas de la casa natal de San Martín, sobre la carta de San Martín a Bolívar, de 29 de agosto de 1822, dejó constancia que dicho documento que dió a conocer el Capitán Gabriel Lafond, es verdadero y es fundamental en la historia argentina y americana, publicado en vida de San Martín, que concuerda en todas sus partes con otros documentos emanados del mismo San Martín. Terminé afirmando que sin desconocer ninguno de los altos títulos históricos de Bolívar, a través de los citados testimonios se fundaba la tesis argentina acerca de la entrevista de Guayaquil, tesis que tiene una gran tradición en esta Academia, como que fué expuesta por Mitre y continuada brillantemente por Joaquín V. González y Ricardo Rojas.

Los académicos presentes resolvieron por unanimidad, adherirse a estas manifestaciones sobre la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822.

#### v

#### Palabras agraviantes a la memoria de San Martín

Con motivo de la publicación de un libro en Chile, que contiene palabras agraviantes moralmente para la memoria de San Martín, la Academia dejó expresa constancia de su repudio, destacándose la circunstancia de la falta de autoridad de su autor. Para combatir esa literatura mal intencionada bastaba recordar que los historiadores de Chile, al par que los historiadores argentinos habían exaltado las virtudes de San Martín.

Son las altas expresiones del sentimiento del pueblo chileno, que al mismo tiempo que el pueblo argentino erigía una estatua al Libertador del Sur y con las páginas de los grandes historiadores de Chile, principalmente Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana y Benjamín Vicuña Mackenna, no sólo hicieron el elogio del Prócer, sino que publicaron los documentos demostrativos de sus afirmaciones, pruebas de la grandeza moral y la capacidad para la acción trascendental de esa generación de chilenos y argentinos que tienen sus expresiones representativas en O'Higgins y San Martín.

Los historiadores dedicados a la investigación en las fuentes originales y la crítica documental son pues los que han consagrado libremente los valores argentinos y americanos que encarna José de San Martín.

En la sesión pública en que se incorporó como académico correspondiente de Chile el Dr. Alamiro de Avila Martel, en los dis-

cursos del suscripto y del académico de número Sr. Carlos Heras, se recordó la ejemplar actitud de los grandes historiadores de Chile para la memoria de San Martín.

#### VI

#### Revisión de los textos de Historia Nacional y Americana

Aunque se produce esporádicamente, es constante la aparición de juicios sectarios e injustas omisiones en libros y textos referentes a la Historia Americana. Para combatir eficazmente este mal, se debe realizar una labor de extensión de la cultura histórica en el pueblo y se debe intensificar esa enseñanza en los establecimientos primarios, secundarios y en las universidades de América.

Con el respeto debido a la libertad de opinión corresponde también que las Academias o Sociedades de Historia y Geografía propongan a los autores de textos una revisión de los mismos fundada en la verdad histórica y en el espíritu de solidaridad continental, que a su vez descansa en la existencia de una común Historia de América, como viene realizándose en el Brasil y la Argentina.

La Academia Nacional de la Historia auspiciará la reunión de una conferencia de Historiadores y Geógrafos de este Continente para llevar a cabo tal labor de revisión, inspirada en los progresos científicos logrados en esas dos disciplinas superiores del espíritu.

Como se sabe, la Argentina ha tenido la iniciativa en esta materia. Funciona entre nosotros la Comisión Revisora de Textos de Historia y Geografía Argentina y Americana. En el "Boletín" nº 1, de dicha Comisión, se registran todos los antecedentes de esta importante labor cultural e histórica.

#### VII

# Proyecto de ley sobre creación del Panteón Nacional

El Ministerio de Guerra pasó a consideración de la Academia Nacional de la Historia, el Proyecto de Ley sobre creación del Panteón Nacional.

La Academia al adherirse al mismo recordó que el Proyecto de Ley citado tuvo su origen en la Academia Nacional de la Historia en 1935, a iniciativa de Carlos Correa Luna y Ricardo Levene y fué adoptado por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos y elevado al Poder Ejecutivo de la Nación en 1938, habiéndose introducido en él algunas modificaciones. (Véase "Boletín de la Comisión Nacional de Museos", nº 5, pág. 10).

Conforme al provecto aludido se deberán guardar con inscripciones alusivas los despoios mortales o en su defecto los cenotafios, en el Panteón Nacional de los próceres de la Revolución de Mayo, de la Independencia Argentina, los que se hubieren distinguido en la conducción militar y civil en la guerra de la Independencia, de los que lucharon para asegurar nuestra organización y soberanía, en la conquista del desierto y las grandes personalidades civiles y militares cuyos servicios insignes les hayan hecho acreedores a la gratitud nacional. Por otros artículos se dispone que hasta transcurridos cincuenta años de su fallecimiento, no se podrá hacer ingresar en el Panteón Nacional ninguna personalidad; el Poder Ejecutivo se asesorará de la Academia Nacional de la Historia, de la Comisión Nacional de Museos, de órganos oficiales (Estados Mayores del Ejército y Armada), y de entidades particulares de capacidad y valor histórico en lo referente a la apreciación de títulos para ingresar en el Panteón Nacional y en todos los casos y previa la información a que se refiere el artículo anterior, será indispensable una Ley de la Nación. Por último, el Poder Ejecutivo designará una Comisión integrada por un miembro de diversas instituciones, entre las que figura la Academia Nacional de la Historia que determinará el sitio de la ciudad de Buenos Aires en que deberá erigirse el edificio monumental así como también la realización del concurso de proyectos para la construcción del Panteón Nacional.

La Academia Nacional de la Historia reiteró su adhesión a este Proyecto de Ley.

#### VIII

# Homenaje al Uruguay y a Artigas

Fué una sesión memorable la celebrada por la Academia Nacional de la Historia el 20 de septiembre, en recordación de la amistad histórica con el Uruguay en homenaje a José Artigas. De la patria hermana vinieron en representación del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, los historiadores Dr. Rafael Schiaffino, su Presidente y el vocal de número Sr. Ariosto D. González.

Después de las palabras del Presidente de la Academia sobre

El caudillismo rioplatense, el académico de número Dr. Arturo Capdevila disertó acerca del tema "Meditación sobre Artigas".

A continuación hablaron el Dr. Rafael Schiaffino, el Embajador del Uruguay en la Argentina, Dr. Eugenio Martínez Thédy y el Presidente del Instituto Histórico y Geográfico de Lima, Dr. Víctor Andrés Belaunde.

Con motivo de la realización de este gran acto se ha acordado la colaboración entre el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y la Academia Nacional de la Historia, para la labor de revisión de los textos de historia nacional con el fin de evitar errores históricos o palabras ofensivas a la dignidad de sus Estados o de sus próceres.

#### ΙX

#### Homenaje a la memoria de José Toribio Medina

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía, que preside don Ricardo Donoso envió como obsequio a la Academia el retrato de José Toribio Medina, importante obra de la pintora chilena Raquel Armanet de Pardo que pasa a incorporarse a la galería de cuadros de la sala de sesiones.

En la sesión pública celebrada con este motivo, hablaron el Presidente que suscribe y el académico de número Sr. José Torre Revello.

Х

El edificio propio de la Academia Nacional de la Historia y creación de su gran Biblioteca sobre Historia Americana y Argentina

En la sesión del 16 de abril expuse nuevamente ante los Sres. académicos los antecedentes relacionados con la sede de la Academia en el Museo Mitre. Dije que la antigua Junta de Historia y Numismática Americana cuando sesionaba en el Archivo General de la Nación realizó allí su última reunión el 2 de diciembre de 1917 en que el Presidente Dr. Dellepiane anunció que había iniciado gestiones para el traslado de la Junta a la casa de Mitre y que en efecto la primera sesión del año siguiente, el 5 de mayo de 1918, se llevó a cabo en el Museo Mitre. Las autoridades del Museo Mitre, como todos sus funcionarios y personal de servicio, han tenido siempre las

mayores atenciones para la Academia como institución y para cada uno de sus miembros.

Se autorizó al Sr. Presidente a iniciar algunas gestiones con el Dr. Luis Mitre y con las autoridades nacionales para obtener si fuera posible y en el momento que se estimara oportuno, que se declarara por Ley que la Academia tiene su sede en el Museo Mitre, que es la casa de su fundador.

También fuí autorizado a realizar otras gestiones tendientes a dotar a la Academia del local apropiado para el amplio desenvolvimiento administrativo que tiene y para depósito de sus publicaciones.

Nuevamente volví sobre este importante asunto en la sesión del 18 de octubre.

Expresé en tal oportunidad que era necesario que la Academia tuviera su edificio pues era evidente que el Museo Mitre requería nuevos locales para su propio desenvolvimiento.

Inicié gestiones en este sentido ante el Ministro de Obras Públicas General Pistarini, quien acogió con simpatía la iniciativa.

Una de las secciones a crearse en el futuro edificio de la Academia, sería la gran Biblioteca de Historia Americana y Argentina, la mejor de América. Podría organizarse esta Biblioteca, continuando la muy valiosa que ha dejado Mitre, para no repetirla, pero incorporando lo que falta en ella y toda la bibliografía posterior y contemporánea.

Los académicos aprobaron estas gestiones para dotar de edificio propio a la Academia y para la creación de su gran Biblioteca.

#### $\mathbf{x}$

# Presupuesto de la Academia Nacional de la Historia

Tuve oportunidad de hacer gestiones ante el Presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Dr. Juan Ramón Degreef, obteniendo importantes mejoras para el presupuesto que regirá durante el año 1948.

En efecto, en la Ley de Presupuesto ya figuran aumentadas la partida de gastos generales y publicaciones. Además se incorpora una partida anual para la realización de los actos con motivo de cumplirse el Centenario de la muerte de San Martín y se crean tres cargos administrativos y uno de ordenanza.

#### XII

### Premios Enrique Peña y Ricardo Levene

Conforme al pronunciamiento del Jurado, el Premio Enrique Peña, instituído por donación de la Srta. Elisa Peña, hija del ilustre ex presidente Dn. Enrique Peña, correspondiente al año 1946, se otorgó a los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras Adolfo Luis Ribera y Héctor H. Schenone, autores del trabajo titulado "Del arte de la imaginería en el Río de la Plata".

El Premio Ricardo Levene, de acuerdo con la reglamentación respectiva y los informes de la Inspección General de Enseñanza, debió sortearse entre los diez bachilleres sobresalientes egresados de los Colegios Nacionales de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes del año 1946. Efectuado el sorteo correspondió el Premio al bachiller Raúl R. Balestra, del Colegio Nacional de Goya, Corrientes.

La Academia celebró en acto público la entrega de los premios, en el que hablaron el académico de número Sr. Enrique Udaondo, el suscripto, el estudiante que obtuvo el Premio Enrique Peña, Adolfo Luis Ribera (encontrándose ausente en España su colaborador en el trabajo citado Sr. Héctor H. Schenone) y el bachiller egresado del Colegio Nacional de Goya Sr. Raúl R. Balestra.

Antes de terminar, habló el historiador norteamericano Mauvy A. Bromsen. Manifestó la viva simpatía que le inspiraba este acto, de estímulo para la juventud estudiosa. Llamó la atención acerca del creciente interés en los Estados Unidos sobre los estudios de la América latina y especialmente sobre la Historia Argentina, así como también de que la mayoría de las tesis escritas para el Doctorado en Historia en la Universidad de Harvard, tratan de temas de la Historia rioplatense.

#### IIIX

# Otras publicaciones de la Academia

A la importante serie de "Actas Capitulares de las ciudades argentinas", se ha incorporado un nuevo volumen, el de las "Actas Capitulares de la Villa de Concepción del Río Cuarto" (años 1798-1812) con Advertencia de Emilio Ravignani y Prólogo de Alfredo C. Vitulo.

En virtud de los nuevos y elevados precios de las publicaciones ha sido necesario realizar una licitación privada para proseguir con los tomos V y VI de las Actas Capitulares de Santiago del Estero, V y VI de las Actas Capitulares de Corrientes y I de Salta.

En estos días espero que podrá distribuirse el tomo III del Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia con colaboraciones de Adolfo Mitre, Manuel Conde Montero y Juan Angel Farini.

También se ha publicado en un opúsculo el dictamen aprobado por la Academia sobre los nombres oficiales que usó la República Argentina.

Serán entregados oportunamente a la imprenta los materiales correspondientes a 1946 y 1947, en un solo volumen (el volumen XX), del "Boletín" de la Academia que dirige el Sr. Rómulo Zabala.

#### XIV

Publicaciones sobre documentos de la guerra de la Independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre

La Academia Nacional de la Historia resolvió reiterar su adhesión a las conclusiones de la Comisión Oficial, nombrada por el Poder Ejecutivo en 1939 sobre los documentos de la Guerra de la Independencia relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre.

Esta resolución se adoptó en la sesión de 28 de septiembre de 1946 y se reiteró en las sesiones de 29 de noviembre y de 13 de diciembre de 1947.

Como se sabe, la resolución de la Comisión Oficial aconsejaba "que no sean adquiridos dichos documentos que han dado motivo a estas actuaciones porque carecen de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable".

Asimismo se decidió publicar en el "Boletín" los estudios realizados últimamente por los académicos de número Sres. Ricardo Caillet-Bois y Jacinto R. Yaben y del académico correspondiente Dr. Alfredo R. Gargaro.

#### ΧV

Los académicos de número Sr. José A. Oría y Martín S. Noel representaron a la Academia en las visitas que realizaron a naciones de América y de Europa

El académico Sr. José A. Oría que tuvo una actuación brillante en Universidades de Francia e Inglaterra, informó que había asis-

tido a las fiesas que realizó la Universidad de Burdeos y que en la Universidad de París se disertaba sobre Bolívar y San Martín.

Acerca de este tema dió una conferencia el historiador venezolano C. Parra Pérez, habiendo sido designado el Presidente de la Academia para hablar sobre San Martín.

En efecto, el suscripto había sido invitado por el Gobierno de Francia y la Universidad de París en términos muy honrosos que mucho he agradecido pero he expresado que por ahora no podía realizar el viaje por las tareas que debo atender en la Academia y en mi cátedra universitaria.

El académico Sr. Martín S. Noel representó a la Academia en actos culturales y universitarios en que intervino destacadamente en Estados Unidos de Norte América y en México.

La Academia tributó un voto de aplauso, por eficacia de las gestiones realizadas, a los académicos Oría y Noel.

#### XVI

#### Dictámenes sobre pensiones graciables

La Academia Nacional de la Historia aprobó numerosos dictámenes sobre pensiones graciables de la Comisión Especial integrada por los académicos de número Sres. Alberto Palcos y Humberto F. Burzio.

Estos dictámenes se refieren a las siguientes personas: Casiana García de Altamira, Flora Bilbao, María Carolina Tarigo, Isabel Núñez Victorica, Clemencia Sosa San Martín, Irene María Sosa, Ana Arenillas de Siemens y Melanic Siemens Arenillas.

#### XVII

# Aprobación de textos de Historia Argentina para la segunda enseñanza

La Comisión Especial integrada por los académicos José Torre Revello y Ricardo Piccirilli, expidió su dictamen con fundadas observaciones sobre el texto de Historia Argentina de Federico F. Alday.

Aprobado este dictamen la Academia resolvió pedir a la Inspec-

ción General de Segunda Enseñanza que en lo sucesivo los textos de Historia Argentina debían llevar una información bibliográfica, así como también correspondía hacerse la selección crítica de las ilustraciones. Se dejó establecido asimismo que estos textos debían ser firmados por sus autores y no con seudónimos.

#### XVIII

Designación de nuevos académicos de número y correspondientes

Fueron designados como académicos de número el capitán de fragata (R) Jacinto R. Yaben, en la vacante dejada por fallecimiento del Sr. Ismael Bucich Escobar; el Dr. Enrique Martínez Paz en la vacante dejada por fallecimiento del Dr. Ramón J. Cárcano y el Dr. César Pérez Colman en la vacante dejada por fallecimiento del Sr. Aníbal Cardoso.

Se nombraron académicos correspondientes en Chile, al Dr. Alamiro Avila Martel; en Bolivia, al Dr. Joaquín Gantier; en Inglaterra, al profesor Roberto Humphreys; en Francia, al profesor Fernando Brandel y a los historiadores Andrés Siegfried y Pedro Renouvin; en Italia, al historiador Fausto Nicolini y en la Provincia de La Rioja, al Dr. Dardo de la Vega Díaz.

Como miembro honorario se designó a la "Hankuyt Society" de Londres y pasó a figurar en esa categoría la "Societé des Americanistes" de París".

#### XIX

Designación de nuevo tesorero y bibliotecario de la Academia

El académico Sr. Martín S. Noel, que desempeñaba el cargo de Tesorero, había reiterado su renuncia, en diversas ocasiones, fundada en las múltiples ocupaciones que debe atender. La Academia aceptó esta renuncia, dejándose expresa constancia del reconocimiento de la corporación por sus valiosos y desinteresados servicios.

En su reemplazo se designó al capitán de fragata contador académico de número Sr. Humberto F. Burzio.

En la vacante de bibliotecario de la Academia por el sensible fallecimiento del Dr. Mario Belgrano, fué nombrado el académico de número Sr. Alberto Palcos.

#### xx

#### Homenaje a la memoria de los académicos fallecidos

La Academia ha recibido numerosas expresiones del sentimiento público originadas por el fallecimiento de miembros de la corporación.

Con motivo de distribuirse la medalla mandada acuñar a la memoria del Dr. Ramón J. Cárcano, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Juan A. Bramuglia agradeció el envío de dicha medalla con que la prestigiosa institución, dice, ha querido honrar la memoria del Dr. Ramón J. Cárcano, cuyos importantes servicios prestados a la cultura argentina le hacen acreedor a la señalada distinción que implica ese homenaje.

La Academia ha resuelto mandar esculpir por un artista de valer, un bajo relieve para el sepulcro en Córdoba, donde descansan los restos del ex Presidente Dr. Ramón J. Cárcano.

Dió lugar a exteriorizaciones de condolencia, el fallecimiento del académico de número Dr. Mario Belgrano, figura destacada en los círculos intelectuales del país, por su preparación histórica y sus condiciones de carácter.

Se recordó la memoria del gran historiador francés Carlos Seignobos, fallecido en 1942 y se expresó el pesar de la Academia, con motivo del fallecimiento de los académicos correspondientes Leo S. Row en Norte América y Julio Montebruno en Chile.

Se distribuyeron las medallas conmemorativas de los académicos fallecidos señores Francisco P. Moreno, Alejo González Garaño, Ismael Bucich Escobar y Félix Outes.

RICARDO LEVENE.

# **INCORPORACIÓN**

# DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE SANTA FE S. F. Dr. ANTONIO CAGGIANO

# 7 de mayo de 1947

Discurso del Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Levene, al inaugurar las sesiones del año 1947 y presentación del S. E. Dr. Antonio Caggiano.

R la etapa de transformación social que vive la humanidad, es más necesario que nunca intensificar la investigación original en los dominios de la Historia y hacer más eficiente su enseñanza.

La vigencia de lo secular es muestra de la continuidad ideal de la Historia Eterna, en tanto desaparece en las sombras del pasado la crónica muerta. La Historia es un imperativo del saber por el saber mismo, en la búsqueda desinteresada de la verdad, pero además de ser una ciencia pura y universal es el conocimiento de la realidad de la vida de un pueblo, de la que extrae su rica sustancia y la Filosofía su esencia espiritual.

Por eso afirmamos, que es la ciencia nacional por excelencia, creadora de las ciencias sociales sin excepción, porque cubre el dilatado campo de todas las actividades, el mundo de las luchas y los afanes humanos. Con respecto a la Historia Argentina, esa experiencia acumulada y acendrada es la expresión de su personalidad original y de sus instituciones propias.

El estudio de la Historia así concebido cumple el noble fin de conocernos mejor, hace visible el entronque de las generaciones del pasado con el presente que le continúa, espíritu de comprensión de lo humano y de fe en las posibilidades de un ideal renovador, que despierta la conciencia colectiva y orienta en su ruta las fuerzas de una nación. La Historia se erige, en consecuencia, en la teoría del alma nacional que revela los destinos de un pueblo.

La Academia Nacional de la Historia ha insistido en varias oportunidades en la necesidad de reformar los métodos de enseñanza de la Historia Argentina, en la escuela primaria, en los establecimientos de segunda enseñanza y en la extensión cultural que se desarrol·la en instituciones sociales y populares.

El hecho grave consiste en que esa enseñanza no sólo se cumpla en forma muy restringida con horarios que no permiten el desenvolvimiento integral de los programas sino que se lleva a cabo teórica y neomónicamente, sin embargo de tratarse de una enseñanza práctica, que exige la dotación de Gabinetes de Historia argentina, con un material didáctico, de ilustraciones e imágenes de singular valor educativo en la sensibilidad de la niñez y la juventud.

Falta la proporción debida entre la enseñanza y la investigación histórica, pues en tanto aquella se imparte conforme a métodos anticuados, salvo excepciones que significan el principio de una alentadora reacción, lo cierto es que la Argentina figura entre las primeras naciones del continente por el progreso alcanazdo, en diversos aspectos de los estudios intensivos y de síntesis histórica.

Esta es la opinión de prestigiosas autoridades. Para no citar sino una, la del historiador norteamericano William Spence Robertson que ha revelado conocer a fondo la Historia de la América latina, en su libro ya clásico acerca de Francisco de Miranda, acaba de escribir lo siguiente en "Orientaciones sobre la historiografía latinoamericana": "El trabajo sistemático y especializado a la vez sobre la historia de un país que hasta ahora haya sido llevado a cabo por uno de nuestros vecinos del Sur es la "Historia de la Nación Argentina", preparada bajo los auspicios de la Academia Nacional de la Historia". Y a continuación declara: "A mi juicio, la dirección de la investigación y los estudios en el terreno histórico en la América del Sur, ha pasado del Brasil y Chile a la Argentina".

Esta referencia no obedece a ningún motivo de exaltación de la propia obra, sino para dejar consignado que la Academia Nacional de la Historia, el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, el Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad de Córdoba, los archivos y juntas de estudios históricos, de jerarquía intelectual que existen en la República prosiguen sistemáticamente en la labor de investigación en las fuentes del conocimiento, pues es mucho lo que falta indagar sobre aspectos y hombres del pasado y se aplican en las tareas de la crítica que es principal para ordenar y clasificar la documentación. Tal labor, que tiene su brillante abolengo intelectual entre nosotros, es la que, repetimos, debe irradiarse y proyectarse, en sus fecundas consecuencias, en la cultura histórica del país.

No termino estas consideraciones de orden general sin manifestar que la posición que ocupa la Argentina en materia histórica con fines puramente espirituales se consolidará definitivamente en la oportunidad en que se dicte la Ley de Archivos Históricos, que ha propuesto la Academia para dotar de edificio propio, especialmente construído a este objeto, a los Archivos de la Nación y de cada una de las Provincias, para conservar y restaurar el fondo documental que es un tesoro que poseemos y para instituir la carrera de archiveros idóneos especializados en la técnica histórica.

La Academia tiene una actividad científica y administrativa importante. Es asesora de los Poderes Públicos, en múltiples asuntos, que no son nada sencillos, en que se trata de la autenticidad de documentos o de restos históricos, del fundamento justiciero en el homenaje que se ributa a hombre o a sucesos del pasado, la constancia documental de servicios prestados al Estado que sirven de base a los derechos individuales de los herederos de los beneméritos de la patria, la colaboración que presta en la redacción de los convenios internacionales sobre revisión de los textos de Historia con el fin de depurarlos de palabras lesivas a la dignidad de los Estados y de juicios sectarios y los estímulos que otorga anualmente a los jóvenes de segunda enseñanza y de la Universidad que se inician en los estudios históricos

La actividad de orden cultural se refiere a las conferencias públicas que se llevan a cabo todos los meses sobre temas históricos o la conmemoración de las efemérides patrias. Pero su labor principal está dedicada a la investigación y la síntesis histórica que se proyecta en sus publicaciones, como las reediciones fascímiles de los periódicos argentinos antiguos, las Actas Capitulares de nuestras ciudades, los volúmenes dedicados al Cincuentenario de la Academia y la serie sobre "Hombres representativos de la Historia Argentina", en la que se han editado los estudios sobre San Martín, por Mitre; Belgrano, por Mario Belgrano; Güemes, por Atilio Cornejo; oMreno, por el que habla, y pronto serán entregados a la imprenta los originales de Pueyrredón, por Raffo de la Reta, y de Rivadavia, por Palcos.

La "Historia de la Nación Argentina", comprende, en el mismo plano en que se cruzan, la historia interna o de la cultura, y la historia externa o de cronología política, y ambas en estrecha trabazón integran la comnú Historia de la Civilización Argentina. En breve se distribuirá un tomo más, el volumen VI, Segunda Sección, con colaboraciones del Teniente Coronel Leopoldo Orstein, Teniente Coronel Emilio Loza, Antonio Sagarna, Ricardo Piccirilli, Mario Belgrano, Humberto Mandelli, Héctor Ratto, Ricardo Rojas, Ricardo

Caillet-Bois y el que habla. Para completar la obra hasta la organización definitiva de la Nación en 1862, no falta sino el Volumen VII, que esperamos publicar el año próximo.

Terminada la edición, se dedicará íntegramente un tomo, que será el Volumen XIV, a los diversos y muy importante Indices insertos en cada tomo, índices completos y minuciosos, de materias, personas, nombres geográficos, etnográficos y toponímicos, de láminas, mapas e índices generales, que será la clave de todos esos conocimientos, y permitirá entrar en relación y rápida información de cualquiera asunto histórico que interese al lector. de que trata esta obra de vastas dimensiones realizada con el esfuerzo intelectual de prestigiosos historiadores especializados en las disciplinas históricas y el efuerzo técnico de obreros argentinos, por la presentación editorial encomiable en sus dos ediciones.

La honrosa y merecida designación del Obispo Doctor Antonio Caggiano como Cardenal de la Iglesia Argentina, fué recibida jubilosamente por el pueblo y tuvo simpática resonancia en esta Acadenia donde se le profesa admiración desde antiguo.

Esta primera sesión pública del año, destinada a escuchar la elocuente palabra del Cardenal Dr. Caggiano, es también un acto de homenaje a su personalidad, al dignatario de la Iglesia y al publicista

Es de todos conocido el apostolado que ejerce, por la propagación de la fe, la caridad cristiana y la pacificación de las almas. Se inspira en un concepto social y religioso expuesto en la Carta Pastoral de 31 de mayo de 1946 en la que enseña que toda autoridad, en la familia, en la sociedad civil, como en la Iglesia, importa ejercer un "servicio permanente" en procura del bien común.

En esta labor altruísta y patriótica a que está dedicado continúa en la dirección de la que llevaron a cabo aquellas figuras sobresalientes del Clero, que se consagraron a la conquista espiritual durante la dominación española y a la libertad y a la organización institucional durante la Independencia de nuestra patria.

Su formación cultural se ha disciplinado en una severa escuela de estudios superiores. Obtuvo el título de Doctor en Filosofía en la famosa Universidad Gregoriana de Roma y luego fué profesor de Filosofía y de Ciencias en el Seminario de Santa Fe.

El Cardenal Dr. Caggiano ha estudido, asimismo, la Historia Argentina y ha escrito sobre diversos temas fundamentales relacionados con la cultura nacional. Destaco entre ellos estos dos que son principales: Uno es el elogio del Dr. Vicente Anastasio de Echevarría, síntesis biográfica de esa extensa y fecunda vida, que actúo en

primer plano en nuestra historia, en la Revolución de Mayo de 1810, en la formación judicial y universitaria argentina, en la Convención Nacional de Santa Fe en 1828 hasta la organización constitucional. Exterioriza su fervorosa admiración por los hombres de Mayo y termina en este juicio sobre Echevarría: "Tuvo la inmensa satisfacción antes de finalizar sus días, de escuchar las dianas de Caseros y poco después la gloria de comprobar que las ideas madres del pueblo argentino, cuyo germen consignado en el Tratado del Pilar y malogrado tantas veces, revivía definitiva y gloriosamente en la Constitución del año 1853."

Un trabajo del Cardenal Dr. Caggiano que tiene proyecciones espirituales es "La enseñanza de la filosofía moral en el Colegio de San Carlos en el último decenio del siglo XIII", en el que dió a conocer un manuscrito en latín de la "Segunda parte de la Filosofía. A saber Etica, que comprende las reglas para dirigir al bien nuestra voluntad", por el profesor Mariano Medrano del Colegio Carolino de Artes. En la conferencia de hoy volverá a ocuparse de esta materia, pero deseo referirme a la actitud del Cardenal Dr. Caggiano, en las páginas preliminares de ese estudio, en las que desarrolla las ideas directrices acerca de la dignidad y eficiencia de las ciencias históricas, porque combate las doctrinas materialistas y positivistas que han pretendido desacreditarlas y porque señala un derrotero en las investigaciones históricas, afirmando que hay que proceder "como en las investigaciones de la ciencia pura, en las cuales el objetivo perseguido es el conocimiento de la verdad".

En nombre de la Academia Nacional de la Historia tengo el honor de hacer entrega al Cardenal Dr. Antonio Caggiano del diploma que lo acredita como miembro Correspondiente de la Academia de Rosario, y de cederle la palabra.

# EL DERECHO DE LOS REYES CATOLICOS PARA DOMINAR LAS TIERRAS AMERICANAS EN LAS LECCIONES DE ETICA DEL Dr. MARIANO MEDRANO, DEL REAL COLEGIO DE SAN CARLOS

#### POR EL DR. ANTONIO CAGGIANO

En el año 1941 presenté ante la Academia Nacional de Historia —Filial Rosario— el primer trabajo sobre "La Enseñanza de la Filosofía Moral (Etica) en el Real Colegio de San Carlos" en el último decenio del siglo xvII. Me sirvió de material de estudio un volumen manuscrito, que contenía las lecciones de Etica dictadas en latín por el doctor don Mariano Medrano, profesor de la materia en el Real Colegio de San Carlos, transcriptas por uno de sus discípulos en el año 1793. Su título, traducido del latín, es el siguiente: "Segunda parte de la filosofía. A saber, Etica que comprende las reglas para dirigir al bien nuestra voluntad. Por obra y estudio del doctor don Mariano Medrano, profesor de la Cátedra de este Colegio Carolino de Artes. Comenzada el día veinte del mes de agosto del corriente año de 1793. Siendo oyente yo Julián José de Navarro".

Al hacer el examen general del libro y el análisis de su contenido doctrinal, hice notar que en la primera de las que el doctor Medrano llama conferencias —y que en realidad son tres largas exposiciones o partes de su tratado, que divide en secciones y artículos— en el artículo 5º se examina "si es lícito a los súbditos rebelarse contra el supremo monarca si impera tiránicamente". Después de estudiar este problema, en el mismo artículo, se propone la siguiente cuestión: "¿Qué derecho tuvieron nuestros Reyes Católicos para dominar y subjugar las tierras de los bárbaros infieles que habitaban en nuestra América?" (¹).

A la verdad el problema planteado era para los hombres de entonces, y sobre todo de las Colonias Españolas de América, de candente actualidad. Era el año 1793. Los resplandores de la Revolu-

<sup>(1)</sup> Trabajo citado, pág. 35.

ción francesa ya habían deslumbrado no solamente a toda Europa, sino que habían llegado a América. La inquietud, en nuestro continente, agitaba muchos corazones: Miranda (don Francisco Antonio Gabriel) ya había comenzado sus trabajos y sus instrucciones, para agitar el espíritu de emancipación americana, habían llegado ya seguramente al Río de la Plata.

Era, pues, natural que la inquietud del ambiente repercutiera también, en alguna forma, en las casas de estudio. Llama la atención que semejante interrogante se presente en este artículo quinto, a modo de dificultad largamente desarrollada, sin embargo, como defensa de los derechos de la Corona. Puede entreverse como una reacción vaga tal vez, pero objetivamente real y previsora, que se adelanta a las posibilidades que flotan en el ambiente, ante una juventud estudiosa que es la esperanza del país y será su futura defensa en todos los órdenes. Esos jóvenes, de 15 a 18 años de edad, oyentes de las lecciones del doctor Medrano en 1793, serán hombres de 28 y 30 años en 1810 y de ellos dependerá la suerte del Río de la Plata (¹).

Tenía, pues, entonces importancia real el dictado de estas lecciones, que entrañaban una seria preocupación para el maestro, sea que éste tuviera plena conciencia del momento y de los hechos que se avecinaban, o que solamente presintiera vagamente el cambio que se operaba en los ánimos y que harían madurar precozmente los acontecimientos. En realidad, de la exposición de tal lección—que intentó serlo, aunque se presente como respondiendo a una dificultad y a ataques contra los Reyes— dependía que el concepto de la autoridad de los Reyes de España se afianzara con el estudio de los títulos legítimos de posesión a estas tierras y que el vínculo de unión entre la Madre Patria y sus colonias se fortaleciera en la mente de una juventud que se preparaba para estudios superiores y para la dirección de los asuntos del país.

Probablemente el doctor Medrano no tuvo noción clara de su

<sup>(1)</sup> Hice notar en mi primer trabajo la influencia del Colegio Carolino en la formación de los hombres de nuestra emancipación. "El primer curso se abrió en febrero de 1773, con 18 alumnos...y entre los discípulos ilustres está D. Cornelio de Saavedra. En el segundo curso (1775-1777) los alumnos matriculados fueron 35, figurando entre ellos Hipólito Vieytes. Entre los alumnos ilustres de los curso sucesivos hasta 1793 figuran: D. Juan José Castelli, D. Vicente Echeverría, D. P. Berutti y D. Ramón Balcarce. En el curso de 1793 a 1795, dictado por el doctor D. Mariano Medrano fueron alumnos D. Victorio García, D. Mariano Moreno, D. Manuel Masa, O. Martín Thonson, D. Bonifacio Zapiola, D. J. García Miranda, D. José León Benegas, D. Julián Navarro y D. Saturnino Segurola, etc.

grave responsabilidad del momento; a pesar de su esfuerzo evidente en favor de los Reyes de España y sus derechos, su trabajo es de una inconsistencia tal que tal vez, sin suponerlo siquiera él, fué una contribución de fondo a la precipitación de los hechos de la independencia.

Tuvo, pues, importancia en su época este trabajo y paréceme que también la tiene para nosotros en la nuestra. Primero por motivos generales de carácter histórico y filosófico. Es cierto que, "en la investigación de la verdad histórica hay que proceder como en las investigaciones de la ciencia pura, en las cuales el objetivo perseguido es el conocimiento de la verdad como tal" (1). Pero también lo es "que éste, que para los cultores del practicismo utilitario y hedonista no es el camino de la vida, es, sin embargo el camino del hombre y es, por eso también, el camino de la vida: del hombre porque, como tal, es racional y su finalidad esencial es el conocimiento de la verdad; y de la vida, porque la verdad es luz, que iluminando sus senderos la perfecciona" (2). Para una mirada superficial los trabajos de investigación histórica son trabajos sobre un pasado muerto ya, y parecería que de la muerte nada cabe esperar. Por eso, los estudios sobre las realidades presentes obtienen todas las preferencias v. de hecho, son considerados como la fuente del progreso y el manantial de la vida. "Pero en realidad, desaparecen los pueblos y mueren los hombres, pero superviven su cultura, el fruto de sus investigaciones y la influencia de sus experiencias. De hecho, vivimos nuestro presente del pasado: esto es cierto en el orden biológico, pero no lo es menos en el orden de la cultura general". "Lo grave es que mientras la unidad de continuidad, en el orden biológico, es una ley que no depende de nuestra voluntad, en el orden moral la unidad de cultura, en su continuidad y desarrollo progresivo, puede sufrir quebrantos por desprecio, por indiferencia o por ignorancia del pasado" (3).

Así, pues, de la investigación histórica depende no solamente el conocimiento de los hechos del pasado, sino también de las ideas y principios directivos de los mismos. Tratándose del hombre, en realidad, cuando estudiamos los acontecimientos históricos, estudiamos las ideas y principios que los engendraron y desarrollaron, ya que cllos, por naturaleza, son activos y tienden, por intrínseco impulso, o realizarse. La investigación histórica, pues, es eminentemente constructiva de la cultura, dentro de la unidad de las líneas fundamen-

<sup>(1)</sup> En mi primer trabajo citado, pág. 21.

<sup>(2)</sup> Idem.

<sup>(3)</sup> Trabajo citado.

tales del desarrollo natural y progresivo de los valores esenciales. Pero, además de esta función primordial, ella nos ofrece la experiencia viva, a pesar de pertenecer al mundo de lo pasado, de los acontecimientos vividos por los hombres, los cuales, con variantes circunstanciales, se repiten de generación en generación, tocándonos también a nosotros ser actores de los mismos. ¡Qué desgracia inmensa es renovar errores y repetir experiencias nefastas por ignorancia histórica, que nos priva de experiencias aleccionadoras y fecundas!

No he podido substraerme, en la consideración de estas páginas del pasado, a estas reflexiones aparentemente y tal vez desproporcionadas al asunto que me ocupa. Pero el examen de su realidad me ha conmovido ante el evidente desconocimiento de hechos heroicos de los que fué protagonista un grande hombre y gloria de España, los que en buena parte fueron génesis de las primeras resoluciones jurídicas y de las Leyes de Indias por parte de los Reves, en favor de los naturales de la América hispana, ya que tales hechos impusieron un examen de conciencia fecundo, provocando, con ello luego, entre los pensadores de aquella época, un estudio meditado y profundo que elevó a las alturas de los principios eternos el más grande de los teólogos-juristas de su época. Me refiero a Fray Bartolomé de Las Casas, y a Francisco de Vitoria, en torno de cuyas figuras y actuaciones desarrollaré mi trabajo. Entristece el ánimo comprobar cómo estando en posesión de una riqueza inmensa de valores morales, jurídicos y culturales, se puede perder una gran oportunidad para hacerlos revivir, vivificando un ambiente que comenzaba a sentir los síntomas de la asfixia. Ello comprueba una decadencia filosófica, falta de principios, pérdida del prestigio glorioso del pasado, peligro ante los hechos que se avecinaban, y formación deficiente de una juventud, que si aceptaría muy pronto las ideas de independencia y libertad, que se impondrían inexorablemente, habría, sin embargo, realizado su gran misión con respeto y hasta con veneración hacia la Madre Patria, si hubiera conocido mejor los antecedentes y fundamentos jurídicos de la conquista y civilización que nos trajo y nos dió España.

TT

He traducido las páginas que contienen este problema, encarado por el doctor Medrano, venciendo las dificultades de escritura, de redacción, faltas de sintáxis y de puntuación propias de un joven alumno que, casi con seguridad, ha copiado el latín al dictado, pasandolo luego en limpio. Podrán así los que se interesen, tener junto al texto latino, que se publicará con este modesto trabajo, la respectiva traducción castellana. He preferido, en lo posible, que ella siguiera la contextura del texto latino, para mayor claridad y facilidad en el cotejo del original. El doctor Medrano comienza reconociendo la dificultad del problema, "enredado, dice, con tantas opiniones, nudos y vueltas de argumentos, que muchos varones doctisimos y autorizadísimos no se atrevieron a tratarlo". "Sin embargo. añade, comprobando que la autoridad y dignidad de nuestros Reves es rebajada por extranjeros y por otros hombres ignorantes, debemos luchar por la Religión y por la Patria para reivindicarlas y defenderlas" (pág. 152-153). Antes de entrar en materia, y a modo de prelusión, recuerda los hechos que llevaron al descubrimiento de América: presenta a Colón, recordando sus condiciones de cosmógrafo y entre los datos explicativos de su persuasión sobre la existencia de tierras desconocidas al Occidente, hácese eso de alguna leyenda: narra sus gestiones infructuosas ante Enrique VII de Inglaterra y Alfonso V de Portugal, luego las más afortunadas ante Fernando e Isabel, los Reyes Católicos de España. Largamente se extiende en las noticias del descubrimiento del Nuevo Mundo. A continuación relata extensamente los sucesivos descubrimientos y conquistas realizados por Núñez de Balboa, Hernán Cortés y Francisco de Córdoba. Prosigue con el descubrimiento del Perú por Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Esta narración larga y detallada responde a la verdad histórica: tiene, sin embargo, algún error de fecha y recoge lamentablemente algunas leyendas, que no me detengo en señalar por ser ajenas al fin que me propongo. Termina recordando que llegadas estas noticias a los Reves, éstos "no privaron a los indios de su natural libertad, lo que puede bien comprobarse por un hecho de la Reina Isabel; pues habiendo Colón, por su propia autoridad impuesto sujeción a los indios y habiendo llevado algunos de ellos a España y habiéndolos donado a título de obseguio, estos hechos disgustaron muchísimo a la Reina Isabel y estableció por un real decreto que todos los indios que habían sido deportados a España fueran devueltos libres a las Indias; y de los indios decíase no sólo la Reina, sino Patrona y Madre".

Después de la narración de los hechos principales de los descubrimientos y conquistas, inicia el doctor Medrano la defensa contra las acusaciones hechas a los Reyes: "De estas cosas, escribe, no es difícil deducir: cuán sin razón y con injuria algunos escritores se han atrevido a tratar de despóticos a los Reyes de España". "Nada ciertamente más injurioso puede pensarse de los piadosísimos reyes Fernando e Isabel, a quienes se debe una obra singular de amor, y

asimismo del Emperador Carlos V y de Felipe II, Reyes Católicos, en cuyo tiempo fué descubierto por los españoles el Nuevo Mundo. En realidad, continúa, mientras algunos necios llevan adelante, de manera detestable, estas y otras muchas cosas, muestran suficientemente su gran ignorancia y su inclinación a la maldiciencia". Para acentuar su defensa, después de citar la cédula real de Carlos V enviada en el año 1518 a Francisco Pizarro y Diego de Almagro, recuerda cómo Carlos V delegó "como defensores y protectores de los indios a Raymundo de Pedrosa y después en el año 1538 a Vicente de Valverde, elegido Obispo de la Provincia del Perú", citando las palabras ejemplarmente cristianas del Emperador. Es evidente la preocupación exagerada del doctor Medrano en la defensa de los Reves de España, que saca de quicio el problema, reduciéndolo a cuestiones secundarias, dejando de lado lo esencial: ello, como veremos, le impedirá ver claro la realidad de los hechos y su influencia decisiva en las actuaciones más nobles y grandes de los Reves Católicos, de Carlos V y Felipe II, y en el desarrollo de las controversias de Indias, en las cuales se impuso la doctrina teológico-jurídica del grande Francisco de Vitoria (enseñó en Salamanca desde 1526 a 1546). Siguiendo, pues, el camino emprendido, v tal vez vencido por la rutina del ambiente intelectual decadente en que se había formado, el doctor Medrano concreta sus ataques en lo que él juzga el foco de la campaña contra el prestigio de los Reves de España.

"Pero surgen, escribe, algunos escritores falsarios contra nuestros Reyes, y para comprobar la inhumanidad y crueldad que los indios sufrieron de los españoles, presentan a Bartolomé de Las Casas, Obispo de Chiapa, en su libro titulado "Breve relación de la destruición de las Indias".

Contra este libro y su autor, que el doctor Medrano parece tener como la causa principal de los ataques a los Reyes de España, presenta dos testimonios, que deseo dar a conocer, como él mismo los expone: "Sin embargo, escribe, no pocos eruditos sostienen que este libro no es obra genuina del autor al cual comúnmente se atribuye; pues Francisco Antonio de Montalbo (¹) de la Orden de San Antonio Vienense, en la censura de la obra de Melendes, asegura que él oyó al caballero Francisco de Luceo decir esto: "siendo yo estudiante, vi en casa de mi padre el original manuscripto del memorial que, con nombre del Obispo de Chiapa, corre impreso en todas las lenguas, para que en todas ellas se maldigan los Españoles, que tan execrandas maldades, como las que en él se inventan y se atribuyen,

<sup>(1)</sup> Montalvo y no Montalbo: Historiador del siglo xvII.

cometieron en las conquistas del Nuevo Mundo; este libro le compuso un francés, y traduciéndolo en español, se imprimió la primera vez en León de Francia, con título de impreso en Sevilla por Fray Don Bartolomé de Las Casas, Obispo de Chiapa". Añade el doctor Medrano que "muchas conjeturas favorecen también a esta opinión; asegura también en el mismo libro que en la isla Pequeña España existe cierto monte del cual brotan veinticinco mil ríos llenos de oro; asegura también que Atahualpa Emperador de Perú (al cual llama también cacique, siendo así que son muy distintos los caciques, o varones nobles de los que eran de regia estirpe) fué muerto por un rayo; siendo absolutamente cierto que fué muerto por espada acusado de conjuración, como puede verse en Garcilaso de la Vega. Finalmente para no recordar todo, asegura en el mismo libro que los españoles nunca cuidaron que la fe católica se anunciara a aquellos infieles, ni que había mayor (fe) entonces cuando escribía la noticia que cien años antes. ¿Cómo podía decir estas cosas el Obispo de Chiapa, sabiendo bien que fueron enviados por Carlos V cinco Religiosos de su misma Orden para predicar la fe apostólica, entre los cuales estaba Vicente Balberde, quien fué muerto por los infieles por causa de la fe? Hay que decir, pues, que el Obisno de Chiapa o fué un insigne cuentero o calumniador, lo que rehusan admitir los contrarios que lo comparan a los varones Apostólicos; o se ven obligados a admitir que el libro cuyo título es "breve relación" no es obra genuina del mismo".

El segundo testimonio presentado es del sacerdote Juan Nuix. que fué jesuíta, nacido en Tora (Lérida) y que deportado a Italia en el año 1740, vivió en Ferrara y escribió: "Riflessioni imparziali sopra l'umanita degli spagnoli nell' Indie contro i pretesi filosofi e rolitici per servire di lume alle storie di Sign. E. Robertson" (Venecia 1780). "Pero para que tengáis, dice el doctor Medrano, el concepto debido de la obra citada, place transcribir aquí las palabras del Abad D. Juan Nuix, que del italiano tradujo al español D. Pedro Barela y Uyoa (1) y que son estas: "Comenzando por lo primero, va que el tener los españoles por acusador al famoso señor Casas (o Casaus), basta para condenarlos en el tribunal de escritores, veamos qué peso debe tener en el derecho este célebre testigo. En pri-. mer lugar podría yo poner en duda, si aquella obrilla que corre bajo el nombre del señor Casas es verdaderamente propia de ese escritor. El ilustre P. Fr. Juan Melendes es de sentir que algún francés enemigo capital de la reputación española, la imprimió bajo el espe-

<sup>(1)</sup> No es "Barela y Uyoa" sino Varela y Ulloa, del Consej. de S. Majest. (Madrid, 1782 - Bruselas, 1788).

cioso nombre de aquel Obispo no en Sevilla, como se supone, sino en León de Francia; en segundo lugar podría recusar el testimonio del señor Casas, diciendo con algunos autores, que él con la sangre y apellido francés Casaus había heredado y conservado un cierto odio contra la nación Española y que llevado de ambición, intentó hacer odiosos a los españoles con el fin de granjear para con Carlos V la gracia de los favorecidos Flamencos. En tercer lugar se debe notar que cualquiera que quisiese fundarse en la autoridad del señor Casas manifestaría suma ignorancia o gran malignidad, pues un hombre sabio y honrado nunca se atrevería a citar un libelo infamatorio e infamado solemnemente, que es el de un autor sospechoso, dudoso, e incierto; impreso en país extraño, y enemigo, furtibamente y sin licencia divulgado por hombres faxiosos, y fanáticos, esparcido entre enemigos extranjeros, y finalmente que, mereció tan poca estimación del gobierno, que quedó abandonado a la suerte de poder contarse entre los romances y fábulas más desacreditadas". Pueden leerse muchas más cosas en el mismo libro titulado "reflexiones imparciales".

La finalidad de este mi trabajo no es hacer la defensa del gran Obispo de Chiapa (1474-1566) y menos la apología de sus hazañas heroicas, sino más bien dejar bien sentado cuán lejos de la verdad, de la seriedad de la investigación histórica y de la honestidad de la exposición filosófica está el doctor Medrano en esta lección, que lejos de llevar sus discípulos americanos al conocimientos serio de acontecimientos singulares, que honran a la Nación conquistadora, a su estirpe, a sus Misioneros y a sus Reyes, contribuyó sin duda, a menguar su respeto y veneración a la autoridad de los Reyes, minada ya por los hechos que se gestaban rápidamente casi en toda América.

Lo realmente objetivo y fuera de toda duda hoy, es la grandeza de la figura de de Las Casas: es imposible acercarse a ella sin que el asombro y el estupor surjan en el alma no sólo reconciliándonos con su época de grandes pasiones y ambiciones, sino también haciéndonos sus admiradores, ya que lo grande de ella no han sido sus pecados, abusos y miserias, que los hubo grandes como siempre y en todas partes, sino sus hombres, sus misioneros, sus teólogos y sus juristas que se enfrentaron con gente brava e inicua, dominada por el amor desordenado a las riquezas y por ambiciones desmedidas, y con los mismos Reyes para defender, en nombre de la fraternidad y de la justicia cristianas, la libertad de los indios explotados por los encomenderos. Tales héroes, sea dicho en honra de España, no los hubo ni siempre ni en todas partes, según lo atestigua la historia de las naciones conquistadoras.

De Las Casas pudo cometer errores y exageraciones, pero procedió siempre de buena fe, como verdadero apóstol y discípulo de Cristo en la defensa de la libertad humana, en el sentido cristiano más estricto, consagrando su vida entera a clamar porque se suprimieran las espadas y el látigo del negrero, teniendo una profunda fe en el poder de la persuasión por la palabra y de la predicación del Evangelio para el sometimiento cristiano de los indios. La "Brevísima relación de la destruyción de las Indias" (1) (1552) es libro escrito por Fray Bartolomé de Las Casas. El mismo nos explica el origen y argumento de su obra en la primera página. Dice que vuelto a España, después del paréntesis de quietud con motivo de su ingreso en la Orden Dominicana refirió al Emperador y a sus consejeros los atropellos que se cometían en las Indias, "causando a los oyentes con la relación de ellos una manera de éxtasis y suspensión de ánimo". Por eso "fué rogado e importunado, que de estas postreras (las cosas desconocidas y más graves) pusiese algunas, con brevedad, por escrito, y lo hizo; y viendo, algunos años después, muchos insensibles hombres, que la codicia y la ambición han hecho degenerar de ser hombres y sus facinerosas obras traído en reprobado sentido, que no contentos con las traiciones y maldades que han cometido. despoblando con exquisitas especies de crueldad, aquel orbe, importunaban al Rey por licencia y autoridad para tornarlas a cometer y otras peores, si peores pudieran ser, acordó presentar esta Suma, de lo que cerca de esto escribió al Príncipe nuestro Señor para que Su Alteza fuera en que se las negase. Y parecióle cosa conveniente ponella en molde, por que su Alteza la leyese con más facilidad. Y esta es la razón del siguiente Epítome o brevísima relación" (2).

Fray B. de Las Casas escribe, pues, para informar a los Reyes y al Consejo de Indias y facilitarles su tarea de grave responsabilidad: su brevísima relación, como casi todos sus escritos, es un alegato en defensa y favor de los indios oprimidos y esclavizados por los encomenderos. No es, pues, un antiespañol, ni jamás escribió contra los Reyes. Acertadamente, citando a Fabié, su biógrafo, escribe el P. doctor Venancio D. Carro, O. P. (3) en su excelente trabajo "La teología y los teólogos juristas españoles ante la conquista de América" (T. II, Madrid 1944). Estamos, pues, ante un informe de carácter fiscal o policíaco, si se quiere, destinado a los del Consejo de Indias y al Príncipe, cuando se preparaban las leyes de 1542,

<sup>(1)</sup> Existe una edición facsímil de Buenos Aires (1924) reproducción de la de Sevilla (1552) en casa de Sebastián Trujillo.

<sup>(2)</sup> De Bartolomé de las Casas.

<sup>(3)</sup> Del tratado citado.

orgullo de España, y en las que tanta parte tuvo Las Casas. El Epítome, como él dice, está dedicado al "Príncipe de las Españas", el futuro Felipe II, como está dedicado el ejemplar manuscrito de Palacio al Emperador Carlos V, según dice Fabié. En el prólogo o dedicatoria a Felipe II, confirma Las Casas todo esto. Los Reyes, le dice al Príncipe, fueron puestos por Dios como "padres y pastores" de los súbditos. Si hay males y atropellos es porque los Reyes "no lo saben, ya que son muchos a ocultarlos". Por eso quiere él referir los abusos perpetuados con los indios, "concedidos y encomendados por Dios a los Reyes de Castilla para que se los rigiesen y gobernasen, convirtiesen y preparasen temporal y espiritualmente". Quiere referir lo experimentado por él durante "cincuenta años y más (1), para pedirle que no se hagan más conquistas en la forma que se hacían, "en las cuales, si se permitiesen, han de tornarse a hacer", las mismas cosas que censura. "Por no ser reo callando", añade luego, deliberé "poner en molde" alguna de las cosas repetidas, "para que con más facilidad Vuestra Alteza las pueda leer". Que los intentos de Las Casas, añade el mismo autor, no fueron inútiles se comprueba con las Ordenanzas del gran Felipe II, en 1573. Recordará el lector que allí se suprime hasta la palabra "conquista". Era el ideal de Las Casas refirmado en letras de molde veintiún años antes. Podrá decirse que fué una imprudencia el dar en letras de molde, como dice Las Casas, un escrito de esta naturaleza. El lector puede pensar lo que quiera; pero lo que no será lícito nunca es cargar a cuenta a Las Casas las campañas realizadas posteriormente, por motivos religiosos y políticos, cuando Las Casas estaba bien muerto, y aunque se sirviesen de sus escritos" (2).

Lo admirable y lo grande de este hombre y de España misma es que durante tanto tiempo, con esfuerzo mantenido en la unidad de sus escritos y de su acción, Las Casas haya tenido alientos para opomerse en América a las pasiones desatadas de encomenderos, negreros y aun de conquistadores inescrupulosos, defendiendo la libertad de los indios y la evangelización pacífica sin previa conquista; los derechos de los indios a su vida, a sus bienes y a ser vasallos de los Reyes como lo eran los de España; dueños legítimos de sus tierras, siendo sus príncipes y caciques legítimos señores en sus dominios; que se haya enfrentado con el Consejo de Indias y los Reyes y haya

<sup>(</sup>¹) Esto indica que el prólogo dedicatoria lo escribió poco después del año 1542, pues sólo así es exacto eso de los 50 años. En cambio, al principio del Epítome, pág. 7, al tratar del descubrimiento, dice que "ha cuarenta y nueve años", desde 1492, que fueron españoles a poblar. Nota del P. V. Carro.

<sup>(2)</sup> P. V. Carro, pág. 429 y 430. Obra citada.

perseverado en su alegato toda su vida sin desfallecer. Lo admirable y grande de España es que sus grandes hombres y Reyes, después de la primera reacción de irritación, que la hubo, le escuchanan e hicieran las averiguaciones pertinentes y pusieran remedio de inmediato con Cédulas y Leyes que son gloria de España y de la civilización cristiana.

No está de más recordar que en esa época gloriosa los encomenderos y sus representantes en la Corte describían a los indios como rudos seres, llenos de vicios e incapaces de gobernarse y esclavos por naturaleza; hablan del "Jus belli", de sus pecados contra la naturaleza y de su infidelidad como razón de conquista. A pesar de la ley de 1531 prohibiendo en absoluto la esclavitud, y habiendo sido inútiles sus esfuerzos ante el Consejo de Indias para que hiciesen cumplir esa ley, el domínico Garcés, Obispo de Tlxcala, hubo de recurrir en 1536 al Papa Paulo III "instándole para que interpuises su autoridad en favor de los desgraciados indios, y protestando enérgicamente contra la diabólica aserción de los opresores de los indios quienes no vacilaban en afirmar ser tales la imbecilidad natural y el embrutecimiento de estos últimos, que debían considerárseles como irracionales incapaces de Sacramentos" (1).

"Las Leyes promulgadas en 1542, añade Hinojosa, consecuencia de la Bula de Paulo III y de los esfuerzos incesantes de Las Casas y de sus compañeros de Orden, forman época en la historia de nuestra política colonial" (²).

En la Corte, por lo demás, había muchos que afirmaban ser los indios esclavos por naturaleza e incapaces de recibir la fe. Por eso habiéndose quejado Las Casas a los ocho predicadores del Rey de la injusticia con que se trataba a los indios, ellos entre quienes había Dominicos, Franciscanos, Agustinos, acordaron unánimemente, obligandose con juramento, a trabajar cuanto en ello pudiesen, y amonestar a los del Consejo de Indias para que reconociesen la libertad y derecho de los indios y remediasen las iniquidades que se cometían contra ellos; y si los del Consejo no hiciesen caso de esta amonestación predicar públicamente contra ellos y aun contra Su Majestad en la parte que le cupiere de culpa. Este trabajo heroico, que estos defensores de los indios realizaban, como simple cumplimiento de un deber frente a los poderosos de la tierra, es lo grande de España y la gloria de la Iglesia Católica que los formó. Pudo no ser eficaz en toda la amplitud que ellos deseaban y que reclamaban la justicia y el derecho, pero junto a las sombras de la iniquidad no

<sup>(1)</sup> y (2) E. Hinojosa (citado por P. V. Carro, pág. 89, vol. I. Obra citada.

faltó la luz esplendorosa de los derechos más fundamentales de la persona humana, proclamados y defendidos y de la fraternidad cristiana practicados en forma tan magnífica, que nos hace perdonar y clvidar las miserias morales que nunca quisiéramos ver, pero que son inevitables en todas las empresas humanas.

## Ш

Esta primera parte de la respuesta del doctor Medrano a la pregunta ¿qué derecho tuvieron los Reyes Católicos para combatir y subyugar las tierras de los bárbaros infieles, que habitaban en nuestra América?, es tan sólo una introducción y una defensa contra "extranjeros y otros hombres ignorantes que rebajaban la autoridad de nuestros Reyes".

A continuación, como parte segunda de su respuesta y que es, en verdad, la que corresponde al problema planteado, dice el doctor Medrano: "Dejadas, pues de lado algunas acusaciones, que se hacen, por algunos a nuestros Católicos Reyes, por malicia y por ignolancia, tomando ocasión del libro del Obispo de Chiapa, resta que cigamos algo de los Títulos que evidentemente justifican el descubrimiento de estas regiones desconocidas, no porque de esto pueda haber alguna duda, sino para cerrar la boca a muchos herejes y escritores que opinan mal de nuestra España."

En la legitimidad de los títulos de posesión estaba la respuesta que correspondía dar, en el terreno filosófico, a la pregunta presentada. Problema de Derecho Natural fundamentalmente, debió ser para el doctor Medrano oportunidad excelente para desarrollar puntos de doctrina, que habían sido estudiados y expuestos larga y concienzudamente por hombres eminentes, llegando a soluciones que hoy día son admiración de los eruditos, siendo irrebatibles como doctrinas jurídicas. Veamos cómo procede el doctor Medrano: expone cinco títulos como de posesión legítima, y lo hace brevemente y a veces, como el cuarto, mentando tan sólo el título, pero sin explicación ni prueba alguna.

## PRIMER TÍTULO

"Así, pues, el primer título se funda, dice el doctor Medrano, EN LA VOLUNTAD DE DIOS, por la cual quiso que nuestros piadosísimos Reyes tuvieran el dominio de estas tierras"...

La inclusión, en este trabajo de la traducción integra de la ex-

posición del doctor Medrano, me exime de repetirla aquí. Paréceme suficiente indicar el fundamento en que se basan sus argumentos, añadiendo a continuación una breve crítica objetiva de los mismos.

"Ciertamente que el descubrimiento, la conversión y el sometimiento de este nuevo orbe, así lo expresa el doctor Medrano, hayan sido concedidos a nuestros Supremos príncipes (se deduce) (non obscure) de muchísimos vaticinios de los profetas, los que pueden verse en Solórzano en derecho de Indias, libro I, cap. 15.". "Pero omitiéndolos, la misma voluntad de Dios para subvugar las tierras de estas regiones por medio de nuestros Reyes Católicos se deduce convenientemente de algunos hechos, los cuales pensamos que no habrían acontecido si Dios no lo hubiera dispuesto así." Señala como tales hechos: 1º la respuesta que el ídolo Zemi dió al Rey Gualionez (1) poco antes de la llegada de los españoles, anunciándola; 2º la intervención visible de Santiago, Patrón de España en favor de los hispanos en trances desesperados de lucha; 3º sueños y oráculos, que dice constar por la Historia del Perú, del Indio Viracocha, por los cuales conoció, con muchos años de anticipación, la llegada de los españoles. Termina la exposición de este primer título, aplicando a los Reves de España las palabras de Isaías en el Cap. 49 (v. 8).

La forma de la presentación de este título es una variante original del doctor Medrano, del título 7º, entre los ilegítimos, señalados por Francisco de Vitoria en sus "Relecciones sobre los indios y el Derecho de guerra", y que él expone así: "Dicen algunos —no "se bien quienes— que Dios, en sus singulares juicios, condenó a to-"dos los bárbaros a la perdición con motivo de sus abominaciones y "que los entregó al poder de los españoles, como en otro tiempo a "los cananeos en manos de los Judíos" (2).

"El primer título se funda en "la VOLUNTAD DE DIOS" es la variante del doctor Medrano". Se aduce con claridad que el descubrimiento, conversión y sometimiento "han sido concedidos a nuestros "supremos príncipes..."

He aquí "la donación especial de Dios" que refuta Vitoria.

El título expuesto no sólo es "ilegítimo" sino que es inadmisible su simple presentación, porque:

- a) En el dominio de la filosofía, que procede a la luz natural de la razón, no caben argumentos de fe; las profecías a que alude son inaplicables, desde cualquier punto de vista para de-
- (1) Guarionez.
- (2) Relaciones sobre los indios, pág. 98. Colección Austral.

mostrar lo que se pretende y habría que añadir que el intento constituye una profanación y es un abuso detestable;

b) Los hechos aducidos, aunque fueran reales, no pueden aducirse como pruebas ni probarían lo que se pretende. El solo intento de apelar a ellos desacredita la seriedad de un estudio filosófico.

### SEGUNDO TÍTULO

"El segundo título se deduce del derecho de invención y ocupación de este nuevo mundo realizado por los españoles."

La exposición de este título es la más cuidada y largamente desarrollada.

Al exponer teóricamente la doctrina de la "invención y ocupación" recuerda el doctor Medrano que "Balduino y otros muchos "autores con Aristóteles enseñan que las cosas libres (de ocupación) "pasan al derecho de los ocupantes, el cual modo de opinar favorece "aquella regla de derecho, que enseña que el dominio de todas las "cosas comenzó con la posesión natural, (Libro 1 - digest. "del modo "de adquirir posesión"): "la cual posesión debe atribuirse por el defrecho natural y el de gentes a aquellos que primeramente descu"brieren y ocuparen islas y otras tierras".

Recuerda, después, que, de acuerdo con la Introducción al Derecho de gentes, lo que se apresa en la guerra a los enemigos, pasa a propiedad de los conquistadores, citando a Solórzano en el derecho de Indias.

La aplicación práctica de estos principios hácela el doctor Medrano describiendo cómo "los españoles, en efecto, pacíficamente, como Abraham con los hijos de Heth, trataron de concertar alianza con los indios, a los cuales enviaron muchas embajadas entre los mejicanos, lo mismo que a otras naciones. Sin embargo, mientras llegaban a tierras incultas y desiertas, como Abraham, tomaban posesión de ellas con algún signo público, erigiendo cruces, fabricando edificios y con otros modos legítimos y auténticos"... a esto añacían la ocupación, "tomando dicha posesión con el uso legítimo de las tierras cuyas posesiones poco a poco aumentaban, por medio de muchísimas victorias, que consiguieron sobre los indios, y así de este modo innumerables extensiones de tierra, dice, incultas y horrendas, que más parecían cuevas de animales que moradas humanas habitadas, no solamente fueron ocupadas y cultivadas con todo género de agricultura"... Termina esta exposición reincidiendo en la aplicación indebida de un texto de la Sagrada Escritura.

Es triste y motivo de grandes reflexiones comprobar cómo pudo llegarse a semejante decadencia en la exposición de puntos de doctrina tan fundamentales.

El insigne maestro Francisco de Vitoria, que centró admirablemente las controversias de Indias, sometiéndolas a un estudio metódico y completo a la luz de los principios, dándoles una solución teológico-jurídica definitiva, rechazó este título como ilegítimo, en su aplicación a la conquista de América, en sus famosas "Relecciones sobre los Indios y el Derecho de guerra", dadas en Salamanca en su Cátedra de prima de Teología, que ocupó desde el año 1526 hasta 1546. Sus discípulos y entre ellos De Soto, en modo eminente, se hicieron eco de sus conclusiones, que se impusieron por su evidencia en las escuelas y en la legislación de Indias, favoreciendo a ios indios contra las injusticias y abusos de comerciantes, gobernadores y conquistadores.

¿Cómo fué posible que esta corriente vital del pensamiento vigoroso de Francisco de Vitoria, de raigambre netamente Tomista, suscitada y alentada por la prédica incesante, profunda y apostólicamente cristiana de los primeros y heroicos misioneros de la conquista, se relegara de tal modo al olvido, que en las páginas del doctor Medrano no aparezcan ni los rastros siquiera de su luz esplendorosa.

Es más que evidente la decadencia general de la filosofía escolástica a fines del siglo xvIII; no podemos, pues, sorprendernos si ella se halla acentuada, todavía más en el Río de la Plata, en la misma época. Aun tratándose de alumnos tan jóvenes, la exposición de este título es tan inconsistente en sus razones y aplicaciones, que el doctor Medrano pudo temer que cualquiera de ellos, sin conocer las Relecciones de Vitoria, guiado únicamente por el buen sentido, pudiese responderle, como el gran maestro a quienes sostenían entonces la legitimidad de semejante título: "ellos (los indios) estaban pública y privadamente en pacífica posesión de sus cosas, y, por lo tanto, mientras no se demuestre lo contrario, deben ser tenidos por verdaderos señores y no puede despojárseles de su posesión, sin justa causa". (1) "Los primeros españoles, prosigue Vitoria (pág. 82 "Relecciones, etc.) que navegaron hacia las tierras de los bárbaros "no llevaban consigo título alguno para ocuparles sus provincias". "Por esto se ha alegado otro título: El derecho de descubrimiento. "Al principio no se aducía otro y con él navegó el genovés Colón. "Se considera que este título es idóneo, porque los lugares que es-

<sup>(1) &</sup>quot;Relecciones sobre los indios".

tán desiertos son, por derecho natural y de gentes, del que los ccupa..."

"Para discutir este título, que es el tercero, no es necesario gastar muchas palabras, puesto que antes hemos probado que dichos bárbaros eran entonces verdaderos dueños, tanto pública como privadamente. Es de derecho de gentes que se concedan al ocupante las cosas que no son de nadie...; pero como aquellos bienes no carecían de dueño, no pueden ser comprendidos por este título. Y aunque este título combinado con otro, puede tener algún valor, como luego diremos, por sí sólo no justifica la posesión de los españoles, del mismo modo que no podría fundar la de los bárbaros en el territorio español, si ellos nos hubieran descubierto a nosotros." (Relecciones ya citadas, pág. 82).

Los oyentes del doctor Medrano serían, a los pocos años, los jóvenes y hombres adultos que decidirían la independencia del país y de América.

Ciertamente que la defensa de semejantes títulos de legítima posesión, en forma tan inadecuada, no podría ni atenuar siquiera las aspiraciones de libertad y emancipación, que comenzaban ya a inquietar y modificar el ambiente de la Colonia.

En cuanto a la exposición irreal y un tanto cándida sobre el modo con que los españoles toman posesión pacífica, no resiste el análisis de un estudiante secundario que hubiera leído la conquista de Méjico y sobre todo del Perú. Por lo demás, reincide el doctor Medrano en la condenable tendencia de citar y aplicar indebidamente las Sagradas Escrituras.

#### TERCER TÍTULO

"El tercer título se funda, dice el doctor Medrano, en la libre sujeción de los indios al régimen hispánico: pues, muchos pueblos al ver a los españoles, no solamente no se atrevían a luchar contra cllos, mas antes bien los recibían amigablemente, prometiendo muchas grandes cosas, si continuaban en sus dominios." Después de una invectiva contra los ciegos filósofos que no perciben en la historia de nuestra América los claros esplendores de la Providencia Divina, que con mano invencible rige todas las cosas", recuerda que los indios permanecían llenos de estupor y dulcemente hechizados: que, según consta, por auténticos documentos, la benevolencia y moderación fueron la única regla de nuestros soldados en la administración del encargo encomendado"; que los indios miraban a los hispanos como hombres deificados, protegidos singularmente por es-

píritu superior y se mandaba que fueran tratados con honor y veneración por los indios; pero sobre todo miraban con prontitud de ánimo y con estupor las sagradas ceremonias de las cosas divinas, todo lo cual fué causa de que los pueblos, por inspiración divina prestaran obediencia por propia determinación al Imperio Hispárico."

Este tercer título presentado por el doctor Medrano como legítimo, corresponde aunque esté expresado en otra forma, al título 6º considerado como ilegítimo por Vitoria. "Queda otro título, dice éste, que podría alegarse, o se alega ya: EL DE LA ELECCIÓN VOLUNTARIA, que se expone así (¹): Cuando los españoles se aproximan a los bárbaros, les dan a entender que son enviados del Rey de España para su bienestar, y les exhortan a recibirlo y aceptarlo como rey y señor, a lo que ellos contestan que les place." "Ahora bien, como la Instituta (De rerum divisione, I, 1, 40) dice: Nada hay más natural que validar la voluntad del dueño que quiere transferir su dominio a otro; queda demostrado que..."

"Yo en cambio, contesta Vitoria, establezco esta conclusión. Tampoco este título es idóneo. Y esto resulta claro. En primer término, porque deberían hallarse ausentes el miedo y la ignorancia, defectos que vician toda elección. Por lo contrario, uno y otra son los que principalmente influyen en aquellas elecciones y aceptaciones, ya que los bárbaros no saben lo que hacen, y tal vez ni entienden lo que les dicen los españoles. Además, esto lo piden gentes armadas a una turba inerme y amedrentada. Ellos tienen, por otra parte, y según dijimos antes, sus propios señores y príncipes, por lo que no resulta razonable que elijan nuevos señores, pues esto sería en perjuicio de los antiguos, del mismo modo y por la misma razón que éstos no podrían crear nuevos príncipes sin consentimiento del pueblo."

"Visto que en tales elecciones y aceptaciones no concurren todos los requisitos necesarios para una elección legítima, este título no es en absoluto idóneo ni legítimo para ocupar y obtener aquellas provincias."

De propósito he querido contraponer la certera doctrina jurídica de Vitoria a la errónea y vacilante de Medrano. Aquélla fué expuesta en la Madre Patria y frente al trono de los reyes más grandes de la tierra, en defensa de los indios, estableciendo la legitimidad o ilegitimidad de los títulos de posesión del Nuevo Mundo, con una libertad de criterio que, a ratos parece osadía, si se tiene en cuenta el ambiente agitado de las controversias de Indias: ésta en

<sup>(1) &</sup>quot;Relecciones sobre los indios".

la Colonia, en Buenos Aires, en defensa de los reyes, frente a los elumnos del Colegio Carolino, futuros dirigentes de un país, en estado ya de mayoría de edad, alejados los criollos de la participación en el gobierno de la cosa pública de su propia tierra y en momentos de crisis próxima, que ya se percibía en el ambiente.

Ciertamente que los errores y deficiencias del doctor Medrano están entre las causas de fondo que contribuyeron a debilitar los vínculos de unidad con la Metrópoli y a disminuir el sentido de grandeza de la obra civilizadora de España y de sus derechos de ejecución en la misma.

Los acontecimientos humanos responden siempre a causas múltiples y complejas, aun cuando a veces, muchas permanezcan ignoradas. La formación deficiente, en este punto de doctrina y otros parecidos, de las generaciones que actuarían en la emancipación, facilitó su precipitación y su triunfo en una medida que no podríamos apreciar, pero ciertamente efectiva.

### CUARTO Y QUINTO TÍTULOS

"El cuarto título, dice el doctor Medrano, se deduce de la necesidad de predicar y propagar la doctrina cristiánà."

"El quinto, de la obligación que los indios y demás infieles tienen de oír (la predicación) de la fe y acoger con hospitalidad segura a los predicadores y concederles libre tránsito por otras provincias y dondequiera que quisieren anunciar el Evangelio, que si no hicieren esto, se podría guerrer con ellos."

Como se ve, el cuarto título está tan sólo anunciado y el quinto apenas desarrollado y no completamente. Los dos títulos señalados por el doctor Medrano se reducen a uno solo, que es el segundo de los que expone Vitoria "como legítimo que puede existir" y "que es la propagación de la religión cristiana" (¹).

Hay, sin embargo, en esta incompleta y vacilante exposición del doctor Medrano un eco débil de la gran voz del Maestro olvidado y desconocido.

Conocemos las ideas de Vitoria por los apuntes tomados en clase por sus discípulos, pero ya en 1765 fué publicada en Madrid una edición de sus Relecciones, por Manuel Martín, que bien pudo conocer el doctor Medrano.

Además, la influencia del gran Maestro suscitó un movimiento teológico tal, que según expresa el Cardenal Ehrle, eminente histo-

<sup>(1) &</sup>quot;Relecciones sobre los indios", pág. 110, nº 9.

riador de la cultura medieval, superó al que se desarrolló en el siglo XIII, en torn oa Satno Tomás de Aquino y San Alberto Magno, lo cual es mucho decir.

La voz de Vitoria resuena en los escritos de sus grandes discípulos, que fueron los teólogos juristas del siglo de oro de los estudios sagrados en España.

Si, pues, la doctrina de "Las Relecciones sobre los Indios y el derecho de Guerra" está ausente en la exposición del doctor Medrano, ello se debe exclusivamente a su formación deficiente en tiempos y ambientes de decadencia filosófica acentuada.

Después de haber puesto las bases fundamentales de doctrina y refutado los errores relacionados con el problema, en la primera parte de la "Relección primera de los indios últimamente descubiertos", en la segunda parte, estudia Vitoria "los títulos no legítimos por los cuales los bárbaros del Nuevo Mundo pudieron venir a depender de los Españoles", para establecer firmemente, en la tercera parte, "los títulos legítimos por los cuales pudieron venir los bárbaros al dominio de los Españoles".

El primer título, dice Vitoria, puede llamarse el "de la sociedad natural y comunicación" (1).

"Los españoles tienen derecho a viajar y permanecer en aquellas provincias, mientras no causen daño y esto no se lo pueden prohibir los bárbaros": esto está fundado "en el derecho de gentes, que es derecho natural o se deriva del derecho natural" (2).

Asimismo, "es lícito a los españoles comerciar con ellos, pero sin perjuicio de su patria, importándoles los productos de que carecen y extrayendo de allí oro o plata u otras cosas en que elles abundan; y ni sus príncipes pueden impedir a sus súbditos que comercien, ni, por el contrario, los príncipes de los españoles pueden prohibirles comerciar con ellos" (3). Solamente en el caso que "los bárbaros quisieran privar a los españoles de las cosas manifestadas erriba, que les corresponden por derecho de gentes"... y después de agotar los medios con razones y consejos para evitar el escándalo y mostrar por todos los medios que no vienen a hacerles daño, sino que quieren amigablemente residir allí y recorrer sus provincias sin daño alguno para ellos" y esto de palabra y con razones, "si los bárbaros no consienten, sino que apelan a la violencia los

<sup>(1) &</sup>quot;Relecciones sobre los indios", pág. 104.

<sup>(2) &</sup>quot;Relecciones sobre los indios". 1ª Conclusión.

<sup>(3)</sup> Idem, 105.

españoles pueden defenderse y hacer lo que sea conveniente para su seguridad" (1) "ya que es lícito rechazar la fuerza con la fuerza".

Y si la seguridad lo exige pueden "amunicionarse y construir fortificaciones": y "si se le inflige injuria, pueden vengarla con la guerra, con la autoridad de su príncipe y usar de los derechos de guerra".

Podrían los españoles finalmente ocupar sus ciudades y somet $\epsilon$ rlos lícitamente, si no hubiera otro medio de conseguir su seguridad entre los bárbaros.

He aquí apenas enunciadas algunas de las proposiciones de Vitoria para establecer la legitimidad del primero de los títulos que puede llamarse de la "sociedad natural y comunicación" y que es el fundamento de las relaciones internacionales basadas en el derecho natural, y por eso permanente y con cierto sabor de eternidad, como la misma ley natural, no sin razón llamada ley eterna. Siguiendo este método objetivo de fundar la legitimidad de los títulos de posesión en el derecho de gentes, al establecer el segundo título legítimo "que puede existir" y "que es la propagación de la religión cristiana", ampliando los puntos de apoyo de su argumentación, además del derecho natural, Vitoria hace valer los derechos fundados en el mandato divino de predicar el Evangelio en las provincias de los bárbaros" (2). Lo ha mandado Jesucristo y "la palabra de Dios no está encadenada" (Timoteo, II, 2). Si hay derecho de viajar y comerciar entre ellos, la hay también para anunciar el Evangelio.

Este es el primer paso "aunque esto sea común, añade, y pertenezca a todos los cristianos, pudo, sin embargo, el Papa encomendar esta misión a los españoles y prohibírsela a todos los demás".

¡Cuán lejos está esta afirmación de la que el mismo Vitoria refuta y con la que pretendían algunos fundar título legítimo en el señorío y poder universal del Papa, como se pretendía, asimismo, fundarlo en que el Emperador era Señor de todo el orbe!

"Aunque el Papa no sea Señor temporal..., tiene, sin embargo, potestad sobre las cosas temporales en orden a las espirituales"; "como corresponde al Papa procurar la difusión del Evangelio en todo el mundo" (3), puede encomendársela a los príncipes de España en aquellas provincias si, a su juicio, ellos tienen más facilidades para hacerlo, y puede prohibírsela a todos los otros. Está bien que el Papa encomiende esta misión solamente a una nación cris-

<sup>(1)</sup> Idem, 107.

<sup>(2) &</sup>quot;Relaciones sobre los indios", pág. 110.

<sup>(3)</sup> Idem, págs. 111 y 112.

tiana, no sólo para evitar conflictos, sino que habiendo sido los príncipes de España los primeros que, bajo sus auspicios y a sus expensas, hicieron realizar aquella navegación, y descubrieron el Nuevo Mundo, justo es que a ellos se encomiende su evangelización.

Pero "si los bárbaros permitieran a los españoles predicar el Evangelio libremente y sin obstáculo, no sería lícito, tanto si reciben como si no reciben la fe, declararles la guerra, ni tampoco ocupar sus tierras" (1).

No parece voz lejana, ni de los tiempos de la conquista, esta gran voz que asienta los principios, como orientación y guía para los Reyes de España, sus Consejos y sus conquistadores. Sin embargo, ella resonó en los claustros de la Universidad de Salamanca, con libertad respetuosa pero firme, y, lo que es de admirar, encontró eco en los Reyes y el Consejo de Indias.

Lo que no acaba de verse bien, es que el genio de Vitoria había s'do como impelido a penetrar en la cuestión intrincada de las contioversias de Indias por las defensas y protestas heroicas que, de los derechos de los indios, hicieron los primeros misioneros Dominicos, acompañados por el clérigo de Las Casas y después encabezados por Fray Bartolomé, que antes de llegar a eso, convirtióse de Sacerdote encomendero en defensor de los indios, "acordando para libremente condenar las encomiendas como injustas y tiránicas dejar luego los indios y renunciarlos en manos del Gobernador Diego Velázquez" (2).

Finalmente, como en el primer título, Francisco de Vitoria recuerda que "si los bárbaros..., impidieran a los españoles anunciar libremente el Evangelio, éstos, después de "razonarlo para evitar el escándalo, pueden predicarles aún contra su voluntad, y entregarse a la conversión de dicha gente, y, si para esta obra fuera necesario aceptar la guerra o iniciarla, podrán hacerla hasta que den oportunidad y seguridad de predicar el Evangelio" (3). "Puede ocurrir, advierte Vitoria, que estas guerras, más bien impidan que fomenten la conversión de los bárbaros. Y por lo tanto, lo primero que en todo debe procurarse es que no se pongan obstáculos a la difusión del Evangelio, pues si se hallaren, hay que abandonar ese modo de evangelizar y buscar otro. Pues nosotros señalamos simplemente lo que de suyo es lícito (4).

Y finalmente concluye: "Yo no dudo que no haya habido necesidad de acudir a la fuerza y a las armas para poder permanecer

<sup>(1)</sup> y (3) Relecciones, etc., págs. 112 y 119 respectivamente.

<sup>(2)</sup> Fabié, Vida y escritor de Fray Bartolomé de Las Casas, tomo I.

<sup>(3)</sup> y (4) Relaciones etc., pág. 114.

allí los españoles; pero temo que la cosa haya ido más allá de lo que el derecho permitía" (1).

Así fué, en efecto; y dejando de lado el intento de señalar hasta dónde llegaron los excesos, que no es éste lugar de hacerlo, cabe, sin embargo, dejar constancia que fueron misioneros heroicos quienes despertaron las conciencias cristianas de reyes y de hombres de pensamiento, con la defensa que hicieron de los derechos de los indios.

La conquista, colonización y evangelización del Nuevo Mundo se desenvuelve sin controversias entre 1492 y 1511, siendo considerados títulos legítimos en ese lapso, el derecho de invención y la bulla de Alejandro VI.

Las controversias sobre la legitimidad de los títulos de la conquista, el régimen y métodos de evangelización se iniciaron con los sermones del P. Montesinos O. P. y tuvieron carácter teológico-jurídico (°). En esta primera parte de las controversias reinó confusión de ideas.

En la isla Española, en el cuarto domingo de Adviento de 1511, vísperas de Navidad, sube el P. Montesinos al púlpito y, glosando las palabras del Evangelio: "Yo soy la voz que clama en el desierto", lanza su célebre sermón... Después de recriminarles los atropellos, arguye: "¿Con qué derecho, con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitos de ellos, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan cpresos y fatigados, sin darles de comer y sin curallos de sus enfernedades?... ¿Estos no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales?... ¿Esto no entendéis? Esto no sentís?... Tened en cuenta que en el estado que estáis no podéis más salvaros que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Cristo" (3).

Chacon y Calvo (4), después de recordar las amenazas de expulsión por parte del Almirante y los suyos (Diego Colón y autoridades estuvieron presentes) pudo escribir con exactitud: "La situación estaba clara en medio de su gran violencia. Los frailes no podían nada. Diego Colón y sus compañeros lo podrán todo. A pe-

<sup>(1)</sup> Fray Antón Montesino, así se llama de Las Casas en su "Hist. de las Indias".

<sup>(2)</sup> y (3) Las Casas: "Hist. de las Indias", lib. III, cap. 3, 4, 5, págs. 382, 385, 388. Edic. Aguilar-Madrid.

<sup>(4)</sup> Citado por V. D. Carro O. P. en "La Teología y los teólogos juristas españoles".

sar de esto no se atrevieron a expulsar a los religiosos, que siguen firmes en su propósito, a pesar de negarles toda asistencia." En aquellos momentos, añade, en la humilde residencia de unos oscuros frailes surgía un derecho nuevo. Un derecho de profunda raíz teológica."

En realidad "lo que había predicado aquel Padre, había sido de parecer, voluntad y consentimiento suyo (del Superior Fray Pedro de Córdoba) y de todos, después de muy bien miradas y conferidas entre ellos, y con mucho consejo y madura deliberación se había determinado que se predicase como verdad evangélica y cosa necesaria a la salvación de todos los españoles e indios de la isla" (3).

En realidad, era el buen sentido y la doctrina cristiana que se enfrentaban con las injusticias y atropellos a los derechos más sagrados del hombre. Aquí comenzó la lucha del derecho contra la prepotencia, del bien contra el mal. Ellos irían a España a exponer a los Reyes, y a su Consejo la verdad y defenderían a los indios y allí encontrarían también a sus adversarios, coaligados por vínculos estrechos de intereses y ambiciones, moviendo todos los resortes para defender sus situaciones creadas.

Fray Bartolomé de Las Casas y Fray Antón Montesinos iniciaron las controversias de Indias en España. Catorce veces atravesó el océano aquel hombre intrépido: sus voces encontraron eco en los Reyes, cuyas conciencias cristianas dieron a España civilizadora y conquistadora "la insigne gloria de ofrecernos el único caso en la historia de que una nación revisara su obra con un verdadero examen de conciencia" (1).

Sólo así a la luz de estos hechos, compréndense bien las controversias de Indias, con las públicas discusiones entre Las Casas y Sepúlveda, y las famosas Releciones sobre los Indios y el Derecho de hacer la guerra.

Hay unidad admirable entre la catilinaria del P. Antón Montesinos, la incansable tenacidad de Fray Bartolomé de Las Casas, que encabezan la defensa de los derechos de los indios, y la reacción cristiana, a carta cabal, de los grandes reyes y sus Consejos, y la luz esplendorosa y definitiva con que Francisco de Vitoria establece, en el campo teológico-jurídico los derechos indiscutibles de los indios y los de España para civilizarlos y cristianizarlos. Esta es la grandeza de España, a pesar de las sombras negras de la conquista. Dentro de lo humano cabe ordinariamente el mal: lo que eleva y engrandece al hombre y a las naciones es la lucha contra

el mal; es el tener almas de grande envergadura para oponerse al mal, el tener conciencias capaces de reversibilidad para retractarse y volver a encauzar y ordenar los negocios públicos por la senda del bien, y el tener genios que, en el orden filosófico-jurídico, pongan los fundamentos racionales del ordenamiento y del bien, de la justicia y del derecho. Y eso lo tuvo España y en grado eminente.

Os dije, al principio, señores, que el trabajo del doctor Medrano tuvo importancia en su época y añadí: "Paréceme que también la tiene para nosotros en la nuestra." El desconocimiento de esta lucha gigantesca, que fueron las controversias de Indias y su magnifica y definitiva conclusión de las "Releciones de los Indios y el Derecho de guerra", hizo que el doctor Medrano fuera injusto con la venerable figura de Fray Bartolomé de Las Casas que denigró con sus detractores; hizo que ni mentara siquiera al gran Vitoria al exponer sus títulos de legitimidad de la conquista. Por eso mismo, al pretender ensalzar a los reyes, atribuyéndoles sólo a ellos las resoluciones y leyes en favor de los indios, los empequeñeció con sus alabanzas desmedidas, que impidieron a sus discípulos del Colegio Carolino conocer las causas que concurrieron a elaborar las leyes más humanas y cristianas que hayan animado la acción conquistadora y civilizadora de nación alguna sobre la tierra.

Quiera Dios, que todos y cada uno de nosotros, en el ambiente de sus propias responsabilidades, y cuando nos toque actuar buscando el bien público, evitemos errores como los del doctor Medrano, por ignorancia de la historia.

# "EL TEMPLO DE SAN IGNACIO EN EL ARTE BARROCO" (1)

## Por José León Pagano

L tema nos sitúa en un panorama de doble vertiente: la del barroco, fenómeno universal, y la de sus derivaciones en nuestra edificatoria. Trátese él como se quiera, el tono polémico es inevitable. Ante direcciones disímiles, es fuerza tomar partido, porque apoyar una directiva trae, como consecuencia, oponerse a su contraria. Y para ganar tiempo, veamos ya algunas disparidades. Solemos definir como arquitectura colonial a lo producido en ese arte antes de nuestra independencia. El calificativo es doblemente erróneo. Primero: ni antes ni después de la conquista hispánica, nuestro país produjo, en arquitectura, un estilo autóctono; segundo: aquí no hubo colonia de España, sino dominación española.

Tampoco se difundió entre nosotros un estilo jesuítico, porque la Compañía de Jesús no creó ninguno en arquitectura. La Orden de Loyola adoptó y propagó activamente una forma del barroco, así como los cistercienses propagaron el gótico en Europa; pero ni los Jesuítas crearon el barroco, ni el Cister creó el gótico. Nada de esto resta valor a la actividad civilizadora desarrollada en nuestra América por la Compañía de Jesús, a cuya orden también pertenecen algunos de los arquitectos a quienes más debe nuestro país, conforme he documentado en el tomo primero de El Arte de los Argentinos.

# Concepto del Barroco

Y pues al estilo barroco pertenece mucho de lo construído en nuestro territorio, veamos qué es esa desbordante y multiforme acción renovadora. ¿Qué es el barroco? El mero hecho de preguntarlo produce un verdadero caos en quien interroga y lo deja como suspenso en un abismo vertiginoso.

Fuera de su etimología primaria, la voz barroco se concretó a las consabidas formas de arquitectura, pintura y escultura del siglo

(1) Conferencia leída en la Academia Nacional de la Historia, el 7 de junio de 1947. xvII. Más tarde, ese término se amplió desmesuradamente, se extendió en varias direcciones, haciéndose difuso y confuso. Tanto cúmulo de expresiones aludidas en él, torna ardua la empresa de aprehenderlo y determinarlo en sus caracteres constitutivos. He aquí una de las mayores consecuencias de semejante afluir de origen diverso, cronológica y geográficamente disimilares: la imposibilidad de establecer una conexión íntima del concepto estilo barroco, restringido a una época histórica determinada y encerrar en ella las modalidades de ese estilo para hacerla homogénea.

Es difícil, pues, reducir a unidad el contenido expresado en la palabra barroco. Su multiplicidad la torna inapresable. No sabemos ya dónde se detienen sus límites. Por todas partes lo rebasa lo imprevisto insertado en ellos. Lo propio acaece con el Romanticismo (1). La historia de la cultura recoge con frecuencia términos de uso general, con los cuales se designan fenómenos restrictos. Y aun cuando no siempre alcancen a expresar la esencia de esos fenómenos. logran, en cambio, hacerlos comprensibles en sus características más acentuadas. Pero luego se advierten en otros períodos históricos, y en otras morfologías, caracteres semejantes al fenómeno espiritual designado con la voz creada para distinguirlo. La terminología histórica aglutina entonces manifestaciones heterogéneas, derivadas de las más opuestas culturas. Esto no permite establecer un concepto de intrínseca periodicidad. El barroco es un fenómeno psicológico, y en modo alguno la expresión exclusiva de una época. Por eso es más firme oponer unidad tipológica a unidad cronológica, y desechar el calificativo de Edad barroca por el de Cultura barroca.

Empero, esta delimtación no allana, ni mucho menos todas las dificultades. El vocablo barroco resulta pequeño, la materia harto dilatada, el concepto vago; máxime cuando se trata de individualizar, con la misma voz, un estilo de arte, un estilo de pensamiento, un estilo de vida, aun cuando a veces es posible advertir alguna concordancia en sus fuerzas vitales. Escuchemos a Huizinga. Dice el eminente polígrafo: Hace algunos años, cuando hube de afrontar la tarea de explicarme la figura de Carlos V y poco después la de Grocio, me encontré sorprendido ante el hecho de que sólo podía comprender a estos dos personajes históricos partiendo de una concepción del "Barroco" como técnica de una época (°). Conforme se ve, el autor admite inclusive una técnica de época, y merced a sus recursos explica dos figuras definidas por actividades y condición social en nada acordes. Además, en el barroco se dan épocas en el

<sup>(1)</sup> Véase mi ensayo: El espíritu como esencia en la creación del arte.

<sup>(2)</sup> J. Huizinga: El concepto de la Historia y otros ensayos, pág. 83, México.

extra radio de la época barroca. En efecto, hace más de sesenta años —Huizinga es quien lo recuerda—, Wilamowitz empleó el término de época del barroco para designar cierto período de la antigüedad griega (¹). Arnold von Salis también habla del barroco en Grecia; y tras indicar sus gérmenes en el siglo IV antes de J.C., señala a Escopas como un iniciador del helenismo, por más que el lenguaje de sus formas sea todavía esencialmente distinto de las del período barroco —en Grecia— (²). Por su parte, Nisard estudia el barroco en los poetas latinos de la decadencia: Lucano, Estacio, Persio, Marcial, Juvenal y otros — Citado por Croce.

Estas apariciones extratemporales juntan a veces nombres en verdad insospechados. Así cuando Friedrich Schürr aspira a interpretar rasgos idiomáticos esenciales en Boccaccio, Petrarca y Santa Catalina de Siena como manifestaciones del Barroquismo en el Trescientos (3).

Croce impugna resueltamente el juicio de quien cree advertir signos barrocos en las metáforas de Santa Catalina de Siena; pero no se dirige en su polémica a Schürr, sino a algunos críticos italianos. Contra los alemanes reacciona porque éstos confunden las antítesis de los barroquistas con las de los místicos —aun cuando pertenezcan ellos a la edad barroca, como Jacobo Böhme y Angelus Silesius (\*).

También establece Croce distingos de evidente simpatía con respecto a Góngora, cuyo arte poético define aguda y sutilmente. Gebhardt, en cambio, considera a Góngora como el creador del marinismo barroco en España. Benedetto Croce introduce al gran Corneille en el clima del barroco. Allí donde Emile Faguet percibe modalidades románticas, el filósofo italiano advierte características barrocas y refuta al escritor francés por esta discordancia. En más de un caso hemos visto confundirse ambas formas de arte. ¿No se indican signos barrocos en Víctor Hugo? No el vocablo, pues, sino el concepto de barroco se ensancha, se extiende, invade. Debido a ello se descubren analogías barrocas entre filósofos, pintores, grabadores y se relacionan con el nuevo arte —así le denominan— a Spinosa, a Rembrandt, a Piranesi, a Palestrina, a Wagner. Parecerá extraño—dice Wölfflin— la definición del arte de Palestrina como barroco. Sin embargo, añade, un análisis comparativo del estilo, pondrá en

<sup>(1)</sup> En las páginas 82 y 83 de la obra citada.

<sup>(2)</sup> El arte de los Griegos, página 280 de la edición española de la "Revista de Occidente", Madrid, 1926.

<sup>(3)</sup> Introducción a la estilística romance, por KARL VOSSLER, LEO SPITZER y HELMUT HATZFELD, página 131. Traducción y notas de AMADEO ALONSO y RAIMUNOO LIDA. Publicado por el Instituto de Filosofía de Buenos Aires.

<sup>(4)</sup> Storia della età barocca in Italia, página 30.

claro tal afinidad. En cuanto a Wagner —afirma— su estilo musical es genuinamente barroco (1).

Carl Gebhardt observa con acierto: el arte del sonido y el de la palabra están sometidos a la ley de estilo. La misa de Bach forma una unidad con la iglesia barroca en que resonaba; sus fugas son a manera de columnas, las penetran torrentes de jubilosa luz y adórnanlas arabescos decorativos (2).

Respecto a la poesía, se leerán con provecho las breves observaciones de Wölfflin acerca de Ariosto opuesto al Tasso, en quien actúa el nuevo estilo, nuevo en conexión con el barroco. El autor de La Jerusalén libertada no escatima los adjetivos aumentativos, el atributo de grande, ni tampoco las graves anáforas. Según Wölfflin, el único arte apto para identificarse con el espíritu barroco, y expresarlo, es la arquitectura; porque frente a las otras artes, únicamente ella poseía la capacidad de reproducir el efecto de lo sublime. Aquí tocamos precisamente el nervio del barroco. Sólo a éste es dado revelarse en lo grande. La edilicia eclesiástica es la única forma donde puede explicarse plenamente: es un sumergirse en lo infinito, un disolverse en el sentimiento de una fuerza suprema, de lo incomprensible —he aquí el pathos de los días postclásicos. Renuncia a lo aferrable por medio de los sentidos —aspiración a lo maravilloso (3).

\* \*

Enrico Panzacchi (¹) estudia los antecedentes del barroco en el Humanismo y lo hace derivar de éste. Si, como asegura Alfred von Martin, el Humanismo es romanticismo (³), atendido lo aseverado por Panzacchi, el barroco vendría a ser una derivación directa, necesaria e inevitable del romanticismo. Con el propósito de refrendar tan aventurado aserto, Panzacchi transcribe dos octavas reales de Policiano, como prueba del artificioso preciosismo precursor del marinismo.

<sup>(1)</sup> Renacimiento y Barroco, página 129 de la edición italiana, Florencia. 1928.

<sup>(2)</sup> Véase de este autor el sustancioso ensayo: Rembrandt y Spinosa, contribución histórica al problema del barroco, publicado en la "Revista de Occidente", marzo de 1929.

<sup>(3)</sup> Obra citada, página 127. El subrayado es de Wölfflin.

<sup>(4)</sup> Conferencia sobre Gianbattista Marini, en La vita italiana nel seicento. Ed. Fratelli Treves. Milán, 1910.

<sup>(3)</sup> Véase de von Martin el capítulo titulado: El humanismo como romanticismo y restauración, en su obra Sociología del Renacimiento, México, 1946.

Los endecasílabos de Policiano fueron imitados en sus días con largueza invasora; así es como se tuvo en pleno Cuatrocientos un seiscentismo avant la lettre. También incidió en ese vicio el propio Ariosto. Todo ello se demostró, pero queda por explicar el fenómeno en sus causas originarias. Nada ni nadie logró demostrar por qué el refinado virtuosismo de los humanistas debía producir necesariamente el barroco; y menos todavía explicar por qué este nuevo estilo iba a manifestarse con nombres diversos en otros pueblos de Europa. Llámese gongorismo en España, eufueísmo en Inglaterra, preciosismo en Francia, los caracteres de oposición al clasicismo renacentista de la época son manifiestos. Hacemos nuestra la interrogación de Heinrich Wölfflin. ¿Por qué, tras el Renacimiento, se produce un estilo, uno solo, y ese estilo es precisamente el barroco? Apunta él varias hipótesis con el designio de satisfacer tan arriscada pregunta. y no da con ninguna respuesta exhaustiva. El advenimiento allí está, generalizado en no pocas culturas, agitado en más de una polémica, temido en muchos sectores. ¿De dónde procede tanto desvarío? Sus consecuencias son calamitosas en todos los órdenes. Así lo creen v así lo dicen. Las naciones atacadas de ese mal, se enrostran recíprocamente el ser causantes de ello, como centro difusor de semeiante influio maligno. Nada como este litigio, da una idea tan descarnada de la desestima del barroco.

Desde los comienzos se empleó el tal calificativo en la acepción peyorativa. Y la conservó luego, agravada más si cabía. No se libraron de su forma negativa ni quienes lo estudiaron con dedicación preferente.

El barroco es un monstruo polifacético, de muchas cabezas e innumerables antenas. No hay modo de apresarlo en una fórmula, ni de ceñirlo en un concepto, ni de reducirlo. Cuando se le cree capturado, las ligaduras ceden, la definición condenatoria se agrieta, se resquebraja y el barroco se evade y resurge triunfante. El barroco es, pues, muchas cosas, demasiadas cosas, y siendo tantas, no es ninguna de esas.

Qué es nos lo dice Benedetto Croce. Su definición resulta la más inesperada de todas. El filósofo del idealismo se enfrentó con el problema del barroco en ocasiones varias hasta llegar a dedicarle todo un libro, nada breve por cierto: Storia della età barrocca in Italia. He aquí su tesis: el barroco es un error humano y un pecado estético. Porque es un error humano es voluntario y es de todos los tiempos; y es un pecado estético porque se opone a lo esencial del arte: la belleza en la euritmia. Arte y barroco se excluyen. En su contragolpe la escisión podría ser de un nihilismo tremendo: lo que es barroco, no es arte; y lo que es arte, no es barroco. Un error y un

pecado prolongándose a lo largo de dos centurias, sería mucho errar y demasiado pecar. Recordemos una frase compendiosa de Jacques Maritain: el barroco, que ha creado tantas obras maestras. Mas como es de todo punto imposible negarse a la evidencia —Croce se anticipó a ello—, el temido polemista hace consistir la excelencia de tales creaciones en estar limpias del pecado barroco. Conforme a esta nomenclatura de Croce resultan no ser barrocos muchos de los artistas más representativos de la edad barroca, máxime en las artes mudas.

\* \*

El barroco es una manifestación principalmente italiana, como el Renacimiento, como la Contrarreforma. Surge entre dos fronteras temporales y entre dos estilos contrarios. Adviene entre el fin del Renacimiento y los inicios del Neoclasicismo. En arte, se opone a las normas renacentistas, en literatura, reacciona contra los petrarquistas —tardos seguidores de Petrarca. En uno v otro caso, se propende a las formas libres, sin ley ni medida en más de un ejemplo -sin la ley ni la medida tradicional, desde luego. De donde la impugnación de los puristas. Señorea el énfasis en las artes mudas, y en las artes de la palabra. A lo pictórico se une un preponderante elemento musical. El arte de los sonidos también cae bajo los dominios del barroco. Luz, forma y ritmo concurren para lograr un efecto grandioso. Todo se anima, todo fluye. A lo estático de la euritmia clásica, ha sucedido lo dinámico de las estructuras abiertas. Un mismo impulso mueve a la arquitectura, a la escultura, a la pintura, a la música, a las letras. Su rasgo saliente es el énfasis. Es la hipérbole en todos los matices. Nada parece excesivo. Imaginación y fantasía se unen para sorprender a quien mira, lee o escucha. Y para llenarle de asombro. Este es, sin duda, uno de sus fines, sino el primordial. Triunfa la luz hecha color, el color hecho forma, la forma hecha imagen, la imagen hecha expresión. Ya no se advierten aquí derivados de presuntas resurrecciones. No resurgen ni renacen directivas estéticas de tiempos remotos. Un nuevo espíritu da vida a nuevas creaciones de arte y se exalta en ellas radiante e irradiante.

Para unos, es tristeza crepuscular, vicio disolvente, donde se abisma el decoro de una época gloriosa; para otros, es el advenimiento de un estilo vital, fecundo y pródigo. No sombras de ocaso, pues, sino luz de amanecer jubiloso. Ambos grupos de teorizadores tienen razón. Los elegíacos pregoneros de la decadencia dicen verdad cuando apuntan a la hinchazón de la retórica huera, o a la escultura desvirtuada con la inclusión de elementos reales, contrarios a

la plástica; y dicen cosa cierta los sostenedores de la renovación cuando dirigen los ojos a las creaciones magníficas —únicas a veces—de los inspirados. No sirve entonces negar el estilo para salvar la personalidad de quien mejor lo individualiza y encarna. No vale entonces arrancar de cuajo de las novísimas normas al caballero Bernini, genio potente y animador máximo del barroco.

Una escuela, estilo o tendencia debe medirse por los aciertos, no por sus desmayos. Si en la edificatoria, el barroco sólo hubiese producido la Columnata de San Pedro de Roma, ella bastaría para ennoblecer, no va la arquitectura barroca, sino la arquitectura de todos los tiempos. En su grandiosidad impresionante se identifica la magnitud de quien, tras concebirla, alcanzó a realizarla. Obra de inspiración y de vuelo. No se invoque lo dórico de las columnas para desprenderla del barroco. No el carácter estilístico de sus elementos importa, sino la totalidad dinámica de sus dos enormes semicírculos y rectas laterales, prolongándose hasta la fachada del máximo templo de la cristiandad. A la proeza de la cúpula de Miguel Angel, unió Bernini la de su columnata. Ni la cúpula mayor del mundo, ni éste su digno complemento, podían darse fuera del clima barroco, lejos de la maniera grande, opuesta a la maniera gentile del Renacimiento. Por boca de Gian Lorenzo Bernini se afirma la exigencia de su tiempo. Se alude aquí a su tan citada respuesta cuando el Rey Sol le hizo proponer construir un palacio en el Louvre: Que no me hablen de nada pequeño. Nada pequeño hay en su obra, pertenezca ella a la arquitectura o a la escultura. La grandeza de sus creaciones no reside únicamente en el volumen. Posevó como pocos, una visión amplificadora, no sólo al tratar las estructuras en sí mismas. sino en el modo de agruparlas y lograr efectos orgánicos.

\* \*

Con todo, un poeta superó a Bernini en la sobreestima de los contemporáneos: Gian Battista Marino. Su fama se extendió a los mayores centros de Europa. Fué exaltado como pocos, como ninguno en su tiempo. Francia lo acoge con entusiasmo, Italia lo lleva en triunfo, España —siempre generosa— extrema el ditirambo: Gracián le dice culto plectro, Góngora lo sigue y lo imita, Lope de Vega repite y sella su devoción admirativa en este dístico:

Juan Battista Marino es sol del Tasso, Si bien que el Tasso le sirvió de aurora.

· Conforme podemos deducir, el caballero Marino había logrado plenamente sus fines. Aspiró a sorprender, a maravillar, a producir en el lector o en el oyente, impresiones estupefactivas. Y siempre llegó donde se propuso. Poeta lo fué sin duda. Poseyó -tampoco es lícito negarlo— imaginación fogosa y dones verbales prodigiosamente varios. Plástico y musical a la vez, su verso fluye fácil, colorido, cabrilleante. En sus diversas combinaciones de número y rima, la expresión métrica incluye los ritmos más armoniosos, los giros más ricos, las cadencias más disímiles. A estas virtudes formales, une Marino otra afectivas, cuyo calor emotivo hace pulsar preferentemente la cuerda sensual o erótica, y esto se le afeó no pocas veces, dentro y fuera de Italia, sin excluir la censura del va citado Gracián. Los elementos formales de Gian Battista Marino incidieron en el virtuosismo de una retórica exuberante, a cuyos excesos ya no er-, posible resistir. Más todavía: agradaban. Lo artificioso es llevado a su máxima consecuencia, sin temor de quebrantar ley ni preceptos. Lo frondoso no arredra. Se ponen a contribución las metáforas más extremadas, se recurre al tropo en todas sus formas, enardeciendo la hipérbole, extendiendo la sinécdoque, ampliando la metonimia. A través de toda esta superabundancia de imágenes verbales, un elemento perdura y fascina: la música del verso, y, con el arrullo de su armonía, su perfección impecable.

Este Sol del Tasso —recordemos el juicio de Lope— cesó de enviar sus rayos, pero para ello fué preciso un cambio total en el gusto de Europa, fué menester la caída del barroco, sobrepujado por el advenimiento del Neoclasicismo.

He aquí ahora una síntesis, cuyas conclusiones se ven forzados a admitir los más severos impugnadores del estilo post-renacentista: en ninguno de sus muchos raudales fueron estériles los abusos de su fluir impetuoso. La imagen alude a cosa viva, móvil, fecunda. Cuando en Europa comenzaban a prevalecer las fórmulas inertes, y en fuerza de repetirse se vaciaban de sustancia vital, el barroco vino a comunicar un estremecimiento renovador a todas las fuerzas espirituales de un lapso histórico, sustancialmente repristinado en lo más hondo y puro de su conciencia. Tiempos de iluminación y de rescate.

\* \*

En la historia de la Iglesia Católica hay un momento oscurecido por el cisma luterano. La sombra del fraile agustino, adquirió de pronto dimensiones terribles. En el fondo turbio de la Reforma fermentaban muchos intereses prácticos, y por eso mismo no pudo sofocar las vivas fuentes de los valores espirituales. La Iglesia Católica triunfó, pues, y detuvo el peligro de la Reforma, haciéndola retroceder de los Alpes a las costas del Báltico. Era como si una luz más viva iluminara de pronto el nuevo panorama espiritual de Europa. Quien pueda abarcarlo en toda su profundidad histórica, verá surgir en él la dominante figura de un hombre de genio, inspirado por la Gracia. Se le evoca aún sin pronunciar las sílabas de su nombre. Es el alma de toda una época. Pero su poder expansivo no se redujo a los términos temporales de esos límites. Allí donde Leopold von Ranke —luterano— se esfuerza en ser imparcial, o parecerlo, lord Macaulay —también disidente— lo consigue con absoluto señorío, lo evidencia cuando erige a la Compañía de Jesús en salvadora del Catolicismo, oponiendo a la reforma luterana la acción constructiva de Ignacio de Loyola. Conforme al juicio de otro inglés, Christopher Hollis, San Ignacio fué casi el reconstructor de Europa (¹).

La expansión de su milicia toca en verdad las fronteras del prodigio. Mente esclarecida como pocas, psicólogo agudísimo, poseyó la luz anticipada del ver previo y facultades organizadoras en correlación estricta con cuanto se iluminaba en su fervor. Se sintió transportado por esa Llama de amor viva, rimada por otro místico de su tierra; pero con muy diverso arrebato y más altos designios. La imagen del fuego debía ser grata a quien, como El, ardía en amor de caridad. Lo proclamó a su tiempo: Ignean veni mittere in terram...—He venido a traer el fuego sobre la tierra—. En víspera de emprender San Francisco Javier su viaje misionero, le prescribió San Ignacio al despedirse: Ite, omnia incendite e infiammate —Id, incendiad e inflamadlo todo.

Y a todos los confines de la tierra se extendió su llameante claridad. Ese fuego todo luz, iluminó sin quemar, ardió en los corazones tocados por la fe.

### EL TEMPLO

Un templo fué puesto aquí bajo la advocación de su nombre. ¡Su ardor había movido y juntado las piedras de tantos templos esparcidos por todos los ámbitos del Viejo y del Nuevo Mundo! La iglesia bonaerense de San Ignacio fué concebida y realizada —ocioso es advertirlo— conforme al espíritu de la Contrarreforma. Los arquitectos eran de la Orden de Loyola. El modelo —canon propagado a todas las latitudes— procedía de Roma, de la iglesia del Gesú, de Iacopo Barozzi, de Vignola, designado luego comúnmente con el

<sup>(1)</sup> San Ignacio de Loyola, página 310.

nombre de su lugar natalicio. En esta construcción canónica, sigue Vignola las directivas de la iglesia de salón del norte de España, adaptando la cúpula de San Pedro a la planta del templo catalán. Según el resabido Ottto Schubert, la innovación más importante, desde el punto de vista práctico, del Gesú, con relación a las iglesias catalanas consiste en la tribuna para los clérigos distribuída a lo largo y sobre las capillas laterales. El modelo de Vignola no excluía, ni con mucho, las soluciones personales, la creación individual del arquitecto cuya excelencia se evidenciaba precisamente en lograr estructuras propias sin contradecir los principios esenciales de la construcción confiada a su pericia. Una prueba de ello nos la brinda el H. Juan Kraus, autor de los planos de San Ignacio. Para refrendar el aserto, compárense las plantas del Jesús de Roma con la del templo consagrado aquí al Patriarca de los Jesuítas. Es otra cosa. Las exigencias estructurales, responden en un todo a los fines de la Compañía de Jesús, cuyas directivas principales había dado Vignola.

El templo de San Ignacio enumera dos elementos de fuerte acentuación barroca: la fachada y el altar mayor. Arquitectónico uno, adjetivo el otro, por ser el segundo ajeno a lo orgánico de la fábrica. Complemento obligado éste, para los oficios del culto, pero no parte integrante de la arquitectura como tal. Obra de escultores y tallistas, de arte y de artesanía, ese altar no fué proyectado por los arquitectos ni previsto por ellos. Si para autenticarlo no existiese el concepto estilístico de sus muchas combinaciones ornamentales, bastarían los datos cronológicos referidos a él. Ya se verá esto.

La fachada no concuerda con el cuerpo del edificio. Más aún: lo contradice en sus normas constructivas. Hay discrepancia sensible entre lo atormentado del frontispicio y la severa armonía del interior cuyo ajuste de las partes en ritmo sereno, da por suma una expresión de recogimiento, muy en consonancia con el gusto y la pericia de quien lo planeó. No así la fachada, de otra mano y de ctra época —de barroco avanzado—. La sensibilidad estética del Hermano Juan Kraus no hubiera quebrantado la correlación de los componentes ni admitido atributos decorativos contrarios a sus normas constructivas. El Hermano Kraus hubiera sabido evitar la inarmónica pesadez advertida en el piso bajo de las torres, aligeradas en el arranque superior, hasta culminar en el cupulín, revestido de azulejos. Menos admisible en su estilo, sería la disposición de las columnas y las aletas, sobre todo, con sus enormes roleos.

El autor de la fachada se propuso acrecer el efecto óptico, moviendo las líneas y acentuándolas en el juego de luz y sombra. Lo

consiguió, no cabe duda. Pero logró su designio a costa de la unidad orgánica de la iglesia proyectada por Kraus, desvinculando el frontispicio del cuerpo total del templo, falla ésta advertida en más de una fábrica ilustre.

Acerca de la disparidad entre la fachada y el interior de la iglesia de San Ignacio, ya había hecho muy oportunas observaciones el arquitecto Mario J. Buschiazzo. No ha mucho, apuntó otras no menos certeras el arquitecto Vicente Nadal Mora. La parte central de la fachada -dice este último- es de aspecto muy atormentado. Los "alerones" y columnas de la planta baja del pórtico están construídos en esviaje, como para dar una mayor sensación de perspectiva. Los pisos superiores siguen las líneas generales contorsionadas, terminando en un coronamiento-espadaña flanqueado de grandes vasos gallonados. Las torres se desdicen del aspecto del cuerpo central, ofreciendo sus dos pisos inferiores de pilastras un sentido de pesadez barroca, en disonancia con los cuerpos superiores de pilastras más finas (1). Pero cabe indicar otras discrepancias en la masa y volumen de las torres. La suma de su ancho, empobrece las dimensiones del pórtico, quitando esbeltez a su triple arquería. Algo más aún: lo estático y macizo de esas torres no enlaza con el dinamismo del pórtico. Lejos de ahí, se opone a él y lo contradice.

Concretemos ya. La fachada de nuestro templo de San Ignacio, es barroca, su interior, no. No lo es en la estructura proyectada por el Hermano Kraus, así como no lo es el interior del Gesú, de Roma, planeado por Vignola. Lo barroco del arquetipo romano, se debe a Giacomo della Porta, discípulo de Iacopo Barozzi, a quien correspondió terminar la obra de su maestro, cuando el arquitecto de papas y reyes se extinguió en la mayor pobreza, no obstante la fecundidad de su genio creador. Precisemos más nuestra observación: ni la fachada del Gesú, de Vignola, ni la del templo porteño, del Hermano Kraus, se relacionan con el interior de ambas iglesias. ro tienen ninguna función constructiva, no son consecuencia de una estructura esencial y unitaria. De la fachada del Gesú, de Roma, conocemos al arquitecto; no acaece lo propio con el frontispicio del templo de San Ignacio. Con todo y ser muy importante, importantísima, la fachada no afecta lo esencial de la fábrica arquitectónica. Un edificio puede ser, sucesivamente dórico, jónico, corintio sin mudar en nada su desarrollo orgánico. Bastará con modificar el orden de las columnas; bastará sustituir el equino y el ábaco del capitel por el cojinete y las volutas para convertir el dórico en jóni-

<sup>(1)</sup> Estética de la arquitectura colonial y postcolonial argentina, lámina 17. Buenos Aires. 1946.

co, así como bastará sustituir este capitel con el de hojas de acanto para trocar el orden jónico en corintio. Y todo ello, repetimos, sin modificar el interior del cuerpo arquitectónico. Tenemos muy próximo un ejemplo ilustrativo, el más elocuente y, también, el más aleccionador en nuestra Catedral. Nuestra iglesia máxima fué -nadie lo ignora- una construcción típicamente española. Tenía dos torres y un pórtico de triple arquería. El ingeniero Prosper Catelin la transformó, convirtiéndola en un templo de orden corintio. No fué un acierto. Nada de esto podría consumarse en otros casos. Porque existe un estilo inmune a la vulneración de tales herejías. Un estilo ilustre entre todos, eminentemente constructivo. Inténtese sustituir sus caracteres específicos, y se perpetrará una acción destructiva. Ese estilo es el gótico, tan denostado aún por algunos estéticos de neustros días. Inténtese sustituir la fachada de una catedral gótica con otra de estilo diverso y se advertirá súbitamente la enormidad del despropósito. El edificio gótico es siempre un organismo integral, desde los cimientos a la cúspide, desde la raíz al pináculo. Las partes se unen, se engranan, se continúan, porque son consecuencia unas de otras. Nada puede ser modificado en él, ni transformado, porque su lev constructiva es apovo difundido racionalmente en todos sus elementos de convergencia. Los arquitectos del gótico fueron, no cabe duda, los constructores más sabios, más inspirados y de mayor audacia en el arte de lanzar al espacio fábricas de un vuelo ascensional maravilloso. Sin disminuir la severidad constructiva, el gótico tuvo su barroco en el estilo flamígero.

Tornando a Vignola, existen motivos sobrados para definirlo como un purista. Tuvo él su barroco, pero lo practicó en los ornamentos de las casas de campo, en las villas y jardines del patriciado. Allí dió libre vuelo a su fantasía. Pero nunca dejó de ser noble en la construcción de palacios, ni severo cuando proyectó y construyó edificios religiosos. Severo, sereno, y quizás un tanto frío, como en la Iglesia de Santa María de los Angeles, en Asís, de líneas tan puras, y de composición tan armoniosa. No se descuidaron más tarde estos caracteres, ni pasó inadvertido el rigorismo de su enseñanza. Entiendo aludir aquí a un fenómeno de impresionante supervivencia, al famoso tratado de Vignola, universalmente adoptado por la reacción neoclásica, como un canon intangible. Impresionante, digo. ¿No lo es, acaso, ver al autor de la iglesia madre de la Compañía de Jesús legislar a lo largo de tres centurias, y servir, a la vez, de paradigma en tan opuestas direcciones? No hay contradicción en ello, si tenemos presente el distingo entre lo constructivo y lo decorativo.

Véase, también, lo anotado por mí en el tomo primero de mi obra El Arte de los Argentinos, Buenos Aires, 1937.

Como el Gesú, de Roma, el templo de San Ignacio erigido en Buenos Aires tiene planta de cruz latina, cúpula en el crucero y capillas laterales —cinco por cada banda, número mayor a las del Gesú. La gran innovación de Vignola, reiteramos, adoptada en nuestra iglesia, consiste en el triforio sobre las colaterales, a la altura del arranque de la bóveda central, formando un segundo piso con balcones visibles desde la planta baja. Conforme se dijo, esta nueva estructura creada por Vignola, permite a los sacerdotes recorrer el deambulatorio sin mezclarse al común de los fieles.

\* \*

Se comenzó a construir el templo de San Ignacio en 1710, y durante mucho tiempo se lo creyó obra exclusiva del Hermano Juan Bautista Prímoli. Tal presunción tenía como fundamento las siguientes noticias del P. Carlos Gervasoni, insertas en una carta suva, escrita en 1729, en estos momentos se está haciendo la bóveda de toda la nave, bajo la superintendencia de un hermano Prímoli, milanés de la Provincia Romana, que vino en la misión pasada — 1697. Pero los PP. Carlos Leonhardt v Guillermo Furlong restituveron la obra al autor de sus planos, el Hermano Juan Kraus, quien, tras planearla, dirigió los trabajos hasta 1714, año de su muerte. Fué una pérdida muy sensible para el arte edificatorio. Con su deceso, se perdió un arquitecto de vocación, dotado de condiciones nada comunes. Juan Kraus había nacido en Pilsen, Bohemia, el 10 de junio de 1664. Contaba, pues, treinta y dos años al arribar a nuestro país. Aun cuando no pudo llevar a término la iglesia de San Ignacio, su acción fué en extenso radio, pues abarca zonas diversas.

Tras la muerte del Hermano Kraus, le sucedió en la dirección de los trabajos otro Hermano de la Orden de Loyola: Juan Wolf. Por último tomó la dirección de las obras el Hermano Prímoli, conforme al decir del va mencionado Padre Gervasoni.

La inauguración del templo se efectuó el 31 de julio de 1722, antes de su terminación total: once años más tarde aun se trabaja en él. En efecto, el 10 de abril de 1733, falleció el Hermano Pedro Weger, natural de Kempis, Alemania, a consecuencia de la caída de un andamio.

Primitivamente, el templo de San Ignacio sólo tenía una torre, la del lado derecho. Al promediar el siglo xvIII, se le agregó otra, la izquierda, igual a la primitiva, proyectada y dirigida por el arquitecto Felipe Senillosa.

Los Hermanos de la Compañía de Jesús, no sólo fueron notables proyectistas, también fueron potentes constructores. Lo evidencian una vez más en el templo de San Ignacio. Si, tras la armoniosa proporción advertida en los enlaces rítmicos de su interior, aportan soluciones tan afortunadas como en la escalera conducente al coro y a las tribunas, logran en uno y otro caso elegantes desarrollos de firme estabilidad. Es notable el efecto ilusivo alcanzado en la escalera, de formas tan movidas, cuya concurrencia de columnas, arcos, bóvedas, cúpulas, parecen acrecer la realidad de sus dimensiones efectivas. He aquí el signo del artista, del imaginativo, sobreponiéndose a las limitaciones del espacio y-dominándolas con el dinamismo comunicado a la materia inerte.

\* \*

Por una iniciativa —nunca bastante loada— el interior del templo de San Ignacio recuperó su antiguo decoro. Merced a ello, hoy se lo puede admirar en su autenticidad primitiva. Como otros templos —y más si cabe— había sido afeado con el propósito de embellecerlo. En este orden, fué San Ignacio uno de los más perseguidos. ¿Qué se había logrado con esto? Desfigurar la verdadera fisonomía del interior, determinada por la sobriedad de sus interconexiones constructivas. Así es como lo empobrecieron creyendo enriquecerlo, pues sofocaron lo estructural con ornamentos contrarios al sentido del organismo arquitectónico.

No nos ocupa ni preocupa tamaño problema por primera vez. Da testimonio de ello lo reiterado en La Nación hace veinte años. No podíamos permanecer ajenos a la bien inspirada proeza del presbítero D. Jorge Molas Terán, cura rector de San Ignacio, alma y nervio de la restauración del templo porteño. Nos hicimos presentes para encarecer, por lo insólita —y valerosa— la empresa del sacerdote esclarecido; y acudimos desde una tribuna tan alta y de tan firme autoridad como el diario de Mitre. Elogiamos entonces la iniciativa, como un hermoso ejemplo de comprensión estética.

La tarea de restitución, costosa y premiosa, fué realizada con todo acierto. Tras practicar un minucioso examen del edificio, los expertos a quienes se encomendó tan delicada tarea, buscaron, en la unidad de estilo, las formas desaparecidas bajo los revestimientos adicionados en sucesivas agregaciones. Así es como lograron poner al descubierto las estrías de las primeras tres pilastras de la nave central. Las restantes son lisas. Otro error —grave, sin duda— habían cometido los modificadores al bajar una de las ventanas abiertas

en el muro de la derecha, límite del edificio. Esta abertura había sido transportada, desacierto incomprensible. Para volverla a su verdadero estado, para elevarla según lo exigía la lógica, fué necesario quebrar la línea del cornisón exterior. Otra equivocación indicaron los excelentes directores de la obra reparadora: la relativa a las dos ventanas abiertas bajo los arcos de la parte transversal, aberturas realizadas para iluminar mayormente el interior de la iglesia. Estos vanos, de forma rectangular, no condicen con la curva armoniosa del arco y se oponen a la ley de resistencia (¹).

Después de esto se comprenderá mejor la hazaña del R. P. Molas Terán. Gracias a él se ha podido reparar lo consumado por manos impías.

\* \*

Entre los cuadros existentes en el Templo de San Ignacio, existe uno de particular interés para nuestro tema: el relativo al fundador de la Compañía de Jesús, obra del valenciano Miguel Aucell. Este óleo, identificado por Héctor H. Schenone (²), evidencia en el pintor aciertos no escasos de composición, pues no obstante la concurrencia de otros elementos —los ángeles junto al Santo, y las Tres Divinas Personas en la parte superior del lienzo— emerge, como centro y eje, la figura de San Ignacio de Loyola, con los ojos vueltos hacia la Divina Trinidad. No menos loable es la bien hallada distribución de sus acordes cromáticos. Según advierte Héctor H. Schenone, el cuadro de Aucell fué pintado en Buenos Aires antes de 1767.

Respecto a los rasgos fisonómicos del Patriarca de los Jesuítas, es lícito admitir bien informado a su pintor. Aucell debió conocer el retrato de San Ignacio, por Alonso Sánchez Coello, sacado de la mascarilla del Santo, y la talla de Martínez Montañés, referida a la misma efigie; como probablemente conoció la Aparición de Jesús a

- (1) Véanse los números de "La Nación" correspondientes al 30 de setiembre de 1920 y el del 4 de setiembre de 1927.
- (2) Un pintor del siglo XVIII: Miguel Aucell, en "La Prensa", Sección Tercera. Buenos Aires, 23 de marzo de 1941.

Además de las obras mencionadas en el texto, se consultó la breve Reseña histórica del Templo de San Ignacio, de Enrique Udaondo, impresa con motivo del segundo centenario de la inauguración del templo supradicho, y el libro del R. P. Juan Isérn, s. J.: La formación del clero secular de Buenos Aires y la Compañía de Jesús. Editorial San Miguel. Buenos Aires, 1936.

San Ignacio, lienzo de Espinosa. Si no concordancia absoluta, existe similitud en los rasgos típicos de tan disímiles versiones iconográficas.

\* \*

Ya hemos aludido al altar mayor. Es de cedro. Fué labrado por los indígenas de las misiones guaraníticas, bajo la dirección del Hermano José Schmidt. No era éste el retablo destinado al templo de San Ignacio, sino otro de mayor alcance, hoy en la Iglesia de San Francisco. Por su magnitud éste no pudo ser adaptado a las dimensiones del templo. El retablo actual es sencillo, sobrio, si comparado con el profuso retablo existente en la ya mencionada iglesia puesta bajo la advocación del Seráfico de Asís. Aceptemos lo histórico de la noticia respecto a la procedencia, pero observemos la obra, en su totalidad y en sus detalles. La dirección importa en ella, y mucho. Ni este retablo, ni los otros del mismo templo, son productos de ingenios legos. Por el contrario, son obras eruditas, de técnica sabia, de estilo afinado, así sea en sus libres combinaciones, ya constructivas, ya ornamentales. El conjunto se resuelve en un converger de curvas armoniosas. Nada distrae ni se mira desligado del todo: tal la unidad del retablo. Su composición puede ser considerada en tres secciones superpuestas. De la parte baja surgen ocho columnas -cuatro a la derecha y cuatro a la izquierda- cuyos capiteles son de un corintio muy estilizado. Sobre éstos, descansa una cornisa, quebrada en el centro por uno de los dos nichos centrales. El retablo culmina en un arco con volutas, interrumpido por un tema decorativo ascendente, en el cual también se estiliza el coquillage. La moldura del contorno es muy movida. En cada extremo de la parte superior hay una figura alada.

Las directivas arquitectónicas de esta obra se acentúan allí de un modo visible. Este retablo fué traído a Buenos Aires en el primer tercio del siglo xvIII, y quien observe atentamente los motivos ornamentales advertirá en ellos no pocos elementos del rococó, derivados éstos del barroco. ¿El indio podía sospechar siquiera estas expresiones del nuevo estilo? El Hermano José Schmidt, en cambio, estaba muy al día con respecto a ellas. Fué sin duda un artista de gusto delicado, si hemos de juzgarlo a través de las obras proyectadas y dirigidas por él, y un gran maestro, dotado de facultades comunicativas nada comunes, esto es, un verdadero animador, en el sentido moderno del vocablo.

# RIVADAVIA: ESPAÑA Y LA INDEPENDENCIA (1)

## POR RICARDO PICCIRILLI

R IVADAVIA acusa las características del estadista en las funciones del gobierno interno. Su obra advierte las dimensiones del constructor anticipado expuesto a las contingencias del destino. Mas si el análisis fuera ahondado para desentrañar la fase que lo circunscribe en la diplomacia, no resultaría aventurado afirmar que el lote de sus desvelos no es menos superior y prolijo.

Habituados a ver al hombre de ejecuciones próximas, al gobernante que solucionó e incidió en los problemas domésticos; se fuga el ejecutor de una política internacional interesante, que lo sitúa como a obrero de América libre manejando las herramientas de la paz. Puso en práctica principios pacíficos sin hesitaciones ni sentimentalismos, mas cuando creyó vulnerados los intereses de la patria, marchó a la guerra para rescatar con la sangre, lo que se negaba con la tinta.

Ministro de Relaciones Exteriores de la Provincia de Buenos Aires, o Ministro Plenipotenciario y Presidente de la República, trabajó en primer término por el reconocimiento de la independencia del país a través de soluciones amistosas, y se esforzó por presentarse fuerte ante España, al promover en su favor a las grandes potencias de Europa. Las conclusiones expuestas se nutren a expensas de la propia cita. En carta del 2 de abril de 1820 a D. Valentín Gómez, expuso con claridad y hondura la norma íntima de su política: "Nuestra conducta pues —escribe— debe ser la de cultivar comprometernos, la disposición de los Grandes Poderes y presentarnos siempre a los españoles como dirigidos o sostenidos por ellos, induciéndoles á qº ellos mismos se empeñen en excluir la Mediación..." y finaliza: "Nosotros debemos preferir tratar directamte con los Españoles y no recurrir a Mediación sino cuando se haya demostrado la necesidad de ello..." Tal fué la clave.

Desde el momento en que ocupa el ministerio se advierte la

<sup>(</sup>¹) Conferencia leída en la Academia Nacional de la Historia, el 5 de julio de 1947.

vigencia de medidas que propenden al fin enunciado. La política interna coadvuva a la externa. Dos decretos del año 1821 indican la predisposición favorable para con España. Por el primero, deroga el decreto del 11 de abril de 1817, que prohibía el casamiento de españoles con hijos del país; por el segundo, cierra la entrada a la Provincia de Buenos Aires, de los individuos que se hubiesen distinguido en España por los excesos: "contra los derechos de los pueblos". Pero son apenas atisbos caseros con relación a los accidentes sociales y éticos que será necesario remover en la geografía espiritual de las naciones poderosas de Europa. En 1822, D. Bernardino Rivadavia traspasa los aledaños de la provincia y lanza la fórmula de la política externa. Conocedor del poder absoluto de la Santa Alianza, aprovecha la circunstancia favorable brindada por el Barón de la Laguna y brega en la H. Junta de Representantes para que surja la expresión irrevocable de la soberanía, sin mengua de los derechos sobre la Banda Oriental. La voluntad del legislador está expresa en la ley del 10 de mayo de 1822: "Queda reconocido -dice- el principio de qe es suversibo á todo dro el intento de destruir las Constitucs y Govs qe no emanacen de la espontanea volunte de aquea qe por privilegio, se jusgan ecsclusivamte autorisados pa acer ó dejar de acer justicia á los Puebs." La actitud asumida no cuenta como fuerza, pero importa como principio de soberanía.

La política internacional ejercida por el ministro tiene ya un color definido; el año 1823, grávido en sucesos, le dará un mordiente. Como consecuencia del movimiento encabezado por Riego en España, llegaron en mayo de 1823, los comisionados regios: Antonio Luis Pereyra y Luis de la Robla; más afortunados que los de 1821, venían a cumplir un aspecto del propósito constitucional de los liberales de la Península.

Activados los trabajos, el 19 de junio salió la ley, cuyo artículo fundamental estipulaba: "El Gobierno conforme al espíritu de la ley del 6 de agosto de 1822, no celebrará tratados de neutralidad, de paz, ni de comercio con S. M. C. sino precedida la cesación de la guerra en todos los nuevos Estados del continente americano, y el reconocimiento de su independencia". La máquina de la política internacional quedaba montada; el ministro trataría de salvar todos los obstáculos

Memoria sin fallas, reproducía en estos instantes la misión diplomática de Londres y la estada en Madrid, como hijo de América española y primer emisario llegado a las antecámaras del monarca poderoso "padre de los pueblos", para tentar a través de respuestas evasivas y actitudes calculadas el pensamiento absolutista de la metrópoli; reconstruía luego el precipitado retiro del reino y las vicisitudes en París; avivaba las tramitaciones con el Duque de San Carlos; la ponencia en el Congreso de Aquisgrán; el arribo de Valentín Gómez a Francia, y las alternativas fatigantes con el enviado de Chile, el astuto y equívoco Irisarri. En la hora de abrirse las estipulaciones para obtener el cese definitivo de las hostilidades con España, el desfile de todos los obstáculos, el cúmulo de los vejámenes lacerantes desde el malvado Cabarrus al versátil Sarratea. Animoso e íntegro en la emergencia, seguía siendo una voluntad decidida que reverdecía imbuído con principios de patria y reconciliación leal para con España.

Puesto en el terreno favorable de los hechos recientes, secundó la misión de los comisionados regios. Aceptada por la Legislatura la convención preliminar de paz, después de discusiones en que Moreno y Gascón sentaron su disidencia con respecto a los móviles del ministro, éste fué más lejos y trajo al ruedo de los intereses, el negociar con los Estados de América: "...la reunión conjunta de veinte millones de pesos con destino al sostén de la independencia de España". El propósito sacudió entonces los espíritus, la opinión pública cobró partido y en el seno de la Junta de Representantes D. Bernardino concretó su pensamiento: "...la América indudablemente - argumentó - iba a hacer un servicio a España, y a crear sin erogación una riqueza para una nación de quien teníamos el honor de descender. Que no había medio de valer tanto como saberse conocer y ponerse en guarda contra ese entusiasmo y contra esa exaltación, que era buena cuando se llamaba a la guerra, no cuando el juicio llamaba a la paz. Que era una consideración que debía ponerse delante, que después de trescientos años, todos los que influían en los estados americanos, todos eran hijos de europeos. Y por qué -añadía- no hemos de mostrar lo que valen los derechos de la naturaleza, y que si hemos sido tan valientes para defender nuestros derechos, no somos menos prudentes para no traspasar los límites de una defensa?" Mas en el recinto de la Legislatura se sentaba un hombre de talento que se llamaba Manuel Moreno. y tal hombre alzó la voz para replicar: "que no conocía -expusomás moneda para pagar la independencia que la pólvora y la bala, que con este pagó la suya Portugal, y la pagaron la Rusia, la Holanda y los Estados Unidos. Que las ideas eran grandes, pero no todo lo grande era lo más conveniente..." A lo cual D. Bernardino peraltado en sus convicciones rearguyó que: "...Washington guardó esa conducta porque tuvo un buen juicio, y el mismo tendría este gobierno. Que reconocida la independencia de los Estados Unidos, aquel hombre tuvo juicio para conservar la neutralidad: y era lo mismo que haría este estado, con la diferencia que trataría de tener

lo que no tenía, y tenían los Estados Unidos, el reconocimiento de la independencia, para hacer sentir los bienes raros de ella. Que mientras no se adquriese ese reconocimiento, serían responsables las autorida des de América de no poner los medios para conseguirlo. Que bajo este conocimiento lo que se pedía no era el voto, sino una sanción moral para que el gobierno pudiera manejar una arma contraria a la que se había tomado contra la independencia de las naciones. Que tampoco era del caso cuestionar si el reconocimiento de la independencia habría de costar algo, sino lo que se iba a obtener no había de valer más de lo que se gastase..." La convención preliminar de paz y la autorización al gobierno para obtener los veinte millones de pesos, sustentaron el triunfo de D. Bernardino.

El 23 de julio de 1823, cinco decretos originaron sendas misiones que tuvieron por objeto la adhesión de los pueblos a la convención preliminar de paz. D. Félix de Alzaga, residente en Chile, fué nombrado ministro plenipotenciario ante los gobiernos de Chile, Perú y Colombia; D. Juan García de Cossio, para tramitar la adhesión de las provincias "de tránsito al Paraguay"; el general Alvarez de Arenales, a efectos de "vigilar la fiel ejecución, en la línea divisoria del Perú"; el general Las Heras, par a"negociar el acceso a dicha convención por parte de todos los Pueblos y Provincias comprendidas en la carrera territorial del Perú", como asimismo abrir tramitaciones con el jefe de las tropas españolas en aquel sitio; el Dr. Diego E. Zavaleta, para promover la reunión del próximo congreso y la adhesión sobre análogo negocio internacional de los pueblos en la carrera de Cuvo.

Rivadavia, en su ahincado propósito de reconciliación con España sobre la base de la independencia de los pueblos de América española, permanecía fiel a los principios sustentados en los días de su primera gestión diplomática. Entonces, cariacontecido y casi fugitivo de Madrid, definió de manera inconfundible su pensamiento. "Yo me lisonjeo de haber demostrado y poder demostrar en todo tiempo —dijo— qe he sido y seré en todo rigor de la palabra un buen Español Americano, esto es que amo como debo á mi Patria, qe respeto los derechos de mi Monarca y qe propendo y aprecio sobre todo el honor y prosperidad de toda mi Nación. Ahora bien: Qual sea el sistema indicado pr la justicia y pr la eterna conveniencia de las cosas --añadió-- lo vocea la Opinión del Siglo, y hasta el sentido común lo está e[n]señando á los Políticos de España, pa hacer la felicidad sólida de la Nación. No hay un Monarca, no hay un Ministro, no hay en suma una Persona qe piense, en pasando los Pirineos, qe, ni aun dude qe es un delirio y una crueldad el Provecto de mantener Posesiones tan inmensas, tan dispersas y tan distantes, y

sobre todo t[a]n es[h]austas con la fuerza de las armas. Y qe es imposible tenerlas contentas ni tranquilas baxo un Monopolio, qe ya no existe en el Mundo, sino pa la malhadada América Española; y esto á la vista y confines de otros Estados qe proclaman y realizan ideas alhagüeñas y fecundas de libertad de Comercio, de industria, de Población, de riqueza, y de todas las semillas de la publica felicidad..." —Terminando— "¿Qué importa mi Amigo, qe sean los Criados del Rey ó los del extranjero, quienes destruyan la Viña: si ella queda al fin arrasada y destruída? ¿Qué ceguera es esta tan fatal qe padecen los hombres en las Guerras civiles?" Siete años después, el entonces oscuro diplomático en Madrid, transformado en Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de la primera provincia del Río de la Plata, advertía que la lucha entablada entre América v España configuraba más que una fría cuestión internacional, un drama intenso de familia; era, como lo expresó al recibir la repulsa del ministro Cevallos en 1816: "...la ceguera fatal que padecen los hombres en las guerras civiles", porque como también lo tenía escrito: "...las Preocupaciones, las Pasiones y las Circunstancias han sido siempre los tyranos de todos los Gabinetes". De tal manera, con las derivaciones consiguientes suscitadas por la guerra de la independencia, era ésta una lucha librada en la vastedad de los dominios españoles, desatada y enardecida por los malos "Criados del Rey ó del Extrangero" que arrasaban y destruían la "Viña". En su concepto, América no contaba como colonia sino como reunión de pueblos independientes conciliados con España monárquica y constitucional

El ministro de Buenos Aires tenía además observadas las acciones y sondeado el espíritu de los dos grandes forjadores de la libertad del nuevo continente. Bolívar y San Martín, no resultaban extraños a su posición política. El libertador del Norte, que guardaba el recuerdo de aquellos transportes de entusiasmo cuando construía con el corazón las bases de un armisticio efímero con el general Morrillo en 1820, miró con simpatía la gestión de Buenos Aires en lo atinente al cese de las hostilidades con la Península. Aunque con posterioridad mostró sus dudas, entre las muchas expresiones favorables, decíale al general Santander, el 1º de octubre de 1823: "...Vd. sabe cuales son mis ideales con respecto a los negocios de Colombia y a los de la America entera; soy liberal por egoismo; deseo la independencia de todo el continente por evitar una guerra en lo futuro, que puede sernos ruinosa entonces por la superioridad de los españoles en hombres y elementos militares, que de un modo u otro, saldrán de la Península después de esta guerra. Además - añadía— el ejemplo de Buenos Aires nos impone un deber americano.

que no podemos quebrantar sin vergüenza. Mucho me inclino a seguir en todo la convención de Buenos Aires por mil y una razones". Y las "mil y una razones" del venezolano debían ser urgentes, porque en nueva carta a Santander le expresaba: "Nada sabemos aún del armisticio de Buenos Aires con los españoles. Pronto habrá una respuesta de La Serna al general de Buenos Aires destinado a tratar con él sobre el armisticio. Entonces se determinarán más mis irresoluciones, tendré decision mientras que ahora la duda me consume". Rivadavia, que no ignoraba esta predisposición de ánimo de Bolívar, le hacía saber contemporáneamente a Felix de Alzaga, el comisionado argentino cerca de las autoridades del Perú: "...el Presidente de Colombia actualmente encargado del mando militar Supremo en el Estado del Perú, está en disposición de entrar en el plan de poner fin a la guerra de la Independa pr medio de una negociación, admitiendo en consecuencia el qe facilita la Convención preliminar".

En lo atinente a San Martín, D. Bernardino ensayaba principios similares a los expuestos por aquél para dar término a la guerra contra España. La gloria más pura de la independencia americana y "el más grande hombre civil de la tierra de los argentinos" conjugaron, a pesar de las tormentas políticas, en la región ideal del patriotismo. El estudio y la investigación desapasionados irán mostrando, que poseyeron afanes, empresas y amores que les fueron comunes. Si el análisis de los acontecimientos de estos instantes fuera hecho, descontando el móvil inmediato y circunstancial que animó al Gran Capitán a promover el armisticio, el anhelo de conciliación fusiona a ambos en lo mediato y permanente. Los conceptos vertidos por San Martín en la entrevista de Punchauca —la expresión sobreviviente y ampliada de Miraflores- ensayan el principio pacificador: "Los comisarios de V. E. -expresó el libertador del Sur a La Serna en la entrevista del 2 de junio de 1821- entendiéndose lealmente con los míos, han arribado a convenir, en que la independencia del Perú no es inconciliable con los intereses de España, y que al ceder a la opinión declarada de los pueblos de América hacían un señalado servicio, si evitan una guerra inútil y abren las puertas a una reconciliación decorosa. Pasó el tiempo en qeu el sistema colonial pudo ser sostenido por España. Sus ejércitos se batirán con la brayura tradicional de su brillante historia militar: pero aun cuando pudiera prolongarse la contienda, el éxito no puede ser dudoso para millones de hombres dispuestos a ser independientes, en vez de ventajas efímeras, pueden ofrecer emporios de comercio, relaciones fecundas y de concordia permanente entre los hombres de la misma raza, que hablan la misma lengua y sienten igualmente

el generoso deseo de ser libres". ¿En otro espejo se reflejaban acaso los propósitos de D. Bernardino? Evidentemente, como anotara un actor de Punchauca "Los tiempos habían cambiado. Estaba en la conciencia de todos, que el árbitro supremo que preside el engrandecimiento y a la ruina de los imperios, había decretado en los arcanos de su sabiduría, la redención del nuevo mundo".

Instante decisivo en la política de Buenos Aires, cuando la cuestión de la Banda Oriental constituía una brasa pasada de mano en mano, el propósito de D. Bernardino movió al entusiasmo de los que fueron actores del drama intenso de la libertad. Un distinguido militar, un amigo dilecto de San Martín, el general D. Tomás Guido, que como Mitre, al decir de Mansilla, "...estuvo en las intimidades de los héroes, de los monarcas, de los caudillos, de las mujeres y hasta de los niños", estampó su recto sentir y concretó su juicio insospechable de parcialidad con respecto a la actitud del ministro porteño. En la extensa carta fechada en Lima el 11 de septiembre de 1823, existente en el Archivo General de la Nación, traza la animada semblanza de cómo fué recibida la noticia de la convención preliminar de paz en el escenario peruano, documenta la impresión del suceso en el espíritu de Bolívar, evoca la actitud de San Martín con La Serna, y cierra el cuadro con el enunciado de un anhelo venturoso para la empresa del ministro del general Martín Rodríguez. "Este documento -escribe Guido- ha producido acá sensaciones diversas: la multitud lo ha recibido como una nueva asechanza de los Españoles, el Gobierno teme perder con su aceptación las ventajas que se propone de la campaña abierta contra Canterac por las Provincias altas del Perú: pero el general Bolívar de quien pende en el día la dirección de los negocios del Perú, me ha asegurado que no solamente cree utilísima la convención sino que espera de un momento a otro avisos de Colombia de haber adoptado el mismo plan para tratar de la paz definitivamente con el Gobierno de Madrid. Es indudable - añade- que el triunfo de la civilización, el aumento de nuestra fuerza, y la opinión pronunciada por los pueblos de América han reducido á los Españoles á la necesidad de reconocernos independientes, cuando los recursos de la Península son demasiado débiles aun para defender su propia existencia, pero me permitiré llamar la atención de Vd. -observa- al carácter de la guerra que dura en el Perú, y al de los gefes que la sostienen por lo que esto pueda interesar al progreso de la negociación establecida..." Y puesto a rememorar las tramitaciones de que fué gestor con dilatada confianza, prosigue: "A mediados del año 21 un concurso de acontecimientos felices desquisiaron en el Perú todos los planes del enemigo que teníamos al frente. El General San

Martín quiso aprovecharse de esta crisis y yo fuí encargado de iniciar una negociación, que dejando satisfechos el honor ó la ambición de los gefes realistas terminase la guerra en esta Pais: supongo á V. instruído de la escala de este negocio, porque el señor Olivera llevó consigo un ejemplar de los trabajos de Punchauca, mas en ellos faltaba el documento principal; el avenimiento del General la Serna, de Canterac, y del comisionado pacificador Español, á proclamar en esta Capital la independencia del Perú bajo las condiciones que entonces conciliaron todos los deseos de La Serna. El plan de paz -prosigue- quedó trazado y convenido entre los principales gefes de uno v otro ejercito mediante una entrevista de ambos; pero el General Valdez no concurrió a ella, y su opinión fué luego bastante poderosa para cambiar el semblante de todo y arrastrar a su voto el del mismo virrey: este fué el de la continuación de la guerra..." Hasta aquí el pasado. Mas el general Guido concita en su carta, hombres y sucesos del presente: "Existe además un principio —añade reflexivo y terminante- para calificar la guerra que Valdez y Canterac sostienen á nombre de la España como una especulación independiente de la causa que produjo esta lucha. Una compañía mercantil presidida en Arequipa por el comerciante Cotera, guarnecida por las armas de los principales caudillos del ejercito enemigo ha monopolizado hasta ahora, el basto comercio de contrabando por Puertos Intermedios: El navio Americano Franklin patrocina la extraccion de retornos, y a su bordo se depositan los caudales. Mientras dura la guerra el tráfico no cesa y la lejanía y el aislamiento en que se ve La Serna autoriza también la prodigalidad de los grandes por lo qe avanzan rapidamente en su carrera todos los Gefes Españoles pertenecientes al primer circulo: considero pues --sentencia agudo el militar americano--- que el influjo de la Corte de Madrid es tan débil sobre ellos cuanto el Gobierno metropolitano dista de su memoria..." Este es el Perú español visto por dentro con el dramatismo intenso de una lucha de codicias.

De la carta del general Guido emana una verdad desconcertante y concreta: D. Bernardino, imperturbable en sus principios, seguía teniendo razón: "Los malos criados del Rey" habían destruído "la viña" en Punchauca como arrasarían la suya en 1824.

En el vasto concierto de las ideas y los hechos expuestos hasta este punto, se nutre vigoroso un momento crucial de los intereses americanos con relación a España. Tema de penetrada sugerencia y cometido preciso para elucidar la actuación de Rivadavia, el hombre cuyo voluntad ocupó en esta hora toda la escena, ha sido él abordado por estudiosos e investigadores. D. Ricardo R. Caillet-Bois, en un ensayo de documentación y exégesis: La Misión Pereyra —

La Robla al Río de la Plata y la Convención Preliminar de Paz del 4 de Julio de 1823, ha trazado en los últimos tiempos un animado cuadro de las misiones diplomáticas destacadas a las provincias interiores y los países limítrofes para la adhesión de paz. De ahí, que tratar aquí en sus detalles las gestiones cumplidas por los distintos enviados, no será la finalidad de esta faena. Si las misiones de Juan García de Cossio al Paraguay y de Diego E. Zavaleta a los pueblos de Cuyo, movieron respectivamente a su turno a investigadores como D. José Juan Biedma, D. Emilio Ravignani v D. Francisco Centeno, muévenos en la emergencia el propósito de penetrar en los meandros tupidos de la gestión realizada por el general Las Heras cerca de D. Baldomero Espartero, el enviado militar de La Serna, para tratar la paz. Y nos acucia el intento porque consideramos aportar al tema elementos necesarios y suasorios para fijar a Rivadavia como amigo de España y obrero de la independencia. La información fundamental reside en la nota auténtica de lo observado, vivido y comunicado por el jefe de la misión. Es la voz clara del archivo de Las Heras nutrida de sugerencias; configura el monólogo colorido y cambiante, a veces trocado en diálogo, merced a las comunicaciones de D. Bernardino, que penetra en la masa prieta de los sucesos con la nota expresiva y peculiar de sus reflexiones.

El comisionado porteño en poder de las instrucciones, el anticipo de tres meses de sueldo, la nota de introducción para La Serna y el pliego para el general Arenales, decidió el viaje en compañía de su avudante el teniente Rafael Segovia y del secretario, José Severo Malavia que, disconforme con su nombramiento por entender que lo alejaba de la Legislatura de Buenos Aires, retardó la partida de la comisión. En los últimos días de agosto y primeros de septiembre el enviado especial de Buenos Aires atravesaba la pampa en dirección a Córdoba. Introducido en la pesada diligencia devoraba leguas y paisajes; extenuado y somnoliento al morir de la luz sobre la monotonía de la llanura, atento y reflexivo en el "gris matinal... cuando el aire está todavía helado y tónico... cuando la naturaleza entera tiene aspecto de juventud e inocencia". Avanza, quema jornadas D. Gregorio por el viejo camino histórico. Es claro, que estos crepúsculos y auroras por besanas solitarias, no son aquellos soberbios contemplados un día al pie de las moles andinas; por cierto, que ir al encuentro de Espartero no significa librar batallas al sur de Chile; verdad es, que no triunfar sobre La Serna no representa salvar una división de ejército en una noche aciaga para contribuir después a sellar la gloria de Maipú. Mas la misión de ahora también brega por la independencia y si bien no es épica, rotunda y brillante como aquella, tiene un poco de todo lo anterior y aspira a la felicidad que da la paz para los pueblos; promueve el triunfo del espíritu libre de América conciliado con España.

¿Es por ventura ligera la misión? ¿No corresponde acaso tomar providencias, conjurar obstáculos, desarmar espíritus, vincular intereses? La finalidad es concreta; las instrucciones de Rivadavia contemplan dos aspectos fundamentales: el relacionado con las provincias en lo atinente a la convención preliminar de paz y el circunscripto a las tramitaciones con La Serna. Con respecto a la primera fase, hemos de prescindir del análisis en esta ocasión por razones de tiempo, y sólo diremos que Las Heras abrió proposiciones con los gobiernos de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y Salta, y obtuvo, no sin prolijas y dilatadas entrevistas, el asentimiento de dichas provincias a la convención del 4 de julio. En lo referente a la segunda y fundamental de este trabajo corresponde analizar las gestiones del comisionado en el Norte.

A Las Heras situado en Salta le atañe con tacto sutil sorprender intenciones, estudiar actitudes, bucear aspiraciones y plasmar la conciliación por los caminos de la independencia. Y el guerrero que ha frecuentado la victoria con sangre, aunque aparezca extraño al sistema, todo lo tentará con tino y entusiasmo. Si cae, si sucumbe en la batalla incruenta, la luz de su estrella, la misma que lo asistió en la noche de Cancha Rayada, le dará el rumbo para salvar con dignidad el destino americano.

No era hora de indecisiones. Llegado a territorio salteño, envió un oficial con dos pliegos, uno dirigido al Excelentísimo: "Jefe superior de España en el alto Perú" y otro al jefe de las fuerzas avanzadas sobre Mojo, el coronel Marquiegui. La nota al virrey La Serna, tocada de elocuencia, poseía el acento persuasivo de la causa iusta que América defendía frente a España: "Trece años --expresaba el comisionado- hace que este vasto Continente nada en sangre preciosa de Españoles Europeos y Americanos: que esta lucha termine ha sido el voto general, y constante por la mejor suerte de que son dignas dos Naciones, que han labrado su mérito respectivo á tanta costa en la grande epoca de la regeneración del Universo: Mérito que arrancará el reconocimiento, y veneración de las posteridad. Si el defender sus derechos obligó al Americano á sacrificios, que demostrasen la efectividad de su existencia política, el terminar esa guerra con dignidad es el obgeto que há ocupado su razon Publica desde que arribó á su movoridad (sic): v es el estímulo que pone hoy en viva accion su capacidad Nacional. Exmo. Sor: Las relaciones íntimas, que han unido á los Españoles de uno, y otro Emisferio no se han roto: A su vez han sido necesarios esfuerzos ecstraordinarios, que comensurasen el grado de nuestra mutua

respetabilidad; pero desde que los acontecimientos han decidido este gran problema solo resta un acomodamiento que haga reportar á todos una paz perpetua, y una prosperidad sin límites..." Exponíase luego la llegada de los comisionados regios al Plata, el propósito que animaba a Buenos Aires, al tomar "la iniciativa por la paz como la tomó en la guerra" y terminaba: "Los arts de la Convención Preliminar del 4 de julio, concilian los intereses Populares, los individuales de una, y otra Nación, y los del Comercio que deben ser el vehiculo de las relaciones, que han de consolidar la confianza recíproca: Uno de los Soldados —puntualizaba aludiéndose a sí mismo— que ha sostenido las filas de su Patria, con el ardor que inspira la naturaleza, es el Portador de dicha Convención; quien se goza en tocar las líneas de la Nación Española en el Alto Perú con el Olivo de la paz..." La comunicación al coronel Marguiegui, jefe de avanzada del ejército español, se concretaba a relatar brevemente el objeto de la misión y en consecuencia en hacerle saber la conducción de "...pliegos de alto servicio, dirigidos por los predichos S. S. Comisionados Españoles y el Gobierno de Bs Avs. a S. E. al Sor Gefe D<sup>n</sup> José de La Serna, y al que lo era de Vanguardia al S. D<sup>n</sup> Pedro Olañeta". El triunfador de Curapaligüe y Gavilán penetraba con elegancia en el combate de los sofismas.

América por boca de sus hijos hablaba aún un lenguaje que atizaba rebeldías. Cuando el coronel Marquiegui se hubo enterado de las comunicaciones expuestas, su contrariedad irreprimible lo llevó a declarar que apresaría al enviado de Buenos Aires y mandaría fusilar a los comisionados españoles si éstos se les presentaban. Las Heras, conocedor de tales propósitos, decidió permanecer en Salta y aguardar ulteriores acontecimientos. El tiempo no pasó en vano y melló asperezas. La Serna respondió el oficio enviado y designó para representar los intereses españoles al general D. Baldomero Espartero, a quien el enviado porteño decíale el 15 de noviembre de 1823: "El Comisionado se felicita en la acertada elección que há recaydo en la benemerita persona de V. S. y cuando califica aquella de una verdadera ventaja al mejor resultado de esta negociación de basta trascendencia, también ol es de un deber mui grato el asegurar á V. S. marchará con la celeridad de sus deseos á la mencionada Villa de Tupiza; y que en ella, ó en el lugar que fuese del agrado de V. S. dará pruebas inéquivocas, de que nada es mas lisongero á sus sentimientos personales..." Y luego añadía: "...con solo secundar por mi parte las benéficas intenciones del Exmo. Sor Virrey, y de V. S., apareceran sobre un teatro de horror, y sangre los primeros destellos de esa paz deseada, y bien merecida; y que se restableceran de un modo íntimo, e indisoluble la amistad, proteccion reciproca, y la mejor inteligencia entre una nacion gloriosa, antes Metropoli, y los diversos Estados de este Continente que se han echo dignos de su emancipacion..."

Los dos jefes han entrado ya en contacto; el instante para encontrarse en Tupiza, no tardará en llegar. Mas de pronto el plan sufre una variante. Espartero ha anunciado al general argentino el 10 de noviembre, que el sitio fijado para la reunión será la localidad de Humahuaca. Las Heras dispuesto a salvar obstáculos, el 25 de noviembre enví aal jefe español las seis cláusulas a que han de ceñirse las tramitaciones, y expresa: "...iré gustoso al lugar que se designare, va sea al territorio ocupado por las armas Españolas, ó por las de la Independencia; sin fijarme en cuia debe ser la designación de uno y otro lado; por que mi conducta es y será noble y franca en todo sentido, y la misma con que se conduce el Govierno de Ms. Ays., con los S. S. Comisionados Españoles..." Tres días después, le remite cartas de los enviados regios, periódicos de Buenos Aires y expresiones tan bien ocncebidas como éstas: "Al fin han llegado los momentos suspirados de que Españoles Europeos y Americanos, apercibidos de su situacion respectiva, y renunciando á los medios de la violencia, llenen sus querellas populares ante el Tribunal de la razon, y la humanidad. La prudencia y havilidad de V. S. han de labrar esta magna obra de la conciliacion: Por ello es, que el Comisionado de las Provincias de la Unión ansía el pronto y felis arrivo de V. S. y que para cuanto antes á S. S. el Sor Virrey y á su digno Representante el Sor Baldomero, deba America esa faz que sin duda le rendirá su futura prosperidad..."

Hasta este punto el comisionado argentino ha marchado encuadrado dentro de las facultades conferidas y de acuerdo con los dictados de la sana razón. ¿Y Rivadavia? ¿Y el ministro de Relaciones Exteriores que espera y ansía noticias de esta empresa? Las Heras no tardará en narrar prolijamente lo acaecido. Y así sabrá aquél, que el 10 de noviembre ha invitado al general Espartero a reunirse en Salta porque ha creído de su deber: "corresponde así á los recelos, y poco confianza —decíale— que se manifiestan en el espíritu de la orden del Sor Virrey, con una conducta de su parte á toda luz transparente..."

Rivadavia, ni corto ni remiso apuraba la actuación del comisionado y reflexionaba sobre algunos aspectos del negocio. "El Ministro—expresaba— se ve en el caso de manifestar al mismo Sr Comisionado que havria sido mui importante haver arribado hasta conseguir la ratificación de la convención por parte de las autoridades de S. M. C. antes de saberse las ultimas ocurrencias de España, de que da una idea el adjunto impreso en el cual está la proclama de

Fernando VII á la Nación Española. Aun se ignora —añadía— cual es el motivo que ha conducido estos negocios en la Península á un estado tal, sin embargo hay muchos antecedentes que comprueban, que ello deve haver sido el fruto de una transaccion entre los liberales y el Exercito frances, o ya por sospecha de que Rusia intente grandes empresas sobre el Continente..."

El enviado de Buenos Aires acortaba un tanto distancias y vinculaba antecedentes en el terreno de los hechos. Cuando en alguna oportunidad auguraba éxito a la empresa de Buenos Aires partía de hechos concretos y fundaba su entusiasmo sobre la predisposición cordial del comisionado español. El general Espartero en su respuesta del 21 de noviembre, le decía: "...no quiero retardarme un momento en manifestarle lo grato que me há sido el ver solicitar mi amistad á un General, que sin tener el honor de conocerle hace tiempo yá que su nombre me lo habían hecho respetable mil circunstancias que le favorecen. Ahora, que tengo la complaciente satisfaccion de certificarme de la franqueza de su carácter, y de los sentimientos de intimidad y cariño con que V se sirve tratarme, tengo tambien la de protestarle que este paso no solo encuentra en mi toda la favorable acojida que yó debo prestarle, sino que compra mi reconocimiento de un modo que solo mi corazon sabrá expresar adequedamente. Seamos intimamente amigos, pues que asi lo exijen la igualdad de nuestro caracter y sentimientos personales, no menos que la inmediacion con que bamos á tratarnos. Yo en ello me hago un honor, y cuento que la amistad del Sor Las Heras es una de las mayores lizonjas que debo a mi fortuna..." En el tono expuesto, abrieron sus comunicaciones dos generales de filas adversas en suelo americano. ¿Enemigos españoles y criollos? ¿Faltos de comprensión para elevarse al plano superior de la concordia? Menguados eran sólo los tiempos; mas el alma estaba limpia.

En la ciudad de Salta, y bajo un mismo techo, el diez de diciembre de 1823, D. Baldomero Espartero se dirigió al jefe argentino y le formuló por escrito sus *Proposiciones*, las cuales constituían: "...una idea —decía— de las bases en que se han de fundar los artículos de los tratados", como asimismo eran: "...conformes en un todo con las instrucciones". En una relación hermética concretó seis puntos capitales, transformados para el comisionado argentino, casi en otros tantos difíciles e insalvables obstáculos. Espartero propuso lisa y llanamente: 1°) "Queda declarada por parte del Eg<sup>10</sup> permanente de las Provincias del Río de la Plata la división de los Andes, que actualmente auxilia al Estado del Peru, y de consig<sup>1e</sup> retirada esta fuerza con arreglo unico de la minuta de Decreto del 4 de julio del pres<sup>1e</sup>, y su ejecucion tendrá cumplim<sup>10</sup> á los quatro

meses de ratificado este tratado, 2º) En su consecuencia las Prov<sup>s</sup> Unidas del Río de la Plata no auxiliaran de modo alguno, ni por mar ni por tierra durante 18 meses del armisticio, á los Estados de Chile, Colombia y el Perú; 3º) En qto á las relaciones de comercio serán estensivas solo á los efectos Peninsulars y á los qe sean propios, ó productivos del Perú y las Provincias Unidas, pagando los drchos señalados en el Arancel que actualmie rige; 4º) La quebrada de Humaguaca Lta la de Pumumarca linea recta á los altos del Toro es por este acuerdo la raya divisoria entre el Govno de las Provin<sup>6</sup>, y la posesion<sup>s</sup> de la Nacion Española ocupada por sus armas conforme al Artículo segundo de la citada Conven<sup>n</sup>; 5º) En su consequencia compete á cada Govno asegurar los caminos para el transito del comercio y correos, poniendo las respectivas guarnicios y tomando las providencias de policía mas conformes á las circunstancias de haber cesado la guerra y sus hostilidades; 6º) Luego que sea ratificado este tratado por uno y otro Govno tendrá el debido cumplim¹º y validacion en todas sus partes..." Las estipulaciones de Espartero daban a redopelo; los propósitos de la misión quedaban trabados y el éxito comprometido.

Las Heras vió con claridad el fondo del asunto. Colocadas sobre la mesa las cartas de los intereses americanos, el Virrey del Perú, de acuerdo con lo propuesto, escamoteaba la liberación a Chile, Colombia y Perú. El comisionado argentino iba en pos de un propósito general v se le ofrecía un destino retaceado; bregaba por la suerte del continente, y recogía sólo la ventura para una parcela. Sobre tales bases los comisionados no coincidirían nunca, pero Las Heras era baqueano en las sorpresas y bajo los cielos sin luces; él daría su batalla, con perseverancia, con serenidad, con tino. El 13 de diciembre, después de mantener varias entrevistas con Espartero, y dejar registrado el comportamiento equívoco del secretario Malavia, efectuó una extensa relación sobre el verdadero espíritu de la convención del 4 de julio de 1823. En ella argüía: "...el punto de arranque de la convención, es de la Independencia continental, e individual; y á esta y a su naturaleza es esencial la simultaneidad de accion obrando ya militar ya diplomaticamente, si este sistema edificante ha sido la unica salvaguardia de la existencia de todos y cada uno de los Estdos nuevos de America, que luchan abandonados á sus propios recursos, me será permitido decir a V. S. bien apesar mio, que sus seis aserciones, especialmente la primera, y segunda, las gradúo en un sentido inverso de aquel, con que se pronunció V. S. oficialmente con respecto alas mias. El general exponente -proseguía- abundaria en razones sobre este dogma cordial de dichos Estados Nacientes, pero será suficiente el reducirse á dos observaciones. Primera, que ala identidad de principios y comunidad de intereses, es innata la simultaneidad de acción en las vias de la Paz, como en las de la guerra; asi es que nada puede obtener un Estado, sin que sea comun, y aun mismo tiempo á los demás. De aquí es, que el aceptar á las Provincias Unidas que represento la 1º y 2º proposición, que son las bases de las demás, seria una desercion remarcable de la alianza defensiva con que esta unida de un modo indisoluble con los demas Estados coetaneos; por ultimo, seria exponer la seguridad general de los Estados á ser batida en detalle. Y cuando las Provincias Unidas adoptando las vias de Paz por que ya creain innecesaria la guerra, no se han empeñado en cooperar en todo su capital á la ultima jornada de la Independencia en el territorio de Lima, en modo alguno puede la Division de los Andes, que es de derecho perteneciente á ese Estado, y que la calidad de por ahora se halla bajo la protección del Govierno de Bs. Ays., no puede digo, de ser extraviada al dever de sostener los Estandartes de la Independencia Americana donde llame la necesidad de obgeto tan inestimable: De consiguiente las proposiciones 1, v 2, son inadmisibles..."

Con respecto a la segunda observación, el comisionado no era nenos terminante. Después de hacer notar que España obraba continentalmente ya en "la dirección de sus hostilidades, ya en la adopción de medidas especificas", agregaba: "Yo me permito la libertad de dirigir á V. S. las siguientes proposiciones: Primera, que supuesta la admicion del Sistema Continental de los Estados Americanos, que detallan las aserciones de 25 de noviembre ultimo, admitidas por V. S. el 30 del mismo, la convención de 4 de julio es ventajosa á España, y sus armas existentes en el alto Peru; segunda, que la libertad de España esta al presente unida á la Independencia de America, por las circunstancias actuales, y las que se prevéen de una y otra Nación; tercera, que por la convencion estan calculadas las ventajas en favor de las armas Españolas por el tiempo que dure el armisticio, y que seran mayores por el tratado definitivo de paz..." Y ya convencido que poco quedaba por adelantar en entrevistas ulteriores con el jefe español, finalizaba: "El general exponente dara á V. S. de palabra y por escrito cuantas explicaciones sean del caso, y las vertera en su plenitud ante el E. S. el Sor Virrey cerca de quien es dirigida su comision, y donde debe penetrar para obrar en todas las direcciones que abraza este negocio..." La actitud del comisionado no movía a hesitaciones. Decidido y recto en sus propósitos, claras razones le asistían cuando le escribía con posterioridad a Rivadavia: "El General Comicionado se considera en el dever de llevar adelante el obgeto de su mision, y el de hacer el ultimo sacrificio de su vida por sincerar la delicada conducta de su Govierno, y hacer ver al mundo entero, que cuando ha consultado el beneficio de la Paz, no ha tenido otro norte qe el de la virtud y el de la justicia á qe todos los pueblos han consagrado sus tareas".

No pararon aquí las gestiones. Las entrevistas se sucedieron sin cambios sensibles, y Las Heras se creyó en el deber de explanar aún algunos puntos de las proposiciones de Espartero. El 22 de diciembre le formulaba juiciosas razones al jefe español: "si se reflexiona detenidamente — expresaba— en los intereses y circunstancias que invisten la convencion preliminar no se devio creer por V. S. ni su Govierno Comitente que ella fuese limitada á negociar la Paz entre las fuerzas de S. M. C. y las Provincias Unidas del Río de la Plata. La Naturaleza y generosidad de su obgeto, la identidad de causas y principios que rigen á los varios estados de America, la simultaneidad de accion en la guerra, como base de una seguridad respectiva, demandan que sea igual en la Paz como la mejor y la mas firme garantia de una inviolabilidad reciproca..." Las gestiones en el recinto de la casona salteña quedaron virtualmente suspendidas.

Retraído Espartero, el comisionado de Buenos Aires pudo sólo enterarse a través de las conversaciones con aquél, que el Virrey del Perú no estaba aún "...penetrado de la marcha franca y noble que animaba á la administracion de Bs Ays, y de la pureza de sus intenciones respecto á la convencion preliminar..." Evidente el efugio, advirtió entonces el comisionado la necesidad de emprender viaje para acercarse a La Serna. De acuerdo con el jefe español partió de Salta el 22 de enero de 1824 y llegó a Tupiza el 2 de febrero con el deseo de abrir tramitaciones de inmediato. El día once, recibió con sorpresa un pliego de Espartero, que en marcha para entrar en contacto con la vanguardia de Olañeta, le expresaba la opinión del virrey en el sentido: "... que solo -decía- con las Provincias Unidas del Río de la Plata puede entrar en tratados sobre la Conbencion Preliminar de 4 de julio, pues los comisionados de S. M. C. no hacen referencia á los demas Estados de America; y que para admitir las proposiciones de V. S. necesita orden del Gobierno supremo de la Nacion. Igualmente me previene diga á V. S. se sirva retirarse á su Territorio, por haber cesado el obgeto de la Misión".

¿Qué había pasado? ¿A qué se debía aquel golpe repentino y fatal como el rayo? ¿Dónde se había engendrado la tormenta? Las Heras, aun no repuesto de la sorpresa, fué con habilidad reconstruyendo el escenario de la caída. El había observado y le constaba, que el 31 de enero al pasar por la localidad de Mojo se descartaba que Olañeta: "en favor del Rey absoluto" se había alzado "contra

los Gefes y tropas denominadas constitucionales á quienes había batido en el mismo Pueblo de Potosí". Además -como a su turno se lo expuso a Rivadavia- el cambio súbito de La Serna obedecía a causas insalvables, pues se había visto en la "...indispensable necesidad —escribía— de contemporizar con un circulo de hombres que formaban el sosten de su persona, y que sin duda alguna intentaban llevar adelante el plan vociferado en el Perú de establecer un imperio desde Humahuaca hasta Guayaquil coronando a un príncipe de la casa de Borbón..." Pero explicarse los sucesos ocurridos, no representaba anular las decisiones inapelables. Con los pasaportes enviados por Olañeta, el enviado de Buenos Aires emprendió el regreso a Salta el 12 de febrero de 1824 y arribó a destino siete días después, no sin antes formular la última decidida y seria protesta atento al contenido exacto de su misión: "Siendo continentales los intereses de América -decíale a La Serna- esta no debe fraccionarlos porque sería hacer su propia ruina..."

Todas las fuerzas negativas conjugaron en el instante decisivo. La caída fué vertical y honda. El 5 de febrero se produjo la sublevación de los soldados de la fortaleza del Callao; a fines del mismo mes la misión de Félix de Alzaga, ministro extraordinario ante Chile, Perú y Colombia, constituyó una empresa sin sentido y un ideal a pique; en enero de 1824. debido al restablecimiento absoluto de Fernando VII, los comisionados regios Pereyra y La Robla eran símbolos muertos de la monarquía constitucional frustrada. Sobre la concepción generosa de América independiente por la voluntad de sus hijos cayó de nuevo el telón. Rivadavia, forjador de sueños, seguiría construyendo sus criaturas de porfía para inculcar esperanzas en los corazones marchitos.

Las Heras, fiel a las órdenes de su ministro, trató de investigar desde Salta las causas determinantes de la malograda empresa con La Serna. Del acopio de antecedentes surgió patente la fuerza devoradora de la anarquía en las filas españolas. "Los malos criados del Rey", seguían destruyendo la "viña". El comisionado enteraba a D. Bernardino sobre los últimos acontecimientos el 23 de febrero de 1824. "No era solo —expresaba— a las Provincias Unidas del Río de la Plata a las que les estaba reservado el sufrir los espantosos estragos de la anarquía, también el Perú á su vez debía sentir el sacudimiento que hoy experimenta todo el mundo político. Es pues sin duda alguna, llegada la época feliz en la que los enemigos de la Independencia del Perú nos retribuyeran con usura las ventajas inmensas que han reportado por las discusiones los Pueblos de la Unión..."

Tal el exordio, mas en viniendo a lo hondo del relato, la pasión mezquina del oro nublaba las conciencias.

El informe del comisionado pintaba a lo vivo las hondas divergencias suscitadas entre los jefes del ejército español en el Perú v el estado inerme con que La Serna asistía al drama. "El 20 de enero - expresa Las Heras - regresó el General Olañeta a Potosí, después de perseguir al patriota Lanza, con toda su división, compuesta de los Batallones de la Unión y Chichas, dos Escuadrones de Dragones y alguna Artillería de Montaña. El 21 exigio por una nota al Gobernador y General La Hera 38 mil pesos y habiendo La Hera contestado no tener esta suma le ofreció diez mil pesos en el momento, protestándole que al dia siguiente pondría á su disposición el resto, y el general Olañeta rechazó esta proposicion. En los dias indicados acontecieron insultos y desafios entre los Oficiales de la división de Olañeta, y los de la guarnición, aquellos como realistas absolutos, y estos por constitucionales. El General la Hera tubo noticia en la noche del 21 que se trataba de asegurar su persona para decapitarlo, inmediatamente se apoderó con su guarnicion de la casa de Moneda fortificada estableciendo sus puestos avanzados. A las seis de la mañana del 22 fue informado el General Olañeta de que flamaeba alli la bandera constitucional, dio ordenes inmediatamente para apoderarse sus tropas de las calles, y como fueron recibidos á bala sus partidas abanzadas asia la Moneda emprendio un ataque riguroso que duro hasta las 12 del dia, en cuya hora desididos a forzar as trincheras obigaron á la Hera á levantar bandera parlamentaria y cesaron las hostilidades..." La pluma del comisionado patriota, ágil y prolija, no omite detalles, y después de narrar qeu el general La Hera debió abandonar la plaza de Potosí, y permanecer dueño de la situación, describe el saldo de la refriega: "...hasta el 7 del presente —añade— permanecian cerradas las tiendas v almacenes publicos; como tambien que los 400 hombres con que partio la Hera se incorporaron por desercion al General realista. habiendo aquel llegado de Oruro con 18 soldados. Los muertos en el día de la refriega ascenderan á 50 por una y otra parte..."

Colocado como avanzada del Norte, el enviado transmitió antes de partir de la tierra de Güemes las últimas noticias de los españoles: "...han llegado —escribía a D. Bernardino— quince oficiales de los prisioneros que Olañeta tenía en su poder. Aquel General —añade— ha dado libertad a cincuenta, habiendo echo quedar diez y seis cadetes en su servicio y á los oficiales que antes pertenecieron al exercito de las Provincias Unidas y los demás de Chile y Lima..." El jefe español era evidentemente el árbitro de la situación que imprimía rumbos a la suerte inmediata del Perú. Nada quedaba

por hacer. El comisionado porteño, electo ya gobernador de la provincia de Buenos Aires, de paso por Córdoba, saludaba a Rivadavia; al constructor de aquella bella fórmula de paz barrida por el destino: "...es del caso -decíale- felicitar al gobierno por la respetable influencia que hoy gozan las leves de la Provincia de Bs. Ays., debida ciertamente a la marcha noble y franca con que se ha conducido el mejor de los Gobiernos, cuya terminación será registrada con honor y gratitud en los fastos de la historia argentina..." Era la última felicitación; la primera se la había enviado también un militar glorioso de la guerra de la independencia: "...Concluiré esta carta —expresaba D. Tomás Guido el 25 de marzo de 1823 felicitando á V pr el vuelo que van tomando sus trabajos. La humanidad bendecirá el dia en qe la sabiduria y la justicia entraron a presidir los destinos de este digno pueblo. Aunque en el primer golpe de V. no ha sido tan feliz, pr falta de concurso, la historia honrará el brazo emprehendedor, y la constancia ganará el premio que le desean los amigos del bien..."

"La historia honrará el brazo emprendedor", profirió el general Guido, y el brazo emprendedor siguió trabajando en favor de la independencia de América, como o hizo en su presidencia de 1826, al pretender celebrar el tratado de paz, amistad y comercio con Chile. Terminaba la convención preliminar, que al decir del historiador Mitre: "...fué en su época tan deprimida como ensalzada, así en Europa como en América, y produjo efectos tan extraños como contradictorios", D. Bernardino fracasó en el propósito inmediato, mas su política no implicó una traición a los principios americanos. El intento fué recto; trabajó a la luz del día; no lo ocultó; no escamoteó las pruebas: no prevaricó. En el corazón del ministro la suerte común de la independencia de América española constituyó un bloque homogéneo e indistructible. Quiso asimismo la independencia de su patria desposeída de toda participación extranjera. Lo expuesto no es una añagaza. Muchos años después de los sucesos narrados, cuando Rosas gobernaba el país, D. Bernardino "escribió una carta llena de reconvenciones" a un amigo, para demostrar su profunda disconformidad por la intervención francesa en contra de D. Juan Manuel.

En cuanto al otro sentimiento, el de respecto y amor a España, coexistente al primero en sus vigilias, llevaría el cuño de las decisiones postreras. Oscuro proscripto en París, agricultor sin éxito en la Colonia, viajero desolado en el Janeiro, guardó intactos los caros afectos. En el ocaso de la existencia, sin fortuna, sin arraigo; melladas las aristas de las fuertes pasiones se refugió en Cádiz, para espe-

rar sin esperanza, en un pedazo de tierra española frente al mar. Allí, mientras releía a Cervantes e impregnaba el alma de serenidad en la hondura mística y heroica de "El Quijote", se apagó la lámpara de su vida en una madrugada brumosa y fría de septiembre, camino a la eternidad.

#### Incorporación del Académico correspondiente en Chile Dr. Alamiro de Avila Martel

26 de julio de 1947

## PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA RICARDO LEVENE

os historiadores mayores de Chile con los grandes historiadores argentinos, echaron las bases de la unión de las inteligencias, en el estudio de las fuentes y la interpretación de una historia solidaria, cuyas expresiones más altas son O'Higgins y San Martín.

El doctor Alamiro de Avila Martel es un valor auténtico en la cultura histórica de Chile, que actúa eficientemente en la Universidad de Santiago y en el Seminario de Derecho Público de la misma Universidad. Ha sido designado académico correspondiente por unanimidad de votos y al hacerle entrega del diploma que así lo acredita, le encarezco su importante colaboración en esta labor que no tiene otro norte que la verdad y une amplia concepción de la Historia de la Civilización Americana.

# DISCURSO DEL ACADÉMICO DE NÚMERO CARLOS HERAS

La incorporación del doctor Alamiro de Aviia Martel en calidad de miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia en Chile, reafirma los antiguos e indestructibles lazos de amistad que han caracterizado desde hace un siglo las relaciones entre los historiadores de la Argentina y de Chile.

Realiza la Academia dentro de su órbita propia y con los medios su alcance, una política espiritual de verdadero americanismo, mediante la vinculación efectiva de todos los que en el continente cultivan las disciplinas históricas; forma positiva de fomentar una estrecha solidaridad continental sin fronteras intelectuales que pongan barreras al íntimo conocimiento de los hombres mediante el intercambio y la fusión en forma oral o escrita del acervo cultural de cada país. Porque así como en el orden material se impone la

cooperación económica, en el campo de las ideas, hoy más que nunca, es necesario mancomunar afanes y sincronizar esfuerzos, si se quiere formar un estado de conciencia americano capaz de reaccionar colectivamente frente a los graves problemas, propios de las psicosis de post-guerra, que perturban la paz del mnudo.

La tradicional amistad entre los grandes historiadores chilenos y argentinos del siglo pasado, mantenida por sobre todas las vicisitudes de la vida y todas las alternativas de las relaciones internacionales entre ambos países, transformada a veces en una verdadera hermandad espiritual, como en el caso particular de Vicuña Mackenna y Mitre, documentado en el valioso estudio de Ricardo Donoso, también miembro correspondiente en Chile, nos señala con la eficacia del ejemplo, el camino a seguir para cimentar la obra de historiadores de uno y otro lado de la cordillera, que afirmándose sobre el pedestal de la verdad histórica, han dado forma definitiva en obra clásicas de la historiografía americana, a capítulos comunes de la epopeya emancipadora, con juicios irrevocables sobre hombres y acontecimientos, cuya rectificación está vedada a los afortunados repentistas e improvisadores, que lanzan a la circulación, sin autoridad científica y sin respaldo documental, absurdas afirmaciones.

La Historia integra la cultura de las masas, modela el alma de los pueblos, crea en ellos la mística orientadora de la obra espiritual que una generación lega a la que le sucede, y contribuye con singular eficacia a formar sentimientos colectivos, de considerable influencia en las relaciones entre los distintos países. De ahí la enorme responsabilidad que asume el historiador cuando el resultado de su tarea lo lleva a rever afirmaciones tradicionales, cuya rectificación sólo puede hacerse mediante la prueba concluyente que con evidencia meridiana demeustra lo erróneo de la verdad hasta entonces aceptada.

En Chile, la Historia tiene una noble tradición de solidez en la tarea erudita, de equilibrada mesura en la apreciación de la conducta de los protagonistas, y de claridad en la exposición de los asuntos. Estas características ya se insinuaron en las Memorias que por imperio de la ley de creación de la Universidad de Chile, presentaron los miembros de la Facultad de Humanidades o los participantes en los certámenes organizados por la misma. El concepto de la Historia y modo de escribirla quedaron fijados en célebre polémica, cuya síntesis con pleno dominio del asunto nos hará hoy el doctor Avila Martel.

Luego de estos pasos iniciales y definido el rumbo, se asentó sobre terreno firme la obra de la extraordinaria generación de Barros Arana, Vicuña Mackenna y Amunátegui, que no desmerece, cada cual en su estilo propio, a lo más calificado de la historiografía universal contemporánea.

De esta labor austera, rígidamente ceñida a los cánones más exigentes de la escuela erudita, con un acendrado respeto a la verdad, surgió en forma objetiva e imparcial, copiosamente documentada, la historia de la guerra de la emancipación chilena y la participación que en ella tuvieron sus dos figuras centrales: San Martín y O'Higgins.

En tierra chilena, aun en vida, comenzó la glorificación de nuestro Gran Capitán. Bastó para lograrla la veraz narración de su vida y de su obra hecha sin criterio apologético. La inició Sarmiento en 1841 con los artículos periodísticos publicados en las aniversarios de Chacabuco v Maipú: la continuaron Salvador Sanfuentes v los hermanos Amunátegui al narrar por primera vez en forma minuciosa sobre la base documental, en las memorias presentadas a la Facultad de Humanidades en 1850, la campaña militar realizada por la feliz conjunción del esfuerzo chileno-argentino, que aseguró la independencia de la extremidad austral del continente. Siguió, también en 1850. Barros Arana al publicar durante el mes de noviembre cuatro artículos en La Tribuna, haciendo la biografía de San Martín, como espontáneo homenaje rendido al tener noticia de su muerte. Este mismo historiador abarcó en conjunto la acción sanmartiniana hasta 1818, en los tomos III v IV de su valiosa Historia General de la Independencia de Chile, publicados en los años 1857 y 1858, y por último el más popular de los historiadores chilenos, devoto de San Martín, Benjamín Vicuña Mackenna, en repetidas publicaciones periodísticas primero, en el libro después, exaltó la figura del prócer y promovió un movimiento de la opinión pública, del cual surgió la comisión de homenaje que levantó la estatua de San Martín, cuya inauguración se realizó en Santiago el 5 de abril de 1863, pocos meses después que Mitre hiciera lo propio en nuestra plaza del Retiro.

Este juicio de los primeros historiadores chilenos sobre San Martín, ha formado la tradición, ya secular, respetada por las generaciones posteriores y vivificada con el aporte de nuevos investigadores que ajustando su tarea a las normas de ética profesional. responsables de su alto magisterio, no se han dejado engañar por las apreciaciones llenas de pasión y de despecho contenidas en los alegatos de Cochrane o de Brayer, que más de una vez han seducido a los chismosos de la Historia, como calificara despectivamente Vicuña Mackenna a los detractores de San Martín.

Esta digresión ha sido necesaria para destacar el hondo significado de este acto, al incorporar a la Academia Nacional de la Historia a un joven e inteligente historiador chileno, quien por sus métodos de trabajo y su orientación espiritual empalma con los representantes más caracterizados de la escuela tradicional de su patria.

El doctor Alamiro de Avila Martel pertenece a la nueva promoción de estudiosos que dedican sus afanes a investigar sectores no considerados por los historiadores de las generaciones precedentes. Espíritu culto, amante de los libros —su calidad de miembro de la Sociedad de Bibliófilos Chilenos lo acredita—, se ha especializado en la Historia del Derecho Indiano, siguiendo la huella de cultores eminentes como Rafaetl Altamira, José María Ots y nuestro presidente Ricardo Levene, quienes en valiosas obras han documentado el inexcusable conocimiento del sistema jurídico aplicado por la Metrópoli en América, para la exacta comprensión de los fenómenos políticos y sociales de la época colonial.

En su casi totalidad las publicaciones del doctor de Avila Martel se refieren al derecho penal aplicado en América, estudiado integralmente tanto en su aspecto doctrinario y positivo a través de los tratadistas y cuerpos legales emanados de las autoridades metropolitanas, como de las normas que frente a los problemas reales e inmediatos, aun en pugna con la ley escrita, aplicaron los magistrados residentes en América, de donde fué surgiendo el nuevo derecho de origen americano cuyo estudio sistemático ha emprendido en expedientes judiciales, autos, bandos y ordenanzas.

De sus documentadas publicaciones, sobresalen las "Investigaciones sobre jurisprudencia penal en la Colonia" realizadas sobre material inédito, cuyos índices aparecen desde 1941 en el "Boletín del Seminario de Derecho Público", y "Aspectos del derecho penal indiano" publicado el año próximo pasado por el Instituto de Historia del Derecho Argentino y Americano de Buenos Aires. Allí revela el doctor de Avila Martel la rigurosidad de su técnica de trabajo y su capacidad de construir sobre la minucia de datos dispersos, ordenados y filiados en su origen, la síntesis de carácter general que acrecienta el saber sobre los temas estudiados.

Desempeña el cargo de jefe de trabajos en el Seminario de Derecho Público de la Escuela de Derecho de Santiago, en cuyo Instituto ha sido ayudante y director suplente. Es profesor de Historia del Derecho en los cursos vespertinos de la Universidad de Chile, secretario del Instituto Chileno de Estudios Internacionales y del "Boletín del Seminario de Derecho Público". Ha representado a su país en importantes congresos latinoamericanos y prestigiosas instituciones del continente, como el Instituto Histórico y Geográfico

de San Pablo, el Instituto Heráldico y Genealógico del Brasil, el Instituto de Historia del Derecho Argentino y Americano de Buenos Aires, lo han incorporado en calidad de miembro correspondiente.

Hoy, la Academia Nacional de la Historia, reconociendo su amor a lestudio, celebra esta unión pública para incorporarlo a su seno y escuchar su autorizada palabra sobre Los estudios históricos en los primeros años de Chile independiente, tema en el qeu evidenciará su sagacidad de crítico y su dominio bibliográfico, mostrándonos el panorama de la iniciación del género histórico en Chile, que constituye sin duda el rasgo más vigoroso de la cultura del país hermano.

Señores: expreso el deseo de que este acto reafirme una vez más el afecto con que nuestros vecinos de allende la cordillera son recimidos en este país y afiance entre ambos pueblos la amistad comenzada en los días duros de la iniciación revolucionaria y que tan expresivas muestras de adhesión popular ha tenido hace poco con motivo de la visita con que honró a la Argentina el Presidente de Chile.

### LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE CHILE INDEPENDIENTE

#### Por Alamiro de Avila Martel

A NTES de comenzar esta disertación quiero expresar públicamente a la Academia Nacional de la Historia mis profundos sentimientos de gratiud por el alto honor que me ha dispensado al designarme miembro correspondiente en Chile. Especialmente grata, es para un chileno esta distinción argentina dado el notable paralelismo que en el cultivo de los estudios históricos tuvieron tradicionalmente, desde el momento de la común Independencia, los historiadores de acá y de allende los Andes.

Agradezco especialmente las palabras afectuosas del Presidente, el maestro doctor Ricardo Levene y la hermosa y constructiva oración con que me ha recibido el profesor Carlos Heras.

En Chile, la historia, de entre todos los géneros literarios, fué el que más llamó la atención y atrajo a su ejercicio desde el momento mismo de la Conquista. Los grandes y esforzados hechos de armas de la Guerra de Arauco llevaron a los actores o testigos a hacer su relación circunstanciada, a veces en verso, como en los casos de don Alonso de Ercilia, don Pedro de Oña y don Melchor Jufré del Aguila. Fué considerable la literatura histórica que produjo esta guerra de Arauco que duró más de trescientos años. También los fastos de la paz movieron la pluma de nuestros antepasados y antes que corriera un siglo del Descubrimiento ya teníamos crónicas generales de verdadero mérito. Recordemos la del Padre Alonso de Ovalle, publicada en 1646. Los miembros de las órdenes religiosas no dejaron de redactar cuidadosas relaciones de los trabajos, éxitos y desventuras de sus institutos. El admirable sistema español que todo cuanto ocurría hasta en el último rincón de los dominios de Castilla quería verlo puesto por tinta y papel, dió además a los historiadores del futuro el mayor acervo de fuentes del que haya noticia.

Esta tradición no se interrumpió por la Guerra de la Independencia. Nuevos y palpitantes hechos que mudaban la faz de la tierra y las mentes de los individuos incitaron a partidarios de la

Patria o del Rey a historiarlos en crónicas y relaciones a la manera colonial. Consumada la epopeya, los ojos de los hombres de letras se posaron en la grande empresa que transformó el continente y en las figuras representativas de los héroes que la ejecutaron. La personalidad equilibrada, valerosa y desinteresada de O'Higgins, el talento organizador, la visión iluminada, el desinterés total de San Martín, la simpatía popular y la audacia de Manuel Rodríguez, el enciclopedismo cristiano y patriota de Camilo Henríquez fueron en muchos escritos, y poco a poco, deshumanizándose hasta alcanzar en la mente de todos la categoría heroica.

La materia de esta conferencia será la revista ordenada de los primero pasos en el cultivo de la historia en Chile, desde la Independencia hasta la publicación de los primeros trabajos de nuestros grandes historiadores del siglo pasado. Trataremos ante todo de los cronistas y memorialistas de los primeros momentos de la Revolución, patriotas o afectos a la Corona. Veremos luego los primeros ensayos de historia, parcial o general, y cómo se estudiaba la historia en esos tiempos. Nos referiremos después a la personalidad y la obra de don Claudio Gay, aquel sabio francés que escribió una extensa Historia de Chile. Veremos por fin ese movimiento de ideas que se produjo entre los años de 1842 y 1850, durante el cual se discutió a fondo el concepto y la manera de escribir la historia. De esta inquietud nació la senda abierta por la cual discurrieron con paso seguro nuestros infatigables historiadores del siglo xix: de ellos los principales se llamaron Barros Arana, Vicuña Mackenna y Amunátegui.

T

#### LOS INICIOS

Don Manuel Antonio Talavera es el primer cronista de la Independencia de Chile. Nacido en el Paraguay, este caballero se había avecindado en Santiago en el último tercio del siglo xvIII. Hombre de muy vasta ilustración par asu época, graduado en Teología en la Universidad de Córdoba, torció su primitiva vocación eclesiástica, y se dedicó al comercio.

En Chile hizo estudios de leyes, al parecer interrumpidos, en la Universidad de San Felipe y fué profesor de humanidades en el Convictorio Carolino (¹). Fervorosamente realista, al acentuarse en Santiago el movimiento contrario al Gobernador García Carrasco, que llevó al establecimiento de la primera Junta de Gobierno, pensó que la manera que estaba más a su alcance de servir al Rey como fiel vasallo era redactando un minucioso y documentado diario de los sucesos de que era testigo. Auxiliado por la circunstancia de tener su casa habitación en plena Plaza de Armas, en la cual se desarrollaban la mayor parte de las actividades revolucionarias y ayudado activísimamente en su tarea por un amigo que le proporcionaba cuanta noticia y documento auténtico podía haber en el Palacio de Gobierno, a los que por su posición tenía acceso (²), pudo producir una obra notable, llena de noticias interesantes y frescas, y singularmente veraces e imparciales que han sido con posterioridad vastamente aprovechadas por todos los historiadores de ese período.

El diario de Talavera abarca desde el 25 de mayo de 1810 hasta el 20 de noviembre de 1811 en el ejemplar más completo que se conserva, cuya manuscrito consta de 1033 páginas.

El título general que le dió Talavera a su obra fué el Revoluciones de Chile. Unos fragmentos fueron publicados por Barros Arana, en 1857, en el diario "El País" de Santiago (3). Más tarde don Enrique Matta Vial, editó en libro especial la parte correspondiente a mayo-octubre de 1810 (4). La tercera y última edición ha sido hecha por Guillermo Feliú Cruz y es la única completa (3).

La vida de Talavera ha sido relatada por varios escritores, pero una obra seria sobre el primer cronista aparece por primera vez en

- (1) Guillermo Feliú Cruz (Vida de Talavera, p. 81, nota) niega que haya sido profesor en el Convictorio Carolino, contradiciendo a Matta Vial quien lo había afirmado (Apuntes para un diccionario biográfico), en "Recrito, creo que de 1792, que se conserva en la biblioteca de don Domingo Edwards Matte, deja en claro que Matta Vial tenia razón.
- (2) Era este amigo el escribano de Gobierno Agustín Díaz. "Funcionario sin mayor acentuación, sin relieve, espíritu escéptico sobre los resultados de las luchas políticas, sin opinión, Díaz fué fiel servidor del Gobierno Colonial, y más tarde del de la Patria Vieja. Fué más: Durante la Reconquista siguió en su cargo, y en los días de la Independencia prosiguió en él, sin que nada alterase su pensamiento en el sentido de una mayor devoción por una causa u otra." Feliú Vida de don Manuel Antonio Talavera, p. 118.
  - (3)  $N^{\circ}$  62, octubre 8 al  $N^{\circ}$  69, octubre 16 de 1857.
- (4) Diario de don Manuel Antonio Talavera (mayo a octubre de 1810). Santiago, Imp. Mejía, 1901; cuatro - VI-132 pp.
- (5) Santiago, 1937. Es un volumen de la Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile.

el folleto que le destinó don José Toribio Medina, publicado en 1927 y que se titula Don Manuel Antonio Talavera, primer cronista de la revolución de la Independencia de Chile. Esbozo biográfico.

El ensayo de Medina, muy correcto de información, ha sido superado por la gran obra que Guillermo Feliú Cruz ha dedicado a la vida de Talavera, libro completísimo, muy documentado y escrito con la seriedad habitual de los trabajos de este investigador (1).

\*

El general don José Miguel Carrera, de tan dilatada e intensa actuación en el período de nuestra historia llamado de la Patria Vieja, era un hombre afecto a tener sus papeles en orden y, con la conciencia de que sus acciones y el momento que vivía señalaban un jalón en la historia, llevaba unos apuntes en forma de diario, escritos al tiempo mismo de los acontecimientos. También coleccionaba cuidadosamente las piezas documentales que sirvieran para illustrar los sucesos.

En 1815, emigrado en Buenos Aires, después del desastre de Rancagua, se ocupó de dar una redacción más extensa y minuciosa a sus memorias.

La obra de Carrera constituye, al lado de la de Talavera, el primer ensayo de trabajo histórico verificado por testigos presenciales sobre la Revolución de la Independencia. Naturalmente sus apreciaciones con respecto a los hechos son opuestas a las del "factum" de Talavera. Uno era el fiel vasallo de Su Majestad, que relataba los acontecimientos para la inteligencia de ellos por el gobierno de la Metrópoli, el otro era el caudillo de los insurgentes que escribía para conservar el recuerdo fiel de sus hazañas y los documentos de justificación para defenderse de los ataques que, desde muy temprano, él y su partido supieron granjearse.

El Diario de Carrera está escrito en un lenguaje suelto, nada declamatorio, objetivo y sencillo en la exposición, sin perjuicio de appeciaciones violentas y destempladas aquí y allá, que molestaron la seriedad de don Diego Barros Arana. Este llegó a expresar que para publicarlo era menester suavizar algunas expresiones que reflejaban demasiado claramente el carácter apasionado del autor (2).

<sup>(1)</sup> Guillermo Feliú Cruz: Vida de don Manuel Antonio Talavera primer cronista de la Revolución de Chile. Santiago. Tall. Gráf. "Cóndor", 1937. 426 págs.

<sup>(2)</sup> Historia General de Chile. T. IX, pág. 636.

Hasta que don Enrique Matta Vial lo dió a luz en el volumen primero de la Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile en 1900 (1), permaneció inédito el Diario militar de Carrera (2).

Barros Arana estima que esta obra es un documento importantísimo como fuente histórica, generalmente exacta y veraz en la relación de hechos, y que aun en sus salidas de tono puede ser utilizada "como el reflejo de las pasiones de esos días" (3).

El religioso franciscano fray Melchor Martínez es el más abonado de los historiadores realistas de la Reovlución.

La vida del padre Martínez es muy interesante, llena de colorido y de variadas vicisitudes.

Nacido en 1762 en un pueblecito de La Coruña, vistió muy joven el sayal de la orden seráfica y fué mandado a América a ocuparse de la evangelización de los indígenas. En el colegio "De Propaganda Fide" de Chillán terminó sus estudios y recibió las últimas órdenes sacerdotales a los veinticuatro años de edad. Desde entonces, y por diecinueve años ininterrumpidos, predicó el Evangelio entre los araucanos. En 1805 a causa del quebranto de su salud, producido por sus muchos trabajos misioneros y por el rigor del clima de la Araucanía, sus superiores lo trasladaron a Santiago. Por este tiempo redactó un interesante informe sobre las costumbres, la lengua y el carácter y vida social de los araucanos, que conocía como nadie. Este escrito le dió cierto prestigio de hombre de ilustración y letras.

Al estallar la revolución que llevó a la Independencia de Chile, el padre Martínez fué uno de los pocos religiosos de la orden franciscana que no se dejó tentar por las nuevas ideas y permaneció hoscamente fiel al Rey: su fidelidad le acarreó bastantes padecimientos durante la Patria Vieja.

- (1) Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile, tomo I, "Diario militar del General don José Miguel Carrera." Santiago, Imp. Cervantes, 1900. 424 págs.
- (2) En 1893 hubo el proyecto de publicarlo. No alcanzó a aparecer sino una primera entrega de 16 págs. (Anrique y Silva: Ensayo de una bibliografía histórica y geográfica de Chile, págs. 55 y 56.)
- (3) Barros Arana ha destinado a comentar el Diario de Carrera un parrafo especial: Historia General..., tomo IX, págs. 634 a 637.

Cuando se produjo la Reconquista española en 1814, el Gobernador don Mariano Osorio lo llamó a su consejo y gozó durante todo ese período de una alta y respetada situación.

Martínez veía más claro que el común de los funcionarios realistas en el nervio y las causas profundas del movimiento revolucionario, y también tenía un nítido sentido de la situación política y militar del momento. Recordemos que su gran consejo a Osorio y después a Marcó, sucesor de aquél, fué de pasar los Andes y de atacar y destruir totalmente los restos del ejército insurgente que se había refugiado en la Argentina.

Por real orden dada en Madrid a 31 de julio de 1814 se encomendó al Presidente de Chile que encargarse a "uno o más sujetos de conocida literatura, sagacidad, madurez y criterio el escribir en estilo sencillo y correcto unas memorias, en que se describan imparcialmente y con toda verdad..." los sucesos que hubieren ocurrido durante la cautividad de Fernando VII, sus causas, qué personas surgieron y figuraron en ellos, qué se propusieron, "qué pactos formaron o intentaron formar con otras provincias de la monarquía o de reinos extraños; con todo lo demás que fuere del caso y conviniere para ilustrar la materia y dar una completa y exacta noticia de las ocurrencias militares y políticas que ha habido en el largo curso de tan desgraciados acontecimientos." (¹)

Osorio encargó esta delicada tarea al padre Martínez, franqueándole todas las facilidades del caso para que formase una completa colección de documentos con que ilustrar su relación. Nombró además una comisión consultiva que asesorase al historiador oficial.

Fray Melchor emprendió entusiastamente su trabajo. Acopió con paciencia los materiales de que pudo disponer en el país, pidió al Perú otros, y recogió informes acerca de los sucesos de boca de varias personas que habían actuado en ellos.

A fines de 1815 tenía el padre Martínez terminada, en bosquejo, una reseña histórica de los primeros tres años y medio de la Revolución, pero creyó entonces que le faltaba la absoluta libertad que le era indispensable para decir la verdad sin recato y sin temor, y por ello pidió autorización para trasladarse a España y dar allí cima a su labor. No obtuvo ese permiso, sea por las largas tramitaciones a que debía someterse en la Corte tal solicitud, y sobre todo porque Marcó del Pont, que sucedió en el gobierno a Osorio, estimó la presencia del padre Martínez a su lado como indispensable, tanto

<sup>(1)</sup> In Barros Arana: Historia General..., tomo IX, págs. 628-629.

es así que lo ocupó continuamente en encargos que distrajeron al franciscano de su obra histórica.

Después de la caída definitiva del gobierno español en Chile, el padre Martínez permaneció prisionero en San Luis hasta 1820. En ese tiempo el vecino de Mendoza don Agustín Moyano consiguió permiso para llevarlo de capellán a su casa de campo. Después de 1825 pudo trasladarse a Buenos Aides y de aquí embarcarse a España. Se avecindó en Burgos (donde murió en 1840). Allí se ocupó en redactar por sus recuerdos una historia de la revolución chilena desde sus comienzos hasta 1820, que no pudo hacer imprimir y de la que se tiene noticia a través de las referencias que a ella se hacen en la obra de Torrente.

Cuando después de la batalla de Chacabuco los vencedores ocuparon Santiago hallaron en el Palacio de Gobierno el manuscrito de la obra que conocemos del padre Martínez, acompañado de un importante legajo de documentos que le servía de apéndice. Este libro es el borrador o bosquejo que en 1815 decía el autor que tenía terminado. Se publicó en 1846 con el título de Memoria histórica sobre la Revolución de Chile desde el cautiverio de eFrnando VII hasta 1814. Escrita de orden del Rey por Fr. Melchor Martínez (¹).

El padre Martínez aprovechó vastamente en su obra el Diario de Talavera, al cual sigue fija e invariablemente. Desde que le falta este apoyo, fines de 1811, decae algo la seguridad de su información.

Barros Arana dice que este libro "constituye una fuente utilísima y suficientemente abundante de informaciones casi siempre seguras; y aunque inspirado por un odio invencible contra el partido revolucionario, que parece excluir todo sentimiento de justicia, no es difícil descubrir en esas páginas algunos pasajes en que se percibe la razón y la necesidad de aquel movimiento. Además de este mérito, la «Memoria Histórica» del padre Martínez tiene el de haber conservado un abundante caudal de documentos, algunos de los cuales se habrían quizá perdido sin la diligencia que este cronista puso para buscarlos y coleccionarlos" (2).

<sup>(1)</sup> Valparaíso. Imprenta Europea, marzo 1848. 4º, VI-455 - una págs. Esta edición es descuidada, tanto por las incorrecciones tipográficas como por haberse omitido numerosos pasajes del original. El prólogo, aunque firmado por el editor, es obra de don Bartolomé Mitre (Feliú Cruz: La abolición de la esclavitud en Chile. Ediciones de la Universidad de Chile, 1942, p. 328.)

<sup>(2)</sup> Barros Arana: Historia General de Chile. T. IX, págs. 633-634. Barros Arana es autor de una hermosa biografía del P. Martínez, que hemos

En este lugar trataremos de don José Rodríguez Ballesteros, que aunque escribió mucho más tarde que los otros autores que hemos visto, lo hizo en la modalidad y con la misma concepción del trabajo histórico que éstos. Fué Ballesteros un coronel del ejército realista, de una larga hoja de servicios, considerado como hombre probo y militar distinguido. Había nacido en Madrid en la segunda mitad del siglo xvIII, hijo de don Juan Rodríguez Ballesteros, que fué oídor y regente de la Audiencia de Chile y aun presidente interino, jurista de notable saber y magistrado de grandes condiciones (¹). El coronel Ballesteros hizo una larga vida activa en el ejército del Rey, participando en casi todas las acciones de la Guerra de la Independencia hasta la rendición de Chiloé en 1826.

Terminada la guerra Ballesteros se quedó en Chile, donde estaba afincado por una residencia de tanto tiempo y una familia numerosa. La situación social y económica de sus últimos años fué por demás precaria.

A impulsos del recuerdo de su pasada actuación (y pensando con ello también obtener una ayuda económica) dióse a la tarea ímproba de redactar una crónica de la Guerra de la Independencia. La Revista de la Guerra de la Independencia de Chile desde 1813 hasta 1826 es una obra escrita en un lenguaje dificultoso que demuestra la ninguna preparación literaria del autor. Ballesteros no pudo encontrar editor para este libro, cuya terminación le había costado tanto; por fin vendió el manuscrito en seis onzas a un particular, quien, acto seguido, lo revendió al Gobierno para la Biblioteca Nacional en veinte (²). Después de este ensayo el autor escribió también una Historia de la Guerra de la Independencia Peruana, que recién ahora ha comenzado a publicar Guillermo Feliú Cruz.

La Revista de la Guerra de la Independencia de Chile vió la

seguido en buena parte, y que aparece en el vol. X de sus Obras Completas (Santiago, Imp. Cervantes, 1911, págs. 373 a 393). Posteriormente en la Historia General.... T. IX, págs. 618 a 624, le destina otro párrafo especial mucho menos entusiasta que la anterior biografía (que había sido escrita en 1857). La rectificación del juicio se debió a que mientras tanto había descubierto la obra de Talavera, tan seguida por Martínez.

<sup>(1)</sup> Murió en viaje a España cuando iba a hacerse cargo del puesto de ministro en el supremo Consejo de Indias. Amunátegui: Estudios biográficos. T. IV, p. 135.

<sup>(2)</sup> Amunátegui (M. L.): Estudios biográficos. T. IV, págs. 146-147.

luz, por primera vez, en noviembre de 1851, algunos meses después de la muerte del autor, en una edición deslucida, incorrecta y muy incompleta (¹).

Baallesteros "es verídico, y refiere con exactitud lo que ha visto... es una buena autoridad para rectificar las cosas que han sucedido a su alrededor... merece ser creído en cuanto a las operaciones del ejército real, en cuanto al número y disciplina de las tropas, en cuanto a la abundancia o escasez de víveres... es también un testigo abonado en todo lo relativo a los murmullos del campamento, y las intrigas del cuerpo de guardia" (²); en lo demás, en los hechos que no había visto con sus ojos es inhábil para apreciarlos y se deja llevar por la opinión ajena: especialmente se apoya en el padre Guzmán, en Miller y en Torrente.

La primera impresión crítica sobre los trabajos de Ballesteros fué muy favorable: don Antonio García Reyes, que informó para la adquisición de los manuscritos, los alaba mucho. Después don Miguel Luis Amunátegui rebajó notablemente esta apreciación, y en nuestros días Guillermo Feliú Cruz ha vuelto a darles un lugar destacado entre las fuentes de la historia de la Independencia.

La Revista de Ballesteros fué publicada íntegra en los tomos V, VI y XI de la Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile, dirigida por don Enrique Matta Vial.

Para terminar esta relación de los primeros escritos que trataron de materias históricas en Chile independiente quiero hacer una mención de los trabajos de este tipo de don Juan Egaña. Nuestro gran constitucionalista y legislador fué encargado por el gobierno de O'Higgins de la factura de una historia de la Revolución. Esta obra no llegó a mayores y lo único que alcanzó a redactar Egaña fué unos apuntes cronológicos de los principales sucesos de la Patria Vieja, que luego han sido publicados con el título de Epocas y hechos memorables de Chile (3).

<sup>(1)</sup> Revista de la Guerra de la Independencia de Chile desde 1813 hasta 1826, escrita por don José Ballesteros. Santiago, Imp. del Estado, noviembre de 1851, 8°, 232 - VIII - una de portada.

<sup>(2)</sup> Amunátegui (M. L.): Estudios biográficos. T. IV, págs. 146-147.

<sup>(3)</sup> De estas Epocas y hechos memorables se conservan varias copias con ligeras alteraciones de una a otra. Una está representada en el tomo XIX de la Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile, págs. 49 a 95 y otra en el tomo XI de la Revista Chilena de Historia y Geografía.

Don Juan Egaña fué uno de los próceres patriotas confinados por Osorio en la isla de Juan Fernández, de donde, tras dilatados padecimientos, sólo pudo retornar después de Chacabuco. Allí Egaña escribió unas memorias de los sufrimientos de él y sus compañeros y de las persecuciones que sufrían los criollos durante la Reconquista española de Chile. Esta obra fué publicada en Londres en 1826, haciendo dos tomos de las obras completas del autor bajo el título de: El chileno consolado en los presidios o filosofía de la religión. Memorias de mis trabajos y reflexiones escritas en el acto de padecer y de pensar.

A pesar del palpitante interés del tema de este libro, fué poco leído y apreciado por las farragosas y largas digresiones de índole religiosa que ocupan una buena parte de su extensión. Como fuente histórica tiene escasa utilidad (¹).

\*

Hasta ahora los historiadores que hemos examinado han sido cronistas o memorialistas, que escribieron en la forma muy heredada de la Colonia. Tócanos ahora hacer una mención de dos trabajos en los cuales, al enfocar los sucesos de la Independencia, brilla en sus autores una intención polémica.

Son estos las obras de don José Joaquín de Mora y de don Manuel José Gandarillas.

En 1833 don Carlos Rodríguez produjo en Lima un opúsculo virulentísimo en contra de O'Higgins quien vivía a la sazón desterrado en el Perú. Este creyó necesario defenderse ante un jurado de imprenta para cuyo efecto encargó a Mora, que en aquel entonces le estaba muy apegado, la ordenación y redacción de su defensa (²).

Esta pieza, que colaciona importantes documentos y que consiguió su circunstancial finalidad de ganar el juicio de imprenta, tuvo la falla de "enaltecer a su héroe muy a costa de sus émulos

- (1) El mejor estudio sobre la personalidad de Egaña es la obra de Gustavo Cid Célis: Juan Egaña, constitucionalista y prócer americano, Santiago, Imp. "El Esfuerzo", 1941, 210 págs.
- (2) Este trabajo se publicó con el siguiente título: Acusación pronunciada ante el tribunal de jurados de Lima por el doctor D. Juan Ascencio contra el "Alcance al Mercurio Peruano", publicado por D. Carlos Rodríguez y denunciado por el gran mariscal del Perú D. Bernardo O'Higgins. Lima, 1833.

y de sus enemigos" (¹). Mora, con el apasionamiento desorbitado que lo caracterizó en sus andanzas por América, le hizo un flaco favor a O'Higgins, ya que, como anota Sotomayor Valdés, éste "quedó tan mal con el partido gobernante, como con el partido liberal" (²).

Como la contrapartida de la apología de Mora, al año siguiente de 1834, don José Manuel Gandarillas redactó un cuadro político titulado Don Bernardo O'Higgins. Apuntes históricos de la Revolución de Chile, que se publicó en El Araucano del que era redactor (3). Este trabajo es la obra de un escritor también apasionado: Gandarillas era carrerino, estuvo en el exilio hasta la caída de O'Higgins y era personalmente uno de los muy maltratados en la obra de Mora (4).

Más sólido el trabajo de Gandarillas que el de Mora, ha servido de base a los muchos escritos posteriores de afectos y contrarios a sus ideas (5).

Estos dos opúsculos tienen la importancia especial de haber fijado en el terreno histórico la secular antinomia entre carrerinos y o'higgnistas, que ha llenado tantas páginas de nuestra producción intelectual.

Nos toca ahora ocuparnos del primer intento de una historia general de Chile y de su autor, el padre José Francisco Javier de Guzmán y Lecaros. El padre Guzmán fué un caballero santiaguino que vivió sus ochenta años a horcajadas sobre dos siglos (había nacido en Santiago en 1759 y murió en la misma ciudad en 1840). Aunque no lo pareciera, es uno de los más notables exponentes del espíritu del enciclopedismo en nuestro suelo (6). Una vida larga y

- (1 y 2) Ramón Sotomayor Valdés: Historia de Chile bajo el Gobierno del General Prieto. T. I, págs. 348-349.
- (3) Comenzó a publicarse en "El Araucano", nº 176, de 24 de enero de 1834. Fué reproducido en un tomo de la Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile.
- (4) Mora durante su estancia en Chile se había mostrado profundamente carrerino: fué autor de una elegía en honor de los Carrera en la cual trata a O'Higgins de monstruo y hasta redactó los discursos que algunos funcionarios pronunciaron en ceremonias de homenaje rendido en aquel tiempo a la memoria de los hermanos Carrera.
  - (5) Amunátegui Solar: Las letras chilenas, pág. 60.
- (6) Después de escrita esta afirmación la hemos visto corroborada por tres valiosísimos documentos, cartas del P. Guzmán, de 1808 y 1809, que ha hecho públicas don Ricardo Donoso, en su último y excelente libro: Las

nutrida de actividad encaminada al beneficio común, movida por el deseo de contribuir con todas sus fuerzas al progreso de su país, es la impresión que nos hace el recuento de las acciones de este varón virtuoso.

Perteneciente a una familia de las más principales de Santiago, hijo del doctor don Alonso Guzmán, asesor durante muchos años de la Capitanía General, y de doña Nicolasa Lecaros, ingresó muy joven en la religión franciscana, en cuyo instituto ocupó diversos cargos, siendo hasta por cuatro veces provincial.

De estudios sólidos: doctor en Teología y profesor en la Real Universidad de San Felipe, fué un hombre versátil. Inquieto y preocupado por los progresos urbanísticos, terraplenó y arboló a su costa la Cañada de Santiago, dándole a nuestro principal paseo algo del aspecto que ha tenido modernamente; con parte de los terrenos anexos a su convento hizo un loteo de sitios que vendió a censo y formó todo un nuevo barrio residencial. Estableció una gran escuela pública en el convento mayor de su orden. Fundó la villa de San Francisco del Monte, ocupándose de planos, servicios, población, etc. (¹).

Cuando se creó la Sociedad Nacional de Agricultura el padre Guzmán fué designado en el honorífico lugar de uno de sus miembros protectores, seguramente en recuerdo de haber sido él quien introdujo en el país, en 1810, la planta del álamo, que de manera tan prodigiosa se ha multiplicado, llegando a constituir un rasgo típico del paisaje chileno.

Guzmán se afilió a la causa patriota desde los primeros albores de la Revolución de la Independencia, arrastrando en sus ideas a buena parte de sus hermanos de religión. Colaboró activamente con los gobiernos chilenos, aportando sus luces y su constante preocupación por el bien del país. Durante la Reconquista española sufrió persecuciones y destierros; en la Patria Nueva, afianzada la Independencia, fué condecorado con la Legión del Mérito de Chile,

udeas políticas en Chile, México, 1946, pág. 25 y 26. En esas cartas Guzmán dice a la letra: "Recomiendo a usted la doctrina de Bayle y de D'Alembert, donde encontrará usted cosas útiles que no aminoran nuestras santas creencias"; en otra recomienda la lectura de Holbach y en la última, con la que devuelve a don Antonio de Rojas, el patriarca de los enciclopedistas chilenos, la "Decadencia" de Montesquieu, agrega: "Tenga la amabilidad de expresarme si en su poder hay otros libros de buena lectura, para decirle a los amigos...".

(1) Es digno de notar que en esta fundación tuvo la idea de hacer construir en el río un gran baño público, comodidad nada frecuente en aquellos tiempos.

la orden que para los que se habían hecho acreedores a la gratitud de la patria creó don Bernardo O'Higgins.

En 1833, más que septuagenario, dirigió un oficio al gobierno en el cual le expresaba que estaba dispuesto a dedicarse a la redacción de un libro de Historia de Chile, destinado especialmente a los jóvenes, a los cuales se apenaba de ver leer solamente libros inútiles o licenciosos. El gobierno acogió con entusiasmo la idea, y por decreto de 8 de julio de 1833, firmado por el presidente Prieto y su ministro Tocornal, declaró que el gobierno reconocía debidamente el servicio que iba a hacer a la Nación el padre Guzmán, y dispuso que "el administrador de la imprenta de gobierno imprimirá 5.000 ejemplares de ella, y los ministros de la tesorería general pasarán mensualmente al mencionado religioso cincuenta pesos para los gastos de papel que debe emplear en manuscritos y pago de escribientes. Esta contribución durará por el término de ocho meses..."

El padre Guzmán, transformado ahora en historiador por encargo oficial, se puso a la tarea sin demora y en enero de 1834 vió la luz pública la primera entrega de las ocho que tuvo su libro, que tituló: El chileno instruído en la historia topográfica civil y política de su país.. El octavo cuaderno apareció a fines de 1835. El total de la obra comprende 927 páginas, más dos cuadernillos de índice (¹).

El libro del padre Guzmán está basado, en lo que toca a la parte colonial, fundamentalmente en la obra del abate Molina (²) y respecto de la Revolución en la *Memoria* de Fr. Melchor Martínez. Su presentación literaria no es simpática: está escrito en forma de diálogo entre un tío y un sobrino.

Al chileno instruído se le han hechos muchas críticas; se ha dicho que el padre Guzmán es exagerado en contra de los realistas, y en loor de los patriotas; que ha omitido hechos que podían desagradar a determinadas familias chilenas; que el bosquejo histórico es deficiente en su conjunto, sembrado de omisiones y de errores de detalle. Don Ramón Sotomayor Valdés dijo que "fué ésta la primera obra seria con que se iniciaron en Chile los estudios históricos" (3). Don Domingo Amunátegui rebate esa afirmación y expresa

<sup>(1)</sup> El chileno instruído en la historia topográfica, civil y política de su país. Obra escrita por el Rvdo. P. fr. José Javier Guzmán del orden seráfico de N. P. S. Francisco. Santiago, Imp. Nacional dirigida por M. Peregrino, enero de 1834, 4º, tomos I y II: XVI - 927 págs. (corridas en los dos tomos.)

<sup>(2)</sup> El Ensayo publicado en 1787.

<sup>(3)</sup> Sotomayor Valdés: Historia de Chile bajo el gobierno del general don Joaquín Prieto. T. IV. pág. 196.

que "más exacto sería sin duda calificarla como una de las últimas crónicas coloniales" (1).

Todas estas crtíicas son ciertas pero inoficiosas. Fuera de la afirmación de Sotomayor Valdés, sólo don Diego Barros Arana ha expresado en forma justa una opinión sobre el verdadero mérito del libro de Guzmán en su época. Dice que a pesar de todas las deficiencias, que él mismo anota en detalle, "su publicación fué un verdadero servicio prestado a la cultura de nuestro país" (2). Basta recordar que es el primer ensavo de conjunto sobre la historia patria. Los gobiernos de Chile, desde los primeros momentos de la Revolución, habían sentido la necesidad de que se escribieran relaciones históricas fidedignas. En 1811 la Junta de Gobierno pidió al Cabildo de Santiago que formase una relación de los sucesos de Chile hasta el Motín de Figueroa, para rectificar noticias publicadas en una Gaceta de Buenos Aires. En 1813, cuando el ejército insurgente salió por primera vez a campaña, el gobierno anunció que haría publicar una memoria histórica de aquella guerra: ninguna de estas iniciativas se realizó. Posteriormente, en 1818, después de estar la Independencia asegurada, O'Higgings encargó al doctor don Bernardo Monteagudo que escribiese una historia militar de la Revolución. Monteagudo comenzó el trabajo, recogió abundantes noticias y documentos, pero pronto partió en la Expedición Libertadora al Perú y no volvió a pensar más en esta obra. Como antes vimos, tomó entonces a su cargo tal empresa don Juan Egaña y tampoco esta vez se dió cima a la tarea.

La falta de semejante relación, la tradición demasiado vecina y confusa de los sucesos de la Independencia, habían producido, aun entre las gentes cultas, una espantosa maraña de errores, cuando no una ignorancia crasa sobre la historia patria. Ese vacío fué lo que vino a llenar la obra del padre Guzmán y lo que justifica el alto crédito en que se la tuvo por bastante tiempo. Su libro gozó de gran popularidad: fué tan leído que hoy constituye casi una rareza bibliográfica, aunque tuvo una edición, como dijimos, de cinco mil ejemplares, y se imprimió en muy buen papel.

Cuando murió el anciano religioso se publicaron sentidos y justos homenajes a su memoria: quiero recordar el hermoso artículo de don Andrés Bello aparecido en El Araucano (3) y la necrología

- (1) Amunátegui Solar: Las letras chilenas, pág. 62.
- (2) Barros Arana: Historia General... T. IX, pág. 642, nota.
- (3) In Andrés Bello: Obras Completas. T. VII, págs. 209 a 212.

que en *El Valdiviano Federal* le dedicó al antiguo patriota don José Miguel Infante (¹).

La primera parte de esta disertación estaría muy incompleta si no destináramos unos minutos a ver el estado de los estudios de historia en el período.

Durante la Colonia se escribieron muchas obras históricas, pero esta disciplina no se enseñó en las casas de educación (2).

En los albores de la Independencia uno de los primeros y más acariciados proyectos de los padres de la patria fué la creación de un establecimiento de enseñanza, de carácter enciclopédico, y de ahí surgió el Instituto Nacional, que fué fundado en 1813 con la incorporación de los colegios que había en Santiago (los principales eran el Convictorio Carolino y la Academia de San Luis), de la parte docente de la Universidad de San Felipe y del Seminario Conciliar.

En el plan que para los estudios del Instituto esbozaba ya en 1811 Camilo Henríquez, decía que ellos debían comprender "la historia de las leyes, revoluciones, engrandecimiento y decadencia de las naciones"; agregaba que el profesor debía mostrar a los alumnos "por medio de la historia, los errores políticos que arruinaron a unas naciones, y las prudentes teorías que a otras hicieron florecientes". "Desenvolverá, agregaba, las épocas más interesantes de los pueblos antiguos y modernos, su conducta en la paz y en la guerra; seguirá sus progresos en las artes, ciencias, agricultura y comercio; y hará notar la influencia que en todas estas cosas tuvo un gobierno político y civil..." (3).

Estas palabras del plan de Henríquez son el acta de nacimiento de la preocupación por los estudios históricos en Chile independiente, cuyo planteamiento en la realidad iba a requerir muchísimo tiempo, como veremos.

<sup>(1)</sup> Puede leerse en Amunátegui (M. L.) Estudios biográficos. T. IV, págs. 428 a 430.

<sup>(2)</sup> En la magistral obra de don José Toribio Medina destinadas a la Historia de la Real Universidad de San Felipe, Santiago, 2 vols., 1928, no encontramos mención de tales estudios. En las Universidades Pontificias, que precedieron en un siglo a la Universidad Real, parecería que hubo alguna enseñanza de la historia; así lo afirma H. R. Guiñazú: Los frailes en Chile. pág. 46, al referirse al planteamiento de los estudios en la Universidad Dominicana de Santo Tomás de Aquino. No hemos podido averiguar más al respecto. Don Francisco A. Encina dice: Historia de Chile", t. V, Santiago, 1946, p. 559, que en las clases de lectura en las escuelas se trababa conocimiento con la historia de Chile desde 1803, "tal vez en el compendio del abate Molina o en la obra de Ovalle".

<sup>(3)</sup> In Amunátegui Solar: Los primeros años del Instituto Nacional, págs. 85-86.

En el plan de estudios con el cual se instaló el Instituto en 1813 (¹), no se contempla la enseñanza de la historia. Esta disciplina aparece allí sólo como materia sobre la cual deben versar algunas de las prácticas oratorias en la clase de elocuencia.

Cuando en la Patria Nueva se reabrió el Instituto tomó de nuevo la cátedra de "elocuencia e historia literaria", como se la llamó entonces, don Juan Egaña, quien la había fundado. Hay noticia de una lista de discursos pronunciados por sus alumnos en los años de 1819 y 1820. He aquí los títulos de los que versan sobre temas históricos: "Elogio a las acciones militares del vicealmirante de Chile Lord Cochrane", "Elogio al general Simón Bolívar, jefe supremo de la República de Venezuela", "Elogio al excmo. señor supremo director don Bernardo O'Higgins por las acciones de Rancagua y Talcahuano", "Elogio al excmo. señor don José de San Martín, general de los ejércitos unidos de Los Andes y Chile", "Elogio al general araucano Lautaro" (2).

En enero de 1829, abrió don José Joaquín de Mora en Santiago, con la protección del gobierno de Pinto, el "Liceo de Chile". En el plan de estudios literarios del establecimiento aparecen las siguientes materias históricas: en el 2º año "historia sagrada y de los imperios antiguos", en el 3º "historia griega" y en el 5º "historia moderna" (3).

Parece que el "Liceo de Chile" fué el primer instituto donde hubo enseñanza sistemática de la historia (1).

En el "Colegio de Santiago", establecimiento que abrieron los contrarios a Mora para poner frente al "Liceo" y que estuvo regentado por don Andrés Bello, también hubo curso de historia (¹).

Estos dos institutos gozaron de una vida efímera. Las enseñanzas de Mora tuvieron la virtud de despertar la vocación histórica de algunos de sus discípulos, que luego brillaron en el cultivo de esta materia: el principal de ellos don José Victorino Lastarria (°).

- (1) Amunátegui Solar: Los primeros años..., págs. 159-160.
- (2) Amunátegui Solar: Los primeros años..., págs. 232-233.
- (3) Amunátegui (M. L.): Don José Joaquín de Mora, páginas 147-148.
- (4) Fuenzalida Grandón: Lastarria y su tiempo. T. I, pág. 20 y Lastarria: Recuerdos literarios.
- (5) En un estado de las matrículas de los colegios de Santiago, publicada en "El Araucano", de 15 de enero de 1831, correspondientes al año anterior, aparecen 14 alumnos inscritos en historia en el Colegio de Santiago. Ninguno en el Instituto ni en el Liceo de Chile. Sobre la instrucción que en historia recibían esos catorce alumnos no hemos encontrado la más mínima noticia.
- (6) Fuenzalida Grandón: Lastarria y su tiempo. T. I, págs. 23-24. Hace referencia al gusto de Lastarria, desde muy muchacho, por los estudios históricos.

En 1832 se promulgó un nuevo plan para la sección de humanidades del Instituto, en el cual aparecían la historia sagrado (2º año), la antigua (3º año), y la moderna (4º), tal como lo hemos visto en el plan del "Liceo" de Mora; en los cursos de latín (del 4º año) aparecía el estudio de "las antigüedades romanas", y traducción de historiadores (¹).

Este plan significó un notorio avance en los estudios del Instituto: agregaba, a más de los cursos de historia, los de griego y gramática castellana, pero en lo que se refiere a la historia, quedó en el papel, pues estas clases no se establecieron. Al parecer esta extraña situación fué debida al influjo de Bello en la junta directora de estudios, pues en aquel entonces el sabio maestro era enemigo de la enseñanza de la historia en los colegios (2). Y siguió en el papel por largos años, hasta 1843: por decreto de 25 de febrero de ese año, se dictó un nuevo plan que establece un sistema ya ordenado de estudios, que en las ideas bases ha subsistido hasta nuestros días. Esta notable reforma fué lograda mediante el empeño que pusieron en realizarla el sabio don Ignacio Domeyko, don Antonio Varas, rector del Instituto v don Manuel Montt, ministro del ramo. Se estableció que habría clases de "historia" en el 4º y el 5º años de estudios secundarios y en el 6º un curso de "historia de América y especialmente en Chile" (3).

Don Andrés Bello había cambiado de opinión sobre la enseñanza de la historia y en claros artículos publicados en El Araucano, contribuyó eficientemente a que esos estudios se plantearan en forma útil y seria. Don Domingo Faustino Sarmiento también prestó su apoyo para que esta vez se hiciera realidad lo establecido en el plan, con artículos aparecidos en El Progreso.

Don Tomás Centeno se llamó el primer profesor del ramo en el Instituto, nombrado el 17 de marzo de 1843. A Centeno sucedió el año siguiente don Estanislao Marín y, más enseñó la historia con singular éxito, habiendo ganado la cátedra por oposición, don Jacinto Chacón (4), que había sido alumno de Mora, y que tuvo tan destacado lugar en el panorama intelectual de nuestro país.

Los primeros libros de texto que se adoptaron fueron la His-

- (1) In Amunátegui Solar: Los primeros años..., pág. 476.
- (2) Vid. Amunátegui Solar: Los primeros años..., págs. 501 a 504.
- (3) Amunátegui Solar: El Instituto Nacional bajo los rectorados de don Manuel Montt, don Francisco Puente y don Antonio Varas (1835-1845), páginas 387 a 389.
- (4) Fué uno de los fundadores, con Lastarria, Lindsay, Santa María y Cristóbal Valdés de la "Sociedad Literaria" de 1842.

toria Antiqua, la Historia Griega, la Historia Romana y la Historia Santa, traducidas del Curso de Historia de Lamé-Fleury, que acababa de publicarse en Francia, y que fueron editadas entre 1843 y 1845 por cuenta del Instituto (1). Estos textos eran muy infantiles e inapropiados para la enseñanza secundaria, de manera que al cabo de poco tiempo se los reemplazó por otros: en 1847 don Jacinto Chacón publicó uno de Introducción al estudio de la Edad Media, y al año siguiente don Juan Bello tradujo al castellano el Compendio de la Historia Moderna de Michelet; en 1849 tradujo Sarmiento el Manual de la historia de los pueblos antiguos y modernos de Levy Alvarez. Para la historia patria se usaba el libro del padre Guzmán (2). En 1850 también don Andrés Bello contribuyó con un libro de texto, el Compendio de la historia de la literatura. El primer manual de enseñanza elemental de Historia de Chile fué compuesto por don Vicente Fidel López y publicado en 1845. Por acuerdo de la Facultad de Humanidades de la Universidad fué adoptado para el uso de las escuelas públicas (3).

Creo que este es el momento de hacer una mención de los primeros conatos que hubo en Chile de organizaciones colectivas para los estudios históricos, las que resultaron muy estériles.

En 1823 don Mariano Egaña, ministro de Gobierno a la sazón, estableció un cuerpo científico llamado "Academia Chilena", que estaba dividido en tres secciones: de ciencias morales y políticas, de ciencias físicas y matemáticas, y de literatura y arte. Esta "Academia", a pesar de que en su composición contó con buen número de personas notoriamente ilustradas, no ha dejado más recuerdo que el de su minuciosa y bien redactada reglamentación (4).

En 1839 se formó en el Instituto Nacional una "Sociedad Literaria", de la cual fueron miembros el rector don Manuel Montt, y un grupo de profesores. Se reunían semanalmente para escuchar la lectura de las memorias que presentaban los socios y comentarlas.

- (1) Amunátegui Solar: El Instituto Nacional bajo los rectorados..., página 435.
- (2) En la lista de los libros que se vendían en la tesorería del Instituto, en 1844, aparece el del padre Guzmán. (Amunátegui Solar: El Instituto Nacional bajo los rectorados..., pág. 533.)
- (3) Anales de la Universidad de Chile correspondientes al año de 1845, Santiago, Imp. de Los Tribunales, 1848, pág. 61. En 1846 se publicó una segunda edición oficial del Manual de López, corregida y aumentada por don Antonio García Reyes. (Briseño: Estadística bibliográfica de la literatura chilena. T. I, pág. 195.)
- (4) Vid. Amunátegui Solar: Los primeros años del Instituto Nacional, págs. 253 a 255.

De esta "Sociedad Literaria" nació una filial, destinada al cultivo de la historia patria. La principal finalidad de la nueva corporación era "reunir todos los documentos y noticias posibles acerca de la historia de Chile". El 7 de junio de 1839 se celebró la sesión preparatoria con cuatro miembros: don Manuel Montt, don Antonio García Reyes, don José Luis Borgoño y don Antonio Varas. Acordaron comenzar la recolección de documentos copiando los que había juntado don Claudio Gay, de lo que se encargó a García Reyes en sesión de pocos días después. Otra iniciativa que también se tomó fué la de llevar un apunte cronológico de todos los acontecimientos más notables que fueran ocurriendo y se encomendó su redacción a don Antonio Varas.

Sólo se conservan las actas de otras cuatro sesiones, tres de ese mismo año de 1839 y una de agosto de 1841. En estas actas se advierte la gran seriedad de espíritu que tenían los miembros de la Sociedad, al emprender los trabajos que se les encomendaban y lo claras que eran sus ideas sobre los métodos de investigación. Desgraciadamente el pequeño grupo que forma la "Sociedad de Historia" se vió muy pronto sumido en la más intensa actividad política, por muchos años, y no continuó esas labores tan bien iniciadas (¹).

La creación de la Universidad de Chile, como lo veremos más adelante, vino a dar un impulso notable al progreso de los estudios históricos.

Π

#### DON CLAUDIO GAY

Con lo dicho hasta aquí, hemos hecho una reseña del cultivo de la historia en Chile en los primeros momentos de nuestras letras. Ahora, antes de pasar a ocuparnos del gran impulso que estos estudios tuvieron con el establecimiento de la Universidad de Chile y otras causas coetáneas, creemos de interés destinar un capítulo aparte a la obra de don Claudio Gay, comenzada antes del período mencionado y terminada después del tiempo en que los trabajos históricos de Chile habían adquirido la fisonomía definitiva que los caracterizó en la segunda mital del siglo xix.

Gay estuvo ajeno a las influencias y a las tendencias que se acusaron en la gestación final de nuestras ciencias históricas. Era un escritor europeo que, naturalmente, concebía las cosas como tal

(1) Pueden leerse las actas de la "Sociedad de Historia" en Amunátegui Solar: El Instituto Nacional bajo los rectorados..., págs. 102 a 109.

y para quien los problemas que se debatieron en Chile sobre la forma de escribir la historia no existían. La solución práctica, a que en nuestro país se llegó en este asunto, él ya la tenía de antemano.

En 1876 don Diego Barros Arana da a luz su notable estudio sobre Don Claudio Gay, su vida y sus obras, escrito por encargo del Consejo de la Universidad de Chile (1).

En la "Advertencia" de su libro Barros Arana estampa el siguiente juicio: "La Historia física y política de Chile publicada en París por don Claudio Gay, bajo los auspicios del Gobierno de Chile, es por su extensión, por la variedad de materias que trata, y por el mérito verdadero de algunas de sus partes, un monumento científico y literario de que los chilenos debemos estar orgullosos."

"Esta obra inmensa, resultado del trabajo colectivo de muchas personas y del apoyo decidido que le prestó la Nación, preparada y llevada a cabo en el espacio de más de cuarenta años, no puede pasar desapercibida en los anales históricos de nuestra literatura" (2).

A fines de 1828 llegó al país el francés Pedro Chapuis quien trajo en su compañía un grupo de profesores para abrir un colegio en la capital. Fué este el "Colegio de Santiago", de que en otro punto hicimos mención. Sin duda el más versado de los profesores traídos por Chapuis era don Claudio Gay, joven a la sazón de veintinueve años. Había hecho en Francia concienzudos estudios de medicina, de botánica, zoología, y en general ciencias naturales, en las que se había especializado. Aceptó la invitación de Chapuis, no con ánimo de lucro, sino para aprovechar la oportunidad de extender sus investigaciones a estas tierras que eran una tentación constante para los hombres de ciencia de su época. Se relacionó Gay en Santiago con don José Vicente Bustillos, el fundador de los estudios de farmacia entre nosotros y activo colaborador de don Diego Portales. Bustillos recomendó entusiastamente a Gay ante el poderoso ministro y de ahí nació un contrato, firmado el 14 de diciembre de 1830, por el cual Gay se obligaba a hacer un viaje científico por todo el territorio de la República, en el término de tres años y medio, con el objeto de estudiar la historia natural de Chile, su geografía, geología, estadística y cuanto contribuyera a dar a conocer las producciones naturales del país, su industria, comercio y administración, y a presentar sus trabajos a las autoridades. El Gobierno por su parte se obligó a pagarle ciento veinticinco pesos mensuales, por semestres

<sup>(1)</sup> Está reproducido en el tomo XI de las Obras Completas de Barros Arana, Santiago, Imp. Cervantes, 1911, págs. 239 a 257.

<sup>(2)</sup> Barros Arana: Obras Completas. T. XI, págs. 241-242.

anticipados, a proporcionarle los instrumentos que necesitara para sus observaciones y darle un premio de tres mil pesos a lo menos al término de su cometido, si lo cumplía satisfactoriamente (1).

Desde la fecha mencionada hasta 1839 Gay trabajó de la manera más activa que pueda concebirse, siempre por cuenta del Gobierno, en la enorme tarea que había echado sobre sus hombros. Recorrió todo Chile de punta a cabo, hizo un viaje a Francia para traer los instrumentos de precisión que requerían sus investigaciones. Las vicisitudes de todas clases ocurridas en estos años al diligente y entusiasta hombre de ciencia están contadas por lo menudo en la hermosa obra de Barros Arana, y es del todo inoficioso relatarlas aquí.

En sus andanzas Gay trabó conocimiento con muchas personas principales del país: fué testigo de los sucesos más interesantes de la consolidación de nuestro orden político y, hombre curioso como pocos, inquiría recuerdos y noticias sobre el pasado de Chile. De esta manera cobró una marcada afición por nuestra historia, inclinación que, en 1839, aprovechó don Mariano Egaña para decidir a Gay a que completara su obra en proyecto, que debía versar sobre la historia natural y estadística de Chile, con una historia política.

El acucioso sabio se puso en el acto a recopilar cuanta noticia pudo obtener, a juntar los documentos históricos, manuscritos e impresos que le fué dado encontrar. En esta búsqueda hizo un fructífero viaje al Perú, volvió a Chile, donde permaneció algún tiempo, dedicado a darle una buena organización a nuestro Museo de Historia Natural, y, en 1842, se fué a Francia con todos los materiales acopiados para dar comienzo a la redacción de su obra. Posteriormente hizo un viaje a España, donde recogió notables piezas para la historia de Chile.

El acervo de que Gay dispuso para la composición de su historia política fué muy importante: utilizó las historias manuscritas de Vidaurre, Carvallo Goyoneche y Pérez García, buena parte de las cartas de Pedro de Valdivia al Emperador, y, en lo relativo a la era independiente, tuvo en sus manos el Diario de don José Miguel Carrera, muchas notas de conversaciones que el mismo tuvo con testi-

(1) Los primeros gobiernos de Chile habían puesto gran interés en hacer estudiar y dar a conocer la geografía y las producciones del país. En 1823 el Supremo Director Freire encomendó a un grupo de tres hombres de ciencia franceses, avecindados en Chile, que hicieran un viaje científico y estadístico por toda la República y levantaran una carta topográfica. Apenas comenzados los trabajos, los comisionados los abandonaron y quedó en proyecto el buen deseo del gobierno.

gos o actores de los sucesos, y las colecciones de casi todas las publicaciones periódicas.

La obra de Gay, Historia física y política de Chile comprende cuatro secciones, que son las siguientes: ocho volúmenes destinados a la botánica, ocho a la zoología, diez a la historia política (ocho de texto y dos de documentos), dos a la agricultura y dos atlas que contienen mapas y grabados que representan especies de la flora, de la fauna, y escenas típicas chilenas: un total de treinta volúmenes.

Esta dilatada publicación comenzó a aparecer en 1845 y fué terminada sólo en 1871.

Las partes que tratan de la botánica y la zoología son, a juicio de los expertos, de mucho valor, y, a pesar de los años transcurridos, de indispensable consulta para ese género de estudios (¹).

La historia política abarca desde el descubrimiento de América hasta la época de Portales. Gay redactó personalmente la parte que llega hasta mediados del siglo xvi. El estudio dedicado a la conquista de Chile por Pedro de Valdivia es el trozo de mayor valor de toda la parte colonial. También es obra exclusivamente suya la relación de la historia republicana, en la cual descuella con mérito especial el período de la Patria Vieja. Lo demás de la historia colonial fué compuesto, bajo la dirección de Gay, por algunos auxiliares españoles que éste contrató en París. Se sigue en esta sección de la obra, con pocas innovaciones, las crónicas de Carvallo Goveneche y Pérez García. A la relación de la historia política agregó el autor dos tomos de documentos, muchos de ellos de incalculable valor, extraídos del Archivo de Indias, que se editaban por primera vez. La publicación de este anexo documental tiene en la literatura histórica chilena una importancia básica, ya que dió la norma de los trabajos historiográficos que con el correr del tiempo tanto han ilustrado nuestras letras.

Los tomos que llevan el título de "Agricultura" constituyen una valiosa recopilación de noticias, no sólo sobre el cultivo del suelo, sino también sobre la industria, la estadística y las obras públicas durante una gran parte de nuestra historia.

El Gobierno de Chile apoyó continuada y entusiastamente la factura de esta obra y distinguió a su autor con honores y recompensas pecuniarias.

(1) En la advertencia preliminar de don Alejandro Fuenzalida Grandón al tomo XI de las Obras Completas, de Barros Arana (págs. IX-X) se anotan las opiniones vertidas sobre la zoología y la botánica de Gay en el Congreso Científico Panamericano de 1909 por los profesores Philippi y Reiche.

La Historia física y política le granjeó además a Gay una posición respetada en el mundo sabio de su tiempo y le abrió las puertas del Instituto de Francia.

#### Ш

## INQUIETUD

Relataremos ahora, apretadamente, ese movimiento intelectual que corre cronológicamente, más o menos, desde 1842 hasta 1850 y que tuvo una importancia básica en la formación del concepto moderno de la historia en Chile y en la producción histórica nacional.

Desde el año de 1622 hemos tenido ininterrumpidamente Universidad en Santiago al instalarse en esa fecha la primera pontificia: la dominicana de Santo Tomás de Aquino, erigida por bula de Paulo V de tres años antes¹. Las universidades pontificias subsistieron hasta que abrió sus puertas la Real Universidad de San Felipe, creada por cédula de 1738 (²). En 1813, al fundarse el Instituto Nacional, se privó a la Universidad de toda su función docente que pasó al nuevo establecimiento. La Universidad sólo pudo en adelante conferir los grados y recibir los juramentos. Sin ningún motivo plausible en ese entonces, el gobierno de Prieto dispuso la substitución del cuerpo académico, única manifestación de existencia independiente de la Universidad de San Felipe, por un nuevo cuerpo académico que se llamó la Universidad de Chile.

Este borrón y cuenta nueva, del cual no conocemos otro ejemplo en materia de universidades y que nos coloca en una aparente extrema juventud de estudios superiores, parece que no pudo tener otros móviles que el odio existente a la sazón contra todo lo que fuera institución colonial, y además, el hacer ingresar en el cuerpo universitario a todo un grupo extenso de personas ilustradas, pero que carecían de los requisitos indispensables para ser miembros de un claustro clásico.

El 19 de noviembre de 1842, se dictó la ley orgánica de la Universidad de Chile y la nueva institución se inauguró solemnemente el 17 de septiembre de 1843. El Gobierno designó las primeras autoridades y confeccionó las primeras listas de miembros de cada facultad.

<sup>(1)</sup> H. R. Guiñazú: Los frailes en Chile al través de los siglos, Santiago, 1909, pág. 42 y sigs.

<sup>(2)</sup> J. T. Medina: Historia de la Real Universidad de San Felipe de Santiago de Chile. T. I, pág. 35.

La designación de Rector recayó en don Andrés Bello, quien desempeñó el cargo hasta la fecha de su muerte en 1865.

Don Andrés había nacido en Caracas; fué diplomático del primer momento de la Revolución en compañía de Bolívar en Londres, donde permaneció diecinueve años, fructíferos para su formación intelectual y espiritual. En Inglaterra llevó una vida pobre y trabajosa.

El ministro de Chile, don Antonio José de Irisarri, contrató sus servicios para secretario de su legación. El sucesor de éste, don Mariano Egaña, una de las mentalidades directoras de la formación de la República, cautivado por los muchos conocimientos, solidez de criterio y seriedad de Bello, lo hizo pasar a Chile en 1829.

La actividad del ilustre sabio fué en su patria de adopción múltiple y valiosísima. Su magisterio ha dado el acento y el impulso a nuestro desenvolvimiento intelectual. Profesor, periodista, autor de libros de texto y de tratados magistrales, consultor del Gobierno y redactor de cuanto documento oficial importante se produjo en esa época. Es autor de una gramática que es considerada uno de los monumentos del idioma, del primer tratado completo del Derecho Internacional Público que vió la luz en la América Hispana, de nuestro Código Civil, del cual surge toda una filiación codificadora en la mayor parte del continente.

Los trabajos propiamente históricos de Bello son muy pequeños al lado del resto de su obra: se sabe que escribió una historia de Venezuela (¹) que desgraciadamente parece perdida, y en 1850 publicó en Santiago una historia literaria, pero, la importancia del maestro en este orden de materias no radica en los trabajos que acabamos de mencionar, sino, como lo veremos más adelante, en el concepto de la disciplina que supo imponer en nuestro país y en los firmes golpes de timón que dió para encauzar por una senda fructifera el cultivo de la historia de Chile (²).

- (1) Alrededor de 1807, Bello compuso un Resumen de la Historia de Venezuela del cual sólo nos ha llegado un fragmento, relativo a la historia de la propiedad en ese país. Este fragmento está contenido en una obra ituladaDocumentos para la historia de la vida pública del Libertador Simón Bolívar. T. II, págs. 189-193, publicada por el general José Félix Blanco en 1875 1876. El manuscrito, destinado a ser publicado en Chile, se habria perdido en el incendio de la imprenta de "El Mercurio", ocurrido el año 1843. (Amunátegui Solar (Domingo): D. Andrés Bello historiador, in Revista Chilena de Historia y Geografía. T. LXXX, págs. 167 a 179). Ultimamente parece que este trabajo de Bello ha sido encontrado y publicado en Venezuela (noticia que debo a don Ricardo Donoso).
  - (2) Sobre Bello vid. Amunátegui (M. L.): Vida de don Andrés Bello.

Los historiadores de las letras chilenas señalan un momento importantísimo: el llamado "movimiento literario de 1842". En realidad se trata de un verdadero proceso formativo de las líneas básicas para el desarrollo de la cultura en Chile que comienza ese año y se extiende por todo el decenio. Varios son los factores principales que causaron este movimiento: uno de los más importantes fué la inmigración de un numeroso grupo de unitarios argentinos entre los cuales se contaban Sarmiento y Vicente Fidel López. Algo más tarde se agregaron a ellos Juan María Gutiérrez, Miguel Piñero, Alberdi y Mitre.

Dos hechos principales forman el nervio del movimiento literario. Son dos polémicas: la primera es la muy conocida llamada algo impropiamente "del Romanticismo", que se desarrolla en 1842 y principios de 1843. Terciaron en ella, directa o indirectamente, López, Lastarria, Sarmiento, José Joaquín Vallejo, Sanfuentes, Espejo, José María Núñez y don Andrés Bello entre otros (¹).

De esta polémica, en la cual descollaron el ingenio y la pasión, no nos interesa ocuparnos aquí.

La otra polémica que abarca, en distintas etapas, y con diversos impulsos, desde 1843 hasta 1848 y que no ha sido estudiada en orden, versó sobre el concepto, la manera de enseñar y la manera de escribir la historia (²).

Procuraremos hacer una relación circunstanciada, aunque necesariamente escueta, de sus diversas vicisitudes.

Las ideas que se pusieron de manifiesto en este proceso fueron, de un lado, la concepción de la historia como ciencia rigorosa de los hechos, sin perjuicio de que una vez agotada la investigación, como

Santiago, Pedro G. Ramírez, 1882, VI-672 págs. y el libro que a su biografía le ha dedicado Eugenio Orrego Vicuña.

- (1) Sobre el movimiento literario de 1842 el mejor libro es la obra de Norberto Pinilla: La generación chilena de 1842, Santiago, Ed. Manuel Barros Borgoño, 1943, cuatro V 227 págs. Además son obras de interés las siguientes: Lastarria: Recuerdos literarios, Santiago, Lib. M. Servat, 1885 (2³ ed.); Fuenzalida Grandón: Lastarria y su tiempo, Santiago, 1911; Augusto Orrego Luco: El movimiento literario de 1842, in revista "Atenea", Nº 100, agosto de 1933, págs. 315 a 330.
- (2) Algo sobre ella se encuentra en el trabajo de don Domingo Amunátegui: Don Andrés Bello enseña a los chilenos a narrar la historia nacional, Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1939, 16 págs. y en el libro de Olga López: T.: Una polémica sobre los métodos históricos. Ensayo sobre la influencia de Bello y Lastarria en la concepción de la historiografía nacional, Santiago, Talleres de la Dirección de Prisiones, 1945, 146 págs. (Este último libro no lo conozco sino a través de la nota bibliográfica de Eugenio Pereira en la "Revista Chilena de Historia y Geografía", Nº 107, pág. 456.)

diríamos hoy día, se hicieran todas las inferencias filosóficas que surgieran. La manera de escribir la historia sustentada por los partidarios de esta tendencia fué el método que se llamó narrativo.

Del otro lado se abogó por una historia que consignara sólo las grandes líneas de los acontecimientos: se la llamó historia filosófica. Los modelos de producciones de este tipo consistían en discursos en los cuales el andamiaje de los hechos aparecía muy débil, pues sus cultores, sin razón atendible, los daban por sabidos o por de poca importancia. En esta corriente pueden advertirse también dos puntos de vista opuestos: el de los discípulos ortodoxos de los filósofos de la historia europeos, Vico y Herder principalmente, fatalistas en cierto modo. y el de los heterodoxos, que incrustaban sus lucubraciones un concepto de libre arbitrio que ajusta difícilmente.

El primer planteamiento de los problemas de esta justa ideológica, que llamaremos "la polémica de la historia", se produjo a raíz de la dictación del plan de estudios de 1843 el que, como vimos antes, estableció en firme la enseñanza de la historia en nuestros cursos de humanidades.

Sólo dos documentos forman esta etapa: un artículo de don Andrés Bello y otro de don Domingo Faustino Sarmiento. No hubo propiamente una discusión, pero los conceptos opuestos que reseñamos ya aparecen nítidamente.

Bello, en artículo publicado en *El Araucano* (¹), dice que la enseñanza de la historia en los colegios debe hacerse simplificando la desnuda relación de hechos, haciendo resaltar los principales con sus causas y efectos y acostumbrando desde temprano a los jóvenes a la crítica de las fuentes, para lo cual será útil presentarles catálogos de los principales autores, en los cuales se consigne el grado de confianza que merece cada uno.

Pocos días más tarde (10 de abril de 1843), Sarmiento publicó a su vez un artículo en *El Progreso* (²) en el cual expresa que en los "pueblos nacientes" como Chile, "no es una gran erudición ni el estudio completo de los hechos que le sirven de base a la ciencia, lo que más interesa difundir". Según él, son las conclusiones a las que llegaron los historiadores europeos las que hay que presentar al educando: "una clave para comprender el significado de los hechos...", "un tratado de filosofía aplicado a la historia".

<sup>(1)</sup> In Amunátegui Solar: El Instituto Nacional bajo los rectorados..., pág. 398 y sigs.

<sup>(2)</sup> In Amunátegui Solar: El Instituto Nacional bajo los rectorados..., pág. 449 y sigs.

La segunda parte de la "polémica" se inicia con la presentación de la memoria leída por don José Victorino Lastarria en la sesión solemne de 22 de septiembre de 1844, en la que se conmemoraba el primer aniversario de la instalación de la Universidad de Chile.

En la ley orgánica de la Universidad se había establecido una disposición que ha dado margen a una continuada labor histórica de gran envergadura: el artículo 28 disponía a la letra: "La Universidad se reunirá todos los años en Claustro pleno en uno de los días que subsiguen a las fiestas nacionales de septiembre, con asistencia del Patrono y Vice-Patrono."

"La sesión será pública."

"En ella se dará cuenta de todos los trabajos de la Universidad y de sus varias Facultades en el curso del año; se distribuirán los premios; y se pronunciará un discurso sobre alguno de los hechos más señalados de la Historia de Chile, apoyando los pormenores históricos en documentos auténticos, y desenvolviendo su carácter y consecuencias con imparcialidad y verdad."

"Este discurso será pronunciado por el miembro de la Universidad que el Rector designare al intento."

Don Andrés Bello había tenido frecuentes conversaciones con su discípulo Lastarria, a la sazón profesor en el Instituto y miembro de la Universidad, sobre los problemas históricos, y quiso que éste demostrara con un trabajo la aplicación de las ideas que sustentaba. Por ello lo designó para redactar el discurso histórico del primer aniversario de la Universidad.

Lastarria, que había nacido en 1817, alumno de Mora y de Bello, abogado, dedicado desde muy temprano a la enseñanza, es una figura interesante y señera en la historia política e intelectual de Chile. Fué un inconformista profesional, liberal antes del nacimiento del liberalismo, luchador infatigable por ideales muy puros, zarandeado por la suerte y por los hombres, tuvo una vida muy llena de vicisitudes. Ha dejado una obra valiosa en muchos respectos: son especialmente notables sus libros sobre el Derecho Público y sus memorias (¹).

A Lastarria se debe, con el ejemplo dado al presentar a la Universidad no un discurso histórico sino un verdadero libro, el que sus sucesores en el encargo lo hicieran de la misma manera, for-

<sup>(1)</sup> La más documentada obra sobre Lastarria es el estudio de don Alejandro Fuenzalida Grandón: Lastarria y su tiempo, 2 vols., Santiago, Imp. Barcelona, 1911 (2³ ed.). Sobre la personalidad humana, el hermoso libro de Sady Zañartu: Lastarria, el hombre solo, Santiago, Ed. Ercilla, 1938.

mándose así una colección de obras importantes, algunas de ellas incluso en varios volúmenes.

El trabajo presentado por Lastarria tiene por título Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile ( $^1$ ).

Esta obra está escrita con criterio netamente "filosófico", es decir, con una documentación elemental y de segunda mano y con un estilo en tono mayor de crítica acerba al sistema colonial hispánico, fruto más que de la filosofía, del odio invencible que a ese régimen tuvo la generación inmediata a la Independencia y de la ignorancia de las fuentes más importantes para la historia de ese período.

Dice Lastarria que su libro abarca "tres siglos de una existencia sombría y sin movimiento..., la historia de una época pasada que puede el filósofo someter sin gran dificultad a sus investigaciones..., para hacer su estudio —agrega— no necesitamos de la crítica que confronta y rectifica a fin de separar lo falso de lo verdadero, sino de la que califica hechos conocidos". De estas citas bien claros se echan de ver los principios normativos del autor.

La opinión recibió la obra de Lastarria con una gran frialdad. Don Andrés Bello la comentó en un largo estudio publicado en El Araucano (²). Su crítica directa es discreta: alaba "la copia de ideas, la superioridad filosófica, el orden lúcido, el estilo vigoroso", pero en seguida hace sus salvedades y rectificaciones de fondo a buena parte de las conclusiones de Lastarria y no deja de exponer, entre líneas, su idea de que es preciso escribir la historia ateniéndose a la indagación sólida de los hechos; también aprovecha la oportunidad para anotar, preceptivamente, una larga lista de temas particulares o de monografías relativas a instituciones, sobre los cuales podrían recaer útiles investigaciones históricas.

Por esta época llegaba a Chile la primera entrega (130 páginas) de la *Historia* de Gay, concebida, según lo hemos visto, en modo "narrativo". Don Andrés Bello la comentó laudatoriamente en artículo en *El Araucano* (3). Algunos corifeos de la "tendencia filosófica" criticaron rudamente a Gay, reprochándole que estaba redactando una crónica en vez de una verdadera historia. El sabio francés se defendió de esas imputaciones en una hermosa carta a don

<sup>(1)</sup> In Anales de la Universidad de Chile, correspondientes al año de 1843 y al de 1844, Santiago, Imp. del Siglo, octubre de 1846, págs. 199 a 271.

<sup>(2)</sup> In Andrés Bello: Obras Completas. T. VII, Santiago, 1884, páginas 70 a 88.

<sup>(3)</sup> Bello: Obras Completas. T. VII, págs. 47 a 52.

Manuel Montt, que no se hizo pública sino muchos años después (1). En este documento Gay da las más sólidas razones en favor de la narración circunstanciada y afirma que sólo puede hacerse "historia filosófica" tratándose de países que havan agotado su historiografía, lo cual por cierto no era lo que ocurría en Chile en esa época.

La tercera etapa de la "polémica de lahistoria" la forma la presentación de la memoria de don Vicente Fidel López para optar al grado de licenciado en la Facultad de Humanidades de la Universidad.

Fué una obra bien recibida y no suscitó contradicciones. Marca en la polémica un hito en la tendencia "filosófica" ortodoxa.

Desde su llegada a Chile en 1840, López se dedicó activamente al periodismo; fundó la Revista de Valparaíso en 1842, y luego redactó la Gaceta del Comercio de la misma ciudad. Había sido discípulo del doctor Alcorta y estaba grandemente influído por las tendencias de su maestro en filosofía. Partidario de "las luces", creía en la perfectibilidad del género humano por el camino de la cultura; profundamente aficionado a la historia aplicó su filosofía a esta disciplina y su "filosofía de la historia" se constituyó en una verdadera idea fija. Ya en 1842, comentando en la Gaceta del Comercio el discurso con que Lastarria había inaugurado la "Sociedad Literaria" de Santiago, le reprocha que no hubiera en esa pieza oratoria "historiado filosóficamente" los antecedentes y motivos que dieron por resultado el nacimiento de esa sociedad, y luego dice, en alabanza, que a Lastarria se le ve poseído de la idea de que la "Sociedad es un resultado de la ley del progreso social, que ha hecho resaltar en la historia de la humanidad la ciencia nueva: esa ciencia, propiedad de nuestro siglo que se llama filosofía de la historia, y que consiste en ligar lo que es con lo que será" (2).

López por esta época, al decir de un autor (3), "forja ya el plan de una vasta historia general argentina, que debía ser el fruto de su madurez".

En 1845 optó al grado universitario que hemos indicado. El trabajo presentado para este efecto fué la Memoria sobre los resultados generales con que los pueblos antiguos han contribuído a la civilización de la humanidad (1).

<sup>(1)</sup> Barros Arana: Obras Completas. T. XI, págs. 388-389.

<sup>(2)</sup> Lastarria: Recuerdos literarios, págs. 130 a 132.
(3) Guillermo Feliú Cruz: La estancia de Mitre en Chile, in "Revista Chilena", Nº XLII, junio de 1921, pág. 194.

<sup>(4)</sup> In Anales de la Universidad de Chile, correspondientes al año de 1845 (tomo II), Santiago, Imp. de los Tribunales, diciembre de 1843, págs. 305 a 350.

Elegante de estilo y claro de exposición, este trabajo está en la línea de Herder. No sólo no fué en absoluto chocante a los contrarios a la "historia filosófica", porque tenía una base historiográfica seria, sino que le granjeó a su autor muchos elogios.

En ese mismo año de 1845 López obtuvo la especial distinción de ser designado miembro de la Facultad de Humanidades, en reemplazo de don Francisco Bello que había fallecido. Fué el primer miembro elegido por el claustro, ya que como hemos recordado, la primera lista, en la cual estaba su compatriota Sarmiento, había sido formada por el Gobierno (¹).

Don Diego Barros Arana relata una anécdota notable que le fuera a él recordada en 1859 por el protagonista: López, después de hacerse pública su memoria de licenciado, recibió la visita de tres jóvenes chilenos de la mejor condición, que le pidieron que les hiciera clases de filosofía de la historia. Interrogados los postulantes sobre si tenían nociones generales de historia universal, respondieron que no y que no querían perder el tiempo "en esos fatigosos y aburridos estudios o lecturas de historia, sino aprender filosofía de la historia". López le agregó a Barros Arana, con muy buen humor, que la clase no había pasado más allá (²).

La Facultad de Humanidades de la Universidad dedicó también sus esfuerzos al enfoque de los problemas históricos e historiográficos. Desde 1847 hasta 1851 (año este último en que las actividades intelectuales se vieron interrumpidas por una revolución) se discutió sobre el tipo de texto de historia que convenía utilizar para los estudios secundarios, y se adoptó el de Michelet para la enseñanza de la historia moderna. En la sesión en que se produjo este acuerdo hubo un cambio de opiniones entre el sabio Vendel Heyl y Lastarria, alegando el primero que el texto se salía del tipo narrativo que debía a su juicio privar, y el segundo defendiendo una vez más sus conocidas opiniones.

Otro punto muy interesante del cual se ocupó la Facultad, fué el de sistemar el acopio de los documentos y obras importantes como fuentes de la historia patria. Se comisionó para este efecto a Lastarria y a don Ramón Briseño. Desgraciadamente este tipo de trabajos, iniciados con método y entusiasmo, se vió interrumpido por la revolución que acabamos de recordar.

<sup>(1)</sup> El discurso de López, de incorporación a la Facultad se encuentra en el mismo tomo II, citado, de los Anales de la Universidad de Chile, páginas 97 a 107.

<sup>(2)</sup> Barros Arana: Un decenio de la Historia de Chile. (1841-1851).
T. I, T. XIV de las Obras Completas, Santiago, 1913, pág. 546 nota.

Otro de los aspectos en que la Facultad contribuía a los estudios históricos (1) era el establecimiento de temas de esta especialidad. para los concursos anuales con premios, que se celebraban de acuerdo con el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Universidad. A uno de estos concursos, el del año 1847, presentó Lastarria una segunda obra, escrita de acuerdo con su sistema filosófico: Bosquejo histórico de la Constitución de Chile que marca el comienzo de la cuarta etapa de la polémica. Este trabajo obtuvo el premio. En el informe del jurado, compuesto por don Antonio Varas y don Antonio García Reyes, se dejó constancia de que el mérito por el cual se le otorgaba la recompensa era "el de recapitular los reglamentos, estatutos y decretos que se expidieron en los primeros tiempos de la revolución para organizar el poder público, de ilustrarlos con oportunos comentarios y reflexiones críticas...", pero se advierte que éste se abstiene de pronunciar juicios sobre la exactitud de los hechos, pues da a entender no estar satisfecho del fundamento de la investigación. Agrega el jurado que sin "todo el tren material de la historia, no es posible trazar lineamientos generales sin exponerse a dar mucha cabida a teorías, y a desfigurar en parte la verdad de lo ocurrido" (2).

En seguida apareció en volumen independiente el estudio de Lastarria (3), precedido de un largo prólogo, obra de don Jacinto Chacón. Este vapulea a los informantes del jurado y afirma, en elogio de Lastarria, toda una teoría de la "filosofía de la historia", aplicada por el autor a la historia constitucional. En un párrafo del prólogo dice Chacón que Lastarria "desdeñó el ser un simple relator de hechos, como Guicciardini en la infancia de la ciencia, para elevarse al rango de primer historiador constitucional de Chile" (4).

Don Andrés Bello expresó, en cuatro luminosos artículos en *El Araucano*, su defensa del criterio del jurado y su repulsa a las opiniones desaprensivas de Chacón.

Chacón, constituído en paladín de Lastarria y apologista apasio-

- (1) Estas noticias han sido cuidadosamente extraídas de las actas inéditas de la Facultad por don Alejandro Fuenzalida Grandón: Lastarria y su tiempo. T. I, págs. 177 y sigs.
- (2) El informe se encuentra en el T. IX de las Obras Completas de Lastarria, Santiago, 1909, págs. 53 a 58.
- (3) Bosquejo histórico de la Constitución del Gobierno de Chile durante el primer periodo de la revolución, desde 1810 hasta 1814, Santiago, Imp. Chilena, 1847, XXXII-212 págs. Está reproducido en el T. IX de las Obras Completas de Lastarria.
- (4) El prólogo de Chacón se encuentra en el mismo volumen de las Obras Completas de Lastarria, ya citado, págs. 37 a 51.

nado del "modo filosófico" de éste, afirmó las ideas de su prólogo en otros varios artículos

Me parece inútil repetir los conceptos vertidos en esa discusión. Para terminar creo sin embargo oportuno recordar que el punto de vista de Bello, que fué el que obtuvo el lauro en esta lucha de ideas, no fué de ninguna manera "antifilosófico", sino simplemente lógico y realista. Hagamos la historia de Chile, estudiemos los documentos, hurguemos hasta el último rincón de los archivos, expongamos claramente los resultados de nuestras búsquedas y después filosofemos todo lo que queramos y con la tendencia que más nos guste. Esta es, en síntesis, la lección del maestro que rigorosamente se siguió en nuestro país (¹).

#### IV

#### LA SENDA ABIERTA

Paralelamente al curso de la polémica se produjo una literatura de valor formada, en primer lugar, por las memorias universitarias que siguieron a la de Lastarria. Las más de éstas, de las producidas en el primer decenio de la Universidad, formaron un cuadro de conjunto sobre una buena parte de la historia patria. Tenemos el año 1845 la de don Diego José Benavente sobre Las primeras campañas de la Independencia de Chile (2), el 46 la de don Antonio García Reyes sobre La primera escuadra Nacional (3), el 47 la de don Manuel Antonio Tocornal que trata de El primer gobierno nacional (1), el 50 la de don Salvador Sanfuentes: Chile desde la batalla de Chacabuco hasta Maipo (5). Estas memorias y otras posteriores

- Los artículos de Bello se encuentran en sus Obras Completas. T. VII, págs. 99 a 133.
- (2) Memoria sobre las primeras campañas de la guerra de la Independencia de Chile. Presentada a la Universidad en el segundo aniversario de su instalación. Por D. J. Benavente..., Santiago, Imp. de La Opinión, 1845, 4º VIII-200 pp.
- (3) Memoria sobre la primera Escuadra Nacional leida en la sesión pública de la Universidad de Chile el 11 de octubre de 1846; por don Antonio García Reyes..., Santiago. Imp. de "El Progreso", octubre de 1846, 4º XVI-109 una págs.
- (4) Memoria sobre el primer gobierno nacional leida en la sesión pública de la Universidad de Chile el 7 de noviembre de 1847. Por don Manuel A. Tocornal... Santiago, Imp. de "El Progreso", 1848, 4° XIX una 208 págs.
- (5) Chile desde la batalla de Chacabuco hasta Maipo. Memoria leída en la sesión solemne de la Universidad de Chile el 1º de diciembre de 1850.

dieron material a don Benjamín Vicuña Mackenna para la publicación de una obra de conjunto que llamó Historia general de la República de Chile desde su Independencia hasta nuestros días, en cinco volúmenes, que empezó a publicar en 1866.

Otras memorias tocaron puntos muy importantes de historia especial: la de don José Hipólito Salas sobre El servicio personal de los indígenas y su abolición (1), que es la de 1848, y la de don Ramón Briseño: Memoria histórico-crítica del Derecho público chileno (2), La memoria de 1852, obra de don Valentín García, versó sobre la la Historia de la enseñanza en Chile (3).

Un género que atrajo el interés de los escritores en esta época fué la biografía: la de O'Higgins, obra de don Casimiro Albano, apareció en 1844 (4); en 1845 vió la luz el único trabajo histórico publicado en Chile en este tiempo por don Bartolomé Mitre, la Biografía de don José Rivera Indarte. En el mismo año se publica la primera edición en libro del Facundo, que fué recibida con enorme interés, lo que se ve claramente por el hecho de que los folletines de El Progreso, en que se insertó originariamente, están recortados en casi todas las colecciones que de este periódico se conservan (5), y por el de haber tenido a los pocos aaños (1851) una segunda edición.

En 1846 sale a luz la vida de don Manuel Bulnes, escrita por Alberdi (6). En 1854 se publicó una gran colección de biografías, sesenta y cinco en total, que hacen la obra, en dos tomos in folio, titulada Galería Nacional..., que editó con Narciso Desmadryl (7), y en la cual colaboraron casi todos los hombres de letras del país.

Don Andrés Bello fué el originario propulsor de la puglicación de colecciones de documentos históricos. Ya en 1839, comentando la obra de don Pedro de Angelis, indicaba cuánto era necesario realizar un trabajo semejante en Chile. Como dijimos antes, la primera copi-

por don Salvador Sanfuentes..., Santiago, Imp. de la "República", 1850, 4<sup>a</sup>, XXVIII - 158 págs. y un estado.

- (1) Santiago, Imp. de la Sociedad, 1848, una 140 una pág.
- (2) Santiago, Imp. de Julio Belín y Cía., 1849, cuatro 516 págs.
- (3) Santiago, Imp. del Estado, 1852, 4º, una 32 págs.
- (4) Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins..., Santiago Imp. de "La Opinión", 1844, 267 2 págs.
- (5) Observación que debo al distinguido bibliófilo don Domingo Edwards Matte.
- (6) Biografía del General don Manuel Bulnes, Presidente de la República de Chile, Santiago, Imp. Chilena, 1846, 84 págs. (Publicada anónima.)
- (7) Galería Nacional o colección de biografía y retratos de hombres célebres de Chile, escrita por los principales literatos del país, dirigida y publicada por Narciso Desmadryl, autor de los grabados y retratos. Hermó-

lación de este tipo aparecida entre nosotros, fueron los documentos publicados por Gay (1846-1852). En 1861 se dió a luz el primer tomo de la Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional, que se sigue hasta hoy día; más tarde vinieron las otras conocidas recopilaciones, la de Medina (1), la de Matta Vial (2), las Sesiones de los cuerpos legislativos (3) y otras de menor importancia.

En 1854 los componentes de la primera generación de nuestros grandes historiadores del siglo xix, que fueron los hermanos Amunátegui, don Miguel Luis y don Gregorio Víctor, don Diego Barros Arana y don Benjamín Vicuña Mackenna, habían ya publicado sus primeros trabajos.

Aconchada la inquietud espiritual producida por la larga "polémica de la historia", triunfante la que, con nuestro criterio de hoy, tenemos que calificar de buena doctrina, quedó la senda abierta para un desarrollo fructífero y asaz valioso de las ciencias históricas.

genes de Irisarri, revisor de la redacción. Santiago, Imp. Chilena, 1854, 2 tomos ni fº.

- (1) Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipó 1518 - 1818. Colectados y publicados por J. T. Medina. (30 tomos publicados. Hay algunos cientos de volúmenes formados por Medina que aun permanecen inéditos y se conservan en la Biblioteca Medina, en la Nacional de Santiago.)
- (2) Colección de historiadores y de documentos relativos a la Independencia de Chile. (Comenzó en 1900 y sigue en curso de publicación a cargo de don Guillermo Feliú Cruz.)
- (3) Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile 1811 a 1845..., 37 tomos. (Su principal organizador fué don Valentín Letelier.)

# Incorporación del Académico de número Capitán de Fragata Humberto F. Burzio

9 de agosto de 1947

### DISCURSO DEL ACADÉMICO DE NÚMERO Sr. RÓMULO ZABALA

L prólogo que dedicamos a uno de los primeros trabajos publicados por el recipiendario, se iniciaba con el párrafo que creemos oportuno transcribir, para recordar nuevamente los comienzos de los estudios de monedas y medallas en la ciudad de Buenos Aires: "Los estudios numismáticos tienen en la Argentina un origen antiguo e ilustre. Rivadavia, Araujo, Varela, Olaguer Feliú, Guerrico. Angelis y López los iniciaron en los primeros años de la república y a mediados del siglo xix, Mitre, Lamas, Gutiérrez y Carranza les dieron nuevo impulso".

Los años no amortiguaron el interés por la noble afición. En 1893 y por inspiración del General Mitre, se crea la primera Junta de Numismática, convertida luego en Junta de Numismática e Historia, Junta de Historia y Numismática Americana y actual Academia Nacional de la Historia. En 1872, habíase fundado en Buenos Aires, por Aurelio Prado y Rojas, el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades. Este instituto cavó en el silencio a la muerte de su fundador y comenzó su segunda época en 1934. El renacimiento del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, tuvo lugar con motivo de la Primera Exposición Argentina de Numismática, realizada en los antiguos salones de Amigos del Arte. Esta Exposición fué la demostración práctica de que la ciencia numismática no había desaparecido en nuestro país y que en la Argentina se hallaba una serie considerable de numismáticos de grandes méritos, poseedores de colecciones valiosas y animados por un gran entusiasmo. La exposición hizo posible la fundación, al clausurarse, del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades en su segunda época. La medalla recordatoria de la fundación lleva los nombres de Jorge Echayde, de José Marcó del Pont, de Enrique de Gandía, de Carlos Roberts y del que habla, ostentando la siguiente leyenda en latín: In aurum veritatis signum patria, escrita por don Leopoldo Lugones.

El instituto señaló el comienzo del tercer período de nuestra historia de los estudios numismáticos. El primero lo constituyó la época de Rivadavia; el segundo, la de Mitre, y el tercero empieza indudablemente en 1934 con las nuevas actividades del Instituto. Fué en aquella Primera Exposición Argentina de Numismática, celebrada entre los días 12 y 19 de noviembre de 1934, que hizo su aparición el nuevo académico que hoy se incorpora, como miembro de número a la Academia Nacional de la Historia: el Capitán de Fragata Contador don Humberto F. Burzio.

Burzio es un continuador de la obra de los grandes numismáticos del tiempo de Mitre. Después de la desaparición de nuestros recordados colegas Alejandro Rosa, Enrique Peña, José Marcó del Pont, Jorge A. Echayde y Aníbal Cardoso, puede considerarse en la actualidad como uno de los numismáticos argentinos más versados en la historia de nuestras monedas y de las medallas americanas. Nuestro Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades y las exposiciones numismáticas que organizó en diversas oportunidades tuvieron la virtud de despertar muchas aficiones, reforzar la acción de los antiguos numismáticos y elevar la ciencia numismática a un plano de riqueza y de conocimiento que iguala y supera al de las épocas anteriores. Entre los jóvenes numismáticos de estos últimos tiempos. Burzio surgió como una promesa y se convirtió muy pronto en una autoridad destacada en los estudios numismáticos argentinos v americanos. Sus colecciones de monedas v medallas tienen una relevante importancia; pero mayor trascendencia ofrecen sus obras. Ellas pueden compararse a los más notables trabajos de nuestros mejores tiempos numismáticos. En 1940 dió a luz su primer estudio numismático sobre las "Medallas del litigio de límites Argentino Chileno". Este trabajo, publicado por el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, es la historia de un momento feliz de nuestro pasado, de confraternidad americana, y muestra cómo el bronce inmortalizó una amistad que ha de prolongarse cada vez más firme en el futuro. Estudio erudito, preciso y totalmente nuevo, llamó la atención de los numismáticos argentinos sobre el joven autor que aparecía en el campo de nuestra medallística. Era ya conocido, con anterioridad, por estudios de carácter histórico, algunos sobre problemas relacionados con la época de Rosas. En 1945 publicó otra obra de grandes proporciones que destacó su nombre, inmediatamente, como el de una autoridad: la "Historia numismática de la Armada Argentina"; esta obra, de más de seiscientas páginas, es la enumeración, el estudio y la evocación histórica de todas las meda-

llas que se refieren a la vida marítima argentina y al desarrollo de nuestra armada, desde los primeros tiempos hasta el instante de ser publicada. En ella se estudian las medallas marítimas argentinas acuñadas en el país y en el extranjero. Hechos, hombres, naves de nuestra historia naval son objeto de un estudio particular y documentado. No se trata únicamente de una historia numismática; la obra tiene el valor de una verdadera historia naval de nuestra patria a través de las medallas. Este esfuerzo realmente extraordinario fué seguido, en el mismo año, por otra obra que ha arrojado nuevas luces sobre un aspecto poco conocido, a pesar de su transcendencia en nuestra numismática. El libro se titula "La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la moneda colonial". Fué editada por el Instituto de Investigaciones Históricas y ampliamente prologado por el Dr. Emilio Ravignani. Este libro constituyó el mejor homenaje tributado en la Argentina al IV Centenario de la fundación de Potosí. Tiene cerca de trescientas páginas. Obra de erudito y artista, constituye el estudio más acabado de todas las monedas salidas de la Ceca Imperial de Potosí. Con amor profundiza en los misterios de la Ceca y sigue la evolución de su desarrollo, su importancia económica y la historia de sus monedas. Trabajo hecho sobre una serie importantísima de documentos inéditos, representa un aporte de primer orden a nuestra ciencia numismática. Hoy podemos decir que este libro consagró a Burzio como un gran numismático. Actualmente nuestro colega tiene en preparación otra obra que ha de ser recibida como el esfuerzo más notable hecho en la ciencia numismática. Nos referimos a su "Diccionario de la moneda colonial hispanoamericana". Este libro está vinculado a la ciencia numismática universal. Por lo que conocemos de él podemos asegurar que será un esfuerzo digno de nuestra tradición numismática y que honrará a los estudios numismáticos de toda América. Asimismo, está por publicar un libro de indiscutible importancia, por tratar un tema muy poco estudiado, que se referirá a las "Monedas y medallas bolivianas".

La Academia Nacional de la Historia continúa, pues, su tradición ilustre de incorporar a su seno a los más eminentes numismáticos de la Argentina. Así como lo hizo en el pasado lo hace hoy con Humberto F. Burzio. Aquí ha venido a ocupar el sillón del General Monferini, compañero inolvidable a quien se referirá el nuevo académico. Humberto F. Burzio, consagrado por su propia obra, es reconocido, en este instante de un modo oficial, por la Institución de mayor autoridad en los estudios históricos de nuestra Patria.

En nombre de la Academia Nacional de la Historia, doy al señor Burzio la bienvenida y lo invito a ocupar esta tribuna.

#### LA MONEDA PRIMITIVA DEL PERÚ EN EL SIGLO XVI

#### POR HUMBERTO F. BURZIO

INSTANTE de emoción comprensible es el que experimento al hablar desde esta calificada e ilustre tribuna, a la que llego por honroso nombramiento de los señores académicos, que valorando en demasía mi modesta obra, me han conferido tan alta distinción. Esta excesiva prueba de confianza ante el primer instituto de historia del país, cuya tradición de elevada jerarquía intelectual se ha mantenido sin hesitaciones en sus 54 años de vida plena y fecunda, crea al que habla el compromiso moral de responder a tan alta finalidad.

Mis fuerzas y mi inteligencia están desde ya al servicio de la Academia; las fallas de una y de otras las supliré con mi entusiasmo y el concepto de mi deber patriótico, para ser digno del honor que me habéis dispensado de ser vuestro colega.

El acto de hoy se acrecienta por el hecho sugestivo de encontrarme en la casa del fundador de la Junta de Historia y Numismática Americana, cuya efigie consular preside en espíritu las periódicas reuniones de la Academia Nacional de la Historia, como otrora lo hiciera con la prestancia de su noble figura en el hogar de Alejandro Rosa.

Faltaría a un íntimo deber, si en este momento propicio no recordase al Plutarco y maestro de nuestra historia, que como estadista, historiador, poeta y militar, jerarquizó al país dándole blasones a la Patria, para que en el orden civilizador de las ideas se incorporase al concierto de los pueblos con títulos propios, productos de la inteligencia y del estudio.

Figura señera en la historia argentina, llegó al poder merced a su luminoso talento, que lo derramó pródigamente al pueblo para inculcarle ideales de respeto a su propia dignidad. Aspiró para los ciudadanos argentinos las virtudes del ateniense a los defectos del cartaginés mercader. El espíritu ático al espíritu púnico.

Como el penacho blanco de Enrique IV en la batalla de Ivry, la vida ejemplar de Mitre señala para los argentinos, en los instantes de prueba que el destino les depare, el camino a seguir, y remedando la alocución del célebre monarca francés, si se pierden las enseñas, estandartes o guiones de la libertad, no perder de vista el pensa-

miento de Mitre; lo encontrarán los argentinos siempre en la senda del deber, del honor y de la victoria.

Para los numismáticos, la personalidad de Mitre cobra singular relieve como continuador ilustre de la iniciativa del Dr. Aurelio Prado y Rojas, fundador en 1872 del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, al instalar en 1893 la Junta de Numismática Americana. Su amplia versación histórica y su concepto multiforme de la investigación, le hicieron comprender la fuente documental a la par que evocativa de la Numismática. De su dedicación a esta rama auxiliar de la Historia, nos ha dejado un breve estudio sobre las medallas del almirante Vernon y el monetario, cuyo conjunto de monedas y medallas, con los libros, mapas, cartas, impresos, periódicos, grabados, cuadros y objetos diversos, constituyen el acervo del museo de su nombre, auténtico repositorio de historia argentina y americana.

Rendido este breve homenaje a su prócer figura en el que fuera su hogar y recinto de Clío a la vez, debo agradecer las palabras del Sr. Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Levene, maestro de la historia argentina, que con amplia visión de su génesis le ha fijado una trayectoria continental, enraizándola con la de los demás pueblos de habla hispana, por tener la de todos origen en el común crisol emancipador.

Con especial afecto y vivo reconocimiento recibo las generosas palabras de presentación del Sr. académico D. Rómulo Zabala, al que me une una antigua y sólida amistad, nacida en afanes comunes de investigaciones en el campo histórico numismático. Los estudios de esta naturaleza y de las antigüedades han tenido en el país un singular incremento, desde que el Sr. Zabala se hizo cargo como fundador y presidente del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, en el año 1934, al ser establecido en su segunda época, que ha contado con la colaboración de todos sus miembros, cuyas colecciones, justo es reconocerlo, han servido para completar trabajos de índole histórica y artística y afirmar conceptos con la ayuda prestada a la ciencia madre. A su presidente, Sr. Zabala, el reconocimiento del mérito de haber de nuevo izado la bandera de los estudios de numismática y de antigüedades, que había caído después de la desaparición de sus grandes cultores, Prado y Rojas, Mitre, Marcó del Pont, Peña, Rosa, etc. Reanimó con el soplo de su entusiasmo y consejo oportuno el viejo fuego que pugnaba por no apagarse debajo de las cenizas de las preocupaciones materiales de la época. Su presidente desde entonces, ha realizado una gran laboren la divulgación de colecciones del pasado, organizando exposiciones, acuñando medallas, editando libros y cuadernos y presidiendo las comisiones del Instituto. Ha sabido agrupar en estrecho círculo a los cultores de la numismática y de las antigüedades y les ha dado la tónica de su noble afición y de su sólido saber.

A él y a los miembros de la primera comisión directiva interina, Sres. José Marcó del Pont, Enrique de Gandía, Carlos Roberts y Juan Canter y a los colaboradores entusiastas de la primera hora, la expresión de mi homenaje personal de que sus afanes culturales y patrióticos no han sido vanos y que la semilla sembrada ha caído en surcos fértiles de fácil germinación para la lozana planta de la cultura nacional.

Como miembro del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, no puedo menos que ligar en este momento oportuno la ayuda y simpatía que la Academia Nacional de la Historia le ha brindado en el desarrollo de sus actividades, acordándole el prestigio de su nombre en la realización de exposiciones. Asimismo, de manera especial, hago resaltar el apoyo y ayuda que el Instituto Bonaerense ha tenido desde su fundación en el Sr. académico. Dr. Emilio Ravignani, que al frente del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, abrió las páginas de su boletín y las series de sus publicaciones a las colaboraciones de sus miembros. El Dr. Ravignani se ha hecho acreedor por esa circunstancia al agradecimiento de los miembros del Instituto, que lo han nombrado miembro honorario del mismo y que, con su exhaustivo trabajo sobre el desarrollo de los estudios numismáticos en el país y su historiografía, ha señalado con profunda versación la influencia de la afición numismática en la creación de nuestro primer instituto de historia.

Al que habla, tócale el honor de ocupar la vacante dejada por el Sr. acadéimco de número general de brigada D. Juan Manuel Monferini, cuyo sensible fallecimiento repercutió tan hondamente en el círculo de sus camaradas y amistades y en la Academia Nacional de la Historia, donde su labor de historiador había sido debidamente reconocida y premiada con el sitial académico.

Porteño de origen, el general Monferini había nacido en 1887 e ingresado en el Colegio Militar en 1903. Su egreso como subteniente lo fué en 1907. Sucesivos ascensos lo llevaron a la promoción de coronel en 1931 y a lucir las palmas de general de brigada en 1939.

Su vocación histórica, profesional y pedagógica se refleja en los cargos y funciones desempeñados en el Ministerio de Guerra. Profesor de "Táctica" en la Escuela Superior de Guerra y más tarde de historia del 2° curso, pasó a ser su director en el bienio 1941-42. Prestando servicios en el Estado Mayor General, fué designado re-

presentante del Ministerio de Guerra al II Congreso Internacional de Historia de América, realizado en el Museo Mitre en julio de 1937.

Su carrera en las filas del Ejército Nacional está jalonada con puestos de responsabilidad y jerarquía; jefe del regimiento 7º. comandante de infantería de la II división, subjefe del Estado Mayor General, Director General del Personal, Comandante de la II división de Ejército, Director del Centro de Instrucción de Infantería. Director de la Escuela Superior de Guerra y de la Academia del Estado Mayor General, su último destino fué el Ministerio de Guerra, en mayo de 1943, pasando a situación de retiro a su solicitud, en septiembre del mismo año. Su labor de escritor en materia profesional e histórica fué proficua. Su obra básica profesional ha sido "La instrucción de Oficiales", publicada por la biblioteca del Círculo Militar en 1934, en dos volúmenes. En ella el general Monferini dió a conocer su propia experiencia recogida en los comandos de tropa y en el puesto de profesor en la Escuela Superior de Guerra. Se trata de un trabajo orgánico y orientador para los jefes de instrucción en la preparación militar del oficial en su parte técnica y moral. Otro de sus trabajos profesionales fué "Documentos y estudios relativos a la conducción alemana durante la guerra franco-prusiana de 1870".

Colaboró en el II Congreso Internacional de Historia de América con dos monografías: "Buenos Aires y su seguridad durante el período 1580-1602" y "Sitio de la Colonia del Sacramento por D. Miguel de Salcedo, 1735-1737". En la Historia de la Nación Argentina, es autor del capítulo "La Historia Militar durante los siglos xvii y xviii", que revela su profundo conocimiento de la organización y desarrollo de las tropas coloniales, los conflictos militares de esos dos siglos y las armas en uso del español y del indígena.

Numerosos artículos dispersos en los volúmenes de la revista del Círculo Militar, completan la obra intelectual del general Monferini, que fuera brillante figura de nuestro Ejército, cuya personalidad moral y espiritual era depositaria de las ideas de libertad que gestaron la República y que la formaron luchando contra las huestes del despotismo y las chuzas del salvaje.

El general Monferini llevó gallardamente su uniforme sin desmerecer las características virtudes del militar, respetuoso de las instituciones y leyes de la República, que no pierde ni malogra bajo el mismo sus condiciones de ciudadano. Fué el ideal del hombre de armas de una República democráticamente organizada: un ciudadano soldado. Esos quilates morales obligan al que habla a unir su voz al homenaje que oportunamente le rindiera la Academia Nacional de la Historia, la que desgraciadamente para su labor, lo contó por un tiempo brevísimo en el número de sus académicos. El siglo xvi es para España y América, el de la Conquista, el de místicos ensueños, el de reinos y tesoros fabulosos, el de la hipotética Ciudad de los Césares y del mítico Dorado, siglo que transformó la economía de España para su perjuicio con la inundación de los metales preciosos surgidos de un continente virgen, aflorados por la espada del conquistador y amasados con la levadura de la sangre y sudor del indígena ignorado, cuya servil condición rendía el máximo de su tributo físico, para que las minas del Perú y México entregasen el contenido de sus vetas de oro y plata, que convertido en pesados lingotes, fulgurantes doblones y relucientes reales, alimentaron las guerras de los monarcas de las Casas de Habsburgo y Borbón.

El virreinato del Perú, como otros lugares de América, tuvo que improvisar la moneda o el medio para suplirla; ambos están vinculados estrechamente al momento histórico que los vió nacer, batir o circular, unidos a las grandes convulsiones políticas y bélicas, producidas desde la llegada de los primeros españoles al mando de Pizarro y Almagro al puerto de Tumbez.

No puede en verdad estudiarse la moneda colonial hispanoamericana, su génesis, el aspecto histórico de su desarrollo, la influencia que tuvo en el orden económico, militar y social de la política de España en los siglos que duró su dominación en el Nuevo Mundo y la universalidad de su curso, sin conocerse la frondosa legislación dictada para asegurar a la Corona la mayor suma posible de beneficios en el descubrimiento, explotación, producido de las minas y lavaderos y la seguridad para la Hacienda Real, de que el metal precioso extraído llegase intacto, sin merma alguna, a las callanas reales para su fundición, ensaye, marcado y pago del quinto o diezmo real.

En el estudio de la moneda colonial deben considerarse los factores contribuyentes a la preparación de los metales nobles con que se batió, como la explotación de las minas, el aspecto importante del beneficio del mineral por el azogue, las callanas o fundiciones para su transformación en barras o lingotes, con los quilates y dineros de ley, las casas de moneda con sus ordenanzas, maquinarias primitivas y sus ministros y oficiales, la talla, peso y título de las monedas labradas, los derechos reales del quinto, los de braceaje, señoreaje, etc.

Una de las dificultades mayores que tuvieron que vencer los españoles fué el beneficio del oro y la plata, es decir, la separación de la tierra o piedra en su estado natural y de los minerales que tuviesen mezclados esos metales. Al comienzo, se usó el beneficio primitivo del fuego ya practicado por los indígenas, luego el del

plomo y por último el del azogue, cuyo conocimiento divulgó en alto grado el eclesiástico Alvaro Alonso Barba, el más célebre tratadista de la materia en su época.

Antes del descubrimiento en el año 1566, de las famosas minas de Huancavélica, en el Perú, España utilizaba en sus beneficios el azogue extraído de la de Almadén, en Castilla, y el de Idria en los Alpes austríacos. El monopolio por "asiento" de la explotación del mineral, estaba a cargo de la Casa de Contratación de Sevilla y era uno de sus rubros más productivos.

Las minas de Huancavélica fueron de una utilidad inapreciable para el beneficio de la plata peruana, especialmente la de Potosí, donde comenzó a utilizarse en 1573. Su importancia fué tan grande que la producción a fines del siglo xvI excedía a las reales necesidades del virreinato, por cuya circunstancia, se autorizó su envío a Guatemala y Nueva España. Naves especiales, llamadas "naos de mercurio o azogue", eran las encargadas de su transporte.

Beneficiado el metal, pasaba a las callanas reales o fundiciones que lo convertían en lingotes, cuyo peso en marcos castellanos era variable, con los quilates de ley para el oro, que en el siglo xvI por la ordenanza de Carlos V, de 1537, pasó a ser de 22 quilates una vez amonedado; para la plata estaba fijado en 11 dineros 4 granos.

En el virreinato del Perú, durante el período de la Conquista y aun después del establecimiento d $\alpha$  autoridades regulares, las contrataciones se hacían usando los metales preciosos al peso, o bien, con los productos del país.

En el siglo que historiamos, dentro de su primitivismo económico, el Perú pasó por las etapas siguientes, antes de conocer la moneda sellada:

- 1º Trueque.
- 2º Tejidos de algodón y coca.
- 3º Oro y plata al peso.
- 4º Moneda sellada.

Estos cuatro sistemas se encuentran confundidos entre sí, especialmente los tres primeros. Difícil, sino imposible, es determinar los lapsos de vigencia de cada uno.

Recuerda Torquemada en su "Monarquía Indiana", que a pesar del uso como moneda del cacao en Nueva España y de la coca en el Perú, lo más común era el trueque de una cosa por otra. Antonio de Herrera en la "Descripción de las Indias Occidentales", expresa que los indígenas del Perú usaban el tejido de algodón, junto con la coca, por falta de numerario. El uso del lienzo de algodón como moneda, no en el sentido lato del vocablo como se supondrá, fué conocido también en la Asunción del Paraguay, Corrientes y Santa Fe, cuyas actas capitulares reflejan la absoluta falta de moneda sellada y de oro y plata al peso.

Cronistas e historiadores de Indias están contestes en afirmar el uso de la coca como moneda, cuyo aprecio era grande entre los antiguos peruanos, consagrada al sol, que motivó leyes de la Metrópoli, como la Real Cédula de Felipe II de 11 de junio de 1573, que promulgó la ordenanza a cumplirse en las plantaciones de coca y que entre otras cosas ordenaba que a los indígenas ocupados en su cultivo y cosecha se les diese la paga de sus salarios en esa hierba, vale decir, que se le reconocía un valor como sustituto de la moneda sellada, cuya escasez era notoria en el Perú por ese entonces. Hacia 1564 se recuerda el uso de la coca como moneda, pues en carta dirigida desde Santo Domingo al monarca, por el contador Alvaro Caballero, se manifiesta:

"...y al fin en la Nueva España, con haber tanta plata y reales, no se pueden pasar sin cacao por moneda, y en el Perú sin coca".

Desde las primeras empresas de Conquista y Colonización, hasta el establecimiento de la ceca en México, en 1535, existe un período de más de 40 años en el que América careció de numerario propio, siendo, como se ha dicho, reemplazado por productos del país: cacao, coca, yerba, tabaco, lienzo, sebo, cueros, plumas, productos manufacturados, etc., o metales al peso. Salarios y sueldos de empleados y artesanos eran señalados con productos patrones y hasta penas de justicia y multas fijadas y graduadas sirviéndose de los mismos. Guatemala nos brinda un ejemplo de esta naturaleza al imponer multas en plumas de "ave rica", como se le llamaba y hasta la pena de muerte al que matase al pájaro de esas plumas, probablemente el Quetzal, tan grande era el aprecio con que se le tenía y que Torquemada lo recuerda en su conocida obra.

Estos medios primitivos y molestos, de uso local, no eran los adecuados para impulsar las incipientes actividades económicas de los focos de vida urbana, minera y pastoril, o a las necesidades simples de subsistencia de sus moradores.

Del trueque y de este estado embrionario, propio de ios albores de la civilización, se pasó o se confundió con el uso del oro y la

plata al peso, tercera etapa de la evolución monetaria del Perú, donde se precisan las monedas de cuenta y aparecen una diversidad grandísima de expresiones y denominaciones monetarias, que hacen confusa la determinación del valor de cada una de ellas.

Los productos de la tierra o de la industria eran reemplazados en los lugares que contaban con minas, con el metal noble en su forma de barra, tejuelo, barretón, granos o polvo. El sistema más común fué el del metal al peso, en su estado natural una vez beneficiado y fundido, sin forma y peso regular; era entregado al peso, ensayado o sin ensayar, con la ley apreciada a "ojo del ensayador" o por "toque", marcado o sin marcar, quintado o sin quintar.

Nació así la expresión "peso", originada por el empleo ponderal del metal. Los españoles lo tomaron como moneda en América de la que carecían, salvo las contadas de las cecas de la Metrópoli, que traían en su vida de aventuras. Dos fueron los pesos clásicos de cuenta usados: la pieza de oro del peso de un "castellano" (1/50 del marco de Castilla), llamado peso de oro. Fué fundido en las primeras callanas del Perú, sin marca y su cotización en las contrataciones era "al peso" y por quilate. El otro era de plata, llamado genéricamente peso de plata.

Esta apreciación ponderal era ideal, pues los trozos de oro y plata tenían pesos y finos distintos y sólo el ensaye y la balanza fijaban su valor. La relación del oro con la plata en la segunda mitad del siglo era de 1 a 11 ½, de manera que a finos de quilates y dineros equivalentes, un gramo de oro era en su avaluación igual a 11 ½ gramos de plata.

El nombre de "peso" perduró para la moneda de plata y al aparecer las piezas selladas, el real de a 8 fué conocido también con esa denominación, la que ha llegado hasta nuestros días como expresión de unidad monetaria de la mayoría de las repúblicas de habla castellana.

El numerario de oro y plata al peso trajo con su curso un especial léxico denominativo, por las diversas apreciaciones de su valor. Muchos de los nombres aplicados a esa moneda de cuenta son sinónimos y aunque tenían la base material del trozo de oro y plata para su valorización, no por eso dejaban de constituir una moneda de ceunta. oN llegaron a formar series monetarias, pues su base, como se ha dicho, era únicamente ponderal, apreciados en marcos castellanos, onzas, tomines y granos. El tomín se empleaba como sinónimo de real, de manera que 8 constituían un peso. Su apreciación en maravedises era variable, dependiendo del valor del peso unidad. Las contrataciones, como lo recuerda el licenciado Matienzo, se cum-

plían en barras de oro o plata cuando eran importantes y en marcos y sus divisiones, las de menor cuantía.

El circulante ponderal señalado, correspondía a los patrones monetarios de cuenta siguientes:

Para el oro:

Peso de oro; con sus dos divisiones fundamentales de ensayado y sin ensayar, llamado este último "corriente". Su peso era de 96 granos.

Para la plata:

Peso de plata, con las mismas divisiones anteriores. El ensayado de 450 mrs. pesaba 921,6 granos y el de 8 tomines o reales de 272 mrs. solamente 550 granos.

Ambos tuvieron denominaciones distintas dentro de la genérica indicada, según el origen, lugar o forma de apreciar su valor. Se usaban relacionándolos con las monedas vigentes entonces en España, como los castellanos, ducados, escudos, reales, con la base común del maravedí, que equivalía a 1/34 del real de plata.

El peso de oro era llamado también castellano y de igual valor fué la moneda primitiva del Perú al tiempo de la Conquista, teniendo forma de un tejo. El peso de oro no llegó a ser moneda efectiva en América, por cuanto las de este metal, se autorizó oficialmente su acuñación en el Nuevo Mundo por primera vez, por Real Cédula de Carlos II de 25 de febrero de 1675.

El origen del peso de oro hay que buscarlo en los tejos de uso en México, antes de la Conquista del Perú, donde ya se conocía también con otras denominaciones, como peso de Tepuzque y peso de minas. Motivaron disposiciones sobre su curso, como la de Carlos V de 30 de junio de 1525, que ordenó que tanto los de oro como los de plata, debían tener su ley marcada, ordenanza que la encontramos ratificada en 1551 y con Felipe II. en 1578.

La clásica moneda de cuenta del Perú fué para el oro el peso de oro o castellano. Esta última denominación pasó al Nuevo Mundo con los conquistadores y colonizadores; no debe confundirse con la efectiva de los Reyes Católicos de igual peso y más ley. En documentos de época se alude con frecuencia al castellano, pero la denominación usual y corriente fué la primera, de origen vernáculo.

Ambas fueron, como se ha dicho, ideales o de cuenta y servían de base para las contrataciones, pagos y cobros de los derechos reales del quinto, diezmo y tributos.

Siendo del título de 22 ½ quilates, se apreció hasta la Real Cédula de Felipe II de 8 de julio de 1578, al valor de 20 mrs. cada uno de ellos, o sea 450 mrs. La citada Real Cédula, alegando quebrantos de la Hacienda Real que era defraudada en el cobro de los quintos,

por ser esa base inferior a la verdadera en un 23 %, la elevó a 24 ¼ mrs. El castellano o peso de oro, tuvo en consecuencia después de ese año, el valor de 556 mrs., que fué incrementando en el siglo siguiente y que con Carlos II, en 1689, su valuación era de 25 Rs. de plata (850 mrs.).

Como expresiones derivadas del *peso de oro*, en uso en el Perú en el siglo xvi, encontramos las siguientes:

Peso de buen oro. Frecuente en documentos de época, para señalar al de ley perfecta de 22 1/2 quilates y diferenciarlo de otros pesos, como el peso de oro corriente o el peso de oro fundido y marcado, cuyo valor era fijado por su marca en quilates. Una región o ciudad minera daba a veces su nombre al peso en uso en las minas; el oro extraído en Zamora, en la gobernación de Quito, era llamado peso de oro de Zamora. Tenía el valor de 450 mrs. Los pesos de oro corrientes en esa gobernación, circulantes en su capital, Cuenca y Loxa, tenían un título de 19 quilates 3 granos. Su valor era por lo tanto inferior al de Zamora, antes de 1578, en 55 mrs. El peso de buen oro por marcar era aquel que, apreciado de buena ley, no se había cumplido el requisito de estampársele los quilates. El peso de oro de minas, siendo de buena lev, era de 22 ½ guilates ó 450 mrs.. de uso más en México que en el Perú. Al peso de oro ensayado se le fijó por Real Cédula de 28 de octubre de 1586, el valor de 13 1/4 Rs.

Al referirse en su memoria el virrey de Perú, D. Melchor de Navarra y Rocaful, al origen del peso ensayado, expresa que la falta de moneda en los primeros tiempos del virreinato obligó al uso de la plata en pasta al peso, y al ser adulterada, fué necesario ensayarla, punzonándosele la ley y el valor, de donde nació la expresión de peso ensayado. Este peso estaba avaluado en 450 mrs. y el Inca Garcilaso, en los "Comentarios Reales", le asigna un valor de un quinto más que el ducado de Castilla. Como el valor de éste era de 375 mrs., se comprueba la exactitud de esa apreciación. Actas de los Cabildos de Lima y Quito y papeles de la Audiencia de Charcas confirman aquel valor.

Solórzano Pereira en "Política Indiana", al referirse a la riqueza extraída del cerro de Potosí, atribuye al peso ensayado el valor de 13 reales y un cuartillo, que equivale, salvo ligerísima fracción, al valor dicho de 450 mrs.

El peso ensayado o peso ensayado en pasta, peso de plata ensayada o peso de plata ensayada y marcada, era el trozo de plata que había sido sujeto al ensaye para determinar su ley. En la segunda mitad del siglo xvi su uso era general en América, especialmente en el Perú.

El peso ensayado fué también moneda imaginaria para apreciar el valor de las barras de plata, que se diferenciaba del efectivo Real de a 8, en los derechos de braceaje y señoreaje. Su ley era de 11 dineros 4 granos. Al peso de plata ensayada le fué recordado su valor por la Real Cédula de 25 de julio de 1583, y para el pago de la Bula de la Santa Cruzada, dispuso el Cabildo de Quito, en 1574, que dicha unidad, de 8 tomines, debía apreciarse en 10 tomines siendo de plata corriente.

El peso ensayado de tributos era destinado al pago del tributo de los indios. En el virreinato del Perú, durante el gobierno del progresista virrey D. Francisco de Toledo, se le fijó el valor de 12 ½ Rs. de plata. Esa tasa fué hecha extensiva por Felipe II en 1592 a todos sus dominios en América.

El nombre de peso de plata marcada era dado al circulante como tal, punzonado con la marca real o del ensayador, que legitimaba su ley. El peso de 9 Rs. fué el primitivo tejo de plata del Perú, mandado batir por el virrey Antonio de Mendoza, denominado también peso de plata corriente de 9 Rs. Al peso de plata corriente marcada se le fijó, por auto de la Real Hacienda de Quito de 1602, el valor de 9 Rs. de plata, equivaliendo, por lo tanto, al indicado. El peso de 9 Rs. era usado, asimismo, en la reducción del peso ensayado en barras. El peso corriente en pasta era apreciado en el mismo valor, en oposición al peso ensayado de 13 ¼ Rs. plata ensayada en su mejor ley.

El peso de minas, de plata, equivalía, como el ensayado, a 450 mrs. Usado en el virreinato de Nueva España, en su costa del Pacífico en el siglo xvi, en el comercio con las Filipinas. En el Perú, en la segunda mitad de esa centuria estaba avaluado en 12 ½ Rs.

Como se observará, el sistema monetario del Perú era harto complicado con la existencia de tantas monedas de cuenta y peligroso para la economía del pueblo, que continuamente se veía en trance de ser defraudado por la mala ley del oro y la plata en curso. El ensaye era fundamental y hacia ese punto tendió la legislación para garantizar su exactitud, por los continuos abusos y fraudes que se cometían en la disminución de la ley de las barras y del circulante.

El Cabildo de la Ciudad de los Reyes dispuso en 1538 que el ensayador de la ciudad debía marcarle la ley a toda la plata que ensayare, indicándola en letras, con marca propia. En Real Cédula de Felipe II en 1573, consta una queja de los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, de que la plata en barras recibida del Perú, correspondiente a la remesa del general Pedro Meléndez de Abiles y de otras, no se encontró quien quisiera comprarlas, en razón de

alegar los compradores que los ensayadores del Perú no eran ciertos en sus ensayes.

Las descriptas sin ensayar fueron las monedas conocidas con el nombre de "corriente" en América, que motivaron tantas quejas del vecindario y comercio de las colonias a la Metrópoli, e instancias de las que se hacían eco las autoridades para la creación de casas de moneda.

La forma irregular de apreciar el valor de los tratos, motivó frecuentes disposiciones reales tendientes a cortar abusos e impedir la evasión del pago del derecho del quinto real, que en la práctica eran de difícil cumplimiento por la falta o escasez de numerario sellado.

Los trozos de oro y plata considerados como moneda, fueron reemplazados, total o parcialmente, por las imperfectas piezas macuquinas, que en el Perú comenzaron a acuñarse en las casas de Lima y Potosí, en la segunda mitad del siglo que historiamos, bajo el reinado de Felipe II. No fueron acuñadas en cantidad suficiente, como para desterrar el otro signo monetario, que perduró hasta el siglo siguiente.

La moneda de la Metrópoli no circuló en América y las contadas piezas existentes eran las de los particulares que traían de España para sus gastos. Hubiera sido paradójico traer numerario de la Península, cuando lo que se buscaba era la extracción de la mayor cantidad posible de oro y plata, para satisfacer la avidez de colonos y conquistadores y las necesidades de la Corona y Real Hacienda. Además, si aquello hubiera sido posible, las ordenanzas dictadas en 1504 para la Casa de Contratación de Sevilla, a poco de establecerse, prohibían llevar a Indias, oro, plata, monedas, joyas, etc., sin licencia especial, prohibición que subsistió durante el siglo xVII y siguiente.

Las quejas del comercio, de particulares y los fraudes a la Hacienda Real por la evasión del pago del quinto al circular el metal sin ensayar, hicieron necesaria la creación de una casa de moneda en el Perú, como ya se había hecho en México y Santo Domingo en años anteriores.

La moneda sellada efectiva, batida en el Perú, hizo su aparición al instalarse las cecas de Lima, La Plata y Potosí. La primera de ellas se fundó por Real Cédula de 21 de agosto de 1565, pero sus labraciones comenzaron en 1568, según infiere Medina, terminando dos años después, para reanudarlas en 1575; fué de nuevo clausurada en 1588, esta vez, por un lapso prolongado de prácticamente un siglo.

La producción debe haber sido tan pobre, que las piezas que han llegado a nuestros días como prueba de su trabajo en los dos períodos de acuñación, no alcanzan a la decena.

Sin embargo, momentáneamente, debe haber alcanzado para satisfacer la demanda de la circulación, pues en actas del Cabildo de Lima, de 1578 y 1579, consta la fijación de salarios en reales, en vez de tomines, pesos, pesos corrientes o pesos ensayados, como era usual hasta entonces, aunque poco después se volvió a concertarlos y contratar en la moneda al peso.

La impronta de la moneda del primer período es la mexicana del emperador Carlos V y de su madre Doña Juana la "Loca"; en la del segundo período, aparece la de la nueva estampa, del escudo de armas de España en el anverso y la cruz cantonada de Jerusalén, en el reverso, con las leyendas y marcas de ordenanza. Los valores acuñados fueron reales de a 8 o pesos, reales de a 4 o tostones, reales de a 2 o pesetas, reales sencillos, llamados también tomines, medios reales y cuartillos.

La ceca de La Plata, instalada hacia 1573 por el virrey Toledo contra el parecer de la Audiencia de Lima, fué de efímera duración y sólo se tienen de ella escasos antecedentes. Aunque consta en documentos la labración de moneda, no ha llegado a nuestros días ejemplar alguno de prueba.

El mismo virrey Toledo tuvo que reconocer el error de esa precaria fundación, pues en carta dirigida al monarca de fecha 20 de marzo de 1574, confesaba la imposibilidad de mantenerla por la falta de plata en pasta destinada a su amonedación.

Al parecer se labró en la cantidad de 2.000 marcos castellanos de plata equivalente a 460 kilogramos. Se ignora si el diseño de la moneda fué el mismo que el de Lima, con el cambio obligado del signo de la ceca, aunque en dicha carta el virrey habla de la "nueva estampa" de la moneda que envía como muestra, pero, no creemos que su impronta podía apartarse de lo dispuesto al respecto en las ordenanzas vigentes y que habían sido aplicadas en México y Lima.

En cuanto a la de Potosí, fué la que más ampliamente trabajó. Su fundación puede fijarse entre fines de 1573 y principios de 1575, no conociéndose la Real Cédula que la autorizó. La acuñación de moneda no fué interrumpida y labró millones de pesos de plata desde los primeros tiempos, a pesar de lo cual, su exportación hizo escasear el circulante en el Perú y con más gravedad este mal lo sufrieron las regiones alejadas de la capital del virreinato, como el Paraguay y más tarde las provincias del Plata.

Los primeros útiles y herramientas de la casa de Potosí provinieron de la de La Plata, que a su vez los había recibido de Lima, al ser ésta clausurada.

Las cecas de América eran arrendadas por la Corona a particulares y la de Potosí lo fué en abril de 1575 a Juan del Castillo que se comprometía a batir anualmente la cantidad de 60.000 marcos en las dos hornazas que se le cedían; la tercera hornaza, de menor producción, fué reservada para las labores comunes de los particulares y su volumen de trabajo no pasaba de 12.000 marcos. De estos datos puede inferirse que la casa de moneda de Potosí labraba anualmente en sus primeros años la cantidad de 16.563 kilogramos de plata que convertido en reales de a 8 ó pesos ascendía a la cantidad de 603.000. Este monto anual fué incrementando a fines del siglo xvI y siguientes, llegando a ser de 2.600.000 pesos anuales en la segunda mitad del siglo xVII, lo que representa un volumen de más de 94 toneladas de plata.

No se poseen estadísticas ciertas de la cantidad anual de marcos de plata amonedados, pero no hay duda que los veneros del cerro epónimo de la Villa Imperial con su fabulosa producción deben haber excedido la capacidad de trabajo de la ceca, pues sólo una parte era destinada a la acuñación, siendo el resto enviada a España en forma de lingotes y tejos.

La moneda acuñada fué imperfecta en grado sumo; acusa una falta de técnica tan grande, que revela la ausencia de personal especializado o su escasa preparación en la materia. Cuesta trabajo creer que esa tosca acuñación haya sido ejecutada en el siglo xvi y siguientes, cuando se la compara con las piezas acuñadas en los talleres monetarios griegos y romanos, de 15 a 20 siglos anteriores, de improntas de belleza artística notable y las europeas coetáneas, que usaron el mismo procedimiento de acuñación a martillo, pues aun no había aparecido el balancín o volante.

No fué sino con la ordenanza de Felipe V de 9 de junio de 1728, que aparece en América la moneda de cordoncillo, perfectamente circular, con la efigie del monarca las de oro y las clásicas columnas de Hércules con el mote "Plus Ultra", las de plata, aunque el Potosí secular continuó hasta 1773 con las labraciones de las rudas macuquinas, como un símbolo de tradición de su pasada grandeza. En el Perú, en el siglo xvi, sólo se acuñó plata; el oro se batió al finalizar el siguiente siglo en la ceca de Lima y en la efímera de Cuzco. Potosí vió la primera moneda de oro en 1778, al cumplirse la Real Orden de 17 de marzo de 1777.

Los inmensos territorios que tenían por capital a la Ciudad de los Reyes, no conocieron la moneda de vellón de tan infausta memoria en el virreinato de Nueva España y en la isla Española.

Residencia de virreyes, de hijosdalgos, de caballeros de las encomiendas de Santiago y Calatrava, no podía ver disminuída su alcurnia con moneda que no fuese de metales nobles, como los pétreos blasones esculpidos en los frontis de sus palacios. Tal vez, la triste

experiencia de las cecas del Anahuac y de la Hispaniola, influyó para que en el opulento Perú no existiese el contraste de las piezas de vellón, con las del argentífero metal de los cerros de Porco y Potosí.

El metal sellado corriente fué de plata en su totalidad, que con el nombre de Perulera, cruzaba los Andes, el mar de Balboa en las armadas del Sur, el infecto istmo de Panamá, las traidoras aguas del Caribe en las flotas de galeones a través de los negros nubarrones de sus ciclones y de las arteras emboscadas de piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros y transportada por el Atlántico Norte, arribaba a la dinástica Europa de las guerras seculares, en lingotes, barras y reales de a 8, mezclada con tejos de oro y doblones, para alimentar las pasiones y belicismo de los blancos, sirviendo a los hijos del Sol de Némesis americana, mensajera de su Pachacamac ultrajado y de su Coricancha profanado.

Y al finalizar esta reseña, prieta en su contenido por razones de brevedad, destacamos la influencia expansiva que los metales monetarios peruanos tuvieron, no sólo en la economía del virreinato y de la Metrópoli, sino también en la internacional de la época, cuyas consecuencias fueron la alteración de la proporción entre el oro y la plata, que llegó a ser en el siglo xviii de 1 a 16, el desarrollo del comercio de todos los países, la formación de compañías de grandes capitales, la revolución en los precios y, como corolario, la alteración del estado social de los pueblos beneficiados con las corrientes de metales preciosos remesados de la tierra de los Incas.

## Homenaje a la memoria del historiador Chileno Iosé Toribio Medina

6 de setiembre de 1947

#### Discurso del Presidente Dr. Ricardo Levene

La Sociedad de Historia y Geografía de Chile, academia de prestigiosos historiadores, ha obsequiado a la Academia Nacional de la Historia con el valioso cuadro de José Toribio Medina, realizado por la pintora chilena Sra. Raquel Armanet de Pardo.

Incorporamos esta personificación ideal y artística del historiador Medina a la galería de cuadros que se exhibe en la sala de sesiones privadas de la Academia, junto a sus ex presidentes y al retrato de Andrés Lamas que donó el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Con motivo de la conferencia del académico correspondiente Dr. Alamiro de Avila Martel, tuve oportunidad de recordar la tradicional unión de los historiadores mayores de Chile y la Argentina, en el estudio de las fuentes de la común Historia Americana y aun en el criterio de valoración y de comprensión histórica —en el plano superior— de sus grandes hombres.

Para mantener encendido este ideal solidario de las inteligencias entre Chile y la Argentina —que se inició en 1810, el año de la emancipación, bastando mencionar que el 18 de septiembre fué celebrado en Buenos Aires publicándose en la "Gazeta" dos artículos geniales de Mariano Moreno— es necesario estimar con espíritu justiciero la personalidad de los propios historiadores nacionales sin perjuicio de someter su obra a la crítica histórica, a la luz de la verdad y de las nuevas comprobaciones.

Señalo el caso ejemplar de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile, que acaba de hacer un elevado pronunciamiento en favor de la vida y la obra del historiador Diego Barros Arana, el noble y gran amigo de Mitre. No se puede leer la larga e ininterrumpida correspondencia de Mitre y Barros Arana sin sentir admiración hacia esos dos espíritus superiores, por su probidad en la vida intelectual y la colaboración recíproca que se prestaron para la realización de sus documentadas obras.

José Toribio Medina, discípulo de Barros Arana, pertenece a la brillante constelación de los historiadores, polígrafos y bibliófilos chilenos, cuyas virtudes hemos podido apreciar los que le tratamos muy vinculado a los argentinos y especialmente a los orígenes de esta institución.

Como se sabe, los amigos de Mitre, en 1892, hacían frecuentes tertulias intelectuales y sociales en casa de Alejandro Rosa. También se llevaban a cabo en lo de Enrique Peña y a esta tertulia concurría el erudito José Toribio Medina de paso en Buenos Aires con motivo de preparar la edición de varias de sus obras y especialmente la monumental "Historia de la Imprenta del Río de la Plata", quien obtuvo que invitaran también en casa de Peña a los contertulios de Rosa. Esta unión de historiadores y numismáticos, alentada por José Toribio Medina, vigorizó el núcleo original de esta sociedad e influyó en el espíritu de sus miembros, asociando estrechamente a los estudiosos de la Historia como ciencia y a los cultores de las disciplinas concurrentes y especialmente a los numismáticos.

El envío de este retrato de Medina obliga nuestra gratitud a los historiadores chilenos y al eminente Presidente de la Sociedad de Historia y Geografía, don Ricardo Donoso.

Cedo la palabra al académico de número señor José Torre Revello, de alta autoridad por su labor historiográfica y de investigación e nlos archivos, que disertará acerca del tema: José Toribio Medina, historiador de América.

### "JOSÉ TORIBIO MEDINA, HISTORIADOR DE AMÉRICA"

#### Por José Torre Revello

ESDE este día en que vamos a recordar la prominente personalidad de don José Toribio Medina, Historiador de América, la sala de reuniones de la Academia Nacional de la Historia ostentará el retrato que desde Chile con un mensaje fraterno nos ha enviado la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. En esta casa que habitó Mitre y que frecuentó Medina, cuando preparaba una de sus obras extraordinarias, estarán presente en efigie y en espíritu ambos varones, amigos ilustres, acompañandonos en nuestras deliberaciones.

Con excesiva generosidad, los miembros de esta docta institución, Academia Nacional de la Historia, me han concedido el honor de dirigiros la palabra en este acto destinado a recordar la personalidad de uno de los valores más altos de la historiografía americana. Pido disculpas al selecto auditorio que me escucha, si no dejo en su espíritu el pleno convencimiento de lo que fué y de lo que representa don José Toribio Medina entre cuantos en nuestro continente cultivaron las ciencias históricas y aquellas otras que le son afines.

Fué un hombre, el varón que recordamos, que nació predestinado a pasar su existencia entre libros y documentos, mapas y medallas y un sin fin de materiales que autenticaban la inquietud y el saber de nuestros semejantes. Como soldado fiel de un ideal superior no rehuyó jamás la empresa por más dificultades que le presentara. Se elevó por encima de toda clase de intereses materiales y dió a América y al mundo una lección inmensa de desinterés, que siempre será señalada como ejemplar en el campo del saber. En las obras de Medina han aprendido y tendrán mucho que aprender las generaciones presentes y futuras, por lo que tiene de auténtica su contribución al progreso del conocer histórico y por la honestidad de los procedimientos usados en su elaboración.

Dos tratadistas modernos de la metodología histórica —Langlois y Seignobos— han expresado al iniciar su obra que "La historia se

hace con documentos". He recordado intencionalmente esta frase para que se advierta el alcance que tuvo, en la obra del eminente sabio, la búsqueda de los documentos con que fundamentó su extraordinaria producción.

Cervantes en su libro inmortal emitió el concepto que él tenía de la historia, que me es muy gustoso recordar, porque reafirma preceptos inmutables de la ciencia del pasado. En El Quijote, dijo por boca del bachiller Carrasco, que "uno es el escribir como poeta y otro como historiador: el poeta puede contar o cantar las cosas no como fueron, sino como debían ser, y el historiador las ha de escribir, no como debían ser, sino como fueron, sin añadir ni quitar a la verdad cosa alguna". Más adelante, agrega: "La historia es cosa sagrada, porque ha de ser verdadera..."

Y bien, señoras y señores, he mencionado los conceptos expresados para dejar constancia de que los hombres de recto sentido, señalan cuál es la misión de la historia dentro del saber humano, no confundiéndola con géneros literarios o imaginativos muy en boga en nuestros días, que ni siquiera es nuevo, porque surge con las primeras expresiones intelectuales del ente humano.

Otro tratadista moderno —Xenopol— ha dicho con claridad meridiana: "El primer deber de cualquier historiador, es dirigir todos sus esfuerzos a ofrecer una imagen todo lo exacta posible de la realidad pasada, para dilucidar la verdad de entre las nieblas voluntarias e involuntarias que la rodean". En seguida, expone: "que la pretensión a la verdad de teorías interesadas ha traído principalmente el descrédito sobre la naturaleza científica de la historia". Xenopol rechaza la opinión individual y asienta que el verdadero historiador debe "abstenerse de juzgar los hechos, que es el único modo de ser imparcial".

Resumamos brevemente cuanto hemos dicho, para de acuerdo con lo expuesto señalar cuál es la misión de la historia y del historiador de todos los tiempos:

- a) que la historia se hace con documentos,
- b) que debe reflejar la realidad pasada,
- c) que el historiador debe abstenerse de juzgar los hechos, para ser imparcial en su misión.

Dentro de tan claras fórmulas, don José Toribio Medina ha construído toda su estimable labor histórica. Me ha parecido conveniente, antes de hablar de su personalidad y de su obra, dar esa breve noción del método que el eminente sabio de América empleó en su tarea para que se pueda apreciar mejor la magnitud de su esfuerzo.

No buscó en el campo histórico otro propósito que el de reflejar la verdad del pretérito y para alcanzarla puso a contribución una existencia digna por su conducta y por sus sacrificios, dando también una lección ejemplar por la magnitud del éxito alcanzado desde el punto de vista científico y por las luces que proyectó sobre un pasado envuelto casi siempre en tinieblas.

Dicho lo que antecede a manera de pórtico a nuestra disertación, entremos de lleno a los propósitos que justifican mi presencia en esta tribuna.

En esta misma casa y en otra oportunidad —el 18 de agosto de 1923— hombres de talla moral y científica como Martiniano Leguizamón y Salvador Debenedetti, hicieron el debido elogio de la obra de José Toribio Medina, cuya efigie a partir de esta fecha figurará en la galería de retratos de la Academia Nacional de la Historia, a la que siendo Junto de Historia y Numismática Americana perteneció el egregio varón cuya memoria vamos a recordar.

El nombre de José Toribio Medina está ligado a la historiografía argentina y a un núcleo de hombres prominentes que enriquecieron con su saber al patrimonio intelectual de la Nación.

El polígrafo insigne, hijo del país hermano, la República de Chile, nació en Santiago, el 21 de octubre de 1852 y falleció poco después de retornar de Europa, el 11 de diciembre de 1930. Su tránsito por la tierra alcanzó justamente a 78 años, 1 mes y 20 días. Su existencia podría resumirse en breves palabras: fué un trabajador sin descanso.

Gozando de una holgada posición, dedicó Medina sus bienes y sus afanes al progreso cultural de su tierra natal v del continente americano. Puede aseverarse que su contribución alcanzó a casi todas las manifestaciones de las ciencias que cultiva el hombre. Todas le interesaron por igual. En su juventud, cuando tenía 21 años de edad, publicó su primer escrito, en un periódico de Santiago, el Sud-América, breve ensayo crítico sobre la novela María del ilustre escritor colombiano Jorge Isaacs. En seguida estudió los insectos y promovió al siguiente año la fundación de una sociedad de entomología. Poco después pasó a Lima a ejercer una función diplomática que duró cerca de dos años. Lejos de los habituales medios con los que había trabajado, dedicado exclusiva e intensamente a las ciencias naturales y antropológicas, se consagró entonces, como el mismo Medina lo recordó, en carta dirigida a su padre, a "matar el tiempo" frecuentando para ello las bibliotecas y archivos de la capital peruana, "para ver -dijo- de encontrar algo útil para Chile, y también porque creo que en ellos puedo hallar antecedentes que sirvan a mis puntos de vista sobre los primeros habitantes del país".

Ahí se inició su vocación por la historia y por la bibliografía que había de absorber después su vida de estudioso, desviándolo de su primera orientación.

Fué entonces que Ricardo Palma, el incomparable maestro de las Tradiciones Peruanas intimó con el joven estudioso. "¡Buen maestro -expresó Armando Donoso- para tan despierto discípulo! Supo aprovechar el oro de aquella cultura recia y la erudición de primera mano de tan diligente erudito". De Lima se trasladó después a los Estados Unidos, donde permaneció algunos meses y de allí a Europa. En el Museo Británico se hizo amigo de otros estudiosos que no olvidó jamás. Entre ellos un español ilustre e insigne bibliógrafo, Pascual de Gayangos. Visitó París e hizo algunos hallazgos extraordinarios en el campo de la investigación histórica. Se preparó por entonces para realizar una gran obra y de regreso a su patria, se presentó al concurso auspiciado por la Facultad de Filosofía v Letras de Santiago de Chile. Obtuvo un éxito rotundo. La obra premiada se titulaba Historia de la literatura colonial de Chile, sobre la que el Jurado, que era integrado por dos hombres eminentes: Gregorio V. Amunátegui v Benjamín Vicuña Mackenna al dictaminar sobre sus méritos, estimó que era "de gran aliento por el vasto campo en que debía ejercitar su investigación y por la variedad de materias destinadas a caer bajo el dominio de la crítica y de su pluma, ha hecho a la literatura de su país un servicio de no pequeña valía; v sólo el mérito de conducir a feliz término tan laboriosa tarea le haría merecedor del premio ofrecido: aparte de las indisputables cualidades de fondo y de forma que adornan y realzan su trabajo".

En esa época contaba el laureado autor 26 años. Edad en la que todavía otros hombres no han encontrado el rumbo a sus aspiraciones. Tres volúmenes con unas mil páginas recogen el fruto de esa tarea que es extraordinaria para cualquier mortal, y que el joven autor había escrito incansable y sin fatiga. La crítica no le escatimó elogios, y el nombre de Medina se comenzó a mencionar con respeto.

Su porvenir estaba asegurado en el campo de la cultura histórica y en el de la crítica literaria. En seguida se consagró al estudio de los primitivos habitantes de Chile y les dedicó una obra de trascendencia.

Salvador Debenedetti, maestro y amigo afectuoso —de inolvidable memoria—, al referirse a esa actividad de Medina, expresó que cuando en 1882 vió la luz Los aborígenes de Chile los conocimientos sobre el tema eran hartos deficientes. "No existían entonces ni abundante material ni rigurosas disciplinas de método, y las raíces

de la investigación penetraban en el fondo de la historia, al través de cronistas o descansaban en los datos de viajeros más o menos sagaces". Concretándose a la obra de Medina, dijo el eminente discípulo de aquel otro maestro llano y accesible que se llamó Juan B. Ambrosetti, que "reuniendo los esparcidos elementos arqueológicos de museos y colecciones particulares, puntualiza, por primera vez, los distintos caracteres generales de los pueblos prehispánicos chilenos". La resonancia que tuvo esa obra juvenil de Medina, la estableció el propio Debenedetti, al decir que su influencia no sólo se manifestó en Chile, sino que "se hace visible también en la producción arqueológica argentina". oN iba a perseverar Medina mucho tiempo en ese campo sugestionante, que requiere mucha actividad v constante dedicación, virtudes --conviene advertirlo-- de las que se hallaba dotado espléndidamente y que no le flaquearon a lo largo de su existencia. La historia y la bibliografía lo reclamaban y atenta su alma a los requerimientos de esas ciencias profundas y sabias, fué a sumergirse de nuevo en el estudio silencioso en archivos v bibliotecas.

Un segundo viaje a Europa le permitió visitar los repositorios documentales españoles y desde Madrid dió cuenta en los Anales de la Universidad de Santiago de los éxitos que alcanzó en sus afanosas búsquedas. En 1884 llegó a Simancas y halló vírgenes todavía los inmensos lotes de legajos pertenecientes a los distintos tribunales de la Inquisición que funcionaron en América, legajos que posteriormente fueron trasladados a Madrid y que hoy se guardan en el Archivo Histórico Nacional. Ese hallazgo felicísimo le hace emprender una serie de obras que no estaban en el plan de sus propósitos. Al inaugurar la serie con la publicación que consagró a la Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima. la dedicó a un eminente historiador, que también frecuentó y consultó directamente los tesoros documentales que atesoran los establecimientos europeos, estampando estas sencillas pero profundas palabras: "Al señor D. Diego Barros Arana, afectuoso homenaje de su amigo y discípulo". No rehuyó el joven maestro el reconocimiento debido a quien le había antecedido en los estudios y jerarquizó esa destacada personalidad con un tratamiento categórico. En el prólogo, asentó Medina cuál había sido el espíritu que había orientado su labor, estableciendo, que al explotar ese tema histórico, no había "pensado en la parte religiosa del asunto: siguiendo el sistema meramente expositivo, negándome vo mismo —expresó— el derecho de decir con palabras mías lo que los contemporáneos o actores de los sucesos que narro de esa época pensaban o decían conforme a

sus ideas. Aquí no hallará el curioso doctrinas, sino sólo hechos, que apreciará conforme a su criterio, a su educación y a las tendencias de su espíritu". Magistrales palabras que debieran tener en cuenta quienes se dedican a los estudios históricos, que confunden lamentablemente muchas veces espíritu pragmático con ciencia objetiva. Sencillo es el método que Medina aplicó a sus obras sin dejarse tentar por espejismos que podrían haber desnaturalizado la esencia prístina de su producción. Su obra es la de un auténtico historiador, él no es filósofo, ni doctrinario. Su misión era la de buscar la verdad y la expone de acuerdo con los resultados alcanzados como corolario de una tarea intensa de elaboración. Llega a más todavía. A veces transcribe las piezas pertinentes para no dejar dudas al lector y para que él mismo juzgue de acuerdo con su criterio y educación. Se mueve en un plano superior, que pocas veces es alcanzado por quienes frecuentan los escabrosos senderos de la historia. El lector de las obras ignora las doctrinas que sustenta el autor, pero puede meditar por su cuenta porque no le ha sido alterada la verdad.

Si se analiza pacientemente la obra de Medina se advierte que siempre procedió con suma honradez moral y científica. No lanza sus libros al mercado intelectual por el prurito de deslumbrar con su producción. Los entrega a la curiosidad pública cuando cree que sobre el tema tratado ya nada más tiene que decir, habiendo agotado previamente —dentro de lo humano— todas las fuentes de que pudo disponer. No ocultó la procedencia de sus informaciones y reconoció siempre honradamente la prioridad de quien le hubiera antecedido en los temas. Su proceder es también una lección permanente que no se debiera olvidar con la frecuencia que se hace en el campo de la historiografía americana.

Digamos ahora, que Medina realizó durante su existencia seis viajes fuera de su país. Recorrió los principales centros culturales de América y Europa, conoció de visu las obras más fundamentales, las raras, las piezas únicas que existían, consultó personalmente los manuscritos que se atesoran en los repositorios documentales y realizó una obra sin precedentes en lo que atañe a la historia integral de nuestro continente.

Digamos en honor a la verdad que contó para esa magna empresa con un ángel tutelar y eficaz compañera de tareas en su admirable esposa que se privó de comodidades y halagos por alentar y coadyuvar en la realización de la obra a la que se consagró el señor Medina.

Dejo la palabra para hablar de tan abnegada mujer a un discípulo del maestro insigne, Guillermo Feliú Cruz, que ha escrito que el año de 1886 fué decisivo para la vida de Medina. En ese año contrajo enlace y abandonó los temas "de la tierra hogareña para penetrar en cuestiones de interés universal más amplio y permanente". Más adelante expresa el recordado autor: "La señora de Medina, educada en otro ambiente, fuera de las fronteras, es desde ese momento la heroína anónima de los trabajos del historiador, la inspiradora discreta y la colaboradora afectuosa de su obra. Hay algo de extraordinario en esta mujer que ahogó su feminidad en el cultivo de los libros para seguir las huellas del esposo. Aquí -en Chile, dice- debe recordársele con cariño y con respeto, porque acrecentó la gloria de la patria primero y después la del grande hombre. A ella le pertenece, pues, una parte de ese nimbo de luz". Tales son las palabras del discípulo dilecto de José Toribio Medina sobre la abnegada esposa de éste, doña Mercedes Ibáñez de Medina, que pocos años después del fallecimiento del maestro, le siguió también el rumbo hacia el destino eterno. Rindo así pleitesía a la mujer chilena, representada en nuestros días por la sublime poetisa Lucila Godov, conocida en el mundo de las letras por Gabriela Mistral, laureada recientemente con el ambicionado premio Nóbel, debido a la resonancia que tiene dicho galardón entre los trabajadores intelectuales. Expreso también mis saludos a la señorita María Brunett, Cónsul de Chile en Buenos Aires y distinguida escritora, que nos honra con su presencia.

Así como en Lima ganó Medina por su modestia y su afán de saber la amistad de don Ricardo Palma y de otros estudiosos eminentes como Manuel de Oriozola y González Vigil, cuando en 1892 estalló la revolución contra el presidente José Manuel Balmaceda y se vió obligado a expatriarse, se refugió en Buenos Aires, donde se ganó de inmediato la amistad de los hombres más eminentes, consagrados a las disciplinas del saber histórico. Aquí le cupo el mérito de figurar entre quienes iniciaron la formación del centro antecesor de nuestra Academia Nacional de la Historia.

José Toribio Medina, en carta que dirigiera a Narciso Binayán y que éste dió a la publicidad, le expresaba que arribó a Buenos Aires en marzo de 1892, siendo "honrado con la visita del general Mitre, entonces en el apogeo de su prestigio, de que acaba de dar elocuente testimonio la manifestación popular que se le había tributado a su regreso de Europa, y a quien yo —dice Medina— había tenido la suerte de tratar en casa de don Benjamín Vicuña Mackenna en su último viaje a Chile, y que, al imponerse de los propósitos literarios que abrigaba, generosamente me abrió las puertas de su biblioteca, y junto con ellas, séame lícito decirlo, me dispensó el tesoro más valioso aun de su amistad. Fué así como pude aprovechar ampliamente de una y otra, frecuentando a diario, por espacio

de muchos meses, la modesta casa que el general ocupaba en la calle de San Martín", que no es otra que esta en la cual hoy nos hallamos congregados. Digamos ahora en honor de Mitre que no fué esa la única ocasión en que facilitó los tesoros bibliográficos acumulados en su biblioteca a los estudiosos. A cuantos necesitaban consultar las obras -entonces mucho más raras que hov-, que cubrían los anaqueles que rodeaban su sala de trabajo, los facilitaba gentilmente como lo recordó recientemente Juan Angel Farini, en su estimable estudio destinado a dar a conocer el Origen y formación de la Biblioteca del general Mitre, quien nos da los nombres de quienes frecuentaron con más asiduidad la casa del ilustre prócer puesta al servicio del desarrollo cultural del país. Entre esos estudiosos, hombres eminentes, figuraban Samuel A. Lafone Quevedo, Francisco P. Moreno, el sabio fundador del Museo de La Plata: Luis María Torres, que cuando le tocara actuar al frente del mismo establecimiento, desarrolló una obra trascendental; Félix F. Outes, Angel Justiniano y Adolfo P. Carranza, Carlos María Urien, Jorge A. Echayde, Alejandro Rosa y nuestro llorado amigo, recientemente fallecido, el doctor Ramón J. Cárcano.

Voy a mencionar unas palabras estampadas por Luis María Torres al recordar las facilidades que le diera el general Mitre para la consulta de su biblioteca particular. "Su fina amabilidad —dijo el sabio ilustre— nos ha proporcionado los elementos substanciales de este ensayo: libros y documentos que sólo en su biblioteca y archivo se pueden encontrar, siempre abiertos para todos los que deseen consultarlos"

Diré más al respecto todavía, el doctor Ricardo Levene ha recordado que Mitre facilitó a Andrés Lamas las cartas inéditas que poseía de Rivadavia para que el insigne historiador uruguayo las utilizara en la obra que tenía en preparación sobre el ilustre ciudadano argentino. Al remitirle tan valiosa contribución, le decía Mitre en carta a Lamas: "Poseo cuatro series de cartas autógrafas de Rivadavia desde 1817 a 1840. Van arregladas —le expresó— en sus correspondientes carpetas tres de ellas. Como en una de éstas Rivadavia habla de usted con honor, puede guardarla cuando me devuelva lo demás, como un recuerdo del trabajo que hoy hace".

Tales eran los procedimientos seguidos por aquel historiador eminente con respecto a las tareas de sus colegas.

En Buenos Aires, don José Toribio Medina se vinculó a un gran número de hombres estudiosos que le facilitaron su trabajo, particularmente destinado a completar su obra monumental Historia y Bibliografía de la Imprenta en el antiguo Virreinato del Río de la Plata, que dió por conclusa en ese mismo año de 1892 y que lujosamente impresa, enriquecida con láminas y facsímiles, editó el Museo de La Plata

No obstante que ha cumplido dicha obra más de medio siglo desde su aparición, todavía en lo fundamental no ha sido superada. Pequeñas aportaciones de impresos desconocidos y diversos documentos que complementan su rica información, no le han restado categoría de permanente. Obra buscada y utilizada todavía muy provechosamente por aquellos que dedican sus afanes al estudio del maravilloso arte tipográfico en nuestro suelo y en el país hermano, la República Oriental del Uruguay. No entraré a detallar pormenores de esa obra, que es modelo como tantas otras debidas a la dedicación de Medina a esa ciencia ingrata, minuciosa y necesaria como es la bibliografía, sin la cual no podríamos guiarnos para conocer el progreso científico y literario de un país.

Quienes fueron en Buenos Aires los amigos de Medina, es un deber recordarlos porque hicieron más llevadera su estancia en nuestra ciudad, cuando agobiado por los sucesos que tenían por escenario su suelo natal, se consagró a enriquecer nuestros conocimientos bibliográficos.

A cuatro de ellos dedico cada una de las partes que integran la obra mencionada: Bartolomé Mitre, Manuel Ricardo Trelles, Angel Justiniano Carranza y Clemente L. Fregueiro. A ese grupo de dilectos colegas agreguemos los nombres de Estanislao Severo Seballos, Francisco P. Moreno, Adolfo P. Carranza, Ernesto Quesada, Andrés Lamas, Alejandro Rosa, José Marcó del Pont y Enrique Peña. Refiriéndose a este último escribió Medina en cierta ocasión: "me abrió su casa, esa casa de la calle Esmeralda, pequeña en apariencia, pero grande por su distinción, su hospitalidad generosa, por la llaneza y cordialidad de sus dueños", qeu por la veneración —agreguemos—ejemplar de una hija, conserva todavía sus mismos encantos de otros tiempos.

La residencia de Medina en Buenos Aires tuvo saludables efectos para los estudios históricos y numismáticos.

Concluída por Medina su labor en Buenos Aires, se dirigió a Sevilla a continuar su tarea en el Archivo General de Indias. Las noches en esa ciudad las dedicaba a frecuentar la regia mansión del Duque de T'Serclaes y del Marqués de los Caballeros, nobles por abolengo y por su admirable amor a la cultura. A las tertulias que allí se celebraban concurrían Marcelino Menéndez y Pelayo, Francisco Rodríguez Marín, José María Veldenebro y Cisneros, Joaquín Hazañas y la Rúa, José Gestoso y Pérez y muchos hombres eminentes más, asistiendo por requisitoria especial, según me lo comunicara verbalmente Medina en 1928 cuando a diario frecuentábamos en

amable camaradería el Archivo General de las Indias, el impresor Rasco, artífice de la imprenta que estampaba libros maravillosos, compuestos de acuerdo con los cánones señalados por aquellos maestros que en los siglos xv y xvi difundieron el arte con el cual Gútenberg se ha hecho inmortal al colocarse entre los grandes benefactores de la humanidad.

Después de algunos años de estar ausente de su patria regresó Medina a Santiago de Chile en 1896. A partir de entonces el taller de imprenta que había establecido en su casa particular para editar sus obras es ampliado. Medina siente un deleite inmenso en componer con tipos de imprenta sus propias obras. Corrige erratas directamente sobre las formas. Es también un maestro en esos menesteres. Otro americano ilustre, el mexicano Joaquín García Icazbalceta que en algunas circunstancias frecuentó los mismos senderos que recorriera Medina, también arrastrado por su amor al libro, imprimió sus obras en un taller que instaló en su propia casa. Recordar unidos a ambos maestros en este instante, uno del Norte y otro del Sur, es tender las manos sobre América, donde todos nos sentimos hermanos en nuestros más gratos amores y en nuestros afanes e ideales.

No entraré a detallar la inmensa obra del polígrafo chileno, porque su sola enumeración nos llevaría mucho tiempo. Baste saber que en su extensa producción en la que sobresale la historia, la bibliografía y la numismática, abarcó también problemas atinentes a la crítica literaria, primera expresión de su privilegiado espíritu, ciencias naturales, geografía, cartografía, etnología, antropología, lingüística, lexicografía, etc. Sin embargo de lo dicho no puedo pasar por alto algunos títulos de obras superiores y hasta diré extraordinarias y muy en particular aquellos trabajos extensos o breves, que dedicó a la historia de nuestro país.

En el primer grupo figuran las consagradas a reseñar la introducción de la imprenta y su desarrollo en las principales ciudades del continente americano durante la dominación española, que son dignas de señalarse por el método empleado y por la honradez científica que en ellas impera.

Agreguemos a lo dicho los escritos destinados a estudiar la numismática americana, entre las que figuran la editada por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía: y Letras de Buenos Aires, con el título *Medallas europeas relativas a América*, que fué publicada en 1924.

Sumemos además los repertorios bibliográficos entre los que destacan las Biblioteca Hispano-América, Biblioteca Hispano-Chilena, las Noticias bio-bibliográficas de los jesuítas expulsados de América en 1767, el Ensayo de una Bibliografía extranjera de santos

venerables americanos, el Diccionario de anónimos y seudónimos hispanoamericanos, el Diccionario biográfico colonial de Chile, con valiosas referencias a personajes que actuaron en nuestro territorio; el monumental estudio sobre La Araucana de D. Alonso de Ercilla y Zúñiga; la Mapoteca Chilena; la Cartografía hispano colonial de Chile; La instrucción pública en Chile desde sus orígenes; la Historia de la Real Universidad de San Felipe de Santiago de Chile; la biografía de Vasco Núñez de Balboa, enriquecida con múltiples documentos inéditos; el Descubrimiento del río Amazonas, amén de sus notables colecciones de historiadores y de documentos para la historia de Chile, que también interesan a la República Argentina, y que constan de muchas decenas de volúmenes.

Con respecto a nuestro país, son múltiples los libros, folletos y artículos además de los ya mencionados en el transcurso de esta disertación, figurando entre otros, los siguientes títulos: Francisco Aguirre en Tucumán; Juan Núñez de Prado y Francisco de Villagra en la ciudad del Barco: su excelente estudio sobre Juan Díaz de Solís, El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Provincias del Plata, impreso en 1899 y que se acaba de reimprimir en Buenos Aires; que fué seguido de Los viajes de Diego García de Moquer al Río de la Plata: El portugués Gonzalo de Acosta al servicio de España; Algunas noticias de León Pancaldo; su extraordinario libro sobre El veneciano Sebastián Caboto: su nueva contribución titulada Algo sobre los orígenes de la imprenta en Buenos Aires; el estudio y la reproducción del poema Buenos Aires reconquistada, de Juan Ventura de Portegueda, impreso en México en 1808; el prólogo a la reimpresión facsímil de la Carta a los indios infieles chiriquanos, del arzobispo de La Plata fray José Antonio de San Alberto; La expedición de corso del comodoro Guillermo Brown en aguas del Pacífico: la Bibliografía de la lengua guaraní, además de algún otro escrito menor. Varias son las obras recordadas que fueron editadas en las colecciones del Instituto de Investigaciones Históricas de nuestra Universidad, dando así doble sentido científico y fraternal a su desinteresada producción.

Nosotros que hemos estudiado provechosamente la sólida labor del sabio insigne y que gozamos de su generosa amistad, oyendo de sus labios sanos consejos que nos han orientado en nuestra vida dedicada a los estudios históricos, no podemos menos en este instante que evocarlo en el tiempo, cuando juntamente nos veíamos diariamente en el transcurso de los años 1928 y 1929 en la luminosa sala de trabajo de aquel inmenso e innagotable Archivo General de Indias.

Teníamos a nuestra disposición amplias mesas llamadas de San Antonio. En la que trabajaba Medina, al igual que el sillón frailero que le correspondía, se abarrotaba de papeles, notas y libros. De vez en cuando cambiamos algún comentario relacionado con nuestras tareas. No se advertía en él ni cansancio ni fatiga, y lenta y pausadamente iba acumulando sus materiales para la obra que en el último año citado y en Sevilla dió a la imprenta bajo el rubro: Cartas de Pedro de Valdivia que tratan del descubrimiento y conquista de Chile, en los talleres del más generoso de los impresores que he conocido, don Manuel Carmona.

Por las tardes solíamos platicar largamente en compañía de su incomparable compañera en el hall del hotel donde se hospedaba, asistiendo en diversas ocasiones otros amigos y colegas.

Medina recordaba siempre a sus amigos de Buenos Aires, ciudad que visitó en dos oportunidades. La primera estancia en nuestra ciudad fué, como lo hemos referido, en 1892 y la segunda en 1910 con motivo de la celebración del décimoséptimo Congreso Internacional de Americanistas, siendo acompañado en esa oportunidad por Rodolfo Lenz, Tomás Guevara, Aureliano Oyarzún y Aníbal Echeverría y Reyes. Debido a los méritos del eminente estudioso, fué designado por los miembros del certamen presidente de honor, correspondiéndole pronunciar el discurso de la sesión inaugural.

En aquella circunstancia referida de Sevilla, me comunicó el señor Medina que no obstante la opinión formada y la estimación que por su labor sentían los estudiosos de la historia americana, hasta esa fecha —1929— no había alcanzado a cubrir el importe de los gastos de ninguna de las ediciones de las obras que había dado a la circulación. Desde entonces a nuestros días los libros de Medina en el comercio de libros han alcanzado precios fabulosos, que él nunca pudo sospechar como autor. Los cuantiosos gastos que demandó la realización de la obra no fueron óbice para que Medina, incansable, continuase con su tarea benemérita, que rayaba en un fervoroso misticismo. Al conocimiento de la historia del continente consagró vida y fortuna, sin otra satisfacción que la del deber cumplido.

De labios de Merceditas, como cariñosamente llamaba Medina a su esposa, pude conocer cómo trabajaba el sabio insigne sus obras. Reunido todo el material informativo acumulado a través de viajes y de frecuentes consultas de libros y manuscritos, se trasladaban los inseparables esposos a la finca de campo denominada "La Cartuja", sitio ameno y pintoresco en el pueblecito de San Francisco de Mostazal.

Una amplia sala de trabajo que se exornaba con un gigantesco buho de porcelana era su cuarto de estudio. Allí pasaba las horas del día entregado a la elaboración de las obras, que a veces se prolongaban en la noche, hasta que la aurora de un nuevo día sorprendí al maestro y a su abnegada esposa en la tarea.

Muchas de sus obras más notables fueron redactadas en aquel lugar tranquilo, lejos del bullicio, sin guardar horario, ni eludir sacrificios económicos. Su discípulo Feliú Cruz, ha referido que Medina solía decirle para impulsarlo al trabajo: "No dejes pasar una mañana sin hacer un apunte, una tarde sin escribir una página, una noche sin leer una línea". He ahí el secreto de su eficiente labor.

Cincuenta años consecutivos consagrados al saber histórico le permitieron formar una valiosa biblioteca, referente a materias relacionadas con temas americanos, en la que figuraban muchas piezas únicas estampadas por los tórculos del coloniaje en los siglos xvi, xvii y xviii, figurando México con unos 8.000 títulos.

Su valioso monetario era famoso en América. Constaba de más de 4.000 piezas escogidas entre las que figuraba la única medalla conocida que fué acuñada en platino en el virreinato de Nueva Granada en las postrimerías de la décimoctava centuria (1781). El que os dirige la palabra, juntamente con don Mario Falcão Espalter, el ilustre historiador uruguayo, que falleció hace poco tiempo, tuvo oportunidad de revisarlo por una atención del sabio eminente durante su residencia en Sevilla.

Por ese entonces, hacía pocos años que Medina con honroso gesto había donado su biblioteca y archivo para acrecentar los fondos de la Biblioteca Nacional de su patria. Ese hecho ocurrió a fines de noviembre de 1925. En carta sencilla en la cual no se daba mayor trascendencia al acto, Medina comunicaba al director de la institución referida. don Carlos Silva Cruz, su propósito de donar ambas cosas, su biblioteca y archivo, que constaba según el inventario levantado por el conservador designado para su custodia, de 60.000 volúmenes impresos y cerca de 500 tomos de copias de manuscritos, con una cantidad aproximada de 5.000 piezas, que abarcan los años 1535 a 1827, tomadas de originales conservados en archivos europeos, figurando entre ellos un manuscrito original del celebrado religioso de la Compañía de Jesús, Padre José de Acosta.

Seguidos los trámites reglamentarios, el ofrecimiento fué aceptado por el Estado chileno, y el 9 de diciembre, el ministro de Instrucción Pública, don Oscar Fenner, dirigió al señor Medina una carta, que voy a glosar en parte: "No puede menos el infrascrito que expresar a Ud. la complacencia con que el Supremo Gobierno

acoge el noble rasgo de desprendimiento de Ud., al mismo tiempo que el agradecimiento con que recibe su donación, seguro de que en las inestimables fuentes de informaciones seleccionadas por el venerable historiador y bibliófilo en el curso de más de cincuenta años, la juventud encontrará amplio campo para los estudios con que Ud. ha honrado en el extranjero el nombre del país como maestro indisputable.

"El valor material de su obsequio, tan grande por los elementos que lo constituyen, parece al infrascrito muchísimo mayor ante el desinterés con que Dd. lo ha efectuado. Es digno de una ejemplar recomendación. Todavía cuando la existencia le reserva a Ud. venturosos años para continuar en su meritísima labor intelectual en provecho y gloria del país, Ud. se impone un voluntario sacrificio que naturalmente encarece más el rasgo suyo. La generosidad de Ud. le ocasionará en lo sucesivo las molestias consiguientes de no tener en su propio gabinete los medios de consulta de sus futuras obras.

"El Supremo Gobierno aprecia en todo su valor el significado de esta circunstancia, y reconocido, a su vez, ha dispuesto que en el Decreto por el cual se acepta su donación se deje establecido que su Biblioteca y Archivo se conserven y consulten en una Sala especial de la Biblioteca Nacional que llevará a perpetuidad su ilustre nombre, símbolo de desinterés y labor. Asimismo, se dispone en el decreto respectivo que el reglamento de la Sala será el que Ud. establezça"

La Sala Medina creada a raíz de esa donación dentro de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile fué exornada con grandes paneaux decorativos, debidos al pincel del artista francés Bonnencontre, en los que se representan vistas panorámicas de las principales ciudades en las cuales residió y trabajó Medina, figurando entre ellas Sevilla y Lima. En otros paneaux aparecen reproducidos los edificios de los principales archivos españoles, existiendo otros de carácter histórico en los que se representa el sabio chileno con su esposa trabajando en común en su antiguo salón de estudio y en las prensas de su famosa imprenta particular que fué conocida con el nombre de Elzeveriana.

Para completar su extraordinario obsequio, don José Toribio Medina redactó el catálogo de la misma que consta de tres volúmenes, dos relativos a los impresos, editados en 1926 y el último, referente a los manuscritos, en 1929.

Refiriéndose a esa notable donación, dijo Ramón Oliveres en un artículo publicado en El Pacífico, de Tacna, que "Los libros en realidad, han sido siempre la ilusión de don José Toribio Medina; su arrebatadora pasión, su consuelo, después de la tranquilidad de su

hogar", agregando a continuación que se desprendía de ellos para entregarlos "al Estado, encarnación de la Patria", que era todo lo que tenía, porque ellos representaban "sus ilusiones, su fortuna, sus esperanzas del pasado realizadas en la obra actual científica y de investigación histórica".

Digamos para valorar mejor ese desprendimiento hecho en vida a favor de la cultura de su patria, que a partir de entonces hasta la hora de su fallecimiento, Medina dió a la prensa sesenta y cuatro obras más, dejando inéditas otras dieciséis.

En repetidas ocasiones, antes de legar a su patria la valiosa biblioteca, don José Toribio Medina había recibido halagadoras ofertas de la Universidad de Harvard y de la John Carter Brown Library, entre otras más que rechazó, sin entrar ni con el pensamiento a considerar esos propósitos bien ajenos a su espíritu y a su intenso amor al país que le vió nacer.

Como ha dicho Feliú Cruz, en Medina "todo adquiere proporciones gigantescas. Al enumerar su labor, el sustantivo y el adverbio ya no encuentran sentido de individualidad". Sus obras no debemos calificarlas por el número de páginas de que constan, sino por la calidad de su contenido.

Una sola de las muchas que escribió bastaría para dar celebridad a cualquier mortal. ¿Cómo vamos a usar vocablos para señalar su mérito? Don Rafael Altamira expresó en vida de Medina que sus obras históricas podían "en rigor agruparse formando una biblioteca que llevase el nombre del autor; y en verdad aunque éste no lo haya hecho así, el público mentalmente las reúne y asocia todas ellas bajo el sello que les imprime la actividad personal de quien las produce".

El 25 de agosto de 1923, hace cerca de un cuarto de siglo, l'universidad de Santiago de Chile, la Junta de Historia y Numismática Americana de Buenos Aires, y otras instituciones americanas celebraron con diversos actos las bodas de oro de la labor histórica y literaria de don José Toribio Medina, dedicándole con tal motivo un número especial la revista de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile, en donde se reunió la constancia de ese acontecimiento, reproduciendo además diversos escritos de autores afamados que analizaron variados aspectos de la personalidad y la obra del eminente estudioso.

En un discurso que Medina pronunciara en tal ocasión, expresó que se sentía lisonjeado por ese homenaje, que envolvía un grar favor para él, "pero que, a la vez, importa un estímulo para los que consagran su vida al trabajo. ¡Cincuenta años —subrayó— y cómo se han deslizado fugaces, para valerme de la frase en que el poeta

de Venusa recordaba a su amigo Póstumo el rápido correr del tiempo! Porque esto es lo que hay que inculcar a los que pertenecemos a una raza bien dotada de elementos espirituales, que brillan de cuando en cuando con el fulgor de viva llamarada, pero que no producen los frutos que hacían augurar, por falta de perseverancia, que ésta es la que ha hecho grandes a los hombres de otras naciones". Después de otras sensatas reflexiones, asentó que quería confiar un secreto a sus oyentes y era que "a la inversa de un poeta muy celebrado, que resumiendo su labor decía que había trabajado poco y se había cansado mucho, yo os diré —dijo— que he trabajado mucho y me he cansado poco".

Admitamos la sinceridad que se desprende de esa confesión y digamos que José Toribio Medina no conoció el descanso en lo que respecta a las tareas del espíritu. Lo demuestran sobradamente los 400 títulos que ostentan su firma, que abarcan el período de cincuenta v siete años de labor. Cada uno de esos títulos representa un avance positivo en el conocimiento histórico. Como se ha dicho, no hay tema de la época colonial de América en el que Medina no haya contribuído con algún aporte. Ahí esta la solidez de su esfuerzo. Asegura su discípulo tantas veces citado, que se ha afirmado que en la obra de Medina "faltó siempre una nota de belleza. Se ha repetido --agrega-- que la suya es como la expresión de un paisaje desértico, frío, con una igualdad de tono desesperante". En seguida agrega, que "La emoción estética en la historia y en la ciencia, ante el regorismo del método actual, la entendía como la representación de la verdad. Si Medina hubiera pensado con algún egoísmo en hacer estudios de reconstitución, de interpretación, de síntesis, de tesis subyugante, habría agotado para otros, muchos de los elementos que generosamente entregó. Temblaba cuando veía como se iban rehaciendo cada día las conclusiones aligeradas de un Taine, de un Menéndez y Pelayo, de un Mommsen y tantos otros y no quería que su esfuerzo fuera mañana derrumbado por la crítica. En eso cifraba su orgullo y por eso trabajaba con desdén de la forma y del arte". Líneas después, expresa: "Así mientras muchos libros de arte en la composición y de belleza en el pensamiento filosófico e histórico morirán inevitablemente por ser trabajos de interpretación de las corrientes intelectuales del momento y porque el espíritu que los inspiró pasó de moda, la esencia de la obra de Medina vivirá durante siglos, porque en ella está la mejor forma de la sabiduría imperecedera, la verdad".

Tal fué el mérito del modesto e ilustre sabio. Dió cuanto pudo de su intelecto por alcanzar lo que es norma en toda ciencia del hombre, la verdad; y por alcanzarla dedicó su existencia, y cuando ya en las postrimerías advirtió que el fin se acercaba para su vida mortal, se desprendió sin esfuerzo alguno de todo el valioso tesoro adquirido: libros y documentos y los entregó para enriquecer el patrimonio cultural de su patria, para que en ellos calmaran las ansias de saber las generaciones que le sucedieran, afanosas como él también de alcanzar la verdad. Unico móvil --según mi entender— que puede impulsar al estudio y al progreso del saber, a quien realmente se precie de ser historiador, y eso lo fué Medina en grado máximo en el sentido más auténtico del vocablo.

No obstante cuanto hemos expresado sobre la labor de Medina, es conveniente recordar que no pudo cumplir un deseo que acicateó su vida de estudioso o sea una historia general de la época colonial de su país natal. Para lo dicho reunió su extraordinaria biblioteca y los millares de piezas inéditas que formaron su archivo, pero el tiempo corrió veloz en su larga vida, debido a los múltiples problemas y temas históricos y bibliográficos que se le cruzaron en la ruta y que no quiso eludir, malogrando así ese sueño que acarició afanosamente por muchos años. Con una grandeza de espíritu pocas veces igualada, dejó debidamente ordenado ese riquísimo material, para que otro hombre más afortunado que él pudiera consagrarse a ese propósito sin tener que realizar sacrificios cuantiosos ni viajes penosos lejos del solar nativo.

Con su obra, sabia y fuerte —digamos para cerrar esta disertación—, Medina ennobleció a su patria y a la vez honró a todo 'el continente americano, porque a todos los pueblos de habla castellana les ofrendó el fruto de su privilegiado talento.

## Recepción del Académico correspondiente en Francia Sr. Raymond Ronze

29 de agosto de 1947

## PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA Dr. RICARDO LEVENE

A L saludar al historiador Raymond Ronze, noble y culto espíritu representativo de Francia, estrechamente vinculado a la Academia de la Historia, le agradezco en nombre de ella el recuerdo que dedica a esta institución en su obra "Commonwealth británico de las naciones libres" y lo mucho que ha hecho y hace para intensificar las relaciones intelectuales de su patria con la América Latina y especialmente con la Argentina.

El Dr. Ronze no sólo conoce la Historia Argentina, como lo ha demostrado en sus estudios sólidos y brillantes a la vez, sino que ama nuestra historia, evoca con emoción los tiempos dramáticos de la Revolución de Mayo y de la organización constitucional y ensaya la biografía de los próceres argentinos, cuya vida ha investigado en la intimidad de acuerdo con la concepción historicista francesa, que no hace historia heroica con espíritu preconcebido.

Su curso de Historia Argentina en la Universidad de París, ha llamado justamente la atención de los especialistas en la materia por el dominio de las fuentes y la bibliografía que revela y por el amplio criterio histórico que distingue su mentalidad.

Con su autoridad, el profesor Ronze ha hecho un gran bien a nuestra patria, al difundir el conocimiento de su Historia y al poner en evidencia el espíritu de nuestras instituciones, libres y solidarias, en las grandes causas de América y de la humanidad.

Se puede afirmar que la cátedra de Historia Argentina, en la Universidad de París, cuya fundación tanto ha preocupado a nuestros compatriotas, destinada a impartir una enseñanza sistemática de acuerdo con un programa integral, ha sido inaugurada por el profesor Ronze. Le expreso nuestro profundo reconocimiento por su actitud cordial que obliga al sentimiento argentino hacia Francia y su ilustre Universidad por la fundación de esa cátedra y por las atenciones dispensadas a nuestro eminente colega el académico José A. Oría que ya la ha ocupado, llevando la representación de la Academia.

Respondiendo a su honrosa invitación la Academia Nacional de la Historia ha resuelto que periódicamente ocupe esa cátedra uno de sus miembros para exponer aspectos diversos de nuestra historia, continuando así la labor ya iniciada, que será de infinitas consecuencias en la cultura y en el espíritu solidario de Francia y la Argentina.

En nombre de la Academia, me es muy grato obsequiar a la Biblioteca de la Universidad de París con un ejemplar de la Historia que edita esta institución y ruego al profesor Ronze quiera ser él el portador de esta obra de investigación y de síntesis de la Historia de la Civilización Argentina.

### Discurso y proposiciones del Dr. Raymond Ronze

Me siento demasiado conmovido por las palabras tan amistosas, demasiado amistosas, de mi eminente maestro y amigo el Dr. Ricardo Levene para poder contestar debidamente a su discurso.

No tengo la pretensión de creer que sus elogios a mi trabajo científico son merecidos, tampoco pienso, además, que su apreciación se deba a una debilidad de su espíritu crítico. El espíritu crítico es, bien lo sabéis vosotros, Sres., la virtud cardinal del historiador. Y el Dr. Levene ha demostrado mediante una obra inmensa, que felizmente no está acabada, que posee en el grado más alto ese juicio lúcido de todas las cosas que permite extraer del embrollo de las mentiras o necedades acumuladas el fragmento de verdad.

Encuentro pues en su discurso una nueva prueba de una amistad que me honra. Y permitidme deciros, Señores, a vosotros que sois eruditos e historiadores poderosamente armados por la crítica, que el hecho mismo de que hayáis aceptado este elogio demasiado parcial, es una prueba de vuestro aprecio y de vuestra amistad, por la cual, aun en detrimento de mi modestia, os estoy profundamente agradecido.

¡La amistad Argentina! Es la más cálida, la más delicada del mundo. Puedo testimoniarlo sin adulación. El honor que me habéis hecho llamándome a participar en vuestros trabajos es la mejor prueba, pues no tengo la fatuidad de pensar que mi modesta producción científica justifique mi presencia entre tantos sabios y eruditos, cuyo trabajo apasionado ha renovado la historia argentina entera. Hay otras causas también; la simpatía personal que me une a muchos de vosotros y sobre todo vuestro mismo carácter.

Permitid a un francés que está de paso deciros que a menudo a vosotros, argentinos, se os conoce mal en el extranjero. Por cierto

que, por todas partes, sois respetados y admirados. Asimismo en París tenéis una fama de fausto en la cual sucedéis a los norteamericanos. Se sobreentiende, en el pueblo, que todos los argentinos son ricos, las argentinas hermosas, y que los gauchos llevando bombachas bordadas, botas con espuelas de plata, pequeños boleros y sombreros impresionantes, constituyen la población exclusiva de la pampa, y que se pasan el tiempo tocando la guitarra y bailando el tango, dejando que el trigo, el maíz, el lino, crezcan solos.

En estas Américas, que he recorrido con la misión Pasteur Vallery-Radot, el argentino es en todas partes muy considerado. Se admira a la Argentina. Se está orgulloso de ella. Pero no se la ama igualmente en todas partes. Aceptad, que por amistad hacia mis amigos de otras naciones de América, no os diga las razones de esta reserva.

Creo más interesante trazaros un retrato que trate de ser verídico de la Argentina y de los argentinos, vistos desde el exterior. Nuestros amigos ingleses me han hecho el honor de apreciar el capítulo que consagré, en el libro que dediqué a esta Academia, a la fisonomía del anglosajón. Esto me lleva a someter a vuestro juicio este retrato del argentino que saqué de vuestra historia y de algunas observaciones que hice durante mi estada entre vosotros. Será bastante tosco, pero pienso reconoceréis que es diferente de esos retratos que esbozan a grandes rasgos los viajeros apresurados —ingenuos descubridores de una América que hizo empero hablar algo de ella desde Cristóbal Colón— que se entregan, según su corazón o según su bilis, con la misma facilidad presuntuosa sea en el ditirambo sea en la caricatura

Hay dos argentinos: el porteño y el provinciano. El segundo es menos conocido. Encarna las fuertes virtudes de la raza española o de las poblaciones agrícolas de Italia que suministraron los elementos de su nacionalidad. Pero es profundamente original. Pues esos tipos iniciales se fundieron en este crisol todopoderoso que es la tierra argentina. La vida les ha modelado en un nuevo tipo humano, bien argentino, porque es muy diferente en resumidas cuentas de los que fueron descriptos en la "Eurindia" de nuestro colega y amigo Ricardo Rojas o en la "Raza de Bronce" de Güiraldes. Su ascendencia es toda europea, pero sus características físicas y morales son todas nacionales. Aspecto desenvuelto, muy hombre, "varonil" como se dice aquí, alta moralidad — (recuerdo haber discutido largamente hace veinte años cuando remontaba el Paraná, hacia el Iguazú, con un joven comisario de a bordo oriundo de Córdoba, acerca del divorcio, que en su honradez no podía permitir) -- alta moralidad, repito, inspiración católica sincera. He aquí los rasgos brillantes del cuadro. Una cierta tendencia al ensueño y hasta a la melancolía — (no siempre, sin embargo. ¿No es prueba de ello la actividad de Rosario?). Sin duda hay que ver ahí la influencia de la pampa desmedida que se expresa de manera muy conmovedora en la música argentina, sobre todo en la música popular invenciblemente llevada a matizar con ensueño y con melancolía hasta los temas extraídos del extranjero. Lo que no impide además, la historia lo muestra, algunas explosiones de violencia de las poblaciones del interior.

En resumen, el "provinciano" es un tipo simpático, de gran valor, poco conocido en el exterior.

El "porteño", por el contrario, el eterno rival, es el único argentino para el mundo entero. Es injusto por cierto, pero muy comprensible: "el puerto" Buenos Aires no ha sido siempre una ciudad ampliamente abierta antes de ser la gran ciudad argentina, pero también internacional, mundial que ha llegado a ser.

Bastante distante, el porteño no es comprendido siempre con exactitud. Consciente de representar un gran país en plena prosperidad, viviendo en general fuera de su país dentro de una atmósfera elegante, sino lujosa, desalienta a veces simpatías que llegan hasta él. Con espíritu gustosamente internacional, aunque nacionalista, hombre de acción que sabe afirmarse en todos los dominios, manifiesta un espíritu dominador, a veces aislacionista. Muy susceptible, no perdona "la gaffe" aun bien intencionada. Es un espíritu meditativo. San Martín no era porteño, pero encarnaba bastante bien el espíritu porteño. Tenéis presente en la memoria la comparación célebre que hizo Bartolomé Mitre entre el genio metódico, calculador de San Martín y el romántico lleno de iluminaciones y de astucias de Bolívar. Vuestros recientes estudios no han desmentido, según mi conocimiento, las conclusiones del gran historiador de San Martín. Buenos Aires ha llegado a ser una ciudad imperial. Lo que hoy llama mi atención, más que su magnificiencia, es la tensión de una voluntad que ha dibujado en las nuevas avenidas como en las diagonales, un paisaje urbano majestuoso, ordenado, que hace contraste con la fantasía arquitectónica, no sólo de Río, sino también de Nueva York, donde los rascacielos inmensos son vecinos de los edificios de altura modesta v aun de minúsculas casuchas más o menos históricas. ¡Aspecto de dientes de serrucho de las calles norteamericanas! ¡Buenos Aires, mucho más moderna, posee en resumen, en una escala grandiosa, americana, el aspecto ordenado, artístico de Europa! Ciertas avenidas evocan lo mejor de París, de Madrid o de Viena llevado a la potencia 2 ó 6! ¡Símbolo del espíritu del "Porteño", emprendedor y ponderado! ¡Americano que ha conservado el espíritu del Latino!...

En fin, existe un aspecto del espíritu porteño, al menos entre las élites, que quiero poner de relieve: la calidez exquisita de su amistad, su fidelidad para con los amigos. Conozco a un hombre que fué aquí, durante cuatro años, un joven profesor. Debió dejar la Argentina para volver a ocupar su puesto en Francia. Veinte años después, volviendo en misión de ese país, llegó a saber en Río de Janeiro la noticia de la mayor distinción que pudiera recibir, la elección por parte de esta Academia y fué, debo decíroslo, anonadado de sorpresa y con lágrimas de emoción, como vió las más altas personalidades que haya conocido, recorrer los 29 kilómetros que separan Buenos Aires del aeropuerto de Morón, para recibirle en sus brazos. La emoción que sintió entonces fué única, inolvidable. Inolvidable quedó.

He aquí el porqué, señores, creo merecer el título que recientemente me han dado de amigo, sino el mejor, como se tuvo la gentileza de decírmelo, al menos de amigo sincero de la Argentina.

¿Añadiré mi admiración sincera por vuestros trabajos, que hago conocer tanto en la Sobornne como en la Société D'Histoire Moderne y mediante una comunicación al XXVI Congreso Internacional de Americanistas?

Por eso podéis contar con mi fidelidad. Creo en la eficacia de una colaboración espiritual sin ninguna reserva mental. Y sigo modestamente la obra de mi maestro, que llegó a ser para mí un amigo y que fué mi verdadero padre espiritual, el gran, el buen Dr. Georges Dumas. Hace treinta y cinco años, Georges Dumas vino aquí como representante de la ciencia francesa y de la Universidad a las fiestas del Centenario de la Universidad de Buenos Aires y de la independencia argentina. Desde entonces ha vuelto más de diez veces. Cada vez más entusiasmado, creando el Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires, que es nuestro orgullo, y estableciendo relaciones amistosas con tantos de vosotros. En su lecho de muerte lo atestiguó; su pensamiento se dirigía aún con afecto hacia vosotros y sus últimas palabras fueron para pedir que la cadena amistosa que nos unía no fuera rota. He aquí una conquista argentina. Existen muchas otras.

Con fe he recibido de las manos desfallecientes de Georges Dumas la antorcha de la amistad espiritual franco-argentina. Hoy la obra se ha cumplido. Pues todo el mundo se vuelve hacia vosotros. Ahora, en la Sorbona, los estudiantes se apresuran para oír cursos, muy modestos sin embargo (y todavía, seguramente llenos de erro-

res), sobre "La Revolución de Mayo de 1810 y la Independencia Argentina" así como sobre Bolívar y San Martín.

Por fin realizamos el intercambio cultural que preconizara Georges Dumas. Este año vosotros habéis acogido al sabio Barthélémy y al Dr. de Gennes. Nosotros hemos oído a José Oría, que ha dado, os lo aseguro, la idea más alta de la ciencia argentina en lo que concierne a la historia literaria y que ha recogido más que éxito: estimación y admiración. Pronto tendremos, lo espero, a vuestro eminente Presidente, del cual tanto los estudiantes como los profesores y las sociedades científicas esperan, con verdadera impaciencia, las conferencias y las lecciones.

Y los años próximos, continuaremos esta enseñanza, pidiendo a alguno de vosotros juntamente con maestros en otras disciplinas, enseñarnos lo que desde ahora queremos saber: la ciencia, las letras. las artes de la Argentina.

Francia recibe a vuestros becarios; este año fuera de las Becas Sauberán, serán 29 representando los estudios más variados. Francia espera que pronto recibiréis a los suyos; os aseguro que los candidatos son numerosos. Desgraciadamente el intercambio no está todavía organizado y es sólo gracias a neustro amigo común Sir Eugene Millington Drake que he podido enviaros nuestros primeros becarios, dos ingenieros agrónomos muy distinguidos que llegarán dentro de algunos días. Pero no perdamos las esperanzas.

Vamos a inaugurar este invierno un curso sobre la economía argentina en el Colegio Libre de las Ciencias Políticas. Fundaremos en nuestra nueva y hermosa "Casa de la América Latina" una sala de lectura de vuestros diarios y vuestros libros.

Una sociedad médica francoargentina acaba de ser creada tanto en París como en Buenos Aires. Los jurisconsultos de ambos países se agrupan en la Asociación Henri Capitant y en el Instituto de Derecho Comparado.

Nosotros trabajamos, señores. Un día próximo llegará, si no ha llegado ya, en que no será posible mostrarme, como se lo hizo aquí hace veinte años, tres errores por renglón en el corto capítulo que nuestra historia general más difundida —no menciono su título por respeto a sus autores hoy día desaparecidos— dedicada a la República Argentina.

Este día, la obra de los precursores, entre los cuales me cuento, estará terminada, otros la proseguirán con más facilidad.

Y creo que vosotros y yo podremos sentir una doble satisfacción: ante todo la de haber desarrollado, sino creado, una corriente de intercambios científicos igualmente provechosa para nuestros dos pueblos y para la humanidad entera. Luego la de haber unido dos tendencias de nuestra común civilización latina: la vuestra latina por temperamento y realista porque vosotros sois jóvenes conquistadores de pensamiento como de la tierra; la nuestra, latina sin duda, pero también heredera del genio razonador de los Celtas y del humanismo de los griegos.

Mi última palabra será afirmar, delante de esta asamblea que agrupa a los hombres representando la tradición y la ciencia argentinas, mi fe en la fecundidad de nuestra obra común y mi alegría de haber sido, según la expresión de Renán, uno de los ínfimos obreros de este gran porvenir.

#### PROPOSICIONES DEL Dr. RONZE

Permitidme, a pesar de las deficiencias que pongo de manifiesto al expresarme en castellano, hacer uso de la palabra en vuestra lengua para exponeros un plan práctico de cooperación.

En la primavera de 1939 tuve el honor de recibir la visita de mi maestro y amigo don Rafael Altamira.

Siento una gran admiración por su "Historia de España".

Este desacuerdo con la obra de Ballesteros no me ha hecho abandonar sus libros escritos con tanta inteligencia y tan llenos de comprensión huamana. Ellos están siempre a mi lado sobre mi mesa de trabajo.

Don Rafael se hospedaba en el Hotel Louvois, frente a la Biblioteca Nacional. Muchas veces tuvo que cruzar la calle y pasar por el pequeño jardín que separa el noble palacio de Colbert del hotel que ostenta el apellido de su rival Louvois para conversar con el sabio historiador español.

Me expuso su plan: constituir una sociedad de verdaderos socorros mutuos intelectuales entre los historiadores del mundo entero, es decir, prestarse sin consideración de distancias ni fronteras una ayuda científica.

Permitidme que me explique con un ejemplo: imaginen ustedes un historiador argentino miembro de dicha sociedad que trabaja sobre un tema de política exterior de la Argentina en la época de Rosas y necesita consultar los archivos de Francia. Para ello, escribe a otro miembro de la sociedad parisiense exponiéndole lo que le hace falta y éste hace por sí mismo o dirige las investigaciones, copia los documentos, etc., y luego envía lo obtenido al historiador bonaerense. Claro está, sin gasto alguno.

En reciprocidad, si un francés o español necesitan investigaciones o copias de documentos que se encuentran archivados en Bue-

nos Aires, los pide a sus colegas argentinos que se encargarán de obtenérselos de la misma manera.

Don Rafael nos había hecho el honor de establecer en París el cerebro de coordinación. Yo le había ofrecido provisionalmente un escritorio en el local de la Agrupación de Universidades Francesas, que dirijo, en el Boulevard Raspail.

Sobrevino la guerra y don Rafael tuvo que abandonar Francia y por consiguiente su proyecto, parte de sus manuscritos quedaron en Bayona. La última vez que lo vi fué en México, estaba muy envejecido, muy enfermo...

En este momento Europa en general y Francia en particular están empobrecidas. Aquí mismo las condiciones en que se desenvuelve el trabajo intelectual son bastante difíciles. En consecuencia, no podemos pensar por ahora en la organización de una oficina internacional de investigaciones históricas, pero, en cambio, es posible hacer de inmediato una obra sencilla de cooperación, sin gastos de ninguna clase.

En lo que concierne a nuestras relaciones intelectuales, ¿por qué sitaria, que dirijo, y la Sociedad de Americanistas que preside nuesno llegar a un acuerdo amistoso entre la Academia Nacional de la los historiadores de Francia y Bélgica, nuestra Agrupación Univer-Historia y la Sociedad de Historia Moderna de Francia que reúne tro consocio, el sabio Paul Rivet?

Yo he iniciado ya esta obra dentro del campo de las relaciones personales. Tuve el honor y el placer de copiar documentos en el archivo de Relaciones Exteriores de Francia para nuestro amigo Mario Belgrano y en este momento realizo investigaciones para nuestro presidente el doctor Levene sobre el Capitán Lafond, el confidente de San Martín.

Mañana quizás uno de mis alumnos o yo mismo pediremos a ustedes una investigación en los archivos de la Nación o en el Museo Mitre. Así se puede llevar a cabo la ejecución de importantes trabajos.

En resumen, lo que yo propongo a ustedes es auspiciar el proyecto de empezar esa obra de colaboración intelectual que soñaba el gran Rafael Altamira antes de que el mundo fuese el reino de la locura.

Tengo la seguridad que no me desautorizarán mis colegas y compañeros de Francia y que la obra empezada aquí de manera muy modesta, tomará poco a poco y antes de mucho tiempo una gran significación ayudando eficazmente nuestro trabajo que en las condiciones actuales de vida es tan ingrato.

# Incorporación del Académico de número Capitán de Fragata (R) Jacinto R. Yaben

18 de octubre de 1947

## DISCURSO DEL ACADÉMICO DE NÚMERO Sr. ALBERTO PALCOS

A Academia Nacional de la Historia se honra hoy al recibir a su nuevo miembro de número, capitán de fragata don Jacinto R. Yaben, quien ha conquistado su asiento en la institución por la sola virtud de los méritos acreditados como biógrafo e historiador en una obra iniciada y proseguida con singular intensidad.

Recordemos sucintamente las actividades anteriores de Yaben; así el hombre se nos presentará más completamente. Impelido por una fuerte vocación, termina en 1909 los cursos de la Escuela Naval. Ese mismo año emprende un viaje de instrucción a bordo de la Fragata Presidente Sarmiento y, en octubre, tiene la dicha de asistir a la ceremonia inaugural de la estatua de San Martín en Boulognesur-Mer. Más tarde se distingue en el comando de varias unidades de la armada, es dos veces jefe de la División de Informaciones del Estado Mayor General v. en 1929 v 1930, dicta la cátedra de Guerra Marítima y Operaciones Combinadas en la Escuela Superior de Guerra del ejército. En la Escuela de Aplicación para Oficiales de la armada, que también cursara, fué profesor suplente de Arte Naval. Marino ilustrado y de reconocida autoridad, escribe en revistas especializadas numerosos artículos de índole técnica; a través de algunos ya se adivina al futuro historiador. En 1934 se retira del servicio activo; pero no para entregarse a una vida reposada, sino para buscar nuevos y no menos nobles canales de salida a su pujante laboriosidad. Y a través de ella, tendrá la satisfacción de hacerse siempre presente entre los componentes de nuestras fuerzas armadas y en las esferas culturales de la Nación. Se dedicará en cuerpo y alma a una obra de mucho aliento, llenada con ejemplar entusiasmo y esa devoción que lo alentara en su carrera profesional.

Me refiero, en primer término, a sus Biografías argentinas y sudamericanas, concebidas en forma distinta de los diversos repertorios biográficos conocidos —entre ellos el tan útil de nuestro estimado colega don Enrique Udaondo—. Traza 1.900 biografías; 1.600 corresponden a argentinos. En esas inmensas galerías, en las que prevalecen los representantes de las fuerzas armadas, figuran

250 civiles y serán bastante más en el volumen sexto en preparación; en él registrará 400 biografías nuevas. Realizar obras de esas monumentales proporciones —abarca 5.000 páginas de apretada composición—, en el lapso de seis años y medio. La rudísima faena es gallardamente afrontada por Yaben, quien se impone jornadas de 12 y 14 horas de labor, y busca y confronta escrupulosamente, uno a uno, la infinidad de datos que consigna; a medida que halla nuevos antecedentes, reescribe las biografías; algunas hasta ochos veces. Por lo regular, los biógrafos colocan sus afanes bajo el amparo de Plutarco, pero a Yaben, además de inspirarlo el estupendo artífice de las vidas paralelas, lo estimula y sostiene, al parecer, el aliento de Hércules o de algún titán. Sólo así se explica la magnitud de la construcción levantada y la pasmosa resistencia mental y física de que da pruebas; triunfa sobre las mayores fatigas.

Corona un esfuerzo excepcional aquí y nada común en otras comarcas. Nadie alumbra o realumbra mayor cantidad de biografías. Relata lo mismo, dentro de adecuadas perspectivas y juicios correlativos, la de los hombres cumbres, como la de figuras ubicadas en alturas menores, colinas y valles. No vacila luego en descender intrépidamente a las profundidades; emplea la pluma a manera de antorcha e ilumina numerosas existencias desdibujadas por el tiempo o el cruel olvido. Logra restablecer sus fisonomías, en un acto de justicia histórica y de fervor por la verdad que lo enaltecen. Vidas calladas, casi perdidas en el anónimo, recobran relieves y colores. En ellas palpita el pulso del país; reproducen la silencios abnegación o el impulso heroico admirados en los moradores de las cúspides, como para evidenciar que la montaña es la misma en las cimas inaccesibles y en sus honduras subterráneas.

Las biografías están trazadas en forma objetiva, lo que no excluye a ratos la emoción o el aplavso frente al coraje extraordinario, a la hazaña heroica, a la conducta excepcional; sus apreciaciones responden a un anhelo de equidad, por encima de los exclusivismos partidarios. Casi toda la historia argentina y buena parte de la sudamericana desfilan por las páginas de ese libro. Sobre su base le sería fácil al autor reconstruir el vasto panorama, evocar sus líneas de conjunto y seguir metódicamente las etapas de nuestro desarrollo. Las Biografías Argentinas y Sudamericanas tienen asegurado un sitio de honor en la bibliografía nacional. Generaciones sucesivas acudirán a consultarlas, en procura de informaciones imparciales y fidedignas y de una excelente herramienta de trabajo.

Tras de esa ingente actividad, Yaben no se da tregua, invulnerable al cansancio; quienes desde años atrás lo vemos trabajar en el Archivo General de la Nación, somos testigos de cómo es un buen administrador de su tiempo. Aparte de la preparación del sexto volumen, va mentado, publica estudios tan interesantes e ilustrativos como los Balcarce, los bosquejos biográficos de los guerreros de la independencia Tomás Espora y Juan Antonio Garretón, el del general Martín de Gainza -bizarro militar que acompañara como ministro a Sarmiento durante los seis años de su presidencia- y el titulado El origen de los colores y la creación de la Bandera Nacional. Está terminando la Vida militar y política del coronel Julio Campos. Yaben es miembro de número del Instituto Nacional Sarmartiniano, que preside el coronel don Bartolomé Descalzo, y ha editado bajo su patrocinio las Efemérides Sanmartinianas. Actualmente tiene adelantada la preparación de un extenso trabajo que piensa denominar Por los fueros del General San Martín en el que se referirá, a la luz de una copiosa documentación, a la Conferencia de Guayaquil y defenderá a nuestro prócer máximo de imputaciones infundadas, tendientes a disminuir la excelsitud de su apostolado y la conmovedora grandeza de su desprendimiento. Puede aquilatarse la seriedad de esos ataques tan anacrónicos como inconducentes por los argumentos esgrimidos para negar autenticidad a la famosa carta de San Martín a Bolívar, dada a conocer por el capitán Gabriel Lafond. La procedencia de ese documento viene abonada por testimonios intergiversables. A la polémica suscitada en su torno, es de esperarse le pondrá término la comprobación hecha recientemente en París por Paul Rivet a pedido de Ricardo Rojas, conforme a la cual San Martín escribió al Instituto Histórico de Francia una carta de agradecimiento por la inserción en el órgano de esa entidad del discurso de incorporación de Sarmiento, en cuyo texto se reproduce íntegramente aquélla carta. El estudio de Rojas se inserta en el volumen sexto de la Historia de la Nación Argentina, dirigida por Ricardo Levene, que acaba de aparecer.

Yaben pertenece al núcleo de miembros distinguidos de nuestras fuerzas armadas que intensifican el estudio de nuestro pasado en el aspecto que les compete como especialistas. A cargo de ellos corre la custodia de las glorias militares y navales de la patria, el justiprecio de los méritos de cuantos participaron en obtenerlas, así como mantener perpetuamente encendida en los corazones la tradición samartiniana de libertad, pureza, austeridad, desinterés y sacrificio legado, intangible de la argentinidad. Los marinos despiertan igualmente la conciencia de las enormes posibilidades maritimas del país, en razón de su peculiar configuración geográfica. Lo intuyen desde hace más de un siglo y lo confirman, en afiebrado impulso creador, estadistas como Rivadavia y Sarmiento. El primero forja insomne la escuadra con la cual Brown se cubre de gloria

en la guerra contra el Brasil y establece, en la Constitución de 1826, el Ministerio de Marina, independiente del de Guerra. Y Sarmiento da vida a la Escuela Naval, de cuyas aulas egresan desde hace 75 años brillantes promociones y adquiere nuestra primera escuadra moderna. Esta contribuye no poco a asegurar nuestros derechos a la Patagonia, a esa Patagonia que, según los sistemáticos detractores del prócer, éste habría cedido anticipadamente a una nación vecina.

Capitán Yaben: Quien como vos trazara tantas biografías merece la suya, nítidamente perfilada. Además, estoy convencido de que es útil anteceder con la del autor un libro de biografías, como en uno de fina psicología esbozar la psicología del psicólogo, a causa de la sutil relación que en estos casos se establece entre el espíritu creador y su obra, pero he comprendido que si me lanzo a esta tarea habría herido vuestra ingénita modestia. No faltará en adelante alguien que cumplirá esta tarea mejor de lo que yo hubiera podido hacerla. Vuestra presencia en la tribuna suplirá las lagunas de mi presentación e indemnizará al público, deseoso de escucharos. La Academia Nacional de la Historia os da por mi intermedio la bienvenida, en la seguridad de que incorpora a un trabajador fecundo y de probada capacidad.

#### "HIPÓLITO BOUCHARD, SOLDADO DE MAR Y TIERRA"

#### POR JACINTO R. YABEN

E halaga profundamente y me honra en extremo la designación con que he sido distinguido por la Academia Nacional de la Historia al elegirme académico de número. Sinceramente agradezco este honroso título a su erudito y activo Presidente, Dr. D. Ricardo Levene, y a los ilustrados miembros que han votado mi nombre para ocupar un sitial en esta Academia, que debido a su orientación, ha logrado un puesto de primera línea entre las instituciones similares del Continente; primacía obtenida a través de sus actos culturales y, sobre todo, por sus importantísimas publicaciones, entre las que se destaca —y se destacará por muchas décadas— su obra-cumbre, Historia de la Nación Argentina, que con el volumen recientemente aparecido consagra en forma terminante su extraordinaria importancia, hallándose esta singular publicación muy próxima de la meta final; siendo innecesario señalar que su preparación ha significado una tarea que está por encima de todo elogio.

No sé cómo expresar mi agradecimiento a las palabras bondadosas de mi colega y amigo, el señor Alberto Palcos, en su brillante exposición que acabamos de escuchar. Declaro paladinamente que mi obra biográfica es una imposición superior que me induce a pensar y orientar mis actividades fuera de las obligaciones que pueda tener contraídas con la Nación, en la constante preocupación por los servidores de ésta que ilustraron con la punta de su espada, cor su preclaro pensamiento, con su excelso patriotismo y con su sacrificio personal extremo, las páginas más gloriosas de su Historia. Cumplo, pues, con una sagrada obligación espiritual, cuyo mérito principal estriba, en que física e intelectualmente haya hasta ahora podido dar cumplimiento a la para mí tan atrayente tarea. Señor Palcos, reitérole mis más expresivas gracias por el elogio que ha formulado a mis trabajos, que Vd. los ha encarado con la generosidad que le dicta su bondadoso corazón.

Me corresponde ocupar el sillón vacante por el prematuro fallecimiento de mi ilustre amigo, el académico D. Ismael Bucich Escobar, espíritu selecto y esclarecido, que sentía verdadera devoción por nuestro pasado histórico.

Fué vicedirector del Museo Histórico Nacional y Director-fundador del Museo Histórico Sarmiento. Prestó servicios adscriptos al Archivo General de la Nación y ejerció la presidencia y la vicepresidencia del Consejo Escolar Nº 1 de la Capital Federal. Fué secretario de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. Miembro de número fundador del Instituto Sanmartiniano de Buenos Aires y honorario del de Lima.

Publicó, entre otros, los siguientes libros: Buenos Aires ciudad, que mereció el primer premio de la Municipalidad de la Capital; Historia de los Presidentes Argentinos; Visiones de la Gran Aldea (1º y 2º serie); Otros tiempos. Otros hombres; Vida de Nicolás Avellaneda; Apoteosis de Dorrego; El retorno de Alberdi; Buenos Aires, la gran provincia; El coronel Julio S. Dantas; Bajo el horror de la epidemia; El atentado contra Roca; Las reliquias de San Martín; El naufragio del "América"; Tragedias de nuestra historia (1º y 2, series); Páginas de Avellaneda sobre educación; El pasado colonial argentino; Campaña del Brasil (compilación documental iniciada por Carlos Correa Luna); El sillón de Rivadavia; Reliquias mendocinas; El Museo Histórico Nacional en su 50º aniversario; San Martín. Diez capítulos de su vida intima; Las reliquias de Sarmiento y Banderas Argentinas de la Independencia.

Su temprana muerte llenó de congoja a sus amigos y a todos los que habíamos tenido la suerte de frecuentar su trato, apreciar su alta cultura y sus nobles prendas personales. Rindo mi ferviente homenaje a su esclarecida memoria.

He elegido para tema de esta disertación una figura histórica que dió brillo a las armas de la Patria en el mar y en la tierra, la del primer comandante de un navío argentino que hizo tremolar los colores celeste y blanco en los mares más distantes y bajo las circunstancias más difíciles: Hipólito Bouchard. Es un personaje romancesco, cuya gloria y cuyo mérito no son debidamente conocidos en distintos aspectos de su agitada y extraordinaria vida.

Hipólito Bouchard vino al mundo el 13 de agosto de 1783, en la vieja ciudad de Saint-Tropez, situada sobre el golfo del mismo nombre, distrito de Draguignan —Departamento del Var—, Francia. En sus años juveniles sirvió en la marina mercante de su patria, y "decíase que durante el primer Imperio francés había sido segundo capitán de un buque corsario, y se había señalado en muchos combates contra los cruceros ingleses". En uno de tales buques corsarios llegó a las playas americanas y en 1809 ya se encontraba en Buenos Aires. Producido el movimiento emancipador de Mayo, Bou-

chard ofreció sus servicios a la Junta y con fecha 15 de septiembre de 1810, el vocal de la misma Juan Larrea, lo incorporó al servicio del nuevo Estado.

Al organizarse la primera escuadrilla patriota con el objeto de contener las incursiones que practicaban sobre nuestras costas fluviales los buques realistas apostados en Montevideo, Bouchard fué designado el 1º de febrero de 1811, comandante del bergantín "25 de Mayo", que formaba parte de la pequeña fuerza naval que la Junta confió a la pericia del maltés Juan Bautista Azopardo, que enarbolaba su insignia de comando en la goleta de guerra "Invencible". En el combate naval librado frente a San Nicolás el 2 de marzo de aquel año, la conducta de Bouchard estuvo por encima de todo elogio, como se desprende de las actuaciones existentes en el proceso mandado levantar por el Gobierno a los jefes y oficiales que intervinieron en aquella función de guerra, la primera librada por buques de la Patria. De las declaraciones que forman parte del proceso, se desprende que habiéndose iniciado el combate a las 7 y media de la mañana del día mencionado, los buques patriotas enfrentaron a su adversario fondeados cerca de la costa del lado de San Nicolás, v acoderados a tierra por popa: la fuerza mandada por el capitán de fragata Jacinto de Romarate maniobró y mantuvo el fuego sobre los barcos independientes hasta alrededor de las 9 de la mañana, en que el bergantín "Cisne", arrastrado por la corriente, varó; sucediéndole igual percance media hora después al "Belén", donde flameaba la insignia del capitán Romarate, que quedó inmovilizado en las proximidades de la popa del "Cisne". Poco después vararon también los faluchos realistas

En estas críticas circunstancias para los enemigos, el capitán Bouchard, por dos veces, se trasladó a bordo de la "Invencible" para invitar a Azopardo a que aprovechara la situación táctica favorable que se presentaba por hallarse varados los buques adversarios y, al efecto, zarpase con los de su escuadrilla, para que por medio de competentes maniobras, pudiese cañonear casi impunemente a los barcos de Romarate, ya que estando éstos imposibilitados para moverse momentáneamente, tendrían que soportar el fuego enemigo desde la posición favorable que eligiese Azopardo para el más eficaz empleo de sus armas. Pero el jefe de la escuadrilla, sordo a los bien inspirados consejos de Bouchard --mal inducido, por otra parte, por el 2º de la "Invencible", Díaz Edrosa— no atinó sino a permanecer en la situación desgraciada que había ordenado adoptar a sus unidades para combatir, a pesar de haber tenido tiempo más que suficiente para efectuar las maniobras de zarpar con sus tres buques y ya en franquía, navegar para ocupar ventajosa posición táctica; ya que

los enemigos recién lograron zafar de su crítica situación alrededor de las dos y media de la tarde, reanudándose la acción a las tres, hora en que se rompió nuevamente el fuego de cañón desde los barcos patriotas y desde la batería compuesta de cuatro piezas navales que Azopardo había levantado en tierra, próxima a la costa; pero va no era posible la victoria por la gran superioridad numérica de los realistas, siendo atacada la "Invencible" por el "Belén", y el "25 de Mayo" por el bergantín "Cisne" y los faluchos, que también cañoneaban a la balandra "Americana" que completaba la escuadrilla de Azopardo. Al cabo de un par de horas, los buques patriotas habían sido abordados por sus oponentes: la goleta "Invencible" por el "Belén", y el bergantín "25 de Mayo" y la balandra "Americana" por el "Cisne" y los faluchos. En el curso de la acción, gran parte de los tripulantes de la escuadrilla de Azopardo -en su mayoría extranjeros- se arrojaron al agua, con el fin de ganar la playa por medio de los botes, o a nado, para substraerse al peligro de caer en manos de los realistas; otra parte había sido desembarcada por orden de Azopardo para guarnecer la batería erigida en tierra con cañones extraídos de los buques. Al final, la acción terminó con la captura de los tres buques patriotas, cavendo prisionero de los españoles el jefe de la escuadrilla. Bouchard, con su segundo, Manuel Suárez, se arrojaron al agua cuando ya toda defensa o resistencia era inútil, no sin antes haber intentado hacer volar la santabárbara de su bergantín, actitud heroica de Bouchard que fué anulada por sus propios subalternos, que lo "agarraron quitándome el botafuego de la mano" -según su textual declaración existente en el proceso y que está plenamente corroborada por las de otros testigos que declararon en la causa.

El Consejo de Guerra que, presidido por Saavedra, fué integrado por Domingo Matheu, Alagón, Olmos, Molina y el Dr. Campana, dictaminó el 20 de mayo de 1811 en la causa, declarando culpable a Azopardo de la pérdida de la acción, y a Díaz Edrosa, cuya conducta fué desaprobada y se le condenaba a no ser empleado en lo sucesivo en el servicio del Estado; "absolviendo de todo cargo —dice textualmente la sentencia— a los capitanes 1º y 2º del bergantín, D. Hipólito Bouchard y D. Manuel Suárez, y al 1º y 2º de la balandra, D. Angel Hubac y D. Juan Francisco Díaz; lo mismo que al comandante militar de San Nioclás de los Arroyos, D. Miguel Herrero, a quien se restituye en su empleo; con declaración de haber desempeñado. respetcivamente, su deber con valor, celo y actividad, habindo los referidos Bouchard, Suárez y Díaz, de la balandra, no dejado sus buques sino en los últimos momentos en que se vieron enteramente desamparados por su gente, y por no caer prisioneros".

Con fecha 1º de junio de 1811, el Dr. Francisco de Gurruchaga -diputado por Salta y encargado del ramo de la Marina en el seno de la Junta- nombró a Buchard para comandar una lancha cañonera, "único barco de fuerza —dice el propio Gurruchaga en una certificación de servicios de Bouchard extendida el 24 de mayo de 1812- y e nefecto lo aprobó (el nombramiento mencionado por la Junta), que vi en este destino al referido oficial revestido del carácter más exacto que cabe en un militar y soldado, pues la noche que se presentaron las fuerzas navales de Montevideo a bombardear la ciudad, sólo en su buque se avanzó tanto a los enemigos haciéndoles un fuego constante, como es público para el que vió y pudo, que mandéle retirarse. En efecto, lo hizo y tomando el punto más defendido, hizo fuego hasta que cesaron ellos, y se quedó sin cureña, por haberse quebrado el eje. Su fuego fué tan acertado, que según l arelación de D. José Machain, procedente de Montevideo como prisionero de guerra, les obligó a retirarse con la mecha en la mano, por haberles hecho daño a las bombarderas la componerlas en las islas inmediatas".

Esta acción, a la que se refiere Gurruchaga, tuvo lugar el 15 de julio de 1811, en que la ciudad de Buenos Aires fué bombardeada por la escuadra de Montevideo. Por los méritos contraídos en aquella función de guerra, la Junta designó a Bouchard el 8 de agosto, capitán de la zumaca "Santo Domingo" hasta el regreso de su titular mayor Tomás Taylor —que se hallaba en la Banda Oriental— y como el 19 del mismo mes de agosto volviese la escuadra de Michelena a bombardear nuestra ciudad, Bouchard con su buque, el "Hiena" y "Nuestra Señora del Carmen", volvió a ocupar su puesto de combate, pero los realistas se mantuvieron fuera del alcance de sus cañones. A consecuencia del tratado ajustado con Elío, los buques patriotas fueron desarmados el 24 de octubre de 1811 en el Riachuelo y licenciadas sus tripulaciones.

El Gobierno recomendó al Estado Mayor que diese colocación a Bouchard en algún destino, pero no obtuvo esta gracia. Poco después, el 7 de marzo de 1812 llegaba al puerto de Buenos Aires la fragata británica "George Canning", procedente de Londres y con 50 días de navegación, y desembarcaba de ella el teniente coronel de caballería D. José de San Martín. quien inmediatamente iba a dedicarse afanosamente a la tarea de organizar el cuerpo que con el correr de los años escribiría las páginas más gloriosas de la historia militar americana: Granaderos a Caballo.

Organizado el primer escuadrón, Hipólito Bouchard fué incorporado como alférez a la 1º compañía el 24 de abril de 1812, designación que habla en forma muy elocuente del prestigio que disfrutaba en aquella época, pues es bien sabido que en el más tarde famoso cuerpo, no tenían entrada ni posible permanencia los apocados de ánimo, los irresolutos o aquellos que ostentaban antecedentes no muy honrosos. El 27 de mayo del mismo año, San Martín propuso llenar la tenencia de la misma compañía con el alférez Bouchard, que era el más antiguo de esta jerarquía, y para ocupar el puesto vacante por este ascenso, al portaestandarte del escuadrón, Manuel Hidalgo —que encontraría la muerte de los héroes en la Cuesta de Chacabuco—, llenándose el claro dejado por éste con Manuel José Soler, "cadete del Regimiento N° 5, que hace un año que sirve al Estado —dice textualmente la propuesta— permaneciendo en la Academia de Matemáticas este tiempo con bastante aprovechamiento". El 4 de junio, el Supremo Gobierno extendía los despachos de los propuestos.

Con la jerarquía de teniente, Bouchard zahumó su uniforme de granadero con el fuego enemigo en el glorioso combate de San Lorenzo, el 3 de febrero de 1813, donde su actuación fué singularmente distinguida, mereciendo el honor de capturar el estandarte realista, dando muerte a su conductor. San Martín, en el parte de la acción, dice: "...Dos cañones, 40 fusiles, 4 bayonetas y una bandera, que pongo en manos de V. E. y la arrancó con la vida del abanderado el oficial don Hipólito Bouchard". Por su comportación valerosa en esta función de guerra, que fué el primer eslabón de la cadena de triunfos con que aureoló sus estandartes el Regimiento de Granaderos a Caballo, Bouchard recibió el 29 de abril del mismo año, de la Asamblea General Constituyente, la ciudadanía argentina, v con fecha 18 de junio de 1813 se le expidieron despachos de capitán de la 1ª compañía del 3er escuadrón, creado el 1º de enero del mismo año con getne extraída del 1º y 2º escuadrón, compañía que al tomar el mando el capitán Bouchard, sumaba 99 plazas.

Comandando la mencionada compañía, Bouchard marchó a incorporarse al Ejército del Alto Perú, pero su estada en aquella zona de operaciones fué muy breve, regresando para continuar sus servicios en los escuadrones de su regimiento que operaban en la Banda Oriental.

El 9 de enero de 1815 se dió de baja del Regimiento de Granaderos a Caballo al capitán Bouchard, nombrándosele ayudante del puerto de Montevideo, pero posteriormente, el 8 de febrero, se le confió el mando de la fragata del Estado "María Josefa". "Su alejamiento del Regimiento —dice el teniente coronel Anschutz en su Historia del glorioso Cuerpo— se debió a su espíritu inquieto y a otros actos en contraposición con la severa disciplina de los Grana-

deros a Caballo, según lo evidencia la nota «eRservada» del 27 de diciembre de 1814".

El 13 de abril de 1815, en el Campamento de los Olivos, el general Alvear, en vísperas de dejar el mando supremo, llenó la vacante de Bouchard en el mando de la 1ª compañía del 3er escuadrón con Nicasio Ramallo —que era el teniente más antiguo de la misma—destinando al primero "al servicio de la Marina". Bouchard al día siguiente logró aproximarse al Director Alvear y le formuló su reclamo por su separación del Regimiento de Granaderos a Caballo, y entonces dispuso el Supremo Director que quedase agregado al cuerpo con el grado de sargento mayor "cuyo despacho me expidió", dice Bouchard en una reclamación que formuló al Gobierno el 1º de junio después de la caída de Alvear, pidiendo ser reintegrado en la capitanía de la 1ª compañía del 3er escuadrón, pero debió quedar agregado hasta que se produjese una vacante de aquella jerarquía.

Bouchard era hombre de mar por instinto, y ya en aquel entonces pensaba reanudar las actividades de su antigua profesión. Fué designado para mandar la corbeta "Halcón", adquirida y armada por su pariente político, el Dr. Vicente Anastasio de Echevarría, formando parte este buque de la expedición que iba a conducir el comodoro Guillermo Brown al Pacífico: cuando éste se dió a la vela de Montevideo, el 15 de octubre de 1815, con pocos días de intervalo le siguió Bouchard con el "Halcón" y el queche "Uribe", con el carácter de segundo jefe de la expedición; enarbolando Brown su distintivo de comodoro en la fragata "Hércules", adquirida por donativo nacional.

Bouchard, después de una cruenta travesía en la que se perdió el "Uribe" en las procelosas aguas del Cabo de Hornos, en medio de un temporal violento que puso en gravísimo peligro a su propio buque, se reunió a Brown en la Isla de Mocha. En este punto, el último día del año 1815, Brown, que también llevaba bajo sus órdenes el bergantín "Trinidad", se destacó con la "Hércules" a la Isla de Juan Fernández, con la misión de libertar a los patriotas chilenos encerrados en aquel presidio; continuando al mando de Bouchard el "Trinidad" y el "Halcón" con rumbo al Norte, decidido a atacar los castillejos del Callao. Brown, después de reconocer la punta de Nazca, lanzado muy al Norte por un temporal que no le permitió llegar a su destino, el 12 de enero de 1816 capturó la fragata "Gobernadora" en el peñón de las Hormigas; saliendo cerca del Callao y reuniéndose a Bouchard el día 14. A la llegada frente a aquella fortaleza, la flotilla independiente apresó la fragata de la Real Armada llamada la "Consecuencia", conduciendo a su bordo al brigadier Mendiburu, gobernador de Guayaquil, que cayó en manos de aquellos audaces marinos

El bloqueo del Callao duró precisamente tres semanas, período de tiempo en el cual se hicieron algunas presas de importancia en los combates sostenidos contra los realistas. Del Callao, Brown y Bouchard se dirigieron a Guayaquil, que atacaron el 8 de febrero, tomando por asalto el fuerte Punta Piedras, situado en la desembocadura de la ría; y al siguiente día se apoderó Brown del mismo modo del Castillo, más cercano a la ciudad. Brown se había propuesto apoderarse de Guayaquil, para lo cual tenía que remontar la ría aprovechando la pleamar; pero tuvo un altercado con Bouchard, el cual no participó en la empresa, por demás arriesgadísima, y que significó un contraste para el audaz comodoro en su propósito. Bouchard por su parte, se separó de su jefe, cediéndole el "Halcón" a cambio de la "Consecuencia" y 10.000 pesos que recibió en efectivo. Bouchard sentía una inquieta emulación hacia Brown, cuya fama era superior a la suya, lo que, por supuesto, era muy justo fuese así, dadas las calidades excepcionales de Brown como hombre de guerra. Bouchard era ambicioso y se conceptuaba suficientemente capaz de afrontar cualquier empresa marítima por arriesgada que fuese, no queriendo compartir ni el peligro ni la victoria ni el botín. El historiador Vicente Fidel López dice que Bouchard era demasiado decente para ser un pirata, pero en verdad, tenía el espíritu de corsario perfecto a la moda de su tiempo. "Armado en guerra y pudiendo levantar una bandera legítima -dice el ilustre historiador- se permitía todos los excesos que la guerra comporta, con un carácter duro y despiadado hasta los límites hatro vagos, en verdad, que separan al corso del latrocinio. El no buscaba, como Brown, el combate por las emociones del combate; ni servía la causa argentina como aquél, por amor a los argetninos, sino con aspiraciones egoístas a la opulencia más que a la gloria y midiendo el esfuerzo de la hazaña por el provecho pecuniario que podía producirle".

Abandonando a Brown en su empresa frente a las costas ecuatorianas —la separación de ambos jefes tuvo lugar en la isla de San Carlos, del grupo de las Galápagos—, con su nuevo buque Bouchard se dirigió hacia el Cabo de Hornos, penetró en el Atlántico y el 18 de junio de 1816 llegó a Buenos Aires, donde el 9 de septiembre del mismo año el Gobierno de las Provincias Unidas le extendía despachos de sargento mayor de Ejército al servicio de la Marina. El 18 de noviembre de dicho año se decretó el corso oficial y Bouchard cambia el nombre de su fragata "Consecuencia" por el de "Argentina", que arma su pariente político el Dr. Echevarría, transformado aquel buque en formidable crucero armado con 38 cañones y 250 hombres de tripulación, entre los que se contaba el aspirante Tomás Espora. Toda la artillería que montaba la fragata "Argentina" era

de a 8 y de a 12, poderoso armamento para un buque de 700 toneladas de porte. El 27 de junio de 1817 flameaba en él la bandera de la Patria.

El 9 de julio de aquel año zarpaba Bouchard de la Ensenada de Barragán, al grito de ¡Viva la Patria!, llevando como segundo a Nataniel Sommers. Marcha con rumbo a Madagascar, en busca de los buques realistas que esperaba encontrar allí, prometiéndose cazar las naves españolas que navegaban en la ruta que conduce a las Filipinas. El 4 de septiembre, la "Argentina" recala en Tamatava, el principal puerto de Madagascar, a la entrada del Océano Indico; llegando a tiempo para impedir a cuatro buques negreros realizar su infame comercio, glorificando así la bandera de la Patria, que flamea en el palo mesana de su fragata. Atraviesa el Océano Indico y llega a las costas occidentales de la India, dirigiéndose de allí al Archipiélago de la Sonda, tocando sucesivamente en Java, Macassar, Célebes, Borneo y Mindanao. En estos mares fué donde el atrevido corsario empezó a experimentar las primeras dificultades de su traviesa empresa: en Java, el escorbuto diezmó su tripulación, fondeando en el mar más de 40 cadáveres; en el estrecho de Macassar se ve repentinamente atacado por cinco buques piratas —que hacían flamear la bandera negra característica de aquellos asaltantes del mar—, quedando victorioso Bouchard después de un rudo combate de hora y media, en el cual pierde 7 hombres, pero logró capturar un buque pirata con todos sus tripulantes, logrando escapar los cuatro restantes gracias a la imposibilidad de perseguirlos. De los capturados, toma los veinte más jóvenes y los restantes los hunde a cañonazos. El 31 de enero de 1818, Bouchard establecía riguroso bloqueo en la Isla de Luzón, la más grande del archipiélago de las Filipinas, base y centro del poder de la metrópoli española, teniendo los realistas una escuadrilla en Manila, capital del Archipiélago. "Hallándose los enemigos —escribe el propio Bouchard— con fuerzas muy superiores, yo esperaba un ataque. Vivía con precauciones, pero sin temor. La resolución de los argentinos era decidida por el triunfo o la muerte, a pesar de la poca gente que me había quedado". Durante los dos meses que duró el bloqueo, la "Argentina" capturó 16 buques mercantes que echó a pique frente a las baterías de Manila. Aborda otros buques más poderosos que el suyo, y captur a40 Otripulantes; contándose entre las presas un bergantín espanol que apresó en el puerto de Santa Cruz (situado más al Norte) después de un ligero cañoneo, buque que armó más tarde con una pequeña dotación argentina y el resto de los prisioneros, y el cual se perdió poco después. El 21 de mayo abandonó las costas filipinas para dirigirse a las de China, pero ante las penalidades que le presentó la navegación, desistió y se dirigió a Oceanía, llegando a Hawai, la mayor de las islas Sandwich. Al llegar a este puerto, el 17 de agosto, enteróse Bouchard que una corbeta que se encontraba en la playa era la "Chacabuco", cuya tripulación, habiéndose sublevado al almirante Brown, se había dedicado a la piratería y después de cometer toda clase de delitos marítimos había vendido el buque al Rev de aquella isla, Kameha-Meha, en el precio de 600 quintales de sándalo y dos pipas de ron. Decidido Bouchard a rescatar la "Chacabuco", se hizo conducir a presencia del Rey y obtuvo de él, a fuerza de largos razonamientos, la entrega de la corbeta y su tripulación, mediante una módica indemnización. Firmó, además, con el soberano, un tratado de unión y comercio con las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuya independencia reconoció solemnemente. "El capitán Bouchard -dice Mitre-, congratulando al Rey, le regaló una rica espada, sus propias charreteras de comandante y su sombrero, presentándole a nombre de las Provincias Unidas del Río de la Plata, un despacho de teniente coronel con uniforme completo de su clase. Así, pues, el Rey de Sandwich fué la primera potencia que reconoció la independencia del pueblo argentino. Este triunfo diplomático del corsario es una de las singularidades del memorable crucero de la "Argentina", en que su comandante, en el espacio de dos años, desempeñó tan diversos roles, libertando esclavos, castigando piratas, estableciendo bloqueos, dirigiendo combates, negociando tratados, asaltando fortificaciones, dominando ciudades, forzando puertos, para ir a terminar su odisea en una prisión".

Bouchard, después de armar convenientemente la "Chacabuco" y hacer fusilar a dos sublevados, el 23 de octubre de 1818 hizo rumbo a las costas de California, fondeando en San Carlos de Monterrey, donde imprudentemente envió la "Chacabuco", de menor calado, a bombardear el fuerte, cuyos fuegos bien dirigidos, acribillaron el buque argentino, viéndose su tripulación obligada a retirarse, sin que Bouchard con la "Argentina" —cuyo calado no le permitía aproximarse más a las baterías del fuerte— pudiese prestarle auxilio de ninguna especie. Pero al día siguiente la marea crece y la "Argentina" se lanza al combate, desembarcando Bouchard 200 hombres, con los cuales derrota las fuerzas de caballería e infantería que se oponen a su paso, y después de una porfiada y sangrienta lucha toma por asalto la fortaleza y la ciudad, enarbolando en lo más alto del torreón el pabellón celeste y blanco, que ondea airosa y gallardamente en aquellas jornadas memorables. Se apoderó de abundantes municiones y armamento, entre el que se cuentan veinte y tantos cañones, y además una gran cantidad de barras de plata. Puso en

libertad a los prisioneros y se apoderó de la "Chacabuco", haciendo reparar inmediatamente sus averías; mandó demoler todas las baterías e inutilizar los cañones que no podía llevar a bordo de sus buques. Incendió los almacenes del Rey, los presidios y las casas, con excepción de las pertenecientes a americanos, los templos, y después de permanecer allí por espacio de seis días, enarbola la bandera de la Patria en el lugar más elevado de los escombros del fuerte y, cumplida su misión destructora en aquel punto, corre, vuela sobre las costas de México en demanda de nuevas y más arriesgadas aventuras. Pasa como una tromba sobre los puertos de de San Blas, Acapulco, Santa Bárbara, San Juan, en cada uno de los cuales repite las proezas de San Carlos de Monterrey, llevando a bordo cuanto tenía valor, incendiando campos, echando abajo murallas y derrumbando fuertes. El 2 de abril de 1819 se hallaba a la vista de Realejo, en la costa de Nicaragua, aumentando su escuadrilla con un bergantín que había logrado rendir y tres días después hace sentir su presencia, rindiendo a cuatro buques españoles tras sangriento y desigual combate, dos de los cuales incendió a la vista de la población consternada; obteniendo, además de la victoria, en la que pierde muchos de sus bravos, un valiosísimo cargamento de oro y plata. Esta debía ser su última proeza, aunque no su postrer combate: habiéndose desprendido la "Argentina" de su fondeadero, con el fin de dar caza a una embarcación enemiga, la "Chacabuco" fué inopinadamente atacada por una goleta española, que sostuvo un renidísimo fuego, ocasionándole numerosas bajas.

La embarcación atacante resultó ser un corsario chileno, pues en medio del combate enarboló el pabellón de este país, y después corrió a ocultar su cobardía en las procelosas aguas del Pacífico. No fué esta la única contrariedad que le estaba reservada al intrépido Bouchard: a los dos años justos de su partida de la Ensenada de Barragán, llegaba al puerto de Valparaíso, donde el almirante Cochrane, movido por una emulación indigna de su rango y nombre. le arrebató arbitrariamente la "Argentina" y la "Chacabuco", y su rico botín de guerra, poniendo en prisión al jefe de la expedición y a su audaz tripulación. Bouchard, ante aquella inicua como inesperada arbitrariedad, no se resiste, como pudo haberlo hecho, después de las magnificas hazañas que acababa de cometer y prefiere esperar los resultados de este atropello, los que no tardan en producirse. Surgen violentas reclamaciones del Gobierno de las Provincias Unidas, y -según afirma el general Mitre- el bravo coronel Mariano de Necochea, que a la sazón se encontraba en Valparaíso con su cuerpo de Cazadores a Caballo, enterado de que la bandera de la Patria ha sido arriada de los mástiles de la "Argentina" y de la "Chacabuco", la paciencia agotada y enardecido el coraje sublime del futuro *Mártir de Junín*, ante lo que consideraba con justicia una grave humillación, hizo crisis al fin, y ordena a uno de sus oficiales que con algunos soldados ocupe la fragata y haga enarbolar de nuevo la gloriosa enseña "que arriara de sus mástiles —dice Angel Justiniano Carranza— la arbitrariedad sostenida por la fuerza incoercible, de manera que antes de recibir Bouchard la reparación legal de la justicia de Chile, la recibió de la justicia y gallardía de sus hermanos de armas".

Se puso en libertad al intrépido Bouchard, el antiguo capitán de Granaderos a Caballo, antes de cumplirse los cinco meses de prisión. Seguíasele, entretanto, el proceso instaurado por las autoridades chilenas, el cual fué fallado el 1º de diciembre de 1819. De los cargos que se le habían formulado, sólo dos quedaban en pie: "La resistencia —dicen los jueces— que parece haber hecho al registro ordenado por el Vice-Almirante Cochrane". Sobre dicha afrenta se espera "que el Superior Gobierno de las Provincias Unidas "se servirá disponer se dé debida satisfacción al pabellón de Chile".

A fines del mismo año, Bouchard llegaba a Buenos Aires, dueño de una considerable fortuna y con su nombre prestigiado por la gloria, habiéndole elevado sus hazañas al nivel de los héroes. "Los cálebres alimrantes ingleses Drake, Cavendish y Anson -dice el general Mitre- que haciendo el oficio de corsarios por cuetna de la Gran Bretaña, cruzaron esos mismos mares y hostilizaron esas mismas costas, no realizaron en ellas mucho más grandes ni consiguieron para su patria mayores ventajas que las que realizó y produjo el obscuro crucero de la "Argentina". Y el erudito historiador José Juan Biedma, en un informe sobre los servicios del audaz corsario expedido en el Archivo General de la Nación, el 20 de julio de 1906, expresó: "Aquellos grandes navegantes -- refiriéndose a los almirantes británicos citados por Mitre- y guerreros. representaban, sin embargo, el poder moral de la primera potencia marítima, ante cuva bandera temblaba el mundo: v contaron en sus expediciones con mayores medios de acción contra un enemigo relativamente más débil. Asimismo la Inglaterra, tan rica de glorias marítimas, les ha consagrado por esos hechos páginas inmortales, inscribiendo sus nombres en el catálogo de sus héroes. Nosotros apenas conocemos por tradición el nombre del intrépido Bouchard, el primero y el último que hizo dar triunfalmente la vuelta al mundo a nuestra bandera y el único que hasta hoy haya llevado tan lejos nuestras armas, haciendo pronunciar el nombre de la República Argentina en los más remotos mares, por la boca ardiente de sus cañones".

Desarmada la "Argentina", en ella se embarcó Bouchard para la expedición libertadora al Perú, en Valparaíso, el 20 de agosto de 1820, rebautizada la fragata con su antiguo nombre: "Consecuencia", formando parte del convoy para el transporte de las fuerzas expedicionarias. En el famoso buque se embarcó el Regimiento de Granaderos a Caballo, compuesto de 3 jefes, 17 oficiales y 261 individuos de tropa; y también tomaron pasaje en la "Consecuencia", el Regimiento de Cazadores a Caballo, cuyos efectivos sumaban 3 jefes, 19 oficiales y 261 soldados. La "Santa Rosa", una de las presas que había capturado Bouchard en su inmortal campaña de corso, embarcó dos compañías del Batallón 8 de los Andes con 1 jefe, 6 oficiales y 154 hombres de tropa; y el Batallón de Artillería de los Andes, cuyos efectivos sumaban 14 oficiales y 198 hombres con 6 piezas; yendo embarcado en la "Santa Rosa", el joven teniente Tomás Espora, que escribiría en el futuro gloriosas páginas para la Historia Naval de la República.

Desde la rada de Ancón, en noviembre de aquel año, Bouchard, con su acostumbrado patriotismo, escribía a su pariente político, el Dr. Vicente Anastasio Echevarría: "Lo único que puedo decirle es que nunca la causa de América ha presentado mejor aspecto que en el día"; y unas líneas más abajo, sin manifiesto rencor al almirante Cochrane, relata el audaz apresamiento de la fragata "Esmeralda", bajo los fuegos de los castillejos del Callao.

En diciembre de dicho año, Bouchard se presentó al general San Martín, manifestándole deseos de regresar a Chile, pero éste le exigió que se mantuviera en aquellas aguas por cinco meses más. El 11 de julio de 1821 escribe el intrépido corsario haber recibido órdenes del General en Jefe de trasladarse al Callao con el fin de ponerse bajo el mando de Cochrane "para pasar con todos los buques —dice textualmente— que nos hallamos armados y batir las fortalezas, en el mismo tiempo que por tierra el señor General piensa tomar al asalto. Yo no diré cuál será el resultado, mas lo que le puedo decir a Vd. es que por mi parte tengo ganas de batirme y ver si se pueden concluir estos trabajos, pues protesto que me hallo cansado".

Cuando Lord Cochrane se apoderó violentamente de los caudales que el general San Martín había hecho depositar en los buques de su escuadra, y se negó a devolverlos pretextando la situación impaga de las tripulaciones, se produjo el rompimiento entre San Martín y el vicealmirante, que recibió órdenes conminatorias del ministro Monteagudo, en nombre del Protector, de alejarse inmediatamente de las costas peruanas, lo que cumplimentó, no sin demostraciones hostiles que alarmaron no sólo al pueblo de Lima, sino también a los hombres del Gobierno. Al abandonar las proximidades del Callao la escuadra mandada por Cochrane, San Martín creó, meses después, una nuev afuerza naval cuya base principal fué la fragata española "Prueba", que había sido obligada a entregarse en Guayaquil junto con la "Venganza", y que había pasado al servicio del Perú: el Protector nombró a Bouchard comandante de aquel buque, que montaba 50 cañones. Cuando, posteriormente, Cochrane después de sus inútiles correrías en demanda de las fragatas "Prueba" v "Venganza", renovó sus pleitos y sus reclamos pecuniarios, el ministro general Tomás Guido, respaldado esta vez por la nueva escuadra peruana y sobre todo por la fragata "Prueba", mandada por Bouchard, contestó con firmeza, negándose a discutir con Cochrane v refiriéndose al Gobierno de Chile; y en previsión de algún golpe de mano, ordenó a la "Prueba" estar lista para darse a la vela en protección de los demás buques. Finalmente, el vicealmirante resolvió retirarse ante la firmeza del gobierno peruano, y al pasar frente a la fragata mandada por Bouchard, las portas de ésta se abrieron a un tiempo, enseñando toda la batería en zafarrancho de combate, con toda la gente en sus puestos de lucha.

El 6 de octubre de 1821, el Gobierno de Buenos Aires decretó la cesación del corso por patentes conferidas por el Supremo Director de las Provincias Unidas: en virtud de esta Superior Resolución, el Dr. Echevarría —armador de la "Argentina"— comisionó a D. Pedro Zuleta con "poder general e instrucciones directivas al progreso y conclusión final de esta espectable Expedición", como textualmente expresa el documento pertinente. Zuleta se trasladó al Perú, para ponerse en contacto con Bouchard. En el puerto del Callao encontró en el mayor deterioro a la "Argentina" y a la "Santa Rosa", y el antiguo corsario puso toda clase de dificultades para finiquitar las operaciones de ajuste y repartición de los productos de la famosa campaña. Vanas fueron las gestiones de Zuleta en Lima y las de Echevarría en Buenos Aires, pues el ministro Rivadavia decretó en el litigio el 21 de junio de 1823, que de acuerdo con la opinión fiscal, el interesado debía demandar ante los Tribunales competentes del Perú al audaz corsario. En 1825, el general Ignacio Alvarez Thomas, ministro argentino en Lima, intentó, aunque en vano, reconciliar a Bouchard con Echevarría, pues "el carácter caviloso y altanero" del primero impidió tal propósito.

Al estallar la guerra que tan injustamente llevara Bolívar contra el Perú en 1828, este último Estado designó para comandar en jefe las fuerzas navales peruanas al vicealmirante Martín Jorge Guise—que 10 años antes había sido incorporado al servicio naval por el Gobierno de las Provincias Unidas y que en la expedición libertadora del Perú acompañó a San Martín como segundo de Cochrane—

y Bouchard se incorporó a dichas fuerzas con la jerarquía de capitán de navío que le había conferido el gobierno del Perú. Muerto el almirante Guise en su sistemático ataque a la ría de Guayaquil, ejecutado en las memorables jornadas del 21 al 24 de noviembre de 1828 con singular habilidad táctica bajo el punto de vista de las operaciones combinadas, cayendo cubierto de gloria en la última fecha consignada, cuando una bala de cañón destrozó el pecho de tan bizarro jefe; ocupó momentáneamente el comando en jefe de la escuadra el capitán de navío José Boterin, pero el presidente La Mar, haciendo plena justicia a los sobresalientes méritos y extraordinarios servicios del capitán Bouchard, lo designó el 19 de enero de 1829 para ocupar tan importante cargo.

Enarbolando su insignia de comando en la fragata "Presidente", Bouchard se lanzó nuevamente al ataque de las fortificaciones de Guayaquil, con la audacia e intrepidez que caracterizaron todas sus empresas bélicas: el 1º de febrero de 1829, como a las tres de la tarde, después de salvar todas las dificultades opuestas en la ría, fondeaba con su escuadra frente a la ciudad de Guayaquil, e inmediatamente hizo desembarcar tropas de marina y de la de guarnición de los buques de su mando, para ocupar la plaza; expidiendo el mismo día una vigorosa proclama a los guayaquileños, incitándolos a librarse de la esclavitud a que habían sido sometidos por la fuerza despótica de Colombia, anunciándoles que él, con las armas de que dispone, contribuirá para que obtengan la libertad de pensamiento y de acción.

Pocos días después, el 27 de febrero, se libraba la famosa batalla del Portete de Tarqui, en la que el ejército peruano, mandado por el general Gamarra, sufrió un contraste por parte del de Colombia a las órdenes de Sucre. Al día siguiente se ajustaba entre estos dos generales el llamado "Convenio de Jirón", en el cual se establecía que el ejército peruano debía retirarse a Piura y desde el 2 de marzo debía iniciar la evacuación completa del territorio de Colombia dentro de las 20 días siguientes; término dentro del cual debía ser devuelta la plaza de Guayaquil -Art, 11º del Convenio-; pero estas cláusulas traidoras para el Perú, ya que la acción del Portete de Tarqui estuvo muy lejos de ser decisiva para la prosecución de la campaña, fueron desobedecidas por Bouchard y por el coronel José Prieto -nombrado comandante general del Departamento de Guayaquil a los pocos días de la ocupación de esta plaza—, quienes al llegar el 11 de marzo los delegados de Colombia a la ciudad de Guayaquil, generales León de Febres Cordero y Arturo Sanders —acompañados por el teniente coronel Manuel Porras, jefe del E. M. G. de Gamarra y encargado por éste del cumplimiento del Convenio

de Jirón en lo relativo a aquella plaza— fueron detenidos por orden de Bouchard y de Prieto a bordo de la corbeta peruana "Libertad", convocando estos últimos a bordo de la fragata "Presidente" en Junta de Guerra a los jefes de mar y tierra, en la que se resolvió por unanimidad la suspensión del cumplimiento de los preliminares de paz "en la parte que tenga relación con la Escuadra y con la plaza", hasta tanto no se recibiesen del Gobierno Delegado del Perú -el mariscal La Mar se hallaba en campaña- competentes instrucciones al respecto, con la anuencia del Congreso, de acuerdo con la Constitución. A los generales colombianos delegados se les despachó el día 14. notificándoseles de esta resolución de la Junta de Guerra. de la cual Bouchard elevó el Acta correspondiente el mismo día 11 de marzo con una nota al ministro de Guerra y Marina, coronel Rafael Jimena, en la que expresaba la decisión tomada, porque dentro de las circunstancias en que se había ajustado el Convenio de Jirón, estamos persuadidos —dice textualmente el valiente marino— sería muy mal visto siguiésemos los movimientos del ejército y desistiésemos con ignominia de la empresa que con tanto entusiasmo v honor de la Nación, nos ha confiado para sostenerla y conservar sus derechos".

Tan patriótica decisión del capitán de navío Bouchard y de los jefes y oficiales de la escuadra y de la guarnición de Guayaquil, encendió de nuevo la guerra, pues el mariscal La Mar se hallaba indignado con la conducta de Sucre después de la victoria del Portete de Tarqui, siendo una de las atrocidades cometidas el degüello del valiente coronel Pedro Raulet —antiguo ayudante del general San Martín—, cuya cabeza fué colocada en una pica en la ciudad de Cuenca. El 22 de abril, el general Mariano Necochea era designado comandante general del Departamento de Guayaquil, y desde ese momento se hace más intensa la reacción antibolivariana en aquella zona. Con justicia plena, el historiador Sánchez Zinny, en su magnifica historia del General Necochea, dice:

"Mientras en el escenario peruano la rebeldía va acumulando, en negros nubarrones, la tempestad anárquica de los eternos descontentos, Necochea, tras los muros de Guayaquil y la ribera del Guayas, mantiene en alto el honor de sus banderas".

"Sobre el Pacífico, la escuadra peruana custodia y protege el puerto. La comanda Bouchard. Las actividades navales, dignas de tal jefe, fueron tan heroicas y eficaces, como esforzada fué la resistencia de los que, por tierra, sostenían gallardamente el pabellón del Perú".

"Necochea y Bouchard —prosigue dicho autor—, hermanados en las armas, sobre las lejanas costas del Paraná, con los laureles de San Lorenzo, luchaban ahora, unidos, por un ideal caballeresco".

La guerra estalló de nuevo, y a comienzos de julio llegó el propio Bolívar frente a Guayaquil, estableciendo en Buijo su campamento para abrir la campaña que tomó este último nombre; pero para esta fecha, el triunfo de la traición a la Patria y a su digno presidente había ya dado sus frutos: en Piura se fraguaba un complot político dirigido contra La Mar por el general Gamarra, que dió por resultado la captura del primero, que fué deportado del país, subrogándolo en el mando el propio Gamarra. El general Gutiérrez de la Concha —antiguo emisario de San Martín ante los gobiernos de las provincias argentinas en 1822— procedía en la misma forma en la ciudad de Lima con el vicepresidente, Manuel de Zalazar y Baquíjano; hubo un solo día de diferencia entre estos dos atentados, del 6 al 7 de junio de 1829, entre el realizado en Lima y el ejecutado en Piura.

La carrera de Bouchard se aproxima a su ocaso: el golpe de mano que arranca del poder y del Perú al ilustre mariscal La Mar, tiene fatales consecuencias para el altivo comandante en jefe de la escuadra peruana: las negociaciones entabladas por Gamarra con los colombianos en su cuartel general en Piura, suspendieron las hostilidades y el bravo general Necochea debió entregar la plaza de Guayaquil el 15 de julio. Bouchard abandonó el mando en jefe desde que el nuevo gobierno entró en actividad, no sin antes haber operado con sus buques -secundado por los capitanes Mariategui y Boterin-sobre las costas de Colombia hasta Panamá y haber puesto en tales operaciones el sello inconfundible de su actividad y valentía insuperables. La guerra terminó, pues el Armisticio Preliminar de Paz ajustado en Piura, el 10 de julio, entre el coronel Antonio de la Guerra --representante de Bolívar-- y el mariscal Gamarra, anulaba el Convenio de Jirón v fué refrendado en Lima el 16 de octubre de 1829.

Retirado a la vida privada por largos años, ya que el gobierno de Gamarra se perpetuó en el poder supremo, Bouchard se dedicó a atender las haciendas de San José y de San Javier de la Nazca—lindante con Palpa— que le habían sido adjudicadas por Ley del Congreso del 5 de mayo de 1828. Allí se dedicó a la elaboración de la caña de azúcar. Terminó sus días en la ciudad de Lima, en el año 1837, según afirman sus hijas Carmen y Fermina Bouchard, en un expediente de pensión existente en la Contaduría General de la Nación

Tales fueron los hechos salientes de la gesta epopéyica de este héroe legendario, cuyas hazañas romancescas agitan profundamente el sentimiento patriótico y estimulan los más nobles ideales. La Patria no ha rendido aún el testimonio de gratitud y reconocimiento esculpido en el bronce y en el mármol a este insigne servidor. Interpreto que el recuerdo agradecido a los forjadores de la Nación, honra a ésta al mismo tiempo que enaltece la memoria augusta de aquéllos. Por nuestra parte, cumpliendo con un imperativo de conciencia, hemos hecho y hacemos todo lo humanamente posible para cumplir con la deuda de agradecimiento que nos corresponde con los que, con tanto espíritu de sacrificio, lucharon para forjar la Patria, grande, fuerte y generosa.

# Homenaje a la República del Uruguay y a Artigas

20 de setiembre de 1947

## CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA HISTORIA RIOPLATENSE Y EL CAUDILLISMO

## POR RICARDO LEVENE

E La mericanismo descansa en las sólidas bases de una común historia de este Continente y del desarrollo sincrónico de sus naciones.

Sin desconocer su complejidad y sus aspectos sociales, políticos y económicos, el americanismo es esencialmente un fenómeno de naturaleza histórica. Ahora mismo que acaba de darse nueva muestra de su pujanza y esplendor en la Conferencia de Río Janeiro, es una expresión palpitante del pasado que sobrevive y de la historicidad del saber, agudizada por la sensibilidad de estos pueblos del Nuevo Mundo que tienen la conciencia diáfana de sus orígenes y la visión luminosa de sus destinos.

No son las teorías naturalistas o materialistas las que explican la formación del sentimiento de solidaridad por semejanza que ha estructurado estos Estados, sino la vigencia de la unidad moral que los convoca para realizar una experiencia social sin precedentes y cumplir una misión en la historia humana, que ya practicaron en las etapas trascendentales de la emancipación y la organización republicana, ideales que se compendian en esas dos palabras mágicas, de infinitas resonancias, sentidas y repetidas desde 1810: Independencia y Libertad.

La paz por la historia es una filosofía y no una política. Su condición de existencia es el respeto a la verdad histórica, la verdad incólume y sin menoscabo, aun la verdad sobre las guerras exteriores y civiles, para evidenciar los errores y comprender las divergencias fecundas, que nunca lograron sembrar en el suelo americano la semilla del odio incoercible que arrastra al exterminio.

El desenvolvimiento de los estudios históricos sigue de cerca el adelanto técnico de la investigación en las fuentes y es además la consecuencia de la renovación de las ideas históricas.

Los estados de este Continente han alentado el despertar de esta conciencia colectiva, inquietud que atañe al ser y no es un mero saber: el amor por el conocimiento del pasado, que ha encendido el espíritu histórico de América y es a modo de su entelequia, el principio ordenador que procura la realización de su fin, por su misma virtud. Por momentos, este amor es una pasión tocada por el patriotismo que exalta la perfección de la imagen en busca ansiosa de un ideal o de la individualidad ejemplar, sin proyectar en el cuadro el contraste de luces y sombras de la historia humanizada. Aun en sus exageraciones al aplicarse el espíritu histórico al estudio de las instituciones originales y los acontecimientos vertebrales, destaca con su fisonomía y su alma propia la personalidad de cada una de las naciones de América.

Es que América constituye un meridiano histórico. Sus historiadores y los diversos organismos internacionales dedicados a esa disciplina, más próximos a la realidad, dirigidos por investigadores consagrados a su estudio han escrito solidariamente las grandes síntesis históricas y trabajan en los planos sobre las vidas paralelas de los pueblos, fundados en la verdad objetiva, ajustados al método de la división y la cooperación en la labor intelectual, que en breve serán considerados y discutidos en la Comisión de Historia, con sede en México, que preside nuestro académico correspondiente Sr. Silvio Zavala.

En el Uruguay, las diversas organizaciones que cultivan en sus respectivas órbitas la Historia como ciencia, filosofía y arte, se ocupan necesariamente de múltiples problemas y temas principales de la Historia Argentina. No menciono sino el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, que preside el ilustre Dr. Rafael Schiaffino y la Comisión Nacional del Archivo de Artigas, organizada por el patriarca D. Eduardo Acevedo, hijo del sabio codificador, tan íntimamente vinculado a nuestra historia jurídica. La citada Comisión Nacional ha reunido en nuestros archivos un valioso material inédito que se pubicará en el Cuerpo Documental de Artigas, como acaba de dar cuenta José M. Traibel en su estudio "La Liga Federal, informe de una investigación en los archivos de las Provincias Argentinas de Entre Ríos y Santa Fe" (Montevideo, 1947).

En el seno de esta Academia son importantes las contribuciones históricas, sobre Artigas y el Uruguay, escritos desde distintos puntos de vista, comenzando por Mitre, el fundador, y sus continuadores como Ramón J. Cárcano, Clemente L. Fregeiro, Gregorio F. Rodríguez, Ricardo Rojas, Ricardo Piccirilli, Enrique de Gandía y especialmente Mariano de Vedia y Mitre, que ocupó esta tribuna en el Centenario de la Constitución Uruguaya en 1930 y dió a conocer

el manuscrito inédito de Mitre sobre Artigas y Emilio Ravignani en "Asambleas Constituyentes Argentinas" y otros trabajos.

La historia rioplatense es una e indivisible. Como partes integrantes de un vasto organismo, la historia del Uruguay y de la Argentina no se pueden explicar ni comprender sin relacionarlas estrechamente, durante el tiempo de la dominación española y luego desde la Revolución de Mayo, el hecho trascendental en la historia de nuestra patria, de la Banda Oriental, Paraguay, Bolivia, Chile y Perú, pues, como se sabe, la guerra de la Independencia de estas nacionalidades incubada en Buenos Aires en el año áureo de 1810, se prolonga hasta la Cruzada Libertadora de los 33 Orientales de Juan Antonio de Lavalleja, que salió de Buenos Aires, culminando en la guerra contra la dinastía portuguesa y contra el Imperio del Brasil.

Con las ideas directrices acuñadas por la concepción de la historia social se ha incorporado un vigoroso impulso y se ha extendido el horizonte histórico en la interpretación del proceso institucional de estos pueblos.

Una es la teoría de la historia nacional, de la Capital y las Provincias, en la integridad de su patrimonio, expuesta por Mitre en el debate con Vélez Sársfield, en torno a la personalidad de Martín Güemes. Otra es la idea histórica de la pugna entre los elementos que integran el binomio de la ciudad y su clase ilustrada y de la campaña y su masa popular, que ensaya el General Paz en sus "Memorias" y tiene su primera fórmula en la tesis de la civilización y la barbarie de "Facundo", superada después, porque si es necesario levantar la antorcha hacia la bóveda, como aconsejaba Bacon, se impone asimismo proyectarla sobre la tierra para retener la imagen de la realidad.

De estas ideas formativas ha resultado una historia genética del caudillismo. El primero de nuestros caudillos fué José Artigas, que en su trayectoria revolucionaria comenzó por sobresalir en la batalla de Las Piedras, celebrada jubilosamente en Buenos Aires en el primer aniversario de la Revolución de Mayo, al inaugurarse la Pirámide de Mayo, un monumento histórico de glorias comunes; y a poco hizo pública la disidencia con el Gobierno Patrio cuando se firmó el Tratado de Pacificación en octubre de ese msimo año de 1811, que reconocía a Javier de Elío como Virrey de la Banda Oriental y provocó aquella "emigración asombrosa de familias", como dijo con razón el propio Artigas refiriéndose al éxodo del pueblo uruguayo.

Tal historia social ha contribuído a esclarecer el sentimiento de independencia y de democracia que animó a los caudillos, en oposi-

ción, no precisamente a intentos monárquicos de la clase ilustrada, porque fueron ardides diplomáticos de una obligada simulación, sino como muestra impetuosa y popular de la Revolución de Mayo en marcha que recobró en 1820 su ritmo originario, derribando las últimas jerarquías coloniales, las Intendencias y los Cabildos.

Esa inmensa revolución de los caudillos inició un nuevo ciclo histórico. Las estructuras de las Provincias y la forma vigorosa del federalismo se instrumentaron en el régimen de los Pactos Interprovinciales, los Pactos preexistentes a que se refiere la Constitución que nos rige, comenzando por el del Pilar, que en uno de sus artículos invitaba especialmente al "Excelentísimo señor Capitán General de la Banda Oriental don José Artigas" a adherirse al mismo con la Provincia de su mando y cuya "incorporación a las demás se miraría como un dicho acontecimiento".

Se consolidó también la Independencia, ideal que abrazaron todos los caudillos con indómita energía. En nota al Congreso Nacional, Artigas decía en 1818 que "por plenos que hayan sido los poderes con que V. S. se halle revestido, ellos nunca pudieron ser extensivos a mantener una fría inacción contra el Portugués agresor".

Como se sabe, en la extensa carta que San Martín escribió a José Artigas, fechada en Mendoza el 31 de marzo de 1819, le habla, como su corazón lo sentía, "de la guerra entre hermanos" tanto más trágica cuanto que todos eran de iguales opiniones por la emancipación absoluta y de que cualesquiera fueran las causas de esa guerra había que terminar con las diferencias. A continuación agregaba estas palabras, impregnadas de un sentido de eternidad: "Cada gota de sangre americana que se vierte por nuestros disgustos me llega al corazón. Paisano mío, le dice a Artigas, hagamos un esfuerzo, transemos todo y dediquémonos únicamente a la destrucción de los enemigos que quieren atacar nuestra libertad. No tengo más pretensiones que la libertad de la patria: en el momento en que ésta se vea libre, renunciaré al empleo que tenga para retirarme, teniendo el consuelo de ver a mis conciudadanos libres e independientes", asegurando, una vez más, que "mi sable jamás se sacará de la vaina por opiniones políticas".

En carta a San Martín Artigas le expresó que los pueblos estaban alarmados por la política del Directorio y él dispuesto a defenderlos "mientras no desaparezca esa pérfida coalición con la Corte del Brasil", terminando así: "Queda en manos de V. E. la resolución de problema".

La investigación y crítica de los hechos del pasado no es priva-

sentimiento del pueblo y a la labor constructiva de sus historiadores. tiva pero sí inherente a la soberanía espiritual de los Estados, al

Así lo hemos declarado en las Proposiciones de la Comisión Revisora Argentina, iniciando un movimiento de opinión que ha recorrido el continente, revisión destinada a la enseñanza de la Historia y Geografía nacional y americana para no incurrir en injustas omisiones o en calificaciones ofensivas a la dignidad de los Estados y las virtudes de sus próceres.

La Academia Nacional de la Historia se propone volver sobre este gran asunto como uno de los fines del Congreso de Historia Argentina y Americana, que se reunirá en Buenos Aires en homenaje a la memoria de San Martín al cumplirse el centenario de su muerte en 1950.

En la vida de relación de las dos Repúblicas del Plata que tienen un mismo escenario, la divergencia sobre Artigas ha perdido el carácter áspero y aun agraviante de hace sesenta años, cuando se publicó en el diario "Sud América" una crítica de discutida paternidad, contestada por Carlos M. Ramírez. Siempre será respetable la disidencia fundada, pero si se hubiera persistido impasiblemente en los términos y en el espíritu de aquella polémica se habría revelado una incomprensión histórica, inadmisible en el estado actual de los estudios de esta disciplina.

Desde hace más de un quinquenio Rómulo Zabala propuso acertadamente la fundación de un centro de investigaciones de la historia rioplatense y como presidente del Instituto Cultural Argentino-Uruguayo y de la Comisión del Monumento a Artigas se empeñó en estas nobles tareas.

Esta Academia ha sumado sus esfuerzos a tales iniciativas, contribuyendo a ilustrar la opinión pública, y a promover la realización del monumento en Buenos Aires a la República del Uruguay, como homenaje a su pueblo laborioso, a sus hombres ilustres y al símbolo del sentimiento uruguayo, José Artigas, Guerrero de la Independencia y Caudillo de la Federación.

En esta sesión pública de la Academia Nacional de la Historia que se lleva a cabo en ocasión de cumplirse el 23 de este mes un nuevo aniversario de la muerte de Artigas, escuchemos la "Meditación" del historiador y poeta Arturo Capdevila, altísimo valor en la cultura de América, a quien tanto admiramos por su brillante talento y su noble corazón.

### MEDITACIÓN SOBRE ARTIGAS

### POR ARTURO CAPDEVILA

Yo tengo mi Montevideo: el Montevideo de mis primeras andanzas y correrías de muchacho. A ese Montevideo lo hice mío para siempre. Hubo más. Como ya entonces el prestigio de lo que fué me cautivaba y la gracia de lo vetusto me atraía con su encanto, sucedió que mi Montevideo predilecto vino a ser el que se extiende, digamos, desde la plaza donde se alza el monumento a Artigas hasta el puerto. Donde se acaba la Avenida del 18 de Julio y empieza la calle de Sarandí, con sus líneas quebradas, allí comienza mi real felicidad montevideana. Todas aquellas calles delicadas son mías. Allí converso con las cosas. Allí recojo testimonios. Por allí me rondan, a ciertas horas, ecos de muertos tiempos. Son míos hasta por esos sutiles motivos tales rincones, y tanto los amo en su peculiaridad, que me da por no querer en ellos reforma edilicia alguna; primero, porque el afecto entrañable así lo pide; segundo, para que no se desvirtúe uno de los más guardados recintos urbanos de América.

Cuando uno piensa a la sombra de aquel barrio: Por aquí caminaron Rivadavia, Echeverría, Mitre, Paz, los Varelas, Mariquita Sánchez, se siente algo así como la intimidad confidencial de la historia. Buenos Aires rara vez otorga ese bien. Montevideo, siempre.

Mas es también el Prado —claro está— otros de mis rincones amadísimos. Entrar por el Prado al educado trote de aquellos troncos que se estilaban treinta años ha, en la primera década del siglo, y en aquellos carruajes abiertos y señoriales que eran orgullo de la ciudad (y con razón, pues mejores no los había en ninguna parte); entrar así en las arboledas del Prado, era ciertamente algo hermoso. Y como en el trayecto, la lectura de los nombres de las calles había venido propiciando las evocaciones de tantas justas heroicas, he ahí que los altos follajes del parque, mucha y diversa historia de pueblo y de gauchos nos susurraban apenas el aire de la tarde los estimulaba al recuerdo y al rumor.

Pero volvamos a mis calles. Las tengo —ya lo comencé a decir—

por un estuche del ayer. Pero son algo más. Son una condensación de historia: de historia uruguaya y argentina. Realmente se agolpan en ellas visiones del tiempo viejo. Lo que se respira allí es seguramente eso: un aire denso de historia. Si yo tuviera el lápiz o la pluma de nuestro ilustre colega José Torre Revello, creo que algo bueno habría hecho con aquellos como hechizados rincones.

Pues bien. Por esas calles, que tienen para mí esa atracción demorada y en donde siempre doy con algunas voces recónditas, hube de meditar mucho acerca de Artigas en uno de mis últimos viajes; porque de nuevo me aconteció, como alguna vez lo dije, sentirme particularmente preso en ese ambiente, ya que:

En este Montevideo lo que veo se me borra y veo lo que no veo.

A la vuelta de una de esas excursiones, me ocurrió hallar en mi hotel un interesante atlas de América a la disposición de los viajeros sobre una de las mesas del vestíbulo. Cogí el libro y como con casualidad estaba abierto en la doble página correspondiente a nuestra Argentina, me puse a contemplar aquel propio mapa. Lo contemplé largamente: daba patriótica dicha. Desde La Quiaca hasta la Tierra del Fuego y desde las orillas de los grandes ríos y del mar hasta los Andes, allí se me mostraba magnífico nuestro suelo. A la verdad, se disfrutaba placidez y orgullo contemplando esa lámina iluminada que tanta grandiosidad y riquezas resume. Porque Dios lo ha querido, toda esa geografía opulenta y varia es nuestra, con todos sus paisajes y perspectivas inmensas. Da gloria. Los paisajes son siempre consejos o pensamientos de la naturaleza o de la divinidad, se ha dicho; y en cuanto a las obras realizadas por el habitante de una u otra región, han de medirse conforme asuman ellas la interpretación más o menos fiel de aquellos pensamientos y proposiciones espontáneos.

Bien, pues. Todos miramos ese mapa y nos damos por satisfechos y felices. Nos ufanamos de tantos bienes y posibilidades naturales así como de muchas de las realizaciones alcanzadas. ¿Habrá, entretanto, quién entienda que falta algo en sus contornos? ¿Nostalgias del antiguo Virreinato del Río de la Plata nos llevarán a pensar que en la República Argentina de hoy falta acaso la Banda Oriental?

El que así estime las cosas arrastra sin duda un pleito con Artigas y sobrelleva un mortificante agravio nacional, si hemos de

simplificar el problema y reducir la independencia de un pueblo entero a la sola voluntad de un hombre, sin entrar a dilucidar hasta dónde una sola voluntad, por sólidamente férrea que se la imagine, puede preponderar sobre las demás voluntades.

Sea de esto lo uno o lo otro, en definitiva es Artigas, a juicio de sus conciudadanos, el abanderado de la nacionalidad uruguaya, como bien lo viene destacando, por otra parte, desde hace más de treinta años en sus *Lecciones de Historia Argentina*, maestro tan seguro como nuestro presidente Dr. Levene, cerrando controversias estériles con el llano reconocimiento de un hecho.

¿Y cuál es el sentimiento público argentino, general y probado? El espíritu avizor de nuestro dilecto camarada don Rómulo Zabala comprendió admirablemente la totalidad del problema y fundó muchos años ha el Instituto de Investigaciones Históricas José Gervasio Artigas con el proclamado objeto de propender al recto estudio del prócer uruguayo y a la final erección de su estatua en Buenos Aires.

Pues qué, ¿y todo un apóstol de argentinidad como Ricardo Rojas —creador del vocablo— en su libro precisamente titulado La Argentinidad, destinado a esclarecer el sentido de nuestro ser nacional cuando se estaba cumpliendo el primer centenario de nuestra emancipación no le hacía ancho campo a Artigas en la comprensión, en el afectó y aun en la mancomunidad argentina? "En cuanto a Artigas —expresaba—, justifico su obra en nombre de mis provincias federales y no silencio los extravíos de la oligarquía porteña". En suma, que halla en el caudillo oriental "un protagonista de la revolución argentina" —así lo dice— y todo menos un enemigo airado de nuestra patria: que allí están sus palabras de 1812, recogidas también por D. Ricardo Rojas en sintética definición del peculiar antagonismo del uruguayo: "El pueblo de Buenos Aires es y será nuestro hermano, pero nunca su gobierno actual".

Continuamos. Ventila un pleito con Artigas el que mira con virreinales nostalgias el mapa y aun nota de algún modo lastimado su integral sentimiento argentino. Pero ... ; se sostendrá en razones de consideración ese agravio? ¡No habrá quizá muchas semiverdades y aun algo de antiverdad en una tal apreciación de los hechos?

Lo he dicho no pocas veces; pero nunca lo bastante. El Reino

del Espíritu existe. Es el más evidente, aunque el menos explorado de la múltiple naturaleza en que nos desenvolvemos. La Historia, por ejemplo, y al lado de la Historia el destino de las naciones, cae de lleno en los ámbitos de aquel Reino; y desde luego, y muy principalmente, cuando conduce al nacimiento y razón de ser de una patria.

¿Y no ha de ocurrir así? El nacimeinto de una patria ¿no será, por ventura, un hecho espiritual de los más grandes? ¿Y no se mostrará ese hecho con inconfundibles rasgos de acontecimiento necesario? Reducirlo todo, en lo que atiende al Uruguay, a que hubo una vez un gaucho indómito que de nadie aceptaba ley y a todos imponía su anárquica voluntad, es constreñir la historia a los términos de un cuento para niños: Este que era un ogro... Y lo demás.

Estas cosas son las que yo me propongo examinar con la mayor atención, libertad y honradez. En otros estudios, más adelante, he de ahondar en algunos puntos que me atraen. Hoy solamente nos proponemos una meditación general sobre Artigas.

Veamos lo que pasa en nuestra América Española a comienzos del siglo xix en lo atinente a la ya inevitable hora del nacimeinto de estas patrias. Con avisada política (y la política pertenece también, así para el mal como para el bien, al Reino del Espíritu) venía España acabando de configurar, tras pacientes estudios que honran a los estadistas hispanos, los virreinatos y capitanías generales del Nuevo Mundo. Pero no habían de salir tales cuales de esos moldes las futuras patrias americanas. Por donde se ve que una nueva distribución administrativa, por adecuada que sea lo será sólo para su fin específico y no bastará nunca por sí misma a determinar el caso espiritual de la patria. Nada tiene de decisivo tampoco en lo que hace a su posible número la mera extensión territorial. En la América de nuestra habla surgen muchas y en la de lengua portuguesa una sola

Algo hay en aquellos troqueles y matrices que ya anticipa lo por venir, pero no está todo en ellos. No supuso nada por esto para nuestra América del siglo XIX una y varia, la primitiva unidad indiferenciada bajo la tutela española. Al día siguiente de cada revolución emancipadora, la respectiva entidad tuvo cabal concepto de su existencia aparte en el cuadro de las demás naciones.

Y bien se comprende: la organización en estado de independencia de un continente entero no tenía por qué seguir las antiguas líneas virreinales simplemente administrativas. Donde estas líneas coincidieron con una geografía fundamental —digo fundamental—, allí hubo conformidad posterior. Donde no, no. Lo cual se explica sin dificultad. No son mecanismos las patrias. Son organismos. De ser mecanismos, hubiera podido funcionar indistintamente la Banda Oriental, regida desde Buenos Aires o desde Río de Janeiro. Siendo en cambio un organismo había que contar con sus propios centros vitales, con su propia circulación sanguínea, con su propio sentimiento y conciencia.

Por otra parte, lejos están las patrias de ser una ocurrencia individual de nadie: ni la determinación de un grupo, ni, mucho menos, el fruto de una testarudez personal. Artigas, de no haber sido el órgano vivo de una conciencia colectiva, así hubiera repetido incesantemente su afirmación de independencia, habría constituído la burla de sus coetáneos —un sencillo caso de risueña vesanía—, y de seguro nada sabría de él a estas horas la Historia. Es más. Si este prohombre se aleja del escenario de sus glorias, no será sino para que mejor se vea cómo su testimonio sabe subsistir sin él; cómo unos y otros sucesos ora interno, ora exteriores, imponen su pensamiento. ¿Por qué? Porque no era el suyo el testimonio de una pesada tozudez sino la mejor solución de un complicado destino de esta región continental. A menudo aparece como un díscolo Artigas; no lo negaré; pero él no tiene la culpa. Fundar una nueva patria, desentrañándola como él debió hacerlo de entre un cúmulo de encontradas tendencias, es algo por momentos muy similar a la discordia y ha de ser el que lo cumple, reacio, terco, indócil --claro está-y duro de cerviz. Como fué Artigas. Por eso hablaba "quedo y pausado", como dice Larrañaga; "signo externo de la conciencia de su responsabilidad". "Por eso, en fin -continuó citando-, se va haciendo conforme pasan los años, más reflexivo y más grave". Y más lacónico, y más tieso. Ese es el Artigas (además acaudillador de informes masas) que nuestros mayores historiadores hubieron de enfocar, por imposición de su propio asunto, pero no la figura global. Desde su perspectiva fragmentaria nadie dirá que fueron injustos; más bien se diría que, tanto Mitre como López, se hubieran sentido finalmente llamados a nueva meditación sobre aquella personalidad, que, como ha dicho en precioso ensayo el Dr. Mariano de Vedia y Mitre, "desde cualqueir punto de vista que se le considere, tiene indudablemente la atracción de lo extraordinario y la sugestión del misterio".

¡Cuán cierto es! Por ejemplo ese Artigas de 1811, que capitanea la heterogénea hueste del éxodo oriental, es enigmático y seguro como el destino. No un error de Buenos Aires —que allí no hubo yerro ni nada semejante a suspicacia tampoco— sino, en cambio, una imposición despótica de todas las razones juntas de la guerra con sus combinaciones repentinas de vida o muerte; en suma, una fatalidad cerrada determinó el levantamiento del sitio de Montevideo por parte de los argentinos en 1811; levantamiento para ir y volver, pero interrupción, ruptura, hiato, entre cuyos resquicios cupo, del lado uruguayo, el estupor de lo increíble.

Fué entonces cuando Artigas dió a la ciudad y a las villas, a las aldeas y aun a los simples cortijos y cabañas el no imaginable grito de ¡Al desierto!

¡Al desierto! Y se le oye y se le obedece. Los hombres tras de él se despojan de todo lo objetivo, de todo lo secundario, de todo lo que no sea lo propiamente sustancial humano, y avanzan, siguiéndole, hacia lo desconocido, hacia lo imposible, hacia lo que haya de ser. El hombre entonces vuelve a ser el barro primordial de la Biblia: barro para plasmar humanidad, pueblos y naciones. Y el escultor de esa gran masa de barro es Artigas.

Por otra parte ¿quién definirá de otro modo que como procesión la marcha de los tiempos y de los pueblos en la historia? ¿No es procesión, a fin de cuentas, la existencia colectiva en su conjunto histórico? Pues una procesión como otra no se había visto en América, una lenta y múltiple procesión de hombres, carretas y ganados, es la que promueve Artigas, bajo el cielo primaveral que por ventura le toca.

Hay un hervor de creación en aquel campamento andante; algo está deshaciéndose allí como en la barbarie y la negación de la vida civilizada (que fué lo que vieron, verbigracia, los ojos de López); pero algo está también allí en comienzos de rehacerse con lo deshecho (que fué lo que no vieron sus ojos). Y qué, ¿no es creador el hombre? Sí que lo es: de lo afirmativo y de lo negativo. En uno y en otro rumbo se nos muestra creador el Jefe de los orientales. Ya le vimos en el primero: en el segundo, de seguro que lo fué también. Porque ese Artigas que se aleja de tal suerte de la ciudad y de las aldeas y de todas las posibilidades corrientes de existencia humana; ese Artigas que se aleja de semejante modo con aquella poblacion innumerable, de hombres, mujeres, ancianos y niños que anda en pos de él, va creando, para terror de los enemigos que son los de su patria, algo tremendo a sus espaldas: el vacío, la soledad, la ausencia. Se diría que se lleva consigo hasta el aire respirable. Voluntad soberana. ¿Vacilaré en decirlo? No tenerle miedo a la nada es merecer el todo.

Así se nos muestra de grande Artigas, el siempre raro varón; personificación de la integridad en un mundo que en torno suyo se desintegraba. ¿Qué mucho que él sea también el insobornable por excelencia? Las dádivas y los honores ¿qué son para el que todo lo tiene, para el que vino a ofrendar, no a pedir? Por eso sabe ser otra cosa formidable: silencio. Y secreto. Dos puertas que no se pueden abrir desde afuera.

¿Y quiérese más completo enigma en un hombre de integridad militar bien probada, llegar a parecer lo contrario aun a ojos del español que se apresura a brindarle preeminencias y honores? Pero ahí están sus palabras al virrey Pezuela, definitivas: "Han engañado a V. S. y ofendido mi carácter cuando le han informado que defiendo a su rey... Yo no soy vendible ni quiero más premio por mi empeño que ver libre mi nación del poderío español."

No se equivoca, no, el Dr. Vedia y Mitre en adjudicar a Artigas "la atracción de lo extraordinario y la sugestión del misterio", ni yerro yo cuando presumo que los propios historiadores que le fueron adversos se le hubieran vuelto favorables al completar el conocimiento de su personalidad y misión.

Voy a atreverme a elucidar el momento más discutido de Artigas: el de su apartamiento del sitio de Montevideo en 1814. Actitud que a sus propios compatriotas espanta y deja atónitos. La clave de su destino, entretanto, lo explica todo a entera satisfacción. Allí se ve cómo su designio no es suyo, cómo obedece un superior mandato de que él debe ser el ejecutor inexorable. La psicología de Artigas es de una pieza. A esta altura del conocimiento histórico no ofrece dudas: él no ama los entorchados ni el mando por el mando. No es tampoco el forajido sin ley que otros pintaron. Lo asombroso es que don Gervasio Posadas es quien da finalmente con la mejor definición de ese Artigas; con la definición más completa, más exacta y más breve y compendiosa de su increíble conducta. Se halla en el post-scriptum de una carta a San Martín, tres meses después del relevo de Artigas, fechada el 26 de abril de 1814, donde dícele: "Los enviados a Artigas, me escribieron con fecha 15 que para el siguiente 16 se verían con aquel Don Quijote..." Don Quiiote. No dice: "Con aquel Quijote..." sino "con aquel Don Quijote", lo cual es muy distinto, pues incluye virtual reverencia... ¿Y cómo no? El es un Don Quijote y la patria uruguaya su Dulcinea. Hay como un pacto entre él y su tierra. Y lo cumple. Montevideo debe ser de los uruguayos porque es la natural capital del país uruguayo. Ser suya o perderse hasta que llegue la hora. Fracasada en el conjunto la idea de una amplia confederación, debe sostenerla en su terreno y no propender en ningún caso a un mero cambio de dominio. Sin duda ninguna las cosas son así en su corazón. Pero son terribles. Como lo fueron aquellas otras cosas del éxodo. El año 11 su pueblo le respondió que sí, que él estaba en lo cierto; y ahora en 1814 ¿qué le respondería su ejército, qué los jefes ganosos de laureles y de escalafón, qué los cabos y sargentos con su gesto, qué los soldados todos? El ejército unánime le respondió que sí. Fué el plebiscito de las armas como el otro había sido el de los corazones. En esta como en aquella obediencia suprema hay algo más que obediencia, hay la sumisión a un destino superior a todos y a cada uno.

Don Juan Zorrilla de San Martín formula esta conclusión: "Si Artigas hubiese permanecido hasta el fin del asedio en la línea sitiadora; si se hubiera resignado a penetrar en Montevideo, caballero en un cisne, entre la nívea escolta y el suntuoso séquito de Alvear; si no hubiera salvado en su persona y en su idea y en el ejército de orientales la idea y el núcleo de resistencia del pueblo oriental contra el espíritu escéptico de Buenos Aires, es evidente, de toda evidencia, que ni la república hubiera nacido entonces en el Plata, ni hoy existiría como pueblo independiente esta nuestra patria oriental: seríamos portugueses."

Pero repito que fué terrible aquello. Artigas se atrajo el 1ayo y el rayo vibró ante él en aquel fiero decreto del Directorio. ¿Qué semblante puso Artigas y cómo le latió el corazón al leerlo? Hoy mismo crispa su lectura. Aquí está artículo por artículo:

"1º Se declara a don José Artigas infame, privado de sus empleos, fuera de la ley y enemigo de la patria.

"2º Como traidor a la patria, será perseguido y muerto en caso de resistencia

"3º Es un deber de todos los pueblos y las justicias, de los comandantes militares y de los ciudadanos de las provincias unidas, el perseguir al traidor por todos los medios posibles. Cualquier auxilio que se le dé voluntariamente será considerado como crimen de alta traición. Se recompensará con seis mil pesos al que entregue la persona de don José Artigas, vivo o muerto.

"4º Los comandantes, oficiales, sargentos y soldados que sigan al traidor Artigas, conservarán sus empleos y optarán a los ascensos y sueldos vencidos, toda vez que se presenten al general del ejército sitiador o a los comandantes y justicias de las dependencias de mi mando, en el término de 40 días, contados desde la publicación del presente decreto.

"5º Los que continúen en su obstinación y rebeldía después del

término fijado, son declarados traidores y enemigos de la patria. De consiguiente, los que sean aprehendidos con armas, serán juzgados por una comisión militar, y fusilados dentro de las 24 horas."

Se ha señalado el hecho de que Artigas se retiró solo y disfrazado de gaucho de la línea sitiadora como quien a todos deja en libertad de elección, y que fué voluntad individual, rematada luego en colectiva, la de irse todos los suyos con él, jefes, oficiales y tropa, hasta el último blandengue. Pero más tarde, ya su cabeza puesta a talla por el Directorio ¿a ninguno tentaría? Lo cierto es que la lealtad se hizo muralla en torno de él, sin lugar a la menor sospecha de quebrantamiento; lo que algo prueba también sobre el sentido nacional uruguayo de este y de otros episodios.

Y sobrevino el lapso tétrico de los mayores denuestos y diatribas rioplatenses y el arrojarse cieno unos hombres a otros de orilla a orilla, para salir finalmente con que Artigas era un buen servidor de la patria, y no "el malvado cargado de crímenes" que había dicho el canónigo Dr. Vidal sino tan sólo un señor Don Quijote...

¡Qué tiempos y qué luchas! ¡Y qué alba tan indecisa la de aquella revolución una y compleja a la vez! Yo sólo sé que la comprensión de las causas superiores pacifica la memoria de los pueblos. Es menester que la Historia añada a todas sus virtudes y excelencias. una impar prerrogativa: la de propender a la reconciliación de los muertos - reconciliación fecundísima para la hermandad de las generaciones subsiguientes-, como quiera que no todo acaba en las losas sepulcrales. Si por acaso el historiador se vincula en los archivos a la sociedad pretérita de los hombres y asiste a sus dramas y a sus pugnas, a sus tormentos y a sus holocaustos, no lo hace -créamoslo- como el Dante al recorrer los círculos infernales con aterrada impotencia de azorado viandante. Creo en el Reino del Espíritu y lo proclamo siempre, como ya consta en estas páginas mismas. Admito en consecuencia que el historiador puede ser, lo es sin duda, si lo quiere, un pacificador de los tiempos -de los de hoy con los de ayer-, conforme va aclarando la real urdimbre de los sucesos. Es por lo menos remoso imaginar que hombre mortalmente enemistados en el choque de los ideales a la hora de la combatiente acción, se reconcilian en los Campos Elíseos --expresémoslo a lo griego-por la obra de los estudiosos. Es como para decirles: ¡Ea, pródigos y generosos obreros de una misma grandiosa labor cumplida a la pobre luz de un amanecer muy nublado, casi todavía en la obscuridad de la noche, entre recelosas dudas: la obra era muy difícil y lo que hicisteis fué bastante! ¡Ea, decimos, Artigas y Posadas, vosotros mismos que os tuvisteis por mortales enemigos, no os miréis más de sobrecejo —la inmortalidad no es para eso—; reconoceos hermanos y abrazaos!

Es lo evidente. Entre las nuevas entidades nacionales del Nuevo Mundo se hace sitio la Banda Oriental del Uruguay, separada por inmenso río de las hermanas tierras occidentales. Bastó el Plata (¿y no ha de bastar semejante río que los griegos hubieran adorado como a un dios?); bastó el Plata, digo, para originar la esencial diferencia. Que no todos divisaran lo que desde un principio se le hizo manifiesto a Artigas, nada quita a esta verdad, que a nadie ofende. ¿O es que la geografía puede ofender? No sólo no ofende sino que es de suyo una invitación a la paz. La historia y no la geografía es quien enciende los conflictos y los odios mortales cuando no quiere acatar las definiciones geográficas.

Sin duda. El Plata nos separaba: el Plata que era muy ancho entonces entre capital y capital —que es lo que vale—, en los tiempos de la lenta navegación de vela y de los azares del viento. El Plata, pues, rompía la continuidad geográfica y la unidad psicológica. Sucedía aquí en pequeño lo que en grande sintetizó en dos versos el poeta vaticinador de Cuba al anunciar como una necesidad de los hechos la independencia de la isla:

Que no en vano entre Cuba y España tiende inmenso sus olas el mar.

El Plata, inmenso a su vez a la sazón, apenas si habría consentido la floja confederación que trasoñaba Artigas. Mientras la tierra une, el agua aparta y aleja.

Insistimos. Nada prueba contra la separada existencia uruguaya, que los demás no la percibieran con aquella misma perspicuidad de Caudillo desde los instantes iniciales. En cuanto a él, en haberla percibido, radica su particular significación y grandeza. Es el Jefe y un día merecerá la estatua, a fuer de elegido entre todos. En lo que atañe a su destino, siempre resultará el escogido para la revelación ante el mundo de la existencia de una patria más. Hombre orbital le llama don Juan Zorrilla de San Martín en su magnifico libro, y no yerra el esclarecido maestro. De eso se trata precisamente en el caso de toda patria: de que tenga su propia órbita, aun cuando algunas giren como las nuestras en torno a un mismo centro o sol

de causalidad histórica. Reconocer la órbita uruguaya fué la dote inexcusable de Artigas.

¿Obcecación? La obcecación de Artigas se remonta a misión. Y no es que se alce contra las Provincias Unidas con la odiosidad de un separatista y un disidente. Tanto es lo contrario, que su primer modo de apreciar el panorama político de estas regiones viene a caer en la zona de una amplia idealidad: esa de una vasta confederación de estados; idea de la que nunca se despide del todo, como lo entiende nuestro admirado colega el Dr. Ravignani, que ve en Artigas, después de ímprobo examen documental, simplemente un caudillo argentino hasta el propio año de su eliminación de la vida pública. Lo que yo sé y lo que nadie tiene derecho a discutir, mirando la orden superior de los destinos americanos, es que Artigas es uno de sus Héroes libertadores. Pero conste que no liberta él de la Argentina a su patria: que no hay al respecto cuestión: él promueve, en conjunción de destino con los mayores prohombres americanos, la libertad uruguaya de toda dominación propiamente extranjera.

Conviene dejar esto en claro ahora y siempre. Guerra no la hubo nunca entre la Banda Oriental y las Provincias Unidas. Todo se redujo, en suma, a la breve campaña de Dorrego, realizada como agente de Buenos Aires, y a su derrota en Guayabos. No debe el patriotismo de los orientales magnificar —o peor, desnaturalizar—el sucedido, ni hay objeto sensato en ello. Enfocados los hechos a la luz nacional argentina, no acertamos a descubrir en ninguna época una guerra emancipadora uruguaya contra nosotros. Todo lo más, Guayabos es un paso de armas que se nos confunde con encuentros análogos de allá por las provincias litorales, entre las polvaredas de los primeros indecisos conatos de nuestra incipiente organización nacional.

¿No se está viendo? Antagonismos idénticos a los de la Banda Oriental y Buenos Aires, en lo aparente por lo menos, surgen entre Buenos Aires y Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba. Buenos Aires, como es obvio, no acierta a distinguir entre aquél y estos otros. Son horas de atisbos, no de seguridades; de consultas con el horizonte borroso, no de evidencias y transparentes lontananzas. Puede ser o no ser, en esa alba de las nacionalidades, el paisaje institucional que se divisa. Los espejismos (que abundan) alucinan y poco enseñan. Sólo muy a la larga aleccionarán.

Todo parece hacedero: esto o aquello, y se intenta lo uno o lo otro. Las líneas de demarcación son algo muy inseguro. Se diría que primero es el mapa y no el territorio; se diría que el territorio mismo está a la espera de la cartografía para conocer su extensión. Entre-

tanto, son tentadoras las invitaciones al ensueño político. Nadie dellinque por soñar. Todo cuaja en la mancha inicial del amanecer. Los primeros leves albores tienen cara de noche todavía. Y es para equivocarse muchas veces, ya que todo se ofrece como acaecedero. A tan engañosa claridad histórica y en tan complejo medio como el de las tierras del Plata, bien se concibe hasta la visión de un ideal monárquico. Reprochárselo como un crimen a quienes lo abrigaron no es un signo de criterio muy lúcido. Pues qué, todo un Rivera y tantos connacionales suyos ¿no admitieron en cierto lapso, como la mejor solución uruguaya, el avenimiento con la monarquía del Brasil?... Nieblas del amanecer...

Decíamos que guerra de emancipación uruguaya contra la Argentina, no la hubo nunca, y deseamos apurar el asunto. Sí. Aclarémoslo bien. Porque si alguna vez hubo tal guerra argentino-uruguaya, es una cosa, y si nunca la hubo es enteramente otra. Yo sostengo que nunca jamás la hubo, porque para que exista una guerra se necesita, como para otro cualquier estado jurídico, un corpus y un ánimus: el hecho pleno y la conciencia y la voluntad del hecho. En torno a Guayabos, a todo esto, no hay nada de ello. Las Provincias Unidas como entidad nacional no están allí. Está sólo un destacamento de Buenos Aires y tampoco en plan de beligerancia formal. Es más. Ni siguiera se ha percatado Buenos Aires de que es un espíritu nacional lo que en el Uruguay le sale al cruce. Juzga, como multitud de uruguayos también, que se trata meramente de banderías anárquicas, y da orden, como cuadra, de dominarlas en procura del bien común. Y eso es todo. O sea que una vez más nos hallamos ante las confusas apariencias de un indeciso amanecer muy nublado. No hubo, pues, ni por asomos una guerra argentino-uruguava.

En cambio ¿cuál fué la lucha vital, cuál la campaña por las cosas esenciales del Plata, que no nos hallara juntos, si no un día otro día? ¡Ah, de veras! Si por ventura nos fuese concedido, en solemne ocasión, recorrer los campos de batalla comunes y despertar de su sueño a los guerreros de la una y de la otra orilla que allí duermen (que allí duermen porque hubieron de caer en el sueño eterno envueltos en la misma metralla); si los despertásemos de pronto y les echáramos el ¿quién vive?, allí acontecería, merced a la fusión perpetua de nuestros destinos históricos, que guerreros argentinos responderían a ese ¿quién vive?, ¡La Banda Oriental! y guerreros uruguayos: ¡Las Provincias Unidas!

Ésa es la verdad completa, ésa la verdad absoluta y sempiterna,

no ya solamente humana de ambas márgenes platenses; ésa es, incluso, la verdad terráquea y fluvial de la una y de la otra banda, mientras todo lo demás no son sino tinterrilladas baladíes.

Guayabos es, sin embargo, un grande y dicisivo acontecimiento; menos y más que una batalla, porque es una definitiva notificación: triunfo revelador de un rumbo inevitable de la historia. En Guayabos cae la máscara del destino uruguayo y hablan sin ambages los dioses. En efecto, el hecho nacional uruguayo, sancionado de consuno por la geografía y por la historia, se pone de manifiesto en esa victoria de Otorgués sobre Dorrego, que hubo de alcanzar proporciones de vorágine. El vencido mismo lo ha relatado como consta en el libro La Revolución Emancipadora Uruguaya del historiador oriental don Lorenzo Belinzón: "Era tal el vapor que se había apoderado de la tropa —escribe Dorrego—, que huía de sólo la algazara del enemigo sin que las espadas de los oficiales pudieran contenerla. Yo mismo he visto cerca de sesenta hombres corridos por sólo cinco que los acuchillaban, sin que siquiera se defendiesen, no obstante mis amonestaciones."

Y punto curioso: En ese combate que llamaré fatídico (fatídicus, de fátum, hado, y dícere, decir; aquello en que habla el Hado o Fátum, el cual es irresistible hasta para los dioses soberanos) está presente el indio como tierra hecha hombre con su alarido antiguo. Pondera Telmo Manacorda, el brillante biógrafo de Fructuoso Rivera, lo que fueron aquellas indiadas en el combate y sus cargas "a lanza y grito".

En suma: era el viento de la historia vuelto huracán el que soplaba; viento de la historia al cual nunca logró atar cadenas el caprichoso designio de nadie.

Evento igual de acción directa del Fátum, y también con la presencia del indio, se vió sólo en la sorpresa de Huaqui, donde al deshermanarse de nosotros las milicias de La Paz determinaron el descomunal desastre. Pero allí también una vocación nacional se mostraba sin máscara y las valientes milicias paceñas, huyendo con olvido de su probado valor, creaban ya entonces la nacionalidad boliviana.

Ahora atención a esto. El nacimiento de nuestras patrias no supone ninguna hostilidad de las unas contra las otras. Y si su nacimiento no supone hostilidad ninguna para las demás, ¿por qué lo supondría el caso de la Banda Oriental? La Banda Oriental no se reconoce por enemiga de nación ninguna; mucho menos de la más próxima de sus hermanas de América.

¿Y Artigas? Artigas es Montevideo vuelto profeta, y Montevideo la capital de una región de antemano segregada del Este y del Oeste, políticamente hablando. La une al Brasil la geografía, pero la separan la lengua y la historia; la unen a las Provincis Unidas la lengua y la historia, pero la geografía la separa. No hay cómo no conformarse con el planteamiento y conclusiones de La Epopeya de Artigas, de don Juan Zorrilla de San Martín, ese patriarca inspirado de las letras históricas. Artigas no es el gaucho de los campos. Es, por el contrario, más que cualquier otro oriental, el hijo de la ciuda matriz, el representante activo de su pensamiento esencial. Que actúe desde fuera, tómese como una necesidad de la lucha. En todo caso, lo que él necesita ser —jefe de los orientales— mejor se cumple fuera que dentro de la ciudad; y como jefe de su pueblo no menos que como oráculo de su ciudad, va determinando con actos y con omisiones la suerte indeclinable de su país.

¿Cómo? Pero ¿desconozco yo que al calor de fraternales expansiones suele mentarse en el Uruguay, no bien se ofrece la ocasión, a la patria grande en que todos quedamos comprendidos? Es muy cierto y muy grato. Eso pertenece, sin embargo, al mundo poético de los suspiros románticos, cuando no a simples reminiscencias sabrosas de los viejos tiempos.

Tampoco ignoro que en algunas oportunidades se ha llegado a formular sin rodeos por uruguayos responsables el formal enunciado del retorno a la pasada unidad (supuesto que alguna vez la haya habido). Puedo concretamente referirme, por lo que tuvo de solemne, dadas las circunstancias en que se formuló, a un testimonio que consta en el álbum que la Casa Peuser editó, corriendo el año de 1895, en honor del poeta don Carlos Guido y Spano con motivo de sus fiestas nacionales. Es el autor de la declaración don Angel Fìoro Costa y sus palabras fueron éstas: "Si tuviera el laúd de Mármol, la lira de Gómez o el harpa eólica de Guido, cantaría a la unificación del Plata... demostrando que la utopía de hoy será la realidad científica en los albores del siglo xx.". (Ya se ve cómo acertaba...).Y luego: "Nuestra separación anómala e insensata por más de medio siglo, es sólo un síncope en nuestra evolución histórica. Volveremos de él, apenas cualquier hecho ocasional sacuda la fibra fraterna."

No. No hay en eso más que corazonadas muy bien correspon-

didas, de la profunda vinculación en que vivimos. Pero no hagamos caso de un hilo suelto ni de varios hilos sueltos de los que en la malla van y vienen, algunos con su propio matiz. El color de la tela resulta del conjunto de todos en la trama. Y la trama oriental siempre tuvo el color de la independencia absoluta. Que alguna vez pueda lograrse una amplia confederación de pueblos en la cuenca del Plata es un sellado secreto del porvenir. Pero que ello ocurra, si ocurriese, con alegría, paz y gloria, en primer término, de los manes de Artigas.

Me distraje acaso. Torno a mi meditación.

Admitido que antes del combate de Guayabos Buenos Aires supusiese que la Banda Oriental era provincia argentina, después del combate de Guayabos y aun antes de él, al favor de determinados núcleos de agitación antiporteña brotados entre nosotros, es evidente que a su vez la Banda Oriental dió en proceder como si todo el litoral de la República Argentina fuese territorio que Montevideo debiera mediatizar en procura —así debía entenderlo la más elemental malicia de Buenos Aires— de dejarlo sometido a la directa influencia montevideana cuando viniese el momento de la organización definitiva. Es un dogma que nada se hace porque sí en política. Y menos en política internacional como iba siendo esta de que ahora tratamos. Ella acaba por ser superior a los gobiernos y a los hombres.

De tal suerte hay el error argentino y también el error uruguayo. Cuando el día sube entre nieblas pasa así. De acá para allá vemos lo que no existe. De allá para acá otro tanto.

Lo cierto es, en todo caso, que el ensueño oriental conoció un instante de plenitud: aquel en que Córdoba se plegó al movimiento artiguista.

Pues bien: El artiguismo aparece en tierra argentina cuando todo está listo. Lugartenientes con fama de sátrapas; contribuciones forzosas que aniquilaban al comercio, exacciones que esquilmaban a los particulares (o miedo de que aconteciere): todo eso daba razón a un estado de sorda protesta contra Buenos Aires; vaga pero general inquina que sólo esperaba el órgano que la hiciera resonar. Y el órgano fué Artigas.

Hasta los años en que el general Mitre escribe su Historia de Belgrano, prevalecen especies curiosas sobre el antiporteñismo de Córdoba. Por eso el preclaro autor recoge —y es una típica— la de que, bajo el gobierno del coronel don Jesé Javier Díaz. con motivo de haber entrado en la jurisdicción cordobesa el general French

conduciendo refuerzos para el Ejército del Norte, el gobernador le intimó que se abstuviese de transitar por territorio de la Provincia, notificación de que hizo French caso omiso, visto lo cual y no pudiendo apelar al recurso de las armas, puso tal vez el gobernador este categórico decreto: "Ténganse por no pasadas las fuerzas del general French..."

Con ser no más que una enécdota volandera, por algún motivo cundió y algo prueba seguramente respecto a la animadversión cordobesa contra el gobierno central. ¿Y será mucho que Córdoba se acordase de Artigas y que éste aprovechara ese estado de alma en su enconado litigio con Buenos Aires? No hay empalme más lógico.

Y conste que el artiguismo cordobés nada tenía de demagógico; ni siquiera de plebeyo. Quien acuda sin ir más lejos, en busca de pronta información, al excelente Diccionario Biográfico Argentino de nuestro meritísimo compañero D. Enrique Udaondo, se hallará con que Díaz no era ni uno del montón, ni un agitador improvisado. Frisaba su edad en los cincuenta años; había recibido buena educación; era su esposa una hermana del coronel D. Santiago Allende, gran señorón si hubo uno. Éste despuntaba a su vez de personaje y no estaba solo. Le acompañaban en sus empeños autonomistas casi todos los hombres de pro que contaba la docta urbe.

Añadiré que una obra hay de subida importancia para la apreciación de esa época: Perfiles Contemporáneos de nuestro siempre recordado, mejor dicho, de nuestro nunca ausente Dr. Cárcano; y es valiosa fuente asimismo la del Dr. Celesia, autor "a verdad sabida y buena fe probada" como él mismo se califica, y con razón, que iluminó muchas zonas de aquella Córdoba del primer sacudimiento federal.

Fáciles de reconocer son, en otro orden, las causas que alejaron a Córdoba de la equívoca Buenos Aires del Directorio y la aproximaron al fervoroso campamento de Artigas. Iremos a lo substancial. Hubo un momento, cuando la caída de Napoleón, en que Buenos Aires, mejor dicho, el Directorio, tuvo que contemporizar, como cualquier otro gobierno en su caso. Todos conocemos la carta de Posadas a San Martín en cuyo post-scriptum le transmite en abril de 1814, la dramática noticia de que los Aliados cruzaron el Rin y atacaron a los franceses a cuarenta millas de París. ¿Qué podrá acontecer? Puede ser —agrega Posadas con su habitual lenguaje expresivo— que Bonaparte tome un candeal con esta fiesta; y con aquel mismo decidor lenguaje le entera a 18 de julio: "El maldito Bonaparte la embarró al mejor tiempo; expiró su imperio, cosa que los

venideros no creerán... y nos ha dejado en los cuernos del toro." Aun añade, mas ahora sin festivos donaires: "Yo soy de parecer que nuestra situación política ha variado mucho y que de consiguiente deben también variar nuestras futuras medidas.". Fué mal momento. Malísimo. Y eso que él era hombre, como lo trazó su pluma, de échame roscas, Juana. Pero había que mirarse mucho en adelante, "frente a la señora España" dicho también con frase muy suya.

Y tanto fueron variando las medidas del gobierno a partir del restablecimiento de Fernando VII en el trono, que al año siguiente, bajo Alvear, hubo de flamear de nuevo en el Fuerte la bandera española. ¡Qué! ¿Y no había de encenderse la indignación en los corazones cuando Artigas exponía estos hechos con santo rencor y crudeza como lo hizo por ante el gobernador de Corrientes? "Buenos Aires hasta aquí" —le decía en carta que recogió don Hernán F. Gómez en su libro El general Artigas y los hombres de Corrientes v que transcribe v comenta don Facundo A. Arce en su estudio sobre Artigas y el federalismo del Litoral, publicado en la Revista de la Academia de Entre Ríos, correspondiente de la nuestra, en su entrega de 1946—, "Buenos Aires hasta aquí ha engañado al mundo entero con sus falsas políticas y dobladas intenciones. Estas han formado siempre la mayor parte de nuestras diferencias internas y no ha dejado de excitar nuestros temores la publicidad con que mantiene enarbolando el pabellón español. Si para simular (sic) este defecto -añade bravamente Artigas, marcando esencial contraste- ha hallado el medio de levantar con secreto la bandera, vo he ordenado en todos los pueblos, libres de aquella opresión, que se levante una igual a la de mi Cuartel General: blanca en medio, azul en los dos extremos v en medio de éstos unos listones colorados, signo de la distinción de nuestra grandeza, de nuestra decisión por la República y de la sangre derramada para sostener nuestra libertad e independencia." Por don Juan Manuel Beruti, hermano del prócer, autor de las Memorias Curiosas publicadas no ha mucho en la Revista de la Biblioteca (tomo XII, página 205), sabemos que esa increíble transgresión duró hasta el propio día de la caída de Alvear. ¿Cómo no estar de acuerdo con el Protector? Se estaba sí de acuerdo con él. Y con la profunda razón de ser del 25 de Mayo.

En tal conformidad se cumplieron bien definidos acontecimientos del Plata, y la supuesta Provincia Oriental fué la República Oriental del Uruguay. No importa. El consuelo de la unidad que

se rompe está en la fraternidad que se forja. No importa, repito. El final destino de la gente hispánica (en otra oportunidad lo dilucidé) no se asemeja al de Roma sino al de Grecia, no al de la reunión cerrada sino el de la diversidad abierta; y en tal sentido Artigas trabajó por la hispanidad triunfante como un verdadero titán. Atendamos a los hechos profundos sin pagarnos tanto de lo superficial. La geografía y la historia se cruzaron allá en la Banda Oriental: la geografía, imponiendo que fuese parte integrante del Brasil (como sea cierto que la tierra une cuando no hay barreras de montañas) y la historia, sancionando que en la cuenca del Plata ambas orillas habían de hablar castellano como labios de una misma boca. Glorificar en Artigas al héroe que con su acción contribuyó decisivamente a que la Banda Oriental no hablase portugués, a título de Provincia Cisplatina, es una deuda de todos los que hablamos castellano en el mundo.

Y de seguro que la República Oriental del Uruguay nació entre bendiciones. Véase esto. Nunca se supo bien para cuántas y cuáles cosas hizo el general San Martín aquel viaje suyo al Plata hacia los terribles años que precedieron a la tiranía de Rosas. Hoy se me impone la idea de que lo realizó también este libertador de América para bendecir con su presencia en Montevideo la nueva patria que nacía. En efecto, mora en Montevideo y concurre asiduo a las sesiones de los constituyentes uruguayos. Asimismo asiste a todas las ceremonias unilaterales y está presente al final en la solemne misa de acción de gracias por el feliz advenimiento al mundo de aquella patria nueva, tan valiente, tan noble y tan bella, que fiel a Artigas y segura de la hermandad perfecta del Plata, con libertad ni ofende ni teme

Después de las mil hazañas que configuran la vida heroica de Artigas, empieza su vida augusta, cuando, por así decirlo, se mete monje de la soledad en la selva paraguaya de su destierro. Toca en lo sublime su existencia en aquellas asperezas, después de haberlo renunciado todo, incapaz de transigir con el invasor portugués que le ofrecía de consuno oro y honores, y sin alientos acaso para acogerse a la hospitalidad que le brindaban los Estados Unidos en cumplido reconocimiento a su grandeza militar y moral.

Todo esto es magnífico en Artigas, que está solo consigo mismo y en el límite de la indigencia, pues se ha desprendido hasta de la última onza en obsequio de los prisioneros del Janeiro. Pocos días después de las sucesivas derrotas de Las Guachas y de La Bajada, cumplía sus cincuenta y seis años el Caudillo. Debió saberle a mucha tristeza la coincidencia. Acaso se sintió envejecer de golpe. Así

se adentra en la maraña, se sumerge en el olvido, se sume en una especie de Nirvana sin fin. Así se entrega a lo remoto, a lo obscuro, a lo increíble del sino. Será una especie de cartujo agricultor en ese extremo del mundo que le designan por residencia. Extremo del mundo que se llama San Isidro —tan luego San Isidro— de Curuguatí. Lo singular es que en tal lugar el desterrado será a su vez como un San Isidro Labrador. Tiene bueyes y arado, y abre y rotura la gleba. Siembra, planta y recoge. Pero está más allá de la propiedad v de la ambición. Su dedicación agrícola, isidreña, es positivamente una devoción, una oración, una oblación cotidiana. De ese modo va entrando en la edad provecta, echando canas, tornándose boquisumido y esquelético. Cuando el naturalista francés Alfred Demersey (no Aimé Bonpland como erróneamente se admitía hasta que lo aclaró definitivamente el historiador uruguayo Fernández Saldaña); cuando Demersey, decíamos, en la proximidad de la Asunción retrató hacia 1846 al prócer del Uruguay ya más que octogenario, se diría que éste se iba tornando todo espíritu. En tal delgadez carnal y luminosidad espiritual le llegó el instante del tránsito. Y dicen que, al sentirse morir, quiso enderezarse, y que mirando al sol murmuró por despedida: Traedme mi caballo.

Es como para creer que ángeles se lo trajeron de quién sabe qué caballerizas del sol y que montó en él ya inmortal Artigas y que desde entonces recorre nuestros cielos y tierras de América como el vivo genio de las libertades ciudadanas, en mira de acudirnos siempre.

Así quisiera yo la estatua ecuestre de Artigas en Buenos Aires; con su espada al cinto; es decir aquella misma que forjó para él en 1815 el espadero de Córdoba, con arreglo a su modelo mismo. Y algo más. Mi siempre liberal amigo uruguayo don Telmo Manacorda me ha participado un hallazgo en el Archivo de la Nación, de Montevideo; la nota que desde Córdoba se le envió al general Artigas comunicándole haberse perdido el reloj encargado para él en Londres. Que sea en la estatua como si ese reloj se hubiera encontrado; que le haga bulto en el bolsillo del chaleco y que marque a perpetuidad la hora de la sagrada unión y fraternidad eterna de ambos pueblos.

Así quisiera yo su estatua argentina, esa que la serena justicia le decreta; pues, sea que le consideremos como el héroe nacional uruguayo, sea que le veamos como a un caudillo argentino incomprendido; sea que le admiremos por su preponderante y aun decisiva acción en la formación de nuestro federalismo, el general Artigas merece monumento en Buenos Aires. Y por cierto que tendrá el

aire de estar diciendo como en 1812: El pueblo de Buenos Aires (y todo el pueblo argentino) es y será nuestro hermano.

Y bien: Desde aquí os saludo, general Artigas, en la venidera estatua, y os digo: Salud y libertad, como gustabais escribir por despedida en ciertas cartas. Salud y libertad para vosotros y para nosotros y para la América entera. Salud en la libertad, y libertad en la justicia.

# DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY, Dr. RAFAEL SCHIAFFINO

os magníficos contornos adquiridos por este acto, al atestiguar el prestigio continental de esta ilustre Academia, obligan nuestro reconocimiento, y al presentarlo en la persona de su Presidente el Dr. Ricardo Levene, no podemos menos de señalar la importancia que significa en la hora actual el homenaje a Artigas como símbolo, el más alto, de vinculación entre las repúblicas de ambas orillas del Plata.

Siempre he creído que no es sólo el culto del pasado, la misión de las academias históricas. Si ellas son como las vestales que conservan encendido el fuego sagrado sobre la tumba de los héroes, y las que guardan su recuerdo, libre de la profanación por las injurias del tiempo por la inestabilidad de la humana gratitud, son también algo más: actúan sobre el presente eslabonándolo con el pasado, y su antorcha en alto también ilumina los inescrutables caminos del porvenir. Captan ellas con una sensibilidad especial las impresiones de actualidad y es su deber interpretarlas y dirigirlas de acuerdo con la grandeza del pasado y con la visión del porvenir. Ellas, como desde una atalaya, recogen esas palpitaciones y vibran con ellas. Así cuando el cielo se nubla, cuando el sol se oscurece, cuando se enturbian las aguas de nuestro río común no han podido menos de escrutar ansiosas el horizonte, esperando ver surgir de nuevo el sol que arrastre las nubes; que devuelva la luz a nuestro cielo, y que aclare las aguas cristalinas de nuestro río. Por algo, señores, ese sol es el símbolo de nuestras banderas sobre el azul y blanco de nuestro cielo; por algo detrás de ellas nuestros padres recorrieron gloriosamente los campos de batalla por la independencia o por la libertad del continente.

La consagración de la personalidad de Artigas que culmina hoy en esta solemne reunión de la Academia de Historia, no significa sólo un acto de reparación histórica, es el más firme símbolo de la fraternidad de las repúblicas hermanas. No hace muchos meses el Uruguay ponía la primera piedra del monumento a San Martín, mañana quizás en Buenos Aires se levante el de Artigas, sellando

así en el presente nuestra sólida vinculación de lengua, de raza, de religión, de tradiciones y de sangre. El Presidente Dr. Levene y el ilustre conferenciante Dr. Arturo Capdevila han señalado con frases consagratorias las aristas de José Artigas. Tal vez la conferencia que hemos escuchado sea la mejor síntesis de la actuación del héroe, el mejor alegato de su rehabilitación, puesto que destaca al mismo tiempo las condiciones de jurista y de historiador, de estilista y de poeta que en grado máximo posee el egregio conferenciante.

Han señalado ellos como antes lo hicieran brillantemente Vedia v Mitre, v Ravignani, el reconocimiento en Artigas, no sólo al héroe de una república hermana, sino al caudillo de la independencia de las provincias del Río de la Plata, y en ese sentido a un héroe argentino. Consideramos justo ese criterio histórico que al mismo tiempo acrecienta la figura del caudillo. Si tuvo en efecto disidencias serias muchas veces, con el gobierno central, si defendió tenazmente su ideología, sin abjurar un punto de ella, hasta la expatriación, el martirio y la miseria, es conveniente señalar que nunca de sus labios salió una palabra que significara una tendencia hacia el desmembramiento del viejo Virreinato del Río de la Plata. Si se produjo después la independencia, como señala muy acertadamente el Dr. Capdevila, debióse en mucho a razones de orden geográfico, de política internacional y sin duda y sobre todo a la conciencia del sentimiento popular creado en la ruda lucha con la adversidad, por el valor de sus caudillos y por la eficacia de sus hombres de gobierno. que significaron como la mayoría de edad que capacita a un pueblo para regir sus destinos. No será, pues, la efigie de Artigas, sólo el tributo al conductor de un pueblo hermano, será la de un prócer común, con entidad americana, al que dentro y fuera de nuestras fronteras considerarán en el bronce las multitudes, como un símbolo puro de la independencia y de la libertad, de la democracia y de la fraternidad continental.

Yo dejo aquí conmovido el saludo del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay a la Academia de la Historia; me solidarizo con las manifestaciones que en nombre de nuestro país ha expuesto con tanto brillo nuestro Embajador el Dr. Eugenio Martínez Thédy, y me complazco en señalar que regresaré al seno de mi patria llevando una de las más profundas satisfacciones de mi vida ciudadana. He dicho.

# PALABRAS DE S. E. EL EMBAJADOR DEL URUGUAY, DR. EUGENIO MARTÍNEZ THÉDY

E corresponde el honor de interpretar en su sentido más profundo la gratitud del Uruguay, por el acto que realiza la Academia Nacional de la Historia para enaltecer la figura de rAtigas, con la inspiración de propender a estrechar más aún los vínculos amistosos entre nuestros países, lo que acabáis de hacer, mostrando al hombre más glorioso y representativo de nuestro pasado en su talla cabal de soldado y prócer.

Contribuís de tal modo a establecer la grandeza histórica de Artigas y por lo mismo que ello ocurre más allá de las fronteras de la Nación que él creó y a cuya epopeya le infundiera su genio moral y su heroísmo, hacéis, con el acto en que estamos participando que su nombre y su obra adquieran una gloriosa universalidad. En nuestro concepto, tiene Artigas, además de sus títulos de precursor y de Caudillo, los atributos del legislador y del estadísta, tal como si su vocación libertadora contuviese también la facultad de crear y organizar la vida civil.

Dije cierta vez a su respecto, que en momentos, es una especie de pensador, pero lo es a un modo militante, pues si se podría hacer la salvedad de que no prevalece en él la condición de interesarse en lo obstracto y puro de las ideas, ni es su hábito ensimismarse en las meditaciones, tiene en cambio el rasgo de consagrarse con temple singular a la noción y al concepto de la Libertad, que es su idea primordial, y la proclama y la difunde en lo más noble del sentido, y en lo heroico y concreto de la acción.

Es también un gran protagonista de la Revolución Americana, y proclama su doctrina y la defiende en las batallas, sabiendo que las alianzas militares por la libertad, más implícitas que formales, en sus tiempos heroicos, se coordinaban con un plan misterioso, desde las más opuestas distancias físicas, "porque se dirigían a sostener el hecho de la emancipación, con una común conciencia política", para abatir al imperio colonial y deponer a los virreinatos.

Con este pensamiento revolucionario, Artigas movió su heroísmo de soldado y su autoridad de jefe de los orientales.

Esta glorificación de su nombre que hace hoy, de modo tan brillante la Academia Nacional de la Historia, por la palabra del Dr. Arturo Capdevila, tan representativa de la cultura y de la sabiduría que la constituye, compromete el reconocimiento del Uruguay, del que me hago intérprete con viva emoción.

Vosotros sabéis con qué fervor creemos en la grandeza de Artigas, por vuestra condición de hermanos nuestros, no ignoráis la pasión nacional con que lo admiramos.

En la extensión de su recuerdo, la gratitud de la República lo abarca desde su hora inicial y de visionario, hasta el instante en que por su influjo heroico conquista para ella la Independencia y la Soberanía, y lo sigue evocando, en todas las alternativas de su destino, cuando se alza victorioso o se apaga la luz de su estrella.

Vencedor en Las Piedras o solitario en su eclipse, del Paraguay, donde su muerte es como un holocausto!

# PALABRAS DEL Dr. VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE PRESIDENTE DEL INSTITUTO HISTÓRICO DEL PERÚ

L Dr. Víctor Andrés Velaunde expresó su alegría de hallarse presente en esta fiesta de confraternidad argentino-uruguaya. Declaró que la historia más que la geografía la hace el espíritu y que el espíritu era lo que había animado a San Martín. Los próceres argentinos, uruguayos, peruanos, venezolanos, chilenos y americanos, en general, combatieron por la autodeterminación de los pueblos: todo al contrario de lo que hicieron las naciones europeas de otros tiempos que luchaban para imponer la fuerza. Las repúblicas americanas, dijo, nacieron de la libertad y es por ella que han vivido.

El Perú tiene veneración por San Martín, el más grande héroe de América, junto con Bolívar y admira al fundador de la nacionalidad uruguaya, José Artigas.

# Homenaje a la memoria de Pablo Groussac con motivo de cumplirse el centenario de su Natalicio

29 de noviembre de 1947

# "EL PARÉNTESAS DE LA HISTORIÀ CON LA ARQUITECTURA SEGÚN GROUSSAC"

#### POR RICARDO LEVENE

A influencia de Pablo Groussac en la cultura argentina ha sido profunda y es duradera.

Se incorporó espiritualmente a una gran tradición literaria y a un movimiento de transformación de nuestras ideas, sustentando conceptos vigorosos en la investigación histórica y en la elaboración artística, y el elogio que corresponde hacerle, antes que todo otro, es el de haber formado escuela sin cátedra, señalando un rumbo desde las columnas de "La Biblioteca" y en las páginas de sus libros.

Ese espíritu solitario y fuerte, desempeñó entre nosotros a modo de un ministerio intelectual, sin cuidarse de amigos y sin calcular el ímpetu de reacción de sus adversarios. A su labor se debe en buena parte un cambio sensible en la atmósfera intelectual del país, por la aplicación en profundidad y con sentido estricto del espíritu crítico.

En el prefacio de "Mendoza y Garay", después de la dedicatoria a Buenos Aires, como ofrenda conmemorativa en el quincuagésimo aniversario de su llegada al país, dice al final, que da con esta obra a los lectores argentinos una prueba más de la honda simpatía que a sus cosas le vincula "casi al igual que a las propias". "Sentimiento que ha de ser bien sincero e intenso para que durante los días apocalípticos que hace dos años nos toca vivir —Groussac escribía en 1916— y cuando contemplamos más que nunca desencadenadas las furias del infierno europeo, esta labor ingrata y árida me haya sido un refugio".

La historia y la tierra argentinas habían conquistado y hecho suyo a este hombre superior, que descubrió en ellas el refugio de su noble vida.

Sus obras son genuinamente argentinas y entre todas, por supuesto, las de carácter histórico. No es necesario demostrar que las más de ellas han tenido un significado en la formación de la cultura propia y algunas, como "Las Islas Malvinas", sirvieron a su tiempo con su luminoso esclarecimiento, ampliado en posteriores investigaciones, para echar por tierra la pretensión y validez del título que oponían los ingleses a la posesión de nuestras islas.

En un país en que sobresalían individualidades representativas en los estudios históricos y en la actuación pública, como los ensayistas Manuel Moreno con "Vida y memorias del doctor Mariano Moreno" y el Deán Funes con la "Historia Civil", ya en la época de Mayo y los historiadores magistrales de la categoría de Mitre y López, en la época constituyente, había un sitio de honor para el eminente Pablo Groussac.

En materia histórica general, Groussac rechazaba la pretensión de considerar el asunto estudiado, en forma completa, por imposibilidad material de descubrir y aún de utilizar todos los documentos, de donde fluía su carácter necesariamente transitorio o provisional. Tampoco admitía las analogías de la concepción naturalista o positivista, entre la Historia y la Geología, para una Historia del Planeta por el estudio de la estructura terrestre, simétrica a la Historia de la Humanidad, sino que su verdadero parentesco, y no puramente superficial, existía con la arquitectura. El símil arquitectónico no dejó un instante de solicitarle, considerando que la atrevida esbeltez o la inaudita riqueza de las catedrales góticas, son sus palabras, no ha sido ni será obstáculo a su duración milenaria.

La Historia, en efecto, no puede ser clasificada como ciencia únicamente, pues que los hechos humanos, en sí mismos, no se repiten nunca y no son susceptibles como tales de ser regidos por leyes, aunque asistimos ahora a una transformación de nuestra imagen del mundo y hay filósofos y sociólogos para quienes la fe en la determinación causal de los hechos es simplemente la costumbre heredada de pensar en esa forma, superándose, en una síntesis superior, el dualismo de naturaleza y sociedad.

Hay un aspecto doctrinario de la historia que Groussac admitió al distinguir la ciencia del conocimiento científico, es decir, sólido y asentado en datos, que le lleva a la afirmación de que "la exacta fijación de algunos hechos concretos" sería el único carácter científico que podría pretender la historia.

Como se sabe, Juan Agustín García consideró en 1914 —dos años antes de la publicación de "Mendoza y Garay"— que había aparecido entre nosotros a manera de una modalidad nueva de la mentalidad argentina, aplicada al estudio del pasado. La Filosofía penetraba en el criterio histórico, enseñando que las sociedades cambian, pero manteniendo su unidad filial a través del tiempo y que las fuerzas sociales son las ideas y sentimientos de los hombres.

He expuesto, en otra oportunidad, que no se trataba precisamente de la aparición de una nueva escuela histórica, pues que tal concepto habría implicado la realización de una obra conforme a una teoría, distinta de las sustentadas hasta entonces, principalmente por Mitre y López. Se trataba en cambio de una vuelta a la auténtica tradición reaccionando contra la tendencia que enfocaba el estudio de la cultura argentina como si fuera colonizada por el pensamiento extranjero y de una intensificación en las investigaciones históricas por el conocimiento de las fuentes y la aplicación de los procedimientos de la crítica.

Tales los puntos de vista que venían consagrando a Groussac como un altísimo exponente de esa actitud intelectual, asumida resueltamente en un momento de confusión o de inestabilidad de nuestra cultura.

Ideas históricas y conocimiento del país y sus hombres que inspiran sus obras y sus vistazos del pasado, desde "Santiago Liniers" a la citada "Mendoza y Garay"; sus contribuciones originales sobre Moreno, el Padre Guevara, Diego de Alvear, Diego Alcorta, Echeverría, Alberdi; los retratos psicológicos esculpidos con su robusta prosa, Estrada, Goyena, Avellaneda, Pellegrini, Sáenz Peña; y su ingente colaboración en los ocho volúmenes de "La Biblioteca" y los diez volúmenes de los "Anales".

Las polémicas entre hombres de pensamiento revelan la ilustración de un pueblo cuando se discuten los problemas con amor a la verdad.

Las polémicas históricas de Mitre con Vélez Sársfield (1864) y con López (1881-1882), pusieron en evidencia, sobre todo esta última, las diferencias no de sistema histórico sino de método. En Mitre ha alentado siempre el ideal de la investigación en las fuentes y de la crítica histórica, pero sobre todo de la crítica interna o de veracidad, porque no se había presentado hasta entonces el problema de la autenticidad de importantes documentos.

De ahí el nuevo sentido de la polémica entre Pablo Groussac y Norberto Piñero, en 1896, de no menor trascendencia que las anteriores y que tiene un valor eminentemente técnico y conforme al cual la crítica externa de los documentos es anterior y superior a toda otra. Desde aquel formidable primer escrito de Groussac sobre la apocricidad de "Plan" atribuído a Moreno (y no así del segundo, que su autor no incorporó en la nueva edición de "Crítica Literaria" y dió su explicación), ya no se puede pasar por alto esta cuestión previa cuando se está ante copias y no se cuenta con el documento original. De otro modo, el que trabaja con copias de documentos, que han sido señaladas de apócrifas con fundamento y no se levanta

las objeciones, discurre como el novelista en torno a una prueba imaginaria, pues se ha salido del dominio de lo histórico, para pasar a otro, que son los reinos de la ucronía, el mundo que creó el filósofo Renouvier o el de la utopía racional de la historia.

Con respecto al "Plan", atribuído a Mariano Moreno, se mantienen inconmovibles las pruebas presentadas por Groussac sobre su apocricidad, a las que agregué hace un cuarto de siglo las de orden paleográfico y en breve daré a conocer las nuevas y definitivas comprobaciones.

Las disidencias con Groussac, en materia de fondo y aun de forma por la severidad empleada en la crítica, no menoscaban la significación de este homenaje tributado a su memoria.

Al cumplirse, el 15 de febrero próximo, el centenario de su natalicio en Toulouse, la Academia Nacional de la Historia ha querido rememorar este suceso feliz para la cultura nacional, testimoniando públicamente su simpatía al historiador y hombre de letras que ha trabajado con su vigoroso talento, dignidad de espíritu e independencia de carácter en la grande obra, por su solidez y decoración, del estudio del pasado argentino.

Para la realización de este acto era necesario contar con el concurso del doctor Juan Pablo Echagüe, la personalidad, profunda y brillante al par, en quien se asocian armoniosamente las cualidades superiores del historiador y el escritor de garra.

Tengo el honor de ceder la palabra al académico de número Dr. Juan Pablo Echagüe.

#### "GROUSSAC EN NUESTRA HISTORIA"

#### POR JUAN PABLO ECHAGÜE

Para Tucídides —el más ilustre historiógrafo de la Grecia inmortal— el pasado era algo así como un drama de vastas proyecciones, en el cual los hombres y los sucesos entrelazábanse movidos por la pasión, el dolor, los ideales o las ambiciones individuales. El escritor heleno había comprendido la trascendencia de los caracteres y de la acción humana; acción que venía a ser en suma una resultante de los rasgos personales de cada protagonista histórico. Las flaquezas o el genio de los hombres, y la situación en que éstos se veían colocados, determinaban conflictos y daban un sentido a la trayectoria político-social de los pueblos. Para interpretar el pasado de acuerdo con estos conceptos, el historiador debía, pues, asumir una posición filosófica; así como la evocación del drama del ayer exigía la pluma de un artista y la severa investigación de la verdad, tal cual la practican los sabios.

Leyendo a Tucídides, maestro de raro equilibrio mental y honda comprensión humanística, he recordado muchas veces la definición de la historia que Paul Groussac vertía entre nosotros no hace mucho tiempo: "La Historia es ciencia, es arte, es filosofía". Nadie mejor que él podía sostener esta sentencia, porque cada uno de sus libros o de sus ensayos fué algo así como una preciosa redoma en la cual se confundían armoniosamente el pensamiento del filósofo, la creación del artista, la austera vigilia del investigador. También para Groussac el pasado humano era un drama trascendente, y a evocarlo consagró sus mejores dotes de escritor, servidas por los recursos que la moderna historiografía científica pone en manos de sus cultores.

Un concepto de la historia al modo de Tucídides, comporta la necesidad de estudiar y comprender las almas de los hombres que, de un modo u otro, influyeron sobre los acontecimientos del pasado; el conocimiento de su verdadero carácter, y la medida según la cual ambientes y circunstancias pesaron a su vez sobre ellos, torcieron su destino, los aniquilaron o los exaltaron. Conflictos y desenlaces

asumen positivo significado cuando conocidos el escenario y los actores, se entra a descifrar el secreto mecanismo de las psicologías individuales. Singular intuición hizo de Groussac, experto en tales materias, un juez severo, a veces implacable, pero en general justiciero, asistido siempre por su ingente saber y su riguroso examen de las pruebas. Como estudioso y conocedor de caracteres, nos dejó algunos retratos admirables, burilados con palabra rica, medular y armoniosa. Mendoza, Irala, Garay, Avellaneda, Sáenz Peña, Pellegrini, figuras todas arrancadas a alguna encrucijada de nuestro pasado, se mueven y actúan en los libros de Groussac dentro del cuadro de los tiempos dispares que condicionaron cada etapa de nuestra evolución. ¿Que no penetró con criterio de circunstancias y de lugar algunas veces la intimidad de un hombre o de una pasión al dictaminar sobre el ayer argentino? Tal vez. Fué acaso porque aquella pasión y aquel hombre estaban lejos de su idiosincrasia judicativa. Ni por falta de saber ni por prejuicio erró Groussac; pero pudo equivocarse por antinomia de criterios y sensibilidades.

Su aptitud natural, su largo estudio y su lúcida reflexión hicieron de él un historiador. Hablando en otra ocasión de este hombre de letras que tan honda influencia ejerció sobre toda una generación intelectual argentina, me ocurrió decir "nuestro Groussac", porque a pesar de su extranjía nativa se incorporó con apretados lazos a la tierra y a la cultura argentinas; tanto que fuera imposible llevar a cabo una exégesis completa de nuestra literatura y nuestra historiografía, sin asignar en ellas a Groussac un capítulo primordial.

Francés de origen, desde su Toulouse natal llegó a nosotros por azar de juvenil aventura, v aquí su destino le fijó un hogar v le abrió largo y fecundo programa de trabajo. Traía consigo, por único patrimonio, valores que las contingencias de la suerte no invalidan: una sólida base de cultura humanística; el gusto y el hábito del trabajo intelectivos; bien aprendidos métodos de indagación y disección crítica; aptitud creadora; juicio firme y sagaz. Al servicio de su empeño por conocer el nuevo ambiente ofrecido a su acción puso todo este bagaje espiritual. Aquí en Buenos Aires estudió el idioma, los hombres, la política, el genio un poco tumultuario pero generoso de la tierra ayer desconocida para él, que luego había de transformarse en su patria adventicia. Su pluma y su vocación docente no tardaron en fructificar. Hombres rectores de los acontecimientos y de las actividades mentales de Buenos Aires, fijáronse en él, lo justipreciaron y lo protegieron. Discípulos adolescentes y adultos lo escucharon y lo siguieron. Su primer ensayo literario en castellano le valió el patrocinio de Avellaneda, entonces ministro de Instrucción Pública de Sarmiento. Citar estos dos conductores de

la cultura argentina, es significar que nuestro país vivía por entonces una era de intensa organización civilizadora, teniendo, en consecuencia, todo obrero del pensamiento un lugar señalado en la tarea común. Groussac fué nombrado profesor en Tucumán, encantador vergel provinciano donde también el espíritu florecía, y donde el joven extranjero anudaría definitivos lazos hogareños con la tierra hospitalaria. Su inequívoca inclinación lo lleva hacia los trabajos históricos desde el primer momento. Su Ensayo Histórico sobre el Tucumán, obra primigenia, pone ya de manifiesto las cualidades esenciales de su talento. Acumulaba en él considerable, tal vez excesivo, material en breve espacio, pero exploraba el pasado argentino de acuerdo con los métodos de investigación y de probanza, estricta crítica de las fuentes y un uso tan parco como razonado de la conjetura. En resumen: aparecía ya el erudito; pero el erudito artista, capaz de realzar hasta la belleza estética la interpretación del hecho documental.

En la deliciosa novela El Crimen de Sylvestre Bonnard, pone Anatole France en labios de un imaginario miembro del Instituto esta frase cargada de sentido: "Me he pasado la vida ocupado en destilar esa miel un poco acre de la erudición". Abejas laboriosas y dignas de todo encomio son sin duda las que acendran esa miel; pero aquél que logra quitarle a la erudición su "acre sabor", transfigurándola en penetrante intelección, en orden y en armonía, ese se el verdadero artista de la historia. Tal era el camino que Groussac tomaba en el Ensavo Histórico sobre el Tucumán.

Comporta esta obra una documentada evocación del Tucumán en las distintas fases de sus anales: desde los remotos y casi legendarios días del indio autóctono y libre. Semejante reconstrucción requiere un considerable esfuerzo de discriminación sobre las viejas crónicas, así como también un serio conocimiento de la etnografía y la arqueología, hasta los tiempos épicos de la conquista española, con su trágico derrame de sangre y heroísmo. Examina también la colonización, con su conflicto de opuestas energías sociales y su lento proceso de gérmenes en acción; las luchas civiles en el seno de aquellos grupos humanos que estaban modelando una raza; las primeras llamaradas de la Independencia en el espíritu del criollo tucumano, las campañas de Belgrano, las agitaciones regionales.

Pero todo esto estudiábalo Groussac sin perder de vista el panorama integral del país argentino en aquella hora augural de su marcha, señalando la influencia política irradiada desde Buenos Aires. Una rápida visión de los acontecimientos con que la Anarquía y la Tiranía pusieron su sello sobre el desenvolvimiento histórico de las provincias norteñas completaba el cuadro, al cual no le

faltaban algunas siluetas someras como la de Quiroga ni rotundos perfiles como los de La Madrid, Acha, Avellaneda y Rivadavia. Sin duda, la inclusión de tantos hombres y hechos en el espacio perentorio de un Ensayo no puede darle al lector sino una visión un tanto esquemática del pasado aquel; pero corresponderá al autor el mérito de haber ampliado, corregido y acreditado este método de trabajo en libros posteriores. Entretanto vémosle va adunar ciencia y filosofía para evocar el ayer, y le vemos también servirse de la vibrante nota lírica para poner en sus páginas emoción y latencia de vida. Pequeños poemas resultan siendo algunos de esos fragmentos, tal así auel en el cual dibuja al indígena de los valles calchaquíes, comparándolo con "la esbelta vicuña, que pide a las ásperas cumbres una hierba escasa y pobre, bebe el agua del ventisquero y corre el riesgo de sucumbir bajo las garras del cóndor; pero es libre, y ningún peligro le parece mayor que la servidumbre que la llevará a morir de cierto en cautiverio..."

En Mendoza y Garay, magistral evocación del descubrimiento y la conquista del Plata, Groussac hizo el análisis más riguroso de cuantas pruebas históricas y testimonios documentales podían allegarse entonces sobre el tema, poniendo en práctica procedimientos de información y criterios de reflexión que venían a destruir con su inexorable claridad todas las crónicas nebulosas o novelescas interpretaciones que el mismo asunto pudiera haber inspirado. Ciertamente, muestra singular complacencia en soplar sin piedad sobre lo que él llama "castillos de naipes". Pero, aun cuando su actitud nos traiga muchas decepciones sobre hombres o sucesos de ayer, o aunque su enérgica arremetida lastime vanidades ajenas, es necesario establecer que ese rigor de crítica se compensa por el considerable beneficio de restablecer la exactitud de los hechos, la verdadera dimensión de las figuras y la cabal trayectoria de las corrientes históricas. Suele ocurrirnos alguna vez, al entrar en una vieja habitación en penumbra, equivocar la verdadera línea de los objetos. ver extrañas deformidades en ángulos y cortinados, o experimentar la sugestión del misterio ambiental. Que un resplandor o un haz de luz disipe las sombras, y las cosas asumirán su verdadera fisonomía. Es posible que con ello se destruya la fantasía de la primera impresión, pero se habrá restaurado la realidad. Levendo ciertas páginas de Groussac nos ocurre algo parecido: su antorcha disipa rigurosamente lo equívoco, lo oscuro, lo ambiguo. ¡Y qué vivacidad cobran los días y los seres abolidos cuando su pluma los evoca! Leer ciertos pasajes de la historia de D. Pedro de Mendoza, por ejemplo, es ver reanimada y actuante su dramática aventura. Acaso en ningún libro como en éste mostró Groussac lo proteico de su aptitud creadora, que salta de un ambiente a otro con infalible acierto. Han desfilado primeramente por sus páginas precursores alucinados por las leyendas del Sur; Solís, Magallanes, Gaboto. Y abierta la ruta épica, poblada de quimeras, vemos lanzarse a ella, bajo un signo fatídico, a ese cortesano brillante pero mediocre paladín, que alcanzó del Rey la fabulosa prebenda de la expedición al Plata, y que, se aventuró por los caminos del mar con boato de almirante y séquito de capitanes, pero mordido ya por el morbo terrible que junto con el desengaño y la derrota lo hundiría en la muerte.

Desde los estrados palaciegos donde se negocia la expedición, y los malecones de Cádiz donde apareja el Adelantado su armada, entre muchedumbre de marineros, de pícaros o de hidalgüelos ambiciosos. Groussac nos transporta al infinito escenario del Océano, para deleitarnos con una de esas páginas suyas, en las cuales la extensa erudición del investigador es la materia misma de la obra de arte; página magistral, muchas veces imitada, que describe la vida de las carabelas sobre las rutas del mar. Las intrigas de a bordo, la impotencia del jefe atrabiliario y enfermo; las pasiones de aquellos hombres ofuscados por la quimera y oprimidos por mezquinos intereses o sordos rencores; la obligada promiscuidad, la agitación febril de cada día, los desvaríos de la ambición, la melancolía de la nostalgia y el ensueño de la esperanza: todo eso lleva a bordo la nave audaz que desafía a lo ignoto fascinada por la fábula del lejano Plata. "Allá va la carabela descubridora —dice en frase lírica y cadenciosa- rasgando la onda azul en su curva flexible de golondrina, suelta y alegre como su nombre cantante, abultada y robusta como la imagen de un arte infantil, tallada en su tajamar macizo..."!

¡Brusco, terrífico contraste el de aquellos ensueños sobre la ola, con la brutal realidad del País del Hambre, cuyos horrores parece anticipar el signo siniestro de la muerte de Osorio, apuñalado! Y ya en la costa desnuda, tras la precaria empalizada de la primera Buenos Aires, o en la angustiosa llanura sin término, el tremendo fracaso. La tierra virgen aparece aquí en calidad de protagonista de un largo proceso evolutivo, que impondrá a los hombres de España nuevas normas y distintos propósitos. Comprendemos que un soldado oscuro como Irala, pero de indomable energía e inteligente capacidad de adaptación, se transforme al fin en el paladín de la infortunada expedición. El retrato de Irala, como el de Garay en la segunda parted le libro, nos explica el por qué de la gravitación de ambos en los fastos del descubrimiento y las primeras colonizaciones. A Garay nos lo muestra Groussac, desde los días de su formación juvenil en las ciudades peruanas, durante aquellos años desaforados de la rebelión de Gonzalo Pizarro y las delirantes ambiciones en el Potosí miluinanochesco. Fuerte y honrado, prudente y enérgico, pudo Garay atravesar las jornadas turbulentas del Perú sin perder el equilibrio interior, y recogiendo una rica experiencia de los hombres y de las cosas de América. Así se destaca en el libro. como el jefe capaz de acometer la áspera aventura de las llanuras del Sur, sin pedirle al Río de la Plata un imperio fabuloso, conformándose con fundar modestos caseríos para confiarlos al porvenir. Capaz también de abrir caminos a la colonización, de entenderse con el indio y de reconocer las comarcas vírgenes, fundando por segunda vez la ciudad de Buenos Aires, porque sabía que al "País del Hambre" le puso ese nombre el desengaño, pero que en verdad podía rescatarse en el futuro de ese mote desesperado, si los hombres le dedicaban su esfuerzo y su constancia. Nada falta en estas páginas augurales: ni siquiera la visión de la pampa virgen, de la pampa del indio salvaje destinada a trocarse un día en tierra de promisión. A pocos personajes del pasado pinta Groussac con la simpatía que demuestra por Garay, ese "hidalgo aventurero y creyente, ni codicioso ni cruel; un roble pirenaico de sano corazón y fibra generosa debajo de la áspera corteza". El libro entero diríase un prólogo de dramática belleza, a través del cual entreviéramos la perspectiva grávida de promesas del porvenir argentino.

Por el saber, por la meditación y por el estilo, esta obra es la de un maestro de la historia, que no abruma al lector con la exhibición de un farragoso aparato erudito, aunque la evocación integra repose en seria documentación tratada por un método estrictamente científico. Método y técnica que el autor ha de volver a utilizar cuando evoque otra figura del pasado nacional, dilecta para él por la comunidad de orígenes, y respetable para nosotros por su actuación en etapas decisivas de nuestro devenir. Me refiero a Santiago de Liniers, Conde de Buenos Aires y actor de primer plano en los sucesos que marcaron las últimas décadas del Virreinato del Río de la Pata. Núcleo gestor de la revolución emancipadora, aquel tiempo revive intensamente en las páginas de Groussac; no sólo en el carácter de los hombres que pusieron su sello a la época, no sólo en el encadenamiento de causas y sucesos, de accidentes y dramas. sino también en el ambiente, en los lugares y en los paisajes. Destácase sobre todas estas visiones, la imagen de aquella Buenos Aires "chata como su Plata sin ribazos y su pampa sin relieves", aldea ribereña del gigantesco río leonino, caserío elemental que en su pobre recinto guardaba, no obstante, fuerzas suficientes para labrar la libertad v con ésta el porvenir. Acaso el resorte del interés en este libro resida en la realidad con que el escritor ha sabido pintar aquel poblado primario, animado va de intenso hervor de vida, situando en él los personajes y las pasiones que imprimieron su sello peculiar a la época, y una dirección al encadenamiento de los hechos. De entre aquellos personajes surge Santiago de Liniers retratado con relevante plástica v singular agudeza psicológica. Las conclusiones del estudio no están totalmente exentas de pasión, y determinaron una réplica circunstancial -mesurada y luminosa- de Mitre, que practicó la historia antes de Groussac -y siempre-, como austero sacerdocio. Con Mendoza y Garay y con Liniers abarca nuestro autor un considerable panorama de historia argentina, y esa valoración parcial de nuestro proceso evolutivo se completará después con otras obras suyas. Digamos ante todo, que Groussac sabía más historia argentina de la que dejó en sus libros reconstruída. Su sistema de investigación y de análisis crítico de las fuentes, habíale permitido reunir un caudal de conocimientos y fundamentar un conjunto de conclusiones personales, dignos de ser desenvueltos en tratados de largo aliento, a la manera de Taine o de Renán. Pero para esto, el infatigable trabajador hubiera necesitado, sin duda, una segunda existencia tan dilatada y tan fecunda como la primera.

En notas y acotaciones suyas comprobamos al pasar, que el investigador poseía ya, sobre ciertos personajes o épocas, (elementos accesorios en el tema estudiado), materiales utilizables en más vastos designios. Tal ocurre, por ejemplo, con sus apuntes sobre las guerras civiles del Perú y la pasional figura de los últimos Pizarros, -incluídos a título aclaratorio en la biografía de Garay-. En sus Estudios de Historia Argentina, penetra Groussac luminaria en mano en varios períodos dispares de la historia nacional. Por ejemplo, la personalidad del doctor Diego Alcorta, maestro de una generación joven e idealista, sírvele para evocar el ambiente en el cual desenvolvió su trayectoria aquel noble educador; ambiente dramático y convulso, como que corresponde a la tiranía rosista. En su admirable prosa, coruscante de matices y burilada como un joyel, traza Groussac el cuadro completo de un período que la farsa y la tragedia caracterizaron. Las costumbres, las fuerzas sociales en conflicto, los ideales de un pueblo nuevo enzarzado entonces en dolorosos antagonismos internos; las principales corrientes políticas que daban tono a la contienda, y significado peculiar al unitarismo o al federalismo: un incisivo análisis de ese desdoblamiento de la vida argentina encarnado en dos personalidades inconciliables: Rivadavia y Rosas: he ahí los factores del drama. La antinomia puesta allí de resalto por Groussac, viene a ser, en suma, definición humana del doble concepto de Sarmiento: Civilización y Barbarie. Aguza nuestro historiador el análisis de este contraste, para llegar a la profundidad psicológica en que se nos revelan los secretos rencores del tirano, que opone su

"rebaño" fanatizado -- al decir de Groussac--, a la joven generación razonadora y culta de los perseguidos y los emigrados. Sociólogo de vasta v meditativa visión se muestra el autor, cuando asigna a la política violenta y agresiva de Rosas "la saña de las guerras civiles. y sobre todo, el furor sombrío de las guerras serviles". Clarividente psicólogo acredítase también, al descubrir en el odio del tirano a Rivadavia, a Lavalle y a su partido, el secreto móvil de una inferiodidad cultural y espiritual ulcerada por su propia evidencia. En esta biografía de Alcorta, que deriva hacia las proporciones de una recapitulación de época, hallamos al final un recuerdo para el epílogo de la era rosista y para el regreso de los escarnecidos proscriptos, que en la adversidad habían sabido mantener encendida la vieja llama del hogar tradicional con sus normas de civilización y de progreso, y que iban a empeñarse ahora en la tarea improba de la reconstrucción. porque traían consigo "la augusta noción de patria con sus deberes más sagrados e imperativos que sus derechos".

Los Estudios Históricos en cuestión, incluyen asimismo en análisis de las Bases y el desarrollo constitucional argentino de Alberdi, en el cual exhibe el crítico una sólida información doctrinaria relativa al tema. La riqueza documental y la seriedad de la argumentación que apuntalan este trabajo, no fueron suficientemente tomadas en cuenta en el momento de su aparición, pues la fría actitud de disector asumida por el comentarista al juzgar el libro, provocó agitados debates y réplicas. Como "improvisador de talento" calificaba el crítico al pensador argentino, reconociéndole sin embargo el "arma dialéctica más aguda que se conozca en las letras americanas". Pero calificábalo al mismo tiempo de "juglar de la frase"... "orgánicamente inverídico". Para comprender ciertos juicios de Groussac, es necesario pensar que su mentalidad, formada en otros medios de pausada evolución civilizadora, no medía la verdadera urgencia de nuestras metamorfosis organizadoras. Mucha falta nos hicieron en su hora esos que Groussac reputa "improvisadores de talento", o esos otros héroes románticos tachados por él de excesivos. En todo caso, su juicio sobre Alberdi estaba inspirado por el impulso de su honestidad intelectual y de valoración ecuánime que animó su obra toda, v cuva severidad él mismo recomendaba a nuestra reflexión escribiendo: "Mejor es la herida del que ama que el ósculo del que aborrece."

El ferviente anhelo de encauzar una revisión de valores históricos entre nosotros, lo llevó a organizar el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, de la cual era Director. Con el mismo fin fundó los *Anales de la Biblioteca* cuyo objeto inmediato

después de echarse sobre los hombros en el vestuario a oscuras, el primer traje hallado a mano saliesen a improvisar en escena el correspondiente papel." Y ue en el secreto de su corazón, haya experimentado la amargura de no ser comprendido en sus propósitos, y de no verse rodeado por una cálida y espontánea floración de ajenas simpatías. Esto último era posible, sin embargo, para aquellos que le conocían bien, y sabían de su rígida honestidad intelectual. En alguna ocasión, al analizar el talento de Merimée, ese autor "irónico, condensado y fríamente cruel" quo gozó de sus preferencias literarias, dijo Groussac que perteneció a "esa raza de espíritus independientes, que nos hacen el servicio de interrogar todos los símbolos aceptados y todas las tradiciones recibidas", y que "frotan el amuleto contra la piedra de toque antes de creer en su virtud". Amaba Groussac a este escritor de vasta ciencia y fino estilo, que practicó la ironía como un arte y la crítica como una misión insobornable. pero hubo de reconocer que no son éstas, cualidades que atraían el afecto de los hombres comunes ni la confianza ajena. Sin duda reconocíase a sí mismo en algunas facetas de aquella alma, y dijo de Merimée estas palabras melancólicas como una confesión de hechos con sumados: "Pero la verdad es triste... Merimée ha vivido desdichado, como todos los delicados..."

Lo cierto es que la vocación crítica de Groussac aparece patente en cada uno de sus libros. Constituyen ellos acabados testimonios de su agudeza en la raciocinación y en la valoración. Fuera de sus ensavos literarios o históricos, obras suvas como Del Plata al Niágara o El viaje intelectual constituyen un conjunto de imágenes de espléndido cromatismo y rara vitalidad, en los cuales refleja la vida y la naturaleza americana, o el momento cultural europeo. En estas páginas incluye la sugestión del paisaje y la apreciación de los hombres, abonado todo ello por conclusiones sociológicas y por estudios de carácter estético-cultural. La experiencia recogida por este penetrante observador en largos peregrinajes espirituales, muéstrase tamizada a través de una mentalidad sagaz, cristalizada al fin en cautivante prosa. En su tono de Crítica literaria. Groussac afina aun más estas cualidades, aplicando su método de trabajo a temas tan dispares como Cervantes y el Quijote o la gloria de Dante, junto a una luminosa síntesis sobre el romanticismo francés o un perspicaz análisis de la personalidad de Mariano Moreno - "el espíritu superior si no genial de la Revolución de Mayo", según sus palabrasasí como un ensayo sobre la gravitación mental de Esteban Echeverría en la generación romántica del Plata. A esa generación de la

tiranía prodigó Groussac, a pesar de su crítica, elogios poco habituales en su pluma; acaso porque logró ganarlo al fin el espíritu de sacrificio de "ese grupo generoso y ardiente, que honró a su país ante el extranjero dando a las repúblicas en que se refugiara la más alta idea del pueblo que poseía tan noble juventud" —para decirlo con sus propias palabras.

Este crítico historiador y ensayista, que también abordó la dramaturgia con *La divisa punzó*, compuso un tomo de *Relatos Argentinos* el cual nos comprueba una vez más que alentaba en él el artista puro.

A pesar de los resentimientos que le atrajo su rigor en la exégesis de su mordacidad en el decir, puede afirmarse de él, con verdad, que fué maestro y guía para toda una generación en la historia de nuestra cultura. Tuvo sin duda la frase punzante como un puñal florentino; la réplica disparada como una flecha; el epíteto urticante, la definición sarcástica, el juicio lapidario. Famosas fueron en los cenáculos de su época sus sentencias literarias y sus polémicas. Se esperaban, se temían, se comentaban sus análisis. Como un póstumo testimonio de gratitud, permítaseme recordar aquí que en horas iniciales de mi carrera recibí a manera de espaldarazo palabras suyas de generoso elogio que me ufanan. En todo caso, su prédica y su ejemplo señalaban un rumbo: el de la seria y honesta labor intelectual, entendida como una misión y no como un pasatiempo; el del buen gusto y la sobriedad verbales, el del respeto y la consagración hacia todas las formas superiores del pensamiento que constituyen el dinamismo espiritual de una nación.

Grande es la deuda de reconocimiento que los argentinos tenemos contraída con este escritor y pensador eximio, cuya herencia no consiste sólo en sus libros, sino también en su entrañable adhesión personal a la patria adoptiva. Porque la amaba y creía en ella, señaló defectos que debían ser extirpados, y errores que estábamos en la obligación de evitar.

Porque soñaba para ella un radioso porvenir, le consagró sus largos y fecundos desvelos, y desbrozó caminos señalados ya para nosotros por los fundadores de la primera hora. Deuda tal, compromete nuestra comprensión y nuestra equidad para juzgar serenamente a Paul Groussac.

Recogemos en el Jardín de Epicuro de A. France, esta trascendental sentencia: "Mientras más pienso en la vida humana, más me convenzo de que debemos darle por testigo y por juez a la Ironía y a la Piedad. Ironía y Piedad son dos buenos consejeros: la una

sonriendo, nos hace la vida amable; la otra, llorando, la torna sagrada".

Groussac, que poseyó en alto grado la ironía, poseyó menos la piedad; o acaso el intransigente juez literario que había en él en ocasiones la reprimió. Pero fué, en última instancia, un superior quilatador de los modernos métodos históricos, un artista primoso, un pensador intenso, un crítico sapiente y sutil, un proficuo sembrador de cultura.

Y en función de todo ello, fué un gran maestro.

# Entrega de los premios Enrique Peña y Ricardo Levene correspondientes al año 1947

8 de noviembre de 1947

### PALABRAS DE ENRIQUE UDAONDO

A Academia Nacional de la Historia me ha designado para dirigiros la palabra en este acto de la entrega del premio Enrique Peña al trabajo: "El arte de la imaginería en la época colonial", compartido por los señores Adolfo Luis Ribera y Alberto H. Schenone y el premio Ricardo Levene al estudiante de más altas clasificaciones en Historia, egresado del Colegio Nacional de Goya, Raúl Bernardo Balestra, recompensa que entregará personalmente su instituyente.

Es muy honroso para mí manifestar, en nombre de la Academia, la satisfacción con que ha visto expresado por el veredicto de los miembros del jurado, los sobresalientes méritos del trabajo sometido a su fallo. Al tema referente al teatro colonial sucede ahora, en este mismo premio, esta otra manifestación de arte de la misma época. Cumple así la Academia con uno de sus fines primordiales: fomentar el estudio de nuestro pasado en los diversos aspectos de su vida política y social.

Los jóvenes premiados, ambos egresados de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección Historia) y de la Escuela Nacional de Bellas Artes; presente entre nosotros el señor Ribera, y residente ahora en España el señor Schenone, becario en la Universidad de Sevilla; unidos ambos por una vocación común ingénita, sin vanos alardes, pero dueños y seguros de su vocación, provistos de aptitudes tan disciplinadas como las adquiridas por sus largos estudios, parecieran haber aguardado la oportunidad de este certamen para afirmarse más y más, con una realidad que les corresponde, en los atractivos de su inspiración artística.

En este trabajo, nos han ofrecido una obra de arte —ya que arte es verdad y belleza— que es un hermoso cuadro representativo en todos sus pormenores de la imaginería, esa grande, y podríamos decir casi única, manifestación artística, en el marco áspero y bravío de la larga vida colonial.

En páginas llenas de acierto, con una técnica sin secretos para ellos, y con lenguaje ágil y castizo, los jóvenes premiados nos han legado un testimonio valioso lleno de pruebas fehacientes de esa manifestación artística de la imaginería colonial, penetrada de lo celestial y divino, que sabe de virtudes y de heroísmos.

Improba ha sido su labor de investigar y estudiar el material escultórico que corresponde al actual territorio argentino, hasta acumular las mil quinientas piezas fichadas, de imágenes de templos, museos y colecciones privadas. No menos admirable es su versación formada por el estudio de multitud de fuentes inéditas existentes en archivos del país y en numerosas obras de consultas.

Por la carencia casi absoluta de bibliografía del asunto, su trabajo de recuento y de recopilación de datos tiene el gran mérito de ser el primero en su género entre nosotros y servirá de punto de partida y de piedra angular para los que en lo futuro vengan a completarlo. Sus páginas llenas de sugestiones y su método lleno de claridad, tendrán por lisonjero premio la virtud de despertar, o avivar, vocaciones latentes o dormidas en múltiples aspectos que desarrollan.

Si el trabajo presentado es un valor testimonial irrecusable, y de una fuerza apologética irrebatible y documentada de la fe católica, inspiradora del arte plástico colonial, tiene también el mérito de ser un llamado y una gran admonición tácita a las declinaciones, a las relajaciones, y a la degeneración del arte religioso, escultórico y pictórico contemporáneo. Nos referimos a esas muestras extravagantes y grotescas, a esas expresiones contrahechas, inhumanas y monstruosas que aparecen con frecuencia en tallas, o en pinturas religiosas, en nuestros días, ajenas por igual al arte y al espíritu religioso que dignifica, ennoblece y diviniza todo lo humano, como lo vemos acaecer en la época colonial tan injustamente calumniada.

Imposible es pretender que esas aberraciones, desprovistas de emoción estética, puedan ampararse con la nobleza, majestad y seriedad del arte que es imitación excelsa de la Naturaleza, la obra divina del Creador.

Urge combatir y rechazar a todo trance esas profanaciones y esos atentados a los fueros de la religión y del arte. El trabajo premiado es un fuerte estímulo para que en nuestra época el arte cumpla su excelsa función elevadora y no se aparte de la ley universal, de la superación y del progreso histórico.

Al reiterarles más plácemes a los autores premiados, hago votos para que den nuevas muestras de su inteligencia y aplicación.

He dicho.

# DISCURSO DE ADOLFO LUIS RIBERA QUE CON HÉCTOR H. SCHENONE OBTUVO EL PREMIO ENRIQUE PEÑA

A gratitud que ya debía al señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia, por las enseñanzas que de él he recibido en la vieja casa de la calle Viamonte, se acrecienta ante las generosas paabras del señor Udaondo.

Os doy las gracias de todo corazón, doctor Levene, por el premio que se nos otorga, a Héctor H. Schenone y a mí, y en particular por haber dispuesto que fuese don Enrique Udaondo, el incomparable Director del Museo Colonial e Histórico de Luján, quien trajese a este acto la autorizada palabra de la Corporación; y a vos, señor académico, mi profundo reconocimiento por haber aceptado esta designación y por los honrosos conceptos con que habéis querido realzar nuestra modesta lucubración histórico-artística, los cuales están muy por encima de nuestros merecimientos, como que son el fruto de la proverbial benevolencia y amabilidad vuestras.

No son mis palabras, creedme, señores, el trasunto fiel de todo mi pensamiento. Nunca fué para mí tan penoso como en esta ocasión carecer del divino don de la palabra, porque siento no poder corresponder dignamente al alto honor que implica usar de ella en este recinto, prestigiado por figuras próceres en la vida cultural argentina y presididos por la estampa austera de nuestro máximo historiador: el general Mitre.

Siento, también, en este momento, al recibir la honrosa distinción que se nos confiere, todo el peso de la responsabilidad que ella trae consigo. Si el premio comporta un halago y una satisfacción justa para el estudioso que se hace acreedor a él, impone, cuando, como en el caso presente, la obra no involucra méritos suficientes, un tácito compromiso de superación, una afirmación de constante perfeccionamiento y una manifestación de probidad intelectual. Y esto es tanto más imperioso cuando el premio que se otorga lleva el nombre de Enrique Peña, "prototipo del estudioso, entregado por completo a investigar y con absoluta prescindencia de toda ambición de otro género".

Peña consagró al estudio todos sus afanes; dedicóse a aprender sin abandonar la tarea un instante, comprendiendo que elevarse sobre el nivel cultural en que se nace y se vive, es ideal que únicamente pueden alcanzar las inteligencias privilegiadas.

De su generación fué una de las manifestaciones más interesantes de la intelectualidad argentina, pero al mismo tiempo uno de los caracteres más sanos y más nobles, y una de las vidas más honestas y más puras.

"Hombre de una pieza, libre de prejuicios de toda especie, su natural distinción se matizaba con una modestia tan bondadosa que encantaba; así —dice Ernesto Quesada— le he tratado con leal intimidad durante medio siglo, y jamás le he oído la menor alusión malevolente para nadie, pues se había acostumbrado a rehuir toda crítica de ese jaez y simplemente sonreía cuando no podía asentir. No debió nada a la protección de los poderosos del día: rehuyó todo tocamiento con los que se consideran dispensadores de favores; carácter íntegro, le bastaba con la íntima satisfacción que le daba la conciencia de que todo lo debía a su solo tenaz esfuerzo".

Formó su personalidad en el duro batallar diario del trabajo, forjando con sus manos su propio bienestar material, recién conseguido el cual, consideró justo satisfacer sus inclinaciones de coleccionista e historiador.

Paciente y concienzudamente acrecentó su monetario, uno de los más valiosos del país, y con inteligente criterio organizó su biblioteca, enriqueciéndola con cuanto libro sobre tema americano hubiera, e incorporándole conjuntos bibliográficos de tanta importancia como el reunido por aquella otra figura de erudito, realmente meritoria, que fué don Manuel Ricardo Trelles.

Así, pudo Peña vanagliorarse de contar en sus anaqueles con obras extrañas e incunables americanos, como la "Diferencia entre lo temporal y eterno", compuesto por el P. Juan Eusebio Nieremberg y traducido al guaraní por José Serrano, el más antiguo de los impresos conocidos salidos de las prensas misioneras, y valioso no sólo por este hecho, sino también por ostentar numerosas ilustraciones grabadas por los indígenas, que documentan el alto nivel artístico alcanzado en las reducciones guaraníticas.

En su casa de la calle Esmeralda, en cuya sencilla fachada el transeúnte inadvertido no descubre el menor indicio de las riquezas que atesora, Peña reunió con cabal sentido artístico innumerables muestras del arte americano, prehispánico y colonial. Y cuando en nuestro medio, las clases cultas y adineradas volvían los ojos hacia la vieja Europa, y en particular hacia Francia, en procura de las obras de arte más exquisitas con que alhajar sus hogares, vióse a

este auténtico señor criollo, como a otros esclarecidos argentinos, adquirir las más caprichosas cerámicas del Perú, las tallas y pinturas misioneras más valiosas, las más armoniosas y encantadoras telas del Cuzco y las joyas más finas de la platería altoperuana.

Pero este hombre, generoso y noble, que con tanto empeño reuniera alrededor de 6.000 volúmenes y 70 grandes carpetas de manuscritos originales argentinos y copias de documentos conservados en los archivos españoles, facilitaba todo aquello que poseía a cuantos lo necesitaban, sin jactancia de ninguna clase.

A Peña le bastaba la íntima satisfacción de saber, sin intentar dar a conocer a los demás el fruto de sus trabajos personales, y no por egoísmo, sino porque no se creía facultado para enseñar a nadie. Por ello no pretendía publicar sus estudios, y sólo cuando sus amigos lograron vencer su natural resistencia, dió a conocer sus estudios numismáticos, de los cuales pasó a los históricos, iniciándose en éstos con "Etnografía del Chaco, Manuscrito del Capitán de Fragata don Juan Fransisco Aguirre". En la breve introducción que lo precede estampó estas palabras:

"L aimportancia que a mi entender tiene este manuscrito para la historia de los aborígenes de nuestro país, me ha decidido a dar una breve noticia de él, pues los aficionados a estudios históricos estamos en el deber de proporcionar a los historiadores todos los datos que obtengamos y que puedan servirles para descubrir ese pasado antecolonial, en vuelto hasta el presente en densas nieblas por lo que se refiere a nuestro país".

Ese anhelo por conocer el pasado argentino, que animó a Peña durante toda su vida, nos impulsó a nosotros también a investigar sobre nuestros orígenes artísticos, y la monografía que presentamos para optar al premio Enrique Peña, tan benévolamente acogida por esta docta Institución, es el resultado de pacientes búsquedas en los archivos, donde fuimos en procura del documento veraz, con el propósito de confrontarlo con las esculturas conservadas y con la tradicción.

Las artes plásticas florecieron con gran esplendor en las Indias Occidentales, sobre todo en regiones que, como México y Perú, tuvieron en épocas precolombinas un alto grado de civilización; en cambio en otras, por carecer de una tradición artística, las manifestaciones plásticas fueron escasas. En este último caso se hallaba el territorio que en 1776 constituyó el virreinato del Río de la Plata.

Para satisfacer las necesidades artístico-religiosas, en particular durante los primeros tiempos de la conquista y colonización, los talleres españoles no sólo concurrieron con su labor, sino que también aportaron sus artistas y artesanos, verdaderos padres de las

artes coloniales. La importación de esculturas religiosas fué mayor en los momentos iniciales, cuando no existían imagineros o los pocos que había no eran suficientes para cumplir los pedidos, pero a medida que los escultores locales aumentaban en número, constituyéndose en gremio en algunas regiones de América, y su producción ilenaba las necesidades lugareñas, fueron mermando paulatinamente los pedidos a España; pero nunca faltaron comunidades religiosas, cofradías o particulares que hicieran traer de la Metrópoli o de otras partes del continente obpetos de culto, sea por tenerlos de mayor categoría artística o por el prestigio, para muchos indudable, que da siempre lo extranjero.

Si a las imágenes hispanas conservadas en el país agregamos las que se trajeron a la Argentina y no han llegado hasta nosotros, podemos afirmar sin temor a dudas que este comercio adquirió gran importancia, aunque, como ya hemos dejado entrever, no fué el único, porque Italia también nos envió el producto de sus talleres, sobre todo de los napolitanos. Sumóse además el aporte de los obradores americanos, como los de Cuzco y Quito, centro artístico este último que se hizo célebre por sus obras, las cuales se desparramaron por todo el Nuevo Mundo. Recuérdese que sólo por el puerto de Guayaquil, y entre los años de 1779 y 1787, se exportaron 264 cajones de estatuas y pinturas.

El norte del virreinato del Río de la Plata, quizá por su vecindad con el Perú, tuvo un desarrollo artístico superior al de otras zonas, excepto la de las Doctrinas Guaraníticas, donde se originó un arte muy particular.

De la intensa actividad plástica de esta región da cuenta el número relativamente elevado de imágenes que se encuentran en el lugar y fuera de él; de las cuales, las denominadas de candelero y escayola superan cuantitativamente a las de talla completa. Esta producción está caracterizada por su aspecto comercial; en general son santos hechos en serie, siendo muy comunes las cabezas y manos de yeso que completan figuras de vestir o tela encolada, y no obstante su tipo standard, muchas de ellas merecen destacarse por su ingenua expresión y cultural gracia.

Muy pocos son los nombres de imagineros que, salvados del olvido por circunstancias fortuitas, han llegado hasta nosotros: Gabriel Gutiérrez de Escobar, famoso estatuario y pintor, residente en Salta, de quien tenemos noticias documentadas desde 1720 hasta 1749; Tomás Cabrera, más conocido como pintor y del cual nos queda un San José que se venera en la iglesia del Pilar; Melchor Juárez de la Concha, autor de algunas hechuras de bulto para el Cabildo

de Santa Fe; José de Salas, Lázaro y Blas Gómez de Ledesma, y otros

Mientras en el norte del virreinato el arte hispano-peruano ejerce una profunda influen,ia en el litoral surge al amparo de las Misiones Jesuíticas, en los siglos xvII y xvIII, un arte de honda inspiración realista.

Los superiores de la Orden cuidaban que en las misiones que periódicamente se enviaban al Nuevo Mundo vinieran hombres adiestrados en los distintos oficios y artes, cuyo ejercicio era tan necesario en las incipientes poblaciones.

Los sacerdotes y coadjutores, muchos de los cuales habían logrado ya en Europa justa celebridad por su talento —Doménico Zípoli es un ejemplo— iniciaron a los aborígenes en los secretos de la música, la pintura, la escultura, la orfebrería y tantas otras artes, en las cuales, bajo la mirada vigilante de sus maestros, llegaron a ser consumados artistas, aun en las que por su naturaleza debían serles más difíciles.

Los trabajos realizados en tierras americanas por europeos, como también los importados, constituyeron modelos apropiados para los indígenas, que supieron imprimir a sus labores un sello peculiarísimo; y aun cuando la influencia del arte español fué muy grande no excluyó la de otras formas artísticas europeas, que aportaron diversos elementos y que fundidos en el crisol aborigen produjeron obras notables, en todas las cuales está patente el vigoroso sentido artístico de una plástica íntimamente arraigada en la realidad americana.

El extrañamiento de la Compañía de Jesús de los territorios españoles, hecho acaecido en 1767, destruyó la fecunda labor de casi dos centurias, y a no haber sido por esta causa, podríamos gloriarnos de poseer hoy, como apunta un destacado crítico, una escuela regional de escultura religioso-realista de singular mérito.

Debido a lo abundante de la producción y al predicamento de que gozó la talla misionera, como también al prestigio de la escultura española, es que no se vacila todavía en nuestra época en calificar de jesuítica toda estatua que por su factura especial sale fuera de lo común, o en atribuir a maestros peninsulares las más hermosas esculturas coloniales conservadas en Buenos Aires, cuando en realidad, la documentación inédita consultada nos obliga a decir que muchas obras fueron trabajadas en la misma ciudad, siendo los escultores y decoradores, en su mayor parte, no criollos: españoles, como Tomás González Flores, Andrés Ribera, Juan Antonio Hernández, Martín Martínez, Justo Doldán y Antonio Rivera y Ramos; portugueses como Manuel de Coyto, Domingo Pereira de Braga, Manuel

Díaz, José de Souza, Juan Cuaresma Enríquez, Juan López Silba y Pedro Antonio de Almeida; siendo la excepción un filipino, el estatuario Esteban Sampzon.

Reminiscencias de la imaginería colonial conservaron los viejos santeros locales que, desaparecidos de Buenos Aires hace muchísimos años, puede decirse con toda verdad ya no se los encuentra ni en las provincias que más resistieron el avance europeizador de la industria moderna. El santero fué vencido por la competencia desleal de la producción standard, de tan evidente mal gusto, característica de los últimos tiempos. El conservó, aunque desfigurada y alterada en parte, la tradición de los talleres coloniales; fué el sucesor auténtico del imaginero o estatuario de los siglos xvii y xviii.

Ultima representante de una familia de artistas es doña Salomé Guzmán de Macedo, la vieja imaginera de Monteros, Tucumán, que, aunque ya no ejerce el oficio y a pesar de los 75 años cumplidos, recuerda con toda exactitud los secretos de la profesión, entre los cuales lo relativo a las proporciones del cuerpo humano tiene particular interés.

Coincidiendo con Leonardo de Vinci, cuando dice que la naturaleza compone primero el tamaño de la casa de la inteligencia que la de las esencias de la vida, los santeros iniciaban las obras de arte modelando la cabeza, pues allí encontraban el módulo o compás, medida reguladora equivalente a la distancia entre el nacimiento del cabello y la barbilla. Idéntica unidad aceptada por el racionero de la Catedral de Córdoba, Pablo de Céspedes, en su Arte de la Pintura, al establecer en verso que

Del alto de la frente do el cabello se comienza a espesar oscurecido, hasta donde adornado de su vello el perfil de la barba es más crecido, y do más bajo se avecina el cuello, en tres partes iguales dividido, la medida será, con que midieres, grande o pequeña imagen que hicieres.

Nueve compases medía la figura humana, que resultaba así poco esbelta. Recuérdese que el canon para Vitrubio y Leonardo era de diez veces la longitud del rostro. Había dos compases desde el hombro al codo e igual medida desde éste a los nudillos. El pie era la novena parte de la altura del cuerpo, teniendo la mano un compás de largo y medio de ancho.

No había un canon determinado para los niños; las proporciones las daba el escultor guiándose por su buen gusto y de acuerdo con la realidad, lo cual no debe interpretarse en el sentido de que los santeros trabajaban con el modelo delante de los ojos, pues no es éste el caso. Esculpían de memoria, reproduciendo el tipo ideal, establecido y admitido tradicionalmente, fruto de la labor de varias generaciones de artistas y que el imaginero procuraba no violar. Todas estas recetas de taller se guardaron celosamente en la memoria de esos artistas, imagineros y encarnadores, que trabajando en ciudades y serranías, dejaron obras en las que se exterioriza su fe ya que no siempre su habilidad.

Y ahora, antes de concluir, permitidme, señores académicos, que os rinda mi personal homenaje de admiración y gratitud en la persona de vuestro digno Presidente, el doctor Levene, que ha consagrado su noble y fecunda vida al servicio del país, y en la de dos de vuestros colegas, que me honran con su amistad y me distinguen con su afecto: el R. P. Guillermo Furlong, modelo acabado de sacerdote y ejemplo magnífico de historiador, cuyas últimas producciones dedicadas a historiar la cultura argentina durante la dominación española son, al decir del Dr. Ruiz Guiñazú, "el más curioso inventario de valoración del intelecto nacional en tiempos de la colonización"; y el señor José Torre Revello. estudioso incansable y paciente investigador de los archivos nacionales y extranjeros, en quien hemos hallado siempre el consejo oportuno y la palabra alentadora. A ellos y a vosotros, nuestro reconocimiento.

#### PALABRAS DE RICARDO LEVENE

L premio que tuve el honor de instituir, debía adjudicarse por el año 1947 al egresado sobresaliente de los Colegios Nacionales de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Diez egresados de los establecimientos que acabo de citar estaban en iguales condiciones, y prac-Nacional de Goya.

El joven Balestra ha ingresado en la Facultad de Derecho de Buenos Aires y al felicitarle por este merecido triunfo que ha conquistado con su esfuerzo, formulo votos muy sinceros por sus renovados éxitos en la carrera universitaria y por su dedicación a los estudios históricos.

## PALABRAS DE RAÚL R. BALESTRA, QUE OBTUVO EL PREMIO RICARDO LEVENE

Deseo expresar lo que para mí significa la distinción de que se me hace objeto, al otorgárseme el premio "Academia Nacional de la Historia", donación Dr. Ricardo Levene. Es un estímulo que me hará proseguir con mayor entusiasmo el estudio de esta ciencia, a la que ya he dedicado mis mejores esfuerzos durante el bachillerato.

Al ver que el éxito corona mis desvelos e inquietudes, por el estudio de la historia patria, siento la profunda satisfacción de haber cumplido bien uno de los primordiales deberes de la juventud argentina, que consiste, a mi entender, en mirar hacia el pasado con unción y respeto, para mejor comprender los orígenes gloriosos y los promisorios destinos de nuestra nacionalidad, y para que bebiendo en su caudal de experiencia la síntesis del pensamiento cristalizado por la acción de los años de aquellos hombres que la forjaron, podamos, siguiendo sus ejemplos, encontrar con facilidad el camino de orden y progreso que nos trazaron.

Una de las instituciones de América que más han hecho por la cultura histórica, es sin duda la "Academia Nacional de la Historia", que reune personalidades de alta autoridad a la cual preside el eminente historiador y profesor Dr. Levene.

En efecto, esta Academia que nació bajo el signo auspicioso del prócer Bartolomé Mitre, ha llevado a cabo desde su fundación la publicación de obras antiguas y modernas que revelan el tesoro original del pasado argentino. Entre esas obras destaco la llamada "Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia" con la reedición de las contribuciones históricas Schmidel, Lozano, Concolorcorvo, Barco de Centenera y los periódicos publicados facsímilmente como el "Telégrafo Mercantil", "Semanario de Agricultura", "La Gaceta", "El Argos de Buenos Aires", "La Moda", "El Iniciador", "El Sonda" y "La Nueva Era".

Documentan la labor excepcional que realiza esta Academia, los volúmenes editados con motivo de la realización del "Congreso Internacional de Historia de América", el cincuentenario de la muerte de Sarmiento, el cincuentenario de la Academia, el centenario de la muerte de Rivadavia, las actas capitulares de ciudades argentinas, la biblioteca en curso de publicación denominada: "Hombres Representativos de la Historia Argentina" y el Boletín que se publica anualmente.

Pero sin duda la expresión más alta de la cultura histórica argentina está representada en esa obra monumental que es la Historia de la Nación Argentina. Con satisfacción patriótica he leído en el último número del Boletín de la Academia el artículo del historiador norteamericano Williams Robertson, en el que dice con justicia que la dirección de los estudios históricos en la América Latina en lo que va de este siglo ha pasado del Brasil y Chile a la Argentina.

Señor Presidente, señores académicos, expreso a Vds. mi profundo reconocimiento por el gran honor con que me han distinguido al otorgarme el Premio Dr. Ricardo Levene.

### PALABRAS DEL PROFESOR MAURY BRONSEN, HISTORIADOR DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD

Presentó los saludos de los historiadores de Harvard University, de las demás universidades de Norteamérica, y del American Historical Association.

Llamó la atención sobre el interés creciente en estudios históricos acerca de la América Latina y, especialmente, sobre la historia argentina. La gran mayoría de tesis escritas para el doctorado en historia, por ejemplo, tratan de temas de la historia de Argentina.

Son muchas las características comunes entre el pueblo argentino y el pueblo norteamericano. Las diferencias son secundarias,

y por eso, para entenderlos hay que intensificar el intercambio cultural. Es necesario que exista un intercambio cada año de cientos de estudiantes y profesores.

Es interesante leer en un libro recién publicado en los Estados Unidos sobre David Deforest, por el profesor Benjamín Keen, que ese norteamericano, tan vinculado con la Revolución de 1810 en Buenos Aires, pidió un intercambio cultural. Esta necesidad existe.

Terminó expresando que en Estados Unidos se había difundido notablemente la Historia Argentina, de Ricardo Levene, traducida al inglés y que asistía con verdadero gusto al acto de distribución de premios realizado en la Academia que vinculaba tan estrechamente a maestros y discípulos.



Dr. MARIO BELGRANO Nació en 1883, se incorporó a la Academia en 1931, falleció en 1947.

## En el sepelio del Dr. Mario Belgrano

(27 de octubre de 1947)

### DISCURSO DEL ACADÉMICO DE NÚMERO Sr. RICARDO CAILLET-BOIS

La cultura argentina, está de duelo. Uno de sus paladines ha caído y en su derredor deudos, amigos y admiradores de su talento y de su obra se congregan para expresar silenciosamente, el respeto y el cariño que por él sintieron, demostrando de paso cómo la labor intelectual, pese a su invisibilidad, tiene la virtud especialísima de retener en la memoria de los hombres gratitud para quienes han dado de sí el néctar más sublime.

El Dr. Mario Belgrano, Don Mario, como lo llamábamos los colegas y amigos, perteneció a esa legión no tan numerosa sin duda, de los que dedican su vida a revivir la historia. Educado en París y con un prolongado contacto con la exquisita cultura francesa, afinó su propio bagaje cultural. Conoció a fondo a la patria de Richelieu, y fué desde entonces un sincero y desinteresado embajador que buscó siempre robustecer los estrechos lazos que unen a ambos pueblos.

Pero el Dr. Belgrano, descendiente de una de las grandes figuras de nuestra Historia, fué por encima de todo un estudioso ejemplar de la historia nacional. Durante su permanencia en París no dejó de visitar los archivos de la Ciudad Luz, cosechando en ellos ricas informaciones, de las que luego haría inteligente uso.

Luego, de regreso a nuestro país, comenzó silenciosamente su obra. Había demostrado en la tierra de Pasteur y de Clemanceau cuán importante y sólidos eran sus conocimientos acerca del pasado argentino. Hijo de su propia obra, fué llamado a colaborar en nuestra Academia de la Historia y en la Comisión Nacional de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires. Había publicado ya su biografía de Belgrano que, como todo lo que él dió a conocer, resultó una obra que se recomienda por sí sola.

Correa Luna, amigo dilecto, lo subrayó cuando, valorando la entrada del Dr. Belgrano en la Academia, dijo que éste había demostrado que no era su intención pontificar como un rival presunto de Mitre, ni tampoco había resultado un vulgar glosador. No; el Dr. Mario Belgrano había escrito un libro nuevo.

Pesde entonces, nunca rehuyó las tareas que se le encomendaron Fué el compañero leal y sincero de todas las horas. Mejor aún, fué la encarnación viviente de esa lealtad y de esa sinceridad nunca desmentidas.

Cuando el Dr. Emilio Ravignani, el fundador y animador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, lo llamó a colaborar, el Dr. Belgrano no se rehusó. Allí fué donde tuve el placer de conocerlo y de valorarlo. Revestido de una sencillez que no era sino su natural exterior, con una modestia que no revelaba todo lo que su incansable espíritu había atesorado, siempre estuvo dispuesto a estudiar y resolver los problemas de nuestra Historia así como siempre estuvo dispuesto a brindar generosamente el fruto de sus afanes. Desde entonces existió y me complazco en recordarlo, una estrecha unión, una simpatía y un mutuo gran respeto entre el hasta ayer Director del Instituto y el Dr. Belgrano.

Cuando años más tarde el Dr. Ricardo Levene, con innegable acierto, propuso al Dr. Alejo González Garaño como Director del Museo Histórico Nacional, no sorprendió que nuestro querido y noble compañero exigiera, para aceptar el cargo, el nombramiento del Dr. Mario Belgrano como Vicedirector. Es que al Dr. Alejo González Garaño no le era desconocida la personalidad de nuestro ilustre colega. Desde entonces hasta su desaparición existió entre los dos una camaradería que sólo la muerte pudo romper.

El amigo acompañó al amigo hasta su última morada. Ni aun así creyó cumplido su deber. Ayer, sin ir más lejos, escribía una hermosa página llena de sinceridad y de cariño recordando lo que el Museo y la Ciencia Histórica Argentina le deben a Alejo González Garaño. Sólo cuando la vió publicada se sintió satisfecho. Era su último escrito. Y en él, volcando lo más íntimo de su ser, daba una vez más pruebas concluyentes de su gratitud y de su lealtad.

Historiador de cuya probidad todos nos hacemos lenguas, el doctor Mario Belgrano no sólo completó con innegable acierto y escrupulosa exactitud la magistral biografía de Belgrano escrita por Bartolomé Mitre (llegó a demostrar que el gobierno de 1820 hizo lo que pudo y pagó las deudas del prócer, es decir, que sobre su cariño hacia el antepasado sobrepuso su rectitud y hombría), sino que, activo colaborador de la Academia, participó eficazmente en la redacción de la Historia de la Nación Argentina. Más de un capítulo de la historia argentina le deberá al Dr. Belgrano un aporte de esencialísimo valor. Con la misma severidad con que expuso la diplomacia de la revolución, reveló la importante misión del Conde Hulot d'Osery para allanar las dificultades de la tramitación que por entonces realizaban nuestros enviados.

Era incansable. No se daba por satisfecho hasta tener la seguridad de la exactitud. En su despacho, rodeado por retratos de sus antepasados y de la era napoleónica, confortado por el afecto de los suyos que él supo mantener, y dentro de un marco de dignidad patricia que él mismo contribuyó a forjar, poco común en nuestra época, el Dr. Mario Belgrano trabajó hasta el final de sus días.

No había hecho sino entregarnos su estudio sobre Liniers y Sassenay, cuando ya se aprestaba a brindarnos una conferencia sobre un tema similar.

Doctor Belgrano, amigo Don Mario:

En nombre de la Academia Nacional de la Historia —docta institución a la cual dedicásteis una parte de vuestra vida, y de la Comisión Nacional de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires— en la que compartimos tan agradables y desinteresadas horas de trabajo, instituciones a ambas que me honran con el mandato de despedirnos, vengo a expresaros nuestro último adiós.

Fuisteis en vida el estudioso ejemplar, el historiador probo y severo, enemigo de tajantes y enfáticas declaraciones, de alharacas ruidosas y de frágiles y antojadizas construcciones históricas; fuisteis un conservador también severo e implacable —a Dios gracias— de una tradición que no sólo defendisteis sino que acrecentasteis; fuisteis un funcionario correcto, tesonero y leal. Por encima de todo, os lo digo ahora, el profesor digno; el colega que nunca regateó su colaboración y que expuso con franqueza su pensamiento; el ciudadano virtuoso, democrático en su esencia, enemigo de extraños regimenes, respetuoso de la opinión ajena pero celoso vigía para todo lo que tiene atinencia con la auténtica tradicional nacional y con la leal y honrada interpretación de sus instituciones republicanas.

Fuisteis, para emplear vuestras propias palabras, el auténtico representante de las mejores tradiciones porteñas, tanto por vuestra afinada cultura y fervoroso amor por las cosas de nuestra tierra, como por vuestro señorío y hombría de bien, nunca desmentidos.

Vuestro recuerdo será nuestro permanente estímulo, porque jamás ha de separarse de nuestro lado.

Descansad en paz.

## Publicaciones Resueltas por la Academia

RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL
Y DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA ACERCA
DE LOS "DOCUMENTOS DE LA GUERRA
DE LA INDEPENDENCIA RELACIONADOS CON SAN MARTÍN,
BOLÍVAR Y SUCRE"

Esta publicación tiene por objeto dar a los lectores una información sucinta acerca de las resoluciones adoptadas sobre unos documentos de la Independencia, por la Comisión Oficial nombrada por el P. E. en 1939, que actuó con absoluto desinterés y patriotismo.

En primer término resolvió dicha Comisión, por mayoría de los votos de Ramón J. Cárcano, Rómulo Zabala, Emilio Ravignani, Ismael Bucich Escobar y Ricardo Levene, que no se adquiera la masa de la documentación, consistente en cerca de diez mil piezas, que había sido traída al país procedente del Perú. Concluída esta labor, se ofreció posteriodmente un conjunto de dieciocho documentos de que por tratarse de papeles de San Martín, Bolívar y Sucre, de gran interés y previa una verificación técnica en el Archivo General de la Nación, se dispuso solicitar al Gobierno su adquisición.

Publicado el libro San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil, del Dr. Colombres Mármol, en el que se insertan facsímilmente los documentos principales, surgieron algunas dudas y críticas acerca de la autenticidad de dichos documentos que iban a adquirirse. La Comisión Oficial solicitó entonces la suspensión del trámite administrativo del expediente, considerando que era necesario un estudio ampliatorio.

El nuevo estudio sobre los documentos estuvo a cargo, honorariamente, del paleógrafo y calígrafo nacional señor Angel de Luca. Se trata de una comprobación realizada con los documentos auténticos existentes en el Archivo General de la Nación, que sirvió de fundamento a la declaración formulada por la Comisión Oficial, conforme a la cual los documentos cuestionados carecen de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable. La decisión de la Comisión Oficial de que no se debían aceptar tales documentos cuestionados fué aprobada por resolución ministerial de 22 de julio de 1943, así como también la de autorizar la publicación de su dictamen. El 17 de septiembre de ese mismo año de 1943 se confirmó por decreto, en todas sus partes, la resolución del 22 de julio, con motivo de un nuevo escrito del Sr. Colombres Mármol. En él se pedía además que la Academia Nacional de la Historia y el Instituto Sanmartiniano, "estudien y resuelvan" el dictamen de la Comisión Oficial para decidir en definitiva.

La Academia Nacional de la Historia, que había tomado conocimiento del asunto, dada su importancia histórica, en la sesión de 30 de mayo de 1942, resolvió por unanimidad de votos publicar la parte principal de la documentación de este asunto, en la sesión del 7 de agosto de 1943, haciéndolo así en el opúsculo titulado "Resoluciones sobre documentos de la guerra de la Independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre" (Buenos Aires, 1945).

Tres años después de la decisión de publicar los documentos se dió entrada en la Academia, en la sesión de 28 de septiembre de 1946, de una nota del Sr. Director General de Cultura, en que solicitaba la opinión de la Academia sobre su actuación en este asunto. Se aprobó el dictamen de una Comisión de académicos de número, integrada por Emilio Ravignani, José Torre Revello, P. Guillermo Furlong, Ricardo Caillet-Bois y el presidente de la Academia. En la parte pertinente dice así el dictamen aprobado por unanimidad de votos: "La Academia Nacional de la Historia reitera en esta oportunidad su adhesión a las conclusiones de la Comisión Oficial y conforme a la cual aconsejó «que no sean adquiridos dichos documentos que han dado motivo a estas actuaciones porque carecen de los atributos esenciales para establecer su autenticidad indubitable»."

Un año después, en la sesión celebrada el 29 de noviembre de 1947, con motivo de informarse acerca de algunas publicaciones en periódicos sobre los documentos cuestionados, se reiteró la adhesión a las conclusiones de la Comisión Oficial y de la propia Academia, y se resolvió publicar en el "Boletín" de la Academia los estudios realizados últimamente por los académicos de número Sres. Ricardo Caillet-Bois y Jacinto R. Yaben y el del académico correspondiente Dr. Alfredo Gargaro que anunció su envío.

Tales son los principales antecedentes de este asunto, de naturaleza exclusivamente histórica, que revela la elevación de miras y la corrección de los procedimientos aplicados por los miembros de la Comisión Oficial y de la Academia Nacional de la Historia.

### SOBRE LA COLECCIÓN DE DOCUMENTOS DE SAN MARTÍN, BOLÍVAR Y SUCRE

#### POR JACINTO R. YABEN

Pude ver las cartas publicadas por el embajador Colombres Mármol a los pocos meses de haber llegado al país, es decir, breves días después de haber aparecido el libro de aquel diplomático, en casa de éste, y por un rasgo gentil de su dueño. Concurrimos a visitorlo con mi inolvidable amigo el teniente de navío D. Pedro Etchepare —que fué mi oficial instructor cuando ingresé en la Escuela Naval y con quien me vinculé más tarde por gran afinidad espiritual y patriótica— y que había sido compañero de estudios en el mencionado Instituto, así como también en el primer viaje de la Fragata-Escuela "Presidente Sarmiento", efectuado por el entonces guardiamarina Eduardo Colombres Mármol.

En la precitada entrevista, este señor nos explicó la indignación que había experimentado con frecuencia cuando, siendo ministro de la República Argentina en Venezuela, aparecían libros escritos por autores bolivarianos, que en su afán de enaltecer la figura del Libertador de Colombia, cometían la iniquidad de empequeñecer la del General San Martín, como si la Historia pudiera alterarse por la simple voluntad de escritores embanderados en bandos opuestos. Tal era su indignación, nos decía el señor Colombres Mármol, que poseído de una patriótica admiración por el ilustre Libertador del Perú, se había propuesto, si la suerte lo llevaba algún día a países donde el Gran Capitán había actuado en forma tan descollante -pese a sus detractores- no darse descanso hasta que pudiese encontrar documentos que comprobasen la extraordinaria conducta del General San Martín, que no trepidó en renunciar el mando supremo del Perú y todos los honores que había conquistado en su magnífica empresa libertadora, para evitar un choque con la corriente emancipadora que descendía desde el Norte, choque que hubiera hecho estremecer hasta sus cimientos la independencia de estos países, ya que ello habría ofrecido a los realistas una oportunidad única para volver a ejercer el mando absoluto desde la vieja Ciudad de los

Reyes: el caso contrario se verificó tiempo después entre los españoles, al defeccionar el general Pedro Antonio Olañeta de las fuerzas leales al Virrey La Serna, lo que restó a éste 6.000 hombres de soldados veteranos, cuya acción habría sido decisiva si se hubiesen hallado en la campaña de 1824, transformando los triunfos de Junín y Ayacucho en aplastantes derrotas para los independientes.

Tiempo después —continuaba diciéndonos en la entrevista— fué designado con esta jerarquía diplomática ante el Gobierno del Perú, siendo entonces grande su satisfacción, pensando que allí, en la base de la acción sanmartiniana, encontraría documentos que demostrarían claramente la actuación extraordinaria del Gran Capitán. Nos relató cómo había entrado en contacto con personas de la más rancia alcurnia limeña, llegando después, por intermedio de aquéllas, a conocer a quienes poseían preciosa documentación histórica del Perú, archivos completos, especialmente el que perteneció al señor Emilio Gutiérrez de la Quintanilla, que ejerció la Dirección del Museo de Lima, y que escribió una enjundiosa Historia del Perú desde la época incaica, la que se encontraba ya lista para entrar en prensa cuando fué depuesto el presidente Leguía, que le había prestado el más íntegro apoyo en su patriótica empresa. Dicha Historia quedó, pues, inédita, pero su autor logró salvar su precioso archivo de manos de los secuaces de Sánchez Cerro, que lo persiguieron, quitándole las máquinas de imprimir que se habían adquirido con este objeto y que se hallaban depositadas en el Museo de aquella capital. También quedó anulada la adquisición de papel de la mejor calidad que se había encargado a Noruega; habiéndose, además, ordenado hacer el clisé de los retratos que ilustrarían tan magnífica publicación a España, a una casa especializada en el arte gráfico, y he tenido en mis manos unos doce o quince de tales retratos, ya impresos, y puedo afirmar que la Historia del Perú escrita por el señor Emilio Gutiérrez de la Quintanilla habría sido una obra encomiable por su presentación tipográfica y por el contenido de su texto, del cual he hojeado una buena parte escrito a máquina. La obra de tan patriota historiador hubiera sido imperecedera. Impidió su publicación, como se ha dicho, la caída del gobierno de Leguía, y los que lo reemplazaron, que eran de tendencia bolivariana, a la inversa de aquél, que era sanmartiniano, persiguieron sin descanso al autor de tan hermoso trabajo, que murió apesadumbrado allá por el año 1935.

Su hijo, Fernando Gutiérrez de la Quintanilla, heredó el archivo de su padre, y fué con él con quien entró en relaciones el señor Colombres Mármol, al tiempo de estar en Lima: fueron entonces apareciendo dentro del riquísimo archivo, una serie de documentos cuya orientación era la de demostrar la razón del retiro de San Mar-

tín después de la Entrevista de Guayaquil; documentos que tenían todas las características aparentes de autenticidad y que contenían antecedentes históricos del mayor interés. Según entendí en las visitas que tuve el gusto de hacerle al señor embajador Colombre Mármol —cuyo patriotismo y dignidad están, a mi juicio, por encima de todo elogio- los documentos interesantes que se adquirieron iban apareciendo mezclados con los demás del riquísimo archivo dejado por el señor Emilio Gutiérrez de la Quintanilla, y ellos señalaban nuevas rutas para comprender la divergencia que separó a los dos Libertadores después de la Entrevista de Guayaquil. Los documentos en cuestión —en algunos de ellos— enaltecían la figura de San Martín en boca del Libertador de Colombia, como es el caso de la carta escrita por Bolívar a Sucre desde Chancay, el 7 de noviembre de 1824, en que le dice: "Hay que tener en cuenta que el genio de San Martín nos hace falta..." y en el último párrafo: "Esa lección "de táctica y de prudencia que nos ha legado este gran General, no "la deje de tomar en cuenta V.S. para conseguir la victoria, que " es lo único que deseo".

Cuando visité por primera vez al señor Colombres Mármol, en compañía de Etchepare, tuvo la gentileza de mostrarnos la documentación encontrada que había utilizado para publicar su libro, que había aparecido escasamente un mes antes. Me llamó la atención, y después se lo manifesté a Etchepare, que la documentación que acabábamos de ver estuviese toda en tan perfecto estado de conservación, cuando lo lógico es de que algunas piezas estén en mal estado, y otras, la menor cantidad, en perfectas condiciones, según el lugar donde han sido archivadas, la forma en que han sido tratadas y la cantidad de luz que puedan haber recibido; y también, que me parecía una cosa sobrenatural que tantos documentos convergentes a un mismo fin —enaltecer la figura de San Martín— se hubiesen hallado en manos de una misma persona o en un único archivo. Por otra parte, le dije a mi acompañante, que en mi opinión, la documentación que se nos presentaba hacía honor a Bolívar, que tardíamente había reconocido el mérito excepcional del insigne Fundador de la Libertad del Perú, cosa que en realidad me sorprendía en extremo, porque conocía bien a fondo la mentalidad y la soberbia que adornaban al Libertador de Colombia. Estos tres puntos me pusieron sobreaviso, estando habituado yo, por largos y fatigosos años de investigación tesonera y constante, a estudiar viejos documentos, que en mi conocida tarea, suman inmenso número de piezas. Por el contrario, mi gran amigo Etchepare estaba transportado de alegría por el excepcional hallazgo, y por su insinuación publiqué en las primeras páginas del tomo V de "Biografías Argentinas y Sudamezicanas" —que en esos días se terminaba de imprimir— las dos cartas más importantes del lote encontrado: la de Bolívar a Sucre arriba citada, y la del vencedor de Ayacucho dirigida al general Santander, desde el campo de tan gloriosa jornada, el 9 de diciembre de 1824.

Pocos días después volvimos con Etchepare a visitar al señor Colombres Mármol, llevándole un ejemplar completo de mi obra "Biografías Argentinas y Sudamericanas", cuyo 5º volumen era el primero que entraba en circulación (será el número 2 ó 3 del orden de impresión), retribuyéndole así la atención que tuvo con nosotros en la visita anterior, brindándonos un ejemplar de su libro a base de la documentación hallada. De esa segunda visita y de las otras que le siguieron, en que ya fuí solo, el señor Colombres Mármol dejó en mi espíritu la sensación que producía su noble patriotismo y su hombría de hien.

Por supuesto, el señor Colombres Mármol nos manifestó en nuestra primer visita, que esperaba la reacción bolivariana, especialmente de Blanco Fombona, que se hallaba a la sazón en Montevideo. Meses después llegaba a Buenos Aires la publicación titulada "En Defensa de Bolívar", refutación de D. Vicente Lecuna a la obra de Colombres Mármol, en la que señaló que todas las piezas utilizadas por el autor y que estaban reproducidas facsímilmente, eran falsificadas, basándose en la comparación con piezas auténticas del inmenso archivo existente en Caracas de la correspondencia de Bolívar con sus tenientes; encontrando palpables contradicciones entre los términos empleados en los documentos hallados y los que contienen los archivos de Venezuela, y que Lecuna analiza minuciosamente. Una es la comparación de la carta de Sucre a Santander expedida desde el campo de batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, de la colección Colombres Mármol, y la existente en los archivos de Caracas, del mismo remitente al mismo destinatario, fechada el día 13 del mismo mes y año, escrita desde Huamanga, de puño y letra de Sucre todo el texto, reproducida facsímilmente entre las páginas 64 y 65 de la publicación titulada "Cartas Apócrifas sobre la Conferencia de Guayaquil", distribuída por la Academia Nacional de la Historia de Caracas, con pie de imprenta de 1945; carta en la cual Sucre por primera vez detalla al general Santander el triunfo de Ayacucho, después de acusar recibo en el primer párrafo de las cartas del último fechadas el 6 de abril, el 6 de mayo y el 6 de junio, revelando el contenido de dicho párrafo algunos rozamientos entre Sucre y Santander. En el segundo párrafo, Sucre dice textualmente:

"Después que me he desocupado un poco, creo mi primer deber "felicitar a V. por las glorias de los colombianos en el Perú. La vic-"toria de Ayacucho el 9 de diciembre, es el más brillante testimonio " y el monumento de más honor que pueden levantar los america"nos a la libertad. Nueve mil trescientos diez soldados españoles,
" que habían triunfado catorce años en el Perú, han sido completa" mente batidos por cinco mil setecientos ochenta de nuestros bravos.
" Diez y seis generales españoles, quinientos jefes y oficiales, todos
" los restos de su ejército, todas las guarniciones que tienen en las
"provincias, todo el territorio de la República que ocupaban, la plaza
" del Callao, todos los parques, almacenes militares y cuanto perte" necía al Gobierno Español (entregado sobre el campo de batalla
" a las armas libertadores) es el resultado de esta victoria. Los
" documentos oficiales irán luego a Vd.; por ahora baste decirle que
" todo, todo, ha caído en nuestras manos".

Y a continuación el vencedor de Ayacucho prosigue dando a Santander los detalles sobresalientes de esa jornada memorable, que selló la Independencia de América, y todo ello escrito de su puño y fina letra, con exaltado patriotismo y con el justo orgullo que debió inundar su esclarecido espíritu por tan extraordinario suceso.

No hay necesidad ni de mencionar que esta carta de Sucre, del 13 de diciembre de 1824, en que da a Santander la noticia de su gran victoria, anula por completo —y por esta sola causa ya resulta documento fraguado— la publicada en la colección Colombres Mármol, escrita desde el campo de batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre, no por manos del propio Sucre como la auténtica del día 13 al mismo destinatario, sino por un amanuense. Esta carta lleva sólo la firma de Sucre, que ha sido tomada de uno de los tantos documentos existentes en el archivo que fué de D. Emilio Gutiérrez de la Quintanilla, hoy disperso como consecuencia de la necesidad de ir transformándolo en dinero por su hijo, empleado en el Correo de nuestro país y prestando servicios en estos momentos en Olavarría, provincia de Buenos Aires.

El mismo resultado proporciona la compulsa de la carta de Bolívar a Sucre fechada en Chancay el 7 de noviembre de 1824—de la colección Colombres Mármol— con la expedida dos días después desde el mismo lugar por el coronel Tomás de Heres al mismo destinatario y a nombre del Libertador: no es posible la existencia auténtica de estos dos documentos, pues en el fechado el día 9, Heres dice a Sucre: "S. E. me manda repetir lo que he manifestado a V. S. "desde el principio de este oficio; esto es, que obre V. S. con absoluta "libertad y como convenga en las respectivas posiciones en que se "encuentren el ejército del mando de V. S. y el enemigo. La victoria "es cuanto desea S. E. Más S. E. recomienda a V. S. las dos consideraciones siguientes: 1º Que de la suerte del cuerpo que V. S. "manda, depende la suerte del Perú, tal vez para siempre; y la de

"América entera, tal vez por algunos años. 2º Que como una conse-"cuencia de ésta se tenga presente que cuando en una batalla se "hallan comprometidos tantos y tan grandes intereses como los que "llevo indicados, los principios y la prudencia, y aún el amor mismo "a los inmensos bienes de que nos puede privar una desgracia, pres-"criben una extremada circunspección y un tino sumo en las opera-"ciones para no librarlas a la suerte incierta de las armas, sin una "plena y absoluta seguridad de un suceso" (1).

Ante este oficio no puede tener cabida la carta publicada por Colombres Mármol, fechada el 7 de noviembre, pues el primer párrafo de ésta es el mismo que se acaba de transcribir del oficio de Heres escrito por orden del Libertador. En cuanto a los dos párrafos que le siguen, en que Bolívar recomienda "el genio de San Martín" y en el que manifiesta recién comprender por qué este gran soldado se retiró de la escena, son inadmisibles, ya que el Libertador de Colombia poseía demasiado orgullo y estaba prendado de su propia obra para dar mérito a la de su rival de glorias y de fama.

Por otra parte, Vicente Lecuna, al efectuar su cuidadosa compulsa de los documentos hallados con los existentes en los archivos de Venezuela y Colombia, comprobó que las firmas de cada remitente son exactamente iguales en los documentos que le están asignados en la colección Colombres Mármol; es decir -teniendo en cuenta la bien conocida característica que nadie tiene dos firmas exactamente iguales, que se superpongan— que cada una de estas firmas ha sido calcada de un documento auténtico y transportada a cada uno de los fraguados, pertenecientes al mismo autor: San Martín o Bolívar. El cuadro comparativo de las firmas de Bolívar que presenta Lecuna entre páginas 52 y 53 del libro editado en 1945 por la Academia Nacional de la Historia de Caracas que hemos mencionado, no deja lugar a dudas que las utilizadas en la colección discutida difieren de las auténticas en que éstas -como es naturalvarían una de la otra, así como la rúbrica, mientras que aquellas son todas exactamente iguales.

Por supuesto, bastaría que un documento de una colección histórica se comprobase ser falsificado, para quitarle importancia al resto, por la duda de su autenticidad que tal circunstancia acarrearía. Si los dos documentos más importantes de la colección Colombres Mármol resultan inadmisibles, no es necesario efectuar otras

<sup>(</sup>¹) Este documento se encuentra reproducido en las págs. 271 y 272 del tomo I, "Segundo Período", de la "Historia del Perú Independiente", por Mariano Paz Soldán.

"Antonio J. de Sucre, Don José de San Martín y Don Simón Bolívar, "cuya respectiva nómina se halla a fojas 1 del presente informe, "son todas ellas, sin excepción, apócrifas".

Teniendo grandes deseos de conocer el archivo de Gutiérrez de la Quintanilla que había sido traído a Buenos Aires en una buena parte, escribí a mi dilecto amigo, el distinguido historiador y general del Perú, don Carlos Dellepiane, en este sentido, y a vuelta de correo me contestó una carta con la cual me presenté al dueño de tales documentos, D. Fernando Gutiérrez de la Quintanilla, empleado a la sazón en el Correo Central de esta Capital.

Con tal carta de presentación me fué posible revisar una gran cantidad de legajos del rico Archivo Histórico que perteneció al ilustre padre de aquél, en tres o cuatro oportunidades, en la calle Corrientes —en dos distintos domicilios que entonces tuvo en esta arteria— donde alojaba Fernando Gutiérrez de la Quintanilla, v en varias horas de investigación, que no habrán bajado de unas doce, pude aquilatar la riqueza de aquella documentación y también comprender cómo había sido posible entresacar, en algunos casos, la información histórica contenida en parte de los documentos vendidos al señor Colombres Mármol. Así se lo hice presente al señor Gutiérrez de la Quintanilla, manifestándole mi convicción de que dicha documentación había sido fraguada por persona hábil y presionándolo para que me dijera la verdad: si bien no contestó categóricamente que sí, su actitud fué más bien de conciliación con lo que yo manifestaba ser mi convicción. Por cierto, no dejé tampoco de tomar alguna información histórica que me proporcionaban algunos de los documentos que consulté en esas oportunidades, y que podría ser de utilidad para mi conocida obra biográfica, cuya prosecución no la he detenido --sobre todo en la investigación documental copiosísima que he realizado- desde que aparecieron los cinco gruesos volúmenes ya publicados.

Desde el momento en que pude aquilatar la riqueza del archivo de Gutiérrez de la Quintanilla, cesó en mi espíritu una preocupación latente producida por algunos puntos históricos contenidos en documentos de la colección discutida, puntos muy poco conocidos en general. En algunos momentos, tales puntos me hicieron pensar—con frecuencia— sobre la famosa documentación, mucho más a consecuencia de la insistente demanda de mi inolvidable amigo Etchepare, que estaba deseoso de que yo compartiera con su creencia respecto a la absoluta autenticidad de la documentación que nos había hecho conocer el embajador Colombres Mármol. Al morir mi dilecto amigo, el 3 de mayo de 1942, conservaba en su pensamiento la preocupación constante sobre la autenticidad de aquellos docu-

mentos, que él creía consagraban la gloria del General San Martín de Lecuna confirmado por el estudio técnico de Millares Carlo, y a en forma terminante. Por mi parte, la investigación personal practicada en el Archivo de Gutiérrez de la Quintanilla, unida al repudio la afirmación reiterada de una persona de mi íntegra confianza que había intervenido en la prueba pericial del profesor de Luca, que me repitió numerosísimas veces cómo se había practicado esta última v cómo se habían visto las firmas discutidas a través de los rayos ultravioleta de la máquina -que he manejado personalmente en varias oportunidades para restaurar documentos cuya escritura había desaparecido aparentemente por consecuencia de mojaduras del papel, y sé, por lo tanto, lo que esa máquina proporciona— que había dado un resultado claro y terminante para demostrar el calco o la copia minuciosa —a pequeñísimos tramos— de los documentos estudiados. Todas estas circunstancias contribuyeron a confirmar mi creencia en la falta de autenticidad de la colección Colombres Mármol, pese a la publicación que en defensa de los mismos apareció con la firma del señor Rómulo D. Carbia, y a la conferencia que éste pronunció en el Instituto de Enseñanza Secundaria, con asistencia de la Comisión Directiva del Instituto Sanmartiniano, y que escuché con singular interés, pero su razonamiento, pese a la brillante exposición del conferenciante, no me convenció de que hubiese demostrado la tan deseada autenticidad.

Más tarde se me proporcionó un ejemplar del folleto publicado sobre el estudio pericial caligráfico del señor de Luca, publicación que no hizo más que afirmar el convencimiento que tenía de que la documentación discutida ha sido hábilmente fraguada, con la finalidad evidente por parte de sus autores de obtener dinero, siendo éste uno de los pocos casos que se conocen de falsificación de documentos históricos. No es de extrañar, pues, que la Comisión Asesora que designó el P. E. para informar sobre el valor de la documentación que se había encontrado en el Perú, se haya abocado al estudio de la misma con respecto a la información histórica que contenía, sin sospechar que se trataba de una falsificación realizada con suma habilidad y con ribetes de legalidad tan bien ajustados, que en el caso de ser un solo documento el presentado en estas condiciones, difícilmente se habría podido dudar de su autenticidad. En colección, ya el asunto cambiaba bastante, pero ¡era tan preciosa la información que ellos contenían, que qué Argentino no se hubiese inclinado a aceptarlos de corazón como los documentos más auténticos del mundo! Tal era el sentimiento del patriota Etchepare, y que estuvo muy próximo a influir mi opinión al respecto, a mí, que estoy tan avezado a investigar nuestro glorioso pasado histórico a base

de documentos especialmente, tarea en la que han pasado ante mis ojos en número extraordinario para escribir mi obra titulada "Biografías Argentinas y Sudamericanas". Por desgracia, considero que las pruebas hechas en el país y en el exterior para demostrar la falta de autenticidad de la documentación presentada por el embajador Colombres Mármol señalan a la misma como falsificada, o en el peor de los casos, dudosos algunos documentos por confrontación con otros auténticos, como se manifiesta más arriba. Creo, como argentino admirador de la gloria inmaculada del General San Martín, que su insuperable gesta emancipadora no puede ser tratada sino con documentación sobre la cual no exista la más mínima duda sobre su autenticidad, y declaro paladinamente que este es el pensamiento que agita mi espíritu y que me ha impuesto exprese libremente mi opinión sobre los documentos cuestionados, como lo hago por medio de este escrito.

Pero reconozco que D. Vicente Lecuna, al estudiar la documentación presentada por Colombres Mármol mediante análisis y confrontación con la existente en los archivos de Venezuela y Colombia, ha aprovechado tal circunstancia para declarar también fraguada la carta que San Martín escribió a Bolívar desde Lima el 29 de agosto de 1822, después de la Entrevista de Guayaquil, y que publicó en 1843 el capitán de navío francés Gabriel Lafond en el tomo II de su famosa obra titulada "Viajes Alrededor del Mundo y Naufragios Célebres". Para redactar el capítulo que se refiere a la famosa Conferencia y en el cual ha insertado la carta de referencia, su autor manifiesta lo siguiente en las páginas 135 y 136:

"Stevenson, Miller y Baralt avouent dans leurs ouvrages qu'ils "ignorent les questions agitées entre les deux liberateurs de l'Ame-"rique espagnole et qu'il ne leur apas été donné de soulever le voile "que les couvre".

"J'ai été plus hereux, et j'ai pu remonter aux sources elles-mê-"mes. Voici les renseignements que j'ai obtenus du général San-"Martin et de l'aide-de-camp de Bolivar, que lui servit de secrétaire "en cette occasion".

"San-Martin desirait traiter trois points principaux:

- "1º La reunion de Guayaquil au Perou;
- "2º Le remplacement des soldats morts dans la division peru-"viénne lors de la campagne sur Quito;
  - "3º Les moyens d'amener la conclusión de la guerre au Perou".

Es decir, que la información que contiene el capítulo X de la obra de Lafond ha sido proporcionada por el general San Martín y por el ayudante de campo de Bolívar en ocasión de la Conferencia

de Guayaquil -el después general Tomás Cipriano Mosquera-, quien disfrutó de la más amplia confianza por parte del Libertador de Colombia. Mientras se estuvo imprimiendo el mencionado tomo II de Lafond, San Martín, que se hallaba en Grand Bourg, estuvo completamente al corriente del curso de la publicación y según se desprende de la correspondencia conservada en su archivo, recibió cuadernillos para corregir sus pruebas, es decir, que si se aceptara la versión de que la carta publicada por Lafond ha sido fraguada, significaría esto que el general San Martín ha sido un falsario, un mentiroso, un embustero, lo que calculo no estuvo en el pensamiento de Lecuna al impugnarla en su trabajo sobre las cartas de la colección de Colombres Mármol, pues si tal fuese el caso, sería indigno de que su nombre figurase entre los de las personas honestas de la América Española. No encuentro términos suficientemente adecuados -sin faltar a la corrección- para expresar la indignación que ha producido en mi espíritu tal actitud del señor Lecuna, porque considero que ha sido tomada con premeditación y alevosía.

Con respecto a quien proporcionó el documento publicado por Lafond, Juan Bautista Alberdi, que visitó a San Martín en Grand Bourg pocos meses después de la aparición del tomo II de la obra de Lafond, manifestó en un libro que hizo imprimir allí mismo, en París, en 1844 —y del cual soy feliz poseedor de un ejemplar— que dicha carta le fué proporcionada a aquél por el ayudante de campo de Bolívar, el después general Mosquera. ¿No sería más aceptable creer que tan notable carta haya quedado por un azar de la suerte en manos del ayudante de Bolívar que disfrutaba de su más íntima confianza y que por esta causa no fué hallada en el archivo del Libertador de Colombia?

En nuestro Museo Histórico Nacional existe una lámina de la Entrevista de Guayaquil aparecida en la obra de Lafond, que contiene la siguiente dedicatoria:

"A Son Général. - G.1c Lafond.

"Entrevista de Guayaquil".

"Al S.or Coronel Espejo".

"Mercedes San Martín de Balcarce".

Me encuentro desde hace mucho tiempo efectuando un prolijo estudio documental, lo más completo posible, sobre la famosa entrevista de ambos libertadores, y he hallado hace breve tiempo un nuevo documento que comprueba la afirmación hecha por el general Tomás Guido, respecto a la causa que le dió San Martín para retirarse del

Perú, en el momento en que iba a embarcarse en el puerto del Callao para regresar a Chile, actitud que provocaba en el antiguo secretario del Protector un desconcierto extraordinario. Por ello no insisto más en este breve escrito sobre la impugnación de Lecuna a la carta de San Martín publicada en la obra de Lafond. Considero afrentosa para la verdad histórica y, por ende, para la memoria del glorioso Libertador de Chile y del Perú, la declaración de aquel señor compilador de las "Cartas de Bolívar", porque ha aprovechado la primera oportunidad que se le ha presentado para declarar fraguada la única declaración que existe de San Martín sobre las causas que impidieron ponerse de acuerdo a ambos Libertadores en la famosa Conferencia; aunque exista la carta escrita a Miller en 1827 y la dirigida al mariscal Ramón Castilla en 1848, que expresan más o menos lo mismo que la publicada por Lafond. De cualquier modo, ante la completa información que he podido reunir, y cuyo ordenamiento estoy terminando, surge clarísimo el pensamiento que rigió la conducta del Fundador de la Libertad del Perú para ceder el puesto a Bolívar: fué una circunstancia muy parecida a la que estamos presenciando en los preliminares de la Conferencia de la Paz entre los vencedores de la segunda guerra mundial: de este choque en Guayaquil hubiera surgido una guerra civil que habría derrumbado hasta los cimientos el edificio de la Libertad Americana.

Como argentino, como investigador de nuestro glorioso pasado histórico y como el que más ha estudiado la vida de los más calificados servidores de la Patria y de los principales actores de la guerra de la Independencia Sudamericana, protesto enérgicamente que se pretenda utilizar documentación discutida o dudosa para escribir la vida gloriosa y sin paralelo de nuestra máxima figura histórica. No son los papeles los que forjan una personalidad semejante, sino sus proezas extraordinarias, que como estudioso del arte de la guerra estoy en aptitud de apreciar en mejores condiciones que una gran parte de los historiadores que han estudiado la obra del Héroe de los Andes: formación de su ejército en el campamento de Mendoza; el pasaje extraordinario de una de las más altas montañas del globo con aquel ejército, proeza considerada por el ilustre almirante Martín Jorge Guise como superior a la practicada por Aníbal a través de los Alpes, opinión compartida por otros eminentes autores del arte militar, colosal empresa ejecutada sin sufrir pérdidas y con el enemigo esforzándose para detener la marcha por todos los medios; su penetración en el territorio enemigo, donde sus adversarios contaban con fuerzas casi triples a las suyas, pero que gracias a su hábil estrategia logra dispersarlas para sólo hallar en la cuesta de Chacabuco la cuarta parte de los efectivos realistas: su campaña del

año 1818, que pese a la sorpresa de Cancha Rayada, termina con la extraordinaria jornada de Maipú, que por lo decisiva sólo admite comparación, entre las libradas en territorio americano, con la de Ayacucho, debida a la conducción táctica admirable del Gran Mariscal Sucre; la preparación sistemática de la escuadra chilena, adquiridas sus unidades con tesoros proporcionados por el patriotismo y conducción de aquel ejército a través del mar y su desembarco tesonera insistencia de San Martín v de O'Higgins para la formación de dicha escuadra, que bajo la dirección de Lord Cochrane, obtendría el dominio del Pacífico que permitiría la conducción del Ejército Libertador hasta las costas del Perú; la preparación, embarque y conducción de aquel Ejército a través del mar y su desembarco en la Bahía de Paracas, conduciendo desde entonces las operaciones contra los realistas con habilidad sistemática para obtener ventajas sobre sus enemigos sin buscar grandes acciones de guerra, que aunque victoriosas, podrían haber significado para el general San Martín un triunfo a lo Pirro, que lo dejaran debilitado en forma tal que anularan a la fuerza expedicionaria para ulteriores operaciones, dada la gran diferencia numérica entre ambos ejércitos beligerantes; la ocupación de la ciudad de Lima y la rendición de los castillejos del Callao, después de la invasión de Canterac en que llegó a esta fortaleza en la primera decena de septiembre de 1821, circunstancia que el Protector afrontó en la forma más hábil que pueda registrarse en el arte de la guerra, ante la imposibilidad de obtener refuerzos desde la Patria; la organización del gobierno patriota en Lima y el envío de la división del coronel Santa Cruz desde el departamento de Trujillo para reforzar al ejército de Sucre derrotado en la meseta de Ambato el 12 de septiembre de 1821, e imposibilitado para abrir nuevas operaciones, que la incorporación de la fuerza de Santa Cruz le permitió realizar y dar cumplimiento a la victoriosa campaña de Quito, mediante los triunfos de Río Bamba y Pichincha -donde la actuación de las tropas de Santa Cruz fué decisiva- que le dió la posesión completa del Ecuador, permitiendo el avance de Bolívar que se hallaba en la provincia de Pasto detenido por las fuerzas del coronel Basilio García, que capituló al enterarse de la capitulación de Aymerich por los dispersos de Pichincha; y finalmente, la marcha a Guayaquil con el objeto de arreglar la dependencia política de la provincia de este nombre, y más que todo, armonizar los movimientos y operaciones de los ejércitos de Colombia -cuyo territorio estaba completamente libre de enemigos- con los de su mando, para terminar la guerra emancipadora en el Perú, como se lo ofreciera Bolívar en su carta del 17 de junio de 1822 fechada en Quito, y su resolución suprema de abandonar el Perú tomada a consecuencia de su Conferencia con el Libertador de Colombia, cuando pudo penetrar el pensamiento de su rival de glorias, actitud tendiente a evitar una guerra civil que hubiera sido desastrosa para la causa de América.

Protesto enérgicamente que se insista en pretender que la colección Colombres Mármol refutada por Lecuna, y que posteriores estudios técnicos la han declarado no auténtica, sea considerada como base para nuevas orientaciones en los estudios relacionados con la Conferencia de Guayaquil. No hacen falta para dar realce a la gesta del General San Martín documentos dudosos: son más que suficientes los que se conocen desde hace más de una centuria para establecer que su gloria militar está a la altura de sus inmortales empresas. Su conducta pública y privada resplandece con gran brillo cuanto más a fondo se estudia y conoce su extraordinaria personalidad.

### CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE DOCUMENTOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: SAN MARTÍN, BOLÍVAR Y SUCRE

#### POR EL DR. ALFREDO GARGARO

Tengo para la vida heroica y estoica de San Martín una veneración extrema. Pocas figuras como la de él tienen en el campo histórico de América una valorización sin paralelo por la naturaleza y exteriorización de su existencia ejemplar. Por eso, cuando leo juicios injustos y deprimentes de su personalidad, la indignación nace de mi alma.

En vida y muerte de San Martín, en todas las épocas hasta el presente, la diatriba ha querido dañar la grandeza de su figura sin conseguirlo, porque el juicio definitivo está hecho hace tiempo consagrándolo a la inmortalidad por su valor moral, sin precedentes en la vida humana. Por ello no se necesita nueva documentación para justificarla en ciertos aspectos relacionados con la carta a Bolívar del 29 de agosto de 1822, dada a conocer por el capitán Lafond en 1843, en la que expresaba aquél las causas de su alejamiento del Perú, luego de Guayaquil y cuyo contenido San Martín aprobó con el silencio; causas que repite a Miller en carta del 19 de abril de 1827 y que ratifica más tarde su esencia en conversaciones con Sarmiento, y que el último hallazgo de un manuscrito desconocido de éste, dado a luz pública por Antonio P. Castro en reciente conferencia en el Círculo Militar, aleja toda idea peregrina de una leyenda.

Son estos antecedentes, unidos a posteriores publicaciones a partir del libro del ex embajador Eduardo Colombres Mármol a "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil", que me determinan a señalar algunas consideraciones con la modestia de mi saber, frente a las actuaciones producidos por comisión oficial presidida por el Dr. Ricardo Levene que había aconsejado en un principio la compra de la documentación y luego la negativa de la operación, como resultado de una pericia provocada por la crítica del historiador venezolano Vicente Lecuna a la documentación de Colombres Mármol en su libro.

¿Ha obrado debidamente la comisión oficial en su cometido? Pienso que sí. Si la comisión en su primer informe no había hecho, como era su deber, el análisis caligráfico de la documentación de referencia —que es un aspecto del análisis exterior— en la creencia a simple comprobación, que era auténtica, al estar a tiempo por no haberse realizado la operación de venta, debió, como lo hizo, someter a una prolija investigación para salvar un error fundamental, obligado por la verdad histórica superior a cualquier otra.

La actitud de la comisión en este sentido, no puede menoscabar su reputación en modo alguno, por el acendrado patriotismo de sus componentes manifestado en el correr de su vida que la pone a cubierto de cualquiera malignidad, rectificación que emana del estudio científico hecho por un técnico capacitado cual lo es el Sr. Angel De Luca, que reveló la apocrifidad de las firmas, no obstante la descalificación que mereciera del Dr. Rómulo D. Carbia, publicada en su libro "San Martín y Bolívar, frente al hallazgo de nuevos documentos"

En el estudio comparativo de la labor científica del Sr. Angel De Luca y del Dr. Rómulo D. Carbia, surge evidente la superioridad del primero por el método, claridad y precisión, realizados en el proceso del descubrimiento de la verdad sobre las firmas objeto del examen. Este resultado surge porque un perito y otro, no obstante pertenecer ambos a una misma disciplina científica, tienen una fundamental diferencia de capacidad que no se la dan, desde luego, los principios normativos adoptados para realizar la investigación. Pertenece la diferenciación a la capacidad natural del individuo que le permite mayor y mejor sagacidad científica en el estudio analítico de los actos de la escritura para establecer la certidumbre de su paternidad en este caso sobre las firmas de San Martín.

El Sr. Angel De Luca demuestra sin esfuerzo mental la diferencia notable existente entre las firmas auténticas y las apócrifas. Así es como nos da las diferencias visibles en la escritura de la J del nombre José, auténtica, con la J falsificada. Del mismo modo señala con el cotejo del estudio práctico, cómo la letra d de la preposición de que tiene siempre en la firma auténtica un escape final sin enlace hacia la derecha, particularidad registrada constantemente en todas las firmas de San Martín, escritura que no aparece en dicha forma en las falsificadas, en las que se encuentran unidas este escape con la S mayúscula de San, de manera tal, que la escritura de la preposición de con la S mayúscula indican ser hechas de un solo trazo, mientras que en las firmas auténticas, la d es independiente de la e, uniéndose ésta directamente a la S mayúscula, de lo que resulta esta parte de la firma realizada en dos tiempos.

También se descubre con el peritaje caligráfico del Sr. Angel De Luca, que la M mayúscula del apellido, tiene en las auténticas, trazos de curvas acentuadas, practicadas con desenvoltura, lo que es diferente en las cuestionadas, en las que aparece con angulosidades que indican la falsedad. ¿Y qué decir de las rúbricas compuestas de dos partes distintas, una vertical formada por cuatro pequeños óvalos que en las auténticas guardan desenvoltura regular y armoniosa, distintas a las falsificadas en curvas irregulares e inseguras; y la parte horizontal ejecutada en elipse de derecha a izquierda en número invariable de cuatro vueltas en ambos extremos en las auténticas, y tres a la derecha por cuatro a la izquierda en las dubitadas?, con el agregado de ser hechas las falsificadas con simetría absoluta que es el indicio del calco.

Analizando el estudio comparativo que trae el Dr. Rómulo D. Carbia en su libro de las firmas de San Martín en la ilustración V, cabe expresar que no obstante su autoridad, al pretender esclarecer el asunto, lo complica notablemente. Así es como se desprende que la primera firma individualizada por a), que él dice ser normal, que se encuentra puesta en un libro de su propiedad, sin indicar procedencia, con una dedicatoria de San Martín hecha en Lima en el mes de enero de 1822, frente a la otra registrada bajo la letra b), de una carta de San Martín a Juan Manuel de Rosas en noviembre de 1848, es apócrifa, por ser similar a las cuestionadas.

¿Cómo el Dr. Carbia no presenta el facsímil de la dedicatoria de referencia a fin de saber a quién fué dedicado el libro y tener a la vez elementos de juicio con la escritura?

Sabido es que toda dedicatoria siempre es de puño y letra de quien la hace, y si se compara la grafía de la fecha —único elemento de juicio que se tiene para este caso— con la de la firma, se descubre la diferencia caligráfica existente y, por ende, la falsedad de ella.

En cuanto a la firma anormal, en la reproducción facsímil de la que tiene el parte de la victoria de Maipú, la que mantiene la construcción directiva del pulso de San Martín con todas las auténticas, con su aparente disonancia señalada por el Dr. Rómulo D. Carbia, no hay que estudiarla así no más, sino a través de las causas o motivos que la originaron, y debe hacerse resaltar que si ella es anormal, pero auténtica, fué como resultante de la fatiga y las emociones de una jornada de intensa lucha que alteró completamente su sistema nervioso, razón por la cual no puede tenérsela para un cotejo de firmas normales, eso lo sabe cualquier persona aunque no sea perito.

Pasando a otras observaciones de carácter general, cabe establecer: 1) El sello puesto en la documentación que dice: "Emilio G. de Quintanilla - Historiador - Lima", no es suficiente elemento para

indicar la procedencia originaria de la misma, es necesario tener y dar al conocimiento público de una manera indubitable de dónde, cómo y de quién adquirió esas cartas el Sr. Gutiérrez de Quintanilla, es decir, dar a conocer los antecedentes historiales del proceso adquisitivo de las piezas documentales, ya que las mismas pertenecen originariamente a personas distintas a quien las posee en última instancia, situación ésta lamentable en un archivólogo de la talla del Sr. Gutiérrez de Quintanilla. 2) ¿Por qué teniendo esa documentación el Sr. Gutiérrez de Quintanilla, de marcada trascendencia americana, no la dió a publicidad va que él, historiador de valía de su país y conocedor del enigma de Guayaquil, estaba en el deber ineludible de hacerlo, y silenció tan hermosa oportunidad para dilucidar el intrincado problema? Más aún. ¿Cómo es que no trató ni hizo referencia siguiera de esta documentación —que al ser auténtica es interesantísima- en el capítulo "La Cuestión de Guayaquil entre Colombia y Perú, considerada en su aspecto histórico-legal", en su obra inédita "La acción peruana en la independencia del Perú", que trae a pág. 435 el ex embajador Colombres Mármol en su libro? 3) ¿Cómo es que al visitar al historiador venezolano Sr. Vicente Lecuna, en 1924, al Sr. Gutiérrez de Quintanilla en el Museo de Lima, éste no le puso de manifiesto la documentación cuestionada, que debía innegablemente llamar su atención? 4) La reproducción facsímil a tamaño natural que trae en su libro el Dr. Carbia de las cartas discutidas hace dudar, por no decir negar, que los firmantes de las mismas, en años diferentes tuvieron el mismo tamaño grande de papel: San Martín a Bolívar, Lima, 1822; San Martín a Bolívar, Bruselas, 1827; Bolívar a San Martín, Caly, 1822; Sucre a Santander, Ayacucho, 1824; Sucre a Bolívar, La Paz, 1827. 5) Referente al papel hay que tener presente que es muy raro que los viejos archivos no contengan libros también viejos de diversas épocas y del tamaño de las cartas cuestionadas, con cuadernillos vírgenes de escritura en condiciones de utilizarse para determinada finalidad. 6) En el terreno de las observaciones se llega a uno de capital importancia.

Por carta fechada en Boulogne-Sur-Mer en septiembre 11 de 1848, San Martín dice al Presidente del Perú, general D. Ramón Castillo: "Será para mí una satisfacción entablar con usted una correspondencia seguida, pero mi falta de vista me obliga a servirme de mano ajena, lo que me contraría infinito, pues acostumbrado toda mi vida a escirbir por mí mismo mi correspondencia particular, me cuesta un trabajo y dificultad increíble dictar una carta por falta de costumbre". Con esta terminante y rotunda declaración del propio San Martín, si se cotejan las últimas partes de las cartas auténticas del héroe, existentes en el Archivo de la Nación, tomadas para su estudio

por el Sr. Angel De Luca y que trae facsímilmente la publicación de la Academia Nacional de la Historia, a páginas 39 y 40 bajo los números 3, 4, 5, 6, 7 y 80; y se cotejan con los borradores de San Martín existentes en el Museo Mitre, publicados por el Dr. Ricardo Levene en su meditado estudio de la carta de San Martín a Bolívar del 29 de agosto de 1822, corrientes a páginas 17, 19 y 21, se desprende la paternidad común de San Martín de todas ellas, es decir, que son de su puño y letra, lo que no acontece al hacer la misma operación de confrontación de esta documentación auténtica con la correspondencia particular de San Martín a Bolívar fechada en Lima el 10 de setiembre de 1822 y desde Bruselas el 28 de mayo de 1827, y de San Martín a La Serna desde Lima el 14 de julio de 1822, que dan por resultado que manos diversas las escribieron sin ser ninguna de ellas de San Martín por contrariar su propia declaración.

Por último. ¿Es posible hablar de falta de patriotismo de la mayoría de los miembros de la Comisión Öficial que se decidieron por la falsedad de las cartas en base de un peritaje caligráfico científicamente serio? ¿Puede fácilmente decirse que los mismos disminuyeron la figura moral de San Martín?

Los que así se expresan desconocen a sabiendas la honradez e intelectualidad de dichos miembros, cuyo único delito —si delito puede llamarse— ha sido la virtud de haber tenido presentes los intereses permanentes de la verdad histórica en lugar de los intereses transitorios personales.

Si el gobierno nacional, tan responsable en este caso como la mayoría de los miembros de la Comisión Oficial, no creyó necesaria una revisión frente a la divergencia surgida, y aceptó sin reparo una rectificación, es porque tuvo la convicción firme de sus conclusiones, sin que la resolución negativa de la compra permitiera más tarde aceptar una documentación que al haberse realizado, hubiera traicionado el juicio formado con sano criterio y noble patriotismo.

Sólo el tiempo con nuevos aportes documentales intachables podrá decir si hubo o no error en los actos realizados, sin permitir dudar en ningún instante de la sinceridad de todos los actuantes en la enojosa cuestión, porque el sentimiento patriótico argentino es único cuando se trata de la figura inmortal del Gran Capitán de los Andes.

## La carta de San Martín a Bolívar de 29 Agosto de 1822 (1)

# ES UN DOCUMENTO FUNDAMENTAL DE LA HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA

POR RICARDO LEVENE

Ι

Necesidad de estudiar toda cuestión histórica sin tono polémico. — La crítica externa de autenticidad o de procedencia es anterior y superior a toda otra.

ONSIDERO que la cuestión planteada sobre la autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822, como todo tema histórico, debe estudiarse sin tono polémico, con criterio objetivo, aplicándose para su esclarecimiento el método que aconseja la crítica histórica.

Aparte la necesidad de adoptar este principio de orden técnico, insisto en que no se trata de oponer la grandeza de San Martín a la de Bolívar, como se ha hecho por los que profesan la concepción simplista de las vidas perpendiculares, pues ambas individualidades ejemplares representan la expresión vigorosa de la unidad del genio hispano-americano. La historia heroica es historia deshumanizada, cuando estudia los próceres con espíritu preconcebido y no en su intimidad. Precisamente, en la vida intima, revelados en su superiodidad moral, es donde los grandes hombres argentinos se han hecho próceres.

Conviene tener presente, asimismo, que todo asunto, aunque parezca un ápice histórico, tiene relaciones, y a veces complicadas, con sus antecedentes y sus subsiguientes, y es necesario seguir su curso en la serie respectiva, para alcanzar la visión del proceso histórico.

Se debe intensificar la investigación original, pero de igual jerarquía histórica es la crítica, que consta de sucesivas operaciones comenzando por la crítica externa, que es anterior y superior a toda otra.

<sup>(</sup>¹) Publicado en la "Revista San Martín", del Instituto Nacional Sanmartiniano, año V,  $N^{\circ}$  15, de 1947.

Una fuente del conocimiento histórico adulterada o viciada, como las ha habido en todos los tiempos, se explica, no sólo por razones de interés, sino a impulsos de la pasión política, con el fin de exaltar o disminuir el significado de los hechos y el valor de los hombres.

En el caso de la carta de San Martín a Bolívar, falta el original o arquetipo para hacer la crítica paleográfica o de autenticidad, pero corresponde llevar a cabo una labor de análisis sobre su procedencia, que es también crítica externa —documento que fué publicado en vida de su autor—, su origen, cómo ha sido trasmitido y luego su estudio comparativo o confrontación con otros documentos del mismo autor. Asimismo, puede hacerse su crítica interna, para precisar la exactitud de los datos y afirmaciones que contiene en sus relaciones con los hechos históricos de que trata, pero estas páginas se refieren únicamente a la crítica de procedencia, y apenas se alude a la interna o estudio de los acontecimientos de la carta, que exigiría por sí solo una exposición lo más completa posible sobre la Entrevista de Guayaquil.

ΤT

La carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822 fué dada a conocer en 1844 por el capitán Gabriel Lafond y por Juan Bautista Alberdi. — Domingo Faustino Sarmiento la publicó en 1847. — Mitre hizo una exposición sobre sus antecedentes en la primera edición de la "Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana", hace sesenta años. — En el Archivo de San Martín, en el Museo Mitre, existen ocho cartas del capitán Lafond y dos borradores de contestación de San Martín. — Esta correspondencia revela la confianza y la atención con que San Martín satisfacía el pedido de datos y documentos que le formulaba el capitán Lafond.

A su regreso de Guayaquil, San Martín escribió a Bolívar dos cartas fechadas en los días 23 y 29 de agosto de 1822.

En la primera le informaba que había reasumido el mando del Perú y separado del cargo al "débil e inepto de Torre Tagle", a quien había dejado en el gobierno en su ausencia, produciéndose, como se sabe, el movimiento que depuso al ministro Monteagudo, sin tiempo de escribirle con mayor extensión, y en la segunda, que comienza recordándole lo expuesto en la anterior sobre la separación de Torre Tagle, explica las razones de su abdicación en el Perú, actitud que asumiría como ya se lo había anticipado en la Entrevista.

Advierte San Martín en esta carta que hablaría, no sólo con la franqueza de su carácter, sino con la que exigían los grandes intereses de América, y de ahí sus palabras terminantes de que los resultados de la Entrevista no habían sido "los que me prometía para la pronta terminación de la guerra". Dice que Bolívar, o no había creído sincero su ofrecimiento de servir a sus órdenes con las fuerzas de su mando, o que su persona le era embarazosa. Las razones del Libertador del Norte, de que su delicadeza no le permitía jamás mandarle, y de que, aun en el caso de que esta dificultad pudiese ser vencida, estaba seguro de que el Congreso de Colombia no consentiría su separación de la República, no le parecieron plausibles a San Martín. En seguida se refiere al cálculo de las fuerzas realistas, que montaban 19.000 veteranos, mientras que el ejército patriota no podría poner en línea de batalla sino 8.500, y de éstos, una gran parte reclutas. La división de 1.400 colombianos que enviaba Bolívar era necesaria para mantener la guarnición del Callao y el orden de Lima. Por consiguiente, sin el apoyo del ejército de su mando, la operación que se preparaba por puertos intermedios no podría conseguir las ventajas que se esperaban, y de este modo "la lucha se prolongará por un tiempo indefinido". Digo indefinido --aclara San Martín-, "porque estiy intimamente convencido que sean cuales fueren las vicisitudes de la presente guerra, la independencia de América es irrevocable, pero también lo estoy de que su prolongación causará la ruina de sus pueblos y es un deber sagrado para los hombres a quienes están confiados sus destinos, evitar la continuación de tamaños males".

En seguida le explica que su resolución está irrevocablemente tomada, y que había convocado para el 20 del mes de septiembre el primer Congreso del Perú, y al día siguiente de su instalación se embarcaría para Chile, convencido de que su presencia era "el solo obstáculo que le impide a Usted venir al Perú con el ejército de su mando". Después de otras consideraciones de orden militar, le expresa, con respecto a la anexión de Guavaquil a la República de Colombia, que no era a ellos a quienes correspondía decidir este importante asunto, sino que, concluída la guerra, los gobiernos respectivos lo hubieran podido resolver. San Martín le asegura que los sentimientos expresados en la carta "quedarán sepultados en el más profundo silencio". Si llegasen a traslucirse, observa, los enemigos de nuestra libertad podrían prevalecerse para perjudicarnos y los intrigantes y ambiciosos para soplar la discordia. Al término de este documento, nuestro Libertador manifiesta que la carta le sería entregada por el comandante Delgado, con una escopeta, un par de pistolas y un caballo de paso que le había ofrecido en Guayaquil, pidiéndole que admitiera estos recuerdos "del primero de sus admiradores", y deseándole que "únicamente sea Usted quien tenga la gloria de terminar la guerra de la Independencia de la América del Sud".

Esta carta fué dada a conocer en 1844 en la obra "Voyages dans les deux Amériques", por el capitán Gabriel Lafond, que había actuado en la marina de Colombia, del Perú y de Chile, durante su independencia; por Juan B. Alberdi, también en el año 1844, en la publicación que hizo en París del folleto "Biografía del general San Martín", en el que se incluye "El general San Martín en 1843", con "otros importantes documentos", entre los cuales figura la carta; y por Domingo Faustino Sarmiento en 1847.

También Mitre, además de reproducir la carta, hizo una exposición sobre sus antecedentes en la primera edición de la "Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana" (1887-1888, t. III, pág. 639), hace sesenta años. Dijo de ella con razón "que esparció la primera luz sobre la hasta entonces misteriosa conferencia de Guayaquil"; "que estas revelaciones en vida de San Martín dan autoridad al texto de que se trata", y que tal era lo que se proponía demostrar en una extensa nota histórico-bibliográfica.

En el Archivo de San Martín, en el Museo Mitre, existen ocho cartas del capitán Lafond y dos borradores de contestación de San Martín. En la primera carta de Lafond a San Martín, de 5 de septiembre de 1839, manifiesta que estaba poniendo en orden diversos papeles sobre la guerra de la Independencia del Perú; que buscaba su comprobación con las obras inglesas de Miers y de Stevenson, pero que era excesiva su parcialidad en favor de Lord Cochrane y en oposición a San Martín; que iba en pos de "la verdad íntegramente"; le pedía documentos, "persuadido que será tan bueno y celoso de su gloria para permitirme al mismo tiempo refutar observaciones que creo falsas". En otra carta el capitán Lafond, le pide datos sobre Bolívar y Sucre.

Las cartas del capitán Lafond a San Martín que conocemos son reveladoras de su cultura y alto espíritu. En los primeros párrafos de la fechada en París, a 2 de abril de 1840, en que le devuelve los dos documentos de los que había sacado copias, le dice que son "cartas de inapreciable valor para sus hijos que deben guardar con veneración", agregando que retenía los impresos con todo cuidado y que podía estar tranquilo, que se los remitiría luego que hubiera terminado de utilizarlos. En la posdata le pide noticias y su opinión sobre Bolívar, Sucre, Santa Cruz, Lavalle, O'Higgins, Canterac, La Serna, Espartero, Maroto y La Mar. Observa Mitre que los siete primeros nombres está marcados con un rasgo de mano de San Martín, en

cierto modo como señalando haber contestado el pedido, pero Lafond sólo publicó las opiniones de San Martín sobre Bolívar y Sucre.

El 8 de mayo de 1840, le acusa recibo de su carta del 3 del corriente y le da gracias "por todo lo que Usted ha tenido la bondad de mandarme". Siente infinitamente haberlo fatigado, pero, con todo, se alegra "de hacer escribir a Usted algunas cosas sobre la América: estas notas serán como los Comentarios de César: pasarán sın duda a la posteridad". Esta contestación de Lafond. así como la de 2 de abril (publicadas por el Museo Mitre en "Documentos del Archivo de San Martín", Buenos Aires, 1810, t. IX, pág. 335 y 336, y por el Museo Histórico Nacional en "San Martín: su correspondencia, 1823-1850", tercera edición, Buenos Aires, 1911, pág. 311 y 312), son concluyentes para evidenciar la confianza y la atención con que San Martín satisfacía los pedidos del capitán Lafond. Como Stevenson, Miers, Miller y Baral confiesan en sus obras que ignoraron las cuestiones agitadas entre los dos Libertadores de América Española y que no les abía sido dado levantar el velo que las cubre, "he sido más feliz v he podido remontarme a las mismas fuentes —dice el autor de «Voyages»—: He aquí todos los datos que he obtenido del general San Martín y del ayudante de campo de Bolívar, que le servía de secretario en esta ocasión". No hay duda, pues, de que San Martín ha sido una de las fuentes de su información, la principal, según mi entender; pero nada puedo agregar acerca de las noticias que hubiera obtenido del ayudante de campo de Bolívar, a que también se refiere. Alberdi afirma que el secretario de Bolívar es quien le dió a Lafond la carta del 29 de agosto; Mitre se limita a consignar que los detalles que da Lafond sobre la Conferencia "dice haberla obtenido del mismo ayudante de Bolívar que le servía de secretario".

Después de reproducir la carta, expresa Lafond, que ella sola, sin ningún comentario, basta para apreciar "el carácter noble y desinteresado y la grandeza de alma del general San Martín".

Con motivo de la futura edición del cuerpo de documentos de San Martín, habrá que intensificar la investigación original que aun no ha sido agotada, y entre los archivos que convendrá conocer especialmente figura el del capitán Lafond. No es que sean necesarias nuevas pruebas para esclarecer lo concerniente al documento que nos ocupa, sino en atención a otros valiosos datos que debe contener la carta de 3 de mayo de 1840 de San Martín al capitán Lafond, que le hace agradecer a este último todo lo que el Libertador había tenido la bondad de enviarle, al punto de decir que se alegraba de haberle hecho escribir esas notas, que serían como los "Comentarios" de César.

El capitán Gabriel Lafond fué uno de los nobles amigos de San Martín que lo acompañó moralmente en su ostracismo.

El Marqués de Aguado es el fraternal protector, "a quien le soy deudor de no haber muerto en un hospital de resultas de mi larga enfermedad" —como dijo en su carta a O'Higgins—, y el capitán Lafond es el albacea de su gloria, nos ha trasmitido su mensaje histórico, tuvo la clarividencia de que esas notas que le enviaba "pasarán sin duda a la posteridad", levantando el velo que cubrió la entrevista y anticipándose al juicio de las generaciones.

Sería interesante que la calle designada con el nombre de Gabriel Lafond, por gestiones de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, fuera una de las que circundan la réplica de la Casa de San Martín, como la de Alejandro Aguado.

#### TTT

La vocación por la gloria y la noble inquietud por la justicia histórica. — El concepto de San Martín de que los hombres valoran el pasado según la verdadera justicia, y el presente según sus intereses. — San Martín dejó ordenado un material histórico, pero se concretó a clasificar los hechos en orden cronológico con los documentos que lo comprueban.

La vocación por la gloria, a que se refiere la primera de las Instrucciones reservadas a San Martín en la campaña de los Andes, fué el sentimiento alentador de la generación emancipadora de Mayo, y de ahí la noble inquietud que sustentaron no pocos de sus hombres representativos por la Historia, escribiendo sus memorias y autobiografías. Sin embargo, San Martín dijo en la carta a Tomás Guido de 18 de diciembre de 1827, a que me referiré más adelante, que "lo general de los hombres juzgan de lo pasado según la verdadera justicia y lo presente según sus intereses", concepto filosófico en el que descansa la concepción de la historia docente como maestra de la vida. Las palabras de Guido, de que la crónica histórica se vería "en trabajos para cohonestar" su separación del Perú, le inspiran a San Martín el recuerdo melancólico de los versos de Lebrun, de que en vano se va tras la gloria, por más empeño que se ponga en lograrla, porque el hecho cierto es la muerte. Sin embargo de estas ideas escépticas "y del desprecio que yo puedo tener por la historia", dice San Martín, aludiendo a la historia de que hablaba Tomás Guido que se vería en dificultades para comprender su retirada del Perú, "porque conozco que las pasiones, el espíritu de partido, la educación y el sórdido interés, son en general los agentes que mueven a los escritores", es decir, a esos escritores que no alcanzaban a comprender y explicar los acontecimientos. Como no podía olvidar que tenía una hija y amigos, "aunque pocos", observa, a quienes debía dar una satisfacción, por esto es que había "trabajado dos años consecutivos en hacer extractos y arreglar documentos que acrediten no mi justificación, pero sí los hechos y motivos sobre que se ha fundado mi conducta... porque estoy convencido de que serás lo que hay que ser, si no eres nada".

Es interesante consignar que, en efecto, San Martín había ordenado algún material, pero, como él mismo lo explicó, se reducía a "clasificar los hechos en orden cronológico con los documentos que lo comprueban", con respecto a asuntos, entre otros, como el referente a Lord Cochrane, que le afectaba directamente.

Como se sabe, la colección documental que recibió Mitre de Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez Estrada, no correspondía a la idea que podía formarse de la importancia del archivo de un grande hombre, y como dice su historiador ilustre, sin los documentos del Archivo General de la Nación, del Archivo de Mendoza, del Pueyrredón y Belgrano, Godoy Cruz y Las Heras, no habría sido posible acometer su historia política y militar.

Aun en el acto de facilitar algunos documentos, San Martín descubre su espíritu superior. "Permítame que le haga una observación —le dice al general Miller, en carta de 16 de octubre de ese mismo año 1827, al informarse acerca de los términos en que lo juzgaba en general en sus "Memorias"—, la que espero no atribuya a un exceso de moderación, sino a verdadera justicia. Usted carga demasiado la mano en elogios míos —agrega—: esto dará a su obra un aire de parcialidad que rebajará su verdadero mérito", declarando al terminar que "la amistad no es a la verdad un juez bien imparcial".

Aparte las razones humanas de orden general, esta preocupación por la historia se explica entre nosotros, por las pasiones encendidas y los odios incoercibles que ha provocado, frecuentemente, la actuación de los hombres públicos.

#### ΙV

La incomprensión de los contemporáneos respecto de la Entrevista de Guayaquil. — Como la carta de 29 de agosto de 1822 a Bolívar es la primera que explica su abdicación del Perú, la carta a Guido de 31 de julio de 1823 es la primera que esclarece su retiro de América.

San Martín fué víctima de la incomprensión de sus contemporáneos. Sus enemigos lo calumniaban, pero el reproche tácito o la palabra suspicaz procedía de amigos suyos que elogiaban todas sus campañas en América, pero pasaban periféricamente por el episodio de la Entrevista, como en la notable biografía de San Martín de Ricardo Gual y Jaen, publicada en Londres en 1823, al año siguiente de la abdicación.

Desde Santiago de Chile le escribía su amigo José Rivadeneira. el 24 de agosto de 1823, sobre la extemporánea convocatoria del Congreso "e intempestiva venida de Usted". Al grupo de hombres que desde el Perú reclamaban su vuelta "al héroe que sólo puede salvar al Estado", les contesta, el 20 de noviembre de 1823: "Reconózcase la autoridad del Congreso, malo, bueno o como sea, pues los pueblos lo han jurado: únanse como es necesario y con este paso desaparezcan los españoles del Perú y después matémonos unos contra otros, si éste es el desgraciado destino que espera a los patriotas". Riva Agüero se permitió decirle que había llegado el momento de que cumpliera su ofrecimiento de venir a prestar sus servicios, que San Martín había prometido al retirarse para defender la independencia del Perú, motivando una contestación de San Martín en términos severos y aun violentos: "¿Cómo ha podido Usted persuadirse que los ofrecimientos del general San Martín fueron jamás dirigidos a un particular y mucho menos a su despreciable persona? Es incomprensible su osadía grosera al hacerme la propuesta de emplear mi sable con una guerra civil. ¡Malvado! ¿Sabe Usted si éste se ha teñido jamás en sangre americana?"

Las manifestaciones y cartas de San Martín a Tomás Guido tienen singular valor histórico. En seguida de la abdicación, Guido experimentó una penosísima impresión, y le preguntaba a San Martín si él consentía de este modo que se ofendiese su nombre, exponiendo su obra a los azares de una campaña aun no terminada, y si no temía que, apartado de la escena, sobreviniese una reacción turbulenta que derribase al Congreso y al presidente. Sus razonamientos se estrellaron ante el propósito de San Martín, que le contestó así: "Nadie, amigo, me apeará de la convicción en que estoy de que mi presencia en el Perú le acarrearía peores desgracias que mi separación... Bolívar y yo no cabemos en el Perú" (¹).

En Mendoza, San Martín vivió momentos intensos de su vida pública y privada. Allí tuvo la noticia de la caída de O'Higgins en Chile y de que su esposa estaba gravemente enferma en Buenos Aires, y allí llegaban los anónimos agraviantes, o las cartas como la de Guido, en que le pedía que volviera al Perú, o de los descontentos

<sup>(1)</sup> Tomás Guido: El general San Martín. Su retirada del Perú, en "La Revista de Buenos Aires". Buenos Aires, 1865, t. IV, pág. 10.

del gobierno de Rodríguez y del ministro Rivadavia, que levantaban su nombre para encabezar una revolución. He leído por el correo de ayer de Chile, le dice a Guido, la llegada del Libertador, "él solo puede cortar los males pero con un brazo de acero, pues si contemporiza todo se lo llevará el diablo". Querían honrarme —dice San Martín con ironía, refiriéndose a los adversarios del gobierno de Buenos Aires— con el glorioso título de Corifeo Revolucionario. Sobreponiéndose a sus quebrantos morales, le dice: "Usted sabe que Rivadavia no es un amigo mío. A pesar de esto sólo pícaros consumados no serán capaces de estar satisfechos de su administración, la mejor que se ha conocido en América. Ahora bien, ¿qué haría Usted en mi caso?", le pregunta con palabras sencillas y tocantes.

Como la carta de 29 de agosto de 1822 a Bolívar es la primera que explica su indeclinable abdicación del Perú, ésta a Guido de 31 de julio de 1823 (¹), es la primera que esclarece su retiro de América, que le obligó a abandonar la imagen soñada de su refugio en Mendoza, en la paz de la vida de un humilde chacarero, porque en el vasto escenario de sus hazañas, no había un rincón para él, "hasta que Gobiernos sólidos y estables me la hagan habitable", dijo entonces, y mantuvo su palabra hasta su muerte.

Los dos momentos sucesivos de la vida de San Martín, su abdicación en el Perú y su retiro de América, son uno solo, el de su ostracismo voluntario, y se comprenden elevándose a su altura en alas de su sentimiento moral, como fuente de sus inspiraciones y de su objetivo político, la emancipación y la pacificación del Nuevo Mundo.

#### v

San Martín guardó silencio sobre la Entrevista de Guayaquil, hasta el momento que le llegaron versiones agraviantes. — Las cartas al general Miller de 9 de abril y las referencias a Guido de 28 de diciembre de 1827. — El viaje a Guayaquil no había tenido otro objeto que el de solicitar al general Bolívar los auxilios que pudiera prestar para terminar la guerra del Perú. — Estas y otras declaraciones de San Martín son, en lo principal, exactamente las mismas que las contenidas en la carta a Bolívar, escrita cinco años antes.

He debido hacer la digresión precedente, ahondando en el dramatismo de esas actitudes irrevocables de San Martín, para com-

(1) Publiqué esa carta en mi estudio sobre La personalidad moral de San Martín, en 1919.

prender que había guardadado el secreto sobre la Entrevista de Guayaquil como espontáneamente lo prometió, hasta que versiones agraviantes, trasmitidas por personas de responsabilidad y de su afecto, lo conmovieron profundamente. El hecho se produjo en 1827. Y a él se debe que se hayan producido otros documentos, emanados del mismo San Martín, escritos unos en vida de Bolívar, y otros, después de su muerte, que concuerdan en todas sus partes con el contenido de la carta de 29 de agosto de 1822.

La revelación del objetivo principal de la Entrevista está en las cartas al general Miller del 9 de abril y en las referencias a Guido del 28 de diciembre de ese año de 1827.

Como se sabe, el general Miller mantuvo una activa correspondencia con San Martín, especialmente en 1827 y 1828. Desde Londres, en la citada carta de 9 de abril de 1827, le pide nuevos datos sobre importantes sucesos. Las preguntas se refieren a la Entrevista; a los cargos que le hacían sus enemigos de que, después de haber prometido seguridad personal y de sus propiedades a los españoles en el Perú, los obligó a embarcarse, quitando a unos la mitad de sus bienes, v a otros, todo lo que tenían; sobre si merecían o no un gran elogio por su constancia y valor los negros que habían servido en el ejército; sobre cuáles fueron las proposiciones hechas a los españoles en Punchauca, y acerca de los males que causó la Logia Lautaro en Buenos Aires. En su respuesta, San Martín le expresó que no podía hacer referencia alguna sobre la Logia "sin faltar por mi parte a los más sagrados compromisos"; le agrega que en una nueva carta remitirá los otros datos que le pide (1), pero se detiene para contestar en seguida, en reacción que obedecía a un sano impulso —las temibles reacciones de su sensibilidad y su dignidad—, el párrafo de la carta del general Guido sobre la Entrevista. Me dice Usted en la suya última lo siguiente —expresa San Martín—: "Según algunas observaciones (insinuaciones en la carta de Miller) que he oído verter a cierto personaje, él quería dar a entender que Usted quiso coronarse en el Perú y que éste fué el principal objeto de la Entrevista de Guayaquil". Si, como no dudo (y esto sólo porque me lo asegura el general Miller), el cierto personaje ha vertido estas insinuaciones, digo que, lejos de ser un caballero, sólo me merece

<sup>(1)</sup> Las respuestas que se publican en "San Martín: su correspondencia", cit., pág. 104, han podido ser redactadas por el general Miller con los datos suministrados por San Martín. También puede admitirse que la redacción sea de San Martín, pues, si bien se nombra a sí mismo, como no podía ser de otro modo, tratándose de acontecimientos en los que era protagonista, lo hace para referir el hecho, pero no para exaltar su actitud. Se sabe que en las "Memorias" del general Guillermo Miller, escritas en inglés y traducidas

el nombre de un insigne impostor y de despreciable pillo, pudiendo asegurar a Usted que si tales hubieran sido mis intenciones, no era él quien hubiera hecho cambiar mi proyecto". Lo que interesa consignar es lo siguiente sobre lo tratado en la Entrevista: "En cuanto a mi viaje a Guayaquil él no tuvo otro objeto que el de reclama: del general Bolívar los auxilios que pudiera prestar para terminar la guerra del Perú, auxilios que una justa retribución (prescindiendo de los intereses generales de América) lo exigía por los que el Perú tan generosamente había prestado para libertar al territorio de Colombia". Con el fin de explicar y dar mayor fundamento al pedido hecho a Bolívar, agrega: "Mi confianza en el buen resultado estaba tanto más fundada cuanto el ejército de Colombia, después de la batalla de Pichincha, se había aumentado con los prisioneros y contaba con 9.600 bayonetas, pero mis esperanzas fueron burladas al ver que en mi primer conferencia con el Libertador me declaró que haciendo todos los esfuerzos posibles, sólo podía desprenderse de tres batallones con la fuerza total de 1.070 plazas". San Martín explica que esos auxilios no le parecieron suficientes "para terminar la guerra", pues estaba convencido que el buen éxito de ella no podía lograrse "sin la activa y eficaz cooperación de todas las fuerzas de Colombia" De ahí su resolución, "tomada en el acto", de "hacer el último sacrificio en beneficio del país". Al día siguiente y en presencia del vicealmirante Blanco le dijo al Libertador que, habiendo dejado convocado el Congreso para el mes siguiente, el día de su instalación sería el último de su permanencia en el Perú, añadiendo: "ahora le queda a Usted, General, un nuevo campo de gloria en el que va Usted a poner el último sello a la libertad de América".

No es necesario observar que estas declaraciones de San Martín son, en lo principal, exactamente las mismas que las contenidas en la carta a Bolívar, escrita cinco años antes.

El original de esta carta al general Miller, existe en el Archivo del Museo Mitre.

Se debe dejar constancia que, por entonces, el general Miller mantenía también correspondencia con Bolívar.

El Libertador del Norte le había escrito al año del retiro de San Martín, el 26 de octubre de 1823, que deseaba conocerlo, porque sus servicios merecían la gratitud de todos los americanos amantes de la libertad. En otra carta —de cuatro años después, precisamente

al castellano por el general Torrijos, Londres, 1829, su autor habla en los términos más favorables respecto de San Martín, pero sólo hace una mención al pasar sobre la Entrevista de Guayaquil (t. I, cap. XVI. Madrid, 1910).

de 23 de junio de 1827, el año de la carta de Miller a San Martín—, Bolívar le dice al general Miller que había recibido su carta de 2 de abril y que, con respecto a la presentación que formulaba, nada podía contestarle, porque no tenía ninguna intervención en los negocios del Perú. "Cuando yo di el decreto sobre el cual Usted reclama, también se comprendió en él a todos los jefes y oficiales que se hallaban en el mismo caso que Usted dentro y fuera del país". Termina manifestándole que sus ocupaciones no le permitieron complacerlo en los pedidos que le hace, "y que debo agradecer, pues que redundan en honor mío" (¹).

En la correspondencia con Tomás Guido hay expresiones que denuncian ese mismo estado de ánimo de San Martín, ocasionado también por la queja que le llegaba de sus compañeros de armas. haciéndole decir que todos los hombres que no han empuñado el clarín para desacreditarlo habían sido perseguidos por el general Bolívar. "Los éxitos que yo he obtenido en la Guerra de la Independencia --proclama con modestia-- son bien subalternos en comparación de los que ha prestado él a la causa de América". En ese momento le recuerda a Guido que había recibido cartas del general Bolívar hasta su salida para Europa, manifestándole una amistad sincera; que el desagrado de Bolívar podía consistir en que no le había escrito, y no lo había hecho por delicadeza, pues tenía señalada una pensión por el Congreso del Perú, y como el Libertador gobernaba en ese Estado, "me persuadí que al continuar escribiéndole se creería que era por miras del interés, con tanto más motivo si era después de sus triunfos". Trasmite a Guido su opinión sobre el general Bolívar, que ya se la había confiado a su regreso de Guayaquil, señalando los defectos de su carácter, "pero nunca me ha merecido la de un impostor", dice. "Jamás perdonaré a Usted su retirada del Perú", le escribió Tomás Guido. En la contestación de San Martín de ese mismo año de 1827, si bien no vuelve sobre la explicación de la Entrevista, le anuncia el envío del "paquete venidero para rectificar tal terrible sentencia", no siéndole posible hacerlo de inmediato, para poder alcanzar el correo a tiempo, y porque además tendría "que usar de ciertas precauciones y no me será posible expresarme con la claridad necesaria". Sin embargo, lo hace con decisión en seguida, afirmando: "yo diré a Usted lo suficiente para que pueda formar una idea de mi situación al dejar a Lima y sabrá cosas que ha ignorado y que le admirarán, a pesar de lo mucho que ha visto en la Revolución".

<sup>(1)</sup> Vicente Lecuna: "Cartas del Libertador", Caracas, 1929, t. III, pág. 270, y t. VI, pág. 318.

El mismo Tomás Guido había dirigido a Bolívar una carta de 31 de diciembre de 1824, que ha sido censurada por más de un autor, pero después escribió "El general San Martín. Su retira del Perú", en 1864 ("La Revista de Buenos Aires", t. IV, pág. 3 y sigts.), con las revelaciones que le había hecho el General antes de partir de Lima, a que ya me referiré, pero no habla de las subsiguientes, y alcanza a declarar que la historia misma vacilaría "antes de fallar sobre una acción que ha dado margen a apreciaciones tan diversas". En su trabajo póstumo, "Bolívar y San Martín, Paralelo", publicado en 1868 ("La Revista de Buenos Aires", t. XVI, pág. 3 y sigts.), exaltó con entusiasmo la personalidad de nuestro Libertador.

Las manifestaciones de San Martín sobre la Entrevista, no fueron recogidas por el general Miller en sus "Memorias", editadas en 1829, aunque, como se sabe, dedica hermosas páginas a su biografía y publica el retrato de San Martín, y las que hizo Guido, tampoco se publicaron en su momento, sino en parte y años después, en 1865, como acabo de decir.

## VI

Artículos de Sarmiento en 1841, sobre las batallas de Chacabuco y Maipú. - Las frecuentes visitas de Sarmiento a San Martín en Grand-Bourg, en 1846. - El "Estudio" de Sarmiento sobre San Martín y Bolívar salió de las largas pláticas con el Libertador. - Los viajecitos de Sarmiento a Mainville, próximo a Grand-Bourg, donde estudiaba el arte de cultivar la seda. - El "Estudio" fué escrito para el Instituto Histórico de Francia, del que Sarmiento fué designado miembro correspondiente; lleva la fecha de 1º de julio de 1847, lo presentó manuscrito u se publicó ese año en francés, con el título Etude politique sur San Martin et Bolivar, et sur la guerre de l'Indépendance dans l'Amérique du Sud. - Es un capítulo más de sociología que de historia americana. — Interpretación social de los próceres y de la Revolución hispano-americana. — Sarmiento considera que la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822 es la clave de los acontecimientos de aquella época. - El trabajo de Tomás E. Mosquera, "La Entrevista de Guayaquil", y la aclaración de Sarmiento. -La Biografía de San Martín por Sarmiento, publicada en 1857. -Testimonio de afecto de San Martín y su familia a Sarmiento: le obseguiaron con una hermosa hoja que contiene transcripciones de textos de diversos autores.

Tales circunstancias han debido influir en el espíritu del Libertador, que veía suceder los años, en tanto continuaba difundiéndose el reproche a su actitud y las versiones más apasionadas sobre la Entrevista, hasta que llegó la oportunidad providencial en 1839, más

de diez años después de sus cartas a Miller y a Guido, en que un escritor de renombre, el capitán Gabriel Lafond, se disponía a combatir aquellos errores y a revelar la verdad.

Sarmiento profesó una admiración ardiente y patriótica por la gloria de San Martín.

Mucho es lo que ha escrito sobre nuestro Libertador, durante cuarenta años, desde sus primeros artículos en "El Mercurio" de Santiago, en 1841, hasta su discurso pronunciado con motivo de la repatriación de los restos de San Martín, en 1880.

Había realizado el gran anhelo "de ver a San Martín, hablar con él", el héroe de la Independencia, y se sintió depositario de la versión histórica sobre la Entrevista de Guayaquil.

El trabajo de Sarmiento, sobre esta materia, que sobresale con respecto a los demás del mismo autor, es el "Estudio político sobre San Martín y Bolívar y sobre la Guerra de la Independencia", así titulado en su publicación en París, de 1847, que este año cumple su centenario, o el "Discurso presentado para su recepción en el Instituto Histórico de Francia", según la edición de Valparaíso, al año siguiente.

Los artículos de Sarmiento sobre Chacabuco y Maipú, en la prensa de Chile, le valieron "el diploma de escritor americano". En el primero de ellos dijo, a los veinticuatro años del acontecimiento, que "era un combate de vida o muerte para la independencia americana, y ya ni se mentan los nombres ilustres que lo inmortalizaron". En el segundo afirmó el concepto de que un pueblo está perdido cuando se ha hecho incrédulo a la religión de los recuerdos.

En 1843, el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, que habían fundado Lamas y Mitre, entre otros, nombraba a San Martín por unanimidad miembro de número, y en ese mismo año tenía lugar la visita de Alberdi, que en su breve y sentido artículo sobre el Libertador, publica, entre otros documentos importantes, la carta a Bolívar de 29 de agosto de 1822, que habría sido cedida al capitán Lafond por el secretario del Libertador de Colombia (1).

En sus frecuentes visitas a San Martín, en 1846, Sarmiento advirtió que en ese hombre había una llaga profunda, que se ocultaba a las miradas extrañas: "¡Tanta gloria y tanto olvido! ¡Tan grandes hechos y silencio tan profundo!", agregando que había esperado "sin murmurar cerca de treinta años la justicia de aquella posteridad a

<sup>(1)</sup> J. B. Alberdi: "El general San Martín en 1843", en "Biografía del general San Martín, acompañada de una noticia de su estado presente y otros documentos importantes". París, 1844, ejemplar existente en el Museo Mitre.

quien apelaba en sus últimos momentos". Al año siguiente, escribió sobre la Entrevista de Bolívar y San Martín. Estos y otros episodios, destinados a ser, con la perspectiva del tiempo y por la jerarquía de los personajes, acontecimientos de primera magnitud, contribuyeron ya entonces a modificar el juicio equivocado, haciendo posible que San Martín conociera en vida el merecido homenaje que le debían sus compatriotas.

Para valorar debidamente el "Estudio" de Sarmiento sobre San Martín y Bolívar, es necesario recordar que desde muy joven había profesado decidida simpatía por la Historia. Sus ideas sobre esa disciplina se renovaban a impulsos de la evolución de las mismas, pero siempre se adhirió a una concepción social, con acentuado carácter determinista y aun positivista, como se advierte en su ensayo de abril de 1843: "Apertura de un curso de Historia", en Santiago de Chile, en que afirma que los hechos examinados en la serie de los siglos y en los diversos períodos de las sociedades, estaban regidos por leyes y por causas constantes de su regular producción. Era la teoría científica de la Historia, como la Geología para las Ciencias Naturales, por virtud de la cual, la historia de las acontecimientos humanos había dejado de ser una novela.

Ni la misma Filosofía podía sustraerse a la necesidad de reconocer los hechos —dice—, como manifestaciones del espíritu humano, afirmando que ésa era la categoría adquirida por la Historia, cuyo estudio era "tan descuidado y aun despreciado" (¹).

Al año siguiente publicaba en las mismas columnas de "Progreso" su artículo sobre "Los estudios históricos en Francia", avanzando el moderno concepto de la Historia de las instituciones humanas, "porque se ha pedido a la Historia razón del desenvolvimiento del espíritu, de su manera de proceder, de las huellas que ha dejado en los pueblos modernos y de los legados que las pasadas generaciones, la mezcla de las razas, las revoluciones antiguas, han ido depositando sucesivamente". Tal era la ciencia que se cultivaba entonces en Francia, que había sucedido a la escuela alemana de Herder y de Niebur, que seguían el camino de Vico, el creador de la ciencia nueva, y cuyos principales representantes eran Guizot, Thierry y Michelet (²).

El "Estudio" sobre San Martín y Bolívar, según Sarmiento, salió "de nuestras largas pláticas, y fué compuesto mereciendo su completa aprobación" (3).

- (1) "Obras de D. F. Sarmiento", París, 1909, t. IV, pág. 302.
- (2) "Obras de D. F. Sarmiento", París, 1909, t. II, pág. 204.

<sup>(3) &</sup>quot;Obras de D. F. Sarmiento", Buenos Aires, 1900, t. XLIX, pág. 19: "Las culebrinas de San Martín". Allí refiere Sarmiento que fué Manuel de

Además, conocemos por el mismo Sarmiento uno de los motivos que tenía para realizar las frecuentes visitas a Grand-Bourg, aparte, claro está, el gran anhelo de hablar con San Martín, al que adherían sus simpatías patritóicas. Uno de esos motivos, repito. eran los viajecitos a Mainville, donde estudiaba el arte de cultivar la seda, bajo la dirección de M. Camile Bouvais.

Del cultivo del gusano de seda se había ocupado Sarmiento en artículos publicados en "Progreso", de Santiago, y allí recordó lo que había hecho Tomás Godoy Cruz, vecino de Mendoza y emigrado en Chile, que consagró todas sus energías a promover la revolución industrial que se esperaba de la aclimatación de la morera y el gusano (¹).

A una legua del establecimiento de M. Bouvais, vivía olvidado José de San Martín, "el primero y el más noble de los emigrados que han abandonado su Patria, su porvenir, huyendo de la ovación que los pueblos americanos reservan para todos los que lo sirven" (2), como escribió Sarmiento ya en 1846.

A este tema del cultivo del gusano de seda, que lo preocupaba patrióticamente y lo llevaría a fundar en 1849 la Sociedad Sericícola Americana, se refirió una de las nietas de San Martín en el documento que doy a conocer más adelante.

Escrito el "Estudio", para el Instituto Histórico de París, fué leído, pero no por su autor, que debió ausentarse de Francia (3).

Por lo tanto, San Martín no ha podido asistir a su lectura, como se ha dicho.

Sarmiento agradeció por carta su designación como miembro correspondiente, que se llevó a cabo con grandes elogios del candidato, después de cumplirse una severa tramitación, en la Primera

Guerrico quien lo llevó a la casa de San Martín. Como se sabe, Sarmiento llevaba una hermosa carta de presentación del general Las Heras.

- (1) "Obras de D. F. Sarmiento", Buenos Aires, 1896, t. X, pág. 239. Artículo sobre la industria de la seda y sobre la Sociedad Sericicola Americana.
- (2) "Obras de D. F. Sarmiento", París, 1900, t. V: "Viajes por Europa, Africa y América", pág. 114. Carta a Antonio Aberastain, desde París, de 4 de septiembre de 1846.
- (3) Al publicarse la edición de Valparaíso, Sarmiento dice en una nota: "Este discurso de recepción, pronunciado en una Sociedad de Historia de París, debía necesariamente referirse a asuntos americanos, por cuanto la Historia de Francia debía suponerse extrañar a los estudios del recipiendario." Es decir, el discurso fué pronunciado —pronunciar: emitir y articular sonidos para hablar— en el sentido de leído. Sarmiento dice: "Este discurso de recepción pronunciado en una Sociedad...", pero no dice que él lo haya pronunciado. Además, en la portada, se expresa claramente: "Discurso presentado para su recepción en el Instituto Histórico de Francia."

Sección, sobre Historia General e Historia de Francia, y en la asamblea integral del Instituto. En esa carta anunciaba su partida para América, desde donde esperaba enviar al Instituto documentos preciosos sobre los acontecimientos políticos de aquellos países.

El trabajo de Sarmiento, que lleva la fecha de 1º de julio de 1847, lo presentó manuscrito, tuvo entrada en la sesión del Instituto celebrada el 6 de octubre con el título "Esquisses Historiques sur l'Amérique du Sud"; pero al publicarse, ese mismo año de 1847, en francés, en el órgano del Instituto, lo fué con el nuevo título: "Etude politique sur San Martin et Bolivar, et sur la guerre de l'Indépendance dans l'Amérique du Sud" (¹). Al año siguiente, marzo de 1848,

(¹) La aclaración fué hecha por Pascual Guaglianone, revisando el "Journal" del Instituto Histórico de Francia.

En el citado órgano hay constancia de las diversas reuniones que se llevaron a cabo para designar a Sarmiento miembro correspondiente del Instituto. La Primera Sección del Instituto (organismo que se integraba con cuatro secciones) sobre Historia General e Historia de Francia, consideró la candidatura de Sarmiento, en la reunión del 7 de julio bajo la presidencia del general Artois. El dictamen de la Comisión aconseja el nombramiento, y el miembro informante, señor Renzi, expone que todas las piezas impresas y las memorias manuscritas que el candidato ha presentado acerca de la Revolución de América y la Guerra de la Independencia y la circunstancia de que Sarmiento había sido enviado a Europa por el Gobierno Chileno para estudiar la organización de la instrucción pública, constituían títulos más que suficientes para recomendar al candidato al sufragio de los miembros de la Sección, y luego pasó la candidatura a la Asamblea General de las cuatro Secciones reunidas, que se llevó a cabo el 30 de julio, bajo la presidencia del abate Larroque, en la que fué admitido, igualmente en escrutinio secreto.

Sarmiento ha mantenido correspondencia con el Instituto, pues en la reunión del 4 de agosto (Primera Sección) se da entrada a su carta en la que agradece el nombramiento y anuncia su partida para América, y en la que se resuelve diferir la lectura de las memorias para el mes de octubre.

En la reunión del 6 de octubre (Primera Sección) se informó haberse recibido "Esquisses Historiques sur l'Amérique du Sud", por Sarmiento, folleto de 1847, trabajo manuscrito sobre los acontecimientos políticos de la América Meridional. El Secretario comenzó a informar sobre la Memoria de Sarmiento, pero, dada la hora avanzada, no pudo terminarse "la lectura de tan interesante trabajo". Se resolvió remitir la Memoria al señor Fontaine, para que la examinara y diera cuenta de ella al Instituto. Ese mismo año se publicaba la Memoria con el título "Etude politique sur San Martin et Bolivar et sur la guerre de l'Indépendance dans l'Amérique du Sud" ("Journal de l'Institut Historique", 1847, págs. 401-424, t. VII, Segunda Serie, Biblioteca Nacional, Nº 78, 140). ("Sarmiento", III edición, Buenos Aires, 1938, pág. 65, por por Alberto Palcos, quien además me trasmitió las referencias del "Journal" del Instituto Histórico de Francia.) El señor Raúl Quintana, de la Biblioteca Nacional, me facilitó muy atentamente la copia fotográfica de la página del "Etude politique..."

# MÉMOIRES.

ÉTUDE POLITIQUE SUR SAN MARTIN ET BOLIVAG, ET SUR LA GUERRE DE L'INDÉPENDANCE DANS L'AMÉRIQUE DU SUD.

L'honneur d'être admis dans ce corps respectable dont les travaux ont rendu en France de si grands services aux sciences historiques, n'efface point en moi la crainte que la coopération d'un Américain ne soit bien faible pour enrichir de nouvelles données l'histoire contemporaine. Mais il s'agit de cette Amérique du Sud si peu conque en Europe, et cependant si digne de l'être. malgré le triste spectacle que présentent aujourd'hui les républiques dont elle se compose. Or, si incomplets et peu satisfaisants que soient encore les résultats de l'indépendance américaine, elle provoque par deux côtés essentiels l'attention des hommes qui étudient dans les leçons de l'histoire les causes du progrès et de la décadence des nations. L'Amérique du Sud est toute européenne, comme celle du nord. Dans ces deux parties du Nouveau-Monde les langues, les sciences, les traditions, les idées de l'Europe se donnent la main dans une chaîne de populations qui s'étendent de la Patagonie au Canada. Voilà le premier sujet de considération; le second c'est que quel que soit l'état de décomposition, de désordre, de prostration même que présentent ces nouvelles républiques de l'Amérique du Sud, ce pays forme une portion si notable du globe, le développement des peuples y est secondé par tant de circonstances favorables, que malgré les désastres qu'ils ont essuyés, ces Etats sont appelés dans une période plus ou moins prochaine à jouer un rôle sur la scène politique du monde. Pourquoi la race européenne établie dans l'Amérique du sud a-t-elle produit des résultats si différents de celle qui a occupé le nord? Suivant quelle loi se sont développées ces deux races? quel fut le caractère historique de leurs principaux personnages, aux deux hémisphères opposés? Quelles traditions apportaient les peuples colonisateurs pour former le caractère des nations qu'ils ont élevées? Et lorsque celles-ci voulurent rompre le llen politique qui les unissait à l'Europe, sous l'empire de quelles idées se préparèrent-elles au combat, quel but cherchalent-elles à atteindre, quels résultats pratiques ont-elles obtenus?

N'est-ce pas un sujet de profondes méditations, que de voir des peuples sortis de la race européenne essayer une organisation sociale au milieu des forêts vierges de l'Amérique, avoir le ferme désir et le pouvoir de faire le bien, et n'aboutir, en leurs premiers essais, qu'a un enchaînement de maux interminables, tandis qu'un autre essaim de la famille européenne, établi au nord, y fonde des établissements qui en peu d'années s'accroissent de façon à égaler en puissance et en civilisation les Etats les plus anciens, de voir s'éle-

se dió a conocer en Valparaíso en castellano, bajo el rubro "Discurso presentado para su recepción en el Instituto Histórico de Francia" (1).

Fué de las primeras contribuciones que revelaron la categoría de estos dos espíritus superiores y el carácter imponente del escenario americano. Es un capítulo más de Sociología que de Historia Americana (como se sabe, los datos numéricos de Sarmiento no son siempre muy seguros), escrito con la garra del autor que acababa de dar a luz "Facundo" hacía dos años.

Sarmiento describe bellamente la residencia de San Martín en Grand-Bourg, con sus jardines cultivados con toda la gracia del arte europeo, que rodean una sencilla habitación y presentándose plantas americanas que el viajero saludaba complacido "como a conocidos y compatriotas que encuentra establecidos en Europa".

Defiende el Continente Hispano -por entonces desacreditado por sus guerras civiles-, que formaba tan noble parte del globo, favorecido de condiciones propias al rápido desarrollo de sus pueblos. llamados "a figurar en la escena política de la tierra". Consideraba que era digno de profundo estudio el espectáculo de pueblos salidos de la estirpe europea, que ensayaban organizaciones sociales en medio de una naturaleza primitiva, conmovidos por la anarquía, en tanto que producía otros resultados la raza europea establecida en el Norte. Todos estos fenómenos debían ser explicados por la Historia Americana, pero ese libro no existía entonces, y los personajes del Nuevo Mundo, "bastante encumbrados para ser vistos desde larga distancia", aparecían revestidos de formas y cualidades opuestas a las que realmente tuvieron, de modo que constituían "verdaderos seres ideales inventados". Hecha esta aguda observación acerca de la perfección del retrato con que se presentaba a los próceres americanos, recuerda sus páginas de "Civilización y Barbarie", sobre la misma materia, y de ahí su propósito de trazar a grandes rasgos la fisonomía política de los dos pueblos sudamericanos que más grande influencia habían desplegado en la Independencia de este Continente. Dice que San Martín y Bolívar habían concentrado la resistencia revolucionaria; habían recorrido gran parte de América "dando batallas y proclamando principios e ideas nuevas", y ambos, en fin, con más o menos vicisitudes y mayor o menor porción de laureles cosechados.

<sup>(1)</sup> Publicó la reproducción facsimilar de la portada de la primera edición astellana, de Valparaiso, en 1848. Debo esta atención al historiador chileno Alamiro de Avila Martel. La ficha bibliográfica del ejemplar utilizado pertenece a la biblioteca de Domingo Edwards Matte. El texto se incorporó en "Obras de D. F. Sarmiento", 1899, t. XXI, pág. 11.

tuvieron de grado o por fuerza que abandonar la escena política que habían abierto ellos mismos, el uno, para descender a la tumba solitaria, y el otro, buscando en el ostracismo el sosiego que no le ofrecían los Estados que acababa de fundar. Describe Grand-Bourg y el monumento que los americanos querían ver allí: "Un anciano de elevada estatura, facciones prominentes y caracterizadas, mirar penetrante y vivo, en despecho de los años, y maneras francas y afables".

Sarmiento caracteriza el movimiento intelectual y revolucionario en México, indígena en su esencia, que partió de las clases humildes de la sociedad y fué sofocado por falta de cooperación de los criollos que se lanzaron después a la Revolución; y en Caracas y en Buenos Aires, donde la Revolución seguía un camino inverso, descendía de la parte inteligente de la sociedad a las masas. Al empezar la Guerra de la Independencia, desde las dos extremidades de la América del Sud, la revolución tomó caracteres distintos y aun opuestos. En Caracas, los refuerzos de los americanos eran sofocados por los ejércitos españoles, y en esos momentos no dejaban vivo un solo individuo de suficiente influencia o talento; pero por fortuna se equivocaron en el talento, dice Sarmiento, dejando vivo a Bolívar. Y un hombre que fué Bolívar asumió el Gobierno y todos los actos políticos se ligaban a la persona del Libertador, y en Buenos Aires, desde que los españoles fueron expulsados, no volvieron a reconquistar el poder, y durante la lucha no había un Bolívar que absorbiera y representara la Revolución: había Congreso, directorios, tribunos, demagogos, generales que mandaban ejércitos independientes. Este antagonismo se muestra en las dos Repúblicas hasta en sus últimas manifestaciones -dice Sarmiento, haciendo un planteo histórico-social de este problema—, y aun en el espíritu y en la política de los grandes hombres que figuraron en uno y en otro Estado. Es viva la narración de los hechos que hace Sarmiento desde la aparición de San Martín y su acción militar, el que trajo de España la ciencia de la guerra, haciendo de sus gauchos Regimientos a la europea; la formación del ejército de los Andes; la jura de la Independencia de Chile, y sobre todo, el nuevo sistema político revelado por San Martín, al declinar el mando; la Expedición al Perú; la fisonomía de la ciudad de Lima, hasta la Entrevista de Guavaquil, vista esta última a través de los documentos emanados de San Martín.

Se refiere principalmente a la Carta de San Martín a Bolívar, de 29 de agosto de 1822, que hacía poco había publicado Gabriel Lafond, considerándola "la clave de los acontecimientos de aquella época". De ese testamento de San Martín, dice que era la renuncia en la flor de la edad, de toda su existencia venidera, de la mitad de

una obra feliz y gloriosamente comenzada. Poseedor del terreno en que debía decidirse la guerra de la Independencia, todo lo que el corazón humano tiene de noblemente egoísta, hasta ceder a otro una gloria imperecedera —dice con inspirado acento—, había sido acallado, dominado, para separarse de los negocios públicos, dejar un ejército que se ha formado desde el recluta, al que se ha enseñado a triunfar y que se ha mandado durante diez años, y entregarlo a un rival, mientras que la víctima de tan duro sacrificio va a oscurecerse en medio de un mundo que no lo conoce y a correr todos los azares de una posición mediocre en suelo extraño. Aquella acta de abdicación voluntaria y premeditada, agrega, es la última manifestación de las virtudes antiguas que brillaron al principio de la Revolución de la Independencia Sudamericana.

Cita la opinión del Protector, que trae Hall, referente a los hechos militares de Bolívar, de quien dijo que había merecido con razón "ser considerado como el hombre más extraordinario que ha producido la América", y lo que más distinguía su genio especial era una constancia a toda prueba, exasperándose ante las dificultades, al punto de no dejarse "abatir por ellas, por grandes que fuesen los peligros en que su alma ardiente lo había echado".

Es lástima que Sarmiento haya acentuado la crítica a Bolívar, restando a su estudio la necesaria ponderación, pero al decir de él: "Después de haber sido el Libertador de América quiso ser el legislador universal", Sarmiento trató de explicar su misión histórica teniendo en vista el alto ideal de las nacionalidades hispano-americanas, las presidencias vitalicias y la idea de un Congreso Americano, al punto de afirmar que la dictadura de que casi siempre estuvo revestido era necesaria para dar unidad a la resistencia. Pero al querer reunir la América en un solo Estado, observa, desconocía Bolívar un antecedente hispano, el espíritu localista, convertido en un sentimiento arraigado en la Península, trasmitido a sus descendientes en América, "como una de esas pasiones nacionales que pierden o salvan a los pueblos según el motivo que les excita". Bolívar, con su fuerza de voluntad, que tan fatal fué a los españoles, agrega Sarmiento, se estrelló contra las resistencias locales que se alzaron en todas partes para desbaratar su sistema político.

Tales algunas sugerencias del estudio de Sarmiento sobre San Martín y Bolívar que en este año cumple su centenario.

Mucho ha avanzado la investigación histórica en esta materia, que impone la necesidad de tener en cuenta una nueva documentación que rectifica a Sarmiento en algunos puntos de su "Estudio". Se debe reconocer que en Sarmiento existe el punto de vista de la divergencia en las ideas, y aun el de la oposición entre los dos gran-

des actores, pero no es una idea ni tendenciosa ni dominante, como en parte lo fué años después, en los panegíricos de San Martín, escritos por oposición a Bolívar.

Sarmiento se apasiona noblemente en la defensa de San Martín, pero además en su estudio asoma la interpretación genética de las ideas que inspiraron a los próceres y el conocimiento de los hechos sobre el origen, la marcha y el desenlace del proceso revolucionario.

Esta interpretación social de la Historia, que Sarmiento daba a todos sus trabajos sobre esta materia, desde 1843, se intensificó en "Espíritu y condiciones de la Historia de América", escrito al año siguiente de su "Estudio" sobre San Martín y Bolívar.

Había bosquejado algunos cuadros de hechos y hombres de este Continente, sin pretender por eso "alcanzar a la majestad de la Historia", pero "viendo producirse la historia de nuestro país" —dice, recordando su expatriación y el teatro sangriento en que se desenvolvía la dictadura—, creía que se formaba en él la clara idea del espíritu que inspira y de las condiciones que modifican los hechos históricos con relación a la América (1).

(1) Los tiempos heroicos de las sociedades habían pasado, dice Sarmiento: el mundo veía nacer los Estados de América, en la plenitud de sus fuerzas, con la misma sorpresa que si viera aparecer nuevos planetas en el espacio. Era la ciencia que deduce de los hechos la marcha del espíritu humano, según el grado de libertad y de civilización que alcanzan los diversos grupos de hombres, y el mejor historiador del mundo sería el que colocase las naciones según la medida de sus progresos morales, intelectuales, políticos y económicos. No tenían los antiguos una base de criterio para la apreciación de los hechos históricos, que tanto dependían de los héroes. En seguida desarrolla el concepto progresista de que, con el advenimiento de América, la humanidad emprende de nuevo su marcha siempre hacia el Occidente, y el océano es el vehículo y el vínculo de las naciones, que en el mundo moral, la América aparecía providencialmente a la hora precisa para salvar de inevitable naufragio a las grandes ideas sociales, políticas y religiosas, que el Renacimiento había hecho surgir en Europa y que habrían perecido faltas de aire para desarrollarse entre los escombros de las instituciones del pasado.

Es una página de sociología la que dedica a demostrar que la República moderna es hija de América, fundada en el consentimiento de los gobernantes, existiendo la sociedad antes que el gobierno mismo, y borrando de la Historia, la conquista, la herencia, el derecho arbitrario y las aristocracias. De los grandes principios americanos nacía la moral de la Historia.

Afirmó nuevamente que había un trabajo preparatorio a realizar, reunir las pruebas, verificar los datos, esclarecer los hechos en que ha de apoyarse el fallo de la Historia. Declara que la Economía Política es, para la inteligencia moderna, el libro que contiene las predicciones de lo porvenir, pero terminó por proclamar una concepción espiritual, repitiendo la frase de un escritor: "Sólo el pensamiento existe y el Universo no se compone sino de

La biografía de San Martín, que apareció en seguida de su muerte en "El Imparcial" de Boulogne-sur-Mer, de M. Alfred Gerard, motivó el artículo del general Mosquera, publicado en Nueva York el 1º de abril de 1851 y reproducido en un diario de Valparaíso (¹).

Ya en 1843, el general Mosquera, amigo de Bolívar, su antiguo ayudante de campo, su secretario privado, secretario general y jefe del Estado Mayor, había dado a conocer un trabajo en la misma ciudad de Valparaíso, en el que aludió a la Entrevista y sobre las injustas conjeturas que se habían emitido, reservándose ocuparse con extensión del tema en otra oportunidad. Tal circunstancia se presentó con motivo de la nota necrológica del 22 de agosto de 1850, publicada en Boulogne-sur-Mer, que ya cité. Dice el general Mosquera que el autor del artículo no conocía la Guerra de la Independencia, que echaba sombras sobre la vida de Bolívar, que aun vivían testigos presenciales, como él, sosteniendo en definitiva que el objeto principal de la Entrevista no había sido la anexión de Guavaquil a Colombia, sino el proyecto de San Martín para establecer una monarquía en esta parte de América, en tanto que Bolívar aspiraba a constituir una Confederación de Repúblicas. Mosquera admite, sin embargo, que San Martín estaba decidido a ponerse a las órdenes de Bolívar, con el ejército de su mando, pero que la negativa del Libertador fué la de que él no doblaría la cerviz en presencia de un príncipe y de que el suelo virgen de América no permitía otro gobierno que el republicano. Es más. Según el general Mosquera, San Martín le dijo que las tropas que había en el Perú, sin las de su mando, no eran suficientes para destruir el ejército español. "¿Podrá Usted dar mayor apoyo? ¿Podrá Usted ir a tomar el mando en Perú?" El Libertador le contestó que estaba intimamente convencido de la necesidad de auxiliarlo con los refuerzos que pudiera hacer Colombia, pero que ahora debían limitarse a los de la división que preparaba. En cuanto a tomar el mando militar en el Perú, le manifestó que tendría mucho gusto en hacerlo, si la República se lo per-

ideas, de impresiones de placer y de sufrimientos" ("Obras de D. F. Sarmiento", Buenos Aires, 1899, t. XXI, pág. 90 y sigts.).

<sup>(1)</sup> Tomás C. Mosquera: "La Entrevista de Guayaquil". El artículo fué también publicado en la "Revista de Paraná", de Vicente G. Quesada (t. I, nº 7, agosto 31 de 1861, Paraná), y luego en sus "Memorias sobre la vida del Libertador Simón Bolívar", Nueva York, 1853. Jerónimo Espejo reprodujo el artículo de Mosquera en "La Entrevista de Guayaquil", Buenos Aires, 1873, pág. 127 y sigts., como también trascribe las páginas sobre la materia de Gabriel Lafond, los capítulos 38 y 39 del t. II de la "Vida de Bolívar", de Felipe Larrazábal (que trata con amplitud de miras la Entrevista) y las de Benjamín Vicuña Mackenna, José Tomás Guido y Juan Mª Guttérrez.

mitía y podía ausentarse sin que por ello sufriera el orden interior. Agrega el general Mosquera que, suponiendo exactas las frases copiadas de San Martín a Bolívar, ¿qué descubrimos en ellas? "Que San Martín conocía que Bolívar jamás iría a ponerse a sus órdenes, porque era superior a él, que había visto sus planes de monarquía desconcertados y perdido su ascendiente en Lima".

Con la importante variante de que el objeto principal de la Entrevista no fué la forma de gobierno a adoptarse en estos Estados, lo cierto es que las opiniones trascriptas del general Mosquera corroboran en parte las afirmaciones del general San Martín sobre la terminación de la Guerra de la Independencia.

Como el general Mosquera criticaba a M. Geral y éste había tomado las ideas del trabajo destinado al Instituto de Francia, Sarmiento, que era su autor, se creyó obligado a decir algunas palabras más sobre la materia, que no han sido lo suficientemente claras para algunos autores y que es necesario interpretar debidamente. Comienza por declarar que la descripción y lo sucedido en la Entrevista lo había obtenido "de boca del mismo general San Martín, y si había falsedad en los hechos ocurridos y en el objeto de la Entrevista (falsedad en el sentido de falta de conformidad entre las palabras y los hechos), es la que ha querido acreditar uno de los actores en aquel grandioso drama". Aun agrega que estaba muy distante de poner entera fe en las declaraciones de uno de los grandes caudillos de la Independencia Americana, explicando que los hombres públicos que han figurado entonces tenían que rehacer alguna página de su historia, "v que el trabajo más ingrato de la generación que le sucede es el de restablecer los hechos y la verdad..."

Creo que fuí el primer americano que arrojó alguna luz sobre aquella Entrevista misteriosa, dice equivocadamente, pues el primero había sido Alberdi, que publicó en 1844 la carta a Bolívar. Critica las aseveraciones del general Mosquera, cuando dice: "Yo estuve, yo vi, yo oí", que no añadían ni quitaban nada a la verdad, porque ningún extraño pudo presenciar las confidencias entre dos hombres de la altura de Bolívar y San Martín.

Después de otras consideraciones, dice bien Sarmiento que la exposición del general Mosquera es, en todo caso, "un documento precioso que debe agregarse al protocolo de datos para la historia".

Como se advierte, de esta aclaración de Sarmeinto, escrita cuatro años después de su "Estudio" sobre San Martín y Bolívar, no se desprende sino que la documentación que había utilizado era de una de las partes; que la presentada por el general Mosquera debía agregarse al expediente histórico de ese magno suceso, y que la labor más ardua que era necesario realizar —él la calificaba de ingrata—

consistía en "restablecer los hechos y la verdad", llamando a los historiadores a que dieran su fallo definitivo.

Ese "Estudio" de Sarmiento es uno de los notables documentos que debe tener en cuenta el historiador moderno. Además, en su "Biografía del General San Martín", publicada en "Galería de celebridades argentinas" (Buenos Aires, 1857), dijo que la revelación de las conferencias de Guayaquil, ignoradas por muchos años, la había tenido de boca de San Martín mismo y la simplicidad del relato y los hechos subsiguientes responden de su autenticidad. Después recuerda que durante veinte años su nombre había corrido excecrado por todos los pueblos a cuya independencia había concurrido y en 1828, la prensa de Buenos Aires, decía del arribo inesperado de San Martín a estas playas, que había venido "después de haber sabido que se habían hecho las paces con el Emperador del Brasil". Terminaba afirmando que ya muerto, "aguardaba el viejo soldado la orden de su gobierno de volver a su patria como lo ha solicitado en su testamento".

En un documento de Sarmiento, del año 1867, vuelve sobre las ideas de San Martín en la Entrevista de Guayaquil, que tiene el alto valor de confirmar una vez más la actitud de Sarmiento en defensa de nuestro Libertador (¹).

El propio Sarmiento, al ocuparse nuevamente sobre el asunto en 1880, con motivo de la repatriación de los restos de San Martín, volvió al "momento sublime" de las impresiones que había recogido en sus visitas a Grand-Bourg, diciendo: "Sabéis que fuí el primer confidente a quien comunicó San Martín lo ocurrido en la memorable Entrevista de Guayaquil. La simplicidad del relato, la majestad de la voz y del semblante del anciano narrador, le imprimían el carácter de un hecho histórico, sin las correcciones ni embellecimientos posteriores".

Las frecuentes visitas de Sarmiento y su trabajo sobre la Entrevista, inspiraron a todos los miembros de la familia de San Martín una gran simpatía a su persona. Así se desprende, entre otras pruebas, de las cartas del yerno de San Martín, Mariano Balcarce, que en 1848, ya le decía a Alberdi que habían conocido a Sarmiento, "cuyos vastos conocimientos y carácter amable le hacen tan recomendable", y a fines del año siguiente (en diciembre de 1847), se refería al mismo expresando que había tenido "la bondad de escribir una memoria sobre los generales Bolívar y San Martín y la ha presentado al Instituto Histórico el día de su recibimiento como miembro de aquel cuerpo". Agrega en seguida que "cuando se presente la

<sup>(1)</sup> Antonio P. Castro, "San Martín y Sarmiento", edición del Museo Histórico Sarmiento, Buenos Aires, 1947.

oportunidad remitiré a Usted un ejemplar", aludiendo seguramente a la publicación en francés.

Pero el testimonio de afecto y aun de gratitud de la familia de San Martín a Sarmiento se registra en una hermosa hoja con que le obsequiaron, que contiene transcripciones de textos de diversos autores, con las firmas de todos los miembros de su familia, y que Sarmiento incorporó a su álbum de recuerdos.

La primera trascripción es la de la sencilla poesía "El cigarro", de Florencio Balcarce, fechada en París, julio de 1847, con la firma de su hermano Mariano. Como se sabe, dicha composición fué escrita por Florencio inspirándose en San Martín y teniéndolo por modelo. Con razón dijo Juan Ma. Gutiérrez que se podía titular "El veterano de la Patria". Se expresa así "el veterano" en una de sus estrofas:

Por la gloria fuí soldado y seguí nuestras banderas, en el campo ensangrentado y en las altas cordilleras.

Aun mi huella está grabada en la tumba de Pizarro.

¡Pero qué es la gloria? Nada, más que el humo de un cigarro.

Sigue a la anterior, la transcripción de "Vers sur un album" de Lamartine, que comienza:

"El libro de la vida es el libro supremo", que firma la hija de San Martín.

Las nietas, por las que el General tenía delirio y cuya única maestra era la madre, que se esforzaba en que sus hijas no olvidaran su patria y la lengua nacional, como dijo Florencio Varela, también dejaron constancia de su sentimiento personal.

Pepa Balcarce, escribe este pensamiento:

"Un modesto silencio siempre ha sido de las mujeres el más bello adorno."

Mercedes Balcarce, la otra nieta, en delicada atención para Sarmiento, redactó dos breves párrafos sobre la materia que también proecupaba en ese momento al autor de la Entrevista de San Martín y Bolívar, o sea, el cultivo del gusano de seda.

No sólo hace referencia, Mercedes Balcarce, a los frailes que en el año 555 venían de las Indias a Constantinopla, con un gran número de gusanos de seda, y luego a su introducción en Italia,

El Cegarro 12. la Cresta de una loma tun muchuella esta At also an mobile corpulate En la tumba de diga. Has que el Luxo de Luc alceration el Sol oriante asoma a bate in replaced winter. Buja tus varias de esconde No kerrefere neion on ese Who werehe de praja y barro, al Compare frie care Mansion pracifica donde Umirar suis feir ansu. Furnia un inip su ugarre. Ale for rugora, logarea. En to no red miles mines, La farin en ter a. I red tobies lase yeller Me achanio noble y La congre de un eng. sely dan quien regina El ain de los desientes! The not dejour on seed to Guedo at fin aurqueente mans Bebiendo a falta de jarro, In grandeya yout house. The to pay, hondows guer Cuto mis mietos amiano Les abrojes per les flores. Lusora en fraz un cigaro. El pueblo al que ha fre re he of min order contented Telfruein roud que a un el ombre de viestes aberelo, borneyo tero y olido Tour libres como los vientos Of who de mi cigar " Tim mad Gios que el del lalo. Las Trongs wind rewillar Total ruestra mano time ( bet ries et dorade carre; Sin coner tras lasto num Vo clobban vuestras rod la A quien lo tora, hijos, que en Line al Sies que seed alias. lomo el fuego del Cigario. Notrabila lay of some For la gloria frie soldado Que el rounder de fraj I requir muestras banderas, Josadla, que los frase Telhounder como un Em el campo en sanguentado ( Storenus Walsam) ( 4005 . It en las allas Cordillores. Marian Reproducción facsimilar de la hermosa hoja, con transcripciones de textor samente a Sarmiento con motivo de la publicación de su "Estudio políti

# Port for in Ollown

Le som de la me in le lan de desire, Le on as pente in firmer lonore is don here Mais le finillet fatal de tenens de la sintene Or roudrait revenir à la page en l'or aines lt to hage on I'm month let deta done not doight.

( " damartine ) . Breedle de Mater de Baleares

In Présuge utile est plus raisonwable. Que la vente qui le détruit

(De Weiss)

For De S. Wasting

In \$88, dos payles que vincas de las Gersias a constantenças haziron con sign un grow mere so de gras acros de seda! In 1130 los Sicilianos les introdogram en la lalabea; la Halia y la España se amonchacos de la condintica the list tolorbures year it records that have In a sconding and to

al patients Yo y Formas Forta to first land here more all conjustion to energes poice naturally aster in the Augustinos esto genero de industria

Clear medicio relineu sunper se ser

117. he las unejeres Manue leter acor no linno Offen Butraser

sos autores, que firman San Martín, sus hijos y nietas, obsequiado cariño-San Martín y Bolívar", de 1847, destinado al Instituto Histórico de Francia. España y Francia, sino que, con los datos suministrados por Sarmiento, que ya había escrito sobre su introducción en la Argentina, recuerda "al patriota" Tomás Godoy Cruz, a quien se debían "los primeros ensayos para naturalizar en las Provincias de la Confederación Argentina este género de industria".

Por supuesto que en esta hoja de álbum figura San Martín, quien reproduce en francés este vigoroso pensamientos de de Weiss:

"Un prejuicio útil es más razonable que la verdad que le destruye."

Francisco Rodolfo de Weiss, militar y escritor suizo, es autor de diversos trabajos sobre la Revolución Francesa, y principalmente de la obra "Principes philosophiques, politiques e moreaux", de 1785, traducida al inglés y al alemán, y cuya décima edición había sido publicada en París en 1828.

Tal el documento (¹), elocuente expresión de un cariñoso homenaje, con que nuestro Libertador y su familia obsequiaron al ilustre autor del "Estudio" escrito hace un siglo, sobre San Martín y Bolívar.

#### VII

En 1848, San Martín escribió la carta al presidente del Parú, general Ramón Castilla, que también concuerda en todas sus partes con la carta a Bolívar de 1822. — En las manifestaciones procedentes de San Martín y trasmitidas por Miller, Guido, Lafond, Alberdi, Sarmiento y Castilla, se funda la tesis argentina acerca de la Entrevista de Guayaquil. — La espina dorsal de esta tesis es la carta de San Martín a Bolivar de 29 de agosto de 1822, y su autorizado expositor es el historiador Mitre.

Al año siguiente, en 1848, San Martín escribió la carta al Presidente del Perú, general Ramón Castilla, que también concuerda en todas sus partes con la carta a Bolívar en 1822.

Como el general Castilla le hiciera una referencia sobre su carrera militar, San Martín, a su turno, ensaya "un extracto" de la suya, recordando el tiempo que había pasado en España, de los 13

(1) Pertenece al fondo de originales del Museo Histórico Sarmiento. Su director, el señor Antonio P. Castro, me facilitó gentilmente una copia fotográfica del mismo.

a los 34 años, hasta el grado de teniente coronel de caballería, su salida de la Península, su llegada a Buenos Aires, las ideas directrices, de orden político superior, que inspiraron su actuación pública, que le hace decir: "He aquí, mi querido General, un corto análisis de mi vida pública seguida en América; yo hubiera tenido la más completa satisfacción habiéndola puesto fin con la terminación de la guerra de la Independencia en el Perú, pero mi Entrevista en Guayaquil con el General Bolívar me convenció (no obstante sus protestas) que el solo obstáculo de su venida al Perú con el ejército de su mando, no era otro que la presencia del General San Martín. a pesar de la sinceridad con que le ofrecí ponerme bajo sus órdenes con todas las fuerzas de que yo disponía". En seguida formula esta importante declaración: "Si algún servicio tiene que agradecerme la América es el de mi retirada de Lima, paso que no sólo comprometía mi honor y reputación, sino que me era tanto más sensible, cuanto que conocía que con las fuerzas reunidas de Colombia, la guerra de la Independencia hubiera terminado en todo el año 1823". Repite en 1848, lo que ya había dicho en otros documentos, acerca del esfuerzo desplegado para "guardar un silencio absoluto (tan necesario en aquellas circunstancias) de los motivos que me obligaron a dar este paso". Después explica los motivos del ostracismo voluntario, coincidente con lo expuesto en documentos anteriores, y su viaje de 1829, con la revolución del general Lavalle, regresando otra vez a Europa, sin desembarcar, porque prefirió "este nuevo destierro, a verme obligado a tomar parte en sus disensiones civiles".

No voy a hacer la exégesis de la carta de 29 de agosto de 1822, su explicación, la crítica interna de la misma, porque para llevarla a cabo es necesario abarcar en sus dimensiones la Entrevista histórica, como ya dije.

Mi conclusión es que ese documento es tan importante desde el punto de vista técnico, como los emanados de José Gabriel Pérez, dictados por Bolívar y remitidos al secretario de Relaciones Exteriores de Colombia y al general Sucre, porque no se puede reconstruir la escena sino con pruebas de ambas partes.

En las manifestaciones precedentes de San Martín, que conocemos con motivo de las visitas de hombres ilustres, o de la correspondencia cambiada, según los casos, trasmitidas por Miller, Guido,

<sup>(1)</sup> Joaquín V. González: "La Entrevista de Guayaquil", en "San Martin", por Mitre, pág. 315, edición de la Academia Nacional de la Historia, en la Biblioteca "Hombres representativos de la Historia Argentina"; Ricardo Rojas: "El Santo de la Espada", edición Losada, pág. 294.

Lafond, Alberdi, Sarmiento y Castilla, entre otros, se funda la tesis argentina acerca de la Entrevista de Guayaquil.

La espina dorsal de esta tesis es la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822 y otros documentos concordantes.

Su autorizado expositor es el historiador Mitre, y entre sus brillantes continuadores figuran Joaquín V. González y Ricardo Rojas ( $^1$ ).

Las pasiones que han suscitado los grandes hombres revelan su envoltura humana, y el examen sereno de los historiadores debe llevarse a cabo sin espíritu polémico, con amor a la verdad y buena fe guardada.

El documento publicado por Lafond, Alberdi y Sarmiento, demuestra que ha habido divergencia, pero no rivalidad ni antagonismo peligroso para la causa de la emancipación de América, como se ha afirmado, porque San Martín tenía resuelta su actitud en esta fórmula invariable: la más pronta terminación de la guerra. Por eso desea a Bolívar que "únicamente sea Usted quien tenga la gloria de terminar la guerra de la Independencia", y lo repite en manifestaciones a amigos íntimos, como a Guido, a quien le dice del Libertador cuando reclamaban su vuelta al Perú: "Que él sólo puede cortar los males... pues si contemporiza, todo se lo llevará el diablo".

Estas dos figuras geniales de la raza criolla en el Nuevo Mundo se separaron guardándose la más alta consideración personal, y ésa es la tradición de amistad y de solidaridad que los Pueblos de América Hispana han recibido como legado de sus Libertadores.

La carta de San Martín a Bolívar es al decir de Mitre su testamento político, un acto de abnegación impuesto por el destino que la Historia no registra que haya sido "ejecutado con más buen sentido, más conciencia y mayor modestia".

# LOS PADRES DEL LIBERTADOR (1)

#### POR JOSÉ TORRE REVELLO

R dos poblaciones situadas en la actual provincia de Palencia, en el antiguo reino de León, en España, nacieron los progenitores de nuestro Libertador San Martín, que con el correr de los años vinieron a unirse por los lazos del matrimonio en la ciudad de la Santísima Trinidad del Puerto de Santa María de Buenos Aires.

Cervatos de la Cueza, cuna del padre del Libertador, es una humilde villa situada a la vera izquierda de un arroyo, que también se denomina de la Cueza. Una amplia llanura se extiende a su alrededor, con ricas tierras de pan llevar, en donde un clima sereno y apacible hace siempre agradables las distintas estaciones del año.

Allí vino al mundo el 3 de febrero de 1728, don Juan de San Martín. Fecha coincidente y grata, en cuanto al día, con la de la celebración del combate de San Lorenzo, en donde el Libertador recibió su bautismo de fuego en América, después de haber ganado honores y gloria en tierra de sus progenitores. Don Juan de San Martín, fué hijo del matrimonio de don Andrés de San Martín y de doña Isidora Gómez. Cumpliendo con los preceptos de la religión católica, el tierno infante recibió las aguas regeneradoras del bautismo, el día 12 del mismo mes y año de su nacimiento en la iglesia de San Miguel, actuando en la ceremonia el preste y cura de la parroquia, don Gregorio Azero, quien dió al neófito por abogado a San Blas, glorioso obispo y mártir, el mismo santo a quien los conquistadores que, con don Pedro de Mendoza asentaron el pueblo y puerto de Nuestra Señora Santa María de Buenos Aires, proclamaron por Patrono de la conquista del Río de la Plata.

La casa de don Andrés de San Martín era un hogar humilde de

<sup>(1)</sup> Conferencia auspiciada por el Departamento de Acción Social (Instituto de Extensión Universitaria), de la Universidad de Buenos Aires, pronunciada el 28 de noviembre de 1947, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

labradores. Allí, al amparo de sus mayores, el joven Juan de San Martín fué fortaleciendo su noble espíritu de cristiano.

Había cumplido los dieciocho años de edad, cuando resolvió decir adiós a sus padres, ufano de ingresar en las filas de los ejércitos de su patria —España— y seguir las banderas que se trasladaban de uno a otro confín del mundo, por donde la Madre Patria extendía su gloriosa acción civilizadora.

Cuando don Juan de San Martín se incorporó como simple soldado al regimiento de Lisboa, se hizo constar que tenía ojos garzos, pelo castaño claro y que era de estatura regular. A fuerza de voluntad y esforzado patriotismo habría de ganar las jinetas y los galones que ostentara más tarde en su uniforme.

En las cálidas y áridas tierras africanas, hizo don Juan de San Martín su aprendizaje militar. Durante los tres años que permaneció en los campos de Melilla, hizo cuatro campañas militares.

Alcanzó las jinetas de sargento el 31 de octubre de 1755 y las de sargento primero el 1 de enero de 1761. Aunque en este último año fué propuesto para la clase de oficial, no alcanzó esa distinción, no obstante las calificadas expresiones que emitiera su jefe.

Cuando después de guerrear en tierras de la morería retornó a la metrópoli, siguió a su regimiento a través de los distintos sectores de España en que estuviera de guarnición. Así le vemos en la región cantábrica, actuar en la fértil y romántica Galicia, donde el Miño florido y alegre, después de correr veloz entre verdosas gargantas se une al Sil para lanzarse al Atlántico; en la febril y activa Guipúzcoa, la del caudaloso Nervión que después de reflejar las ciudades y pueblos de su curso, desemboca junto a Portugalete y las Arenas; en la adusta Extremadura, la patria de los Pizarro, los Core tés y los Valdivia, nombres próceres en la historia de la conquista americana y en la alegre y florida Andalucía, donde hav ciudades como Granada, Sevilla, Córdoba, Málaga, Cádiz y tantas otras más, de casonas amplias con patio que lucen alizares morunos y esbeltas columnas, donde las enredaderas dan frescor y brillantez al ambiente. Las distintas regiones de España que el joven militar recorriera levantaron su espíritu y lo impulsaron a cruzar los mares, para servir a su patria en las remotas para entonces --época de galeones y fragatas de esbelta arquitectura y de amplios velámenes-Indias Occidentales o bien del Poniente, como le gustaba denominarlas al manco de Lepanto, de quien dice un escritor español de nuestros días, que si bien "no pudo embarcarse con ello ganamos la seguridad del Quijote. Y América puede conformarse con don tan generoso y que es tan suyo como de España". Tan suyo -de Américacomo de España, así es en efecto, al igual que el lenguaje y la fe el espíritu varonil y la gallardía quijotesca de todas sus empresas.

En 1764, don Juan de San Martín, cuando ya era un soldado fogueado y adiestrado en los campos de batalla fué destinado al Río de la Plata. Lógico es suponer que antes de emprender viaje, se acercara a Cervatos de la Cueza, para abrazar a sus ancianos padres, o bien si va fueran difuntos, rezar por el alma de quienes fueron sus progenitores junto a la cruz donde reposaban sus restos en el humilde camposanto de la villa. Breve estancia haría don Juan de San Martín en Palencia, antes de marchar al puerto en donde debía embarcarse. Ciudad venerada y antiquísima cuyos orígines se pierden envueltos con las brumas de la levenda. Se atribuye su fundación a la diosa Palas y al legendario rey de Hesperia, Palatuo, junto a la ribera del Carrión, que en aquel entonces se denominaba Nubis. Una historia rica en episodios guerreros, enorgullecerse a la antiquísima Pallantia, en donde quebraron su osadía los belicosos soldados de Escipión el Africano. Augusto en persona acaudilló en su tiempo las huestes de Roma, para dominar a los varoniles palentinos. Con la sangre de esa raza fuerte y altiva fué moldeado el espíritu de don Juan de San Martín.

Durante la ocupación de la península ibérica por los moros, Palencia fué ciudad fronteriza que debió sufrir las consecuencia de la lucha, hasta que Sancho el Mayor de Navarra, restauró la ciudad para convertirla en sede episcopal, reedificando la antiquísima iglesia de San Antolín, que al decir de los historiadores locales, la halló en ruinas cubierta de bosques y malezas. La sede del nuevo obispado fué ocupada por don Bernardo, que ejerció su digno apostolado con honra y prez para la iglesia española.

Páginas llenas de brillantes hechos, se suceden en los anales de Palencia, hasta que al mediar el siglo XIII, después de ser blasonada la ciudad con el Castillo por Fernando el Magno y con la Cruz por Alfonso VIII, obtiene el título preciado de *Muy Noble*.

Una catedral de recia alcurnia arquitectónica de formas goticistas embellece a la ciudad. Esa catedral es la misma que recorriera don Juan de San Martín antes de emprender viaje a nuestro suelo. Los siglos dejaron las huellas de su paso sobre el sacro edificio, tesoro que enorgullece a los hijos de Palencia, donde cada piedra es un trozo de historia viva y rememoradora de días y horas de gloria.

En Málaga, el 21 de octubre de 1764, se regularon los servicios de don Juan de San Martín, que alcanzaron a computar diez y siete

años y trece días de servicios en los campos africanos y en las distintas regiones de la Península en que estuviera de guarnición el glorioso regimiento de Lisboa, en cuyas filas ingresara como soldado hasta ganar las jinetas de sargento primero que entonces ostentaba. Merced a esa meritoria foja de servicios obtenía los galones de teniente el 20 de noviembre del año antes mencionado.

En una esbelta fragata embarcaría el joven militar en el puerto de Cádiz, no sin visitar antes la bella ciudad de Sevilla, cuna de gloriosas empresas ultramarinas; quizás en las gradas de la Catedral, frente a la Cruz del Juramento, a la vera misma de la Casa Lonja, oiría de labios de algún veterano soldado o bien a un curtido lobo de mar, hazañosas empresas en las ricas y lejanas tierras del poniente, hacia donde ansioso de gloria volaba su espíritu.

Cuando don Juan de San Martín desembarcó en el puerto del Riachuelo de los Navíos, en la Buenos Aires humilde y terrosa de entonces, ejercía las funciones de gobernador un aguerrido militar, don Pedro de Cevallos.

Cerca de dos lustros llevaba de actuación el distinguido soldado; había batido los muros de la Colonia del Sacramento en una rápida como feliz campaña, a raíz de la guerra que Carlos III había declarado a la nación lusitana, entrando en la plaza el 2 de noviembre de 1762, al frente de las fuerzas de la guarnición de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de la Santísima Trinidad del puerto de Santa María de Buenos Aires. Una política solapada había puesto en el Plata una cuña desde que el 20 de enero de 1680, el maestre de campo Manuel Lobo, gobernador de Río de Janeiro, inició su desembarco en la Banda Oriental del Uruguay, levantando la población que habría de ser disputada constantemente por las armas de aquellos dos pueblos de intrépidos navegantes y audaces colonizadores.

Como ha dicho un historiador argentino —Enrique M. Barba— "La Colonia en manos de España significaba la ruina del contrabando que portugueses e ingleses desarrollaban descaradamente". Sin conocer la acción victoriosa de Cevallos, por el Tratado de París, de 10 de febrero de 1763, era devuelta una vez más la plaza a los lusitanos, quienes al mando de Pedro José Soares de Figueiredo Sarmento la ocuparon nuevamente el 27 de diciembre del año recordado.

La cesión de la Colonia significaba una actitud de alerta para los intereses nacionales y una guardia permanente en sus cercanías, anunciaba futuras acciones de guerra en cualquier extralimitación a las concesiones hechas para alcanzar la paz.

Cevallos a la llegada del teniente San Martín a nuestra ciudad le confió el adiestramiento e instrucción del Batallón de milicias de voluntarios españoles de Buenos Aires, hasta que en mayo de 1765 lo destino al bloqueo del Real de San Carlos y de la Colonia del Sacramento. En el cordón del bloqueo, permaneció hasta julio de 1766, en que fué designado comandante del partido de las Vacas y Víboras, en la actual República Oriental del Uruguay, el país hermano, en donde verían la primera luz la hermana y dos hermanos mayores de nuestro Libertador don José de San Martín. En el ejercicio de las funciones de comandante, prestó el teniente don Juan de San Martín imponderables servicios en la persecución del contrabando, que era practicado por hombres audaces y aventureros, a quienes la entereza del comandante puso a raya, aprisionando a unos y alejando a otros de los lugares de sus correrías.

Un hecho que conmovió al mundo cristiano y que paralizó la acción evangelizadora y cultural que desarrollaba la Compañía de Jesús, ocurrió en 1767, con la orden de su extrañamiento y confiscación de los edificios y toda suerte de bienes que poseía en España y sus colonias. La aplicación de esa orden en el Río de la Plata fué confiada a don Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa, que entonces ejercía altas funciones de gobernador y capitán general de la región.

En el Uruguay, poseía el Colegio Belén de Buenos Aires, una rica y extensa estancia en la llamada entonces Calera de las Vacas, después conocida por las Huérfanas, que por el Norte alcanzaba el arrovo de las Vacas, al Este lindaba con el Miguelete y el de San Juan y al Oeste y el Sudoeste con el caudaloso Río de la Plata, según estudios realizados por el historiador uruguayo don Luis Enrique Azarola Gil. En ese rico latifundio de cuarenta y dos legua cuadradas, pastaban por millares las distintas especies de ganados. El gobernador Bucarelli confió al teniente San Martín la ocupación de la referida estancia, que administró después hasta el año de 1774, aumentando en forma considerable los beneficios y conquistando con la probidad de sus procedimientos encomiásticas expresiones de las autoridades. Consta que hizo acrecentar el producto de la estancia, dependiente entonces de la Junta Municipal de Temporalidades creada para administrar los bienes de los religiosos extrañados, en la cantidad de 197.000 pesos fuertes. Al terminar sus funciones como administrador en la estancia de la Calera de las Vacas, rindió cuenta de su actuación y previo el informe que expidió el síndico procurador general, don Francisco Antonio de Basavilbaso, le fueron aprobadas por la Junta referida el 19 de enero de 1775. El síndico procurador general en su informe emitió juicios sobre la labor desarrollada por don Juan de San Martín, que vamos a transcribir, porque documentan la acción de una vida íntegra y laboriosa, que jalona una alta y digna reputación de hombre probo y de militar pundonoroso.

Decía así, el síndico Francisco Antonio Basavilbaso, después de revisar las cuentas presentadas por don Juan de San Martín, de una parte del tiempo que estuviera a su cuidado la administración de la estancia hasta el 12 de diciembre de 1774: "se reconoce --expresaba— la pureza, celo y desinterés, con que ha administrado /la hacienda/ dándole unos aumentos, y veneficios considerables, que sólo podían esperarse de un oficial como éste, que no ha perdonado fatiga, ni travajo el más penoso y mecánico, para llenar mejor el exacto cumplimiento de la Comisión que se le havía conferido, saviendo el mismo tiempo mantenerse en la más gustosa tranquilidad con los vecinos y hacendados, conservando con ellos una correspondencia tan recíproca, y particular, quando que lejos de haver havido las que as que regularmente se forman en las divisiones de los Ganados por su indispensable mezcla, y matanza de lo ageno, ha producido el ventajoso veneficio de que unos a otros se hayan ayudado, y servido mutuamente mereciendo por tanto este Oficial, el que todos hayan sentido se separase de la Administración, y de aquellos parajes en que hasta perseguía a los vagos y mal entretenidos", es decir gente sin ley, que merodeaban a través de los llanos y las agrestes cuchillas del país hermano aprehendiendo entonces San Martín a los célebres bandidos y contrabandistas Joaquín de Cuevas, Roque Sánchez, el Largo; José Sánchez y Santiago González. Al darse por aprobadas las cuentas, que merecieron el calificado juicio que hemos leído, le fueron devueltos a don Juan de San Martín 205 pesos con 5 y ½ reales, que resultaron como saldo a su favor.

Recordemos que en la época en que don Juan de San Martín ejerció el referido cargo de administrador, también cooperó, cumpliendo órdenes superiores con fuerzas a sus órdenes, al bloqueo permanente establecido por España a la Colonia del Sacramento.

Durante el lapso al que nos hemos referido el gobernador Bucareli, de acuerdo con atribuciones que le confería su cargo, concedió al padre del Libertador en 1 de abril de 1769 el empleo de Ayudante mayor del Batallón de voluntarios de Buenos Aires, en la compañía de don Agustín de Aizpurúa, que fué confirmado por el Rey, por título extendido en San Lorenzo el Real el 30 de octubre de 1772.

Varios hechos trascendentales en la vida de nuestro personaje ocurrieron durante ese mismo tiempo. Su casamiento con doña Gregoria de Matorras y el nacimiento de sus tres hijos mayores.

\* \* \*

Doña Gregoria Matorras, la madre de nuestro Libertador, había nacido también dentro de la jurisdicción de la provincia de Palencia, en la villa denominada Paredes de la Nava. Era ella el sexto y último vástago del primer matrimonio de don Domingo Matorras con doña María del Ser. Fueron sus hermanos Paula, Miguel, Francisca, Domingo y Ventura. Vino al mundo el 12 de marzo de 1738 y fué bautizada en la parroquia de Santa Eulalia, el día 22 del mismo mes y año. Se le dieron por abogados celestiales a San José y a Santa Eulalia. En la villa en donde naciera la madre del Libertador, vieron la luz en siglos pretéritos, dos figuras cumbres de la cultura española. El poeta Jorge Manrique y el pintor escultor de extraordinario empuje, discípulo de Miguel Angel, llamado Alonso Berruguete, nombres famosos ambos entre las figuras geniales y señeras de la España inmortal y eterna. El primero es famoso por la elegía A la muerte del maestre de Santiago don Rodrigo Manrique, su padre, y el segundo, después de terminar su formación en Italia, al lado del autor del Moisés y del Juicio Final, trabajó con éxito en su patria, hallándose conservadas varias de sus producciones en la catedral de Toledo, en Granada, etc., y sobre todo, el famoso retablo de San Benito, en el riquísimo Museo de imaginería en el palacio de Santa Cruz, en Valladolid. Precisamente en la iglesia de Santa Eulalia de su villa natal -Paredes de Navas- donde recibiera el bautismo doña Gregoria Matorras, se conservan algunas de las tallas labradas por el genial imaginero palentino.

Sabemos que la madre del Libertador quedó huérfana de madre a los seis años de edad y que en mayo de 1767, su primo Jerónimo Matorras, designado gobernador y capitán general de Tucumán, solicitaba licencia al Rey para traerla consigo a Buenos Aires, gracia que le fué concedida el día 26 del mentado mes y año, juntamente con la autorización de embarque para su sobrino Vicente Matorras y varias personas de su servicio.

Don Jerónimo Matorras no era la primera vez que venía al Río de la Plata. Antes había actuado en Buenos Aires donde había ejercido en el Cabildo las funciones de regidor, juez defensor de pobres y menores y finalmente a partir de 1758 el cargo honorífico de alférez real, hasta que retornó a España a gestionar el gobierno de Tucumán. Desde que Matorras desembarcara en Buenos Aires fué perseguido tenazmente por el gobernador Bucareli, sin razones que se justifiquen, que le retrasaron el desempeño de sus funciones de gobernador de Tucumán, y que le causaron molestias y cuantiosos gastos.

Jerónimo Matorras, que aspiraba a conquistar y a evangelizar el Chaco Gualamba y que con ese propósito había firmado las paces con el cacique Pailkin; que inició la fundación de diversas reducciones de naturales; que gustaba de la contemplación de las obras de talla y de pintura, habiendo donado una imagen escultórica al Cabildo porteño que representaba al Patrono de la ciudad, San Martín, obispo de Tours y de quien se conservó también en la Catedral, según lo recordó Pedro de Angelis, un cuadro que trajo de España que representaba a la Divina Pastora, advocación popular en Sevilla, con la que quería bautizar la nueva provincia que esperaba formar en el Chaco; no alcanzó el logro de sus aspiraciones, falleciendo el 16 de octubre de 1774, en las cercanías de la reducción de San Joaquín de Ortega.

Su prima doña Gregoria Matorras, contrajo enlace con don Juan de San Martín, quien se hizo representar en la ceremonia por su compañero de armas el capitán de dragones Juan Francisco Sumalo. Dice el poder labrado a ese efecto, que se fecha en 30 de junio de 1770, que siendo "las once y tres de la mañana" y siéndole preciso embarcarse "en obedecimiento de los superiores mandatos de mi general", extendió dicho escrito, designando además del nominado Sumalo, a otras dos personas, en caso de faltar éste, para que en su nombre "por palabras de presente según orden de nuestra santa madre la Iglesia católica romana, y celebren verdadero y legítimo matrimonio con doña Gregoria Matorras, doncella noble, hija legítima de don Domingo Matorras, y de doña María del Ser". El matrimonio fué celebrado en el palacio episcopal por el obispo don Manuel Antonio de la Torre, el 1 de octubre del referido año. Los esposos se reunieron en Buenos Aires el día 12 del propio mes y año recordados. Trasladados los esposos a la Calera de las Vacas, nacieron en ese lugar tres de sus hijos, en primer término, María Elena el 18 de agosto de 1771 y bautizada el día 20; le siguió Manuel Tadeo, el 28 de octubre de 1772 y bautizado el 9 de noviembre; y Juan Fermín Rafael, el 5 de febrero de 1774, siendo bautizado al siguiente día.

Al cesar, a pedido propio, don Juan de San Martín, en la administración de la estancia de la Calera de las Vacas; era designado el 13 de diciembre de 1774 teniente de gobernador del departamento de Yapeyú, que era integrado por el pueblo del mismo nombre donde se hallaba instalada la sede y por los de la Cruz, San Francisco de Borja y Santo Tomé. Durante algunos meses y antes de ocupar la tenencia, estuvo San Martín radicado en Buenos Aires, hasta que en compañía de su familia, se trasladó a Yapeyú en uno de los barcos que hacían el viaje entre dicho pueblo y la capital de la gobernación con el fin de ocupar su nuevo destino, del que se hizo cargo "desde principios de abril de 1775".

Yapeyú había sido una de las reducciones más florecientes que sobre el Uruguay había levantado la acción fervorosa de los padres de la Compañía de Jesús. Había sido fundada a iniciativas del Provincial P. Nicolás Mastrilli, con quien cooperaron el mártir y beato P. Roque González de Santa Cruz, superior de las misiones del Uruguay, y el P. Pedro Romero, que sería su primer cura párroco. El acto ereccional se efectuó el 4 de febrero de 1627, junto al arroyo llamado por los indígenas Yapeyú, bautizándose el nuevo pueblo con el título de Nuestra Señora de los Reyes de Yapeyú. Según explican varios autores el vocablo indígena significaría en nuestro idioma tanto como "que tiene piel amarilla" o bien "río de superficie amarilla". Dicho arroyo hoy es conocido con el nombre de Guaviraví.

En ese lugar cubierto entonces de una exuberante vegetación, el P. Pedro Romero quedó al frente de los neófitos, quienes en breve tiempo y siguiendo instrucciones del P. Provincial le labraron una iglesia de madera y en seguida iniciaron las sementeras. Los naturales en el momento de la fundación de Yapeyú, desconocían el uso del hierro y trabajaban las maderas con "cuñas de piedra", como lo expresa un documento de esa hora inicial. Antes de finalizar el mes de la fundación, además de la iglesia, existía una casa —también de madera— para el religioso doctrinero.

Yapeyú fué baluarte de la civilización y del cristianismo frente a las hordas de indígenas indomables como los charrúas y los yaros y también lo fué contra los temibles bandeirantes, hordas estas de hombres blancos que vivían al margen de toda ley humana y que a sangre y fuego sembraban el terror y la muerte, asolando a las incipientes misiones a las que robaban y saqueaban, cautivando a los indígenas recién convertidos a la fe de Cristo.

Con el correr de los años Yapeyú fué uno de los pueblos más ricos de las Misiones. Poseía grandes estancias a ambos lados del Uruguay donde pastaban en muchos millares las cabezas de ganados; en ese lugar floreció una escuela musical, en donde religiosos especializados y de sólida instrucción en el arte de Orfeo adquirida en los centros más prestigiosos de Europa, educaron a los naturales, figurando entre ellos, el P. Antonio Sepp, autor de unas interesantes cartas de gran valor documental, en las que refiere sus actividades misioneras.

Con respecto a la preparación musical de los naturales de Yapeyú, nos dice el P. Matías Strobel —mencionado por el P. Guillermo Furlong—, en una carta que escribiera en 5 de junio de 1723, que hacía pocos días había escuchado "a los músicos de sola la Reducción de Yapeyú que es la más cercana y que cantaron a varias voces. Había dos tiples, dos contraltos, dos tenores y dos bajos, acompañados de dos arpas, dos fagotes, dos panderetas, cuatro violines, varios violoncelos y otros instrumentos análogos. Cantaron

aquí las vísperas, la misa y las letanías, junto con algunos otros cánticos, de tal suerte, con tanta gracia y arte, que quien no los estuviese mirando creería que eran músicos de algunas de las mejores ciudades de Europa que hubiesen venido a América. Tienen libros de música traídos de Alemania y de Italia, parte de los cuales están impresos y parte están copiados a mano. Pude observar que estos indios guardan el compás y el ritmo aun con mayor exactitud que los europeos y pronuncian los textos latinos con mayor corrección, no obstante su falta de estudios".

Tales eran algunos de los gloriosos antecedentes del pueblo, que quedó casi abandonado después de la expulsión de la Compañía de Jesús y que, como nos refiere Mitre, "fué incendiado y saqueado por los portugueses el 13 de febrero de 1817, el mismo día y casi a la misma hora en que San Martín, después de haber ganado la batalla de Chacabuco, entraba triunfante en Santiago de Chile".

En 1780, con motivo de la designación de don Simón de Soroa para el cargo de administrador de Yapeyú, se hizo un inventario de los bienes pertenecientes al pueblo. En el escrito que se levantó después de enumerarse y describirse las distintas dependencias, cuartos de armas, escuela, cuarto de música y distintos talleres, sala capitular, cárcel y galpón, se registra la existencia de treinta y nueve aceras o cuadras de casas todas techadas de teja. Detalles todos los enumerados que demuestran la importancia que tenía todavía el pueblo, que en 1767, año de la expulsión de los misioneros, registraba 7.974 habitantes que quedaron reducidos a 4.669, en 1802

Dos nuevos vástagos aumentaron en Yapeyú la familia, San Martín-Matorras, don Justo Rufino, nacido en 1776, y nuestro Libertador don José Francisco, que vió la luz el 25 de febrero de 1778.

Siendo el pueblo de Yapeyú fronterizo a zonas de litigio, sus habitantes vivían de continuo bajo amenazas de guerra. Don Juan de San Martín desde que ocupara la tenencia, activó la organización de un cuerpo de naturales guaraníes, compuesto de 550 hombres, que al decir del gobernador de Misiones don Francisco Bruno de Zavala, era como la "más arreglada tropa de Europa", que fué destinado a contener los desmanes de los portugueses y las acometidas de los valerosos y aguerridos charrúas y minuanes, que alentados por los primeros saqueaban y asolaban las estancias y poblados. No fué la referida la única labor del incansable soldado, sino que a fuerza de desvelos y continuas atenciones, atrajo a la civilización a 6.000 naturales que andaban dispersos por los campos y los montes, un tanto desorientados desde la expulsión de los religiosos jesuítas. Atacado por los portugueses el fuerte de Santa Tecla, don Juan

de San Martín partió de Yapeyú en su socorro con fuerzas que él mismo había adiestrado, pero, desgraciadamente, la guarnición había sido vencida por fuerzas superiores que le obligaron a capitular.

Por un despacho real dado en El Pardo a 15 de enero de 1779, expedido a raíz de un informe del entonces virrey Vertiz, fué ascendido don Juan de San Martín al grado de capitán del ejército real. Cuando ese despacho llegó a su manos hacía algunos meses que había cumplido el padre del Libertador cincuenta y un años de edad.

En carta que se fecha en 15 de junio de 1779, dirigida por don Juan de San Martín al administrador de los pueblos de Misiones, con residencia en Buenos Aires, don Juan Angel de Lazcano, le decía que la portadora de la misma era su esposa; que pasaba a la capital del Virreinato a gestionar el pago de la gratificación que se le adeudaba, por el ejercicio de la tenencia del departamento de Yapeyú. Debido a esa causa y también al constante estado de intranquilidad en que se vivía en la región, doña Gregoria Matorras de San Martín, llevando consigo a sus cinco hijos se trasladó en esa circunstancia a Buenos Aires, en donde después se le reuniría su esposo en los primeros meses del año de 1781.

Con actividad y celo encomiables, el capitán San Martín, no sólo puso en estado de defensa el departamento de su mando, sino que también supo impulsarlo por las vías del progreso, realizando obras de carácter público a favor de sus habitantes.

Cuando cesó en el ejercicio de su empleo, se dirigió por escrito al Cabildo de Yapeyú, diciéndole, que habiendo entregado a su sucesor el mando del departamento, le solicitaba que certificara, por convenir así a su derecho, si en el tiempo que había desempeñado el empleo de teniente de gobernador, había tratado a sus habitantes en público o en secreto "con amor, caridad y urbanidad; o por el contrario" si sabían o habían oído decir, que algún natural hubiera experimentado cualquier clase de "vejación o mal tratamiento", etc.

A dicho requerimiento contestaron las autoridades del pueblo, en 9 de diciembre de 1780, diciendo: "Nos el Correxidor, Cavildo y Administrador enterados de la representación que hace el Capitán don Juan de San Martín en asumpto de vindicar su conducta del tiempo que ha sido Teniente Governador de este Departamento devemos decir que no tenemos quexa en contra de ella si solo que ha sido mui arreglada, y ha mirado nuestros asumptos con amor, y caridad, sin que para ello faltase, lo recto de la Justicia, y esta distribuída sin pasión, por lo que le quedamos mui agradecidos todos a su eficacia y celo. Es quanto tenemos que producir sobre el particular".

Con cristiano espíritu y con noble comprensión humana había ejercido don Juan de San Martín las funciones de teniente de gobernador. Al finalizar su actuación, recogía con alma tranquila el reconocimiento de sus gobernados, expresado sencillamente en ese documento que hemos leído.

El siguiente año en 14 de febrero embarcaba San Martín con rumbo a Buenos Aires, en donde volvió a reunirse con su esposa e hijos. Pocos días después de su llegada se incorporó nuevamente al ejército a ejercer las funciones de Ayudante mayor de la Asamblea de infantería. En 18 de agosto escribía al virrey Vértiz, que se encontraba en Montevideo, ofreciéndose para cualquier servicio que estimara o bien para instruir a los naturales, en cuyo ejercicio se había distinguido y especializado durante su residencia en Yapeyú. El ilustre Virrey mexicano no creyó conveniente incorporarlo en ese momento a las funciones solicitadas, pero dejó constancia, en un escrito, que si llegara a ocurrir algún hecho que lo requiriera, tendría en cuenta su ofrecimiento.

Deseoso don Juan de San Martín de alcanzar en la Corte el premio que pudiera corresponderle por su actuación en tantos años de servicios, se dirigió a las autoridades superiores, pidiendo la correspondiente licencia para embarcarse con su familia con destino a la metrópoli, que le fué concedida por Real orden expedida en 25 de marzo de 1783. Fué en virtud de esa licencia que la familia San Martín-Matorras viajó a bordo de la fragata Santa Balbina, que arribó al puerto de Cádiz en la primera quincena de 1784.

Desde lo alto de la nave, fondeada en la bahía, contemplaría el veterano soldado la tacita de plata, como llaman cariñosamente los andaluces a la histórica población y recapitularía sus servicios en dos mundos. Retornaba anciano y con cinco hijos. Los cuatro varones, al igual que su padre, de cuyos labios oirían en más de una oportunidad el relato de sus campañas guerreras, abrazarían la carrera de las armas, pero de todos ellos, sería el benjamín quien daría gloria inmortal al apellido paterno.

El capitán don Juan de San Martín, ya en tierras peninsulares, dirigió un memorial al monarca, al que le adjuntaba las constancias de sus servicios. Se fechaba su escrito en 11 de diciembre de 1784 y en el mismo reclamaba el ajuste y sueldos devengados desde hacía más de un año, expresando además que se hallaba sin destino y sin medios para subsistir. Por otro escrito del día 27 del mismo mes y año, después de enumerar sus servicios, solicitaba al Rey la concesión del grado de teniente coronel y un gobierno en América. Ni una ni otra cosa le fué concedida, no obstante la información favorable que emitiera el Conde de Gálvez, que ejercía en España las funciones

de inspector general de tropas de América. No podía callar, quien unía tantos méritos adquiridos en campañas militares y en el desempeño de funciones administrativas que se le confiaron, en las que demostró alto concepto del deber y de probidad en el manejo de fondos y volvió a insistir con otro escrito que fechó en Madrid el 20 de abril de 1785, pero nada alcanzó que satisfaciera a sus deseos. Un decreto real originado a raíz de ese último memorial, le concedía el retiro activo del ejército con el grado de capitán, destinándolo en concepto de ayudante supernumerario a la plaza de Málaga, adonde se trasladó la familia poco después. Junto al milenario puerto, vería partir muchas veces el anciano capitán las airosas naves con todo el velamen desplegado, que hacían la carrera de Africa, espectáculo que le llevaría a recordar sus días de juventud y sus sueños de entonces. Las calles empinadas de Málaga las había recorrido al iniciar su vida de soldado al subir gozoso hasta el castillo de Gibralfaro y las volvía a recorrer de nuevo a paso lento, muy suavemente

Allí en Málaga pasaría sus últimos años el teniente de gobernador de Yapeyú, mientras sus retoños avanzaban en años y en aspiraciones. En Málaga fué precisamente donde se iniciaron en los estudios, o los completaron en parte, los jóvenes San Martín, bajo el amparo y tierno cuidado de la buena madre, todo desvelo y afán por sus hijos.

\* Manuel Tadeo tenía 16 años y Juan Fermín Rafael sólo 14, cuando en 1788 ingresaron como cadetes en el regimiento de Soria. Manuel, siendo coronel retirado, falleció en Valencia en 1851 y Juan en 1822 en la lejana Oceanía, en Manila, con la graduación de comandante de húsares del regimiento de Luzón; Justo y José, los dos yapeyuanos, fueron los únicos hermanos que volvieron a verse y abrazarse en 1824, después del retorno del Libertador a Europa; quedaron entonces junto a doña Gregoria, en unión con la hermanita María Elena. En 1789, don José de San Martín, desde Málaga, donde se hallaba, solicitó en 1º de julio su ingresó en el regimiento de Murcia; en cuanto a Justo Rufino, por razones que se ignoran, retrasó su incorporación a las milicias hasta el 9 de enero de 1795, que lo hizo en la Compañía Americana del Real cuerpo de corps.

A Justo Rufino le tocó batirse bravíamente en Zaragoza siendo capitán y fué hecho prisionero por los franceses al rendirse la plaza el 21 de febrero de 1809. Falleció en Madrid, retirado del ejército, con la graduación de teniente coronel, en 1832.

En ese año que hemos recordado de 1795, junto al anciano capitán don Juan de San Martín, sólo quedaba la noble esposa y la hija María Elena. En las largas veladas del invierno aunque apacibles de Málaga, rememoraría el curtido soldado sus servicios en el lejano Virreinato del Río de la Plata. ¡Cuántas veces anhelaría que esa tierra fuera el destino de sus hijos —que sería nuestra Patria, una vez declarada la independencia—. Allí había él formado su hogar, allí le habían naeido los retoños, allí —soñaría el anciano— debían hacer su carrera. Le estaba reservada esa gloria al menor de sus hijos. Aquel bizarro soldado, de quien dijera la madre en su testamento: "sí puedo asegurar que el que menos costo me ha tenido ha sido el don José Francisco", que después sería aclamado en las tierras de América como Libertador de su Patria y de otras naciones hermanas del Nuevo Mundo.

Puestos los ojos más allá de los mares, el capitán don Juan de San Martín exhalaba el último suspiro el 4 de diciembre de 1796. El acta que se labró con motivo de su entierro hace constar que sus restos mortales fueron enterrados al siguiente día de su fallecimiento. en la iglesia castrense sita en la parroquial de Santiago de Málaga y que no había testado. Consta también que vivía en un lugar de la ciudad llamado Pozos Dulces, en la Alcazabilla.

\* \*

Al siguiente mes del óbito de don Juan de San Martín, su esposa elevaba una instancia al monarca reinante Carlos IV, en la que solicitaba el otorgamiento de una pensión; mencionaba en su escrito, que sus cuatro hijos varones actuaban en las filas del ejército, luciendo tres de ellos, en esa circunstancia, la graduación de teniente. "He quedado —decía doña Gregoria Matorras de San Martín— con una hija de estado honesto, en la mayor miseria, sin bienes, alhajas ni pariente alguno que la socorra, ni arbitrio para ocurrir a mis hijos, por considerar que su sueldo lo necesitan para su precisa decencia". Volvió a insistir en su pedido, con otro memorial de 8 de junio de 1787 en donde, al recordar que no le alcanzaba beneficio alguno en el Monte Pío Militar, pedía que se le concediera una pensión sobre las cajas de Buenos Aires, por ser, decía, "donde su difunto Marido trabajó tanto e hizo más señalados serbicios".

En 1806 gestionó la madre del Libertador e insistió también para que la reducida pensión que disfrutaba, de 175 pesos fuertes anuales se le transfiriera a su hija después de su fallecimiento. El Rey resolvió, ante este petitorio, no acceder a lo solicitado.

Hallándose en pleno dominio de sus facultades, sana de cuerpo y de espíritu, extendió su testamento en 1º de junio de 1803, teniendo a la muerte —dice— "como cosa natural a toda criatura viviente,

[por ser] su hora tan cierta como incierta". Después de hacer protesta de su fe de católica, apostólica y romana, dejó constancia de su casamiento con don Juan de San Martín y enumeró a sus hijos, a quienes designaba testamentarios y herederos. Pidió entre sus últimas voluntades que su cadáver fuera amortajado con el hábito de Santo Domingo de Guzmán.

En Orense, capital de la provincia española del mismo nombre, falleció doña Gregoria Matorras de San Martín, el 28 de marzo de 1813, cumpliéndose lo expresado antes de acuerdo con sus deseos. En esa ciudad se había radicado desde que su hija María Elena contrajera enlace con don Rafael González Menchaca. A partir de ese año —1813— su hijo inmortal que en los campos de batalla había luchado por la Madre Patria, contra portugueses, franceses e ingleses, iniciaba en tierras americanas la trayectoria de su extraordinaria empresa de Libertador.

\* \*

Ya reposan en tierra argentina los restos de los progenitores del Libertador. El padre fué, como hemos visto, un soldado ejemplar, que ganó jinetas y galones por méritos contraídos en servicios y acciones militares en Europa, Africa y América. Tenía un hondo sentido de comprensión y de amor hacia sus semejantes, lo que dejó demostrado en su actuación en Yapeyú. Fué probo en el manejo de bienes confiados a su cuidado, que administró con suma pureza. La madre fué ejemplar, toda bondad y dulzura y fué también esposa abnegada para el hombre que le deparó el destino, siguiéndole con solícita atención a todos los lugares donde ejerciera funciones que se le confiaron, como lo demuestran los documentos que conocemos.

Las altas dotes morales enunciadas, que espiritualmente enriquecieron a esos padres ejemplares, fueron heredadas por su hijo, nuestro Libertador don José de San Martín.

España, la Madre Patria, donde se formara el más grande de los argentinos, cedió con gesto magnánimo esos venerados restos, para que tuvieran eterno descanso en la tierra natal del más inmortal de sus hijos.

Los argentinos agradecemos ese legado, que sabremos honrar, porque ellos simbolizan virtudes superiores de una noble y digna raza, de la que nos enorgullecemos de ser sus descendientes.

# LA INDEPENDENCIA ARGENTINA (1)

### POR CARLO ALBERTO PUEVEREDÓN

A NTE el gentil pedido del Institut Français, formulado por mi buen amigo el agregado cultural a la Embajada de Francia M. Rober Weibel Richard, intelectual de nota e infatigable propulsor de la vinculación espiritual entre Francia y Argentina, no he podido negarme al honor, que es para mí, de pronunciar una lectura en esta alta tribuna, sobre los hechos que hoy recordamos: la declaración de nuestra independencia y su consecuencia lógica, la campaña de los Andes, realizada para consolidarla con las armas. Evocaré los días de julio de 1816 en Tucumán, la preparación de la campaña hasta el retiro de Sn Martín del Perú, después de haber liberado a Lima, y su muerte en la bella y noble Francia, que guardó sus despojos mortales hasta que fueron repatriados desde Boulogne-sur-Mer.

Hace ciento treinta años que nuestra nación incipiente, tomando fuerzas de su debilidad, afrontó la valiente actitud de notificar al mundo que había resuelto romper definitivamente los vínculos políticos que la constituían en colonia.

Desde el 25 de Mayo de 1810 el pueblo de Buenos Aires tenía gobierno propio, pero por razones de alta diplomacia había postergado la solemne declaración de su independencia.

Años de lucha y dificultades, de triunfos y reveses, fueron los transcurridos desde los días de Mayo hasta la reunión del Congreso de Tucumán en 1816.

La ficción que invocaban los gobiernos patrios, de representar al rey Fernando, no podía continuar después de la restauración del monarca en el trono de sus mayores.

Era indispensable adoptar una actitud definida, volver a ser colonia o ser nación independiente.

Faltaba todo, menos coraje y patriotismo. Era necesario improvisar generales y oficiales, hombres de gobierno, tropa y armamentos, no había dinero ni fuentes de adonde obtenerlo, carecíamos de aliados y

(1) Conferencia leída en el "Institut Français d'ètudes Superiers", el 9 de julio de 1947.

la Santa Alianza en Europa deseaba que España recuperara sus colonias.

La declaración de la independencia tenía grandes inconvenientes, pero no eran menores sus ventajas. No bastaba declararla, había que sostenerla en los campos de batalla. La lucha sería sin cuartel y los hombres que la afrontaban jugaban sus cabezas. Pero resolvieron arrojar el guante y lo hicieron sin titubear; libertad o muerte era el dilema planteado.

#### EL CONGRESO DE TUCUMÁN

Desde principios de marzo de 1816 habían ido llegando a Tucumán los futuros congresistas, venían de todos los puntos, unos a caballo o a lomo de mula con sus cargueros y árganas, petacas y retobos, otros en diligencias o en crujientes carretas tiradas por mansos bueyes acicateados a fuerza de picanas.

Don Bernabé Aráoz facilitó su casa para las reuniones preparatorias y después se obtuvo la de doña Francisca Bazán de Laguna para las sesiones del Congreso constituído.

Era una noble casona de frente toscamente moldurado, con ventanas de rejas voladas y portón flanqueado con gruesas columnas salomónicas, que hace unos años fué escrupulosamente reconstituída por la Comisión de Museos y Monumentos Históricos que con tanto acierto preside el doctor Ricardo Levene.

La solemne instalación del Congreso de Tucumán se efectuó el 24 de marzo de 1816 después de las ceremonias religiosas de práctica. Los presidentes se turnaban cada mes y a Laprida le tocó el primer sitial en las sesiones de julio.

La convocatoria tenía por objeto principal sancionar una constitución para las Provincias Unidas del Río de la Plata. Escasa fué la labor en las primeras sesiones, hasta que una noticia llegada de Buenos Aires tonificó el ambiente. Se comunicaba la vacancia del cargo de Jefe del Estado y había que elegir reemplazante; en esos momentos difíciles para la suerte de la patria el Congreso no podía equivocarse.

El 3 de mayo, casi por unanimidad de votos resultó electo Director Supremo el diputado por San Luis, don Juan Martín de Pueyrredón, a quien describe Groussac como "hermoso ejemplar de la alta burguesía, valiente, ponderado, tan elegante en lo moral como en lo físico, caballero de todos cuatro costados".

"Y esa acertadísima elección, agrega, que algunos dijeran providencial, pues era la única que podía a esa hora salvar al país de la catástrofe inminente y resolver sus problemas resolubres —desde luego el de la expedición de San Martín— venía en verdad a rescatar muchas sesiones de modorra o insubstanciosa plática."

El martes 9 de julio de 1816 —día claro y hermoso, según papeles de la época— se realizó sesión ordinaria y numeroso público asistía ubicado en las galerías tejadas.

Sánchez de Bustamante hizo moción de preferencia para tratar el proyecto sobre "libertad e independencia". Al ponerse en discusión, el secretario Paso preguntó a los congresistas si querían que las Provincias Unidas fueran una Nación libre e independiente de los reyes de España.

Por aclamación se votó la afirmativa, labrándose el acta correspondiente; más adelante, el diputado Medrano propuso agregar "y de toda otra dominación extranjera", para cortar de raíz la calumniosa imputación de los opositores políticos de que el gobierno y el congreso habían pactado con los portugueses la entrega de la nueva nación.

\* \* \*

Al día siguiente de la Jura, las autoridades y diputados se reunieron en el Congreso a las nueve de la mañana para dirigirse al Templo de San Francisco. Encabezaba el séquito el Supremo Director Pueyrredón, entre el Presidente del Congreso, Laprida y el Gobernador Aráoz.

Tropas de la guarnición formaban doble hilera de honor en el trayecto.

"En la plaza mayor, dice Groussac, hormigueaba el pueblo endomingado; artesanos de chambergo y chaqueta, paisanos de botas y poncho al hombro, cholas emperifolladas, de vincha encarnada y trenza suelta, luciendo entre los ojos de azabache y el bronce de la tez su deslumbrante dentadura... una que otra niña rebozada que, ligera como perdiz y remolcando a la chinita de la alfombra, se apuraba hacia el convento... en cada esquina se estacionaban grupos de gauchos a caballo, fumando su cigarro de chala, apoyado sobre el muslo el cabo del rebenque."

Después del Tedéum y del sermón de Castro Barros, la brillante comitiva salió entre salvas y música hacia la casa del gobernador.

Tres resoluciones fundamentales caracterizan al Congreso de Tucumán: el nombramiento de Director Supremo, la declaración de la independencia, y el debate sobre la forma de gobierno.

En lo primero, se aseguró un gobierno fuerte, eficaz y decidido que

impulsaría la campaña de los Andes para libertar a Chile y al Perú.

Con la declaración de la independencia, se notificaba al mundo la resolución irrevocable de vencer

Y al discutirse la forma de gobierno, quedaría indeleble el recuerdo de la elocuencia de Fray Justo de Santa María de Oro, fundando el concepto inconmovible del régimen republicano.

#### SAN MARTÍN

San Martín, que había influído en el ánimo de los congresistas para impulsar la declaración de la independencia y para la elección de Pueyrredón, le escribió a éste interesándose en el plan de formar un fuerte ejército en Mendoza, para escalar la cordillera de los Andes y batir a los españoles en Chile.

El general Pueyrredón le llamó para ponerse de acuerdo en la preparación de la campaña. "Estoy convencido —le dice en carta del 3 de mayo de 1816— que es sumamente importante que yo tenga una entrevista con V.S." Ella tuvo lugar en Córdoba, a mediados de julio.

Terminada la conferencia, San Martín escribió a Godoy Cruz: "Me he visto con el dignísimo Director que tan acertadamente han nombrado ustedes. Ya sabe usted que no soy aventurado en mis cálculos, pero desde ahora les anuncio que la unión será inalterable, pues estoy seguro que todo lo va a transar: en dos días con sus noches hemos transado todo; ya no resta más que empezar a obrar. Al efecto, pasado mañana partimos cada uno para su destino con los mejores deseos de trabajar en la gran causa".

El 12 reiteró a Godoy Cruz sus primeras impresiones y el 16 escribió a su amigo don Tomás Guido que la entrevista con Pueyrredón "ha sido del mayor interés a la causa y creo que ya se procederá en todo, sin estar sujeto a las oscilaciones políticas que tanto nos han perjudicado."

El coronel mayor don José de San Martín era en julic de 1816 gobernador intendente de la provincia de Cuyo, con asiento en Mendoza, tenía entonces 38 años y había iniciado su carrera militar en España, cubriéndose de gloria en la guerra contra la invasión napoleónica, llegando hasta comandante efectivo con el grado de teniente coronel, que obtuvo en el campo de batalla de Albuera.

Llegó a nuestras playas, para poner su espada al servicio de la causa de su patria, el 9 de marzo de 1812, y se le encomendó la formación del regimiento de Granaderos a Caballo, que tuvo su primera acción brillante en el combate de San Lorenzo.

"La caballería, ha dicho el príncipe de los ingenios españoles, es una ciencia que encierra en sí todas o las más ciencias del mundo... el que la profesa ha de ser jurisperito y saber las leyes de la justicia distributiva y comutativa, para dar a cada uno lo que es suyo y lo que le conviene: ha de ser teólogo, para saber dar razón de la cristiana ley que profesa, clara y distintamente, adonde quiera que le fuere pedido... ha de ser astrólogo, para conocer por las estrellas cuántas horas son pasadas de la noche; ha de saber las matemáticas... ha de saber nadar... ha de saber herrar un caballo y aderezar la bila y el freno; y volviendo a lo de arriba, ha de guardar la fe a Dios y a su dama; ha de ser casto en los pensamientos, honesto en las palabras, liberal en las obras, valiente en los hechos, sufrido en los trabajos, caritativo con los menesterosos, y, finalmente, mantenedor de la verdad, aunque le cueste la vida el defenderla."

Así era el hombre a quien el Director Supremo, General Juan Martín de Pueyrredón iba a confiar la suerte de las armas, para salvar la libertad de medio continente.

El Director Supremo al prometer por su honor al comandante en jefe del Ejército de los Andes, que pondría todo su empeño e influencia de gobernante para equipar la expedición libertadora, pasara lo que pasara, había contraído una responsabilidad terrible ante la Historia.

Las aguerridas y valientes tropas españolas atacaban por el Norte, con base en Lima, los portugueses invadían a la Banda Oriental con el pretexto de que Artigas había declarado la independencia de esa provincia, cortando los vínculos con el Congreso de Tucumán y con el gobierno de Buenos Aires.

El caudillismo, hostil al gobierno central, dominaba en las provincias del Litoral y se extendía hasta Córdoba.

Una formidable expedición española se preparaba en Cádiz para recuperar a las colonias.

No había reconocimiento de nuestra independencia de parte de las naciones extranjeras, no se podía contraer empréstitos externos, ni se autorizaba la compra de armamentos, ni había fábricas ni tampoco materia prima. Todo eso sabía Pueyrredón al asumir el gobierno supremo y lo sintetizó en carta a San Martín al comunicarle la aceptación del cargo: "gradúe usted, le decía mis agitaciones actuales por la amargura de las circunstancias, por la gravedad de los males que afligen al país, por la inminencia de los peligros que lo amenazan y por la casi imposibilidad de remedio. En tal situación, agrega, creo que mi aflicción sería otro mal y cerrando a todo los ojos, he resuelto pasar personalmente al Ejército del Perú, para imponerme de su estado y necesidades..."

Después de su viaje al Norte y de la entrevista con San Martín en Córdoba, el Director Supremo se dirigió a Buenos Aires para hacerse cargo de su puesto y cumplir el solemne compromiso contraído con San Martín.

## CORRESPONDENCIA SECRETA

Las cartas secretas que se conservan en el Museo Mitre tienen un interés enorme; surge de ellas la situación angustiosa de nuestra patria, las dificultades inmensas con que tropezaba el gobernante, la incomprensión de los hombres políticos, la falta de recursos y el riesgo que correrían en el caso de fracasar en la épica aventura.

Sin embargo, Pueyrredón todo lo afrontó en su empeño por equipar al ejército de los Andes, le tildaron de loco, de traidor, de ladrón y de aventurero. Nada ni nadie le impidió cumplir con el compromiso contraído, todo lo puso en favor de la cruzada libertadora, su salud, su fortuna y su buen nombre.

San Martín le acosaba a pedidos desde Mendoza, todos se cumplían. En carta del 1º de septiembre de 1816, le contestaba: "Para fines de mes tendrá V. pronto los 30.000 que me pidió... insto a Díaz por las 4.000 frazadas... el infierno nos ha introducido la discordia y la licencia, pero yo he de poder más que el infierno, sin medidas infernales... hoy es domingo y solo yo trabajo, porque soy el indigno más desgraciado del Estado, que no tengo lugar ni aun para respirar".

El 10 de septiembre volvió a escribirle: "La escasez apura a V. y a mí me desespera; no hay aquí arbitrios: yo no he podido tomar un peso de mis sueldos porque no falte alimento a las tropas... todos claman y yo me ahogo entre apuros... el regimiento 8, que viene en cueros, luego que se vista y arme bien, continuará para ésa con todo lo que V. me ha pedido, aunque nos quedemos aquí sin pan que comer". El 9 de octubre le decía: "Ya faltan los guarismos para contar todos los costos de esa expedición... he dado el golpe de los esclavos y con mucha mas suavidad que en esa y sin embargo hay un clamor infernal... Crea V. que esto está en el último grado de pobreza y que para habilitar la expedición de V. he tenido que suspendar varios pagos desde mi llegada."

Pero para compensar sus rezongos, le decía en carta del 14 de octubre: "el celo que V. se singulariza por el sostén del orden, lo hace cada día mas estimable a la consideración pública y cada vez mas merecedor del cordial afecto que le profeso."

en combinación con Santa Fe y con el Jefe de la Banda Oriental; Habían surgido dificultades internas en la provincia de Córdoba consideraba conveniente la ida de San Martín a la capital de aquella provincia para asegurar el orden, pero le agrega en la carta: "¿Cómo es posible que me resuelva a abandonar la expedición a Chile? ¡Si V. se mueve sobre Córdoba, se perdió infaliblemente esa fuerza y se perdió también el País!" y le reitera la resolución irrevocable de seguir prestándole apoyo a pesar de todas las dificultades. "A Dios, mi amigo querido —le dice al final—, yo no me siento bueno, pero trabajaré hasta expirar en fiel consecuencia de lo que he jurado y será eternamente su amigo Juan Martín."

El 2 de noviembre le enumera los pertrechos que remitía: "A mas de las 400 frazadas... van ahora 500 ponchos únicos que he podido encontrar... está dada la orden para que se remitan a V. las mil arrobas de «charqui». Van los oficios, van los despachos de los oficiales, van todos los vestuarios pedidos y muchas mas camisas, van 400 recados, van hoy por el correo, en un cajoncito, los dos únicos clarines que se han encontrado... van los 200 sables de repuesto, van 200 tiendas de campaña o pabellones y no hay más; va el mundo, va el demonio, va la carne y no se como me irá con las trampas en que quedo, para pagarlo todo o bien que en quebrando, cancelo cuentas con todos y me voy yo también para que V. me de algo del «charqui» que le mando y ¡C....! no me vuelva V. a pedir mas, si no quiere recibir la noticia de que he amanecido ahorcado, en un tirante de la Fortaleza!".

El 18 de noviembre le anuncia la partida para Mendoza de un refuerzo de 500 hombres escogidos en el Ejército del Perú, "porque no quiero que se aventure el golpe que va a decidir de la seguridad del País y de la opinión de V. y mía."

"Le envío las monturas porque V. está impaciente... con vestuarios y todo lo pedido... la pólvora saldrá dentro de ocho días e irá también la imprenta cuyo uso le recomiendo limitar solo al servicio del ejército para proclamar partes y boletines y no para uso de los doctores."

De los 500.000 cartuchos que pedía San Martín, no había en el Parque más que 100.000 hechos, "pero se está trabajando sin excepción de fiestas y caminaran muy breve... por aqui no nos duelen prendas para que V. salga airoso de su empeño... también se estan trabajando con igual eficacia, por todos los herreros de esta Captal las herraduras, que deberan ser 14.000 pares, para completo de los 18.000, con concepto a que van ya en camino 4.000... Celebro que las cinco piezas de montaña, hayan sido del gusto de V... Adios, mi hermano querido, expresiones a esas damas. Es todo de V. Juan Martin." (Carta del 25 de noviembre de 1816.)

Pocos días después, el 2 de diciembre, contesta Pueyrredón a nuevos y reiterados pedidos del gran capitán: ... "caminaran las velas y anclotes... mañana saldran 15 carretas con polvora y 250.000 cartuchos de fusil, iran los demas en otra tropa. Hoy me ha visto el apoderado Villegas a quien se deben 21.000 pesos... y mañana recibirá 20.000 que anda el Secretario de Hacienda buscando prestados en el pueblo... Por los apuros de V. puede graduar los mios, en que se incluyen los de V., los de Belgrano, los de Salta, los de este ejército, los de todos los pueblos y los de todo el país; y agregue V. a esto, los de nuestros enviados en Brasil, Londres, Francia, Norte América... Hay momentos que quisiera no existir porque todo viene a mi y todo me aflije a un tiempo mismo."

La invasión portuguesa a la Banda Oriental del Uruguay se aceleraba, y los opositores políticos internos criticaban a Pueyrredón por no acudir en defensa de Artigas; el caudillo oriental había consentido en la reincorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata, pero se negó después a ratificar el acta firmada por sus delegados. Siguiendo como Estado independiente, no era posible a Pueyrredón invocar el Tratado del año 1812, para que los portugueses se retiraran a su línea de frontera.

El Director Supremo informa a San Martín que "los orientales, en la parte sana, desean la unión, pero los Artigas, Barreiros y demás de su parcialidad, quieren antes ver desaparecer el país, que reconocerse dependientes del Gobierno de las Provincias Unidas, ¡qué fatalidad!"

El 24 de diciembre, le avisa haber pagado 20.000 pesos, le ofrece enviar más fondos en enero, "pues por ahora es tan imposible como ahorcarme yo de buena gana y sepa V. que el Congreso me critica y aquí me miran atrozmente, diciendo que desatiendo a la defensa y esto y no pago a las viudas y oficialidad (de todos tamaños y colores que estan aqui de vagos) por contraerme todo a Mendoza. Sin embargo nada me arredra, porque yo obro lo que considero en mayor bien del Pais en general."

"Los orientales, agrega, se resisten a unirse con nosotros y yo me resisto a mandarles auxilios, que solo han de servir para caer en manos de los portugueses o que se convirtiran contra nosotros."

# EL PASO DE LOS ANDES

Al terminar el año 1816 el Ejército de los Andes estaba listo para emprender la hazaña de escalar las inmensas montañas y librar combate contra el ejército más valiente y aguerrido de esos tiempos.

San Martín todo lo había previsto, hasta tenía las instrucciones reservadas, que había solicitado a Pueyrredón, para ajustar su conducta cuando liberara a Chile.

Dichas instrucciones secretas constituyen uno de los actos más honrosos para nuestra historia. Las he publicado en facsímil en uno de mis lútimos libros, intitulado "La Campaña de los Andes".

Se compone de tres partes: Guerra, Ramo Político y Gubernativo, Ramo de Hacienda y consta de 59 artículos, el primero dice así:

"La consolidación de la independencia de la América, de los reyes de España, sus sucesores y metrópoli y la gloria a que aspiran en esta grande obra las Provincias Unidas del Sur, son los únicos móviles a que debe atribuirse el impulso de la campaña. Esta idea la manifestará el general ampliamente en sus proclamas, la defenderá por medio de sus confidentes en todos los pueblos y la propagará de todos modos."

"El ejército irá impresionado de los mismos principios. Se celará no se divulgue en él ninguna especie que indique saqueo, opresión, ni la menor idea de conquista, o que se intenta conservar la posesión del país auxiliado."

El 2 de enero de 1817, Pueyrredón escribe a San Martín, diciéndole que, como lo único que demoraba la iniciación de la marcha hacia Chile era la llegada de los últimos pedidos, que ya iban en camino, "debo considerar a Vd. expedito muy pronto y sino en todo Enero, a lo menos en Febrero puede estar decidida la suerte de Chile"."

Su preocupación era tan grande como su temor, sabía que era cuestión de vida o muerte; se jugaría en esa campaña la independencia de la mitad de la América Española, en la que estaba incluída la totalidad de nuestra Patria.

"Protesto a Vd., le decía, que estoy con un miedo más grande que yo y que no sosegaré hasta que sepa que Vd. ha concluído a ese bárbaro Gallego..."

Con respecto a las instrucciones secretas, le manifestaba que si consideraba conveniente apartarse de ellas para poner en el gobierno de Chile al General O'Higgins, lo hiciera "con entera seguridad de mi aprobación, así en esto como en todo cuanto Vd. obrare. Tengo de Vd. la misma confianza que de mi propio y sobre todo, la presencia de las circunstancias, es la única guía que debe tener un general en el caso de Vd."

"Si Vd. sale bien en Chile, he resuelto volverme loco, y entonces se remediará todo, y si no, yo largo sin remedio este lugar para otro tonto que quiera hacer un sacrificio estéril de su opinión."

El 24 de enero, el Director Supremo escribió al capitán de los Andes: "Amado amigo mío: ya va Vd. en viaje segun su ultima del

13. Me dice Vd. que me remite a Madama Remedios... esté Vd. seguro que no le faltaran los 80 pesos que Vd. le asigna como tampoco lo demás que sea agraciable y dependa de mi arbitrio... A Dios amigo querido, él saque a Vd. con bien para salvación del País y gloria de los dos."

El 1º de febrero le volvió a escribir, preocupado por la noticia de haberse producido 400 bajas y saber que el enemigo tenía una cuarta parte más de fuerza y tal vez más disciplinada.

"Me anuncia Vd., agrega, que para el 10 de este mes estará decidida la suerte de Chile... ¡Ojalá sea oído Vd. por nuestra Madre y Señora de Mercedes.

"Bien puede decir que no se ha visto en nuestro Estado un ejército mas surtido de todo, pero tampoco se ha visto un Director que tenga igual confianza en un general, debiendose agregar que tampoco ha habido un general que la merezca mas que Vd."

Las armas libertadoras seguían avanzando en fila india, silenciosa y penosamente, con unción patriótica, escalando los abruptos desfiladeros y arrastrando entre breñas y entre piedras a los pesados cañones.

San Martín, con su Estado Mayor, iba al frente de la Cruzada, pensativo, sereno y digno, consciente de su misión sagrada y de la responsabilidad enorme que habían contraído ante la Historia, él como jefe militar y Pueyrredón como jefe supremo del Gobierno.

Había que vencer o caer en la contienda. Nada importaba la muerte si ella fuera el precio de la victoria.

El ejército de los Andes continuaba escalando las montañas, iba imbuído de la misión gloriosa que se había confiado a su valor y patriotismo. Sabía que la consolidación de la independencia de América y la gloria de obtenerla era el único móvil de la campaña y hasta el último soldado cumplió con su deber.

# CHACABUCO

A los 24 días de penosa marcha, la legión libertadora enfrentó al enemigo en la cuesta de Chacabuco y lo atacó furiosamente el 12 de febrero de 1817.

"Toda la infantería enemiga —informó San Martín a Pueyrredón— quedó rota y deshecha; la carnicería fué terrible y la victoria completa y decisiva; 600 prisioneros con 32 oficiales... igual o mayor número de muertos, su artillería, un parque y almacenes... y la bandera del regimiento de Chiloe fueron el primer fruto de esta gloriosa jornada... al Ejército de los Andes queda para

siempre la gloria de decir: En 24 días hemos hecho la campaña, pasamos la cordillera mas elevada del globo, concluimos con los tiranos y dimos la libertad a Chile."

Al recibir Pueyrredón la noticia del triunfo de nuestras armas, escribió a San Martín el 25 de febrero: "¡Gloria al restaurador de Chile! Sí, mi amigo querido, la fortuna ha favorecido los heroicos esfuerzos de Vd. y la América nunca olvidará la valiente empresa de Vd.... venciendo a la Naturaleza en sus mayores dificultades. Vd. venció y yo me glorio con Vd. y lo abrazo con toda la ternura de mi alma reconocida a sus servicios. Esta es la expresión de un hermano: la del Director Supremo será de otra calidad."

Le informa a continuación el efecto causado por la noticia: "Ayer ha sido un día de locura... no tengo tiempo para expresar a Vd. los términos con que se ha explicado el sentimiento de regocijo público... eran las 12 de la noche y aún se oía un ruido sordo de vivas y estruendos en toda la ciudad..."

Con referencia al Presidente español de Chile, Marcó del Pont, que aún no había sido hecho prisionero de nuestras tropas, le decía:

"Si por accidente cae en nuestro poder, trátelo Vd. como caballero y mándemelo aquí sin demora, para enseñarle yo también que lo somos más que él."

Con la victoria de Chacabuco no había quedado definitivamente consolidada la independencia de Chile, todo el Sur estaba en poder del ejército español que recibía por mar refuerzos desde Lima.

Los intentos de batirlo en sus trincheras de Talcahuano habían fracasado y San Martín tuvo noticias de un posible desembarco enemigo en Valparaíso y se dirigió hacia el Norte para defender a ese puerto y a la capital. Pero los realistas también movilizaron su ejército y ambos cayeron a un mismo tiempo sobre Talca el 19 de marzo de 1818.

La situación para estos últimos era muy delicada, por tener su retaguardia cerrada por el río Maule y en ese trance resolvieron llevar un ataque temerario durante la noche, sorprendiendo a nuestro ejército; cundió el desorden y la confusión fué inmensa en el ala izquierda. Felizmente Las Heras pudo salvar la derecha, que se retiró inctacta.

San Martín, apesadumbrado por el contraste de Cancha Rayada y por la pérdida de material y bagaje, fué a reunirse con Las Heras al nuevo Cuartel General de San Fernando y de allí pasó a Santiago.

#### MAIPÚ

A los trece días de aquella noche trágica el ejército patriota se había rehecho y esperaba a pie firme al enemigo que avanzaba con optimismo y rapidez.

El 3 y el 4 de abril comenzaron tiroteos de guerrillas y el 5 ambos ejércitos se atacaron furiosamente, sabiendo que en esa batalla se resolvería el destino de la América del Sur.

El triunfo de las armas argentinas en Maipú, fué rotundo y definitivo: "Nada existe del ejército enemigo — escribió San Martín a Pueyrredón— y agrega: "Sólo el general en jefe Osorio escapó con unos 200 hombres... todos sus generales se hallan prisioneros en nuestro poder... 3.000 hombres y 190 oficiales... el campo de batalla está cubierto de 2.000 cadáveres... Su artillería toda, sus parques, sus hospitales, su caja militar...en una palabra todo cuanto componía el Ejército Real es muerto, prisionero o está en nuestro poder."

La libertad de Chile quedaba consolidada, pero faltaba completar la de América con la expedición al Perú.

Era necesario preparar una cuadra para batir a los realistas en los puertos del Pacífico y transportar a un ejército expedicionario para conquistar a Lima.

Durante todo el año 1819. San Martín, O'Higgins y Pueyrredón planearon la campaña y buscaron recursos para terminar con éxito la cruzada. El erario de Buenos Aires estaba exhausto y eran enormes las angustias financieras.

Se comenzó por firmar un tratado con Chile "para arrojar del Perú al gobierno español y establecer el que sea mas análogo a su constitución física y moral"

Se improvisó una escuadra con buques copados a los españoles y otros adquiridos en Norte América y se reglamentó la guerra de corso que llevó ataques contra el enemigo en todas las regiones del mundo; se planeó hacer sublevar en España a una expedición que se preparaba a reconquistar las colonias perdidas y se reforzó al ejército con hombres y pertrechos tomados a los realistas.

A fines de noviembre de 1818 había llegado a Valparaíso un valiente aventurero, nacido en Escocia: Lord Thomas Alexander Cochrane, que tenía prestigio de ser uno de los más hábiles y valientes marinos de Europa. Expulsado del Parlamento Británico, resolvió expatriarse para poner su espada, sus conocimientos y su legendario valor al servicio de la libertad de la América del Sur.

Nombrado Almirante de la improvisada escuadra del Pacífico, zarpó rumbo al Callao a principios de 1819, con cuatro buques equipados con 174 cañones y más de mil tripulantes. A pesar de los actos heroicos realizados, tuvo que regresar a Chile, pero pudo reconocer a las fuerzas enemigas, y las había obligado a esterilizarse en el puerto del Callao; tomó rumbo al Sur y realizó la hazaña de conquistar a Valdivia, plaza considerada inexpugnable.

Esta actuación preparatoria, previa, facilitaría la expedición libertadora del año 1820.

Mientras San Martín se debatía entre dificultades para formar el ejército expedicionario, el Director Supremo, Pueyrredón, agotada su salud a causa del ejercicio del gobierno, reiteró por tercera vez al Congreso que le relevaran del cargo y el 16 de junio de 1819 escribió a San Martín:

"Amigo muy querido: Al fin fueron oídos mis clamores, y hace seis días que estoy en mi casa, libre del atroz peso que me oprimía en el Palacio. Ofrezco a Vd. pues, mi libertad, mi satisfacción y la más constante amistad con que será eternamente de Vd. Juan Martín de Puevrredón."

Desde ese momento el libertador San Martín se dió cuenta de que no podría contar más con apoyo y auxilios argentinos. Tendría que valerse de sus propios medios y de los que pudiera proporcionarle el Director Supremo de Chile, general don Bernardo O'Higgins.

Cundieron la anarquía y el desorden en las Provincias Unidas del Río de la Plata; el caudillismo dominaba en cada pueblo; San Martín fué llamado para intervenir en la guerra civil y se negó a complicar su nombre, sosteniendo que su misión era libertar al Continente y no inmiscuirse en política interna. Renunció al mando de la stropas, pero los jefes y oficiales reunidos en Rancagua le obligaron moralmente a reasumir el mando al jurarle obediencia y fidelidad y al comprometerse a acompañarle para libertar al Perú.

Con 4.118 hombres de tropa, de los cuales 2.313 provenían del Ejército de los Andes y el resto de Chile, quedó formado el ejército libertador del Perú. Con excepción de tres batallones chilenos, los demás eran mandados por argentinos, entre los que se destacaban Las Heras, Arenales y Luzuriaga.

O'Higgins cumplió su compromiso de poner toda su influencia y el más decidido apoyo en favor de la Cruzada, lo que hizo a costa de inmensos sacrificios. Años más tarde decía "Yo debí encanecer a cada instante. Sólo la futura suerte de Chile podía sostener mi corazón y mi espíritu. El que no se ha visto en estas circunstancias no sabe lo que es mandar. Es el mayor y el más digno sacrificio que podía ofrecer a mi patria."

El 20 de agosto de 1820 zarpó de Valparaíso, bajo la protección de la bandera chilena, la expedición libertadora; la escuadra bajo las órdenes de Lord Cochrane y el ejército al mando del libertador San Martín, quien según las instrucciones tendría "la exclusiva dirección de las operaciones de esta gran empresa, a fin de que las fuerzas expedicionarias de mar y tierra, para obrar combinadas simultáneamente, reciban un solo impulso comunicado por el consejo y dirección del general en jefe."

El almirante Cochrane había aspirado al comando y nunca se resignó; por ello y por su carácter y defectos, que hacían contraste con su indiscutido heroísmo, fueron muchas las dificultades que sobrevinieron y que estuvieron a punto de hacer fracasar a la expedición.

El primer éxito fué el desembarco y toma de Pisco, hecho que impresionó tanto al virrey Pezuela, que resolvió iniciar negociaciones de paz.

Fracasaron después de la entrevista en Miraflores, pero rompieron hostilidades caballerescamente: el general argentino confiaba en la hombría de bien del virrey para hacer la guerra leal y el español contestó que "la haría con todos los lenitivos que demanda la humanidad".

Los hechos probaron que el Gran Capitán tuvo razón. Cuarenta y cinco días después, la expedición se reembarcó para volver a tomar tierra en Huacho.

Lord Cochrane, por su parte, realizó sobre el puerto del Callao hazañas fabulosas, como el abordaje de la fragata "Esmeralda".

El ejército libertador acampó en el valle de Huaura; de allí partían expediciones que desmoralizaban al enemigo, hasta el punto de obligarlo a retroceder.

"Todo va bien", escribió San Martín a O'Higgins el 23 de diciembre y agregaba: "Cada día se asegura más la libertad del Perú. Yo me voy con pies de plomo, sin querer comprometer una acción general. Mi plan es bloquear a Pezuela. Él pierde cada día la moral de su ejército: se mina sin cesar. Yo aumentando mis fuerzas progresivamente. La insurrección cunde por todas partes como el rayo. En fin, con paciencia y sin precipitación, todo el Perú será libre en breve tiempo."

Pero hubo que presentar combates que en su mayoría fueron favorables a la causa americana.

El virrey Pezuela, desmoralizado, manifestó en junta de generales su convicción de que era imposible la defensa y ellos le intimaron la entrega del mando en favor del general La Serna. Nuevas tentativas de paz inició el flamante virrey del Perú. Nombráronse comisionados por ambas partes, sin mejor resultado que la primera.

El nuevo comando español no mejoró la situación de su ejército que seguía acosado por San Martín en guerrillas y propaganda subversiva.

En eso llegó al Perú don Manuel Abreu, encargado por el gobierno constitucional de España para llegar a un arreglo pacífico y se dirigió al campamento de Huaura adonde fué recibido con honores de embajador. Tuvo largas conversaciones con San Martín, por quien expresó después admiración. Se dirigió a Lima e indicó al virrey que abriera nuevas negociaciones con los insurrectos.

San Martín mientras tanto, ordenaba estrechar el asedio de Lima.

Las negociaciones se iniciaron en la hacienda de Punchauca, concretándose del lado español en que los americanos aceptaran la constitución liberal del año 1812 y de parte de los comisionados de San Martín en que debía ser previo a toda conciliación el reconocimiento de la independencia argentina, chilena y peruana. Se convino en que el virrey La Serna tuviera una entrevista con el general San Martín. Ella se realizó en Punchauca el 2 de junio de 1821. El general concurrió en uniforme de campaña, fué con Las Heras y otros jefes y el virrey, con la insignia de su autoridad, que era la banda carmesí, fué acompañado por el comisario regio, los generales La Mar, Canterac, Valdez y otros.

Después de abrazarse cordialmente, San Martín manifestó al virrey que había ido al Perú "no a derramar sangre sino a fundar la libertad y los derechos proclamados por la constitución española de 1812 que Vds. han defendido" y agregó que no dudaba "que los ejércitos españoles se batirían con la bravura tradicional de su brillante historia militar" en el caso de no llegar a un acuerdo. Propuso que una regencia presidida por el virrey y dos corregentes, uno americano y otro español, gobernaran al Perú hasta la llegada de un príncipe real de España, que gobernaría como rey constitucional. Agregó estar dispuesto a ir a España para tramitar tal solución.

El virrey, el comisario regio y los generales de su séquito quedaron atónitos ante esa proposición inesperada. Casi todos apoyaron la idea aunque contrariaba las instrucciones que tenían; el virrey guardó silencio y después propuso consultar con las corporaciones. Hubo banquete y brindis cordiales; evidentemente los españoles estaban desconcertados. Dos días después el virrey contestó a San Martín, que antes de realizar la consulta prometida había conversado con los jefes militares y éstos le manifestaron que para contar con su apoyo era indispensable tener instrucciones del Rey, sugiriendo la concertación de otro armisticio. San Martín insistió en que era previo a todo el reconocimiento de la independencia, que en caso de demorarse le obligaría a continuar la guerra.

Mientras tanto, continuaba el asedio de Lima; faltaban en esa ciudad los víveres indispensables para la población y ante el pedido del virrey, San Martín accedió no solamente a enviarlos, sino a que su distribución quedara a cargo del virrey, cuya palabra de honor comprometía para una justa repartición.

## ENTRADA EN LIMA

Al darse por terminado el armisticio, los realistas resolvieron abandonar a Lima y acampar en las sierras, dejando la ciudad a cargo del Marqués de Montemira. con instrucciones de entregar la plaza a discreción del enemigo; además escribió a San Martín implorándole filantropía en favor de más de mil hombres de su ejército que estaban enfermos internados en hospitales; dejó 2.000 hombres de guarnición en los castillos del Callao y con otros 2.000 se puso en marcha por el valle de Cañete hacia la quebrada de Yauyos, con el fin de organizar la resistencia.

Al anochecer del 9 de julio de 1821, entraba silenciosa y dignamente el ejército libertador en la antigua capital del virreinato y el día siguiente a las siete y media de la noche, dice Mitre "entró San Martín de incógnito, según su costumbre después de sus grandes triunfos, acompañado tan sólo de un ayudante y se dirifió al Palacio de los Virreyes".

No deseaba San Martín asumir el gobierno del Perú, hubiera preferido encontrar a un O'Higgins para entregarle el mando, como lo hizo en Chile, pero consideró conveniente adoptar el título de "Protector del Perú", hasta consolidar la libertad total, puesto que aún el ejército español no estaba vencido y se preparaba en las sierras para el desquite.

El 28 de julio de 1821 con gran solemnidad proclamó la independencia del Perú, y desde un tablado, desplegando por primera vez la bandera nacional inventada por él en Pisco —con voz sonora y firme dijo—: "El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad de los pueblos y de la justicia de su causa, que Dios defiende", abatió tres veces el pendón y exclamó "Viva la Patria",

"Viva la libertad", "Viva la independencia", coreado por el pueblo y saludado por estampidos de cañones. Constituyó su gobierno y comenzó a organizar al país para la defensa contra las aguerridas tropas del Rey.

# GUAYAQUIL

Largo sería enumerar las vicisitudes de la campaña del Perú, ampliamente tratadas por el eminente historiador general Bartolomé Mitre en su documentada obra clásica Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana, por lo que me limitaré a recordar dos episodios de la actuación final del Libertador. La entrevista de Guayaquil con Bolívar y la renuncia al gobierno del Perú, para retirarse a la vida privada.

Bolívar venía venciendo a los realistas desde el Norte y San Martín desde el Sur. Ambos libertadores no se conocían sino por la fama y por cartas cambiadas; deseaban estrecharse en un abrazo, conocerse, conversar y ponerse de acuerdo para finalizar con éxito sus hazañas.

El 25 de julio de 1822 por la mañana se avistó en el horizonte la goleta "Macedonia", que traía a su bordo al libertador del Sur; al día siguiente desembarcó y lo esperaba en la suntuosa casa preparada el libertador del Norte. Se saludaron cordialmente, exclamando Bolívar "Al fin se cumplieron mis deseos de conocer y estrechar la mano del renombrado general San Martín", quien contestó que los suyos estaban cumplidos al encontrar al libertador del Norte.

Después de las ceremonias de estilo pasaron a conferenciar reservadamente durante una hora y media. Media hora más hablaron también en reserva el mismo día y en el siguiente hubo otra entrevista, como siempre secreta, que duró cuatro horas. Lo que en ellas se trató, lo que se convino y lo que no pudo convenirse, es un misterio en parte revelado por personas del séquito de ambos, pero el hecho es que aun no puede afirmarse categóricamente cuál es la versión exacta e indiscutible de las conferencias realizadas en Guayaquil.

A mi juicio lo ocurrido es que el ejército español en el Perú era mucho más fuerte, numeroso y aguerrido de lo que suponía Bolívar; tenía generales de primer orden y tropa valiente y decidida a morir por España y por el Rey. Era indispensable la unión de las fuerzas de Bolívar y de San Martín para triunfar definitivamente, porque cada uno de los ejércitos libertadores no era suficiente, es decir, faltaban tropas pero sobraba un general. Bolívar no podía quedar bajo las órdenes de San Martín, ni éste bajo las de Bolívar. Uno de

ambos debería sacrificarse para que la América del Sur fuera libre e independiente y San Martín se anticipó al noble renunciamiento.

Su partido estaba irrevocablemente tomado, decidió convocar al primer Congreso en el Perú y después embarcarse para Chile, convencido de que su presencia en Lima era un obstáculo para la venida de Bolívar con su ejército. Hubiera sido para San Martín el colmo de la felicidad terminar la guerra de la independencia, pero el destino lo dispuso de otro modo y se conformó. Quedó la gloria para el libertador del Norte, que utilizó ambos ejércitos, con la brillante oficialidad de San Martín y los sobrevivientes de sus granaderos. Pudo así coronar sus hazañas anteriores con el triunfo rotundo obtenido por el mariscal Sucre, el 9 de diciembre de 1824, en los valles de Ayacucho, que cortó definitivamente el vínculo político que unía a la madre patria con las colonias sudamericanas.

# RUMBO AL OSTRACISMO

El 20 de septiembre de 1822, San Martín inauguró el primer Congreso en el Perú, depuso ante él la insignia del mando y pidió al Ser Supremo acierto, luces y tino para sus miembros, depositó seis pliegos cerrados, uno de los cuales contenía su renuncia indeclinable; tuvieron que aceptársela, votando una acción de gracias al ex Protector "como al primer soldado de la libertad y le nombraron generalísimo de los ejércitos de mar y tierra, cargo cuyo ejercicio declinó, acordándole además una pensión vitalicia y después el título de "Fundador de la libertad del Perú", con el uso de la banda bicolor y el grado de Capitán General, disponiéndose también la erección de su estatua y la colocación de un busto en la biblioteca que fundara.

Solamente llevó como recuerdo el estandarte de Pizarro, una campanilla de oro de la Inquisición y 1.200 onzas de oro para el viaje que emprendió esa misma noche.

Llegó a Chile y pasó a Mendoza a principios de 1823, allí se enteró de que su grande y leal amigo O'Higgins había sido depuesto.

Al llegar a Buenos Aires, encontró su hogar deshecho por la muerte de su señora, Remedios de Escalada. Todo el país estaba en desorden y sus principales amigos expatriados.

En febrero de 1824, triste y desilusionado, se embarcó para Europa con su hija Mercedes, de siete años, causando alarma en El Havre la llegada del enemigo de los monarcas; pasó después a Londres, siendo recibido cordialmente por Lord Life, camarada en la

guerra peninsular; allí tuvo la noticia del triunfo de Ayacucho y de que el virrey La Serna, con sus blancos cabellos tintos en sangre de seis heridas que recibió en el campo de batalla, había firmado con todos los honores de la guerra la rendición de 23.000 hombres del ejército realista, faltando solamente la rendición de la fortaleza del Callao, cuyos jefes y oficiales manifestaron que combatirían hasta no quedar un perro, un gato o una rata para alimentarse. ¡Españoles tenían que ser!

Pocos meses más tarde, se trasladó a Bruselas, colocó a su hija en un pensionado y alquiló una pieza en la Rue de la France Nº 1422, consagrándose a la educación de la niña, que según él, era "un diablillo insubordinado".

Cuando cayó iRvadavia del gobierno de Buenos Aires. San Martín resolvió regresar a la patria, suponiendo tal vez que podría ser útil en la guerra contra el Brasil, pero al llegar, se enteró de la paz firmada. Supo que había revolución y resolvió no desembarcar a pesar de las instancias de sus amigos, porque había decidido no desenvainar su gloriosa espada en guerra entre sus compatriotas. En Montevideo le reiteraron los pedidos de que volviera a Buenos Aires para restablecer el orden. Lavalle, que había tomado el gobierno, le ofreció ponerse bajo sus órdenes.

"Yo no podía aceptar sus ofertas —dijo a su ex edecán el coronel Manuel Pueyrredón en Montevideo—, porque José de San Martín poco importa, pero el general San Martín da mucho peso a la balanza y tú sabes que he sido enemigo de las revoluciones..."

Regresó a Brusleas y después se instaló en París, 35 Rue Neuve Saint-Georges, viviendo en la mayor pobreza, debido a que Buenos Aires le había cancelado la pensión de su hija, no le llegaba la del Perú y su finca en Mendoza había sido destruída. Solamente le quedaba la renta de una casa en Buenos Aires, regalada por el gobierno. Fué en esas circunstancias angustiosas que se encontró por casualidad con un viejo camarada del ejército español, el Marqués de Aguado.

- -¿Es Vd. el millonario Aguado? -preguntó San Martín.
- —¡Cuando uno no ha podido ser libertador de medio mundo, tiene derecho a que se le perdone ser un simple banquero! —contestó el viejo amigo. Tuvo la gentileza de facilitarle la compra de una casa en "Grand Bourg" cerca de Riz, comuna de Evry, frente a su castillo del Sena; tenía un jardín con dahlias multicolores y más de media hectárea con árboles frutales; le costó 13.500 francos y allí vivió feliz desde 1834 a 1842.

Recibía pocas visitas, una de ellas la de Florencio Varela, quien cuenta en su Diario del Viaje —que al referirse al tirano Rosas, ex-

clamó el Libertador: "¡Bárbaros! ¡No saciarse en quince años de perseguir a los hombres de bien!" Sin embargo le dejó su sable de campaña como legado testamentario porque creyó por error de información que Inglaterra y Francia pensaban invadir y conquistar nuestro territorio.

Cuando terminó el reinado de Luis Felipe con la revolución de 1848 que ensangrentó las calles de París, San Martín, ciego y enfermo, se trasladó con su hija a Boulogne-sur-Mer. Ella le leía y escribía cartas que firmaba el prócer con mano temblorosa. Le preocupaban "las máximas de odo difundidas por los demagogos, la abundancia de partidos políticos, la parálisis de la industria, un millón y medio o dos de trabajadores que carecerían de empleo en el próximo invierno... y la consecuencia lógica, una guerra civil que será muy difícil de evitar".

Veía probablemente un peligro para la tranquilidad del mundo en la propaganda que en esa época iniciaron Marx y Engels al publicar El manifiesto del partido comunista, basado en el concepto materialista de la historia, en el que propiciaban la lucha de clases para llegar a establecer el colectivismo como término fatal y legítimo de la evolución social.

Transcurrieron serenamente sus días en la bella ciudad que le acogió con cariño rodeado por su hija, su yerno Balcarce y dos nietecitas que adoraba. Su habitación era muy sobria: una cama de hierro y los muebles indispensables; colgaban de las paredes un retrato suyo pintado por la profesora de su hija, una copia litográfica de la batalla de Maipú, algunos episodios de las campañas de Nelson, un tejido peruano, un retrato de Bolívar y en la chimenea un busto de aNpoleón vestido de cónsul romano.

En esos días hizo escribir por su hija al general chileno Pinto: "Es menester no hacerse ilusiones sobre el futuro... la verdadera contienda que en el día existe es puramente social. Es, en una palabra, la lucha del que no tiene nada contra el que posee. Calcule usted las consecuencias de tal principio, infiltrado en las masas del bajo pueblo por las arengas de los clubs y la lectura de millones de panfletos."

Preveía así la difusión del comunismo que tanta influencia tendría en la política futura del mundo civilizado.

Durante la noche del 13 de agosto de 1850, sintió agudos dolores y su gran corazón comenzó a fallar. Dirigiéndose a su hija exclamó:

"C'est l'orage qui mène au port" y cuatro días después expiraba el libertador de medio mundo americano.

Le rodeaban, además de su familia, el médico doctor Jackson, el propietario de su casa y abogado M. Gerard y el encargado de nego-

cios de Chile, Francisco Javier Rosales, quien informó a su gobierno diciendo: "Dejó esta vida con la serenidad de un justo."

Los argentinos tenemos muchos deberes de gratitud a Francia, a la noble, heroica y bella Francia y uno de ellos es haber asilado a nuestro prócer máximo, endulzando la amargura del ostracismo y de la ingratitud de sus compatriotas contemporáneos.

No podemos olvidar que allí vivió tranquilo, gozando de esa libertad que es tradicional y sagrada, en ambiente de cultura superior, de armonía y tolerancia y también que allí se le erigió una estatua.

Por todo eso y por muchas cosas más, los argentinos tenemos un gran cariño y admiración por Francia y habréis notado, señor Embajador, Conde D'Ormesson, cuán grande es el afecto con que habéis sido recibido entre nosotros, que os apreciamos por vuestro valer, por vuestra cultura y por vuestro tacto, por ser vos quien sois y por ser francés.

# LA OBRA CREADORA DE RIVADAVIA: SU SIGNIFICACION HISTÓRICA (¹)

## POR ALBERTO PALCOS

SOBRE tres generaciones sucesivas Rivadavia ejerce magnética atracción. Ella obedece tanto a la obra realizada, como a la limpieza de su vida, a la reciedumbre del carácter y a la total abnegación puesta al servicio del país y de América. Le alienta la pasión del bien público, con total olvido de los intereses y sufrimientos propios. Pasiones de esa índole renuevan a los pueblos y regeneran a los hombres.

Rivadavia es hijo de sus esfuerzos, el primero de los autodidactos insignes que surgen en nuestra historia. Estas figuras forjadas por sí mismas en el yunque del trabajo y del dolor, ofrecen una permanente lección de energía y de coraje a cuantos pugnan por abrirse camino desde el llano; son arquetípicas.

Desde la edad pueril su vida se desarrolla dentro de un marco severo. Notas patéticas, de intenso dramatismo, coloran su existencia pública y privada, y le obligan a dominarse, a superar ingentes dificultades y a dar repetidas pruebas de su estoicismo jamás desmentido. En la primera infancia es mimado y agasajado como un pequeño príncipe en la amplia casona familiar —un mundo en miniatura—, atendida por el trabajo de 17 esclavos y donde la abuela, muy cariñosa, los padres y las hermanas se muestran suspensas de sus hazañas. La muerte de la madre cuando más la necesita empezará a modelar su tristeza de predestinado; ésta aumentará apenas comprenda la tragedia de su hermana Tomasa, privada completamente de la vista. Más tarde, tendrá por maestro al sacerdote Marcos Salcedo, quien inculca en los niños la pedagogía del terror. Cuando la justicia cuelga públicamente a los malhechores, los lleva a contemplar el ingrato espectáculo. Sentenciosamente les dice: —Vean

<sup>(1)</sup> Conferencia pronunciada en el local de los Amigos del Libro el 2 de setiembre de 1947 con el patrocinio de dicha Sociedad y el del Instituto Rivadaviano.

las consecuencias de seguir el camino del mal. Y el impúber, convertido con el andar de los años en gobernante, mandará, inexorable, al patíbulo a quienes conspiren contra la libertad de la flamante nación.

En cuanto hay en el fondo del carácter elementos hereditarios. los recibe, de su abuelo materno, don José Rivadavia, y muy especialmente de su padre. Don José viene a América hacia 1740 a desempeñar cargos de importancia. Sumamente activo dentro de la quieta sociedad colonial, se entrega aquí, en Misiones y en el Uruguay a empresas mercantiles de aliento; amasa una sólida fortuna. El padre es uno de los profesionales más famosos de la época, inteligencia penetrante y tradicionalista acérrimo. Admirador de la escolástica y lector asiduo de Quevedo, el padre Feijóo y Solórzano. sus escritos están compuestos con mayor soltura y agilidad estilística que los de Bernardino. Don Benito es hombre de una sola pieza. Demuestra su índole bravía en la ocasión aquella en que desempeñando en la justicia el cargo de depositario general, como quien dice el de banquero de los tribunales, choca con los miembros de la Real Audiencia, a propósito de la latitud con que interpreta sus atribuciones. La Audiencia, muy herida por una frase suya, ordena tacharla, sin que don Benito se retracte abiertamente de ella. Y entonces, aplicándole un castigo monstruosamente desproporcionado con la causa, le impone una multa de mil pesos y lo confina a Córdoba, donde debe presentarse todos los días ante el gobernador Sobremonte. Y lo que probablemente habrá colmado su paciencia, le obliga a mantener a su costa al oficial que lo conduce tan lejos, a alimentar a su carcelero y verdugo. Bernardino, adolescente de catorce años, sufre lo indecible. Su progenitor echará la culpa de la desgracia a los hombres, no a las instituciones vigentes. Pero por la cabeza del muchacho criollo cruzan ya los primeros soplos de la duda acerca de la excelencia de un régimen que permite tamaños desafueros.

Vuelto el padre del confinamiento, la familia vive la década más tranquila de su existencia. Luego, la negativa de don Benito en consentir el casamiento de sus hijas Gabriela y Manuela, complicada por una cuestión de intereses relativa a la herencia materna, determina el estallido de un pleito de muy larga duración. Bernardino es el único que brega por restablecer el respeto recíproco y la cohesión familiar. Finalmente, todos se acogen a su consejo. No creáis, señoras y señores, en el exclusivo valor doméstico de lo que acabo de relatar en dos palabras. A través del hondo sacudimiento de ese hogar, Bernardino palpa la importancia del concepto de unidad. Y el mismo recato, aplomo y paciencia aplicará en conseguir la de la gran familia argentina. omo veis, el sentimiento de unidad tiene en él

muy profundas raíces. Lo representa en el aspecto íntimo y en el trascendente, cimentado por agencia exclusiva del afecto persuasivo, no del odio violento.

A causa de este agrio pleito y de la necesidad paterna de tenerlo a su lado como ayudante en la atención de sus negocios, no concluve los estudios del colegio carolino. Sin proferir una sola queja, silenciosamente, sacrifica las propias conveniencias a las familiares. En las aulas del olegio, el catedrático de latín, Pedro Fernández, le contagia su devoción por Virgilio. En adelante y mientras viva será su poeta de cabecera; profundizará en su conocimiento con afanes de erudito. Como el maestro de la generación siguiente, Echeverría, no se gradúa en ninguna carrera. Esto los conmina a redoblar el esfuerzo por emerger en la vida. Carecen de título profesional, no de ilustración superior. Hasta fué una suerte, lo creemos, no verlos absorbidos por determinada profesión. Así se dedicaron a servir por entero al país, previa adquisición de los conocimientos que nutren al pensador e iluminan al estadista. La universidad de Rivadavia está formada por los libros cuya enseñanza bebiera ávidamente, por sus viajes y por las amistades egregias que contrajo. Nos ha sido dado hallar la nómina completa de las obras de su biblioteca particular y la de su padre; reflejan dos mundos bien distintos. La suya constaba de 1.700 volúmenes, juntados de acuerdo con los dictados de una curiosidad omnívora. No cabe pedir selección más cuidada y más fina. Allí están representados los autores sobresalientes de las letras, las ciencias y la filosofía. No faltan los libros que un gobernante avisado y un hombre de acendrada cultura deben conocer. La leyenda, aceptada incluso por admiradores del prócer, según la cual sus conocimientos no eran hondos, debe desecharse por completo. Antes al contrario, cabe afirmar que cuando él crea la Universidad porteña y le imprime su espíritu, despierta a los universitarios de su tiempo al auténtico sentido de la universidad moderna. Y puede hacerlo ya que su mente abarca a la cultura cual un conjunto orgánico.

Como su padre, Bernardino actúa en las invasiones inglesas. Al tratarse la destitución del virrey Sobremonte, don Benito, uno de los cuatro letrados de nota consultados por el Cabildo, se expide por la afirmativa en un dictamen cuya energía se parece a la del hijo cuando destruirá la conjuración de Alzaga.

Después de las invasiones inglesas don Bernardino oficia de todo: comerciante, procurador, martillero; desea levantarse muy alto en el ámbito mercantil. En su fisonomía psicológica se dibuja un rasgo que persistirá incólume a través de los peores infortunios: el sentimiento de la propia grandeza. Y como en la angosta era co-

lonial no tiene oportunidad de fundarla en hechos, puede ser tomado por arrogante e infatuado. Careciendo, por otra parte, de los títulos ante los cuales se inclinan respetuosamente los más, y preocupado, asimismo, por el drama de familia, que todos lo conocen y lo comentan verbalmente; corre el riesgo de perecer en ese ambiente, si no adopta dicha postura. Trasunta la noción del propio valer. Es como su escudo defensivo frente a la vulgaridad pagada de apariencias.

Esa propensión a lo grandioso se manifiesta, entre otras formas, en su amistad con dos personajes de origen extranjero. El primero, Liniers. Le conoce desde años atrás, pues el futuro virrey vivió durante tres lustros largos, como oscuro marino, en una espaciosa casa cercana a Santo Domingo de propiedad de don Benito. El otro extranjero, el atrevido comerciante norteamericano Guillermo White, está acostumbrado a planear negocios de proporciones. Por su empuje y sagacidad, mete mucho miedo en el círculo de los comerciantes monopolistas. Durante algún tiempo Rivadavia es socio de White y cede a sus sortilegios, hasta que se aparta de él, por manifiesta incompatibilidad de conducta. Durante este período de sociedad con White y luego de ambos con Antonio Poroly, aplica la imaginación en concebir grandes negocios; adquiere buques mercantes y sueña con ser dueño de una flota. White realiza también una propaganda secreta en favor de la emancipación de estas tierras. Traduce al español y hace circular entre criollos de confianza el Acta de la Independencia de los Estados Unidos; los incita a imitar el magnífico gesto. La porfiada lucha de Rivadavia v White contra los opulentos mercaderes encabezados por Álzaga, mueve a involucrar al primero en el ataque contra Liniers, pretexto de la nerviosa asonada del 1º de enero de 1809. El nombre de Mariano Moreno aparece como secretario de la Junta a constituirse ese día, de triunfar el movimiento. Moreno y Rivadavia militan a la sazón en partidos opuestos, Moreno en el españolista y Rivadavia en el criollo que rodea a Liniers, de todos los paladines de nuestra independencia si no estalla la Revolución de Mayo. Este antagonismo explica el muy interesante pero apasionado retrato que Moreno traza de su adversario en un escrito de tribunales, más elevado aunque semejante, en lo fundamental, al de Álzaga. Don Bernardino no ha empezado todavía su actuación pública, pero se debe tener la impresión de que representa alguna fuerza para que un hombre de los perfiles de Álzaga y un abogado de la pública nombradía de Moreno intenten aplastarlo de entrada.

Cabe preguntarse, ¿qué habría sido de Moreno, de Rivadavia, de todos los paladines de nuestra independencia sino estalla la Revolución de Mayo? Probablemente hubieran esterilizado preciosas cualidades en las sórdidas luchas de los estrados judiciales o de los medios mercantiles. Cuando nace gallardamente la patria, ellos a su turno parecen nacer de nuevo. En confidencia a Rivadavia, Belgrano sintentiza felizmente el cambio operado en todos; "con la revolución, afirma, él había mudado de naturaleza". Se sienten íntimamente otros hombres. Brota del fondo insobornable del ser una nueva personalidad, esa que sólo se despierta y se realiza bajo el imperio de magnos acontecimientos.

Rivadavia participa en el Cabildo Abierto del 22 de mayo. En la semana memorable inclina voluntades vacilantes y se mueve dentro de su esfera por la sagrada causa. Libra en el seno de su familia una batalla, pues en ella hay partidarios del viejo régimen, como su padre y buena parte de la familia de su mujer, la gentil Juan del Pino y Vera, hija del ex virrey del Pino y descendiente directa del ex adelantado Vera y Aragón. Ganada a la causa redentora de su marido, tributará un homenaje íntimo a los nuevos tiempos: se despojará de la partícula nobiliaria de su apellido.

Dirigida por Moreno, la revolución alcanza excelentes alturas y tiene vastas resonancias americanas. Pero no termina el año glorioso y el preclaro timonel se ve forzado a abandonar el gobierno de la nave a manos inseguras. French y Beruti, los caudillos populares de los grandes días, intentan impedir la desnaturalización del movimiento; preparan un golpe de fuerza con el regimiento que comandan. Si triunfan colocarán a Moreno al frente de una nueva Junta enteramente adicta. Con todo, no quieren dar ese paso sin contar con el apovo del pueblo. Para prepararlo se funda la primer Sociedad Patriótica. A fin de cortar esta actividad subversiva y eliminar de la Segunda Junta a los morenistas complicados en el movimiento de French y Beruti, el gobierno replica con la grisácea revuelta del 5 y 6 de abril. Y cuando se cree invencible, empieza a sentir los rápidos efectos desprestigiadores de semejante conducta. La lucha entre saavedristas v morenistas está llevando a los abismos al país, que vive una infancia tan peligrosamente turbulenta. Con la mira de sacarlo de esa situación y encauzarlo democráticamente, un conjunto de ciudadanos independientes. Rivadavia entre los notorios, constituyen una tercer agrupación. El gobierno se da cuenta de la energía y del talento con que procede don Bernardino. Resuelve anularlo, sin pararse en medios. Y por ser concuñado de don Juan Angel Michelena, comandante de la escuadrilla sutil mandada por los españoles de Montevideo a bombardear a Buenos Aires, la Segunda Junta lo presenta como sospechoso; lo confina a la guardia del Salto. La trama grosera no engaña a nadie. Se conoce bien su acrisolado patriotismo y su posición política, más avanzada que la del gobierno. Mientras tanto entretiene sus ocios: pesca casi todo el

día, lee o charla amablemente en casa de la mujer más culta del lugar, doña Petrona Reguera de Domínguez. En la soledad piensa en la mejor manera de conducir al país por la vía abierta el 25 de Mayo. Cuando ocupa el poder se acuerda del Salto y le brinda un puente.

La derrota de nuestras armas en el Alto Perú asesta un golpe fatal a la Segunda Junta 1. En mes y medio el escenario se modifica sustancialmente, tanto que Rivadavia se convierte, por voluntad del vecindario porteño, en consultor del gobierno que decretó su confinamiento. Acaba de producirse, en realidad, una revolución sin sangre. Culmina en la noche momorable --según llaman en documentos de la época a la del 22 de septiembre de 1811-. El gentío se da cita en la plaza histórica, exige y obtiene el cambio de gobierno. Así se crea el Triunvirato por acción del tercer partido, sólidamente apoyado por el morenista. La Revolución de Mayo se salva. Desde el cargo de secretario, Rivadavia es el alma y el nervio del nuevo gobierno. Le toca afrontar un período de tremendas agitaciones, de luchas enconadas, de revueltas criollas y conjuraciones hispanas. Incurre en serios errores, pero acredita visión superior, talla de estadista. La nutrida serie de medidas políticas, militares, económicas, judiciales y culturales, dictadas por iniciativa suya, llevan a la Revolución más lejos de donde llegara antes, aun bajo la dirección de Mariano Moreno. Hacia el final incurre en una falla funesta. Cede a la política preconizada por Pueyrredón y se alía al partido saavedrista, que abominara de él en documentos hirvientes de odio; se propone contener el arrollador empuje del fortalecido partido morenista, que lucha por ocupar solo el poder. Esta alianza quebranta las bases morales del Triunvirato y precipita su ruidosa caída. De tal guisa, Rivadavia se priva de la gloria de propiciar y encauzar a la Asamblea del año 13, animada, como un numen, por el mismo esclarecido liberalismo que palpita en las creaciones de Moreno y en las suyas.

Los malos vientos políticos que soplan en el viejo continente obstan a la proclamación de la independencia por la Asamblea, intentada por Rivadavia, conforme lo demostráramos, en abril de 1812. Urge mandar diplomáticos a Europa; Belgrano y Rivadavia aceptan la delicada comisión. Los proyectos de coronar a príncipes europeos obedecen al deseo de ganar tiempo mientras se despeja la turbia atmósfera internacional y se impide el envío de la temida expedición española. Se apela a todos los recursos capaces de frustrar o de soslayar en América la feroz reacción de la Santa Alianza. Ningún motivo autoriza a suponer que don Bernardino, exaltado republicano en 1812, se transforma de veras, súbitamente, en monárquico conven-

cido, tan luego cuando las monarquías absolutas se proponen barrer la libertad en todo el mundo.

En Europa completa su cultura, se vincula estrechamente a figuras prominentes de la política, las letras, las ciencias y la filosofía y difunde incansablemente el conocimiento de la revolución americana. Logra sobre la opinión autorizada de allende los mares un ascendiente sólo equiparable al del general Miranda, el denodado precursor de la independencia continental. Mencionaremos exclusivamente un detalle entre los cien que confirman esta aserción. En mayo de 1819 se mueven ante el parlamento británico considerables influencias por que dicte una ley prohibiendo la salida de marinos y militares y el envío de buques, armas y municiones a los ejércitos libertadores de Sud América. Importa poner fin a la ayuda inglesa, que fué tan valiosa para la cruzada emancipadora. Hacia aquellos días sólo se encuentra en Londres un representante hispanoamericano, el chileno José Antonio Álvarez. Sin perder minuto le escribe a Rivadavia, residente en París; le encarece su inmediata venida a Londres. Tiene amigos que pueden guiarle en sus gestiones, como el filósofo Bentham, le dice, pero "nada valdría más que la presencia de Vd.", porque "representa al Gobierno de América que tiene más crédito y estabilidad". No se trata de una simple atención amistosa, pues también reclaman la presencia de don Bernardino los legisladores opuestos al proyecto, a extremos de prometerle demorar todo lo posible su consideración, dándole tiempo a que llegue. ¿No pinta a lo vivo este casi desconocido episodio la inmensa autoridad política, moral e intelectual que conquistara en sus andanzas europeas? Su sinceridad, aplomo, habilidad diplomática y dialéctica convincente impresionan allende los mares. Y en oportunidades difíciles, desbarata maniobras nefastas contra la independencia de América.

Mientras presta tantos servicios, en Buenos Aires el gobernador Sarratea anula por sí y ante sí, en 1820, la representación nacional que don Bernardino inviste; y, sobre no girarle sus emolumentos, suprime de una plumada la suma que por contrato debía recibir su esposa. Don Bernardino está acostumbrado a padecer estrecheces materiales en Europa, mas es inaudito hacerlas extensivas aquí a su mujer e hijos. Para ocurrir a la subsistencia de la familia la señora afronta empeños y vende sus joyas. Se viven muy rudos tiempos: el honor de servir al país se paga con muchos sinsabores apurados en silencio.

A poco de respirar de nuevo los aires del terruño pasa a desempeñar la cartera de Gobierno en la administración más constructiva de Latino-América en la primera mitad del siglo xix. Ya ha corrido mucha sangre y se ha perdido infinidad de vidas y bienes. Suena la hora de tornar tangibles las bondades del régimen pregonado por la Revolución. Ésta persigue un propósito ecuménico, la dignificación y regeneración de la criatura humana en suelo americano, y uno propio, la solidaria convivencia de todos los argentinos, de suerte que se asistan como hermanos, en lugar de devorarse como lobos. Pregona el olvido de pasadas disensiones, ordena la vuelta de los expatriados y les ofrece cargos de responsabilidad, llama a la mujer a desempeñar un bello papel en la vida de relación, promueve el desarrollo económico de la Provincia e incrementa el de la cultura, cuyas luces, como las del Sol, anhela que alumbren para todos. La Provincia paga generosamente multitud de becas destinadas a la educación de los jóvenes del resto de la República. Es la mejor forma de patentizar las ventajas de la suspirada unidad y de intentar reconstruirla sobre la ancha plataforma de los principios de Mayo.

Bajo su dirección éstos maduran y se vuelcan en una vasta y armoniosa red de realizaciones efectivas, en un régimen vertebrado, que se fundamenta políticamente en el sistema representativo y el sufragio universal, en un período en que el último sólo una gran nación del orbe, los Estados Unidos, lo tiene implantado. Tras de la infernal sacudida del año 20, en que ruedan estrepitosamente por el suelo los restos del viejo edificio colonial y se eclipsa la unidad de la República, nadie esperaba ese ímpetu renovador, ese empuje constructivo, semejante era de ascensión espiritual y económica. Al término del período el deán Funes, sobreponiéndose a viejas diferencias, acierta a traducir en lacónica frase el asombro general: "La Provincia de Buenos Aires sintió su mano creadora, y mudó de ser".

A fines de junio de 1824 don Bernardino se embarca por segunda vez a Europa. Su nombre, engrandecido, adquiere niveles intercontinentales. Se le contempla como al padre de un pueblo capaz de los mayores prodigios y como al embajador de una América que se eleva a las cumbres del heroísmo. La sangre vertida en campos, montañas y mares, rubrica el ideal supremo de perecer en la demanda o de vivir siempre libre e independiente. Se le saluda como al Wáshington o al Franklin de la parte meridional del Nuevo Mundo. Canning lo recibe en seguida. Lo impresiona su firmeza roqueña, su lenguaje como de iluminado. Nada de sentirse inferior: le habla de igual a igual, pues ninguna nación soberana es menos que las otras, por grande que sea su poder. Rivadavia funde en un bloque único la realidad presente y el colosal futuro entrevisto, como el viajero que se reconforta de las penas de la navegación al divisar en lontananza, cuando no en las imágenes coruscantes de su fantasía, las costas sonrientes hacia donde endereza la proa. Ese sentimiento de igualdad internacional y esa enérgica propulsión hacia un mañana henchido de esplendor, es una modalidad americana; Rivadavia la tipifica. Si hemos de definirlo de algún modo insistiremos en caracterizarlo como al modelo por excelencia de los estadistas profetas; se anticipan a su tiempo y se apresuran a llegar al frente de su pueblo a la tierra de promisión, muriendo sin conseguir penetrar en ella, pero con el consuelo de haber salvado raudamente muchas etapas en el afán de acercarse a sus puertas de ensueño.

Y es profeta, también, para los Estados Unidos y la propia Europa. Mucho antes de que allende el océano se vislumbrara la desbordada grandeza hacia la que se encaminaba el país del Norte, él la da por sentada cual verdad inconcusa; le pronostica el primer lugar en el concierto de las naciones. Oíd como saluda en 1822 al agente John M. Forbes: "Crezca la prosperidad de los Estados Unidos al paso que su edad, según lo merece la primer nación americana, que dentro de algún tiempo vendrá a ser la primer Nación del Mundo." Exterioriza, asimismo, el anhelo de que "la moralidad e igualdad, bases del gobierno de los Estados Unidos, sean también la de toda Nación del mundo". Muy pocos se animan a tanto, porque muy pocos poseen su visión telescópica. Y entre nosotros mismos esas palabras ya no se oirán sino por boca de Sarmiento. El prohombre tiene en cuenta al modelo norteño en medida superior a la supuesta generalmente.

Notad cómo coloca el sentimiento de moralidad al lado del de igualdad y hace de ambos la esencia del sistema republicano. Siguiendo en el punto a Montesquieu, cree que la virtud constituye el principio cardinal de las democracias. Por esto la fomenta, hasta en forma candorosa. En los países republicanos el menor acto debe revestirse de un edificante sentido ético, porque si éste se pervierte las civilizaciones más maravillosas pueden derrumbarse verticalmente. Tal idea, esparcida entonces a lo largo y a lo ancho de América, crea una atmósfera gracias a la cual aparecen esos varones enteros, paradigmas de sencillez y austeridad republicanas, que sirven de focos orientadores desde las décadas iniciales de su vida independiente.

Rivadavia ocupa el poder por un total de algo más de cinco años, dividido en tres períodos, dos demasiado cortos. Y a pesar de esto deja fundadas nuestras instituciones básicas y trazado el itinerario de nuestro pueblo. Para él no hay días buenos y días malos; en cada jornada hace algo, como el sembrador que arroja semillas lo mismo en el surco abierto que al viento o sobre terrenos pedregosos; muchas germinarán y esto le basta. No creáis que se circunscribe a introducir instituciones e ideas europeas y norteamericanas. Las asimila críticamente y adapta a nuestro medio histórico. Aspira a que elaboremos una civilización propia, para emular después con

las colocadas a la vanguardia del mundo. Quiere que el heroísmo y el desinterés resplandecientes durante la epopeya emancipadora, reflorezcan en la paz, aplicados a la destrucción de los gérmenes tenaces de la barbarie y a cimentar el imperio de la justicia y el bienestar.

Cada habitante debe ocupar el sitio que le corresponde de acuerdo con sus aptitudes. Ninguna energía útil debe desperdiciarse. Cuando se hace cargo de la Presidencia pronuncia una frase de inspirado, lindante con la quimera en uno de sus aspectos. Anhela que "el genio y el heroísmo, que hasta el presente han pertenecido exclusivamente a individuos, pertenezcan y sean ejercidos por toda una nación". Vale la pena tomar cabal cuenta del esfuerzo casi sobrehumano a que convida a sus compatriotas. Esas palabras subrayan la necesidad de educar la fuerza del carácter y mantener en tensión los resortes de la voluntad, puesta al servicio de fines superiores, si de veras estas jóvenes nacionalidades sienten el aliento de lo eterno en la historia.

De ahí su afán por organizar y estructurar nuestra vida cultural y económica. Bajo su ministerio se crean los establecimientos de enseñanza conformados en un todo a las consignas de Mayo. Los tres órdenes de la enseñanza son concebidos bajo un plan coordinado. Logra suscitar fervor entre los paisanos por la instrucción primaria. Su vigorosa campaña presagia a las de Sarmiento y, por momentos, se anticipa a los mismos Estados Unidos. Los rústicos campesinos suelen reclamar para sus hijos la bendición de la escuela; brindan espontáneamente la casa donde instalarla o el sueldo del maestro. Llega la hora en que no hay pueblo de la Provincia sin su correspondiente escuela fiscal. Incorpora la enseñanza de la economía política, ausente a la sazón de los planes de estudio de la mayoría de las restantes naciones. Como a la estadística, la convierte en órgano irreemplazable del gobierno. Incrementa la enseñanza experimental de la física y la química y la difusión de los idiomas vivos. Es el primer estadista de nuestra América que contrata sabios y técnicos europeos, atenidos a normas que aseguren la eficiencia de sus servicios y el amor por el país. Estimula la producción original en la órbita científica, artística y filosófica. Resuelve publicar los cursos dictados por los profesores y les encomienda la historia de las respectivas asignaturas. Se anticipa así al proceso de historización de las ciencias que aun en la actualidad no ha llegado a su apogeo y a cuyo término se conseguirá comunicarle otra jerarquía. En 1812 manda componer la historia filosófica de la Revolución de Mayo y más tarde funda el Archivo General, ordena reunir los antecedentes para trazar la historia de los pueblos y compilar las piezas poéticas a partir de 1810 ó antes cuando tuvieran méritos.

Patrocina o inicia todo género de escuelas: de agricultura, de topografía, de parteras, de declamación y arte escénico. Lleva el alfabeto a los soldados del ejército, estimula la ilustración de militares y marinos, beca en Europa a los estudiantes más aplicados, ordena introducir la escuela en las cárceles y regenerar a criminales y delincuentes por la innovadora pedagogía del trabajo y el destierro de los castigos corporales. Funda y refunda el Museo de Historia Natural. Anuncia la próxima creación de un Colegio de Ciencias Naturales, no consumada, sin embargo, lo barruntamos, a causa del largo cautiverio de Bonpland en el Paraguay, sabio llamado a darle vida y orientarlo. Y recibe complacido el proyecto de echar las bases de una escuela de bellas artes, un museo anexo y un amplio plan de exposiciones, premios y becas en el exterior, cuya realización habría entrañado anticipar en tres cuartos de siglo el desarrollo del arte nacional.

Tachado de lírico es el verdadero promotor de nuestra riqueza ganadera y el que imprime el primer gran impulso a la agricultura, la industria, el comercio y la banca. En medio de la guerra libertadora el miembro del Triunvirato ya remueve estos temas capitales. Ejemplificaremos con la cuestión agraria. En el célebre decreto de 1812 se refiere a la urgencia de "repartir gratuitamente a los hijos del país, suertes de estancia proporcionadas, y chacras para la siembra de granos, bajo un sistema político, que asegure el establecimiento de poblaciones y la felicidad de tantas familias patricias, que siendo víctimas de la codicia de los poderosos, viven en la indigencia y en el abatimiento con escándalo de la razón y en perjuicio de los verdaderos intereses del Estado". El tono del documento, más que el de una resolución gubernativa, parece el de una proclama revolucionaria, como si advirtiera que no será fácil remover la injusticia tan rotundamente denunciada. De vuelta al poder propugnará una solución propia: el régimen enfitéutico. Véase a qué extremos llega la independencia de procedimientos del prócer. Toda Europa y toda América sostiene que el mejor medio de colonización consiste en entregar las tierras del Estado en propiedad privada a los trabajadores del campo. Pero él no se apea del hallazgo enfitéutico, que parece peregrino a la generalidad. El fuerte capitalista británico Barber Beaumont le discute personalmente en 1825 el tema en Londres y no logra disuadirlo, aunque escolle la Sociedad de Agricultura, colonizadora de las tierras del Plata que, por último, funda con un capital de un millón de libras esterlinas. Beaumont consigue únicamente atenuar el rigor del sistema; cede ante la actitud decidida de Rivadavia. La colonización será enfitéutica, si bien en enfiteusis a perpetuidad. El inglés poderoso se inclina frente al hijo de remotas latitudes, gesto honroso para ambos, aun en el supuesto de que don Bernardino propugnara una tesis equivocada. Obliga a las fuertes empresas forasteras a acatar a las naciones chicas, a respetar sus leyes e instituciones. Magnífica lección de dignidad, de noble altivez, de carácter. ¡Ojalá nunca se olvidara!

Nada se acerca más a la propiedad privada del suelo que la enfiteusis a perpetuidad. ¿Por qué don Bernardino persiste con tanto ardimiento en su tesis? Por una razón decisiva: porque sólo en la enfiteusis descansa la certidumbre de que las tierras serán pobladas y trabajadas, año a año, por los beneficiados. No quiere que el suelo fiscal sea objeto de especulaciones ni de indebidos y fulmíneos enriquecimientos. Y le obsesiona especialmente en el caso de que los lotes no vavan a parar a manos de quienes los trabajen, la aglomeración en las ciudades de los inmigrantes desilusionados. Prevé la monstruosa macrocefalia en que nos debatimos e indica el remedio cuando el mal apenas se insinúa y todavía es hacedero atajarlo. Además, prohija la libre circulación de los productos, como agente de paz, de concordia y de prosperidad de las naciones. Las tierras concedidas en enfiteusis en un país destinado a entrar en la fase agrícola, se valorizarán progresivamente; suministrarán al Estado abundantes y bien saneadas rentas, sin necesidad de depender de las aduanas, que encarecen la vida y provocan malguerencias y ásperos caoques internacionales. En fin. ofrece a los colonos inmigrantes medios decorosos de subsistencia. Lo prueban los contratos de la compañía inglesa antes citada -los hemos tenido en nuestras manos—, en cuyas cláusulas se establece el compromiso de proveer de ropas y alimentos y atender al solaz de los campesinos, como al bienestar y a la educación de sus hijos. Una disposición invita a la relectura, tan inverosímil parece. En 1825 Inglaterra y toda la Europa son acusadas de inhumanidad por las jornadas agobiadoras, de sol a sol, a que se somete a los elementos laboriosos, sin perdonar a los niños y a las mujeres. Y he aquí que para nuestra patria se estipula expresamente que los colonos gozarán de nueve horas diarias de trabajo. América, diríase, no cumple con su misión redentora sino se ajusta a normas de estricta equidad y de amparo de la salud y de la cultura del mayor número. No en balde, al asumir la Presidencia de la República, declara solemnemente que bregará por alcanzar esa perfección social porque harto tiempo clama la humaninidad. Lo no obtenido allende los mares debe conquistarse en el Nuevo Mundo, sin desgarramientos ni odios seculares, merced a las

conquistas paulatinas de la democracia integral inscripta en la bandera cargada de promesas de Mayo.

Don Bernardino se adelanta en la América Latina a formular en 1812 el primer llamado a la inmigración europea, porque la población, lo asevera, es "el principio de la industria y el fundamento de la felicidad del Estado". Se propone promoverla en vasta escala. Acabamos de referirnos a algunas medidas enfiladas en esa dirección. Desea popularizar esa causa. Solicita la cooperación de todas las entidades. Y en 1823 la Sociedad Literaria, en nota firmada por dos poetas, Vicente López y Esteban de Luca, presidente y secretario, respectivamente, propone para el concurso del 25 de Mayo el siguiente tema: "¿Cuáles son los medios prácticos de promover la población de nuestro país?" Se otorgará al ganador una medalla en la cual se reproducirá la figura de Himeneo, rodeada de haces de trigo. En el contorno se grabará este apotegma: Una población bien provista es el síntoma de la fuerza y de la prosperidad. Diríase la interpretación cabal, anticipada en una generación, del gobernar es poblar de Alberdi. Por orden suva se comienza en 1824 la fundación de Bahía Blanca: desea entregar las tierras vecinas a la colonización enfitéutica y desembarcar en ese puerto las caravanas inmigratorias, sin pasar por Buenos Aires, a cuya hipnotización teme.

Cumple dignamente con el duro destino que es lote obligado de los profetas. Sus proyectos serán realizados por la posteridad; Rivadavia es más nuestro contemporáneo que el de los hombres de su época. Mantiene inalterable la línea de conducta trazada; jamás desciende; en la fortuna o en la adversidad conserva siempre el equilibrio —equilibrio de alturas. Cuando en las postrimerías de 1838 se le levanta el destierro padecido en Santa Catalina —Brasil—, es el único proscripto que no retorna a establecerse en Montevideo. Defrauda las esperanzas de sus camaradas de la vecina orilla. Éstos exclaman, afligidos: ¡Se nos fué el patriarca! Le distinguen con ese vocablo afectuoso. ¡Y qué bien hallado! Como que sigue siendo el patriarca de su pueblo.

¿Por qué no regresa? Casi nadie se atreve a manifestarlo de viva voz; lo tenemos averiguado: porque no acepta la intervención francesa en el Plata; en esto disiente de los antiguos unitarios y francesa en el Plata; en esto disiente con los antiguos unitarios y la nueva generación. Conoce de cerca las sutilezas diplomáticas y vislumbra sus posibles derivaciones. Ni la seducción del poder, ni las amarguras del infortunio, le hacen variar. Los acontecimientos ratifican sus previsiones; la intervención extranjera fortificó a Rosas; puso en sus manos una bandera simpática. Y podemos asegurarlo: de atenerse la República a las directivas propugnadas por el prócer,

esa y otras malhadadas intervenciones no se habrían producido. No es amigo de conceder privilegios comerciales a ninguna potencia. Desea verlas competir franca y lealmente sobre un riguroso pie de igualdad. Así el país no resultará víctima de las rivalidades, prepotencias y hegemonías foráneas. Y sólo accede a intervenir en la ratificación del tratado con Inglaterra en 1825 porque esa potencia será la mediadora en el conflicto con el Brasil. Entonces no se puede hacer otra cosa.

Tampoco admite de buen grado la concesión de monopolios exclusivos en favor de empresas colonizadoras o de servicios públicos. De sus actitudes fluye una teoría estupendamente previsora y cautelosa, enderezada a orillar absorciones, vasallajes o humillantes sacrificios en la formidable lucha de las grandes naciones por el dominio mundial. Propicia la difusión de compañías por acciones formadas por capitales propios y ajenos y por los ahorros de todas las capas sociales, sin prescindir de las más modestas. De esta manera espera dar cima a dos aspiraciones centrales: obtener que cooperen entre sí los mismos grupos capaces de incendiar el país por lograr concesiones exclusivas e interesar directamente a la masa de la población en el incremento de las riquezas, como elaboradora, custodia y partícipe de la prosperidad generalizada. Estas orientaciones se desentrañan claramente de las empresas que promoviera aquí y en Europa. En nuestro próximo libro analizaremos más despacio esta fase fundamental y muy poco examinada de su ideario. Lo exhibe como genuino pensador, acostumbrado a antever lejos y hondo el porvenir. Por esto desde el comienzo procura sagazmente sustraer al país al juego diabólico de las fuerzas financieras, económicas y políticas internacionales en lo que tienen de agresivas o de atentatorias contra la libre determinación de las naciones débiles. Sucumbe por defender tan luminoso concepto. Rivadavia, conviene destacarlo, no cae únicamente debido a sus discrepancias con los caudillos federales. Cae, asimismo, por motivos internacionales, omitidos, que sepamos, hasta hoy; serán expuestos a su tiempo.

El prohombre busca su postrer asilo en Cádiz. No vuelve a las capitales famosas que otrora le imantaran. Mientras dure el entredicho de las potencias a las cuales pertenecen con su patria cree de su deber no hacerlo, sin reparar en quien se encuentre al frente de ella. Y en la ciudad gaditana se reconforta leyendo al Quijote, su libro de cabecera, en cuyas páginas hubo de ver retratada a su progenie espiritual. Acaso haya sido ésa su última lectura importante; poco después expira, llevado por un ataque de apoplegía cerebral, que lo tiene 56 horas mudo y sin conocimiento. Hasta en el trance supremo la inquina se ceba en esa alma prometeica: un

antiguo adversario de la independencia americana —para mayor escarnio, pariente suyo—, suscita un alboroto popular y desluce las honras fúnebres que se le preparan.

Sin ánimo de establecer artificiosos paralelos, cabe advertir a través de este apretado resumen —en el que no han podido entrar facetas muy características—, la notoria semejanza de conducta con la observada en situaciones análogas por San Martín, capitán de capitanes. Llegados a la cumbre, descienden voluntariamente del poder; se brindan en holocausto a la libertad continental. Evitan mezclarse en querellas intestinas. Odian las guerras civiles: jamás vierten una gota de sangre fraterna. Condenan las intervenciones armadas extranjeras en el Nuevo Mundo. Son atrozmente calumniados; hasta tienen detractores comunes. Los dos son olvidados por los contemporáneos. Y para los dos llega la hora de la rehabilitación, de la apoteosis, de la gloria definitiva. Así, por encima de los resentimientos fugitivos, esos espíritus superiores, afines por su grandeza moral, se abrazan en las regiones de lo eterno como máximas expresiones de argentinidad.

# LA TRASCENDENCIA POLÍTICA D ELA MUERTE DEL GOBERNADOR ELECTO DE CÓRDOBA, D. CLÍMACO DE LA PEÑA (¹)

# Por Juan B. González

An pasado setenta años desde que un día del mes de mayo de 1877 (5 de mayo), Córdoba se sintiera conmovida por un triste suceso de trascendencia política y social: la muerte del gobernador electo, don Clímaco de la Peña, cuando estaba ya próximo el día de tomar posesión del elevado cargo para el que había sido designado por un período constitucional.

Córdoba expresó en una manifestación de duelo inolvidable el pesar que acongojó los espíritus. Circunstancias especiales hicieron más dramático el suceso: el largo proceso de una enfermedad de diagnóstico complicado que agotó su organismo y terminó con su vida; no había transcurrido sino un corto tiempo desde que su joven esposa le fuera arrebatada de su hogar, antes feliz, por una rápida y cruel dolencia; su íntimo amigo, el señor Ceferino Núñez, murió repentinamente en el zaguán de la casa del gobernador electo el día antes de expirar el señor de la Peña. También hacía poco tiempo que el venerable anciano, don Cruz de la Peña, padre del gobernador, se despidiera para siempre de los suyos con la serenidad de los buenos. Era éste un patricio que ha sido recordado en crónicas de la tiranía de Rosas por historiadores ilustres, rememorando entre otros hechos, la defensa heroica de su casa en la estancia "Las Manzanas" en las Sierras, del asalto del temible Santos Pérez, cuando gobernaban los Reinafé, que con una partida se presentó a conducirlo preso. Peña se defendió, solo, con sus armas en la mano, guardando la puerta de la habitación donde se encontraba su anciano padre enfermo, el que le animaba a no rendirse, pensando que la prisión significaba la muerte.

(1) Disertación leída en la sesión de la Academia Nacional de la Historia, Correspondiente en Córdoba, el 4 de diciembre de 1947.

Santos Pérez, por un rasgo de nobleza gaucha, le prometió salvarle la vida dándole escape simulando una fuga del prisionero. El valor se había impuesto en el ánimo del terrible actor principal en el crimen histórico de Barranca Yaco.

Conocí a don Cruz de la Peña en los últimos años de su vida, quien frecuentaba la casa de mi padre al que profesaba un cariño paternal; había una íntima vinculación de familia. La persona del venerable anciano vive en mis recuerdos de niño.

El gobernador electo dejaba un gran vacío en la sociedad de aquel tiempo, en la que gozaba de alto concepto y estimación; poseía esa fuerza de gravitación del hombre dotado de condiciones especiales para triunfar en la vida; tenía mucho corazón, una bondad y generosidad poco comunes y un valor acreditado en más de una emergencia.

Actuó entre un grupo de verdadera significación en el país y tuvo por amigos íntimos a Avellaneda, Saturnino Laspiur, Rafael García, Bouquet, Warcalde y tantos hombres representativos de Córdoba.

A la noticia de su muerte, decía el presidente Avellaneda: "Ha sido para mí un día de duelo: pierdo un amigo. Nunca le vi movido por una mala pasión. Sabía razonar sus actos y procedía con sumo tino. Tenía las mejores cualidades para el mando y lo habría demostrado durante su gobierno".

Don Clímaco, como se le decía, era pródigo en sus desprendimientos y los pobres encontrarían siempre en él la persona compasiva. Su puerta, abierta como su mano, que se tendía bondadosa despertaba el afecto y adhesión de los que a él acudían solicitando su protección nunca esquiva.

Tenía sus atenciones en el vecino pueblo General Paz, entonces despoblado; allí edificó su casa que se ha conservado como un vivo recuerdo hasta la actualidad en poder de sus hijos.

Su muerte, en el sentido político, daría origen a actividades que habrían de repercutir hondamente en el orden nacional, toda vez que Córdoba, por su importancia, al resolverse los graves problemas que han de plantearse, será factor eficiente en la vida política argentina.

Nuevos hombres ocuparán el escenario donde han de tener lugar los acontecimientos que apasionan y dividen la opinión nacional.

La cuestión capital de la República y la presidencia de la Nación, ya que se está al final del período del Dr. Avellaneda, han de tener apasionada y dividida la opinión pública.

### ¿QUIÉN ES EL GOBERNADOR?

La fórmula que en el Colegio Electoral resultó triunfante estaba constituída así: Clímaco de la Peña - Antonio del Viso.

Incompleta aquélla por no haber tomado posesión del cargo ninguno de los elegidos, se pregunta: ¿quién es el gobernador?

Faltan ocho días para el 17 de mayo, fecha en que debe iniciarse el período gubernativo y en los grupos sociales y políticos se discute si el vicegobernador electo puede constitucionalmente ocupar la vacante producida por la muerte de don Clímaco de la Peña.

En los centros sociales y universitarios, en las reuniones familiares, en la prensa local y en todas partes se conversa y se habla sobre el hecho que puede provocar una intensa perturbación.

Ya la división está claramente establecida. Es gobernador de Córdoba el Dr. Enrique Rodríguez, ciudadano ilustre y de talento y figura descollante en el país; abogado que durante la emigración en Chile formó un estudio notable, ejerciendo su profesión con gran éxito; al regresar después de la tiranía fué comisionado para redactar el Código de Minería que rige actualmente y el concepto de jurista se afirmó al entregarse de nuevo a la tarea profesional. Radicado en Córdoba con su familia, su nombre resultó triunfante para desempeñar el mandato de gobernador sucediendo a don Antonio Alvarez que terminaba su período constitucional.

Su magnífica casa, rodeada de huerta y jardines, que aun se conserva ostentando su clásica arquitectura, elegante y sobria, era el centro donde se reunía lo más selecto de los hombres de Córdoba. La mesa del gobernador, Dr. Rodríguez, está siempre tendida para recibir a sus amigos y el recuerdo del brillo con que obsequiaba a sus invitados marcó una época en la vida política y social de la ciudad; allí se congregaban ciudadanos ilustres; entre otros, Laspiur, Posse, del Barco, Bouquet, del Viso, Fernando Zavalía, García y hombres espectables, de alta influencia social, como López, Peñalosa, Peña, los Díaz, González, Altamira y no pocos personajes como Avellaneda, el presidente Vélez Sársfield y muchos otros notables honraban la casa del gran señor que lo era el gobernador.

Tal fué el hombre que en momentos tan difíciles creyó que una nueva elección del Colegio Electoral debería designar los futuros mandatarios de Córdoba.

En grupos y reuniones celebradas en estudios y casas particulares de hombres influyentes se sostenía que el Colegio Electoral había terminado sus funciones y, por lo tanto, no procedía una nueva elección para resolver el difícil asunto que apasionaba y exaltaba los ánimos.

La tensión es enorme. El Gobierno de la Nación guarda prudente reserva, pero nadie ignora que el presidente Avellaneda fué íntimo amigo de don Clímaco de la Peña y del gobernador Rodríguez, que los amigos del presidente de la República son los que decidirán en la contienda, pero de uno y otro lado en la divergencia se encuentran los que forman el antiguo Partido Autonomista Liberal que es el que elevó a la presidencia a Avellaneda.

En el grupo que sostiene que no procede que el Colegio Electoral se reúna nuevamente por haber cesado en sus funciones, están los amigos del vicegobernador, Dr. Antonio del Viso, abogado de talento e ilustración notorias, que fuera ministro de Gobierno del gobernador Rodríguez. Con el joven Dr. Miguel Juárez Celman, están al frente de unos de los estudios jurídicos más acreditados. El Dr. del Viso es figura distinguida, de gran cultura, de suaves modales y noble presencia, tiene vastas vinculaciones sociales y amigos de la infancia que le son adictos.

Esta es la situación que en breve tiempo debe decidirse.

#### EL NUEVO GOBERNADOR

Un decreto de gobierno, fechado el 5 de mayo, invitaba al vicegobernador, Dr. Fernando S. de Zavalía, ministros y funcionarios públicos, al acto de la inhumación de los restos del esclarecido ciudadano don Clímaco de la Peña "tributándosele los honores correspondientes al alto rango de que estaba investido tan malogrado cordobés"; izándose a media asta la Bandera Nacional hasta el 17 de mayo, día en que debía recibirse al gobernador electo. El Dr. Rodríguez y su ministro. Dr. Saturnino Funes, suscribían el decreto.

El 9 de mayo, es decir, 8 días antes de empezar el nuevo período de gobierno, el gobernador Dr. Enrique Rodríguez y su ministro de Gobierno, don Ramón Campillo, dirigen una comunicación oficial al presidente del Colegio Electoral, Dr. Natal Crespo (hermano político del Dr. del Viso), dando cuenta del fallecimiento de don Clímaco de la Peña a fin de que se sirva convocar al Colegio Electoral al objeto de que proceda en este caso conforme se lo dicte la conciencia de su mandato —son los términos del decreto de comunicación.

El Senado recibe otra nota comunicándole oficialmente el fallecimiento del gobernador electo y una copia de la que se envió al presidente del Colegio Electoral. El presidente provisional del Senado de la provincia, al contestar se limita a acusar recibo en los términos usuales, pero el presidente del Colegio Electoral acusa recibo y en extensa nota manifiesta al gobernador de Córdoba que en su opinión tanto el mandato de elector que desempeñó, como el cargo de presidente con que fué investido por la Asamblea Electoral han expirado y que, por lo tanto, no podría en la fecha (16 de mayo) hacer la convocación que se le indica sin una responsabilidad grave y trascendental que no se decide a tomar.

Funda su opinión en disposiciones de la Constitución Provincial y especialmente los Art. 113 y 187 de la misma. Agrega que la ausencia de toda disposición en la Constitución que indique la subsistencia del mandato de los electores después de haberlo desempeñado como lo hizo el Colegio Electoral en enero pasado, como igualmente la ausencia de disposiciones que indiquen o establezcan la repetición de la elección del gobernador, fuera del caso del Art. 114 y los principios del Derecho Constitucional, confirman su juicio de que el mandato de elector ha terminado el 17 de enero, una vez realizado su mandato.

Pero si alguna duda pudiera existir sobre la subsistencia del mandato de los electores, ella no podría existir después del 17 del corriente, en cuya fecha necesariamente tendrá que desaparecer ese mandato y es de todo punto imposible que el Cuerpo Electoral pueda reunirse en los tres días que faltan para el día 17, de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución. En consecuencia, resuelve no convocar la Asamblea Electoral y así lo hace conocer al señor gobernador. Firmado: Natal Crespo.

El gobernador, Dr. Rodríguez, el 12 de mayo, cinco días antes de la toma del mando del nuevo gobierno de la provincia, dictó un decreto, el último de su gobierno, en los siguientes términos: "Siendo urgente e indispensable mi separación fuera de la provincia por motivos de carácter personal, resuelvo poner en posesión del Poder Ejecutivo de la provincia al vicegobernador, don Fernando de Zavalía". Suscriben el mencionado decreto el Dr. Rodríguez y su ministro de Gobierno, don Ramón del Campillo.

A su vez, el Ministro de Gobierno, señor del Campillo, presenta su renuncia el 16 de mayo al señor Vice Gobernador en ejercicio, Dr. Zavalía, explicando su actitud, ya que faltan horas para cesar de hecho en su cargo el día 17.

Manifiesta que: "En vista del caso anormal que afecta a la pro-El vicegobernador, Dr. Zavalía, por decreto de la misma fecha: 9 de mayo, resolución que importa para el Gobierno el reconocimiento de la existencia del Cuerpo Electoral y no estando V. E. conforme con la resolución tomada, que para el suscripto significa salvar los principios constitucionales comprometidos, eleva su renuncia, pidiendo le sea aceptada". "No desconozco, expresa, que V.E. extrañará la dimisión de mi puesto cuando faltan 24 horas para cesar en el mismo. Por otra parte, Exc. Señor, deseo que conste que siempre estuve de acuerdo con el reconocimiento por parte del P.E. sobre la existencia del Colegio Electoral, cuyas atribuciones sólo pueden cesar el día en que se reciban los mandatarios elegidos por ese cuerpo. Esta ha sido mi opinión, termina, que ha contado con el apoyo de la opinión pública, de abogados ilustres, de miembros de la Suprema Corte Federal; de Sarmiento, Mitre, Eduardo Costa y muchos otros notables".

El Vice Gobernador, Dr. Zavalía, por Decreto de la misma fecha: "Acepta la renuncia del demitente en la que invoca opiniones de los miembros de la Suprema orte y otras notabilidades argentinas, que el Gobierno ni ha pedido ni las conoce".

El vicegobernador, Dr. Zavalía, tiene una sólida reputación, ha sido diputado nacional y cuenta con vastas vinculaciones políticas y sociales; es tucumano de vieja estirpe, clara inteligencia y alta honorabilidad; goza en Córdoba del respeto y consideración general, donde reside con su familia desde hace algunos años; es hermano político del Dr. Rafael García, de gratísima memoria.

El día 17 de mayo, el Dr. Zavalía expide un decreto brevísimo: "Habiendo el ciudadano Dr. Antonio del Viso, electo vicegobernador de la provincia, prestado el juramento de ley ante la Asamblea General, acuerda y decreta: Queda en posesión del mando gubernativo de la provincia el ciudadano Antonio del Viso". Firmado: Zavalía - Saturnino Fuentes.

Así quedaba terminada esta delicada incidencia y faltaba aún darle la consistencia debida al nuevo gobierno, que se iniciaba con una parte de la opinión adversa a la solución impuesta.

En días próximos a la recepción del mando, tenía lugar en el estudio del Dr. del Viso una reunión en la que se comentaban y analizaban los sucesos que mantenían un clima de agitación nerviosa: el Dr. del Viso se había mantenido en una prudente reserva y dirigiéndose a los presentes, en un momento de silencio, interrogó: "¿Quién es el gobernador?" y el Dr. Juárez Celman, con la vehemencia y decisión enérgica que lo ha caracterizado, contestó: "El gobernador es usted".

El primer decreto del nuevo gobernador es el de la designación de su ministro de Gobierno, que recae en la persona del Dr. Miguel Juárez Celman, que inicia así su carrera triunfal hasta llegar a la primera magistratura de la Nación. La trascendencia del pleito político de Córdoba salvará los límits de la provincia. En la Capital de la República, en las altas regiones de la política, se sigue con interés el curso de los sucesos y el presidente Avellaneda, si bien ha lamentado profundamente la muerte de su fiel amigo, don Clímaco de la Peña, observa en silencio la crisis del gobierno de Córdoba al renovarse sus poderes.

#### EL GENERAL ROCA

Un personaje que ha destacado su personalidad desde que abandonara las aulas del Colegio del Uruguay, en las más terribles acciones de la guerra del Paraguay, haciéndose notar por su valor sereno y heroico, suscitando el elogio de sus jefes, para seguir favorecido por la Providencia en una serie de triunfos, sorteando los peligros de la guerra, el vencedor de Ñaembé y Santa Rosa, el que termina con el problema del indio en inolvidable campaña, es el jefe de la frontera en Río Cuarto, donde el Gobierno de la Nación mantiene su vigilancia militar.

Es el general Roca, quien reside allí con su esposa, doña Clara Funes y su primer hijo, nacido en el pueblo fronterizo; el que fuera gobernador de Córdoba y vicepresidente de la República.

A la visión política del general no escapa la importancia de la cuestión de Córdoba y sigue con interés sus alternativas.

Vínculos de familia y los de una íntima amistad con el Dr. Juárez Celman le aseguran la adhesión abierta del Gobierno y una información rápida de los acontecimientos.

Un telegrama, ya convenido en sus términos, le anuncia la reunión de la Asamblea para tomar el juramento al Dr. del Viso, y el general Roca se presentó en el solemne acto en su carácter de jefe de la Región Militar de la Frontera de Río Cuarto, San Luis y Mendoza.

El efecto producido es enorme: se concibe la influencia moral de su presencia para la estabilidad del nuevo gobierno.

El general Roca es un jefe de gran actuación y confianza del presidente Avellaneda y en los círculos militares y sociales su personalidad se destaca por sus brillantes dotes, su talento y tacto demostrado en las acciones en que ha tomado parte, como en las comisiones oficiales que le han confiado; todo anuncia una actuación sobresaliente en la vida pública argentina.

La muerte del ministro de Guerra, Dr. Adolfo Alsina decide al presidente Avellaneda a llamar al general Roca a desempeñar tan importante cargo integrando su Ministerio con el joven general y puede afirmarse que ya se perfila claramente como un candidato a la presidencia de la República.

Córdoba será, a no dudarlo, un centro de operaciones donde el hábil político iniciará su futura campaña, pudiendo asegurarse —no sería aventurado—, puesto que no obstante su reserva el general tiene su mirada fija en un destino superior que le conducirá a la más alta posición de la República.

Desde el Ministerio de la Guerra, va a ejecutar su plan ya preparado y meditado, como lo expresa en su mensaje al Congreso Nacional en 1878 (agosto 14) para resolver el problema de la defensa de nuestras fronteras por el Oeste y por el Sur, la ocupación del Río Negro como frontera de la República sobre los indios de la pampa: la superficie de 15.000 leguas que se trata de conquistar, está comprendida entre los límites del Río Negro, profundo y navegable en toda su extensión, desde el Océano hasta los Andes.

Traza en el mensaje referido, en grandes lineamientos, la forma de realización del plan con un pequeño ejército distribuído estratégicamente: la importancia de esta operación se halla al alcance de todo el mundo.

El lo dice: "No hay argentino que no comprenda en estos momentos en que somos agredidos por las pretensiones chilenas —se refiere a la cuestión de límites entre Chile y la República Argentina— que debemos tomar posesión real y efectiva de la Patagonia, empezando por llevar la población al Río Negro, que puede sustentar en sus márgenes numerosos pueblos capaces de ser en poco tiempo la salvaguardia de nuestros intereses y el centro de un nuevo y poderoso estado federal".

Aceptado por el Congreso el plan de campaña, se cumpliría, como él lo manifestó en su nota al ministro Alsina: "Yo me comprometería, señor ministro, ante el Gobierno y ante el país, a dejar realizado esto que dejo expuesto en dos años: uno para prepararme y otro para efectuarlo, guardando entretanto la paz con los indios y la más absoluta reserva sobre las expediciones".

El nuevo ministro de Guerra, una vez promulgada la ley, 15 de octubre de 1878, organiza rápidamente con todos los elementos necesarios, el Ejército Expedicionario, formado por cuatro divisiones constituídas por las tropas de las fronteras del sud de Santa Fe, Córdoba y San Luis. (G1al. Vélez: Roca ante la posteridad, tomo II, pág. 120-172 y siguientes).

La 1ª División, formada por 4 batallones de línea y 4 regimientos de caballería con una batería de artillería, sería comandada por el propio ministro, general Roca; las otras, bajo las órdenes de dis-

tinguidos jefes del ejército que han de colaborar con gran eficacia en la campaña que se inicia.

El general Roca, que había partido de Buenos Aires el 16 de abril, llegó con su cuartel general a Carhué el 21 del mismo mes, asumiendo el mando directo de las fuerzas.

La orden del día en la que se dirige a los soldados del Ejército Expedicionario al Río Negro, es digna de recordarla como expresión de sus sentimientos y de las ideas que dominan su espíritu.

Antes de terminar junio del año 1879, el general Roca ha llegado al Río Negro; sus propósitos están cumplidos y la campaña, en su faz esencial, está terminada. Así lo comunica al presidente. Dr. Avellaneda, y a su ministro interino, general Luis María Campos.

Los telegramas que recibe en contestación, particularmente del primero, no pueden ser más expresivos en sus palabras: "Quedo muy contento por Ud., por mí y sobre todo por nuestro país. ¡Al gran señor. todo honor!"

Va a proponer al Congreso un premio para los soldados, oficiales y jefes de la expedición. Agrega sus felicitaciones y las de toda la Nación.

Lo saluda en las márgenes del Río Negro y del Neuquén, donde su presencia realiza los votos de muchas generaciones y en los que se presenta la bandera argentina, sostenida por brazos gloriosos, haciendo un llamamiento a la Nación, a la civilización y al genio de la patria que desciendan y derramen sus beneficios desde el Río Negro hasta el Estrecho, sobre la Patagonia inexplorada... Su siempre amigo, Nicolás Avellaneda, presidente de la eRpública.

Ha recibido los partes de los jefes de División, que serían después los generales de la Nación de prestigiosa figuración: Eduardo Racedo, Enrique Godoy, Nicolás Levalle, Conrado Villegas, Hilario Lagos, Napoleón Uriburu, Manuel J. Campos...

La campaña está terminada y el general se despide del Ejército Expedicionario para volver a sus tareas de ministro de la Guerra; con sincera emoción revelada, agradece a jefes, oficiales y soldados manifestándoles que se sentía satisfecho de la disciplina y notable comportamiento de todos.

El general Roca, ministro de la Guerra y Marina, emprende regreso a Buenos Aires costeando el Río Negro a caballo hasta tomar el vapor "Triunfo" que lo condujo a Carmen de Patagones continuando su viaje por mar hasta la Capital.

Uno de sus biógrafos, al juzgar la personalidad del ilustre militar, se expresa así en la síntesis que hace de la vida de Roca: "La campaña del Desierto obedeció a móviles tan elevados y patrióticos como las guerras por la independencia, a las cuales complementó haciendo efectiva para el futuro la posesión integral del patriotismo nacional". General Vélez. Obra citada: pág. 326.

#### EL GOBIERNO DE CÓRDOBA

Después de estar ya en posesión del mando el Dr. del Viso y su ministro de Gobierno, Dr. Juárez Celman, al poco tiempo de iniciar sus tareas, van a enfrentarse con una oposición tenaz: el nombramiento del general Roca para desempeñar el Ministerio de Guerra y de Marina ha dado solidez al Gobierno; ya no puede esperarse una actitud del Gobierno Federal que le sea hostil.

El presidente, Dr. Avellaneda, mantiene una relación amistosa con el gobernador del Viso, y el ministro de la Guerra, general Roca, tendrá en el Dr. del Viso y en su ministro de Gobierno decididos colaboradores y amigos en la lucha que la renovación del Gobierno de la Nación ha de originar, terrible y enconada.

El Dr. Avellaneda, en las postrimerías de la presidencia, ha de tener que hacer uso de todas sus energías para dominar una situación que desgraciadamente ha de ocasionar graves consecuencias, dada la exaltación de los partidos de oposición que se aprestan para ir al terreno de la violencia, si fuera necesaria a sus fines.

El gobierno del Dr. del Viso seguirá la política del presidente Avellaneda: mantener el orden a toda costa.

La candidatura del general Roca a la presidencia está ya en el ambiente y el gobernador de Córdoba, que se ha puesto en contacto con los gobernadores de las provincias, está ya sindicado como el jefe de la llamada "Liga de Gobernadores" que influirá, en la medida de sus facultades y recursos, para concurrir al éxito del candidato que cuenta con la opinión que representa el sentimiento nacional: "La patria grande, como se ha dicho, es la unidad orgánica sancionada por la Constitución de Santa Fe, jurada por Mitre y el pueblo de Buenos Aires".

## BUENOS AIRES Y LAS PROVINCIAS

El gobernador de Buenos Aires, Dr. Carlos Tejedor, se prepara a sostener también su candidatura presidencial, colocándose en una situación de beligerancia con el presidente de la Nación que es, en realidad, un huésped mientras la ciudad de Buenos Aires, capital provisional de la Nación, sea asiento de los poderes nacionales.

Proclamada su candidatura, sostenida por el Partido Autonomista Nacional que domina en las provincias, el general Roca renuncia en octubre de 1877 a la cartera de Guerra y en el país se organizan las fuerzas que han de bregar para definir la vieja cuestión de la Capital definitiva de la República y la elección presidencial que enardece y agita los espíritus.

El gobernador, Dr. Tejedor, está dispuesto a ir a la lucha, reuniendo y organizando las fuerzas considerables con que cuenta la gran provincia argentina; ordena preparar militarmente los batallones que van a colocarse en pie de guerra. El conflicto armado se producirá fatalmente.

El gobernador de Buenos Aires encarna el exclusivismo metropolitano, representa la "Patria chica" en la expresión de un ilustre estadista. (Cárcano, en "Mis primeros ochenta años").

Era un hombre de carácter: temperamento combativo y fuerte, desde joven tomó parte en las luchas políticas, participó en la conspiración contra Rosas encabezada por Maza en 1839. Con el general Lavalle asistió a los combates de Monte Grande y Famaillá y emigró a Chile, donde abrió un estudio de abogado en Valparaíso. Después permaneció un tiempo en Lima y regresó a Chile de nuevo asociado con el Dr. Enrique Rodríguez, estableciéndose en Copiapó. Se dedicó a su profesión de abogado. Fué secretario del general Paz, ministro en 1859 y diputado nacional por Buenos Aires.

El presidente Sarmiento lo nombró ministro de Relaciones Exteriores y dejando este cargo, desempeñó la Legación en Río.

Era un jurista notable y profesor de Derecho Penal, siendo autor del Código Penal que llevaba su nombre.

Tal es el personaje que, designado gobernador de Buenos Aires, desempeñaba el cargo al mismo tiempo que su amigo y compañero profesional en Chile gobernaba en Córdoba, en el último año de su período constitucional (1877).

### EL 80

Las líneas están tendidas; el Dr. Tejedor ordena al batallón de línea denominado Guardia Provincial, que tiene 600 plazas, proteja el desembarco de armas para el Gobierno Provincial y se coloca frente al 1º de Línea de la Nación, que ha sido enviado a impedirlo, al que por una orden superior se dispone su retiro para no dar lugar al choque inevitable; luego se producirá lo irreparable.

Ya no se oculta que se está en abierta rebelión contra el presidente de la Nación, que se ha retirado a Belgrano, barrio extremo

de la ciudad. Allí se reunirá el Congreso histórico que decidirá la cuestión Capital de la República.

No tardan en empezar las hostilidades en Barracas, los Corrales y Puente Alsina; las fuerzas nacionales han rechazado, después de combates sangrientos, al ejército rebelde. Tejedor abandona su cargo y la Provincia de Buenos Aires queda sometida a la autoridad de la Nación.

Desde Córdoba, las fuerzas de las provincias han concurrido al éxito enviando gruesos contingentes.

En Rosario se forma un ejército de reserva que ya no sería necesario. La lucha electoral, después del triunfo de las armas de la República, ha terminado y el general Roca ha sido consagrado presidente de la República.

Córdoba ha tenido una participación eficaz en la solución conseguida y ha contribuído a cimentar la unidad nacional y la organización definitiva de la República.

No ha faltado la intentona revolucionaria para derrocar al Dr. del Viso. Un movimiento sedicioso estalló en Córdoba el 20 de febrero de 1880, encabezado por los señores: coronel Lisandro Olmos, Enrique Kubli, director del diario "El Pueblo" y don Eleodoro del Castillo.

Los revolucionarios se han apoderado de la planta alta de la Casa de Gobierno en el viejo Cabildo, hoy monumento nacional, donde tenían sus despachos el gobernador y sus ministros.

Exigen al Dr. del Viso la renuncia de su cargo de gobernador como asimismo de su ministro de Gobierno, Dr. Juárez Celman. El gobernador del Viso, sin perder la serenidad, consigue penetrar en el patio de la Policía, donde resiste la fuerza concentrada en ese instante y cerrando la puerta de acceso que da a la calle, organiza la defensa y alienta a los defensores; una compañía de soldados, bajo las órdenes del capitán Nis, disuelve las fuerzas atacantes, haciendo fracasar la revolución.

La crónica de la época, ya lejana, guarda el recuerdo de aquel hecho que pudo cambiar la faz política de la República, toda vez que Córdoba era "centro de las ideas iniciativas y acción militantes y el más fuerte baluarte de la candidatura del general Roca" (Cárcano, "Mis primeros ochenta años").

El Dr. Juárez Celman sería el nuevo gobernador de la provincia. El período constitucional en Córdoba era de tres años hasta la

última reforma que prolongó a cuatro la duración de aquél.

El Dr. del Viso llega al final de su mandato; el Dr. Juárez Celman será el nuevo gobernador desde el 17 de mayo de 1880, es decir, algunos meses antes de recibirse de la Presidencia de la República el general Roca.

Al organizarse aquel Ministerio de notables hombres de Estado, de los cuales se ha dicho, por alta autoridad, que "cada uno podría ser, por sus condiciones y méritos personales un presidente de la República", da al nuevo jefe de Estado una autoridad y respeto indiscutibles.

Su programa es el de "paz y administración" y en verdad que el país no sólo restañó sus heridas, sino que como índice de su situación económica y su progreso general, el oro se cotizó a la par, dando una sensación de confianza y seguridad en el nuevo orden implantado en la Nación.

Entre los miembros del gabinete con que inició su gobierno el general oRca, el Dr. del Viso fué designado ministro del Interior, cargo que desempeñó hasta su nombramiento de ministro en Italia, en donde estuvo al frente de la Legación Argentina. Murió en Roma desempeñando el cargo de ministro plenipotenciario.

El Dr. Juárez Celman, después de su gobierno en Córdoba, fué elegido senador nacional, representando a su provincia hasta su proclamación y nombramiento de presidente de la República (1886).

El tiempo ha pasado y los hombres que ocuparon el vasto escesu acción patriótica el derrotero de la Nación hacia destinos supenario nacional en aquella etapa de nuestra historia, han trazado con su acción patriótica, el derrotero de la Nación hacia destinos superiores.

He podido mirar de cerca a la mayor parte de aquellos hombres en el desfile que en la memoria del niño gravan los sucesos trascendentales en la vida de la República y me he detenido un instante en el que conmovió a Córdoba en 1877 por la muerte de don Clímaco de la Peña.

### EL CONCEPTO MODERNO DE LA HISTORIA

# POR BENEDETTO CROCE (1)

R n un día del año 1772 ascendía las escaleras que vosotros habéis ascendido y entraba en una de las salas de esta casa en que os habéis ahora reunido, Giambattista Vico, que de los señores que aquí moraban, los príncipes Filomarino della Rocca D'Aspide era, desde hacía tiempo, familiar. Había instruído en las letras casi desde niño al presente príncipe, el año anterior había recopilado y atendido la impresión del volumen conmemorativo de sus nupcias, al que contribuyó con un poemita mitológico-filosófico, como epitalamio, y seguía ahora frecuentando la casa. Y el antiguo alumno, que por él se había ornado de aquella cultura y le permanecía grato, sabiendo que su maestro cavilaba conceptos a los cuales estaba muy ligado y que aquellos por aquel entonces había expuesto en una gran obra latina, que tropezaba con dificultades y recelos para penetrar en el público literato, quiso, con gesto gentil, casi como una prueba de su ánimo agradecido, darle ocasión de rodearlo de una especie, como se diría hoy, de ambiente de conferencia, en su casa, donde solían reunirse junto con jóvenes nobilísimos, hombres preclaros por su ingenio, juicio, doctrina e interior preparación, ligados a él por estrecha amistad, grado social o afinidad. Y Vico trató allí de los "principios de la humanidad" que había investigado y meditado en su libro, y que en breve volvería a exponer profundizados y ampliados en la italiana "Scienza Nuova".

Bien me doy cuenta de que tanto por mis muchos trabajos sobre Vico como por el recurrir incesante a su nombre en mis páginas, me he ganado en cierto modo la tacha de patito del Vico (²); y no obstante esta tacha no me parece justa, puesto que, en mi fuero interno me conozco y se que soy todo lo contrario de un fanático de

<sup>(1)</sup> Discurso pronunciado en la inauguración del Instituto Italiano para los Estudios Históricos, en Nápoles, seguido del Estatuto y el Reglamento. Traducción de Delia V. de Rosso Picot.

<sup>(2)</sup> Enfermo de Vico.

índole alguna, conviene aclarar qué es lo que me ha procurado apariencia de tal. Y el hecho en realidad es que estoy profundamente convencido de que Vico, casi desconocido en su siglo, llegado a gran reputación y admiración en la primera mitad del ochocientos, no sólo en Italia sino también en Francia y aisladamente en otros países, y muy leído y citado recién en esta primera mitad de nuestro siglo, haya comenzado a ser entendido y sentido en su espíritu animador, y que él, a través de lo enmarañado y lo confuso o incidentalmente contradictorio de su obra (que es defecto que a menudo acompaña el pensamiento nuevo y original), tenga aún mucho por enseñarnos y mucho que apuntalarnos en nuestros actuales problemas de vida mental, los cuales encuentran en él presentimientos y reconocimientos que convalidan en nosotros la conciencia de la bondad de los caminos por los que hemos entrado.

¿Cuál era, en efecto, el nuevo principio gnoseológico que Vico venía tentando en sus primeros escritos y que realmente puso en práctica por primera vez en la "Scienza Nuova"? Que el espíritu humano no puede conocer sino aquello que él mismo ha hecho, y habiendo hecho el hombre la historia humana, en esta esfera su conocimiento es verdadero, porque verdad y hecho allí se convierten recíprocamente. Y puesto que más acá de lo verdadero y frente a él, existe un conocimiento que se dice "cierto", no razonado pero sí probado y documentado, y junto a la filosofía surge la filología, lo cierto y lo verdadero se convierten a su vez el uno en el otro y se unifican, y la filología se reduce a norma de ciencia y se enlaza con la filosofía. Philosophia et Philologia geminae ortae.: la filosofía y la filología han nacido de un mismo parto: y esta sentencia viquiana que se había vuelto mi regla intelectual, fué la que hice colocar hace treinta y cinco años en una de las salas de mi biblioteca cuando el pintor me pidió un símbolo y un lema.

Para medir la revolución mental que Vico iniciaba con este concepto cultural y moral —y que se puede decir que es igual, y excierto modo superior a la copernicana que de su obra vanaglorió E. Kant—, preciso es recordar que, en la tradición filosófica, a la historia se le había asignado un puesto inferior, sino abiertamente ínfimo, en el campo del conocimiento. De una tal minoración ligada a su nombre, aun hoy se puede ver una supervivencia en la declaración que anteponen las autoridades eclesiásticas a la vida de los santos, beatos y siervos de Dios, ello es, que de los éxtasis, de las profecías, de los milagros y demás cosas semejantes que se cuentan, la Iglesia no asume la responsabilidad y que se deben tomar (esta es la palabra) como "simples relaciones históricas". Aristóteles mismo separaba la historia de la filosofía, juzgando mucho más filo-

sófica que ésta la poesía, por estar dirigida hacia lo universal; y, no obstante los grandes escritores de historia que la literatura grecoromana produjo, generalmente le fué negada autonomía de verdad asignándosele en cambio un fin práctico de ejemplificación de las verdades o de enunciado y exhortación a lo útil y al bien. En el curso del renacimiento espiritual e intelectual, que señala la edad moderna, la ciencia físico matemática y natural se le adelantó y ella fué aceptada a lo sumo como una colección de hechos que podían servir, como decía Campanella, de fundamento a las ciencias. Contrariamente a toda esta tradición, Vico la elevaba en alto, transportándola sola al cielo de la verdad, al que no pertenecen matemáticas y ciencias, porque las unas, a su vez, no conoten sino lo que hacen, pero lo que hacen es abstracción y ficción y las otras, no sobrepasan la probabilidad.

Más extraordinario se presentará el acto innovador realizado por Vico, cuando se observe que él no sólo se oponía a una convicción general más que bimilenaria, sino al sentimiento y al juicio que gallardamente estaba en vigor en el presente y que habría durado; en el porvenir que ya se vislumbraba, casi otro siglo, cuando la inferioridad en que había sido tenida la historia no sólo no fué mitigada sino que se armó, en sus puntos más avanzados de desprecio, de ironía y de escarnio. Vosotros sabéis cuánta atracción ejercita el "sol del porvenir", especialmente si se anuncia o se presume próximo e inminente, y cómo el vulgo de cualquier clase corre a él afanoso, tratando de tomar los primeros puestos y de sobrepujar los posibles concurrentes. Esa orientación que se llamó el racionalismo o iluminísimo setentista, partía de Cartesio, que Vico, situándose en actitud de radical adversario, había afrontado en lo esencial, al negar vigor especulativo al cogito y fuerza probatoria a su gnoseología de la evidencia que substituyó con el principio de la conversión de lo verdadero con el hecho, ofendido por la negación que del pasado y su historia hacían el gran pensador francés y su escuela, y del predominio que en ese racionalismo tomaban las matemáticas y las ciencias físicas y naturales sobre el humanismo; y ahora él observaba, en todo el mundo europeo el difundido debilitamiento y la superficialización del pensamiento, mientras la poesía, a su vez, se volvía galante y frívola; y la substitución de los manuales y las enciclopedias a las robusta obras originales; y las conversaciones de los salones, ocupar el lugar de las severas academias.

Pero este no es el caso de referirnos ni a los nuevos conceptos introducidos por Vico en todas las partes de la ciencia del espíritu, ni de las consecuencias que se sacan de sus principios, que él por aquel entonces no sacó; y, restringiéndome más particularmente a la

teoría de la historia, diré que ésta, a la par que el racionalismo setecentista era inadecuado y sordo, debía surgir necesariamente por efecto de la reacción sentimental y lógica que, contra ese racionalísimo e iluminismo, debía forzosamente producirse. Entretanto un poderoso refuerzo de carácter lógico era aportado a su teoría, diría inconscientemente, por el otro gran filósofo, original y genial, que siguió a Vico, no en Italia, sino en Alemania: Kant, merced a la "síntesis a priori", donde la categoría es considerada hueca sin la intuición y la intuición ciega sin la categoría, lo que corresponde intrínsecamente a la fórmula viquiana de la conversión de lo cierto en lo verdadero y del nacimiento gemelo de filosofía y filología. Sólo que Kant pensó la síntesis a priori con referencia a la ciencia físicomatemática, y por ello debía hurgar, como hurgó, en el agnosticismo de la Cosa en sí, y tratar luego de reanudar el contacto con lo verdadero en la Razón práctica; y no se apercibió de que ese descubrimiento suvo era el descubrimiento del principio, no ya de la ciencia físico-matemática, en cuya síntesis tiene parte (como bien habívisto Vico) sólo en cuanto ficción, sino de la ciencia histórica, o, como es mejor decir aquí, de la historia, sin más. El significado y el valor real de la síntesis a priori, su ampliación y elevación de principio de la ciencia a principio de la filosofía misma y de la historia, con la consiguiente liquidación de la Cosa en sí, fué obra de los sucesores alemanes de Kant, v de aquel no menos grande que él: Hegel.

Con Hegel la síntesis a priori se determina en la Idea, o universal concreto, que es unidad de universal e individual, y se enlaza al concepto de la historia, liberado por él de otro grave obstáculo y fornido de nuevo vigor por la dialéctica, que, al reconocer el oficio positivo del momento negativo, funda la lógica del devenir o desenvolvimiento. La filosofía resultaba en tal modo vigorosamente historizada, y Hegel, como es sabido, ejerció en el transcurso del ochocientos eficaz influencia, aun sobre sus declarados adversarios, quienes, conscientes, en mayor o menor grado, gustosos o a disgusto, obedecieron a su impulso. Pero, no obstante todo esto, bajo otro aspecto, dió de sí la imagen de un falsificador v violador de la historia, de un filósofo abstracto y trascendente, desdeñoso de la realidad de los hechos y respecto a ella poco escrupuloso, y levantó en contra suyo, como quizá nunca lo hiciera otro filósofo, toda la corporación de historiadores. ¿A qué se debió esto? Sin duda, a que en Hegel existía ese elemento de abstracción y de trascendencia, esa supervivencia de teologismo y de metafísica que hacía desviar su mejor pensamiento y extraviarse y corromperse la concepción del espíritu y del perpetuo desenvolvimiento o círculo de las categorías y turbaba la nítida visión de la historia concreta y real, que, de no ser así. habría nacido.

Teología y escolástica católicas poco o nada perturbaron al napolitano humanista, realista y falto de prejuicios, Vico; pero la teología protestante y la metafísica de las universidades alemanas (que había transfundido en sí, durante el seiscientos, la metafísica de la escolástica española) pesaron notoriamente sobre Hegel y lo tiranizaron durante toda su vida. Unificó lo racional con lo real, pero inmediatamente después, casi debilitando con la ulterior determinación la identificación, distinguió de nuevo un racional verdadero y un irracional real; pensó el universal concreto, pero no se inhibió al construir una lógica-metafísica que era, desde luego, del universal abstracto: afirmó la unidad de los contrarios, mas, en cambio de tratarla como un momento del espíritu, hizo de ella una potencia dominante, la cual, después de haber devorado todas las tríadas y todas las unificaciones, se detenía en una última, que era la presupuesta Idea o Dios, y hacía coincidir el círculo ideal con el modo que se usa para narrar un suceso, o sino identificaba la filosofía con la historia de la filosofía, pero del mismo modo trataba esta historia como un sistema de categorías, que, en cambio de explicar la historia, se hacía él mismo historia, y daba origen a una filosofía definitiva, que es efectiva negación del desarrollo y de la historia, y así también una historia política que se sosiega en una perfecta forma de la libertad, rebajando aquí también el criterio de interpretación y la categoría a hecho histórico y, para colmo, a un hecho definitivo y ulteriormente incapaz de desarrollo. Por todo esto el pensamiento hegeliano se manifestaba potente y al mismo tiempo maniatado, luminoso y oscuro.

Pero donde esta persistencia metafísica reveló más abiertamente su vicio, fué en la creación de dos particulares ciencias de fondo y de aplicación metafísica, que tuvieron la singular eficacia de provocar la aliada rebelión de los historiadores y de los cultores de las ciencias físicas y naturales, la una, denominada "Filosofía de la historia", la otra "Filosofía de la naturaleza". Exasperó y sublevó a los primeros, que vieron desairados o destrozados los documentos y la aspereza filológica, y los segundos, que vieron tratadas en igual forma las observaciones, los experimentos y la elaboración matemática necesaria a la construcción de las leyes físicas, lo que fué simbolizado en Hegel por su adversión a Newton. De aquí proviene la sospecha, el escándalo, la intolerancia, la sátira, el escarnio de unos y otros contra la metafísica arruina-pícios que arrojaba sus instrumentos o, peor aun, los trataba en forma despótica; y en fin la deprecación que se manifestó en el grito, surgido de aquellas dos

columnas enfurecidas: —Keine Metaphysik mehr! No más meta-física!

Esta deprecación estaba, en verdad, justificada por los hechos e iba dirigida también, justo al blanco, contra la metafísica; pero lo que resultó de ella, como sucede, que en la furia el inocente es arrastrado junto con el culpable, no fué la antimetafísica, sino más bien la anti-filosofía, lo contrario de la filosofía del espíritu que Sócrates había inaugurado contra los sofistas valiéndose del concepto y de la definición: fué el positivismo, vale decir, el naturalismo, el materialismo y el psicologismo insertados en la ciencia del espíritu y el puro filologismo convertido en señor de la historiografía. Parecería se repitiese, en grande, la anécdota de Dante, que, oyendo cómo el herrero arruinaba los versos de su Comedia al cantarlos, en cambio de taparle la boca, le arrojó el martillo, las tenazas y demás instrumentos que utilizaba en su provechoso trabajo.

También aquí limito mi decir y no entro a describir el período positivista, que vo mismo he vivido en mi juventud, sin ser en verdad partícipe, porque fui preservado, y permaneci incrédulo, por la educación recibida y la tradición cultural que me apoyaba; ni tampoco me detengo sobre las condiciones en que por entonces cayeron los estudios en Italia, de los cuales va he discurrido largamente en otra parte, examinando autores y obras. Pero, lo que sí quiero recordar, es la ineficacia política, moral, intelectual, estética de esa "historiografía pura" como se la llamaba, o sea puramente filológica y el desinterés por ella de la cultura y el espíritu público italiano; de modo que su principal oficio de utilidad se fué restringiendo al círculo académico. Por otra parte, no era raro captar la confesión de esta vacuidad interna en la melancolía que a veces traslucía en sus más concienzudos cultores; y Miguel Amari, que de joven había escrito la historia del Vespro siciliano con pasión de siciliano contra la dependencia de Sicilia de Nápoles (los franceses de Carlos de Anjou eran, en ese libro suyo, la alegoría de los napolitanos de los reyes Borbones), y con la creencia romántica en el poder creativo del levantamiento popular, con lo que logró un libro discutible pero vivo; cuando se convirtió en arabista y filólogo insigne, llegó a reconstruir sobre los documentos, la historia de los musulmanes en Sicilia, que hasta entonces faltaba; mas, al término de su doctísima y exactísima obra, escribía en una carta a un amigo: "He consagrado treinta años de trabajo a este átomo imperceptible de la historia: he aquí una estrella fugaz que se extinguirá dentro de algunos años sin dejar rastros, salvo en algunos curiosos biógrafos". Otro, que figuró entre los más cuidadosos investigadores y maestros, se desahogaba conmigo: "He escrito otra memoria, otra monografía. otro

artículo y escribiré aún otros, sacando a luz y rectificando hechos. ¿Y luego?". Algunos se esmeraban en imprimir en sus páginas cierta vibración que enardeciese al lector con un poco de retórica de los afectos o de pía unción por los ideales; pero esto acontecía en frío y la gente no reparaba en ello. Objeto de descorazonamiento y de reproche eran en particular, para el evidente contraste, las historias eruditas de la poesía, cuyos autores no sabían juzgar de poesía ni decir en qué consistiese ella, ni descubrirla donde estaba.

Los tiempos hermosos tienen también su ocaso al igual que los malos y el positivismo decayó al despertarse la necesidad de comprender y razonar mejor las cosas filosóficas: necesidad que en Italia no había muerto por completo, mantenida con vida por algunos fieles de la elevada cultura que fué del Resurgimiento nacional, por algunos libros, algunos supérstites como los hegelianos de Nápoles, que contaban entre ellos con mentes y espíritus elevados, y, sobre todo, por la crítica e historia literaria de un De Sanctis. Mas los que volvieron a tomar en sus manos los hilos del filosofar, reflexionaron sobre sus casos más recientes, y aunque reaccionando contra el positivismo, consideraron que éste era un enemigo harto débil, con su ignorancia de las cosas históricas v de las ciencias morales, sus superficiales distinciones o más bien clasificaciones, su asociacionismo psicológico y paralelismo psicofísico, su a priori formado mecánicamente por herencia con lo Irreconocible y semejantes, y que bastaba licenciarlo sin mayores cumplimientos pero sin hacer gasto de indignación ni afanarse en combatirlo, y que el verdadero enemigo insidioso, el verdadero peligro, anidaba, en cambio, en ese pliegue metafísico que los idealistas post-kantianos nunca habían desdoblado en su pensamiento, y que habían conservado aun cuando contraponían a la antigua una nueva metafísica que llamaban, con eufemista denominación, "metafísica de la mente", precisamente porque ellos trataban la mente y el espíritu de un modo trascendente y metafísico y era este modo el que había configurado y compenetrado la sistematización hegeliana, procurándole al final la quiebra. El gran principio de la dialéctica, del devenir y del desarrollo, debía ser purificado, en Hegel, por el abuso y la "mitización" que de él había hecho, corrigiendo en primer lugar la misma forma hegeliana de la unidad, que no puede ser unidad verdadera, unidad orgánica v viviente, diversa de aquella matemática y abstracta, si no es a la vez distinción, y no ya en el sentido de distinciones empíricas, cancelables y superables, sino bien firmes y especulativas, las cuales, cuanto más netamente distinguen, tanto más vigorosamente componen la unidad, y de cuyo impulso de traspaso y de ascenso de una a otra, surge la contrariedad y la dialéctica que las resuelve. El genial

Hegel habría debido prestar en este punto oído benévolo a la exigencia que obstinadamente hacía valer su contemporáneo, no por cierto dialéctico, mucho menos genial que él y, por el contrario, no poco pedante y pesado, Herbart, y a su decir, que pensar es distinguir y que filosofar es sentido preciso de la distinción. Pero también en esta parte me limito a rápidas alusiones para detenerme a dar más realce al problema que constituye el argumento principal del presente discurso. Con relación a la historia, urgía entender con mayor profundidad de la habitual, tanto la conversión viquiana de lo cierto con lo verdadero como la síntesis a priori kantiana, es decir, no perder de vista jamás que los dos términos, lo verdadero y lo cierto, la categoría v la intuición, no se deben aproximar v ni siquiera alear. sino hacer vivir el uno en el otro y del otro. La anticuada distinción de los dos órdenes de verdades, las "verdades de razón" y las "verdades de hecho", no podía seguir manteniéndose y no debía introducirse en la síntesis a priori, donde la categoría se demuestra por sí sola vacía y la intuición ciega, y por ello, no son en absoluto dos órdenes de verdades, sino la única e indestructible verdad. A ese sentido anticuado seguían ellos amarrados por los fáciles concíliadores, que no faltaban, y que admitían que la historia debía hacerse no sólo con la comprobación de los "hechos", labor a cumplir por el filólogo, sino con la infusión en ellos de las "ideas", tarea que le estaba reservada al filósofo que vendría luego. En los tiempos positivistas de mi juventud, se solía recomendar a los jóvenes, y a aquellos que por natural limitación no sabían o no osaban pensar y juzgar, acumular la mayor cantidad posible de investigaciones de hechos. preparando el material para aquel que, dotado de un poder superior, habría de hacer un día la "síntesis" de ellos: apartar leña, como se decía, para el hombre genial que, cuando le plugiese descender al mundo, habría, en un día glorioso, encendido la dichosa hoguera! Ahora, quienquiera que tenga experiencia del modo como se desenvuelve una investigación de historia, que sea historia, sabe que la mente filosófica, aunque se le ponga por delante toda la masa de hechos descubiertos, repulidos y ordenados por los filólogos, si bien acepta para sus fines, con la debida gratitud, una parte más o menos grande de ellos, verificándola por su cuenta, no se satisface jamás en ella, porque el curso mismo de su investigación propone nuevos problemas de filología. Y en el bando opuesto ¿cómo podría el filólogo llevar a cabo sus indagaciones si no tuviese en sí algunos, aunque vagos, problemas historiográficos, que lo guíen en la selección que él hace de los datos de hecho que ha de sacarse a luz, y, en todo caso, si no se dejase guiar más o menos conscientemente, por el interés que en el mundo de la cultura, por efecto de la demanda histórico-filosófica, se pone de manifiesto por una u otra clase de investigación filológica, más por una que por otra?

No hablo ahora sólo de cosas por hacer, porque sean deseables, razonables y necesarias, antes bien, de cosas por continuar, las que va se están haciendo en nuestra Italia desde hace más de cincuenta años. Por cierto no por parte de todos los que escriben sobre historia: los progresos de la ciencia nunca se han realizado de esta manera, con el acuerdo general sobre el camino a seguir, con la aceptación por parte de todos, de determinados conceptos; sino siempre entre resistencias y oposiciones, dudas y protestas -que, por otra parte, no solamente son fastidiosas como aparentan y entorpecedoras sino además estimulantes— y por virtud de ciertos individuos, de algunas de sus obras, de un determinado grado de eficacia que éstos ejercitan, de un cierto ambiente que van creando, de ciertos métodos que, por la bondad evidente de sus resultados, adquieren crédito desacreditando otros, de una autoridad que sus promotores obtienen espontáneamente, del eco de las palabras que ellos pronuncian, del reflejo de las acciones que cumplen, todo lo cual se percibe luego más o menos en todas partes y donde menos se esperaría, afirmando su existencia en el mundo y su resolución a no dejarse desalojar. Así sucedió en Italia con los estudios históricos, y así debe proseguir el trabajo, no obstante las ásperas dificultades de estos tiempos, superando el desaliento que ahora amenaza, confiando en que, cualesquiera fuesen las travesías que hubiese que salvar, el trabajo que se ejecuta, dado que es un buen trabajo, no morirá y proporcionará siempre un precedente, un punto de apovo y una avuda a los espíritus bien dispuestos, que volverán a tomarlo, aun después de una eventual interrupción.

Tomad como ejemplo la historia de la poesía y de la literatura: ¿qué había, hace cincuenta años, que fuese un complejo conspicuo de interpretación histórica y, por ende, estética (porque de poesía y literatura se habla y la suya no puede ser sino historia estética), fuera de los ensayos y de la historia literaria de De Sanctis, no obstante ciertos residuos contrastantes que perduraban en él del romanticismo y de la ideología en que él se había formado de joven? Y ahora casi no hay un poeta nuestro u otro escritor que no tenga una o más monografías tendientes a exponer, no ya la biografía del autor, no el suceso de las obras, no la materia de éstas, sino dónde verdaderamente resuena en ellas el acento poético y la inspiración lírica. Algo semejante ha sido también emprendido con respecto a las literaturas extranjeras y con la griega y la romana que han recibido y reciben nueva frescura y nuevo atractivo. La estructura misma de la poesía ha sido cambiada, rechazándose aquella a que

aun se atenía De Sanctis y que él había derribado del idealismo filosófico y del romanticismo, de la historia civil en la literaria, que es esquema extrínseco de la poesía y apto a presionar y deformar la obra de arte y a desviar su sentimiento y su juicio; y sugiriendo, a su vez, el otro método de construcción que es estéticamente individualizable y pasa libremente, como la poesía pasa, de obra en obra, de personalidad poética a personalidad poética, ninguna tornable de lleno a la otra. ¿Qué objeción es dado hacer a esto? La historia de la poesía debe proceder y procede precisamente así y por ello es que no puede ligarse, en la verdad que le es propia, al relato de un desenvolvimiento político, social, moral o filosófico. Hace poco (digo esto al caso para poner una nota risueña en mi, tal vez, demasiada gris disertación) leí en un diario un artículo de uno de esos tantos profesores y literatos italianos que, prontos como están siempre a adoptar las modas, se convierten de golpe en marxistas o materialistas históricos, en el que se sostenía que convendría volver al tipo de la historia civil en la literatura, porque aquella propuesta y practicada por mí no es historia --vale decir, no se atiene al método de las historias precedentes— y puesto que el esquema moral-político desanctisiano, nacido en la edad liberal y patriótica, no satisface ya, debe cambiarse en el marxista de la lucha de clases. De ningún modo: ni en ese, ni en este, ni en ningún otro cualquiera (patriótico, nacionalista, conservador, revolucionario o tal vez liberal) que sea extraño a la poesía. Quien no ha entendido todavía este punto procure meditarlo, porque no le queda nada mejor que hacer; salvo que quiera ir a leer como penitencia los admirables juicios de poesía que nos dejaron Carlos Marx y su amigo Engels y su verno Pablo Lafargue, que se propuso, nada menos, que rehacer marxísticamente toda la historia de la poesía francesa. Mas, volviendo del tono jocoso, como decía Mefistófeles, al tono seco o sea serio, el mismo movimiento o progreso hacia una historiografía puramente estética está en pleno fervor, como puede verse en los estudios de las artes figurativas, de la arquitectura, de la música, que evidentemente han cambiado el semblante con que se mostraban hace cincuenta años.

Y tomad la historia de la filosofía. ¿Quién es el que logra soportar los volúmenes que escriben al respecto los no filósofos, los cuales, en los cándidos tiempos positivistas, parecía fuesen los únicos capaces de dar garantía, como se decía, de imparcialidad y de objetividad, no temiendo entonces trocar estas cosas elevadas con la renuncia al juicio por incomprensión o por no saber qué decir?

En último análisis, se tendía a substituir el juicio de los competentes por el de los incompetentes, el juicio de los doctos por el de los ignorantes. Ahora el ideal es justamente lo contrario: el de un

implícito diálogo entre una filosofía que surge nueva y una del pasado, la cual muestra en este encuentro su verdadero ser y se vierte en la nueva, esclarecida y transfigurada por ella. Y cuando se objeta que los filósofos verdaderos y cabales son raros y que con esas condiciones ya no se escribirían o se harían muy de tarde en tarde, historias de la filosofía, hay que responder que siempre es dado compilar sensatos manuales informativos y de orientación para las escuelas y para las personas cultas, pero que la verdadera historia de la filosofía habrá que buscarla únicamente en las páginas de los filósofos que discuten a sus iguales, de los que proponen una nueva verdad cuya génesis, precedentes y alternativas investigan, y que por esta razón, son los únicos historiadores de la filosofía dignos de la filosofía.

Una ejemplificación análoga podría efectuarse para la historia política y civil; pero me apresuro más bien a decir, cerrando esta parte de mi disertación, que lo que ya no se ve en esta literatura histórica es el contraste entre filósofos y filólogos, porque los historiadores filósofos son también filólogos y sólo se oponen a los malos historiadores que pomposamente hacen historia de la simple filología o la llenan de literatura estúpida.

Y uno de los más altos representantes de esta realizada unificación de filosofía y filología, en su aspecto concreto o unidad de la historia, era el hombre que vo había elegido como compañero en la fundación y deseaba fuera director efectivo de este instituto de estudios históricos: Adolfo Omodeo: apovándome, viejo como estoy, en él, muchos años menor que yo, podría confiar el presente y el porvenir de la obra que iniciábamos. Existía entre nosotros dos algo más objetivo y más seguro que la amistad personal, un ámbito de pensamiento en el que continuamente nos encontrábamos y respirábamos con idéntico pecho el mismo aire que nos reconfortaba. Pero la suerte ha dispuesto contrariamente a mis ardientes deseos, y él, inesperadamente, se ha alejado de nosotros, que miramos ahora, con admiración y tristeza, sus incomparables trabajos, realizados con segura visión de historiador y mente filosóficamente dispuesta, y aquellos otros que quedan interrumpidos, y los demás, cuyo propósito y concepto solía exponernos. No obstante, contengo mi sentimiento y el vuestro, porque Wolfgang Goethe me advierte con su severa y humana exhortación: "¡Adelante sobre las tumbas!"; y los amigos perdidos están y deben siempre estar vivos en nosotros y su obra vivir en la nuestra. Me excuso más bien ante vosotros por haberme visto obligado a asumir, por necesidades circunstanciales, además de la presidencia, también la dirección provisional del Instituto para encaminarlo, cosa que me habría resultado imposible llevar a cabo si no me ayudasen con afecto y devoción un grupo selecto de jóvenes napolitanos de quienes conozco a prueba el corazón y el talento, y otros amigos que vendrán a darnos una maño desde otros puntos de Italia.

Lectura y crítica de los historiadores antiguos y modernos, y por lo tanto historia de la historiografía: estudios críticos de períodos, acontecimientos y personajes históricos: aclaraciones oportunamente suministradas de conceptos filosóficos, partiendo de las dificultades con que se tropieza en las construcciones históricas, pero volviendo siempre a la unidad del filosofar; sugerencias y discusiones, con los admitidos en los cursos, sobre trabajos que cada uno previamente elegirá: estos y análogos a estos son los puntos de nuestros programas, que la experiencia nos aconsejará ampliar o puntualizar mejor.

Otro fin que juntos querríamos alcanzar, y que es intrínseco al concepto moderno de la historia, será oportuno poner de relieve antes de terminar, porque marca un rasgo prominente de este concepto. Entre los falsos enunciados de la filosofía, muchos son los que todavía aceptan sin discernimiento la fórmula de la división entre vida teorética y vida práctica, entre vida moral y vida de la verdad, cerrando sin miramientos la comunicación entre ambas. Ahora bien, es obvio que la verdad que es verdad, como la poesía que es poesía, se sostienen únicamente sobre sí mismas, y sólo con ellas mismas cuentan para sus fines intrínsecos, y que quienes imponen a una u otra cualquier finalidad política o moral, y piden, forjan u obligan a forjar una historia tendenciosa, piden, hacen e inducen a hacer eso que es tan falso y torpe como prácticamente inútil. Mas, por otra parte, cerrar la comunicación entre teoría y práctica equivale a congelar y hacer morir historia y poesía, privándolas de la afluencia y el calor del sentimiento y del trabajo moral, únicos generadores de la inspiración que hace florecer la poesía y los problemas a que responde la historia. Para la primera, la prueba negativa es ofrecida cotidianamente por la poesía estetizante, estilizante, formalista que corre hoy por las calles o bien invade revistas, periódicos y libérculos, y que constituye uno de los síntomas más graves de la presente deficiencia v de la crisis moral de la sociedad, incapacitada para la pasión que se imprime dantescamente en el bronce de las palabras y del verso y reducida a sugerir y balbucear vagamente. Para la segunda, las muchas historias que han sido escritas y se escriben sin fundamento y que no tienen en sus comienzos, como antecedente, una inquietud y exigencia moral, y al terminar no dejan el espíritu dispuesto a la acción, carecen por lo tanto de problema o sea de contenido histórico. En realidad, la vida de la conciencia moral y de la investigación y meditación histórica son en tal modo cooperantes entre sí, que la una crece contemporáneamente a la otra; y nosotros, según el grado de nuestras fuerzas, procuraremos no olvidar jamás la importancia de esta su relación fundamental.

Os he expuesto, dentro de lo posible, en los reducidos límites de un discurso, la génesis histórica y la justificación lógica del principio directivo de este Instituto para los estudios históricos, que nace en Nápoles pero se asoma a toda Italia y a toda la cultura europea, de la que somos hijos y de quien nos parece haber interpretado las necesidades actuales, las carencias y exigencias; esperamos que la suerte sea benigna con los propósitos que hemos forjado con el único fin de la pública y común utilidad. No me resta ahora sino renovar nuestro testimonio de gratitud a las entidades y a los hombres que han favorecido su ejecución y dirigir un saludo y un agradecimiento a vosotros que habéis intervenido en esta inauguración con una benevolencia que es un aliciente para nosotros.

\* \*

# ESTATUTO DEL INSTITUTO ITALIANO PARA LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS

#### PREMISA

El *Instituto italiano* para los estudios históricos nace de una observación de hecho y de un concepto que es necesario explicar en pocas palabras.

En las facultades universitarias (y no nos referimos solamente a las italianas) la preparación a la obra del historiador se cumple en relación casi exclusiva con la filología, que comprende el estudio de las lenguas antiguas y modernas y de la arqueología, la paleografía y de análogas especialidades, añadiéndose a veces la recomendación a los escolares de seguir algún curso de economía y de jurisprudencia. Pero se descuida por completo la relación substancial de la historia con las ciencias filosóficas, de la lógica, la ética, el derecho, de lo útil, de la política, del arte, de la religión, las cuales por sí definen v demuestran los ideales, fines v valores humanos de los que el historiador está llamado a entender y narrar. Desatendida es asimismo la metodología histórica; la Histórica, que en el digno sentido que le asignó Droysen, procuraba satisfacer en cierta medida la exigencia antes mencionada. ¿Qué más? No se atiende a leer o a hacer leer a los alumnos, ordenadamente y en su valor de incipiente y siempre progresiva arte histórica, a los grandes historiadores, desde los de la antigüedad clásica hasta los modernos. De esta unilateralidad y deficiencia de preparación surgen filólogos y eruditos, diligentes rebuscadores e investigadores de documentos y constructores de doctas crónicas, los cuales, cuando son puestos a prueba para interpretar y juzgar pensamientos, acciones y acontecimientos, se sienten inferiores al tema, y, o se las arreglan con convencionales y triviales reflexiones o aplican, siguiendo determinada moda, conceptos y sistemas al servicio de tendencias partidarias.

Italia, ahora, por su pasado y su presente cultural, más que cualquier otro país, está en condiciones de reparar la unilateralidad y la deficiencia que hemos mencionado; y esperamos que nuestras mismas facultades universitarias irán día a día integrando la útil obra, precipuamente filológica, que ellas cumplen y que entre nosotros se adopta y defiende como un instrumento indispensable de trabajo, y darán una parte de sus fuerzas a la otra obra que es menester impulsar, ya que es igualmente necesaria y evidentemente más urgente, tanto por ser más difícil cuanto por haber sido descuidada en el pasado. Mas, por el momento, será útil que intervenga el concurso de los voluntarios; y precisamente de un grupo de estos,

que ha encontrado el apoyo y la ayuda de privados y de entidades públicas, es que surge el presente Instituto.

Nace en la ciudad donde Giambattista Vico, en un tiempo de grandiosos y rápidos progresos de las ciencias matemáticas, físicas y naturales, hizo oír por primera vez su voz para advertir que si estas disciplinas, encaminadas a satisfacer las necesidades prácticas de los hombres, carecen de íntima verdad por estar construídas sobre convencionalismos, lo único que el hombre puede y debe conocer es su historia, porque es él quien la ha hecho, y en eso se asemeja a Dios, que conoce el mundo natural por haberlo creado; y escoltado por este pensameinto, meditó la Scienza Nuova. Y este Instituto encuentra su sede en un antiguo palacio napolitano, cuyas escalinatas él solía ascender para cumplir con su labor de profesor en una casa principesca, donde además, en una reunión de gentileshombres y de literatos, mientras elaboraba el primer tratado sistemático de la Scienza Nuova, anticipó sus descubrimientos. Y esta coincidencia de lugar y estos recuerdos son un fausto augurio, que eleva nuestro espíritu en el sentimiento de la prosecución de un deber sagrado, que se nos haya legado como una herencia familiar.

Los caminos que nos proponemos seguir están indicados en el fin que hemos señalado: leer, comentar y someter a un examen crítico los libros de los mayores historiadores, para que los alumnos puedan así componer en sus mentes una historia y una metodología de la historiografía, viva y concreta; aclararles los conceptos que rigen la obra del historiador, tanto los comunes a toda historia, cuanto los que son particulares a las distintas ramas de la historiografía, de la política, de la economía, de la moral, de la religión, del lenguaje, de la poesía y de la literatura y las artes; ayudarles a plantear bien los problemas en los temas que elijan para tratar y socorrerlos con oportunas advertencias e indicaciones; y formar en ellos la conciencia, que la inteligencia de la historia corre pareja con la formación de la propia personalidad moral. Pero las actuales condiciones de Italia y del mundo, que son las que son, nos aconsejan proceder paso a paso, y conformarnos por ahora con un programa reducido y parcial con el propósito de ir poco a poco ampliándolo, hasta alcanzar la plenitud de actividad que ambicionamos.

Estas son nuestras intenciones dirigidas a vigorizar y hacer progresar, en Italia y fuera de ella, el pensamiento histórico, premisa de seria y fecunda vida social y política. Intenciones que creemos buenas y merecedoras de que la fortuna las asista en la obra que hoy ve sus comienzos.

#### ESTATUTO

### Artículo 1º

Por iniciativa del Banco de Italia (instituto de derecho público con asiento en Roma), del Banco de Nápoles (instituto de derecho público con asiento en Nápoles), del Banco Comercial de Italia (sociedad por acciones con asiento en Milán, banco de interés nacional), del Crédito Italiano (sociedad por acciones con asiento en Génova, banco de interés nacional) y del Banco de Roma (sociedad por acciones con asiento en Roma, banco de interés nacional), es constituído el *Instituto italiano para los estudios históricos*, que ha de erigirse en ente moral, con asiento en Nápoles, calle Trinità Maggiore (ahora calle Mariano Semmola) Nº 12, en el noble piso del palacio que fuera Filomarino, hoy propiedad de las hermanas Elena Croce de Craveri, Alda Croce, Lidia Croce y Silvia Croce, hijas del senador Benedetto Croce, y justamente en las habitaciones del departamento adyacente a los salones ocupados por la biblioteca del mismo senador Benedetto Croce.

### Artículo 2º

El Instituto se propone fomentar, desarrollar y ayudar, por intermedio de docentes y alumnos, los estudios históricos según las directivas y el criterio ilustrados en la "Premisa" del presente Estatuto, del que forma parte integrante; con el propósito de reanudar, en la ciudad y en la sede donde Giambattista Vico meditó y elaboró los principios de su *Scienza Nuova*, la tradición viquiana desarrollada e integrada con los estudios llevados a cabo por Benedetto Croce en armonía con las exigencias y los progresos del pensamiento moderno.

Las formas y modalidades a través de las cuales deban realizarse, con gradual progresión y extensión, las finalidades del Instituto (lecciones, ejercicios y conferencias, investigaciones y búsquedas en archivos públicos y privados, publicaciones de actas y documentos, publicaciones de estudios y monografías, becas de estudio etc.), serán determinadas y disciplinadas por el Consejo Directivo, del que trata el sucesivo capítulo 4°, de acuerdo con el Director de estudios, del que trata el sucesivo artículo 5°.

### Artículo 3º

Los medios financieros para el desenvolvimiento de las propias funciones y la obtención de las propias finalidades provendrán al Instituto:

- b) del desembolso de contribuciones periódicas por parte de otras entidades o sociedades privadas, que sucesivamente quisieran adherir o fuesen, previa deliberación de la asamblea del Instituto, admitidas a participar en la vida del mismo Instituto;
- c) de cualquier otra contribución, subsidio o legado que por parte de terceros fuese dispuesto en favor del Instituto.

### Artículo 4º

El Instituto está regido y administrado por un Consejo Directivo compuesto de siete miembros. Estos son elegidos, la primera vez, en el acto constitutivo del Instituto, sucesivamente, salvo las disposiciones del artículo 18, el consejo se renueva por mitades cada tres años, mediante sorteo la primera vez y luego por turno de antigüedad. Los cesantes del cargo son reelegibles.

Las periódicas elecciones son realizadas por la asamblea de los participantes del Instituto (promotores y sucesivos adherentes), la cual será convocada a tal efecto por el Consejo Directivo en la forma que indica el sucesivo artículo 14.

En caso de producirse vacantes durante el trienio de permanencia a cargo del Consejo, éste proveerá, por elección propia, a la substitución del anterior. Los miembros así nombrados permanecerán en el cargo el tiempo que deberían haber permanecido los que fueron respectivamente substituídos.

# Artículo 5º

El Consejo Directivo nombrará entre sus propios componentes el Presidente y el Secretario: los cuales (salvo para el Presidente, cuyas disposiciones contiene el artículo 18) durarán en el cargo tres años y serán reelegibles.

En caso de impedimento del Presidente, el Consejero de más edad ejercerá sus funciones.

Al Presidente corresponde la representación del Instituto ante terceros y en juicio.

# Artículo 6º

El Consejo Directivo se reunirá por regla general cada trimestre bajo la convocatoria del Presidente.

Las deliberaciones del Consejo Directivo serán válidas si son tomadas por mayoría, con la intervención, por lo menos, de la mitad de sus componentes. En caso de paridad de votos, el voto del Presidente es decisivo.

### Artículo 7º

El Consejo Directivo nombra, entre los estudiosos de reconocida autoridad y competencia, un Director y un conveniente número de profesores, comprendido el Director, a quienes confiar el encargo de lecciones y ejercicios para los estudios y los trabajos a desarrollar los alumnos que frecuentaran el Instituto. Elegirá —a propuesta del Presidente— un bibliotecario y proveerá al nombramiento del personal administrativo, de orden y servicio que sea necesario.

El Consejo fijará, para todo el personal, las condiciones para el cumplimiento del trabajo por parte de cada uno y el relativo trato.

# Artículo 8º

El Director tomará parte en las reuniones del Consejo Directivo y tendrá voto en las deliberaciones relativas a cuestiones de carácter científico y didascálico.

A él le corresponderá hacer las propuestas al Consejo para la determinación de los requisitos exigidos para ser admitido en el Instituto y de someter a la aprobación del Consejo mismo el elenco de los candidatos a la admisión. Hará una referencia periódica sobre la actividad de los alumnos del Instituto, para toda eventual medida correlativa

#### Artículo 9º

Los alumnos admitidos en el Instituto nada deben pagar.

### Artículo 10º

Cuando las circunstancias lo sugieran y lo consientan, el Consejo Directivo podrá organizar concursos para becas de estudio con el objeto de permitir a los jóvenes estudiosos italianos o extranjeros la residencia en Nápoles por un determinado período de tiempo, para frecuentar el Instituto.

### Artículo 11º

El año académico del Instituto coincide con el de la Universidad de Nápoles. Antes de la iniciación de cada año académico, el Director propondrá e ilustrará al Consejo Directivo, para las relativas deliberaciones, el programa de estudios y de trabajos para el mismo año.

### Artículo 12º

Con el consentimiento dado por el senador Benedetto Croce, será permitido a los alumnos que frecuentan el Instituto, disfrutar, con el fin de consulta y para la integración del material que les ofrecen las otras bibliotecas de Nápoles y de la que irá reuniendo poco a poco el Instituto, de la biblioteca del citado senador Benedetto Croce, dispuesta, como queda dicho en el artículo 1°, en los salones adyacentes a los del Instituto. Con tal fin, serán observadas las disposiciones reglamentadas que serán establecidas por el Consejo Directivo del Instituto de acuerdo con el senador Benedetto Croce.

### Artículo 13º

En el acto constitutivo del Instituto por primera vez, y sucesivamente de trienio en trienio, los participantes en el Instituto, reunidos en asamblea, nombrarán dos Revisores de cuentas cuyas atribuciones constan en el artículo 14.

# Artículo 14°

En los tres meses sucesivos a la clausura de cada año académico, y en todo caso no después del 31 de octubre de cada año, el Consejo Directivo reunirá en Nápoles, previo aviso de quince días, la asamblea de los participantes del Instituto para hacer una referencia de la marcha general del mismo y de los trabajos realizados y someter a su aprobación la rendición de cuentas económicas del año clausurado el 31 de julio.

El Consejo deberá someter dicha rendición de cuentas a los Revisores por lo menos veinte días antes del fijado para la asamblea, a objeto de las oportunas verificaciones y controles; y estos presentarán a la asamblea su relación en argumento.

Los Revisores participarán en las reuniones del Consejo, pero no en las deliberaciones del mismo.

### Artículo 15°

Las deliberaciones de la asamblea de los participantes serán válidas, luego que haya transcurrido una hora de la fijada para la reunión, cualquiera sea el número de los presentes; y serán tomadas por mayoría de votos. Todo participante tendrá un número de votos proporcionales a su propio aporte fijo, a razón de un voto por cada 50.000 Liras de aporte anual durante el período inicial de nueve años.

## Artículo 16º

Los cargos de Presidente, Consejero y Revisor de cuentas son gratuitos.

# Artículo 17º

El Consejo Directivo está autorizado a tomar con los propietarios del departamento que ocupa el Instituto, con el senador Benedetto Croce, y con cualquier otra al caso, todos los acuerdos oportunos para el uso del mismo departamento; la duración, las condiciones, los correlativos y desembolsos eventuales de la relativa concesión; la ejecución y el pago de las reparaciones y restauraciones oportunas a su finalidad; las concesiones de derechos de preferencia u oposición para la adquisición de locales que constituyen el antedicho departamento o de otros de la misma casa; los eventuales derechos y privilegios que incumben al destino de la biblioteca Croce; y cualquier otra cosa relacionada con este objeto.

El Consejo mismo procederá, con plenos poderes, por intermedio de uno o más de sus miembros que en su oportunidad delegará, a la estipulación de todos los actos y a la actuación de todas las medidas necesarias para el formal perfeccionamiento y para la disciplina de los acuerdos antes mencionados.

### Artículo 18º

El senador Benedetto Croce es nombrado en el acto constitutivo del Instituto miembro del Consejo Directivo y Presidente vitalicio del mismo.

### Artículo 19°

Para la integración y complemento de los precedentes artículos 7 y 8, la asamblea, durante el primer trienio de vida del Instituto, establecerá, bajo propuesta del Consejo Directivo, las normas a insertar en el presente Estatuto para la formación del cuerpo acadé-

mico y para su funcionamiento ya sea como organo consultivo para la actividad científica del Instituto o como colegio para las designaciones al Consejo Directivo del Director de estudios.

### Artículo 20°

Para todo aquello que no está particularmente dispuesto en el presente Estatuto se observarán las normas de ley en asuntos de asociaciones voluntarias erigidas en ente moral.

### REGLAMENTO

### Artículo 1º

Serán admitidos a frecuentar el Instituto los jóvenes italianos o extranjeros laureados en las facultades de letras y filosofía y en las jurídicas y económicas, y en cualquier forma provenientes de los estudios humanistas.

### Artículo 2º

Su elección será hecha en base al examen de títulos académicos y científicos presentados, y mediante una conversación con una comisión designada por la Presidencia.

## Artículo 3º

La admisión será decidida, en base al juicio de la citada Comisión, por el Presidente y el Consejo de administración del Instituto.

#### Artículo 4º

La solicitud en papel simple y acompañada de los títulos académicos originales o en copia legal y de los títulos científicos, así como del certificado de nacimiento y el de nacionalidad y residencia, deberán ser presentados a la Secretaría del Instituto dentro de los términos fijados de año en año por los convenientes bandos. Del recibo de ella y de los títulos y documentos que la acompañen se dejará constancia.

# Artículo 5º

Los cursos, además del general de filosofía y de metodología, versarán en torno a argumentos de historia antigua, medieval y moderna, también en las ramas específicas de la historia literaria y eventualmente artística, económica, jurídica, etc.

#### Artículo 6º

Los alumnos estarán obligados a frecuentar todos los cursos y a comprometerse a la preparación y cumplimiento de un trabajo científico bajo la guía de los docentes del Instituto.

### Artículo 7º

Ellos, además del beneficio de la frecuentación de los cursos y de la asistencia de los docentes en sus trabajos científicos, usufructuarán, mediante la lectura en clase, del riquísimo material bibliográfico de la "Biblioteca Croce".

### Artículo 8º

La asistencia al Instituto con los correspondientes beneficios, es a título absolutamente gratuito, excluyéndose hasta el derecho de inscripción.

## Artículo 9º

El curso es anual o bienal, y a su término el Instituto entrega un certificado a los alumnos que hayan dado prueba de su eficacia en los trabajos de carácter científico.

#### Artículo 10º

De los trabajos científicos realizados en el Instituto, los alumnos estarán obligados a dejar doble ejemplar en el archivo del mismo; y de los excepcionalmente meritorios el Instituto proveerá eventualmente a activar o atender directamente la publicación.

# "II ASAMBLEA DE AMERICANISTAS", REUNIDA EN SEVILLA EN 1947

Para el mejor estudio y consideración de los trabajos presentados, la asamblea quedó dividida en las siguientes secciones:

Sección: Hernán Cortés.

Sección: HISTÓRICA.

Subsección: LITERATURA.

Sección: HISTÓRICO-JURÍDICA.

Subsección: Jurídica Contemporánea.

Sección: Historia del Arte y Arqueología.

Nómina de los trabajos presentados:

- Alcázar Molina, Cayetano, Catedrático de Universidad, Los Chasquis peruanos.
- ALVAREZ RUBIANO, PABLO, Catedrático de Universidad, Pedrarias Dávila.
- Angulo Iñíguez, Diego, Catedrático de Universidad, El arte del siglo xvi en Santo Domingo, Puerto Rico y Jamaica.
- ARÉVALO MACKRY, RODOLFO; FERNÁNDEZ CANTOS, JOSÉ LUIS, Licenciados en Derecho. De la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Nuevos aspectos sobre las relaciones hispano-americanas en la isla de Santo Domingo (1789-96).
- Bantug, José P., Catedrático de la Universidad de Santo Tomás (Filipinas), Carlos IV y la introducción de la vacuna en Filipinas.
- Barba, Enrique M., Catedrático de la Universidad de La Plata, Hermandades y Cofradías en el Río de la Plata.
- Barón Castro, Rodolfo, Secretario de la Legación de El Salvador (Madrid), Problemas demográficos hispano-americanos.

- Barras de Aragón, Francisco, Catedrático de Universidad, Jefe de Sección de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Notas para una historia de la Comisión Botánica de Nueva España.
- Bayle, Constantino, s. J., Director del Instituto Santo Toribio de Mongrovejo de Misionología, Las Misiones defensoras de las Fronteras Maynas.
- Bermúdez Plata, Cristóbal, Director de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, y del Archivo General de Indias de Sevilla, Algunas relaciones de los impresores sevillanos con América. Hernán Cortés y Jacobo Crómberger.
- CALDERÓN QUIJANO, José ANTONIO, Profesor de Universidad, Colaborador de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Historia de la Arquitectura Militar en Nueva España, Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España durante los siglos xvII u xVIII.
- CAPOTE Y PORRUA, HIGINIO, Catedrático de Instituto, El tema de los conquistadores en la poesía hispano-americana.
- CARRIAZO Y ARROQUIA, JUAN DE MATA, Catedrático de Universidad, Jefe de Sección de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Los temas americanos en la Crónica de los Reyes Católicos de Alonso de Santa Cruz
- Cascajo Romero, Juan, Doctor en Medicina, La medicina y los médicos en la vida de Cortés y sus hazañas. Nota previa.
- CASCÓN, MIGUEL, S. J., Historiador, Poema sobre Hernán Cortés del jesuíta P. Faustino Arévalo.
- Castejón y Martínez de Arizala, Federico, Magistrado del Tribunal Supremo, Catedrático de Universidad, Unificación legislativa ibero-americana. Progreso y procedimiento de realización.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, GUILLERMO, Profesor de Universidad, Colaborador de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Precedentes de la libertad de comercio entre España e Indias.
- CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, JUAN, MARQUÉS DE LOZOYA, Catedrático de Universidad, Valoración del Arte Hispano-Americano.
- Cossío DEL CORRAL, ALFONSO, Catedrático de Universidad, Jefe de Sección de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Se-

- villa, El régimen económico matrimonial en los códigos americanos.
- Cuevas, Mariano, s. J., Historiador mexicano, Hernán Cortés, padre de la nacionalidad mexicana.
- Díaz Venteó, Fernando, Licenciado en Historia. De la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Gobierno político del Virrey Abascal.
- Eguía Ruiz, Constancio, s. J., Historiador, Por las tierras río-platenses. Formación cultural de misioneros y neófitos según modelo español.
- Entrambasaguas, Joaquín de, Catedrático de Universidad, Algunos datos acerca de la expulsión de los Jesuítas de México en el siglo XVIII.
- Estévez Fernández, Adela, Catedrático de Normal, El comercio con América (1746-59).
- Ezquerra, Ramón, Catedrático del Instituto, Un presupuesto municipal americano. El de Nueva Orleáns al terminar la soberanía española.
- GARCÍA GALLO, ALFONSO, Catedrático de Universidad, La adquisición de las Indias por los Reves Católicos.
- GARCÍA Y GARCÍA, TOMÁS DE AQUINO, Doctor en Derecho, La protección del menor en las Indias.
- GIL MÚNILLA, OCTAVIO, Licenciado en Historia. De la Escuela de Esdel Virreinato de La Plata.
- GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, MANUEL, Catedrático de Universidad, Jefe de Sección de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Pluralismo personalista de Hernán Cortés como base de su política religiosa en Nueva España.
- GÓNDORA. MARIO, Catedrático de la Universidad de Santiago de Chile, Problemas históricos.
- González Palencia, Angel, Catedrático de Universidad, Noticias biográficas del poeta virrey Príncipe de Esquilache (1757?-1658).
- GUIJARRO OLIVERAS, J., Doctor en Medicina, Aportación al estudio de la fiebre amarilla en América.
- Guillén Tato, Julio, Director del Museo Naval, Americanismos de origen marinero.

- GUINARD, PAÚL, Director del Instituto Francés de Madrid, Hernán Cortés en la literatura y el arte francés.
- GUTIÉRREZ ALVIZ, FAUSTINO, Catedrático de Universidad, El proyecto Couture, de Código de procedimiento civil del Uruguay.
- GUTIÉRREZ DE ARCE, MANUEL, Colaborador de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Los concilios indianos y el régimen de naturales.
- Hanke, Lewis, Historiador, U. S. A., Nueva edición de la Historia de las Indias de Fray Bartolomé de las Casas.
- HERNÁNDEZ DE ALBA, GUILLERMO, Historiador colombiano, Mutis.
- HERRÁEZ Y SÁNCHEZ DE ESCARICHE, JULIA, Archivera, Colaboradora de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Beneficencia de España en Indias. (Avance para su estudio).
- HIDALGO NIETO, MANUEL, Profesor de Universidad. Colaborador de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Fuentes indígenas para el estudio de la Historia de América Prehispánica. Ensayo de sistematización y consideración especial de los códices conservados en España.
- IRÍA, ALBERTO, Director del Archivo Nacional de Lisboa, Portugal, España y el Nuevo Mundo.
- Jos, EMILIANO, Catedrático de Instituto. Colaborador de la Ecsuela de Estudios Hispano-Americanos, Ciencia y audacia sobre Lope de Aguirre, el Peregrino.
- Konetzke, Ricardo, Catedrático de la Universidad de Berlín, Las fuentes para la historia demográfica de Hispano-América durante la época colonial.
- Labougle-Carranza, Raúl de, Ministro plenipotenciario de Argentina en Praga, De Historia Argentina.
- LEJARZA, FIDEL DE, O. F. M., Historiador, Religiosidad y celo misionero de Hernán Cortés.
- Leturia, Pedro de, s. J., Catedrático de la Universidad Pontificia Gregoriana (Roma), La Encíclica de Pío VII sobre la emancipación hispano-americana.
- LEVENE, RICARDO, Catedrático. Presidente de la Academia de Historia Argentina, Vida y escritos del Fiscal Villota.

- LOHMANN VILLENA, GUILLERMO, Secretario de la Embajada del Perú en España. Colaborador de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Enrique Garcés, descubridor del azogue, poeta y arbitrista.
- LOJENDIO, IGNACIO MARÍA DE, Catedrático de la Universidad. Colaborador de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Nuevos datos sobre la evolución de la idea de libertad desde el Pacto del Mayflower.
- LÓPEZ TORO, JOSÉ, Archivero, Juan Cristóbal Calvete de Estrella, "De rebus Indicis".
- LLAVADOR MIRA, José, Investigador, Los súbditos de la Corona de Aragón que pasaron a las Indias en los siglos xvi, xvii y xviii.
- Manzano y Manzano, Juan, Catedrático de Universidad. Jefe de Sección de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Pareceres sobre las encomiendas de indios en las Juntas de 1542 y 1545.
- Marco Dorta, Enrique, Catedrático de Universidad. Jefe de Sección de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Arte de Colombia.
- Martín Moreno, Angel, Profesor de la Universidad. De la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, La Geografía en las conquistas de Cortés.
- Martín de la Torre, Antonio, Comisario de Excavaciones Arqueológicas, El nuevo concepto de la Atlántida en América y en Europa.
- Mateos, Francisco, s. J., Colaborador del Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, de Misionología, El Concilio Limense de 1567.
- Melón y Ruiz de Gordejuela, Amando, Catedrático de Universidad, Jornadas de Fray Jacinto de Carvajal en el Apure.
- Mencos y Guajardo-Fajardo, Francisco Javier, Crítico de arte e historiador, D. Pablo Félix Cabrera y su Teatro crítico americano o Nueva tentativa para la solución del gran problema histórico sobre la población de la América.
- MÉNDEZ ARCEO, SERGIO, Historiador mexicano, Los agentes de Indias en Roma durante el siglo xvi.
- Montes Bravo, Francisco, Capitán Médico de Aviación, Semblanza de Frey Nicolás de Ovando.

- Montoto de Sedas, Santiago, Historiador, de la Real Academia Española y de la Nacional de la Historia del Ecuador, Proceso contra Jorge Juan y Antonio de Ulloa en Quito (1737).
- Muñoz de San Pedro, Miguel de la Torre, Descubrimiento de los restos de Frey Nicolás de Ovando, primer gobernador de las Indias.
- Muriel, Josefina, Doctora en Letras. Secretaria de la Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, Consideraciones sobre la arquitectura conventual en Nueva España.
- MURO OREJÓN, ANTONIO, Catedrático de Universidad. Secretario de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Nuevas noticias sobre el Archivo Colombino.
- Navarro Latorre, José, Catedrático de Instituto, La Luisiana en el siglo xvi.
- Peña y Cámara, José de La, Archivero. Colaborador de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, La obra estadística de España en Indias en el siglo xvi.
- PÉREZ BUSTAMANTE, CIRIACO, Catedrático de Universidad, Menéndez Pelayo y Colombia.
- PÉREZ EMBID, FLORENTINO, Colaborador de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Diego de Ordás, compañero de Cortés y explorador del Orinoco. Razones diplomáticas de la incorporación de las Indias a la Corona de Castilla.
- PÉREZ VILLANUEVA, JOAQUÍN, Catedrático de Universidad, Jiménez de Quesada y sus "apuntamientos" contra Paulo Govio.
- Porras Muñoz, Guillermo, Licenciado en Derecho. De la Escuela Libre del Derecho de México, Un Capitán de Cortés: Bernardino Vázquez de Tapia.
- Pulido Rubio, José, Catedrático de Instituto. Colaborador de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, El Piloto Mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla.
- RICARD, ROBERT, Catedrático de la Sorbona, Algunas enseñanzas de los documentos inquisitoriales del Brasil.
- RODRÍGUEZ CASADO, VICENTE, Catedrático de Universidad. Vicedirector de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Reforma general de las Ordenes religiosas en la América del Sur en la segunda mitad del siglo XVIII.

- Rodríguez Maldonado, Carlos, Representante oficial de la República de Colombia, España y Colombia.
- ROYO MARTÍNEZ, MIGUEL, Catedrático de Universidad. Colaborador de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Influencias del Código Civil de La Luisiana en el Código Civil español.
- Rubio Mañé, Jorge Ignacio, Catedrático de Universidad Nacional de México, El II Conde de Revillagigedo y sus más ilustres actividades en España y en América.
- Rumazo, José, Historiador. Cónsul general del Ecuador en España, De Historia Ecuatoriana.
- RUMEU DE ARMAS, ANTONIO, Catedrático de Universidad, Defensas hispanas contra piratas y corsarios.
- SÁNCHEZ BELLA, ISMAEL, Profesor de la Universidad. De la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Los organismos administrativos de la Hacienda Indiana.
- Sánchez Pedrote, Enrique, Licenciado en Historia. De la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Apuntes reservados de Francisco Silvestre Sánchez sobre el Virreinato de Nueva Granada.
- SÁNCHEZ SERRANO, ADRIÁN, Presbítero, Hispano-América. Reivindicaciones católico-pontificias. Guadalupe y los descubridores.
- Sancho Corbacho, Heliodoro, Historiador y crítico de arte. En colaboración con el Dr. Muro Orejón, Nuevos documentos sobre Hernán Cortés.
- Santillán Ortiz, Ernesto, Dr. en Letras y Lic. en Derecho de la Universidad de México, Hernán Cortés y su juicio de residencia.
- Sarrablo, Eugenio, Archivero. Profesor de Universidad, El Conde de Fuenclara, diplomático y Virrey de Nueva España.
- STARKIE, WALTER, Representante en España del Consejo Británico, O'Higgins y Cochrane en la libertad de Chile y Perú.
- Torre y del Cerro, Antonio de la, Catedrático de Universidad, Los canarios de Gomera vendidos como esclavos en 1489. Unos documentos de 1494 sobre la línea en el Océano.
- Toussaint, Manuel, Catedrático de la Universidad Nacional de México, Hernán Cortés y el arte en la Nueva España.
- Tudela, José, Subdirector del Museo de América, Iconografía Cortesiana en Madrid.

- VICENS VIVES, JAIME, Catedrático de Universidad, Precedentes mediterráneos del virreinato americano.
- VIÑAS MEY, CARMELO, Catedrático de Universidad, La visión de la América indiana en nuestro teatro clásico. Notas para su estudio.
- YBOT LEÓN, ANTONIO, Catedrático de Instituto, Juntas de teólogos asesoras del Estado para Indias (1512-1550).

# INDICE

|   | Pág.               |
|---|--------------------|
| Mesa Directiva y Académicos de número Académicos correspondientes Académicos de número fallecidos Publicaciones de la Academia Medallas acuñadas por la Academia  | . 6<br>. 9<br>. 11 |
| Año 1946  |                    |
| CONFERENCIAS PUBLICAS   |                    |
| Memoria anual del Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Levene   | 21                 |
| Inauguración de las sesiones públicas.  Discurso del Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Levene  | 36                 |
| Incorporación del académico de número Dr. José Evaristo Uriburu.  Discurso del Académico de número Sr. Enrique Udaondo  San Martín y los preparativos de la Expedición Libertadora al Perú, por José Evaristo Uriburu | 40<br>42           |
| Conferencia del académico de número Dr. Juan Pablo Echagüe. Un caudillo trágico de la conquista amazónica: Lope de Aguirre  | 66                 |
| Conferencia del presidente de la Academia Dr. Ricardo Levene.  Las Revoluciones indígenas y las versiones a idiomas de los naturales de proclamas, leyes y el acta de la independencia                                | 80                 |
| Notas de la conferencia del académico correspondiente en el Para-<br>guay, Dr. Julio César Chaves.  |                    |
| El pensamiento de los próceres de América hasta el Congreso de Tu-<br>cumán   | 92                 |
| CONFERENCIA DEL ACADÉMICO DE NÚMERO SR. JULIO CÉSAR RAFFO DE LA RETA.   |                    |
| La solidaridad espiritual de San Martín y Pueyrredón. Una amistad histórica   | 98                 |
| CONFERENCIA DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE EN SANTIAGO DEL ESTERO, DR. ALFREDO GARGARO.  La batalla de Pozo de Vargas  | 128                |
| académico correspondiente en España, capitán de navío Julio F.<br>Guillén, sobre el Día de la Raza  | 164                |
| CONFERENCIA DEL ACADÉMICO DE NÚMERO SR. JOSÉ TORRE REVELLO.  ASDECTOS de la personalidad de Martiniano Leguizamón   | 169                |

|   | Pág.       |
|---|------------|
| Conferencia del académico de número Dr. Benjamín Villegas Basa-<br>vilbaso.                                   |            |
| El prócer de Mayo, Francisco de Gurruchaga  | 182        |
| Lectura del presidente de la Academia Dr. Ricardo Levene.<br>En el centenario de "La Nueva Era"               | 187        |
| LECTURA DEL ACADÉMICO DE NÚMERO SR. ALBERTO PALCOS.   |            |
| En el centenario de la "Asociación de Mayo" y del "Dogma socialista" de Esteban Echeverría                    | 189        |
| ENTREGA DE LOS PREMIOS ENRIQUE PEÑA Y RICARDO<br>LEVENE CORRESPONDIENTES AL AÑO 1946                          |            |
| DISCURSO DEL ACADÉMICO DE NÚMERO DR. CARLOS ALBERTO PUEYRREDÓN.   |            |
| La personalidad de Enrique Peña   | 194        |
| Discurso de José Luis Trenti Rocamora   | 197<br>201 |
| Discurso de la Sta. María Esther Heras.   | 202        |
| Resolución de la Academia sobre los nombres que usó oficialmente la<br>República Argentina                    | 205        |
| HOMENAJE A LA MEMORIA DE LOS ACADEMICOS<br>DE NUMERO FALLECIDOS   |            |
| Sepelio de los restos del Dr. Ramón J. Cárcano.   |            |
| Discurso del presidente de la Academia Dr. Ricardo Levene   | 209<br>213 |
| Sepelio de los restos de Alejo González Garaño.   |            |
| Discurso del académico de número Dr. Carlos A. Pueyrredón   | 215        |
| Sepelio de los restos del general José María Sarobe.  |            |
| Discurso del académico de número Sr. Ricardo R. Caillet-Bois  | 218        |
| Sepelio de los restos de Aníbal Cardoso.  |            |
| Discurso del académico de número Dr. Enrique de Gandía  | 220        |
| PUBLICACIONES SOBRE TEMAS HISTORICOS RESUELTOS<br>POR LA ACADEMIA   |            |
| Restauraciones de la Iglesia y del Convento de San Isidro y la Posta<br>de Sinsacate.                         |            |
| Discurso de Ricardo Levene  | 224        |
| Discurso del P. Oscar J. Dreidemie  | 227        |
| Discurso del profesor Eduardo R. Luque  | 228<br>231 |
| Bibliografía americanista de Rafael Altamira, por Silvio A. Zavala  | 233        |
| Charles Seignobos, por Philippe Sagnac  | 275        |
| Cuadernos de Historia de la Revolución Francesa, por el académico co-<br>rrespondiente B. Mirkine-Guetzevitch | 277        |

# AÑO 1947

CONFERENCIAS PUBLICAS

| .w.  | Pág.       |
|--|------------|
| Memoria anual del presidente de la Academia Dr. Ricardo Levene   | 283        |
| Incorporación del académico correspondiente en Santa Fe, S. E. Dr<br>Antonio Caggiano.   |            |
| Discurso del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Levene, al inaugurar las sesiones del año 1947 y presentación de S. E. Dr. Antonio Caggiano  El Derecho de los Reyes Católicos para dominar las tierras americanas en las lecciones de Etica del Dr. Mariano Medrano, del Real Colegio | 296        |
| de San Carlos, por el Dr. Antonio Caggiano   | 301        |
| CONFERENCIA DEL ACADÉMICO DE NÚMERO, DR. JOSÉ LEÓN PAGANO. El Templo de San Ignacio en el Arte Barroco   | . 325      |
| Conferencia del académico de número, Sr. Ricardo Piccirilli.   | 020        |
| Rivadavia: España y la Independencia   | . 341      |
| Incorporación del académico correspondiente en Chile, Dr. Alamiro de Avila Martel.   | •          |
| Palabras del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Levene   | . 361      |
| Discurso del académico de número, Sr. Carlos Heras   | ,          |
| por Alamiro de Avila Martel  | . 366      |
| Incorporación del académico de número, capitán de fragata Humberto F. Burzio.  | ,          |
| Discurso del académico de número, Sr. Rómulo Zabala<br>La moneda primitiva del Perú en el siglo xvi, por Humberto F. Burzio  | 400<br>404 |
| Homenaje a la memoria del historiador chileno José Toribio Medina  |            |
| Discurso del presidente, Dr. Ricardo Levene  |            |
| José Toribio Medina, historiador de América, por José Torre Revello .  | . 421      |
| Recepción del académico correspondiente en Francia, Sr. Raymoni<br>Ronze.  | )          |
| Palabras del presidente de la Academia, Dr. Ricardo Levene  Discurso y proposiciones del Dr. Raymond Ronze   |            |
| Incorporación del académico de número, capitán de fragata (R) Jácinto R. Yaben.  | •          |
| Discurso del académico de número, Sr. Alberto Palcos   |            |
| Homenaje a la República del Uruguay y a Artigas.   |            |
| Consideraciones generales sobre la historia rioplatense y el caudillismo por Ricardo Levene  |            |
| Meditación sobre Artigas, por Arturo Capdevila<br>Discurso del presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay<br>Dr. Rafael Schiaffino  | ,          |
| Palabras de S. E. el Embajador del Uruguay, Dr. Eugenio Martinez<br>Thedy  | Ż.         |
| Palabras del Dr. Víctor Andrés Belaude, Presidente del Instituto His-<br>tórico del Perú   |            |

|   | Pag. |
|---|------|
| HOMENAJE A LA MEMORIA DE PABLO GROUSSAC CON MOTIVO DE CUMPLIRSE<br>EL CENTENARIO DE SU NATALICIO.   |      |
| El paréntes de la Historia con la Arquitectura según Groussac, por Ricardo Levene   | 498  |
| Groussac en nuestra historia, por Juan Pablo Echagüe  | 502  |
| ENTREGA DE LOS PREMIOS ENRIQUE PEÑA Y RICARDO LEVENE<br>CORRESPONDIENTES AL AÑO 1947  |      |
| Palabras de Enrique Udaondo   | 515  |
| Premio Enrique Peña   | 517  |
| Palabras de Ricardo Levene  | 524  |
| Palabras de Raúl R. Balestra, que obtuvo el Premio Ricardo Levene Palabras del profesor Maury Bronsen, historiador de la Universidad      | 524  |
| de Harvard  | 525  |
| En el sepelio del Dr. Mario Belgrano.   |      |
| Discurso del académico de número, Sr. Ricardo Caillet-Bois  | 527  |
| PUBLICACIONES SOBRE TEMAS HISTORICOS<br>RESUELTAS POR LA ACADEMIA   |      |
| Resoluciones de la Comisión Especial y de la Academia Nacional de la<br>Historia acerca de los "Documentos de la Guerra de la Independen- |      |
| cia relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre"   | 530  |
| Sobre la colección de documentos de San Martín, Bolívar y Sucre, por Jacinto R. Yaben   | 532  |
| Contribución al estudio de documentos de la Guerra de la Independencia: San Martín, Bolívar y Sucre, por Alfredo Gargaro                  | 547  |
| La carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822, por Ricardo   | 552  |
| Levene  | 580  |
| La Independencia Argentina, por Carlos A. Pueyrredón  | 594  |
| La obra creadora de Rivadavia: su significación histórica, por Alberto<br>Palcos  | 616  |
| La trascendencia política de la muerte del gobernador electo de Córdoba,<br>don Clímaco de la Peña, por Juan B. González                  | 631  |
| El concepto moderno de la Historia, por Benedetto Croce   | 644  |
| Estatuto del Instituto Italiano para los Estudios Históricos  | 657  |
| II Asamblea de Americanistas reunida en Sevilla en 1947   | 666  |

ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 1948, EN LOS TALLERES GRÁFICOS DIDOT, S. R. L., CALLE RONDEAU 3068, BUENOS AIRES